

**Los Señores del río y las lagunas: trabajo,
epidemia y muerte entre los malebues del río
Magdalena (Colombia)
1530-1611**

Inaugural-Dissertation
zur Erlangung der Doktorwürde
der Philosophischen Fakultät
der
Rheinischen Friedrich-Wilhelms-Universität zu Bonn

vorgelegt von

Pedro Edwin Díaz Céspedes

aus

Bogotá, Kolumbien

Bonn

2024

Gedruckt mit der Genehmigung der Philosophischen Fakultät
der Rheinischen Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn

Zusammensetzung der Prüfungskommission:

Prof. Dr. h.c. Nikolai Grube (Vorsitzender)

Prof. Dr. Karoline Noak (Betreuerin und Gutachterin)

Prof. Dr. Marcela Quiroga (Gutachterin)

Prof. Dr. Carla Jaimes Betancourt (weiteres prüfungsberechtigtes Mitglied)

Tag der mündlichen Prüfung: 12. Juli 2023

Dedicatoria

Para Emilia, Ángel y mi madre

Agradecimientos

La presente investigación hace parte de un proceso académico iniciado hace varios años en Colombia, y que se consolidó con un viaje a Alemania para continuar con nuestros estudios posgraduales. En este proceso participaron y contribuyeron múltiples personas a las que debo agradecer por su constante apoyo. A algunos de ellos no podré agradecerles, porque tristemente no les alcanzó el tiempo para completar este viaje y mucho menos para leer esta tesis.

Un acercamiento definitivo para el desarrollo de esta tesis doctoral fue mi participación en una investigación arqueológica y etnohistórica llevada a cabo en el año 2014 por el Instituto colombiano de Antropología e Historia (ICANH). A partir de ella, se materializó como parte de ese proceso, la posibilidad de continuar con el estudio y comprensión del pasado prehispánico y el cambio social de las poblaciones amerindias al momento de la conquista denominadas los *malebues*. Por esta razón, quiero agradecer al instituto y a la docente e investigadora Marcela Quiroga Zuluaga, quien me hizo participar de la investigación del ICANH y se convirtió en la asesora de este trabajo de doctorado que hoy el lector tiene en sus manos. En esta misma línea quiero agradecer especialmente a la profesora e investigadora Karoline Noack, la directora principal de la presente investigación, quien desde un inicio creyó no solo en la posibilidad de esta tesis de doctorado, sino en su importancia y necesidad, además por el apoyo administrativo para financiar una parte de este trabajo. Sin su apoyo la estancia en este país (Alemania) hubiese sido imposible.

El apoyo de estas dos docentes, sus lecturas y críticas fueron fundamentales a lo largo de todo el proceso.

Un agradecimiento especial al profesor José Vicente Rodríguez de la Universidad Nacional de Colombia, quien aportó al desarrollo y ajuste de los datos demográficos de la tesis, pero también, porque desde el master, con su ayuda se abrieron los caminos para el desarrollo de este trabajo y la comprensión de las condiciones de vida de las poblaciones amerindias.

Los coloquios del doctorado del Instituto de América antigua de la Universidad de Bonn (Altamerikanistik), del cual surgió el grupo de doctorantes de Berlín y el grupo de Bonn, fueron centrales para el desarrollo de esta tesis. Esos espacios se convirtieron en referentes críticos valiosos para reflexionar ideas y capítulos centrales de este trabajo investigativo. En estos espacios la participación de la colega Verónica Montero fue importante, pues leyó el documento con rigor y crítica, sugiriendo nuevas posibilidades de acercarse al problema. En este mismo espacio también destaco y agradezco el trabajo de Romy Köhler, la cual realizó comentarios bastante pertinentes y críticos al primer y segundo capítulo. También agradezco en este espacio a la hoy Dra. y antropóloga Eriko Yamasaki por toda su gestión administrativa y por su amistad. Por último, agradezco a la docente y antropóloga Sandra Emilia Gaitán por la lectura de la

totalidad de la tesis, por su paciencia y porque fue una de las más críticas e importantes lectoras de este trabajo desde su inicio. Gracias infinitas a ella. De las intervenciones y críticas en estos espacios, surgió la posibilidad de preparar algunas ponencias sobre algunos capítulos, que posteriormente fueron presentadas en algunos congresos y paneles sobre etnohistoria e historia colonial, tanto en América Latina como en Europa.

No puedo dejar de mencionar y agradecer en estas pocas líneas al personal de los Archivos de Colombia y España, quienes en mis estancias de investigación me colaboraron en todo lo que necesité, incluso, desde la distancia me ayudaron en la localización de documentos y acceso a información bastante valiosa.

Agradezco a tres instituciones fundamentales en el desarrollo de este trabajo de investigación. En primer lugar, a la Universidad Nacional de Colombia, quien nos financió en un principio el viaje para iniciar nuestro posgrado en Alemania en el contexto del intercambio con la Freie Universität Berlin, además por facilitarme una de mis primeras experiencias docentes y la participación en varios trabajos de investigación que permitieron ir concibiendo el trabajo sobre los grupos *malebues*. A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), que me permitió trabajar como docente desde Europa. En este caso agradezco la ayuda de la docente y siempre amiga Irma Franco quien siempre se mostró presta a ayudar a un par de jóvenes doctorandos en la distancia. A la Universidad de Bonn agradezco por su apoyo económico en la pandemia, así como, por otorgarme la beca Get finished para culminar este trabajo de investigación.

En Alemania quiero agradecer a un par de amigos. A Raquel de Luis, Christine und Thomas Umpfenbach y Jürgen Lücke. A ellos por su hospitalidad, solidaridad y su amistad en Berlín, pues sin ellos tampoco hubiese sido posible el conocimiento y adaptación a eso que los antropólogos llamamos cultura.

Hago un reconocimiento especial a Daphné Divaret y a su esposo Reiner Marcheider, puesto que ellos se convirtieron no solo en grandes amigos, sino en una parte de nuestra familia en este país. El apoyo incondicional en distintas esferas fue muy valioso, incluyendo las clases de alemán, la lectura y corrección del resumen de esta tesis.

A mi esposa y a mi hijo, perennes, lúcidos y maravillosos acompañantes de este viaje, quienes aceptaron sin duda - ella apenas en aquel entonces una joven estudiante de maestría y él un niño – este viaje aún sin retorno. Gracias a Sandra igualmente por ser mi esposa, compañera de estudio y de vida. A mi hijo también por todos sus esfuerzos, logros, conversaciones, por sus traducciones y llevarme lentamente de la mano a través de la lengua alemana. A ellos que nunca se han rendido en la adversidad, por su valor, amor y entereza agradezco todo. El viaje aún continúa.

Por último, a ti por todo, silente compañera hoy de la lóbrega noche de la nada: Madre.

Resumen

Para el año de 1611, los *Indios Navegantes* o malebues del río Magdalena (norte de Colombia) en gran parte habían desaparecido. Según los resultados, el descenso de población había alcanzado el 97%; las poblaciones padecían difíciles condiciones de vida, entre ellas desnutrición, fragmentación política, familiar, su economía correspondía a un simple régimen de subsistencia y la esperanza de vida al nacer no alcanzaba los 15 años de edad. La realidad de esta época, en la que se contaban solo algunos cientos de *indios*, contrastaba con la década de 1530, cuando se afirmaba por parte de los españoles que en las riberas e islas del río vivían “*muchos indios, así por la una parte como por la otra*”¹. ¿Qué pasó entre 1530 y 1611 que llevó a este estrago social y demográfico?, ¿cuáles fueron las causas de su despoblación?

La presente investigación analiza así, desde la óptica de la antropología histórica, el cambio social de los *Señores del río y las lagunas* entre 1530-1611, periodo en el que invaden los españoles el territorio nativo, fundan ciudades y se consolida la encomienda. La tesis propone que el trabajo en las encomiendas de navegación y las enfermedades infecciosas transformaron las condiciones de vida de estos grupos cacicales hasta el punto no solo de su exterminio físico sino de convertirlos en poblaciones acéfalas políticamente con una economía de subsistencia. Su desaparición es consecuencia no de una supuesta economía de supervivencia o de una falta de complejidad social antes de la llegada de los españoles que no les permitió soportar los embates de la conquista y colonia ibérica en este periodo, sino de las condiciones de vida que tuvieron que afrontar en este tipo particular de encomienda, las enfermedades y de los cambios en su estructura sociopolítica que estos fenómenos generaron.

A nivel metodológico, el trabajo se llevó a cabo a partir del estudio de la documentación de los siglos XVI y principios del XVII que reposa en los Archivos de Colombia y España, la cual aportó los datos para el análisis social, económico y demográfico del cambio social.

En la primera parte de la tesis se estudia el conjunto de la vida social de las poblaciones *malebues* al momento de la llegada de los españoles. En la segunda se reflexiona el impacto del trabajo impuesto por los ibéricos a través de la encomienda en las condiciones de vida de las poblaciones nativas; así como el rol de las enfermedades infecciosas como el sarampión, la peste y las viruelas que arribaron al territorio entre 1539-1588. En esta perspectiva se examina la conjunción entre estos dos procesos, los cuales llevaron a la desaparición y/o muerte del 97 % de la población.

¹ Archivo General de Indias. (Sevilla). Santa Fe, 37. R.1.N.4. Folio 1 v. Año 1541.

Zusammenfassung

Im Jahre 1611 waren die "Navigierenden Indianer" oder Malebues des Magdalena-Flusses (Nordkolumbien) weitgehend ausgestorben. Den Ergebnissen zufolge hatte der Bevölkerungsrückgang 97 % erreicht. Die Bevölkerung litt unter schwierigen Lebensbedingungen, einschließlich Unterernährung, politischer und familiärer Zersplitterung. Ihre Wirtschaft sicherte ihnen ein einfaches Existenzminimum und die Lebenserwartung betrug weniger als 15 Jahre. Die Wirklichkeit dieser Zeit, in der es nur wenige Hundert Indianer gab, war weit entfernt von der Realität der 1530er Jahre, als die Spanier feststellten, dass "*viele Indianer an den Ufern und Inseln des Flusses lebten, sowohl auf der einen als auch auf der anderen Seite*"². Was geschah zwischen 1530 und 1611, was schließlich zu dieser sozialen und demografischen Verwüstung führte? Was waren die Ursachen für die Entvölkerung?

Diese Forschung analysiert aus Sicht der historischen Anthropologie den sozialen Wandel der "*Herren des Flusses und der Lagunen*" zwischen 1530-161, die Zeit, in der die Spanier in deren Heimatgebiet eindringen, Städte gründeten und die "Encomienda" konsolidierten. Diese Untersuchung zeigt, dass sowohl die Arbeit in den Seefahrt-Encomiendas als auch Infektionskrankheiten die Lebensbedingungen dieser Häuptlingstum-Gruppen nicht nur bis zu deren physischen Ausrottung veränderten, sondern sie in unpolitische Bevölkerungen mit einer Subsistenzwirtschaft verwandelten. Ihr Aussterben ist nicht die Folge einer vermeintlichen Überlebensökonomie oder eines Mangels an sozialer Komplexität vor der Ankunft der Spanier, die es ihnen nicht ermöglichte, den Angriffen der iberischen Eroberung in dieser Zeit standzuhalten. Im Gegenteil, es waren die Lebensbedingungen, denen sie sich in dieser besonderen Art von Encomienda stellen mussten, die Krankheiten und die Veränderungen ihrer sozialpolitischen Struktur, die diese Phänomene hervorriefen.

Auf methodologischer Ebene basiert die Arbeit auf der Analyse von Dokumenten aus dem sechzehnten und frühen siebzehnten Jahrhundert, die in kolumbianischen und spanischen Archiven ruhen. Diese Dokumente lieferten Daten für die soziale, wirtschaftliche und demografische Analyse des sozialen Wandels.

Im ersten Teil der Arbeit wird das gesamte soziale Leben der Malebue-Bevölkerung zum Zeitpunkt der Ankunft der Spanier untersucht. Im zweiten Teil werden die Auswirkungen auf die Lebensbedingungen der Einheimischen aufgrund der aufgezwungenen Arbeit im Rahmen der Seefahrt-Encomiendas analysiert sowie die Folgen der Infektionskrankheiten wie Masern, Pest und Pocken, die zwischen 1539 und 1588 in das Gebiet gelangten. In dieser Perspektive wird die Beziehung zwischen diesen beiden Prozessen untersucht, die zum Verschwinden bzw. Tod von 97% der Bevölkerung führten.

² Archivo General de Indias. (Sevilla). Santa Fe, 37. R.1.N.4. Folio 1 v. Año 1541.

Abstract

By the year 1611, the Navigating Indians or malebues of the Magdalena River (northern Colombia) had largely disappeared. According to the results, the population decline had reached 97%; the populations suffered from difficult living conditions including malnutrition, political fragmentation and family disintegration. Their economy was directed to basic subsistence and life expectancy at birth was less than 15 years of age. The situation at that time, in which there were only a few hundred Indians, contrasted with that in the 1530s, when the Spaniards it was stated that "*many Indians lived on the banks and islands of the river, both on one side and on the other*"³ What happened between 1530 and 1611 that led to this social and demographic devastation? What were the causes of its depopulation?

This research analyzes, from the perspective of historical anthropology, the social change of the *Lords of the river and the lagoons* between 1530-1611, a period in which the Spaniards invaded the native territory, founded cities and consolidated the encomienda. The thesis proposes that the labor in the encomiendas of navigation and infectious diseases transformed the living conditions of these cacical groups to the point not only of their physical extermination but also of turning them into politically leaderless populations with a subsistence economy. Their disappearance is not owing to a supposed economy of survival or to a lack of social complexity before the arrival of the Spaniards that did not allow them to withstand the attacks of the Iberian conquest and colony in this period. Rather, it is due to the conditions of life that they had to face in this particular type of encomienda, the illnesses and the changes in their sociopolitical structure caused by these phenomena.

At the methodological level, the work drew on the documentation from the sixteenth and early seventeenth centuries preserved in the Archives of Colombia and Spain, which provided the data for the social, economic and demographic analysis of the social change.

The first part of the thesis is devoted to (the study of) the social life of the Malebue populations at the time of arrival of the Spaniards.

The second part reflects on the impacts that the labor in the encomiendas of navigation had on living conditions of the native populations. In addition, it examines the impact of infectious diseases such as measles, plague and smallpox that arrived in the territory between 1539 -1588. In this context/ Finally, the conjunction of these two processes is studied, which led to the disappearance or death of 97% of the population.

³ Archivo General de Indias. (Sevilla). Santa Fe, 37. R.1.N.4. Folio 1 v. Año 1541.

Índice	
Agradecimientos	I
Resumen	III
Zusammenfassung	IV
Abstract	V
Índice	VI
Lista de Figuras	IX
Lista de Tablas	X
Introducción	1
Antecedentes	3
Problemas de investigación	6
Objetivos	9
Postura teórica.....	9
Metodología	12
1. Los Señores del río y las lagunas: los malebues del siglo XVI	17
1.1 El término Malebue	17
1.2 La provincia de los malebues entre 1530 – 1611.....	19
1.2.1 <i>Los malebues del río y las lagunas</i>	23
1.2.2 <i>Los malebues del brazo de Loba</i>	26
1.2.3 <i>Los malebues del río o brazo de Mompox</i>	28
1.2.4 <i>Los malebues de las lagunas</i>	29
1.3 Hallamos tantos pueblos y tanta comida: la población en la provincia de los <i>malebues</i>	31
1.4 Los Indios pintados	39
1.5 Los bohíos, aldeas y mercados	43
2. Geografía y trabajo: la vida económica entre el río y las ciénagas	53
2.1 El ritmo del río: la inundación	53
2.2 Asentamientos.....	58
2.3 Trabajo agrícola entre los canales de agua	61
2.4 Trabajo femenino: siembra y alfarería.....	63
2.5 Trabajo fluvial: pesca de subsistencia y pesca de intercambio.....	66
2.5.1 <i>Mantequeras de invierno</i>	70
2.5.2 <i>Pesquerías de verano</i>	74

2.6 Trabajo y navegación indígena al momento de la llegada de los españoles: canoas, intercambios y pesquerías	81
2.6.1 <i>Barquetas y barquetillas: la boga abierta y la boga cerrada</i>	87
2.7 Condiciones de vida: una vida entre las aguas.....	92
3. Caciques y Guatafos: organización política entre los malebues	99
3.1 Los capitanes.....	103
3.2 Los caciques y cacicazgos: de Loba a Talahigua.....	107
3.3 los Mahyanes: medicina, política y religión	117
3.4 Guatafos y Trampalas: las <i>Señoras del río</i>	124
3.5 <i>Entai</i> : Intercambio, ayuntamiento y fiestas	127
4. La conquista y colonización de los malebues	141
4.1 Las empresas de conquista y la fundación de ciudades	141
4.1.1 Las primeras fundaciones en Tierra Firme	144
4.1.2 <i>El rescate y las cabalgadas</i>	146
4.2 Los malebues y las empresas de conquista de los alemanes.....	148
4.2.1 <i>Los malebues y las empresas de conquista de los cristianos de Santa Marta</i>	151
4.2.2 <i>Los malebues y las empresas de Conquista de la ciudad de Cartagena</i>	154
4.3 Las ciudades y los repartimientos (1539 – 1545)	156
4.3.1 <i>La villa de Mompox</i>	158
4.3.2 <i>Ciudades de apoyo y guerra de pacificación</i>	161
4.3.3 <i>Santiago de Sopallon</i>	162
4.3.4 <i>La Villa de Tenerife</i>	163
4.3.5 <i>La ciudad de Tamalameque</i>	165
4.4 Los repartimientos y las primeras encomiendas (1541 -1546)	168
4.4.1 <i>La derrota y el tránsito a la encomienda: 1546 -1549</i>	173
4.4.2 <i>El auge y consolidación de la encomienda 1549 -1611</i>	177
5. Trabajo indígena: de la explotación agrícola a la navegación. 1549 -1611.....	181
5.1 El trabajo agrícola.....	181
5.2 Trabajo pesquero.....	190
5.2.1 <i>Mantequeras y pesquerías bajo la encomienda</i>	192
5.3 Servidumbre: trabajo de Pajes y Lavadoras.....	206
5.4 Trabajo indígena en la navegación colonial	216
5.4.1 <i>Las rutas del poder colonial</i>	220
5.4.2 <i>Salarios y tributos</i>	225
5.4.3 <i>Bogas y canoas</i>	232

5.4.4 <i>Las ciudades del río y la navegación colonial</i>	237
6. Epidemia: causas sociales y periodos epidemiológicos	245
6.1 La enfermedad: tipos y causas sociales	246
6.1.1 <i>El hambre y las enfermedades infecciosas</i>	250
6.1.2 <i>Las ciudades: higiene y saneamiento</i>	254
6.1.3 <i>Enfermedades degenerativas y ciclos de reproducción</i>	258
6.2 El sarampión en 1539.	260
6.3 La peste de 1555	263
6.4 Las Viruelas: 1568 - 1580.....	267
7. La muerte viajó en canoa: balances y resultados	273
7.1 Estructura de población 1611	273
7.2 Pirámide de población: impacto del trabajo y las enfermedades.....	275
7.3 Tablas de vida: Muerte y decrecimiento poblacional	282
7.3.1 <i>Mortalidad</i>	284
7.3.2 <i>La esperanza de vida</i>	285
7.4 Trabajo, epidemia y muerte	289
Conclusiones	291
Bibliografía	301
Anexos	315

Lista de Figuras

Figura 0-1 Mapa de la Región Caribe de Colombia y Área de Estudio.....	3
Figura 1-1 Mapa Territorio Malebue.....	25
Figura 1-2 Mapa de la isla de Mompox.....	28
Figura 1-3 Mapa Brazo de Mompox con Ciénagas.....	30
Figura 1-4 Propuesta del sistema de asentamiento de los grupos malebues	51
Figura 2-1 Islas y lagunas del territorio malebue	55
Figura 2-2 Orillas del Magdalena. Preparación de la cena.....	82
Figura 4-1 Mapa de la costa septentrional de América del Sur, desde la Península de Araya, en Venezuela, hasta Portobelo, en Panamá	144
Figura 4-2 Mapa Valle de Pacabuey, área malebue	148
Figura 4-3 Mapa Provincia de Santa Marta y río Magdalena	152
Figura 4-4 Ciudades españolas fundadas en territorio malebue. 1539 – 1545.....	157
Figura 4-5 Mapa de la Villa de Tenerife. 1580	165
Figura 5-1 Gráfico botellas de manatí producidas entre 1590-1611	197
Figura 5-2 Botija Perulera sevillana. Siglo XVI	200
Figura 5-3 Puertos y ciudades en el río Magdalena y Cauca. Siglo XVI.....	220
Figura 5-4 Ilustración Champán en el Magdalena	234
Figura 6-1 Gráfico descenso de población malebue entre 1560 - 1573	269
Figura 6-2 Gráfico descenso de población malebue 1560 – 1609.....	272
Figura 7-1 Gráfico estructura de la población por edad	274
Figura 7-2 Gráfico Despoblación aborígen 1540 – 1560	276
Figura 7-3 Gráfico Descenso de población 1541 -1611	276
Figura 7-4 Gráfico Pirámide poblacional.....	277
Figura 7-5 Gráfico índice de dependencia	281
Figura 7-6 Gráfico tasa de mortalidad.....	285
Figura 7-7 Gráfico Esperanza de vida	287
Figura 7-8 Gráfico curva de sobrevivencia	288

Lista de Tablas

Tabla 2-1 Productividad aceite de Manatí en el brazo de Loba. 1609 - 1611	73
Tabla 2-2 Producción de pescado salado. Brazo de Mompox 1609 – 1611.....	79
Tabla 2-3 Poblaciones del brazo de Mompox Control de rutas. 1609 - 1611	84
Tabla 2-4 Poblaciones del Brazo de Loba. Control de rutas Bajo río Cauca. 1541 -1611.....	85
Tabla 5-1 Producción Botellas de Manatí por población Año 1611	195
Tabla 5-2 Servidumbre en casa de los encomenderos	211
Tabla 5-3 Mujeres en Casas de los Encomenderos. Año 1611	212
Tabla 5-4 Salarios de viajes a los puertos del río Magdalena y río Cauca. 1609-1611	230
Tabla 5-5 Canoas Tamalameque. 1568	239
Tabla 5-6 Crecimiento económico encomenderos por canoas. Mompox.....	240
Tabla 5-7 Villa de Tenerife. Encomiendas y encomenderos con Canoas. 1590 - 1611	241
Tabla 5-8 Mompox y Tamalameque. Poblaciones navegante año 1611	243
Tabla 7-1 Censo 1611. Distribución por sexo	274
Tabla 7-2 Tabla de vida grupos malebues. 1611	283

Introducción

Planteamiento

Para la tercera década del siglo XVI, antes de que ingresaran los cristianos con sus armas y caballos al valle inundable de lo que hoy es el Bajo río Magdalena (norte de Colombia) (Ver mapa 0-1), habitaron a lo largo de las riberas y lagunas del río Yuma⁴, una variedad de poblaciones nativas que en la historia y la etnología se conocieron como los *malebues*, una diversidad de grupos fluviales que se distribuyeron a lo largo de una inmensa isla - denominada tiempo después por los hispano-lusitanos como Mompox - y dos canales de agua llamados Loba y Mompox. Algunos observadores de la época los llamaron también los *indios pintados*⁵, debido a los colores y trazos que identificaban sus atléticas figuras, sin embargo, su denominación común, a través de los documentos de la época fue: *Los señores del río y las lagunas*; aunque siendo justos con la historia, habría que añadir su femenino: *Las señoras del río y las lagunas*. Los *malebues*, que se pueden clasificar entre los *malebues del río* y los *malebues de las lagunas*, se destacaron entre muchas otras poblaciones de la costa norte, porque se constituyeron en los principales navegantes del río Magdalena. A lo largo de un territorio donde no solo crecían los ríos dos veces por año, sino que durante gran parte del ciclo anual estaba inundado, desarrollaron un sistema de navegación e intercambio sustentado en una red de rutas, puertos y embarcaciones. Para el siglo XVI era usual escuchar que los *malebues* andaban “*por el dicho río en canoas... y es su principal trato, oficio y granjerías, e sin ello... no podrían vivir ny sustentarse, porque por el dicho río contratan y rescatan mayz y pescado y oro*”⁶. El río era su vida. También entre las aguas construyeron sus viviendas, así como “*puentes por donde pasaban infinitos indios*”⁷. Entre los canales que dejaba el agua en el verano cultivaron sus frutos, pero también en el bosque, al fondo de sus aldeas, en tierra firme, especialmente en tiempos de lluvia. Los *Señores del río* dispusieron igualmente de una abundante variedad de recursos fluviales, como peces, moluscos, hicoteas, manatíes y caimanes. Por estas razones en 1537, en una carta dirigida al Rey de España se describió sobre su territorio que, cuando arribaron los ibéricos:

⁴ Con la categoría de río Yuma se hace referencia a la noción aborigen con la que fue conocido el río Magdalena en su parte baja en el siglo XVI. A lo largo de este trabajo de investigación se empleará esta noción al lado de la del río Magdalena.

⁵ Con las nociones *Indios pintados*, *los Indios navegantes* y *los señores del río y las Lagunas* también se referirá a lo largo de este trabajo a los grupos *malebues*. Las categorías fueron utilizadas por los españoles para referirse en los documentos de archivo a las poblaciones navegantes que habitaron una parte Bajo Magdalena.

⁶ Archivo General de Indias. (Sevilla). Patronato, 195. R. 17. Folio 12. Año 1549. En adelante se citará AGI.

⁷ AGI. (Sevilla). Patronato, 26. R. Folio 2 r. Año 1537.

*Hallamos a cada dos leguas pueblos muy grandes, muy gran muestra de oro... hayamos tantos pueblos que en ninguna tierra de España y ni de ningún cabo la ay tan poblada; todos los demás pueblos cuando llegábamos nos tenían aparejada tanta comida que, aunque fuéramos myl hombres nos pudiera sobrar.*⁸

Sin embargo, setenta años después de la carta, el panorama de los *Señores del río y las lagunas* era totalmente distinto. Las canoas, los puertos, pero en especial los hombres parecieran condenados al olvido; la abundancia de aldeas y comidas tan solo eran cosas del pasado, por lo cual, como una epifanía, en 1611 se sentenció que: “*los indios malebues de los partidos de Mompox y Tamalameque se han acabado y consumido los más de ellos*”⁹.

¿Qué pasó entre 1531, cuando se realizaron los primeros registros escritos sobre los *indios pintados*, y 1611, cuando se elaboró el último y más completo registro producido sobre los navegantes del río Yuma?, ¿Cómo se llevó a cabo un cambio social tan profundo como el advertido?, ¿cuáles fueron las causas de la despoblación, y las consecuencias sociales de este fenómeno? ¿fue realmente la violencia, las enfermedades o la falta de una complejidad social que se le atribuye a estos grupos la base para un cambio como el que se menciona para 1611? Las anteriores preguntas se deslizan entre las grietas adustas del tiempo y ese mar de documentos que pueblan el pasado de los territorios colombianos, para tratar, por un lado, de comprender la condición humana de los grupos navegantes bajo la invasión cristiana, pero por otro, para comprender la diversidad social y cultural del norte del país en su pasado prehispánico.

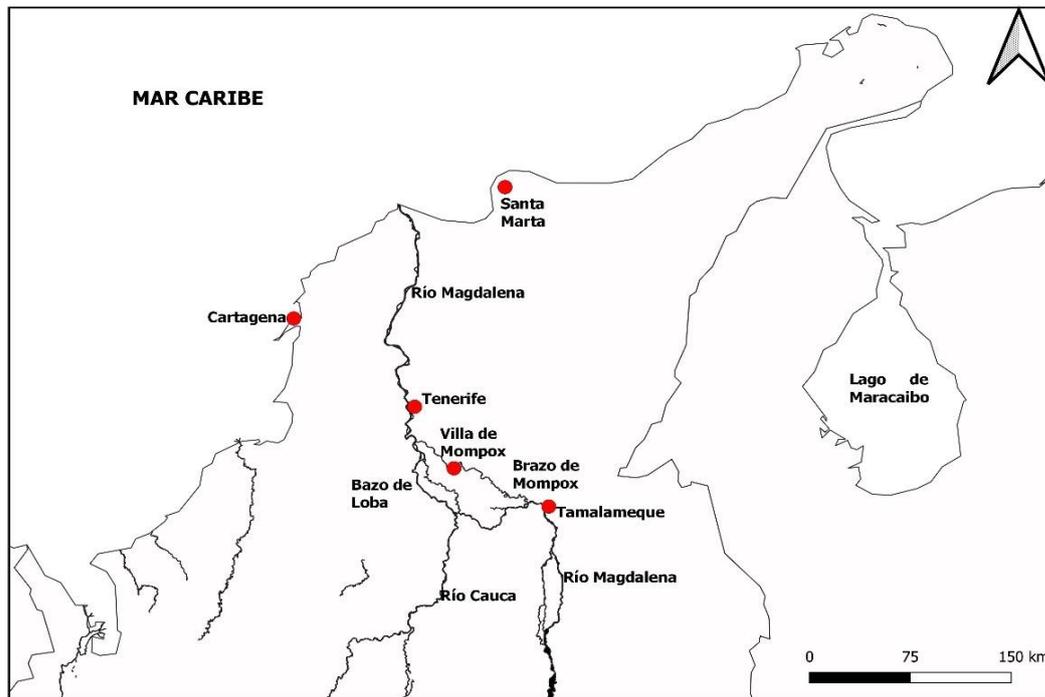
De esta forma, la presente tesis, buscando entender ese cambio social acaecido entre los *indios navegantes* entre 1530 – 1611, desarrolla tres objetivos a nivel etnológico e histórico. El primero analiza la vida social, económica y política de estos grupos al momento de la conquista y colonia española. El segundo estudia las estrategias de dominación o las causas del cambio, aquellos fenómenos socio-políticos y biológicos que alteraron las condiciones de vida de las poblaciones, entre ellas las nuevas formas de explotación laboral y las enfermedades que llegaron con los españoles. Finalmente se analizan las consecuencias políticas, económicas y culturales del proceso de dominación español. Por lo anterior, esta tesis busca estudiar los factores que impulsaron el proceso de cambio social de los *malebues*, teniendo como presupuesto del cambio, el impacto producido por la explotación laboral impuesta por los hispanos y las enfermedades que se generaron con el proceso de Conquista y Colonia.

⁸ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 37.R.1.N.3. Folio 2 r. Año 1537.

⁹ Archivo General de la Nación. (Bogotá). Visitas Bolívar Tomo 5. Folio 118 r. Año 1611. En adelante se citará AGN. Los fondos documentales Visitas Bolívar y Caciques e Indios de citarán Vis Bol y C+ I. La foliación se citará en algunos puntos con la letra F.

Figura 0-1

Mapa de la Región Caribe de Colombia y Área de Estudio



Fuente: elaboración propia¹⁰

Antecedentes

Los estudios sobre las poblaciones aborígenes de la costa norte de Colombia (región Caribe), territorio que en su zona inundable o Depresión Momposina¹¹ ocuparon los *indios pintados*, han constituido un avance significativo para la comprensión de una parte del mundo prehispánico, y de aquellos grupos que experimentaron la conquista española en la región. Esto ha permitido definir a grandes rasgos las etapas de ocupación humana acaecidas en este territorio, y conocer las formas de organización social y económica, los patrones de asentamientos, los procesos de impacto y colonización de algunas de las regiones, y en alguna medida las condiciones de vida y los procesos por los cuales las poblaciones cambian política y económicamente. A partir de estas investigaciones se ha logrado definir y analizar parte de la variación cultural de este territorio en el siglo XVI (Hernández de Alba, 1948; Dolmatoff G.

¹⁰ Para la elaboración de mapas se empleó el software libre Qgis.

¹¹ *La Depresión Momposina* es un territorio inundable de la región Caribe, el cual comprende el 80% de las aguas que llegan a este punto (Núñez Díaz, 2002; Flórez Correa, 2018). La componen la Isla de Mompos y los complejos cenagosos del río Magdalena. Se sitúa en la parte baja del valle aluvial del río entre la cordillera de los Andes y las Sabanas que la separan de la costa del mar Caribe, lugar donde confluyen las aguas del río Magdalena, el río San Jorge y el río Cauca (Guhl, 1975: 119)(Rojas Mora & Montejo Gaitán, 2015; Flórez Correa, 2018; Carvajal Contreras, 2019). Su confluencia forma un ecosistema de aguas continentales, caracterizado por la formación de una estructura de humedales a lo largo de toda su área (Lasso, Gutiérrez, & Morales, 2014)

R., 1951; Gordon, 1956; Castillo Mathieu, 1977; Falchetti & Plazas, 1981; Baquero, 1985; Hammen, Botero, Plazas, & Falchetti, 1988; Angulo Valdés, 1995; Blanco Barros, 1995; Tovar, 1997; Herrera Ángel, 1998; Dever & Langebaek, 2000; Aguilera, 2004; Achila & Ramos, 2008; Barrientos, Delgado-Burbano, Loaiza, & Aceituno, 2013; Flórez Correa, 2018; Carvajal Contreras, 2019; Pérez Díaz, 2020).

Tres grandes grupos de análisis se evidencian en la historia de la investigación del área para el periodo en cuestión. En primer lugar, sobresalen los estudios históricos, los cuales se han sustentado en dos visiones. Por un lado, se encuentra la perspectiva de los estudios tradicionales de historia, cuyos aportes se llevaron a cabo a finales del siglo XIX e inicios del XX, cuando se despertó un interés por la reivindicación histórica de la conquista española en el contexto de un nuevo hispanismo tanto en Colombia como en España. Su base de producción narrativa e ideológica ha sido ante todo la Crónica de Indias, a pesar de los aportes de algunos autores en la búsqueda, sistematización y transcripción de nuevas fuentes de los siglos XVI y XVII, tales como las Relaciones Geográficas de Tamalameque y Tenerife (Cuervo, 1891; Latorre, 1919; Lanao, 1927; Castro Tres Palacios, 1946). En estos estudios han prevalecido la defensa de la conquista y la civilización de los grupos nativos por parte de los españoles a través de la narración de hazañas y héroes, así como los procesos de ocupación del territorio aborígen (Gómez Picón, 1948; Restrepo Tirado, 1975). Las bases de estos estudios se han construido a partir de la distancia social que las élites han tomado a través de la disciplina histórica para detentar ciertos valores nacionales, por ello, la historia indígena ha sido considerada poco digna para que hiciese parte de la historia de la nación (Langebaek C. H, 2004: 113). Por otro lado, se presentan los modernos estudios de historia social, los cuales, desde la segunda mitad del siglo XX se han centrado, a través del contraste y crítica de nuevas fuentes (Alía Miranda, 2005; Ramírez Bacca, 2010), en el estudio sistemático de problemáticas sociales a nivel regional, lo cual ha permitido el análisis y comprensión de algunas zonas y poblaciones (Ybot León, 1952; Jaramillo Uribe, 1964; Friede, 1968; Castillo Mathieu, 1977; Acevedo Latorre, 1981; Borrego Plá M. D., 1983; Gómez Pérez M, 1984; Salzedo del Villar, 1987; Luna G, 1991; Tovar, 1993; Blanco Barros, 1995; Peñas Galindo & Arquez Van Strahlen, 1994; Herrera Ángel, 1998; Torres, 2007; Quiroga, 2014; Pérez Díaz, 2020).

El segundo grupo lo conforman los estudios etnológicos y aquellos correspondientes a la arqueología histórico cultural, los cuales florecieron en la segunda mitad del siglo XX. Entre 1947 y 1952 surgen los cuatro primeros trabajos etnológicos sobre los *malebues*, cuyo elemento central consistió en estudiar la distribución de rasgos culturales que dieran cuenta del desarrollo de los grupos nativos en el territorio (Rivet, 1947; Hernández de Alba, 1948; Dolmatoff G. R., 1951; Escalante, 2001). Empleando en algunos casos el método comparativo, se analizó la lengua, los límites territoriales, las formas de organización social, económica y política de los

indios pintados. Un mérito sin duda de los trabajos producidos en este periodo consistió en emplear el material de Archivo aportado por los investigadores de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, así como realizar algunas transcripciones de documentos de Archivo, proceso que tuvo como objetivo ampliar la información aportada por la crónica (Rivet, 1947; Dolmatoff G. R., 1951;). A nivel teórico, estos trabajos se sustentaron en gran parte en el difusionismo, las relaciones e influencias de una cultura sobre otra, así como en la idea de progreso civilizatorio de las poblaciones. Es necesario subrayar que los trabajos de Paul Rivet (1947) y Reichel Dolmattof (1951) a parte de ofrecer los primeros mapas etnológicos, aportaron un elemento central, la diferencia de los *malebues* entre los grupos del río y las lagunas a partir de su lengua. Los primeros ocuparon ambos brazos del río Magdalena (Loba, Mompo), y los segundos toda la zona correspondiente a las lagunas del sur del territorio.

A pesar de los esfuerzos y de las diferenciaciones regionales advertidas en la nueva información, especialmente las relaciones geográficas del siglo XVI, estos trabajos postularon una visión similar a la planteada por la crónica¹², pues a partir de estas informaciones se delimitaron y sustentaron las áreas culturales. En el caso de los *malebues* se propuso, por ejemplo, que sus rasgos culturales llegaban hasta la desembocadura del río Magdalena en el mar Caribe, una tesis que tomó gran fuerza, y ha llevado a confundir su área de influencia con la de otros grupos (Dolmatoff G. R., 1951: 9,106) (Rivet, 1947; Hernández de Alba, 1948; Dolmatoff G. R., 1951; Escalante, 2001).

A partir de los años sesenta tomaron bastante fuerza los estudios histórico-culturales en arqueología, los cuales han dominado la historia de la investigación de la costa norte. Estos últimos han estado orientados igualmente por una visión taxonómica y difusionista a nivel teórico para explicar el surgimiento de los grupos de la costa norte (Rivet 1947; Gordon, 1956; Falchetti & Plazas, 1981; Bernal González & Orjuela Orjuela, 1992; Escalante, 2001)¹³. Sus análisis hasta mediados de los años noventa del siglo anterior se han centrado, por un lado, en datar la ocupación del territorio y dar cuenta del surgimiento de las sociedades, así como de los rasgos culturales distribuidos en el territorio para determinar la ocupación, secuencia y

¹² Los cronistas con mayor aporte informativo sobre las poblaciones de la costa norte, para mencionar sólo algunos casos, fueron Gonzalo Fernández de Oviedo (1478 -1557), Juan de Castellanos (1522 -1607), Fray Pedro de Aguado (1538-1609) y Fray Pedro Simón (1574-1628). A pesar de que sus descripciones se enfocan en la exaltación heroica de la invasión de los cristianos sobre los territorios nativos, los cronistas describieron y clasificaron la región de la costa norte a partir de varias categorías nativas que posteriormente pasaron a ser consideradas áreas culturales, algunas de ellas fueron los mocanaes, cenues, caribes, taironas. Sin embargo, las implicaciones de estas descripciones recayeron en interpretar a los *Indios Pintados* como poblaciones pertenecientes a grupos caribes o mocanaes que se extendían desde el lago de Maracaibo (Venezuela) hasta las riberas del río Magdalena (Simón, [1626] 1892: 19-298). En este contexto, las crónicas también contribuyeron a la identificación de los *malebues* con otras poblaciones, como los Malambo, una población que habitó la desembocadura del Bajo río Magdalena, debido a la asociación realizada por el cronista Juan de Castellanos a partir de los etnónimos Malambo y Malebue; su problema fue que vinculó a poblaciones con diferencias culturales, lingüísticas y productivas, y legó una interpretación que no permitió observar las particularidades de los grupos navegantes hasta el presente (Castellanos, [1589] 1886: 361-376 (Dolmatoff G. R., 1951)).

¹³ Para una crítica a los estudios de la arqueología histórico cultural ver (Florez, 1998; Langebaek C. H., 2004).

relaciones de una cultura con otra. Por otro, se han enfocado en la clasificación de las seriaciones cerámicas y estratigráficas, pero sus explicaciones han tenido como punto de partida las variables ambientales y migratorias como elementos determinantes de los cambios culturales en el pasado. A partir del análisis de la cerámica, sus conclusiones han asumido que grupos de áreas distantes y diversas tuvieron los mismos patrones culturales, económicos y políticos, proponiendo con esto, al igual que la crónica¹⁴, no solo áreas culturales, sino una visión problemática respecto a la política y economía de los grupos *malebues* anterior a la llegada de los españoles (Dever & Langebaek, 2000: 16-17).

El tercer y último grupo de trabajos corresponde a los estudios arqueológicos y bioarqueológicos gestados en la última década del siglo XX, cuyos ejes de análisis se han centrado en explicar las variables que permiten a un grupo el desarrollo de estructuras jerárquicas de poder, o, en otras palabras, la complejidad social, así como entender las condiciones de vida de las poblaciones en el pasado (Langebaek Rueda, 1992; Rojas Mora, 2008). Los primeros se han enfocado en el análisis del cambio social, o el surgimiento de las sociedades complejas como los taironas y cenues, los cuales poblaron parte de la Sierra Nevada de Santa Marta y las llanuras colindantes del río Sinú en la costa caribe colombiana (Drennan & Uribe, 1987; Langebaek Rueda, 1992; Montejo & Rojas, 1992; Cárdenas Arroyo, 1996; Rojas Mora, 2008; Rojas Mora & Montejo Gaitán, 2015; Ramos Roca, 2019). También, se destacan aquellos trabajos que se han concentrado en el análisis de domesticación de plantas, ictiología, los procesos de poblamiento y desarrollos culturales (Dever & Langebaek, 2000; Aceituno Bocanegra, 2009; Barrientos, Delgado-Burbano, Loaiza, & Aceituno, 2013; Oyuela Caycedo & Bonzani, 2014; Flórez Correa, 2018). Respecto a los estudios bioarqueológicos, estos se han enfocado en el estudio en las condiciones de vida, particularmente en la comprensión de la salud y enfermedad de los grupos en el pasado, constituyéndose desde este punto de vista en valiosos estudios para la comprensión de distintos niveles de la vida social y los cambios presentados en las poblaciones debido al proceso de conquista y colonia (Rodríguez & Rodríguez Ramírez, 2002; Rojas & Martín, 2015).

Problemas de investigación

A pesar de los avances y estudios, el estado actual del conocimiento sobre los *malebues* es deficiente en diferentes niveles. En términos generales no existen trabajos investigativos al presente sobre el proceso de cambio social de estos grupos en el siglo XVI, y mucho menos

¹⁴ El paisaje etnológico del siglo XVI se ha construido en su mayoría por el empleo acrítico de la información que aporta la Crónica de Indias, y se ha aprovechado por parte de investigaciones etnohistóricas y arqueológicas para construir imágenes del pasado malebue. Debido a su empleo se han generado las variables especulativas alrededor de las poblaciones, que más allá de explicarlas, las han deformado (Borja, 2005). Esto ha generado, una visión penosa de la economía y política de algunos grupos (Langebaek Rueda, 1992: 76).

estudios que indaguen acerca del impacto en las condiciones de vida de los *Señores del río y las lagunas* después de la conquista. De esta manera, no existen investigaciones acerca del impacto de las enfermedades sobre estos grupos, ni tampoco sobre la relación entre el trabajo impuesto por los españoles y las enfermedades infecciosas. Los ejercicios de investigación acerca del impacto del trabajo o las nuevas formas de explotación laboral impuestas por los ibéricos a los aborígenes, especialmente la navegación, son más que escasos. Así mismo, existe una diminuta bibliografía en cuanto al análisis del mundo social en el siglo XVI, que no ha permitido establecer la *complejidad social* de estos grupos al momento de la llegada de los ibéricos. Si bien se han publicado una serie reducida de artículos o capítulos de libros que han tratado elementos generales de los grupos, y que aportan al entendimiento de su vida social en el siglo XVI, se carece de trabajos poblacionales, demográficos y sociales rigurosos (Hernández de Alba, 1948; Dolmatoff G. R., 1951; Gordon, 1956; Castillo Mathieu, 1977; Falchetti & Plazas, 1981; (Bernal González & Orjuela Orjuela, 1992; Escalante, 2001; Rodríguez & Rodríguez Ramírez, 2002; Pedrozo Pupo, 2018).

La escasa investigación histórica y arqueológica a nivel local sobre los *malebues* se debe a distintos factores. En primer lugar, como lo hemos visto, al énfasis otorgado a las áreas culturales¹⁵ para comprender la variabilidad poblacional de la costa norte. En segundo lugar, por el acento de los estudios en identificar las variables que permiten explicar el desarrollo de la complejidad social, por lo cual, se ha privilegiado el análisis de poblaciones consideradas complejas por su desarrollo político y económico como los taironas y cenues, las cuales se destacaron por su densidad demográfica, su sistema productivo (agricultura) y su tecnología. Por lo anterior, los *Señores del río* no han sido objeto de monografías que permitan comprender el devenir, ampliar su conocimiento y entender el cambio.

La falta de estudios detallados sobre los *Indios Pintados* ha permitido el desarrollo de hipótesis bastante problemáticas; una de ellas ha sido suponer que ocuparon gran parte de la costa norte colombiana al momento de la conquista, generando con ello una asociación especulativa con otros grupos, a pesar de las demarcaciones culturales, ecológicas y desarrollos técnicos como se señaló anteriormente (Hernández de Alba, 1948; Bernal González & Orjuela Orjuela, 1992; Escalante, 2001; Rodríguez & Rodríguez Ramírez, 2002; Pedrozo Pupo, 2018).

¹⁵ Con el concepto de áreas culturales se ha buscado determinar las culturas arqueológicas a partir de las conexiones entre la cerámica y las regiones donde se encuentra (Piazzini, 2001: 58), generando de esta forma una interpretación del pasado prehispánico, especialmente su desarrollo social, como un encuentro y/o difusión de ideas o culturas (Langebaek, 1995). Estas conclusiones han generado no solo una visión estática de la historia, puesto que los arqueólogos han manejado las semejanzas de la cultura material como si fuesen explicaciones (Langebaek Rueda, 1992: 11), desestimando las evidencias que permiten plantear las diferencias socio-culturales y económicas de esta región. Para una crítica al concepto de áreas culturales, ver el texto de Robert Drennan *El Área Intermedia, el Cacicazgo y la Investigación de la Dinámica del Cambio Social*. P. 413 – 419. Para comprender la influencia del historicismo cultural y la consecución de las áreas culturales en la arqueología colombiana, ver el texto de Langebaek C “Arqueología colombiana, ciencia, pasado y exclusión” 2003.

Este problema ha surgido a partir de la relación causal de explicación entre el registro cerámico y las áreas de hallazgo o circunvecinas del material arqueológico (Langebaek C. , 1995; Rojas Mora, 2008). Las explicaciones han descartado que excavaciones y material a nivel regional podrían indicar diferencias socio-culturales en la región (Gnecco-Valencia, 1996; Dever & Langebaek, 2000). Otra de las hipótesis planteadas, ha sido considerar su desarrollo como producto de las migraciones presentadas en el área (Rivet 1947; Gordon, 1956; Falchetti & Plazas, 1981; Bernal González & Orjuela Orjuela, 1992; Escalante, 2001; Pedrozo Pupo, 2018). En esta propuesta el concepto de área cultural, así como la perspectiva teórica del difusionismo, han jugado un papel preponderante que ha excluido la posibilidad de explicar sus niveles de desarrollo a partir de otras variables, como su sistema de producción en relación a la navegación y el intercambio, el dominio de ciertas esferas sociales, rituales o las enfermedades (Feinman & Neitzel, 1984; Sánchez, 2009; Rodríguez, 2011; Hope Henderson, 2017). Igualmente, algunos autores han sugerido que los *malebues* fueron poblaciones locales u acéfalas políticamente antes de la conquista, cuyo sistema económico no superó el nivel local de subsistencia (Langebaek Rueda, 1992). Como consecuencia de esta última interpretación, no se ha considerado de manera expresa la conquista y la dominación como causa de la desestructuración social aborigen¹⁶ (Curtenius Roosevelt, 1993), fomentado, junto con las hipótesis anteriores, la tesis de que los grupos *navegantes* no alcanzaron altos niveles de complejidad social antes de la conquista, lo que al momento de la invasión ibérica no les permitió a los *Señores del río y las lagunas* soportar ni sobrevivir a este proceso (Colmenares, 1997: 30-31).

Las conjeturas planteadas sobre los grupos navegantes son dudosas y poco convincentes. Sus explicaciones se han construido sobre la información proveída por la crónica de Indias de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, así mismo sobre los resultados de los estudios de la arqueología histórico-cultural¹⁷, y la relación que han intentado establecer investigadores entre la información acrítica de la crónica¹⁸ y las seriaciones cerámicas producto de los estudios

¹⁶ Estudios modernos en la Amazonía han mostrado el carácter desestructurador que tuvo la conquista en poblaciones complejas, es decir, esta sería la causa que pudo generar el acefalismo político y la economía de subsistencia que unos y otros sostienen para finales del siglo XVI y principios del XVII.

¹⁷ La Arqueología histórico cultural se define como un enfoque que interpreta la cultura a partir de los registros materiales de una población. Tiene como función principal la descripción de datos y el establecimiento de rasgos cronológicos. La explicación del desarrollo cultural y del cambio social por parte de este enfoque tiene como punto de partida las explicaciones difusionistas. En este tipo de investigación prevalece el análisis de lugares sin ningún tipo de relación con otros contextos sociales, políticos o ideológicos (Langebaek C. H., 2004: 117; Piazzini Suárez, 2015: 26-27).

¹⁸ El problema del uso acrítico de la crónica consiste en que esta fuente no aporta en su mayoría, y respecto a algunos grupos, datos fidedignos para analizar algunas facetas de la vida social, así como las transformaciones de las poblaciones. Esto se debe a que su función no fue describir ni analizar la realidad social, pues fue una pieza discursiva diseñada para narrar y defender moralmente hechos u acontecimientos a través de recursos literarios como la retórica, que tiene como objetivo convencer y persuadir, por ello, la crónica más que aportar datos etnográficos, contribuyó a legitimar moralmente las acciones y valores de los españoles en América (Tovar Pinzón, 1993: 26; Borja, 2005: 27-42).

arqueológicos. Esto ha generado una distorsión en la comprensión de los grupos. Por tanto, cuando se habla de lo *malebue*, así como de otros conceptos para la comprensión del mundo etnológico del siglo XVI, en el contexto de la arqueología histórico cultural y algunos planteamientos etnohistóricos desde el punto de vista de la crónica, se debe cuestionar el material documental para determinar si este conjunto cultural presenta cohesiones y diferencias sociales, políticas, económicas, o incluso lingüísticas con otros grupos (Florez, 1998: 16), pues con ello se podrá trazar una línea de interpretación sobre la vida social de una determinada población en el pasado, en este caso los *malebues*.

Objetivos

Esta tesis estudia los impactos y cambios sociales experimentados por los *malebues* entre 1530 – 1611, con el propósito de contribuir a la comprensión de las condiciones de vida de las poblaciones nativas bajo la dominación española, teniendo como presupuesto del cambio, el impacto producido por la relación entre la explotación laboral y las enfermedades que se gestaron con el proceso de conquista y colonia. Se parte del presupuesto que la explotación laboral aborígen impuesta y ejecutada por los españoles, así como las enfermedades pueden ser consideradas las principales variables que ocasionaron el aniquilamiento y la desestructuración sociopolítica y cultural de estos grupos, como lo sostienen algunos autores en otros contextos indios (Curtenius Roosevelt, 1987; Myers, 1988; Curtenius Roosevelt, 1993). Esta hipótesis se contrapone a aquellos postulados que sostienen que la causa de la catástrofe demográfica de los *señores del río* fue consecuencia del tipo de organización económica y política existente anterior a la llegada de los españoles, las cuales no les permitieron sobrevivir o adaptarse a los cambios generados por la conquista y colonia. De acuerdo con esto, este trabajo se propone a). Analizar, a través de la documentación de archivo, la organización sociopolítica y económica de los grupos navegantes al momento de la conquista, puesto que sin ellos es improbable la comprensión del cambio. b) Identificar y analizar las estrategias de dominación y explotación laboral impuestas como los servicios personales (trabajo agrícola, pesquero, servidumbre) y la navegación. c) Identificar las enfermedades europeas que cambiaron las condiciones de vida de los grupos navegantes en relación al trabajo impuesto por los españoles.

Postura teórica

La presente investigación se inscribe en el campo de la antropología histórica. Desde esta perspectiva se propone comprender el conjunto de problemáticas y fenómenos derivados del proceso de conquista y colonia a través de la documentación de la época (Viazzo, 2000: 321; Romero Frizzi, 2001: 53; Lorandi, 2012: 21; Quiroga, 2018: 15). Este proceso implica el examen de las formas de vida de los grupos anteriores al proceso de conquista, y el estudio del

fenómeno de la penetración, dominación y destrucción del mundo social nativo (Wolf, 1987: 39; Tovar, 1997: 28). El mundo indígena se constituye en el punto de partida y en el marco de comprensión histórico y antropológico, y no el de la historia de héroes nacionales y conjuntos culturales (Wolf, 1987; Le Roy Ladurie, 1988; Sharpe, 1996).

Pedro Carrasco en la década de los años ochenta del siglo XX señaló en este contexto, que si bien el objeto de análisis de la antropología histórica se concentraba en las transformaciones de las poblaciones nativas que sufrieron el embate de los procesos de dominación hispano-lusitano (Carrasco, 1981: 31.), hoy el desarrollo conceptual de la antropología histórica debe ofrecer un especial interés no solo a la forma de abordar nuevos problemas, lo que implicaría su relación con otras disciplinas y conceptos, sino al estudio y problematización de las formas de organización sociopolítica y cultural de los grupos antes y después del contacto europeo (Pineda, 1994: 20; Lorandi, 2012: 21; Quiroga, 2018: 15).

Conforme a lo anterior, buscamos abordar el problema de la comprensión del impacto de la conquista entre los *malebues* a través de la categoría de las condiciones de vida, la cual, integrada al enfoque de la antropología histórica, puede permitir, por un lado, establecer el grado del impacto de la conquista luego de la imposición de un nuevo modelo de organización socioeconómico; pero por otro, permite una mirada más amplia sobre la salud y el bienestar de las poblaciones en el pasado (Márquez Morfín L, 2006). Las condiciones de vida pueden comprenderse así, como los modos o estrategias desarrolladas culturalmente por una población para vivir (trabajo, vivienda, herramientas, organización social y política). Ellas constituyen la conjunción de la relación entre el hombre y el medio ambiente, puesto que, del grado de adaptabilidad y estrategias culturales desarrolladas por los grupos a lo largo de la historia, depende no solo el conocimiento de un entorno, sino también el bienestar o la homeostasis (Bargatzky, 1986; Harris & Ross, 1987; Balee & Erickson, 2006; Rodríguez Cuenca J. , 2006). Sin embargo, aunque las condiciones de vida, o la organización social y la forma como los hombres transforman o se enfrentan a la naturaleza para vivir, establecen el nivel o calidad de vida de una población, implican igualmente su ocaso cuando una población se enfrenta a impactos políticos, económicos y/o biológicos que las alteran. En este contexto, el bienestar y la salud de una población pueden tener distintas consecuencias, desde un retorno a la homeostasis o la muerte (Rodríguez Cuenca J. , 2006).

Las condiciones de vida estriban sobre dos elementos que se interrelacionan para garantizar el bienestar de una población, estos son los factores socioeconómicos y medioambientales. De su idónea relación depende la salud y el bienestar, o el retorno a un estado de equilibrio cuando impactan aspectos sociales, desastres ambientales o enfermedades a las condiciones de vida. El contexto socioeconómico es importante porque de él dependen las respuestas culturales a un determinado cambio. El contexto medioambiental resulta

fundamental, puesto que, de acuerdo a él, las poblaciones desarrollan formas culturales de explotación del medio, de este modo se constituye en el primer elemento básico de la organización de la existencia. En síntesis, de acuerdo a la cultura, cuando se presenta alguna alteración, el grado de desarrollo de estos elementos, posibilitan que una población viva o muera (Rodríguez Cuenca J. , 2006: 48-52). La comprensión de estos niveles recae entonces en un primer lugar, en el análisis de los modos de existencia de los grupos anteriores al proceso de dominación española (geografía, sistema socioeconómico, demografía, organización política) para determinar su nivel de bienestar (Wolf, 1987: 39); posteriormente implica el análisis de las causas del impacto; por último, comprende las respuestas y consecuencias de las poblaciones a este fenómeno, en otras palabras, los efectos de los impactos en cuanto al crecimiento poblacional, la esperanza de vida, la mortalidad infantil y adulta, y los grados de dependencia de una población, pues ellos se erigen en los factores que determinan el cambio de la población (Rodríguez Cuenca J. , 2006: 48-52).

Para finalizar, es necesario señalar que, la imposición de nuevos instrumentos de dominación en el marco de un nuevo contexto socioeconómico, como la reorganización social del trabajo aborígen por parte de los españoles con fines comerciales y extractivos, y las enfermedades, fueron la base fundamental del cambio social de las poblaciones y sus condiciones de existencia como sostienen algunos autores (Jaramillo Uribe, 1964; Gibson, 1975; Colmenares, 1997; Tovar, 1997; Hemming, 2000). La demanda de mano de obra para la construcción de edificios, la explotación agrícola y el transporte de mercancías en el nuevo contexto económico generaron cambios dramáticos en las condiciones de vida, lo cual alteró los patrones de asentamiento aborígen, su economía, formas de organización política, la alimentación, ciclos reproductivos y el crecimiento poblacional de múltiples poblaciones en el territorio americano. Bajo este contexto, las enfermedades infecciosas tuvieron un mayor impacto en la desestructuración del mundo indígena. Las enfermedades según Douglas Ubelaker, a causa del aislamiento inmunológico de los aborígenes americanos, y debido a las condiciones socioeconómicas impuestas por la conquista y la colonia española, causaron el 90 % de despoblación en el continente (Uberlaker, 1996: 164). Para las poblaciones nativas de México y el Caribe, las investigaciones han mostrado que enfermedades infecciosas como *sarampión*, *peste* y *viruela* generaron un impacto de orden social y biológico que las llevó al límite de su existencia, pues de 25, 2 millones de habitantes que se calcularon para el periodo de 1524 - 1529, para la última década del mismo siglo no quedaban más de 1000 individuos (Moreno & Ventosa, 2010: 96; Whitehead, 1999). Para el caso de Perú se estimó para 1520 – 1550 un descenso de la población aborígen entre un 75% y 80 % (Assadorian, 1989: 420).

De este modo, si el punto de partida lo constituye las condiciones de vida de las poblaciones, en especial el cambio experimentado por un nuevo contexto socioeconómico y las

enfermedades, consideramos que de esta forma podemos llegar a la comprensión del significado histórico y la reflexión de la experiencia social frente al proceso de invasión europea (Curatola Petrocchi , 2002: 60; Lorandi & Nacuzzi, 2007: 283; Curatola Petrocchi, 2012: 68; Wernhart, 2014: 57-60).

Metodología

Comprender los cambios producidos en las poblaciones *malebues* por la explotación laboral y las enfermedades, significa entonces abordar otros caminos de orden metodológico. Esos caminos llevan a la exploración, sistematización y transcripción de fuentes documentales que reposan en los Archivos de Colombia y España para el periodo histórico estudiado. La búsqueda de fuentes permitirá reflexionar y establecer nuevas preguntas y/o problemas, lo cual significa el contraste y revalidación de las fuentes oficiales y las conjeturas acerca de los grupos navegantes.

Si bien el punto de partida de una investigación sobre el pasado, ya sea desde la historia o la antropología histórica, es el estudio intensivo de fuentes (Alía Miranda, 2005: 51; Ramírez Bacca, 2010: 102; Ghobrial , 2019: 17), se necesita de la mayor diversidad de fuentes primarias para validar o contrarrestar una hipótesis, por esta causa, esta tesis trata de reunir el máximo conjunto de fuentes relativas a un tiempo y un espacio geográfico determinado para responder al problema delimitado.

El trabajo metodológico se llevó a cabo en principio a través de una *búsqueda documental* en los Archivos de Colombia (Archivo General de la Nación de Bogotá) y España (Archivo General de Indias en Sevilla). La búsqueda incluyó varias temporadas de investigación en ambos países. Así, se indagó por documentos económicos, judiciales, administrativos, demográficos que incluyeran información relativa a la zona y a los grupos. En el Archivo General de la Nación (Bogotá, Colombia) se procedió a la consulta de distintos fondos documentales pertenecientes a la sección Colonia entre 1550 -1611, periodo en el que se consolida la encomienda, y comienzan las problemáticas más graves a nivel socio-demográfico, además se realizan las principales visitas al territorio y poblaciones. De este modo se delimitó la consulta a fondos como *Mapoteca, Encomiendas, Caciques e Indios, Historia Civil, Miscelánea y Visitas a la Tierra*¹⁹. En el Archivo General de Indias de Sevilla (España), la consulta se concentró en el periodo 1530-1570, puesto que es el periodo en el que se realizan las primeras entradas al territorio del Bajo Magdalena y provienen las primeras descripciones del Valle inundable y los *indios pintados* por parte de soldados, curas y autoridades civiles a cargo de las *empresas de conquista*; además se observan las primeras formas de organización

¹⁹ La mayoría de los documentos consultados, corresponden a litigios por tierras u encomiendas, causas criminales entre españoles y/o aborígenes, probanzas de servicios y Visitas a las tierras.

sociopolítica y se puede rescatar la voz, en algunos casos de las poblaciones, con lo cual se obtiene información fundamental antes de los impactos producidos por la encomienda. De esta forma se consultaron fondos como *Patronato, Santa Fe, Santo Domingo, Justicia, Mapas y Planos, Escribanía e Indiferente General*.

Como una característica del trabajo documental, se resalta la consulta de diversos documentos, entre ellos las *Visitas de la Tierra*. Las visitas según Martha Anders son documentos emitidos por la administración colonial española entre los siglos XVI y XVIII para obtener información económica de las poblaciones nativas. Constituyen así “una fuente valiosa de información, tanto etnográfica como histórica, sobre los pueblos... del siglo XVI y de la época prehispánica” (Anders, 1990: 19). Las *Visitas* son una fuente que permiten estudiar el cambio social experimentado por las poblaciones bajo el poder de los encomenderos. Para el caso nuestro, se consultaron aquellas que aún se conservan para los años de 1560, 1572, 1589, 1609 y especialmente las de 1611, que son las que se conservan para los pocos grupos *malebues* que subsistían para este periodo. Estas últimas visitas se transcribieron en su totalidad, porque ofrecen información valiosa sobre las condiciones de vida y la cultura bajo el periodo de dominación colonial, además ofrecen información demográfica que permitió construir las pirámides de población²⁰ y las tablas de vida²¹ para determinar la estructura de la población y estipular en parte las consecuencias del cambio social. Con esta información se construyeron los perfiles demográficos que posibilitan igualmente comprender las condiciones de vida aborígenes bajo el régimen cristiano y las enfermedades: la esperanza de vida al nacer, la mortalidad, el índice de vejez y dependencia.

Para el caso particular de la zona, las visitas de 1609 y 1611 fueron fundamentales para el desarrollo de la investigación, porque poseen no solo elementos demográficos, sino aspectos formales que interrogan dos maneras de explotación laboral bajo el dominio español. Los elementos hacen referencia a algunas de las características de las encomiendas en el territorio, como lo fueron el problema de la servidumbre y la navegación nativas. Para 1609 y 1611, dentro del desarrollo de la visita oficial, los visitantes Muñis de Nava y Juan de Villabona Zubiarre realizaron varios cuestionarios dirigidos a definir algunos problemas presentados en las encomiendas de esta zona, específicamente querían establecer el estado de las comunidades bajo el problema de la servidumbre y la navegación, debido al deterioro de las poblaciones y el riesgo en que se encontraba la navegación colonial debido al descenso demográfico de los *indios navegantes o malebues*. Respecto a la servidumbre, los representantes de la corona

²⁰ La pirámide de población es un instrumento de análisis poblacional, el cual permite analizar el crecimiento demográfico y la estructura de una población en un tiempo y espacio determinado. Ver: (Livi Bacci, 1993; Rodríguez Cabrera & Álvarez Vázquez, 2007).

²¹ Para la comprensión de la estructura de la población, en cuanto sus condiciones de vida o esperanza de vida al nacer, la tasa de mortalidad y fecundidad en un momento y espacio determinado, se emplea la Tabla de vida. Ver (Rodríguez Cuenca J. , 2006).

elaboraron cuestionarios específicos que, integrados a las visitas, se referían específicamente al trabajo de las mujeres nativas desempeñado en las casas de los españoles de las ciudades de Mompox, Tenerife y Tamalameque, por lo cual la información allí consignada por parte de las comunidades fue vital para comprender un escenario importante dentro de los cambios socioculturales. De otro lado, al constituirse la navegación aborigen bajo el mundo colonial en una actividad fundamental para el comercio de los españoles, pero con fuertes impactos en la vida de los *señores del río y las lagunas*, en 1611 se crearon las *visitas de boga*, con las cuales quisieron los funcionarios de la corona, tener un conocimiento de todo el aparato económico alrededor de la navegación del río Magdalena, trabajo desempeñado exclusivamente por los *malebues*, para así delinear las políticas dirigidas a su conservación, pero también para garantizar, ante todo, el comercio a lo largo del río Magdalena. Gracias a la información aportada por esta documentación, se pudo en gran parte analizar el impacto del trabajo y de la explotación de la navegación colonial en las condiciones de vida de las poblaciones.

El análisis de la información documental se llevó a cabo a partir del empleo de la *paleografía*, es decir, el uso de técnicas para la observación y crítica de documentos (Alía Miranda, 2005: 53). Esta etapa tuvo como característica la transcripción de documentos cuya información debía ser transcrita del español del siglo XVI al español moderno, cuya estructura difiere en cuanto a la letra, abreviaciones, sintaxis, entre otros aspectos. Este hecho hace que su trabajo difiera en absoluto del manejo de fuentes secundarias o modernas. En este sentido la transcripción buscó la recolección de datos y los soportes de los principales argumentos de esta tesis. Además, las transcripciones se emplearon como referencias a lo largo del trabajo escrito para que los lectores tengan igualmente una mirada sobre cómo se observó y describió la zona y los grupos en los años posteriores a la conquista.

Para finalizar, la presente tesis se divide en siete capítulos. En los tres primeros el lector encontrará una descripción y análisis de los *Señores del río y las lagunas* al momento de la llegada de los españoles, y en los cuatro restantes un estudio sobre la explotación laboral de los *indios pintados* bajo el régimen de dominación ibérica, las enfermedades infecciosas que arribaron al territorio y su impacto en las condiciones de vida.

En el primer capítulo de la tesis se encontrará un acercamiento a la categoría *malebue*, la delimitación etnológica entre 1530 y 1611, así como un análisis de su vida social conforme a su demografía, sus casas, aldeas y mercados. En el segundo capítulo se analiza la geografía y la economía de los grupos pintados, por ende, se estudia el ritmo del río o la inundación, y con ello se comprenderá no solo sus características como grupos fluviales, sino el trabajo agrícola ejecutado entre los canales de agua, el trabajo pesquero y la navegación entre 1530 -1550. Esto permitirá entender las condiciones de vida de las poblaciones al momento de la llegada de los ibéricos. El tercer capítulo analiza el sistema de organización política. En él se explica la

complejidad social de estos grupos cacicales, desde los capitanes, los caciques y las mujeres o *guatafos*, hasta las instituciones de las Entai, así como los consejos de los *indios pintados*. Esta primera parte permitirá definir los aspectos sobre los cuales se articuló el proceso de dominación español, y dilucidará los aspectos del cambio social.

A partir del capítulo cuatro se abordan el estudio de la penetración y dominación del territorio por parte de los españoles. En este capítulo se analiza las dos etapas de la dominación colonial. La primera de ellas son las *empresas de conquistas*, con las cuales se conoce el territorio y comienzan los primeros procesos de cambio. Bajo este contexto se analiza la función de la fundación de ciudades en el territorio malebue, y su influencia para el control del territorio y el cambio de las condiciones de vida. En este mismo capítulo el lector podrá apreciar cómo en el contexto de las resistencias aborígenes al establecimiento de los españoles en el área, comienza la segunda etapa de dominación, la encomienda, la cual empieza por un cambio en la política económica de la Corona, la guerra de los nativos y la consolidación del comercio colonial. En el quinto capítulo se analizan los cuatro tipos de trabajo impuestos por los españoles sobre la base de la estructura socioeconómica nativa. Así, se estudia el trabajo agrícola, pesquero, la servidumbre y la navegación bajo el régimen de la encomienda de navegación. En el sexto capítulo se analiza no solo los periodos epidemiológicos de tres de las principales enfermedades infecciosas que llegaron al área gracias a los ibéricos, sino sus causas sociales, por tanto, se advertirán los problemas que trajeron consigo la explotación laboral, tal y como la desnutrición, el resquebrajamiento familiar debido a los nuevos tiempos de trabajo en las encomiendas, la higiene, la concentración de población, el cambio de las poblaciones de sus lugares de habitación. Por último, el capítulo siete cierra la tesis con un análisis acerca del impacto del trabajo y las enfermedades entre los *malebues*. Allí se exponen los resultados y se presenta el balance final de la población para el año de 1611 cuando se intentó reformar todo el proceso de la navegación con los *Señores del río y las lagunas*.

De esta forma el lector tiene ante sus manos una pequeña historia acerca del trabajo, la epidemia y la muerte de los *Indios navegantes* del río Yuma entre 1530 -1611, una breve historia sobre la condición humana de los grupos originarios del norte de Suramérica.

1. Los Señores del río y las lagunas: los malebues del siglo XVI

Si bien en la historia de la investigación de los *malebues* se ha intentado definirlos y demarcarlos territorialmente, teniendo como punto de partida la información suministrada por *la Crónica* (Castellanos, 1886; Simón, 1892), las dos *relaciones geográficas* de la zona²², y los aportes materiales de la arqueología y la etnohistoria (Hernández de Alba, 1948; Rivet, 1947; Dolmatoff G. R., 1951; Falchetti & Plazas, 1981; Escalante, 2001; Herrera Angel, 2002; Rodríguez & Rodríguez Ramírez, 2002), han faltado esfuerzos para seguir comprendiendo etnográficamente estas poblaciones. Es decir, poco se ha insistido en responder preguntas etnológicas básicas sobre la situación de los grupos al momento de la llegada de los ibéricos, por ello no se ha cuestionado de manera precisa el material de estudio, por lo que se ha limitado a una repetición de materiales, autores e ideas, sin brindar elementos para comprender la realidad económica y socio-política antes del contacto europeo. Por esta razón, el siguiente apartado buscará a través del material de archivo responder preguntas básicas que nos permitan definir estos grupos y comprender el territorio de los *Señores del río* a la llegada de los españoles, lo que nos llevará desde la comprensión de la categoría *malebues*, hasta sus viviendas.

1.1 El término Malebue

El término *Malebue* en la crónica y literatura científica, tanto arqueológica como etnohistórica, se ha empleado para referirse a una de las distintas provincias aborígenes que hacían parte de las *Tierras Bajas*, principalmente a aquellas poblaciones que habitaron las riberas del Bajo río Magdalena, sin embargo, no hubo en el siglo XVI al momento del encuentro con los españoles, incluso décadas después de este acontecimiento, poblaciones nativas que se autodenominaran o se reconocieran así mismo bajo esta noción (Rivet, 1947; Hernández de Alba, 1948; Dolmatoff G. R., 1951; Castillo Mathieu, 1977; Falchetti & Plazas, 1981; Langebaek Rueda, 1992; Bernal González & Orjuela Orjuela, 1992; Escalante, 2001; Rodríguez & Rodríguez Ramírez, 2002; Quiroga, 2014).

La categoría corresponde a una noción empleada exclusivamente por los españoles para definir las poblaciones de los dos brazos del río Magdalena, y para designar políticamente las figuras de la autoridad aborígen, los Caciques y en algunos casos los *Capitanes* de la zona, los cuales fueron reconocidos por su control del territorio a nivel político, religioso, simbólico y social, tal y como se observa también para otros grupos americanos (Steponitatis, 1978). La

²² Las relaciones son básicamente la Descripción de la Villa de Tenerife de 1580 y la Descripción de la Villa de Tamalameque de 1579. Ver (Tovar Pinzón, 1993).

categoría designa en este contexto una figura de poder, cuya traducción en español es *Señor*. Como se evidencia en un documento de 1541, el término se emplea para referirse a determinadas figuras políticas, en este caso un cacique. Con la palabra se designa al cacique *Macasahomene*, un jefe de la isla de *Maganci* (Mompox). El documento sostiene que

el dicho señor teniente [entró en el pueblo de Loba e le halló despoblado]. Para ynformacion de lo susdicho, hizo parecer ante si a Macasahomene que es cacique negro que llaman los cristianos. Le preguntó que si le conocían por Malibu de Mompox dijo que si conocía... Fue preguntado quien mato a Juan Duran que era el Malibu Elen, dijo que el mismo le mato y esto que dijo es la verdad...²³

A lo largo del siglo XVI el término cambió en parte su significado, debido a la coyuntura histórica de la Conquista y Colonia. Para la segunda mitad de este siglo, de acuerdo a la heterogeneidad poblacional de la zona, los cristianos lo emplearon para delimitar territorialmente los grupos de los dos brazos del río Yuma o Magdalena. A través de este proceso crearon la base para la consolidación de lo que los antropólogos modernos considerarían como un *área cultural* que se denominó la *Provincia Malebue*. En este contexto los españoles usaron el término para designar y demarcar un conjunto de poblaciones con similares patrones de organización social y poblamiento que habitaron los brazos del río Magdalena y la isla de Mompox, por esta razón, los ibéricos denominaron las riberas y las ciénagas de este territorio con el concepto de la *provincia de los Malebues*. Así lo argumenta Bartolomé Briones de Pedraza, un habitante de la Villa de Tenerife, un pequeño pueblo de españoles a las orillas del río Magdalena, quien para 1580 a través de un informe sobre el territorio, argumentó por qué los españoles denominaron a las poblaciones de los ríos y las lagunas como malebues. Según él, la comarca se denominó de esta forma “*porque quando los conquistaron, llamaban [los indígenas]²⁴ al capitán Malebu, que en su lengua quiere decir señor, y por esta razón se tomó este bocablo de Malebues a estos yndios*”²⁵.

Como se observa en las dos citas anteriores, el término desde el punto de vista indígena identificaba las figuras políticas nativas, sin embargo, fue empleado igualmente en este periodo para designar las figuras de poder español. Como se advierte en la cita de 1541, cuando se pregunta al cacique *Macasahomene* “*quien mató a Juan Duran que era el Malibu Elen*”, se observa claramente el uso que del término se hizo en este periodo para designar a las figuras políticas más sobresalientes entre los hispanos. En este caso, la figura de poder español estaba

²³ AGI. Justicia, 537. Folios 616 r – 616 v. Año 1541.

²⁴ Paréntesis del autor.

²⁵ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 1v. año 1580. Transcrito por (Tovar Pinzón, 1993).

representada por Juan Durán, un conquistador del territorio de las *Tierras Bajas* del norte de Colombia entre 1535-1541, quien por poseer el título de *hijo del contador del Rey* y ser el encomendero de la comunidad nativa del *Ellen*²⁶, fue reconocido como figura de poder o prestigio no solo por los españoles sino por los nativos, a quien nombraron como *malebue*, que en este contexto también significaba *Señor*²⁷ o figura política con un poder representativo.

El término entonces se empleó por parte de las poblaciones para representar determinadas figuras de poder al interior de una estructura social, pero no fue el referente de identidad a través del cual los miembros de estos grupos se clasificasen o se diferenciaron de otras etnias de la región. Al contrario, los españoles lo emplearon como etnónimo para simbolizar unos grupos que mostraban una pertenencia e identidad a un determinado territorio, a través de la lengua, la ocupación de una geografía específica y la navegación, identificación tanto hacia adentro de las mismas comunidades como hacía afuera (Orywal & Hackstein, 1993). En síntesis, la categoría se utilizó por los españoles como un instrumento de demarcación étnica, sobre el cual se designó, delimitó y describió las poblaciones indígenas asentadas sobre las riberas del bajo río Yuma, especialmente aquellas asentadas en sus dos canales de agua y la isla de Maganci (Mompox). Por otra parte, el uso y significado de este concepto en el contexto cultural de las poblaciones, sirvió igualmente para dirigirse a los conquistadores que tenían algún cargo representativo o de poder.

1.2 La provincia de los malebues entre 1530 – 1611

El territorio *malebue* fue dividido y renombrado en distintas oportunidades a través de distintas categorías por los cristianos entre 1530 y 1550 antes de consolidarse la categoría *provincia de los malebues*. Las nominaciones se realizaron a partir de algunas condiciones políticas, sociales, incluso económicas que identificaban a los naturales. Entre las más sobresalientes se encuentran *la Provincia de Maganci*, *la Provincia de Jegua* y *la Provincia de los Malebues*, cada una perteneciente a un determinado periodo histórico. Sin embargo, la más completa para designar a los grupos fue la última de estas categorías, porque agrupó tres elementos fundamentales para el reconocimiento de los grupos en la historia y la etnología, como fueron su vida entre las aguas, la lengua y la navegación. El cambio nominal obedece a los conflictos de intereses económicos de los españoles sobre la mano de obra aborígen, además de los cambios políticos presentados en la administración colonial. Este fenómeno llevó a la

²⁶ AGI. Patronato. 27. R. 6. Folio 5v. Año 1541. Este documento también se encuentra En (Tovar Pinzón, 1993: 388).

²⁷ Según Covarrubias, en su diccionario *Tesoro de la Lengua española* de 1611, el concepto de Señor en el contexto de la Colonia, debe ser entendido como: “*Aquel que ha mandamiento, e poderío sobre todos aquellos que vienen a su tierra, a este tal todos deben llamar señor. También sus naturales, como los otros que vienen a él o a su tierra*: 27.

pérdida, de alguna forma, de las categorías y etnónimos con los que los nativos se identificaron y diferenciaron de otros grupos de la región después de 1550. A pesar del proceso de conquista y colonización, las poblaciones entre las décadas de 1530 - 1550 lograron mantener algunas nociones con las que se identificaban, las cuales permiten determinar algunos de sus modos de vida al momento del encuentro con los españoles, y rescatar en parte el paisaje etnológico del siglo XVI.

Al momento de la invasión cristiana (1531-1535), una parte del territorio se conoció y fue descrito por los españoles a través de la categoría de la *Provincia del Aguila*, cuya traducción en lengua *malebue* fue *Maganci*²⁸. Este etnónimo se empleó en las fuentes documentales para referirse a dos elementos que le otorgaban unidad y cohesión al territorio. En primer lugar, fue empleada por los españoles para designar la parte nororiental del archipiélago de Mompox, la isla más representativa del contexto geográfico y territorial de estos grupos en el río Yuma. Igualmente, y en relación a este punto, la categoría *Maganci o el Águila* se empleó para designar a uno de los caciques de la zona. Debido a esta figura política, el territorio fue designado en este periodo como la *provincia de Maganci o del águila*. El cacique *Maganci* dominó varias poblaciones asentadas entre los ríos adyacentes a la isla y las ciénagas del río Yuma. Quizás una de sus principales características etnológicas, en cuanto capacidad de producción y prestigio político, la constituyó su control de bienes de prestigio como el oro, pues fue una de las figuras con mayor capacidad de control y producción de este bien, por lo cual a partir de 1541 su cacique y poblaciones fueron entregados a la Corona española para que le tributasen al Rey mil pesos de oro fino, constituyéndose de esta forma en una de las poblaciones más poderosas para los cristianos de toda el área *malebue* y las *Tierras Bajas del Caribe*.

La categoría de *Maganci* comenzó a perder su valor simbólico y territorial en la segunda mitad de 1530. A partir de 1541 en adelante su uso se difumina, ya que el territorio a partir de esta fecha y hasta 1550 se denomina la *Provincia de Jegua*, categoría que será usada en términos etnológicos y límites territoriales para designar las comunidades asentadas en la totalidad del archipiélago de Mompox, así mismo algunas comunidades de la ribera occidental del río Magdalena, donde habitaba un conjunto de poblaciones distribuidas a lo largo de las riberas y ciénagas del río Cauca o el *brazo de Loba*²⁹.

El término *Provincia de Jegua* surgió en la década de 1530, al parecer por problemas en el acceso al recurso hídrico por parte de las poblaciones en las Sabanas no inundables de la Depresión Momposina. Debido a las condiciones climáticas presentadas en el verano, las comunidades construían pozos para recoger el agua en la temporada de lluvias, o almacenar el agua subterránea, con lo cual suplían sus necesidades. Los pozos recibieron el nombre de

²⁸ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 607 r. Año 1542.

²⁹ AGI. (Sevilla). Patronato, 161. N.1. R.4. Folio 36 r. Año 1578.

Xegues (Jegues) en la zona inundable. En una descripción de la segunda mitad del siglo XVI sobre la zona, se señala esta característica, en ella se indica que el territorio en “*ynbierno tiene algunos arroyos y en verano es muy falta de agua, porque en toda ella no tiene rios la tierra adentro, y así los naturales ordinariamente los veranos tienen echos sus estanques donde se recoxe el agua en ynbierno que acá los llaman Xagues que son como pozos...*”³⁰. Dentro de los procesos de identificación étnica, los españoles encontraron a lo largo del territorio, como elemento distintivo de las formas de vida de las comunidades de la zona, los pozos o Xagues (Jagues), por tal razón, escatimando la lengua, la vivienda o el vestido los españoles denominaron el área aborígen como la *Provincia de los Jagues* o la *provincia de Jegua*, deformando el concepto nativo de Jague por el de Jegua, concepto que también hace referencia a un conjunto de poblaciones *malebues*. De esta forma también desplazaron la denominación aborígen *Provincia del Águila*, que tan solo agrupaba a un determinado grupo de comunidades. Esta categoría (*Provincia de Jegua*) desde 1542, época en que la isla de Mompo y las riberas del Bajo Cauca habían sido exploradas militar y económicamente por los cristianos, fue empleada por parte de los estamentos burocráticos del Estado español y las mismas facciones españolas de las *Tierras Bajas* para identificar en parte el territorio de la llanura inundable del Bajo río Magdalena.

Este proceso de renombrar los territorios aborígenes por parte de los ibéricos obedece a diferentes factores. Uno de ellos consiste en un mejor conocimiento del área de influencia económica y militar por parte de las huestes, por lo cual nuevas categorías permiten identificar y clasificar de manera lógica y ordenada, de acuerdo a la mentalidad y cultura de un nuevo y determinado grupo, un nuevo territorio. De otro lado, se encuentra la organización jurídica y administrativa del espacio aborígen con fines económicos. Estos procesos, posiblemente, llevaron a la desaparición de los conceptos *Provincia de Maganci* y *Provincia de Jegua* en la llanura inundable.

Posterior a los procesos de penetración y establecimiento de las encomiendas entre 1548 - 1550, el territorio fue descrito e identificado finalmente a través de la noción *provincia de los malebues*, cuya traducción en castellano sería la *Provincia de los Señores*. Este cambio de noción se presentó, debido al empleo de la noción *malebue* entre los aborígenes de las tierras inundables para identificar tanto las figuras de poder entre los nativos como entre los españoles como se observó. Ya desde inicios de la década de 1530, cuando los españoles penetran el territorio, las primeras referencias a los aborígenes de la zona fue *los Señores del río y las lagunas*³¹. La noción se refería específicamente a un territorio de *Señores y Señoras*, bien pueden ser denominados Caciques, Guatafos y capitanes, cuya característica principal era el

³⁰ Descripción de la Villa de Tenerife. BRAHE. Folio 3 r. Año 1580. Trascrito por (Tovar Pinzón, Relaciones y Visitas a los Andes, 1993: 315.

³¹ AGI. (Sevilla). Santa Fe. 56.N 3. Año 1546.

dominio de un territorio inundable a través de consejos, jefes políticos y religiosos. Sin embargo, los españoles decidieron nominar el territorio tan solo como la *provincia de los malebues* a pesar del reconocimiento de este territorio por parte de unos y otros, como un lugar donde los nativos son “*tan belicosos [y] tan señores del dicho río*”³².

La noción empleada desde 1550 (*Provincia de los malebues*) sintetiza entonces tres fenómenos etnológicos, observados desde cuando los españoles ingresaron a su territorio, y a través de los cuales se designa y se identifican a los *Señores del río y las lagunas*. El primero de ellos es la vida entre las aguas, el segundo la lengua de los nativos y el tercero la navegación. Respecto al primer punto, en una breve descripción de 1560, se advierte la cohesión de estos grupos a partir de sus formas de vida entre las aguas, especialmente en aquel espacio de territorio que estaba situado entre las ciudades españolas de las Villas de Tenerife, Mompo y la ciudad de Tamalameque, riberas del río Magdalena (ver mapa 1-1). La Visita al área inundable sostuvo que “...*los naturales que a él están repartidos [Villa de Tenerife] son de la misma calidad y condición que los de la Villa de Mompo y Tamalameque. Tienen su habitación los mas de ellos en la Ribera del río Grande y ansy mismo en las ciénagas que salen del...*”³³. Por lo anterior, en un informe de 1579 se señaló que “...*esta dicha Villa [Tenerife] está poblada riberas del río Grande de la Magdalena... y toda esta cordillera de este río de una banda y de otra se llama la provincia de los Malebues*”.³⁴

Respecto al segundo punto, la lengua se empleó como elemento de identidad territorial debido a su uso específico por parte de los grupos entre los canales de agua del río Yuma. En este sentido, la noción también definió la población del área inundable que compartía una lengua franca o alguno de sus dialectos. Así lo evidencia un documento de la segunda mitad del siglo XVI, en el que se sostiene que los nativos de la “*provincia deste río llaman la lengua Malebu de manera que la lengua que ellos ablan es el nombre de la provincia*”³⁵. Por los anteriores argumentos, la categoría se expandió culturalmente y sirvió como elemento para designar la totalidad de poblaciones de los dos brazos del río Magdalena como Loba y Mompo desde 1550.

Frente al tercer y último punto, que cierra el ciclo acerca del significado del concepto *Provincia de los Malebues*, se encuentra la navegación. En 1548 Rodrigo Regidor escribió una carta acerca de la *provincia de los indios pintados*. En ella señaló que “...*toda la provincia de esta tierra de Jegua es anegadiza y esta anegada los ocho o nueve meses del año...*”³⁶. A pesar

³² Ibid.

³³ Visita Anónima de 1560. Archivo de la Real Academia de Historia (Madrid). Relaciones geográficas. 4661. 14-IX. Folio 32 r. Año. 1560. Este documento fue transcrito por (Tovar Pinzón, No hay caciques ni señores, 1988: 107-108).

³⁴ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 1 V. Transcripción (Tovar Pinzón, 1993: 312).

³⁵ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 9 v. Año 1580. Transcripción En: Tovar Pinzón, (1993: 329).

³⁶ AGI. (Sevilla). Indiferente General. 1208. Folio 12. 1548.

de que no resaltó en su misiva ni los grupos, ni mucho menos su vida social, señaló una de las características de este territorio, el imponderable de la vida fluvial. Así, un año después, Héctor Barros y Juan Pérez Materano, un soldado y un emisario religioso, complementaron lo escrito por Regidor, escribieron no sólo sobre el carácter fluvial de la zona, sino sobre la navegación de los *indios pintados*. Según Barros, en la *Provincia malebue* “*entonces y después acá, siempre ha visto este testigo andar los dichos yndios por el dicho rio en canoas... y es su principal trato, oficio y granjerías e sin ello sabe este testigo que no podrían vivir ny sustentarse porque por el dicho rio contratan y rescatan mayz y pescado y oro*”³⁷, es una tierra “*toda anegada y no pueden andar los caballos en ella... sino en canoas*”³⁸. La navegación se constituyó de este modo en el punto decisivo para describir e identificar a los aborígenes del territorio inundable como los *Indios de la provincia de los malebues*, pues fue la característica social y económica por la cual los grupos fueron reconocidos a lo largo del eje del río Magdalena, desde *Malambo* y *Cartagena*, hasta los puertos de *Onda* y *Mariquita* en el sur del mismo río.

1.2.1 Los malebues del río y las lagunas

Para el siglo XVI el río *Yuma*³⁹ era el hábitat⁴⁰ de distintos grupos nativos. En un registro documental del siglo XVI se describía el mundo social alrededor de él como: “*...El rio grande de la magdalena...tiene doscientas leguas de la mar... el cual agora cincuenta años, cuando fue descubierto estaba muy poblado de yndios naturales entre los quales había mucha riqueza de oro y abundancias de comidas ...*”⁴¹. El río recorre 1200 kilómetros en sentido sur - norte desde su nacimiento en el sur de los Andes colombianos antes de arribar a las *Tierras Bajas*⁴², lugar donde yace, por un lado, una fértil y verde sabana, pero por otro, también el valle de la planicie inundable⁴³, un área que abarca un territorio de más de 2.000 Km² en la Depresión

³⁷ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. Folio 10. Año 1549.

³⁸ AGI. (Sevilla). Indiferente General. 1208. Folio 12. 1548. Para observar la descripción y análisis de la geografía del mundo *malebue*, remitirse al capítulo dos.

³⁹ Descripción de la Villa de Tenerife. Transcripción en: Tovar Pinzón, Hermes. 1995.

⁴⁰ A través del concepto de hábitat se hace referencia al lugar de vivienda, producción y consumo de una población. Se comprende así mismo en este trabajo de investigación el concepto de ecología, desde el punto de vista de la etnología, no solo el campo de estudio que busca comprender las condiciones de vida de una población a través de su relación con el medio ambiente (Bargatzky, 1986: 66-69), sino la forma de cómo las actividades sociales, económicas y culturales se llevan a cabo en un contexto medio – ambiental (Harris, 1990).

⁴¹ AGI. Sevilla. Patronato.27. R.33. Folio 1r. Año 1583.

⁴² Desde el punto de geográfico, bajo la categoría de *Tierras Bajas*, se hace referencia al territorio correspondiente a la llanura de la región Caribe en el Norte de Colombia. Este territorio desde el punto de vista arqueológico y antropológico puede definirse a través del *Concepto de área Intermedia*, con el cual se delimita y define la diversa *complejidad social* y geográfica de esta área (Lange, 1992: 3-4; Sheets, 1992: 17; Drennan, 1996: 95; Dolmatoff G. r., 1997; Aceituno Bocanegra, 2009: 90; Drennan, 2011: 413).

⁴³ La *planicie inundable* es una porción de tierra que pertenece a la Subregión de la Depresión Momposina. Este territorio se clasifica así mismo en varios sectores, fundamentales con el objetivo de comprender los procesos de ocupación y acceso a recursos por parte de las poblaciones nativas en la época prehispánica, en la conquista y colonia española. La *llanura aluvial* se clasifica en las siguientes unidades geográficas: *el cañón del Plato – Calamar, el Abanico del Río Cauca, el Valle del Bajo San Jorge y el Valle inferior del Río Magdalena*, que son en su mayoría territorios dominados la mayor parte del año por las inundaciones (Caballero & Durango, 1998);

Momposina (Guhl, 1975: 119; Lasso, Gutiérrez, & Morales, 2014). En esta planicie, sinuoso se abre paso el río a través de dos inmensos canales de agua denominados *Loba* y *Mompox*, ríos que concatenan una red de arroyos y lagunas, en cuyas riberas vivieron en el siglo XVI *los Señores del río y las lagunas*.

Los informes del siglo XVI señalan que la planicie inundable la habitaron los “*indios Malebues de los partidos de Mompox y Tamalameque*”⁴⁴, quienes “...*vivian en las barrancas del rrio Grande*” y cuyas poblaciones “...*no son pequeñas ny poco notables*”⁴⁵, las cuales ocupan “*una banda e otra de este rio, como una legua poco mas o menos*” donde “...*es la tierra de muchas ciénagas...*”⁴⁶. Los grupos de la *provincia de los malebues* se distribuyeron entonces entre la latitud 8 - 9° norte y la longitud 74° - 75° oeste (IGAC, 2002), área correspondiente a la parte oriental de la Depresión Momposina, asentándose exclusivamente sobre los dos brazos en los que se divide el río, territorio que se caracteriza anualmente por un ciclo, en algunos puntos, de total inundación. En el contexto del siglo XVI comprendía la porción de territorio entre las ciudades españolas de Tenerife al norte y la ciudad de Tamalameque al sur, y los dos brazos del río Magdalena (Loba, Mompox) (ver figura-mapa 1-1), lugar central a nivel ecológico no sólo por la biodiversidad y recursos⁴⁷, sino estratégico a nivel social y económico por las rutas marítimas y terrestres que comunicaban los diferentes ríos de la zona, así como por el encuentro con las diferentes culturas que ocuparon este territorio en el periodo prehispánico (Dolmatoff & Dussan Dolmatoff, 1991; Bernal González & Orjuela Orjuela, 1992; López, 2019: 291). En 1537, en una carta dirigida a las autoridades reales, se describió que en el territorio “*malebue viven muchos indios asi por la una parte como por la otra y los unos tienen sus labranzas y granjerías en una banda del río y los otros en la otra y se contratatan, y tienen [todos] y parientes e amigos e vasallos los de una gobernación en la otra y los de la otra en la otra e lo mismo tienen en todas las yslas [que el rio] hace...*”⁴⁸.

por otro lado, se encuentran las unidades geográficas del *Bajo Cesar*, territorio ubicado en la margen derecha u oriental del río Magdalena, en cuyas tierras emerge una de las ciénagas más grandes del territorio como lo es la *Ciénaga de Zapatos*; así mismo comprenden la zona inundable las unidades geográficas conocidas como *La Depresión Momposina, subregión geográfica* de la misma Llanura inundable por la cual recibe su nombre.

⁴⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 226 r y v.

⁴⁵ Descripción de la Ciudad de Tamalameque. Folio 5v. Año 1579.

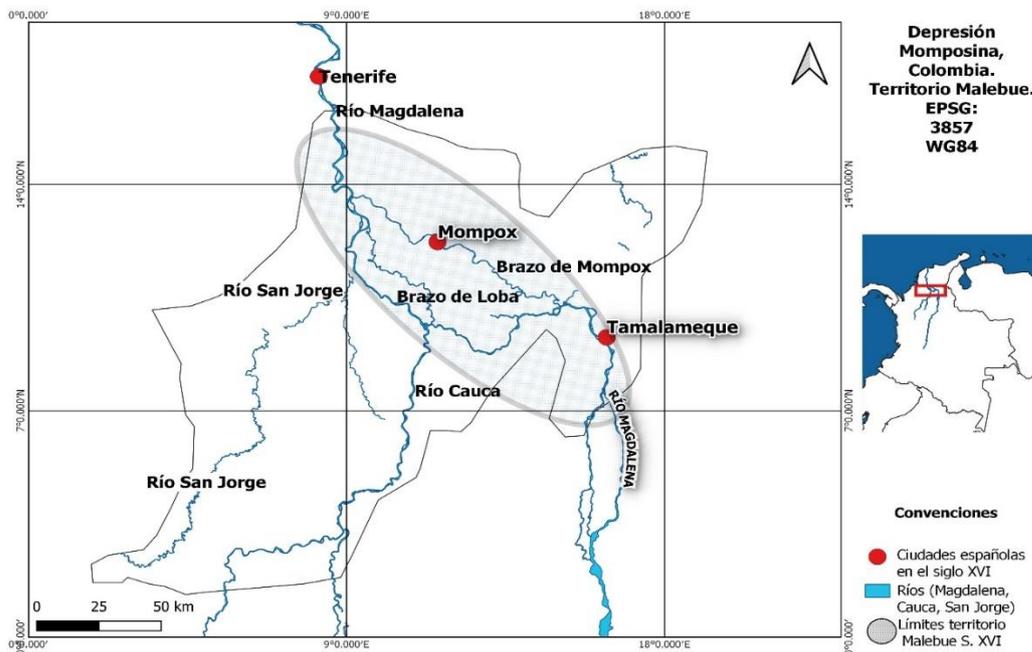
⁴⁶ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 2 v. Año 1580. Transcripción (Tovar Pinzón, 1993: 314)

⁴⁷ Debido al depósito de limo y sedimento que trae consigo el río de acuerdo a los procesos anuales de inundación, la bifurcación del río se constituyó en un punto central no sólo por el valor lacustre de sus nichos hidrológicos, sino por la sedimentación, la cual posee un valor fundamental de nutrientes (Montejo & Rojas, 1992). Este hecho posibilitó que los suelos de esta región geográfica, así como los de otros ecosistemas similares en la *Región Caribe*, como los de las áreas inundables del bajo río Sinú, se erigiesen en los suelos con mayores potenciales agrícolas de la zona (Plazas & Falchetti, 1981: 99). Este punto se constituye en un elemento central para la subsistencia de las poblaciones aborígenes a diferencia de otras áreas circunvecinas del Bajo río Magdalena. Este aspecto, así como la riqueza proteínica que aporta el ecosistema de ciénagas explicaría los asentamientos y distribución de la población dentro de un conjunto geográfico marcado por las inundaciones.

⁴⁸ AGI. (Sevilla). Santa Fe. 37. R 1. N 4.

Figura 1-1

Mapa Territorio Malebue



Fuente: elaboración propia

De esta manera, *la provincia de los malebues*⁴⁹ estuvo concatenada culturalmente a través de tres grandes sectores geográficos en el siglo XVI. El primer sector se denomina los *malebues* de Loba, los cuales también se conocieron como los malebues de la Villa de *Mompox* o *río Cauca*; el segundo grupo se conoce como los *malebues* del brazo de Mompox⁵⁰ o *malebues del río*, y, en tercer lugar, los *malebues* de las lagunas.

Bajo el etnónimo de *los malebues del partido de la Villa de Mompox*⁵¹ se denominó a los grupos o naturales que ocuparon el sector occidental de la llanura inundable, mejor conocido como *los malebues del brazo de Loba*. Su espacio fue organizado políticamente por los españoles en los malebues del *Partido de Mompox en el río Cauca*⁵², debido a que fueron poblaciones sujetas al poder de la Villa de Mompox (ver figura 1-1).

Los grupos del *Brazo de Mompox* fueron todos aquellos que se distribuyeron a lo largo el brazo oriental del río Magdalena conocido como el brazo de Mompox (Ver figura 1-1). Estos grupos también ocuparon una parte de la isla de Mompox y así mismo se ubicaron en el sur del mismo brazo, donde culmina la Depresión Momposina, donde tuvieron relaciones comerciales

⁴⁹ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 2 v. Año 1580. Transcripción (Tovar Pinzón, 1993: 314).

⁵⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 51 r. Año 1611.

⁵¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 51 r. Año 1611.

⁵² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 6 r. Año 1611.

con otros grupos étnicos del Medio río Magdalena como los *Yareguies*, *Guacamaes*, *Arayes* y *Carares*⁵³.

El tercer conjunto etnológico y político corresponde a los *malebues de las lagunas*, naturales que hicieron parte del *Partido o Distrito de la ciudad de Tamalameque*⁵⁴ según las disposiciones jurídicas de la colonia. Estos grupos ocuparon particularmente las lagunas o ciénagas del sector oriental del río, los cuales se conocieron a finales de la década de 1530 e inicios de 1540 como los *malebues de la provincia de Tamalameque*, lugar donde al presente está la ciénaga de *Zopatoza* y la ciudad de *Talamalameque* en el sur de la *Depresión Momposina*.

En términos generales los aborígenes de estos tres sectores geográficos se definen y distinguen etnológicamente en dos categorías *los Malebues del río* y *los Malebues de las Lagunas*, tal y como fueron delimitadas en la segunda mitad del siglo XVI por algunos funcionarios coloniales⁵⁵, y por algunos etnólogos modernos a partir del material de Archivo (Rivet, 1947; Dolmatoff G. R., 1951).

Los asentamientos y concatenación del territorio en estos dos puntos se llevó a cabo en las *bocas de los ríos* y *las lagunas* principales del área, que tuvieron la función de controlar las rutas marítimas y llevar a cabo el comercio de mercancías procedentes de distintos nichos ecológicos de las *Tierras Bajas*, como las sabanas no inundables y los corredores procedentes de las sierras y colinas, territorios que pueden ser considerados franjas fronterizas, que más allá de dividir un espacio geográfico, conectaron grupos pertenecientes a provincias u culturas distintas (Piazzini Suárez, 2003: 248).

1.2.2 Los malebues del brazo de Loba

En el *Oeste* del territorio, *los malebues de Loba* o de la Villa de Mompo controlaron las bocas de los ríos San Jorge y Cauca, cuyos afluentes desembocan en el río Yuma. El nombre de *Loba* corresponde a un cacique del siglo XVI, que en los años treinta de ese siglo figura en los documentos como un líder con influencia política y cultural en el área, debido a la extensión y dominio de su cacicazgo. Igualmente, hace referencia a una población que tuvo su asentamiento entre las lagunas e islas y caños que forma el cauce central del río⁵⁶. Poblaciones que dominaron esta zona fueron *Jegua*, *Pansegua*, *Guatizo* y *Yati*⁵⁷.

⁵³ AGI. Sevilla. Santa Fe. 18.R. 4. N. 29. Folios 34 v y 35 r. Año: 1603

⁵⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 2. Folio 246 r- 249 v r. Año 1611.

⁵⁵ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 9 v. Año 1579. Ver transcripción también en (Tovar Pinzón, 1993: 297).

⁵⁶ Ver capítulo dos

⁵⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 6 V. 1611

La desembocadura del río San Jorge permitió el comercio de bienes como el oro, también procedente de las regiones de Uraba y el Cenu⁵⁸, por ello el establecimiento a lo largo de caños y ciénagas fue fundamental en el control de las rutas marítimas de la zona por parte de los grupos *pintados*, para este caso, las rutas que comunicaron con los aborígenes *cenues*.

Entre otras poblaciones pertenecientes a los *malebues de Loba* estuvieron los grupos conocidos como *Magangué* y *Zince*⁵⁹, comunidades cuyo dominio alcanzó las franjas fronterizas o corredores marítimos que conectaban con las Sabanas no inundables, los cuales, controlaron el comercio de Palma para la construcción de los techos de las viviendas nativas, producto que solo podía encontrarse en el territorio de los indígenas *Gente Blanca o Mexión*, quienes dominaron los mercados y territorios de las Sabanas no inundables⁶⁰.

Entre los *malebues de Loba* se encuentran también todos aquellos que habitaron el archipiélago de Mompo (ver figura 1-2), una isla que en su momento fue conocida igualmente como *Maganci* en lengua *malebue*. En este territorio vivieron una gran parte de las poblaciones *de los señores del río y las lagunas* en el siglo XVI y principios del siglo XVII, entre ellos el cacique *Maganci o el Aguila y Macasandoval, Paci o Micoa*⁶¹. En este archipiélago también se asentaron el cacicazgo de *Talaigua* y las poblaciones de *Tomala, Quaunquejo, Cincuiche y Tococon*, formando un abanico cultural que surcaban el horizonte de la llanura inundable, el cual llegó hasta la frontera con las comunidades que hacían parte del *Pancenu y la Provincia de Urute*⁶² en el occidente del Bajo Cauca, territorios indígenas que según Andrés Mateos, un soldado y explorador tanto del valle inundable como de las riberas del río Cauca, pertenecían a otros grupos o *Señores*⁶³. Uno de los primeros registros que describen la isla, proviene de junio de 1541, cuando algunos expedicionarios del otro lado del Atlántico habían penetrado la parte noroccidental de la isla. En la descripción se afirmaba que la isla “...será de ocho leguas de lonxitud e tres leguas de ancho e que en tiempo de seca está en tierra Firme e seca el rrio que en creciente la hace ysla...”⁶⁴

Cuatro puntos centrales geográficamente configuran el territorio de los *malebues del brazo de Loba* en el siglo XVI. El primero de ellos son las Llanuras y la ciénaga de *Tacasaluma*⁶⁵ y su cercanía con el puerto y población nativo de *Magangué (Magangué)*. El segundo punto lo configura el caño de *Pansegua*, hoy conocido como *Panseguita*, y *Guazo*, que conectaba con el oeste de las lagunas y la parte media del río *San Jorge*. El tercer escenario lo configura la ciénaga de *Postaca*, sitio fundamental en la comprensión de los ritos funerarios

⁵⁸ AGI. (Sevilla). Santo Domingo, 49. R. 8. N.57. Folio 3 r. Año 1537.

⁵⁹ AGN. (Sevilla). Santa Fe. 56 A. N. 4. Folio 75 r. Año 1564.

⁶⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 857 r. Año 1611.

⁶¹ AGI. (Sevilla). Justicia, 555. Folio 732 v. Año 1546. (1549 culminación del proceso).

⁶² AGI. (Sevilla). Santa Fe, 122. N. 7. Folio 8 v. Año 1538.

⁶³ AGI. (Sevilla). Justicia. 1094. Folio 162. Año 1543.

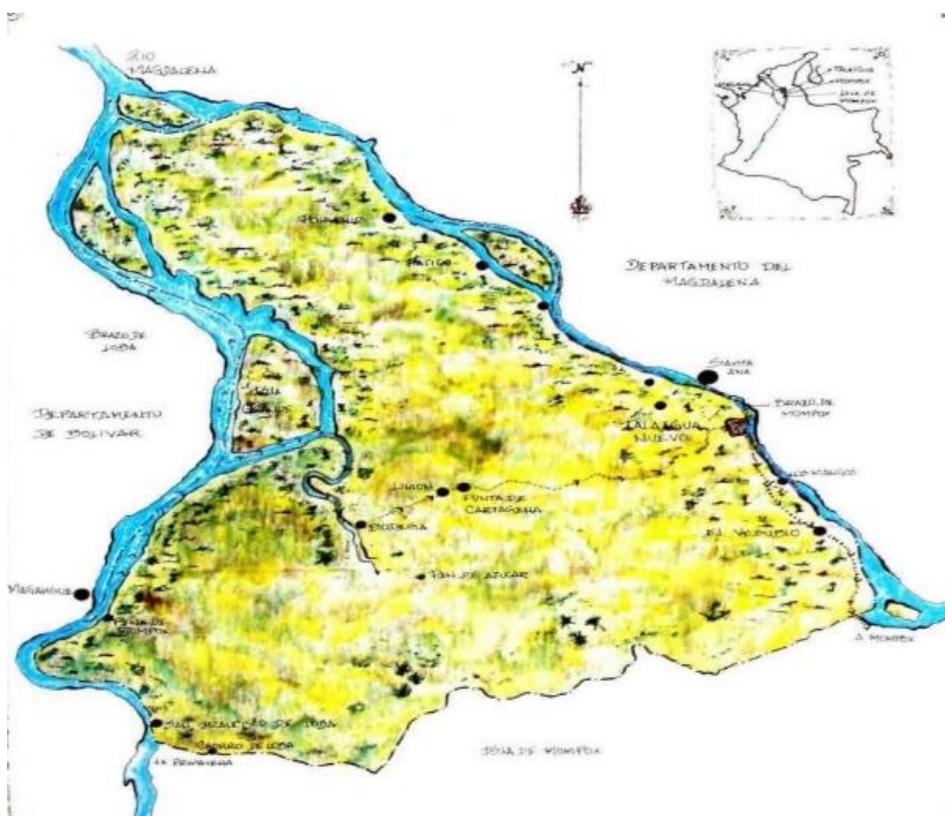
⁶⁴ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R. 6. Folio 1r. Año: 1541. Transcripción En: (Tovar Pinzón, 1993: 379).

⁶⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio. 121 v. Año 1611.

de los *malebues*,⁶⁶ y por último la ciénaga donde habitaba el grupo de *Jegua*, última población *de los indios pintados* sobre la ribera del río San Jorge⁶⁷.

Figura 1-2

Mapa de la isla de Mompox



Nota. Esta figura muestra la isla de Mompox bordeada por los canales de agua del brazo de Loba (sector izquierdo) y el brazo de Mompox (sector derecho). Adaptado de Delgado, R. (1987). Cotidianidad y fiesta en el municipio de Talaigua Relatos de la gente. Boletín Cultural y Bibliográfico, 24 (12), 29–49. (https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3070). En el dominio público.

1.2.3 Los malebues del río o brazo de Mompox

Los *malebues del río* dominaron el norte y la franja media del *brazo de Mompox* (ver figuras 1-1 y 1-2). Una de los cacicazgos con mayor significado político en este sector, por el control que tuvo sobre las riberas del río Magdalena, así como por su relación con los grupos *chimila* y *gente blanca*, fue el cacicazgo de *Tenguiso*, una población asentada en las inmediaciones de la ciénaga de *Coscorusicio*, la cual, gracias a su diversidad poblacional y su

⁶⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. F. 754. 1611.

⁶⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. F.6 v. 1611.

dominio sobre el río, la emplearon los españoles para fundar en la década de 1540 la ciudad de *Santiago de Sonpallon*⁶⁸, lugar donde no sólo habitaron otras comunidades pertenecientes a los grupos pintados como *Mycangua*, *Chuchuco*, *Tamalamo*, y *Zenzuan*⁶⁹, sino lugar donde posteriormente congregaron los cristianos a todos los indios *malebues* de esta parte del río Magdalena⁷⁰. El cacique *Tenguiso*, según la información de 1540, dominó tanto las bocas de encuentro de los dos brazos del río Magdalena (Loba y Mompox), como gran parte del Brazo del río Cauca o Loba⁷¹, constituyéndose así en una de las principales figuras políticas de la zona en la primera mitad del siglo XVI.

Al igual que los *malebues del brazo de Loba*, estos grupos se asentaron sobre puntos estratégicos, en este caso las bocas del río Cesar, lagunas de *Simiti* en el sur del brazo de Mompox y la isla de Mompox. Su nombre, *brazo de Mompox*, procede particularmente del nombre que los españoles le otorgaron a la isla.

Otro de los puntos básicos de control político y económico de los *malebues del río* fue la ciénaga de *Chilloa* (ver figura 1-3), la cual cumplió un papel central en los siglos precedentes al arribo de los ibéricos, pues se constituyó en una de las fronteras culturales con las poblaciones que habitaron el valle de *la Sierra Nevada de Santa Marta* y el río Magdalena, como los *sempeguas*⁷². La ciénaga se constituyó así mismo en un sector central no sólo por su comunicación entre las comunidades de ambas riberas del río, sino, igualmente, por su gran potencial proteínico. En este sentido, los *malebues* de Menchiquejo argumentaron en 1611 que en las Bocas de Chilloa “*hacen pesquería de pescado, y en cada un año salan y entregan ... cincuenta y sesenta arrobas*”⁷³ de pescado.

1.2.4 Los malebues de las lagunas

Los *malebues de las lagunas* controlaron el este y el sur de la llanura inundable. Algunos de los grupos que habitaron las islas y lagunas de este sector fueron “*el pueblo de Malebues que llaman Sopatoza (Zapatoza)*”⁷⁴ y *Chiquichoque de “lengua...Malebue”*⁷⁵ (ver figura 1-3), los cuales estaban esparcidos en las lagunas de Tamalameque. Las lagunas más representativas culturalmente sobre el delta del río Cesar y Magdalena fueron *Puxangua*⁷⁶, la más grande y

⁶⁸ AGI. (Sevilla). Santa Fe. 164. Folio 4 r. Año 1574.

⁶⁹ AGN. (Bogotá). Encomiendas, 3. Folio 599 v. Año 1584.

⁷⁰ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 8 r. Año 1580. Transcripción En: (Tovar Pinzón, 1993: 326).

⁷¹ AGI. (Sevilla). Justicia. 1094. Folio 80. Año 1541.

⁷² AGN. Miscelánea. Ibid. F. 337 – 350. 1611.

⁷³ AGN. Vis Bol, 1. Folio 968 r. Año 1611.

⁷⁴ AGN. (Bogotá). Miscelánea, 12. Folio 435 v. Año 1611.

⁷⁵ AGN. (Bogotá). Caciques e Indios, 65. Folio 35 r. Año 1569.

⁷⁶ Ibid.

cercana al valle de la *Sierra Nevada de Santa Marta*, en límites con los aborígenes *Chiriguana*, hombres y mujeres poblados en las dos bandas del río *Chiriguana*, así como los *Tupes* o los *Yototos*⁷⁷, laguna que tenía más de veinticinco leguas de diámetro⁷⁸. Así mismo se encontraba la ciénaga de *Pancuiche* y la laguna de *Tamalaguataca*, esta última conocida en el siglo XVI en lengua cristiana como la laguna de *Zapatoza*.

Figura 1-3

Mapa Brazo de Mompo con Ciénagas



Nota. Esta figura muestra el Brazo de *Mompox* con las ciénagas de *Pancuiche* identificada con la letra (M), la de *Zapatoza* (L) y *Chilloa* (I). Fuente: adaptado de Archivo General de la Nación. Mapas y Planos. Mapoteca 4. Tamalamequito. Año. 1746.

El cuadro etnológico que habitó y controló las bocas de los ríos Cesar y Magdalena antes de su bifurcación, fueron las comunidades de *Tamalaguataca*, *Tamalaguatica* y *Chingale*⁷⁹ entre otras, la mayoría de ellas también poblaciones navegantes de canoas, las cuales comerciaban con las poblaciones de la parte oriental del río Magdalena a través de mercados situados a lo largo de las Sabanas, conservando el mismo principio de la ribera occidental de las poblaciones de frontera como *Jegua*, *Maguanguei* y *Zince*. Así se evidencia en una descripción de la época, que señala a su vez la función de estas comunidades debido a su

⁷⁷ AGN (Bogotá). Miscelánea, 12. F. 500 v - 505 r. Año 1611.

⁷⁸ La ciudad de los Valles de Upar. Ibid.

⁷⁹ AGN. (Bogotá). Miscelánea. 12. Folio 429 v. Año 1611.

comercio con las poblaciones de las llanuras. El sitio, según un español en el siglo XVI, “*era bueno entre el comercio de los pueblos de los naturales de aquella jurisdicción, y muy abastecido por tener sabanas y ser tierra firme*”⁸⁰. Por último, al sur del mismo río Magdalena ocupó una zona de frontera etnológica la población indígena de *Simiti*⁸¹, la cual dominó no sólo las lagunas y ríos adyacentes al gran río, sino los territorios comarcanos a las sierras y colinas de esa área.

De acuerdo entonces a la posición estratégica de *la provincia de los indios pintados*, según la documentación de archivo entre (1530 – 1550), el territorio de los *indios navegantes* tuvo fronteras con un número importantes de poblaciones nativas que vivían en las zonas no inundables de la costa norte colombiana. Tales grupos fueron conocidos como las *Provincias de Pestagua*⁸², *Urute*⁸³ y *Panzenu*⁸⁴, las cuales se ubicaron en las inmediaciones del Bajo río Cauca y río Urute en el sur-occidente de este territorio. Hacia la parte noroccidental del valle inundable del Magdalena se ubicaron los grupos étnicos de la *provincia de Meyo*⁸⁵, así como *la provincia de Pechelin*⁸⁶, *del Mexion* y *de María*. Debido a las cohesiones geográficas y en algunos casos culturales, los grupos de las Sabanas del Caribe colindantes en el noreste con el río Magdalena, se conocieron a través de la documentación administrativa como las *Provincias de Gente Blanca o del Mexión*. De otro lado, en las ciénagas de la ribera oriental del río Magdalena y río cesar se ubicó la *Provincia de los Peninos*, poblaciones aborígenes que se ubicaban en las *sierras*⁸⁷, también conocidos como los *Indios Serranos*. En este mismo lugar se ubicó la *provincia de Pacabuey*, la cual se configuró como un espacio de encuentro con los grupos de las zonas cenagosas.

1.3 Hallamos tantos pueblos y tanta comida: la población en la provincia de los *malebues*

Pedro de Heredia, un conquistador español del valle inundable, escribió el catorce (14) de enero de 1537 al Rey de España una carta en la que describía la diversidad poblacional de la *Provincia de los malebues*; esta carta la escribió justo cuando las campañas militares y económicas penetraron el área de la región del Bajo río Magdalena. Heredia describió que “...*acordamos para salir a ver el Río Grande pues estábamos tan cerca del, que estaría diez leguas y por ver la tierra que cosa era...ybamos catorce de a caballo y hasta setenta peones...*

⁸⁰ AGN. (Bogotá). Historia Civil. 3. Folio 914 v. Año 1612.

⁸¹ AGN. (Bogotá) Vis Bol, 6. Año 1611.

⁸² AGI. (Sevilla). Patronato. 161. N. 1. R. 4. Folio 37 r. Año 1578.

⁸³ AGI. (Sevilla). Santa Fe. 122. N. 7. Folio 6 r. Año 1538.

⁸⁴ AGI. (Sevilla). Patronato. 27. R. 19. Folio 5 r. Año 1541.

⁸⁵ AGI. (Sevilla). Justicia. 537. Folio 608 r. Año 1543.

⁸⁶ AGN. (Bogotá). C+I, 39. Folio 314 r y v. Año 1562.

⁸⁷ AGN. (Bogotá). Miscelánea, 12. Folio 438 v. Visita a los indios Peninos.

*seguimos nuestro camino hasta el rio, hallamos a cada dos leguas pueblos muy grandes... allamos tantos pueblos que en ninguna tierra de España y ni de ningún cabo la ay tan poblada, todos los demás pueblos quando llegavamos nos tenían aparajeda tanta comida que aunque fueros myl hombres nos pudiera sobrar...”*⁸⁸. En el año de 1560 Iñigo Muñoz, otro conquistador, relató en un pequeño interrogatorio el encuentro con los grupos, y al igual que Heredia señaló que en 1539 “*vio cuando subió la primera vez la ribera y costa del dicho río, llena y poblada de muchos pueblos de indios de ambas partes*”⁸⁹; así mismo, unos años después pero con mucha más claridad sobre los datos demográficos, Francisco Guillén Chaparro describió que al momento del encuentro entre los habitantes de la *provincia malebue* habían *más de quarenta mil yndios*”⁹⁰.

Respecto a las características demográficas, en 1551 se realizó una breve descripción por parte algunos frailes doctrineros del *Nuevo Mundo*. El fraile Gerónimo de San Miguel, junto con el licenciado Beltrán de Góngora - españoles que llevaban varios años en las colonias de la *Tierra Firme* - visitaron los aborígenes de la *provincia malebue* con el objetivo de inspeccionar y describir el estado social y económico en el que se encontraban. Ese año describieron los dos frailes que “*El licenciado Beltran de gongora [visitó] los pueblos de Sanctamarta, Tenerife y Tamalameque... fui en su compañía y así visitamos los pueblos que están en la barranca del rio que son Tamalameque y Tenerife ... los naturales que junto al rio tienen sus pueblos los quales son muchos muy [grandes] así en la parte de Santa marta como de Cartagena*”⁹¹.

Las características socio-demográficas de la *Provincia de los malebues* descritas por los conquistadores y misioneros entre 1537 – 1580, que podrían corresponder al tamaño y diversidad poblacional, permiten interpretar que el patrón demográfico de las poblaciones no era muy denso, a pesar de presentar asentamientos permanentes y diversos, por esta razón, la pregunta central de este acápite gira en torno a explicar estas características y cómo se desarrollaron.

De acuerdo a los dos rasgos sociodemográficos advertidos en las descripciones anteriores, entre otros datos, los *señores del río* hicieron parte de los grupos de la *pluriselva tropical*, esto es, fueron poblaciones que habitaron territorios inundables con gran riqueza de recursos lacustres y nutrientes en el suelo, pero con una reducida cantidad de biomasa animal terrestre; por tanto, su dieta dependió de un contexto lacustre, la fauna arbórea y a la porción vegetal de los cultivos que proveía el maíz, raíces como la yuca y frutos o semillas del bosque (Rodríguez Cuenca J. , 2006: 133). Estos factores se constituyen en una de las variables para el desarrollo

⁸⁸ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 37. R.1.N. 3. Folio 2 r. Año 1537.

⁸⁹ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. Folio 6. Año 1560

⁹⁰ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. Folio 1. Año 1583

⁹¹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 188. Folios 23 – 24. Año 1551.

de asentamientos dispersos a lo largo de los ríos y ciénagas, con cifras en su tamaño de población inferiores si se compara con poblaciones agrícolas.

La diversidad de grupos referida en los informes del siglo XVI, evidencian que la *provincia* estuvo constituida por una red de más 100 poblaciones para la década de 1540 (ver anexo 1), en particular la zona del *brazo de loba*, territorio sobre el que más se dispone información en este periodo. Sin embargo, se considera que, para la década anterior, cuando se llevó a cabo el encuentro entre ambas culturas, el territorio lo componían más grupos, los cuales, gracias al proceso de conquista, las enfermedades y la resistencia indígena, se desplazaron a otros territorios o murieron, quedando aquellas que lograron subsistir tanto a los primeros embates del sarampión (ver capítulo enfermedades), como las que realizaron acuerdos con los españoles.

Las comunidades fueron registradas en un informe realizado por las huestes españolas en junio de 1541, cuando se realizó por parte de las tropas cristianas la primera repartición de las poblaciones de la *provincia*⁹² (ver anexo 2). Dentro de la lista realizada, se destaca que las poblaciones pertenecieron exclusivamente a los contextos geográficos del *Brazo Loba o río Cauca*, excluyendo algunas comunidades que habitaron la ribera oriental y ciénagas del río Magdalena.

A pesar de no encontrarse registros demográficos de la totalidad de la población para el periodo de 1530 - 1550, con los documentos que esbozan algunos datos sobre este campo, la demografía de este territorio puede plantearse de la siguiente forma. Si se toman los datos aportados por *Francisco Guillén Chaparro* de 1583, quién indicó que para el periodo de 1535 – 1540 el número de habitantes de la zona llegaba a 40.000, entonces esto supone que las 112 poblaciones contadas para este periodo (1541), tenía cada una de ellas alrededor de 333 habitantes. Sin embargo, esta última cifra es bastante alta conforme a la misma documentación y las características demográficas de poblaciones fluviales o de plurielva tropical.

⁹² El proceso de conocimiento y repartición indígena se llevó a cabo teniendo en cuenta las principales conquistas que se habían realizado en el Caribe colombiano entre 1530 – 1540. El conocimiento que se derivó de estas primeras etapas de conquista, llevó a un cambio sistemático de explotación económica a partir de la década del 40 del siglo XVI, pues la colonización exigía de un establecimiento a gran escala de los cristianos a partir de la explotación de la mano de obra aborigen. Este proceso generó a partir de esta fecha, que los españoles comenzaran un proceso no solo de repartición de las comunidades, sobre todo de aquellas con las que habían entrado en contacto mientras se realizaron las distintas entradas o campañas de saqueamiento, sino de descripción y *Relación* de los distintos territorios que tenían bajo su control. De esta forma, en 1541 los cristianos de la gobernación de Cartagena en cabeza de los hermanos Heredia y el intérprete Francisco Corinche *Malebue*, entre otros, repartieron las comunidades de la llanura inundable, grupos con los que habían entrado en contacto desde mediados de 1533, y de los cuales sabían, podían usufructuar el excedente de su trabajo, materializado en trabajo agrícola, trabajo marítimo, trabajo artesano o producción y manejo de metales como el oro. A pesar de este fenómeno, la repartición y obligación de registrar por parte de la Corona los procesos de repartimientos indígenas realizados por los españoles, llevó al conocimiento y sistematización de una porción del horizonte étnico de Colombia en el siglo XVI, por lo cual empezaron a surgir en ese vasto paisaje de las *Tierras Bajas del Caribe colombiano*, los grupos *malebues* de la llanura inundable. Ver anexo 2.

Si se calcula un número similar de poblaciones para cada brazo del río Magdalena, es decir, alrededor de un total de 224 poblaciones para todo el valle inundable, se puede inferir un número de 178 individuos por grupo, cifra que se acerca más a la visión de las comunidades que los españoles encontraron y a las características de grupos de *pluriselva tropical* (Rodríguez Cuenca J, 2006: 133). En algunos documentos se comprueba el argumento anterior. En 1556 señaló un encomendero del *Brazo de Mompo* que tenía bajo su dominio 120 *indios* de un pueblo para explotar⁹³. Esta cifra correspondería a las características demográficas reales de las poblaciones descritas. En otro documento se corrobora así mismo este argumento; emitido unos años después el inventario de *navegación por el río Magdalena*, en un registro de canoas e indígenas *del brazo de Loba*, se señaló que cada poblado tenía entre 9 y 20 canoas, y que cada canoa se navegaba con 10 individuos aproximadamente. En el inventario se registraron tan solo 17 poblados puesto que distintos grupos para 1568 habían desaparecido⁹⁴ (Ver capítulo enfermedades y colonización); de esto se infiere que cada uno de los grupos estaba formado entre 90 y 130 habitantes en edad de trabajar, es decir, cada poblado tenía una población superior a los 110 habitantes contando mujeres, ancianos y niños, cifra que se ajusta al documento de 1556.

A pesar de las cifras aportadas por Guillén Chaparro, los documentos permiten plantear que el número de población era quizás menor para la década de 1530. Álvaro de Ballesteros, un conquistador del territorio, indicó en 1560 en un informe para la Audiencia Real que faltaban más de las tres cuartas partes de los *malebues*⁹⁵. Para ese año, el censo sobre los grupos navegantes contabilizó 2345⁹⁶ nativos. Esta cifra podría indicar, si se toman los datos de Ballesteros, que entre 1541-1542 existieron 9380 aborígenes. A esta cifra se le debe sumar otros tres mil aborígenes, quienes perdieron la vida en 1539 debido al sarampión⁹⁷ que azoló la llanura inundable. En este sentido, se plantea como hipótesis demográfica que para el final de la década de 1530 habían alrededor de 12.380 *malebues*. Esta cifra es tan solo una aproximación, y quizás pudieron ser más, pues los españoles llevaban alrededor de 10 años en el territorio generando desplazamiento y muerte. Sin embargo, esta cifra se acomoda más a los datos y características de las poblaciones de *pluriselva tropical*.

Según los datos anteriores, cada poblado o aldea podría albergar en este mismo periodo entre 60-70 individuos, quizás la cifra más conservadora si se tratase de las 224 poblaciones. Esto estaría comprobando los informes de los españoles en los años treinta del siglo XVI,

⁹³ AGN. (Bogotá). C + I, 31. Folio 374 v. Año 1556

⁹⁴ AGI. (Sevilla). Patronato, 196. R. 4. Folios 7-10. Año 1570.

⁹⁵ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.21. Folios 262 v – 263 r. Año 1560

⁹⁶ BRAH. (Madrid). Relaciones geográficas, 4661. 14-IX. Folios 30 r - 31 v. Año 1560. También en: (Tovar Pinzón, 1988, págs. 102-106).

⁹⁷ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 80. Folio 72. Año 1539.

cuando señalaron con la expresión “*hallamos tantos pueblos*”, la diversidad de aldeas que se desplegaba a lo largo de las riberas del río Yuma.

Las características demográficas del periodo 1530–1550 evidencian entonces múltiples asentamientos, además poblaciones con idóneas condiciones de vida. Este fenómeno demográfico es producto de cuatro factores, los cuales pueden ser contrastados también para otros contextos culturales de las *Tierras Bajas* como el Amazonas o el Caribe con similares características sociodemográficas a las de los *malebues*. El primero de ellos concierne a la riqueza de recursos lacustres del territorio (Beckerman, 1980; Carneiro, 1995: 48; Denevan, 1996); el segundo, corresponde a la producción y red de intercambio (Hill, 1996; Gassón, 1996); en tercer lugar, atañe al desarrollo de estrategias culturales y estilos de vida para controlar la capacidad de carga de una población, tales como costumbres, creencias (Márquez Morfín & Hernández Espinoza, 2006: 20), tabús alimentarios, sexuales y técnicas de control de la natalidad (Harris & Ross, 1987: 33-45; Rodríguez Cuenca J., 2006: 129-133); el cuarto lugar pertenece a la complementariedad y explotación entre los modos de producción de la pesca y la agricultura (Harris & Ross, 1987: 64; Denevan, 1996: 654). Estos cuatro factores posibilitaron el desarrollo y la existencia de múltiples grupos distribuidos en contexto de más de 2000 Km².

La riqueza de recursos proteicos de este territorio fue una variable que llevó al establecimiento y explotación de los grupos de las zonas ribereñas. Sin embargo, los aportes medio-ambientales no son la única variable que favorece el desarrollo demográfico a gran escala ya que distintos factores operan y limitan este factor, como la historia, la cultura y el mismo trabajo (Balee & Erickson, 2006; Gainette Prates, 2016: 145). El determinismo ecológico niega de alguna forma la *vita activa* y supone una actitud pasiva del trabajo y la historia de los hombres frente a la naturaleza; a pesar de la riqueza proteica del territorio, no es tampoco la única variable de explicación para entender el desarrollo cultural, puesto que el patrón de asentamiento de las poblaciones es permanente a pesar de los ciclos inundables, y evidencia grupos organizados política y socialmente de forma jerárquica como se verá más adelante, rasgo central de un desarrollo cultural independiente de la variable ambiental o proteica. En este sentido, las características demográficas de los habitantes de la *provincia de los malebues* pueden ser consideradas como el producto del trabajo, del desarrollo de distintas estrategias e instituciones culturales y económicas para transformar el medio-ambiente a pesar de su riqueza, y generar así una economía de excedentes, lo cual permitió el asentamiento y grandes poblaciones en las zonas ribereñas.

Dentro de las distintas estrategias culturales y/o tecnológicas que favorecieron el desarrollo demográfico se encuentra la domesticación y cultivo de plantas, fuentes importantes en carbohidratos (Barrientos, Delgado-Burbano, Loaiza, & Aceituno, 2013). Este fenómeno

posibilitó que las poblaciones del valle inundable desarrollaran un sistema de complementariedad económica como los grupos de la varzea del Amazonas (Denevan, 1996), que combinaron un sistema de producción agrícola y pesquero. En 1556 describieron este sistema varios españoles, quienes indicaron que los *malabues* “*los mas meses del año siembran y que quando el rio está [cerrado (invierno)] siembran en los arcabucos y que quando es verano y está menguado el río siembran en las barrmetas junto al arroyo*”⁹⁸, además, “*los indios de nación malebues...hacen sus rozitas en gamalotales, porque su principal sustento, y a lo que mas ellos se atienen... [es] a la montería de manatí y auyamas y pescados de sábalo y boquichicos, y esto lo sabe por haberlo visto y tener mucha experiencia de ello*”⁹⁹. Este factor permitió, tal y como las comunidades que ocuparon las zonas cenagosas del río *Amazonas* y el *Orinoco*, que disfrutaran de ecologías ricas en variedad de recursos aportados por los entornos lacustres (Osborn, 1977; Yesner, 1980; Carneiro, 1987), y que se sostuviera un número relativamente alto de poblaciones.

Ahora, la densidad de población y el tamaño de los asentamientos denotan poblaciones fluviales con idóneas condiciones de vida, en tanto evidencian un alto grado de nutrición debido a la riqueza proteínica, la combinación de la caza con la agricultura y al comercio. En un interrogatorio acerca del estado de la salud y la alimentación a los indígenas de la comunidad *malebue de Loba*, respondieron algunos aborígenes que “*los indios de este pueblo tienen por granjería hacer sus rozas de maíz, y en ellas siembran yucas, patatas, ahuyamas con que se sustentan, y tienen sus platanales y totumas... y son pescadores ...y estos indios viven todos juntos en sus bohíos en este pueblo, y se hallan bien y con salud porque es sitio bueno y sano, y cómodo a su salud y esto dice a esta pregunta*”¹⁰⁰. Al momento del encuentro con los españoles, *los señores del río* no evidencian problemas derivados de las enfermedades nutricionales, producto de escasez de alimentos o el límite de sustentación, factores que hubiesen llevado a observaciones contrarias, expresadas demográficamente en el número escaso de poblaciones o de asentamientos. Todo lo contrario, se evidencia una densidad de población y un número importante en el tamaño de los asentamientos, productos de una idónea dieta expresada en carbohidratos, grasas, y proteína, fruto de un complejo proceso de acople y conocimiento de la ecología lacustre.

Las características socio-demográficas evidencian así mismo que las poblaciones carecieron de enfermedades nutricionales, como lo señala la descripción de los indígenas de *Loba*, cuando afirma que los indios *se hallan bien y con salud porque es sitio bueno y sano*. Este hecho indica que carecieron de enfermedades antes de la llegada de los españoles como la osteoporosis, criba orbitaria, u osteomalacia, que se caracteriza por el debilitamiento o

⁹⁸ AGN. (Bogotá). C +I, 31. Folio 374 v. Año 1556.

⁹⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 912 r. Año 1611.

¹⁰⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 858 r y 855 v.

reblandecimiento de los huesos gracias a la deficiencia de vitamina D, enfermedades propias de comunidades preindustriales con mala nutrición (Rodríguez & Rodríguez Ramírez, 2002: 215). Este fenómeno da cuenta de unas condiciones de vida donde los recursos del área permitieron un estado nutricional, en el que la provisión de los nutrientes y el gasto energético del organismo, les permitió tener poblaciones con resistencia a las enfermedades infecciosas, las cuales no son advertidas entre las poblaciones de las fuentes analizadas hasta aproximadamente 1550.

La salud definida como el resultado del ajuste entre las poblaciones y el entorno (Márquez Morfín L. , 2006; Rodríguez Cuenca J. , 2006), les permitió conocer, transformar y obtener de modo racional la energía aportada por la ecología de la Depresión Momposina, por lo que se desarrollaron características demográficas que permitieron el disfrute sistemático de recursos y excedentes, reflejados en aspectos biológicos y culturales como la producción de alimentos, factor biológico determinante de los organismos (Márquez Morfín L. , 2006: 34). En esta perspectiva la *abundancia de comyda* es símbolo de buena salud debido a un excelente manejo o administración de la ecología (Dolmatoff-Reichel, 1977), por ello Pedro de Heredia, más allá de una simple hiperbolización de la dieta aborígen, afirmó en 1537 que los grupos “*tenían aparajeda tanta comida que, aunque fuéramos myl hombres nos pudiera sobrar*”.

Ahora, gracias al sistema de asentamientos a lo largo del río, el cual consistía en la erección de aldeas a una distancia entre comunidad y comunidad de dos a tres leguas, las comunidades no experimentaron el impacto agudo de enfermedades infecciosas, las cuales se desarrollan principalmente en contextos de concentración de población, característica especial de comunidades agrícolas, por esta razón, además de las condiciones culturales y económicas, se puede establecer que las descripciones de la primera mitad del siglo XVI correspondían a una red de asentamientos dispersos entre los ríos y las lagunas, cuya organización y estructura mermó el impacto de enfermedades infecciosas. Este hecho permitió a su vez condiciones de vida saludables, al igual que las poblaciones cazadoras –recolectoras o los pastores de las estepas (Larsen, 1995: 187-200; Rodríguez Cuenca J, 2006: 49).

“*La abundancia de jente*” presenta entre otros aspectos demográficos una escasa presión por parte de las comunidades sobre los recursos disponibles en el valle inundable. De acuerdo a las informaciones conforme a la producción de alimentos y sostenimiento de las poblaciones, la tasa de natalidad de la *provincia* no generó al momento de la conquista cristiana una presión demográfica sobre el medio ambiente, en cuanto intensificación, disminución del rendimiento y agotamiento de la ecología del valle inundable (Harris, 1990: 129). No es evidente en la documentación de este periodo (1530-1550) fenómenos biológicos ni socio-políticos que atestigüen que las comunidades alcanzaron el límite de sustentación, pues el crecimiento de la población no se ve amenazado por la disponibilidad mínima de recursos. A diferencia de este

hecho, se observa una abundancia de recursos, así como un equilibrio entre estos y las condiciones culturales de las comunidades para sostenerse en el mismo, de ahí el tamaño de asentamientos y ausencia de enfermedades infecciosas.

En el contexto de 1530 – 1550 no se observan guerras entre las comunidades por territorio o recursos que evidencien la presión demográfica, al contrario, se observan dos puntos en esta perspectiva. Por un lado, que los grupos culturales fronterizos con los *malebues* (*gente blanca y chimilas*), los cuales ocuparon las Sabanas no inundables, fueron los grupos que evidenciaron conflictos bélicos y políticos, posiblemente a causa de las condiciones ecológicas de sus áreas de habitación y producción, debido a la escasez y abastecimiento de agua en los periodos de verano y a que los suelos de esos territorios no poseían la misma riqueza de nutrientes de la valle inferior del Bajo Magdalena (Dever & Langebaek, 2000). Este fenómeno amenazó sus cosechas, por ende, sus formas de vida o estrategias de supervivencia, ya que eran poblaciones dependientes de sistemas agrícolas. Así lo evidencia una descripción de la época, en ella se afirma que “*cada pueblo... tenía y tienen oy día guerra unos pueblos con otros, especial los de la Xente Blanca y los de Chymila...que están todavía de guerra unos pueblos con otros*”¹⁰¹. Por otro lado, se evidencia un proceso de integración política y económica entre 1530 -1550, producto quizás de alianzas y acuerdos no sólo entre los grupos, sino entre otras poblaciones de las *Tierras Bajas*, lo cual posibilitó el desarrollo de asentamientos permanentes y la erección de *pueblos “muy grandes”* desde el periodo prehispánico sin necesidad de depender de la guerra, ni económica y biológicamente de productos agrícolas como el maíz (Carneiro, 1995: 48).

El fenómeno de densidad y tamaño de población al que hacen referencia las descripciones, no sólo es el efecto de un equilibrio entre lo que se produce y se consume por parte de las comunidades, o el relativo impacto de las enfermedades infecciosas producto de las formas de asentamiento o la adaptación biológica, sino de la aplicación de refinados mecanismos reguladores de crecimiento poblacional que bien pueden ser el infanticidio, la guerra o la expulsión de población cuando se alcanza el límite de sustentación por parte de una comunidad. Estos mecanismos permiten idóneas condiciones de vida y un acceso equilibrado a los recursos, que son por antonomasia el límite de crecimiento demográfico de una población (Harris, 1990: 103); por ello mecanismos como el trato al infante, a las mujeres, el calendario de la lactancia, frecuencia y calendario de coitos y las migraciones, se constituyen en reguladores demográficos que posibilitaron un desarrollo de poblaciones con un importante grado de concentración poblacional (Harris & Ross, 1987: 34-45; Rodríguez Cuenca J. 2006: 133). Un ejemplo claro de ello proviene de una descripción del siglo XVI, la cual señalaba que los hombres *malebues* “*no tiene[n] parte con sus mujeres asta que la criatura anda, y si se*

¹⁰¹ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 12 v. Año 1580. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 335).

muere la madre, y no ay hermana de la mujer u del marido u otra parienta que tenga leche que la quiera criar, el padre la mete en una olla grande ansi biba y açe un oyo y la entierra”¹⁰². En esta perspectiva, los mecanismos de regulación tuvieron un efecto central a lo largo de la vida y salud de las poblaciones de la *provincia*, cuyas consecuencias se evidencian en grupos numerosos, capaces de sustentarse sin necesidad de padecer hambre o a la escasez de alimentos, lo cual confirma la carta de Pedro de Heredia de 1537, quien hace énfasis en la capacidad de sustentación y/o de alimento de las comunidades de los *malebues* para subsistir y alimentar diversas poblaciones.

1.4 Los Indios pintados

A parte de las características demográficas, los nativos de la *provincia de los malebues* se caracterizaron por su apariencia física o morfológica, elemento que no pasó desapercibido desde los primeros años de la década de 1530 a los españoles, ofreciendo con ello una imagen tanto de su mundo cultural, como de su apariencia física. Este hecho permitió definir a las comunidades de la *Provincia* a partir de niveles muchos más sofisticados, ya no sólo a partir de la lengua, la vida entre las aguas o la navegación, sino sobre otros niveles de cultura que proyectaban las comunidades. Uno de los principales conquistadores del valle inundable, Pedro de Lerma, realizó algunas descripciones en 1531 acerca de este campo. Según él, los indios son “*muy belicosos y guerreros, grandes de cuerpo en que hallaron mucha resistencia...*”¹⁰³.

Con el término “*grandes de cuerpo*” los ibéricos hicieron referencia a un tipo específico de morfología corporal presente en la zona, que abarcó rasgos distintivos en la identidad de los individuos como la estatura y la robustez física. Para este caso, estos dos rasgos se constituyen probablemente en uno de los primeros factores que permitió a los españoles diferenciar a estas comunidades de otros grupos étnicos de las *Tierras Bajas*. El desarrollo de estas características morfométricas en las poblaciones *malebues*, son el producto de la adaptación humana al medio acuático de la llanura inundable, una ecología caracterizada por lagunas y ríos. La adaptación a este tipo de ecologías es un proceso que implica un desarrollo físico mucho más pronunciado del aparato locomotor que el expresado en poblaciones que no habitan este tipo de contextos ambientales, el cual se expresa particularmente en el sistema óseo y muscular (Rojas & Martín, 2015: 106). Así, el fenómeno de robustez - característica a la que posiblemente se refieren los cristianos en 1531 con la categoría *grandes de cuerpo* - es el producto de una adaptación a la ecología inundable, donde los patrones de comportamiento y actividad física a lo largo de las aguas, demandaron actividades de mayor esfuerzo físico, como la *navegación de canoas*

¹⁰² Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 15 v. Año 1580. *Ibíd.*

¹⁰³ AGI. (Sevilla). Patronato, 197. R 9. 1. Año 1531.

(Rodríguez Cuenca J. V., 1990: 8) aspecto cultural y económico que posibilitó *cuerpos grandes y robustos*.

Si bien en un primer momento los *Señores del río y las lagunas* fueron definidos a partir del nivel morfológico, otro elemento que los caracterizó fue el uso de tintes en sus cuerpos, que permite ya explicar dos características culturales.

El uso de tinturas en la ejecución de diseños abstractos y figurativos a lo largo del cuerpo a través del uso de resinas y pinturas naturales, la distensión de las orejas y los labios, y las alteraciones de la nariz, se convirtieron en uno de los puntos centrales para la identificación por parte de los españoles de los nativos. Estos grupos fueron designados y reconocidos en el periodo colonial también como *Indios Pintados*, puesto que era usual observarlos en sus distintas actividades a lo largo de los canales de agua, usando y llevando consigo complejas formas artísticas en su cuerpo que los distinguían hacia adentro y hacia afuera de otros grupos. Por esta causa los españoles los distinguieron a través de la categoría *Indios pintados*. Uno de sus usos, en términos de clasificación e identidad, se observa en la declaración realizada por el español Jacinto Hernán, quien en una faena de caza y pesca a lo largo de las inmediaciones de las ciénagas y caños del cacique *Menchiquejo*, tuvo la posibilidad de observar detenidamente el atuendo de las comunidades de la zona. Jacinto Hernán ante las autoridades reales realizó una breve descripción no solo del encuentro con los indígenas, sino de algunos símbolos que poseían sus cuerpos; según él, un día cuando “...a cosa de la una de la tarde y entrando adentro del caño que llaman de Menchiquejo del lado de la provincia de Santa Marta...le salieron los yndios...// ...el numero de dichos yndios serían hasta de unos catorce que venían vestidos con sus chamarras y Cabrones pintados y con melena la que traían echada sobre la cara y que eran yndios del monte de estos que matan o dicen pintados... son yndios de estos, andan por el monte no Chimilas, porque estos nunca han venido por estas partes...”¹⁰⁴.

A pesar de esta sucinta imagen, la cual brinda un marco de referencia o una representación física y cultural de los *malebues* del siglo XVI, *Briones de Pedraza*, otro español de la época, ofrece también una descripción en este contexto, en tanto complementa la perspectiva de Jacinto Hernán, y genera un marco de referencia mucho más específico de estas comunidades al encuentro con los ibéricos, puesto que describe el vestido y los adornos corporales de los hombres. Según él

El ábito que trayan los yndios malebues, andaban desnudos en queros, los cabellos largos echa coleta, labrados todo el cuerpo a partes la cara y pescuezo y brazos y barriga y espalda y piernas unas rayas por su orden, y pintados pajaros y pescados y otras labores de pintar como querer...Trayan también en

¹⁰⁴ AGN. (Bogotá). Miscelánea, 141. Folio 861 v. Año 1742.

las orejas unos arillos de oro, toda la oreja de arriba abajo u unos palitos unos canutillos de oro a una parte y a otra, y en las narices oradadas unos caraculies de oro, y algunos trayan quentas al cuello de las que ellos azen de guesos de pescado y de quescos de fruta de arboles...¹⁰⁵.

En esta perspectiva, con la categoría Indios *Pintados* se hizo referencia a un modo particular de expresión cultural, que para el mundo indígena se constituyó en un modo de organizar, clasificar y reflexionar la realidad. En esta línea se expresan cuatro elementos socio-culturales. El primero de ellos consiste en la definición del cuerpo como instrumento de prestigio o de poder. Este fenómeno se expresó tan solo en ciertos niveles de la vida social, particularmente la guerra, en el que uso de las resinas naturales, los colores y las figuras se usaron para participar en este tipo de actividades. “*Para entrar en la guerra todos generalmente se untaban todo el cuerpo*”, informaba un cristiano en la segunda mitad del siglo XVI sobre el mundo de los *indios navegantes*. Esta información supone que, pintarse el cuerpo se constituye en un ritual preparatorio para asistir a la guerra, lo cual podría significar la organización cultural de la conducta guerrera de los grupos (Harris, 1980: 62). *Los Indios Pintados* dibujaron sus cuerpos de acuerdo a su experiencia, estatus y formación en este escenario social, pero para este tipo de actividades le otorgaron un sentido especial y prelación al rostro, símbolo cultural no sólo de poder sino de prestigio y temeridad (Streck, 1987: 118). Así se evidencia en el relato de un español del siglo XVI que tuvo la posibilidad de observar entre estos grupos diferentes conflictos a lo largo de la llanura inundable. Cuando presenció a los *malebues* en sus guerras contra los cristianos, afirmó que los indígenas “*pintasen para la guerra el rostro, principalmente de diversas maneras, y el que mas pinturas tiene está obligado a ser mas atrevido y determinado...porque como esta dicho, ninguno que no sea muy valiente aya de sy dado tales pruebas, no se pinta*”¹⁰⁶. En este sentido, los nativos enarbolaron distintas efigies que hacían de sus fisionomías un bricolaje, los cuales expresaron particularmente su estatus y poder dentro de la comunidad, pues como regla cultural entre estos grupos, solo aquel que disfrutaba de prestigio en el ámbito de la guerra, ya fuese por la posesión de trofeos (cabezas, orejas o narices), que atestiguaban su experiencia en este contexto, o por el número de trazos pictográficos en su rostro, podía denotar su poder. Los trazos del rostro constituyen así un constructo sociológico además de un elemento simbólico, el cual afirma que, el indígena que más figuras posee en su rostro, mayor prestigio social puede detentar, pues es el símbolo de su valor, temeridad y victoria, en otras palabras, el símbolo del prestigio o del poder.

¹⁰⁵ Descripción de la Villa de Tenerife. BRAHE. Folio 14 r. Año 1580. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 338-339).

¹⁰⁶ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 10 v. Año 1579. Transcrito por: (Tovar Pinzón. Ibid: 30)0.

En segunda instancia, los grupos también solían denominarse *indios pintados*, porque solían emplear las resinas y la pintura corporal de forma permanente, no solo como expresión de identidad individual o de distinción grupal, sino como una capa protectora del sol¹⁰⁷.

En tercer lugar, y a diferencia de las dos anteriores descripciones y uso de la pintura corporal (Guerra, trabajo), se encuentra un uso muy distinto de la misma en cuanto figuras y lugares, relacionado en esta ocasión con sus formas mágico-religiosas. En 1580 relataba Briones de Pedraza sobre este acontecimiento que, cuando los *malebues* se reunían en sus fiestas y ritos para pedir por la intervención de lluvias y cosechas “*viene toda la gente a beber... todos muy embijados, las caras que parecen la cara del diablo, y el cuerpo todo embijado y las mujeres también*”¹⁰⁸. Embijarse significa pintar el cuerpo de determinada forma, en este caso, a manera de *diablo*, una puesta en escena para un ritual cuyas figuras a lo largo del cuerpo, junto con la ingesta de alcohol y determinadas formas de conducta, cumplían una función específica. En otras palabras, la pintura corporal es el mecanismo expresivo de una dimensión simbólica, dentro de su sistema mágico-religioso, de intervenir la experiencia en determinados estados (Segalen, 2005: 30). La pintura corporal está asociada simbólicamente a los rituales que tenían por objeto solicitar a través del *Mohan* o shaman, la intervención de los dioses para obtener lluvias y cosechas.

Por último, la expresión corporal de la fauna que expresan los cuerpos de los nativos, las figuras de peces y aves, denota a través del arte un fenómeno de agrupamiento, el cual plantea el orden del universo desde el punto de vista de la observación, acción que se constituye en un principio artístico de conocimiento, pues el sentido estético abre las puertas de la taxonomía y comprensión de la realidad (Levi-Strauss, 1964: 24-25), pero también suponen, junto con las figuras abstractas que se deslizan a lo largo y ancho de sus cuerpos, la objetivación de la naturaleza, la cual constituye más allá de una simple representación del mundo, una elaboración conceptual de la realidad como lo plantean algunos autores (Gruzinski, 2000: 21). Para los grupos étnicos del valle inundable las figuras antropomorfas, zoomorfas y abstractas descritas, no sólo a través de sus expresiones pictográficas, sino en su orfebrería y modificación corporal, se constituyeron en sus cuerpos en refinadas síntesis de observación, asociación y comprensión del mundo, que les posibilitaron llevar a cabo su vida y cultura a lo largo de las aguas, las cuales están asociadas y no pueden ser pensadas sin los diferentes ámbitos de la vida social, religiosa, política y económica a las cuales están anudadas.

¹⁰⁷ *Ibíd.*

¹⁰⁸ *Ibíd.* Folio 11 r y v.

1.5 Los bohíos, aldeas y mercados

Uno de los elementos más significativos dentro de la comprensión social de una población, consiste en la descripción y análisis de los lugares de ocupación aborigen (Ashmore & Wilk, 1988). En el año de 1560 se elaboró un informe acerca de las viviendas *malebues*, el cual asentía que “...*Los naturales... tienen su abitación y morada en la ribera deste río y así mismo en el del Cauca, viven en casas muy grandes de madera cubiertas de paja y en cada una viven ocho y diez yndios...*”¹⁰⁹.

Según esta descripción, y comprobada a su vez por el registro arqueológico, el sistema de asentamiento indígena se llevó a cabo de forma lineal, permanente y disperso sobre las *riberas* de los ríos del Valle inferior del Magdalena (Plazas, Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993: 125) como *el Bajo río Cauca*, Bajo San Jorge y el *archipiélago* conocido como *Santa Coa*¹¹⁰, denominado durante la década de 1540 como *la Isla del Rey*. Las viviendas indígenas en el siglo XVI se denominaron en lengua vernácula *Bohios*.

De acuerdo a la descripción, las vertientes de este archipiélago, así como las riberas de las ciénagas y los ríos, fueron áreas ocupadas por unidades sociales y políticas, en muchos casos aldeas en el siglo XVI, que ocuparon el territorio tal y como en el periodo prehispánico a pesar del encuentro de estos grupos con los cristianos (Plazas C., Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993: 52). Sobre los bordes de estas estructuras se erigieron los lugares de habitación de las comunidades; en principio estas estructuras se constituyeron en montículos de tierra alargados, triangulares o irregulares que poseían dimensiones entre los 10 o 30 metros de diámetro y dos a seis metros de altura, sobre los que se construían las viviendas indígenas (Dolmatoff & Dussan Dolmatoff, 1991: 120; Plazas C., Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993: 57).

Etnográfica y arqueológicamente las plataformas estaban compuestas generalmente por varias estructuras, como los lugares de reposo, cocción de alimentos, los espacios de socialización, y las urnas funerarias (Plazas C., Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993). Estos espacios estaban rodeados de huertas producidas por la misma población, donde disponían de recursos para el autoconsumo y autocuidado, a parte del bosque o arcabuco donde también sembraban. En esta perspectiva *los bohíos* se definen en primer lugar, como el espacio físico donde las actividades residenciales se llevan a cabo, como la producción, el consumo, la reproducción y la cría de niños, actividades que en parte corresponden a la esfera doméstica. Pero también se definen como los espacios culturales donde viven grupos vinculados por líneas de parentesco o grupos coresidenciales, quienes comparten el mismo *bohío*, pero tienen distintas funciones, desde lo religioso hasta lo artístico (Ashmore & Wilk, 1988: 4-10).

¹⁰⁹ *Visita Anónima*. BARAH. (Madrid). Relaciones geográficas. 4661. 14-IX. Folio 31 r. Año. 1560. Este documento fue transcrito por: (Tovar Pinzón, 1988: 107-108).

¹¹⁰ AGI. (Sevilla). Justicia 555. Folio 717 r. Año 1549.

Los poblados se erigían a lado y lado de la ribera del río Magdalena, formando un abanico de poblaciones separadas unas de otras entre dos y tres leguas de distancia, articulando el territorio cultural y económicamente. Cada población aborigen era un puerto sobre los dos brazos del río¹¹¹, por lo cual la mayor parte de las casas nativas se construían en madera y mirando a él, justo al borde del bosque y en articulación al puerto donde yacían las canoas a la espera de remontarlo. Cada comunidad se constituía sobre la estructura anamastosa en una pieza de un complejo andamiaje cultural y económico que se cernía sobre el ecosistema de los humedales de este territorio, formando una red que marcaba simbólica, cultural y políticamente su posición sobre el río.

Los Bohíos malebues eran estructuras de madera con dimensiones que podían oscilar entre los 30 metros de largo y 15 de ancho cuando no eran estructuras globulares. Los bohíos junto con las plataformas se construían no solo en las partes altas de las riberas de los canales de agua para evitar las inundaciones, sino que también se construían sobre una base de dos (2) a tres (3) metros de altura sobre el nivel del suelo para evitar las inundaciones en la época de lluvias. Los españoles usualmente describieron estos últimos bohíos como *Barbacoas*, pues en la época de invierno los bohíos se construían sobre estacas de madera de dos o tres metros de altura, permitiendo de esta forma el desplazamiento del agua sin amenazar la vida de los ocupantes o generar ningún daño¹¹². Esta imagen simulaba metafóricamente una barbacoa, sin embargo, la categoría para definir este tipo de estructura, que es el producto del conocimiento de la ecología, los ritmos del agua y la adaptación de los hombres a este nicho ecológico, es la de *Palafito*, estructura construida al interior de áreas inundables a dos o tres metros sobre el nivel del río¹¹³. Francisco Mendoza, un español que logró vivir algunos años entre las comunidades, describió al respecto que los bohíos “*de los yndios y los sitios de los pueblos de ordinario están húmedos y anegadizos... los yndios... están en las partes bajas y por causa de las crecientes se han retirado los yndios a sitios mas altos y otros hacen barbacoas donde están dos o tres meses pasando el agua por debajo de ellas...*”¹¹⁴.

Los poblados aborígenes estaban constituidos por uno o dos bohíos principales, así como por el puerto que cada poblado poseía, los cuales se observaban a lo lejos cuando los viajeros o mercaderes realizaban alguna travesía a lo largo del río Yuma. Los indígenas de la comunidad de *Pansegua en el río Cauca* decían al respecto que “*viven todos juntos en dos bohíos grandes que tienen, y es buena tierra, sana y se hallan en ella con salud y contentos*”¹¹⁵. A pesar de que estos dos bohíos se establecían en los lugares de habitación principal de la población, algunas

¹¹¹ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 1. Folio 21 r. año 1611.

¹¹² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 796 r. Año 1609.

¹¹³ (Real Academia española, 2014)

¹¹⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Declaración de Francisco de Mendoza Folio 7r y 7v

¹¹⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 670v. Año 1611.

comunidades contaban con más de cuatro bohíos o casas comunales, las cuales funcionaban no solo como espacios de la vida privada, sino como espacios económicos¹¹⁶ y religiosos (Ashmore & Wilk, 1988). Una descripción de este tipo de lugares proviene de la segunda mitad del siglo XVI, la cual señala que “*las casas son de paja las paredes de las cuales están cercadas de cañas...de paredes sirven unos maderos rezios que están hincados a trechos de distancia de cinco o seis pies de uno de otro, sus puertas tienen de madera...*”¹¹⁷.

La mayor parte de los poblados, además de los lugares de habitación, poseían los *bohíos de roza*, estructuras diseñadas bajo la misma noción del *bohío de vivienda*, pero con la única función de almacenar los granos y viandas producidos por la población. Los indígenas del norte de la llanura inundable describieron estas estructuras, así mismo, la labor y participación de las mujeres en estas faenas. Según los nativos de *Tenguiso* en la ciénaga de *Coscoruscio*, “*las yndias del dicho pueblo... han ayudado a los indios a sembrar las rozas...y quando están para coger las cogen con los dichos indios y cargan el mayz de ellas // en unos cataures y lo amontonan en medio de la roza y de allí lo arrean con caballos al buhio del maíz*”¹¹⁸ o “*los yndios el mayz que cogían los ponían en una Barbacoa que estaba en la misma roza*”¹¹⁹.

A parte de los *bohíos del maíz*, los *malebues* gracias a su sistema de producción y ecología, erigieron en este contexto la construcción de bohíos especializados, denominados *bohíos de pesca y mantequeras*; esta última categoría hace referencia no solo a la construcción de un determinado tipo de estructura económica en lugares estratégicos de la llanura inundable, sino una estrategia especializada de caza, central en la economía aborígen, la cual tenía como referente la caza o pesca de *manatí* y *caimán*. La mantequera, al igual que las *pesquerías*, fueron las dos instituciones económicas erigidas por las poblaciones del *valle inferior del Magdalena* con el propósito de establecer un intercambio de alimentos a gran escala, así lo describe Beltrán de Góngora en 1551 cuando advirtió el comercio entre los *indios pintados* y los *indígenas de las Sabanas*. Según Beltrán de Gongorá los indios tienen “*sus rescates los unos con los otros, son los de la costa por comida de mayz rescatan con pescado con los de la tierra adentro*”¹²⁰.

En cuanto a las mantequeras, como institución económica y su relación con las viviendas o bohíos de trabajo, consistían no sólo en la caza del *manatí* y del *caimán*, sino que se constituyeron en una de las faenas culturales y económicas de los *malebues* a lo largo del año, pues el consumo de su grasa se constituyó en un producto básico en la dieta aborígen. Las mantequeras o bohíos de pesca se organizaron por lo general en las bocas de los ríos, e implicaron una sólida división del trabajo en cuanto el desplazamiento de la comunidad,

¹¹⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 236 r. Año 1611.

¹¹⁷ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 13 v. año 1579. Trascrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 306).

¹¹⁸ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 1. Folio 18 r y v. Año 1611.

¹¹⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 797 r. Año 1611.

¹²⁰ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 188. Folio 19. Año 1551.

construcción de los bohíos y ejecución de las estrategias de caza y recolección, contribuyendo con ello a uno de los motores centrales de la economía.

Estos bohíos también hacen parte de los mercados internos erigidos por las comunidades desde el periodo prehispánico, y obedecen no sólo una red de intercambio de productos, sino a un conocimiento de los ritmos del agua en la zona. Su funcionamiento se llevó a cabo de acuerdo al ritmo hidrológico denominado como la *Subienda y Bajanza*. En los veranos, particularmente en el más largo de los dos que se presentan en el año en el área (Diciembre – Marzo), las comunidades organizaban su vida social alrededor de estos lugares, especialmente aquellos hombres y mujeres que hicieron parte de la gran masa de población *malebue*. Allí se dirigían al finalizar el periodo de invierno los primeros hombres para empezar a ejecutar toda la infraestructura correspondiente a la faena de la *subienda* que iniciaba a principios del verano. Con ello comenzaba la preparación para la construcción de los bohíos donde permanecían de dos a tres meses. Por tanto, este proceso implicaba la recolección de madera, su transporte y erección de los primeros bohíos. Posteriormente, cuando los bohíos estaban culminados y el verano apenas estaba comenzando, viajaban las mujeres, así viudas como casadas y niños. Sus viajes, tanto *río arriba*, como *río abajo*, como solía indicarse la travesía del río por parte de las comunidades cuando intentaban hablar en castellano, viajaban en sus respectivas canoas para terminar de establecer el proceso de caza y preparación de la manteca de *manatí* y *caimán*. Estos bohíos fueron de forma muy temprana descritos por los españoles; ya para la década de 1530 los cristianos advertían de la importancia de estos asentamientos y su función económica dentro de los *malebues*. Una de estas descripciones la realizó el capitán Alonso de Cáceres en 1536 cuando ingresó a la zona inundable. Según Cáceres, al momento de partir de la provincia del Cenu “*fueron por el dicho camino hasta donde este testigo llego e a jornada y media de allí según dijeron los que de allí vinieron hallaron un rio en la ribera del un Bohio de Pesquería donde hallaron los indios*”¹²¹.

De otra parte, los *bohíos* en términos simbólicos cumplían a su vez una función central dentro de los modos de cultura aborígen, ya que, dentro de sus prácticas funerarias, se constituían en la morada final de los miembros de la comunidad. Si bien a nivel arqueológico se ha demostrado que dentro de las prácticas funerarias de las comunidades del conjunto de la Depresión Momposina, incluyendo la *Mojana*, las urnas funerarias de estos grupos se ubicaban en los contornos o parte exterior de las plataformas de vivienda (Plazas C. , Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993: 117-118), la evidencia histórica a través del registro documental demuestra otros aspectos relativos a las prácticas funerarias, y confirma algunas prácticas registradas por esta disciplina. Por ejemplo, los indígenas de la comunidad *malebue* de *Postaca*, señalaron que al morir alguno de los miembros del grupo, los enterraban en sus propios bohíos

¹²¹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 122. N. 7. Folio 6 v. Año 1536.

porque no había iglesia¹²². Sin embargo, la información sobre esta práctica, además de la función simbólica de los bohíos en las prácticas mortuorias, que poco se evidencia en los documentos, posiblemente por el temor de los aborígenes a los castigos de la Iglesia, fue descrita de manera más puntual en la segunda mitad del siglo XVI, en un documento que registró detalladamente el papel de los bohíos en los poblados de los *señores del río*. En él se puede apreciar su función dentro del ritual. Según la descripción, “quando se mueren los *malebues açen de un palo cabado como manera de ataúd y su tapa y todo si es yndio principal u tiene parientes que lo agan, açen un oyo grande muy ondo de mas de un Estado, quanto se alcança con la mano y allí los entierran y a la redonda de si, le ponen muchas múcuras de chicha y ollas de mayz, diçen que es para que su anyma beba, y también le ponen ally un acha y un machete y su arco y flechas y si tiene quantas u algun oro en las narices, caraculies de oro u orejeras u canutillos de oro, con todo esto lo solian enterrar dentro de sus buyos, y açen bocrrachera en casa del muerto y allí lo lloran...*”¹²³

El ritual anterior evidencia varios aspectos en relación a la función de los bohíos dentro de los aspectos simbólicos y políticos de las poblaciones *malebues*. El primero de ellos corresponde a una jerarquización política de las comunidades. Este tipo de ritual con trato diferencial, evidencia grupos que poseen una estructura socio-política que no tiene como base en su autoridad estatus de edad o sexo como las comunidades autónomas. En el ritual, la disposición y manejo del ajuar funerario al interior del bohío, evidencia poblaciones con diferencias socio-políticas, que se caracterizan por el reconocimiento de líderes políticos y su posición u estatus entre los miembros del grupo, cuya autoridad puede estar sustentada en una economía política, y en las cualidades personales del cacique para administrar la producción, la redistribución o en sus capacidades de control de rituales o conocimiento (Henderson, 2008). En la cita se observa un entierro diferencial, no sólo en cuanto en la construcción de la estructura funeraria adecuada para un líder político, sino en la disposición y cantidad de cerámica con la que se dispone el cuerpo del cacique o líder, lo cual evidencia una jerarquización política propia de cacicazgos (Carneiro, 1987; Early, 1991: 1-15), que representa relaciones sociales asimétricas de poder (Henderson, 2008: 46). Este fenómeno empíricamente demuestra en una parte que los *malebues*¹²⁴ tuvieron un sistema de organización social bastante complejo, con

¹²² Ibid. Folio 754.

¹²³ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 12 r. Año 1580. Transcripción En: (Tovar Pinzón, 1993: 334).

¹²⁴ Para una definición y acercamiento a la complejidad social en poblaciones cacicales, se recomienda ver en la bibliografía los textos: Feinman, G., & Neitzel, J. (1984). Too Many Types: An Overview of Sedentary Prestate Societies in the Americas. *Advances in Archaeological Method and Theory*, 7, 39-102. Carneiro, R. (1987). *The chiefdom: precursor of the state*. En G. Jones, & R. Kautz, *The transition to statehood in the new world* (C. A. Sánchez, Trad: 37-79). Cambridge: University press. Drennan, R., & Uribe, C. (1987). *Chiefdoms in the Americas*. Nueva York: University Press of America. Langebaek Rueda, K. H. (1992). *Noticias de caciques muy mayores: origen y desarrollo de sociedades complejas en el nororiente de Colombia y norte de Venezuela*. Bogotá: Universidad de los Andes. Earle, T. (1997). *Chiefdoms: power, economy and ideology*. Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge.

importantes matices que no se han analizado, como el intercambio de productos de prestigio, control de rutas, poblaciones con bastante desarrollo en sus divisiones sociales y políticas.

Otro de los bohíos de especialización pertenecientes a los poblados *malebues* corresponde al de la esfera de la religión y o creencias mágico-religiosas, lugar imprescindible donde también se ejecutaban ritos centrales. En septiembre de 1537 Juan de Vadillo, conquistador ibérico, realizó una de las primeras descripciones no sólo de las estructuras que componían los poblados de las riberas de los ríos, sino de su interior. Su descripción fue realizada cuando intentó penetrar junto con otros hombres la zona de los humedales o lagunas. Vadillo describió el 15 de septiembre de 1537 que “*me embarque...y me fui visitando los yndios de las yslas y los ryos...y llegué el tercer domingo de quaresma y halle... dos buhios que había de los indios el uno era uno que llaman Ramada donde los yndios hacían borrachera y en otro que llamaban el buhio del Diablo hechas unas chozas que apenas podían entrar ni estar en ellas, y en la quarta parte de este buhio, a un lado, tenían un apartado donde tenían la iglesia por manera que quando decían missa del humo que hacían en sus chozas y el ruydo del moler maiz no la podían oir y tenían otro daño que en aquel bohío avia gran copia de murciélagos que daban tan mal olor que con gran pena le podían entrar...*”¹²⁵. A pesar que su descripción corresponde a las poblaciones de las islas y las lagunas del río *Zenú*, en la parte occidental de la *provincia de los malebues*, su descripción brinda una imagen general de las viviendas construidas por aquellas poblaciones que se adaptaron no solo a la vida de los canales de agua, sino con condiciones de vida similares, como factores climáticos y culturales.

Cuando el cristiano hace referencia a la *ramada donde se hacía borrachera*, se refiere al recinto político y lugar de encuentro por antonomasia de las poblaciones (Ver Subtítulo *Entai*), mientras que el espacio designado como iglesia, es un recinto de carácter mágico-religioso que en distintas ocasiones se denominó el *bohío del Diablo*, lugar que también fue empleado para la realización de determinadas actividades festivas y ritos comunes relacionados con sus modos de entender la experiencia y relacionarse con lo sagrado (Durkheim, 1968: 44-46; Malinowski, 1993; Segalen, 2005). Así se evidencia en un documento del siglo XVI, el cual afirma, dentro de la mentalidad nativa, que cuando los dioses de la cosmogonía *malebue* se enojaban, los pobladores hacían una fiesta “*en el buhyo del diablo que tienen hecho para el aparte en el monte, y es mas galano que nynguno porque todos los estantes y estantillos los labran y les pintan allí sapos y culebras y otras sabandijas mal hechas*”¹²⁶. El *Bohio del diablo*, se localizaba por lo general en el mismo poblado o asentamiento, pero apartado un poco de los *bohíos de vivienda y de maíz*. Su función, determinada por las creencias y el mundo mágico – religioso de las poblaciones, sobresalía por su estética sobre todo el conjunto de los bohíos

¹²⁵ AGI. (Sevilla). Santo Domingo. 49. R 8. N 57. Folio 1 r. Año 1537.

¹²⁶ Descripción de la Villa de Tenerife. Año 1580. Folio 11 v. Ver Transcripción En: (Tovar Pinzón, 1993: 333).

malebues, puesto que estaba compuesto por una gama de figuras zoomorfas realizadas a partir de pinturas naturales, además por las tallas y figuras en madera. Este conjunto estético imprimía una estructura simbólica que condicionaba el conjunto del bohío para que se pudiese llevar a cabo en él las fiestas y ritos particulares de estos grupos.

En esta perspectiva, el bohío se instituye en un espacio simbólico con cargas representativas bastante complejas, que reflejan el alto grado de desarrollo socio-cultural alcanzado por estos grupos al momento del encuentro con los cristianos. Su función va más allá de los aspectos básicos de comer y dormir. Es bastante complejo establecer dentro de las investigaciones, cuáles bohíos eran de la élite y cómo se configuraban dentro de los poblados nativos, así mismo, establecer el poder de los líderes de estas poblaciones a partir de los lugares de ocupación. A pesar de ello, su ingeniería y ejecución evidencian otros matices de este tipo de poblaciones.

Los bohíos tenían como base para su erección los recursos del bosque. Su elaboración merece destacarse, en virtud de su ingeniería, el acceso a recursos para su diseño y construcción, además de la energía invertida, pues el tiempo de ejecución implicaba varios días o semanas por gran parte de la población. De acuerdo a la división del trabajo por sexos, los bohíos eran contruidos exclusivamente por hombres. A pesar de todas las actividades en las que las mujeres nativas participaban, en la construcción de viviendas estas quedaban excluidas. A principios del siglo XVII los *malebues* del poblado y caño de *Loba* describieron la forma de acceso a los recursos, los medios de construcción y el tiempo de inversión en la ejecución de un bohío. Según los nativos:

*...puede haber dos años y medio... estos indios... hiciesen un bohío de vivienda en este pueblo, los cuales... fueron al arcabuco este caño de Loba arriba cosa de un cuarto de legua y derribaron alguna de la madera, que fue menester de estantes y guaduas para barazon y varas para soleras, y en balsas la trajeron a este pueblo y por aquí alrededor cortaron la demás que fue necesario, y en barquetas fueron dos leguas de este pueblo a las sabanas y trajeron la palma que fue // necesaria, y estando todo junto armaron el bohío de vivienda que está en este pueblo... lo cubrieron y echaron los bahareques de guaduas abiertas y envarados, y en ello se ocuparon veinte días poco mas o menos...*¹²⁷

Si bien este proceso evidencia en líneas generales los medios de producción en la construcción de los bohíos, desde la búsqueda de los recursos maderables en los arcabucos

¹²⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folios 856 v -857 r. Año 1611.

cercanos a los poblados, usuales entre los caños que conectaban las ciénagas y los canales de agua principales, la descripción carece de la forma de cómo se llevaba a cabo, en otras palabras, de su ingeniería y ejecución. En 1580 describió un miembro de la autoridad española los poblados indígenas, así mismo la construcción de los bohíos, con lo cual se puede adicionar un bosquejo de las viviendas aborígenes *malebues*. Según la información, los poblados “*no tienen orden en açer calles ny concierto ninguno, cada uno ace su buyo donde le place. La traza de los buyos es al modo de los ornos y echura de los ornos de España, de esta manera yncan unos orconçillos de una madera reçia en el suelo, todo a la redonda a trechos del grandor que quieren açer el buyo y quedan del altor de un onbre a los pechos y todos van acostados açia la parte de afuera y en la orquetas de estos estantillos ponen unas baras, todo ansy çiniendo a la redonda y luego otras baras mas delgadas, y caen por la banda de afuera todo a la redonda del çerco que tienen echo y luego ban arrimando las baras y amarrando por su orden con bejuco que se cria en el arcabuco entre los arboles...// y la bara de abellano de España, y arriba açen çimbrar las baras de manera de un orno y luego lo van enjaulando con cañas todo a la redonda, cerca de una de otra hasta arriba y luego lo cubren con paxa puesta por su orden. La paxa es una yerba de las sabanas que ay por aca, banla amarrando a manoxos por las cañas que tienen puestas y empieçan a empaxar de abaxo desde el suelo para arriba; la puerta es muy pequeña, que amenester a a abaxarse el yndio y aun ladearse para poder entrar*”¹²⁸.

La ingeniería empleada en la construcción de este tipo de estructuras evidencia un conocimiento objetivo de las condiciones biogeográficas del área, y unos patrones culturales y de comportamiento profundamente refinados en cuanto manejo de recursos, disposición del uso del suelo, y sistemas de intercambio con otras ecologías (Sabanas no inundables), sin embargo la descripción evidencia, según la perspectiva española, una idea ajena a los modos de asentamiento y disposición de los poblados indígenas. Según el informe, la disposición en la construcción de los bohíos por parte de los aborígenes sobre las riberas de los caños o los ríos, se llevaba a cabo de manera espontánea o a la simple voluntad de las comunidades, sin embargo, esta es una idea que bien podría debatirse por vía de los estudios arqueológicos, cuyos resultados han demostrado que la erección de los poblados obedecía a factores no sólo ecológicos en el aprovechamiento de los recursos marítimos, sino a un complejo sistema de asentamiento que tenía como base los circuitos económicos y culturales de las mismas poblaciones a lo largo de los canales de agua. Así, por ejemplo, para las zonas cenagosas de la parte sur-occidental del Valle inundable, territorio ocupado por las poblaciones indígenas *cenues* en el periodo prehispánico, se logró establecer que las comunidades de los ríos de esta zona, tenían tres tipos distintos de asentamiento, que se clasificaban en asentamientos de

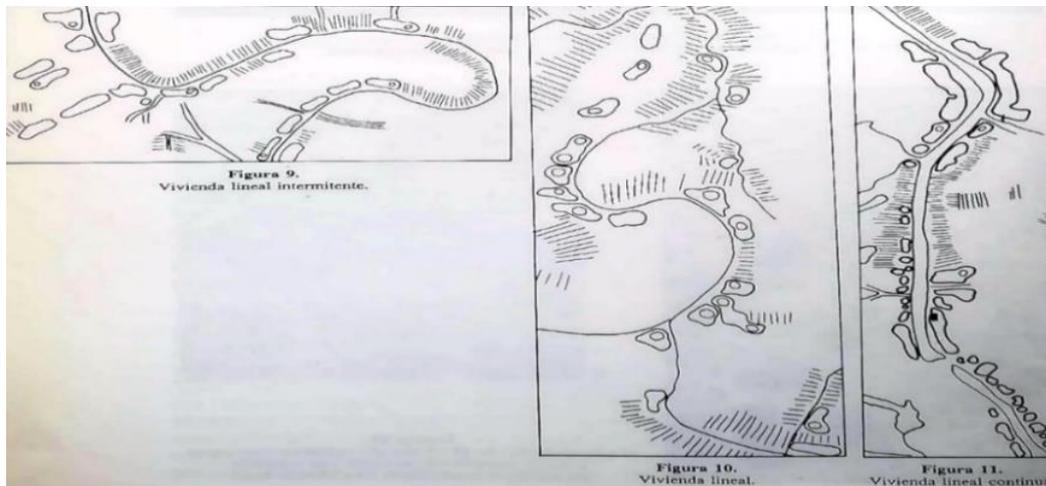
¹²⁸ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 5 v y 6 r. Año 1580. Transcripción En: (Tovar Pinzón, Relaciones y Visitas a los Andes, 1993: 321).

viviendas lineales a lo largo de las riberas de los ríos, viviendas lineales intermitentes y viviendas lineales continuas. Este tipo de asentamiento, opuesto al español y a sus códigos culturales, estaba organizado conforme a las condiciones climáticas, aprovechamiento de recursos y patrones de organización socio-económica.

Los asentamientos intermitentes corresponden a las viviendas ejecutadas sobre plataformas que eran interrumpidas por canales o caños de agua menores, mientras que las viviendas lineales continuas hacen parte de los asentamientos que no tenían ningún obstáculo en organización y ubicación (ver Figura 1-4). Bajo esta perspectiva los asentamientos no se erigían de acuerdo a la voluntad o el deseo de los aborígenes, sino de acuerdo a las exigencias ecológicas, culturales y económicas. Así se erigieron los poblados con mayor densidad demográfica, los cuales, según los estudios del pasado prehispánico de las *Tierras Bajas* de Suramérica, correspondían a las plataformas de viviendas construidas sobre las bocas o encuentro de varios ríos o caños menores en las zonas cenagosas (Plazas C, Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993: 57-59), donde posiblemente se encontraban los mercados internos o *mantequeras* y *pesquerías* de las comunidades indígenas *malebues*.

Figura 1-4

Propuesta del sistema de asentamiento de los grupos malebues



Nota. Posible asentamiento de los grupos a lo largo de ríos y caños en la depresión Momposina. Adaptado de: La sociedad hidráulica Zenu: Estudio arqueológico de 2000 años de historia en las llanuras del Caribe colombiano, por Plazas C. , Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993, Banco de la República.

Las estructuras alargadas e irregulares sobre las márgenes de los ríos presentes en los tres cuadros, corresponden a las viviendas nativas.

Para culminar con la representación y análisis de las viviendas, se tiene entonces que los *malebues* desarrollaron diferentes estructuras en sus asentamientos que evidencian su alto grado de adaptación cultural, conocimiento y explotación del área, así como su compleja división social del trabajo. Cada una de las estructuras de sus asentamientos son el producto de sus especializaciones, tanto económica como simbólico o ritual, que van desde las *Barbacoas*, que se erigen como viviendas diseñadas para afrontar las inundaciones del año, con lo cual podían permanecer la mayor parte del tiempo en sus aldeas, producto de un complejo proceso de conocimiento de su hábitat para soportar las dificultades del entorno. Así mismo los bohíos correspondientes a su economía, tanto los del maíz, como los de las pesquerías y mantequeras, instituciones económicas fundamentales en su integración regional e intercambio a gran escala. Por último, los bohíos de *enterramiento* y los de *junta o Borrachera*¹²⁹, fundamentales para entender algunas de sus instituciones y complejidad política.

¹²⁹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 537. 595 r. Año 1542.

2. Geografía y trabajo: la vida económica entre el río y las ciénagas

Si estudiar los grupos aborígenes del pasado en sus respectivos procesos de “desarrollo real y empíricamente registrable” significa que “la historia deja de ser una colección de hechos muertos” (Marx, 1974: 27), entonces el presente análisis empieza por describir las condiciones naturales y materiales de existencia donde se llevó a cabo la existencia de los *malebues*, para posteriormente analizar la forma de cómo el hombre se adapta y transforma la naturaleza (Marx, 1974: 13; Hobsbawn, 1984: 168). Estos dos elementos se constituyen en el primer antecedente de la comprensión social y el primer hecho comprobable de la organización corporal (Marx, 1974: 19). Por tanto, los objetivos del presente capítulo proponen: (a) definir la geografía del territorio que los grupos aborígenes habitaron en el siglo XVI, en tanto posibilita comprender las formas de organización socio-económica y asentamientos; y (b), analizar las formas económicas, entre ellas, particularmente las pesquerías y la navegación al momento de la Conquista y Colonia.

2.1 El ritmo del río: la inundación

Los grupos *malebues* enfrentaron los rasgos de una naturaleza a todas luces compleja u hostil - depende desde donde se mire – a la que se adaptaron desarrollando mecanismos y estrategias culturales de subsistencia y/o trabajo para que su vida social y económica se llevara a cabo en un contexto fluvial. En el año de 1579 distintos conquistadores y colonizadores españoles de la planicie advertían la particularidad geográfica más sobresaliente del río Magdalena: la inundación. Algunos sostenían que “...*El rio grande se anega ciento y cinquenta leguas hasta el desembarcadero, no se vadea en 300 leguas arriba ni brazo suyo del aunque tiene muchas yslas*¹³⁰... [es] *tierra empantanada [y tiene]*¹³¹ *unas cienagas que están llenas de manglares...*”¹³².

Que el río Yuma se inundara año a año un área de más de 2000 Km² (Guhl, 1975), imprimió un sello particular al territorio y a los *malebues*, puesto que estos grupos se constituyeron en una de las pocas culturas de las *Tierras Bajas* de Colombia que dominaron con destreza el conocimiento, la economía y la vida de un ecosistema que la mayor parte del año estuvo condicionado por las crecientes de agua (Dolmatoff & Dussan Dolmatoff, 1991: 23; Plazas, Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993: 125)¹³³. Esta característica geográfica

¹³⁰ Descripción de la gobernación de Cartagena. Folio 10 v. 1571. Biblioteca de la Real Academia de Historia, España. Ver transcripción En: (Tovar Pinzón, 1993: 429)

¹³¹ Paréntesis del autor.

¹³² AGI. (Sevilla). Santo Domingo. 49.R.8. N57. Folio 4r. Año 1541.

¹³³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 305 v. Año 1611.

diferenció la vida social de estos grupos de otras poblaciones que también habitaron la Depresión Momposina en este periodo histórico, a excepción de los grupos zenues (Falchetti & Plazas, 1981; Rojas Mora & Montejo Gaitán, 2015), puesto que fueron grupos asentados en una ecología acuática, en la que vivieron de la explotación de los recursos lacustres, la combinación de una compleja agricultura entre sus aguas y la navegación. Desde esta perspectiva se puede definir a los *Señores del río y las lagunas* como poblaciones *fluviales*, cuya vida social, económica y política fue producto de un significativo y largo proceso de adaptación a un ecosistema marcado no solo por el ritmo del río sino por su condición fluvial o riverenseña (Yesner, 1980: 28-29).

Este ritmo del río se caracterizó por presentar un proceso de inundación dos veces en el año y se constituyó en un elemento central de la vida social y fundamento económico de las poblaciones, debido a la formación de las islas, lugares preponderantes de habitación aborigen, el aporte de los recursos proteínicos y calóricos, y el intercambio cultural y comercial. Por ello la inundación merece ser explicada, puesto que se constituye con la geografía del lugar, los recursos del área y el aparato económico, en uno de los elementos constitutivos de las condiciones materiales de existencia y la sociedad.

La inundación del río Yuma en esta área es producto de tres fenómenos geográficos. El primero de ellos corresponde a la morfología del lugar. El área de habitación *malebue* presenta desde hace varios milenios una depresión del suelo debido al depósito acumulado de sedimento de los múltiples ríos que desembocan en esta área (Guhl, 1975), en particular el Magdalena. Gracias a estos depósitos y al periodo de lluvias, en el área se forma y se concentra alrededor no solo el 80 % de las lagunas o ciénagas de todo Colombia, sino un número significativo de islas y playones de todo el territorio (Núñez Díaz, 2002: 48; Flórez Correa, 2018: 40). Debido a las ciénagas, el territorio adquiere una permanente inundación.

Las extendidas lagunas, nombre con el que se denominaron las ciénagas por parte de los españoles¹³⁴, hacen parte de un sistema acuático que tiene como función regular el ritmo o comportamiento hídrico del área, ya que retienen el agua en el invierno y la retornan al río en el verano (Caballero & Durango, 1998; Rojas Mora & Montejo Gaitán, 2015). Las ciénagas, si bien se constituyen geográficamente en uno de los ecosistemas más complejos por su función hídrica, su naturaleza se erigió en uno de los elementos centrales de la vida social y económica de las poblaciones, pues en sus riberas e islas se levantaron los principales poblados de *los*

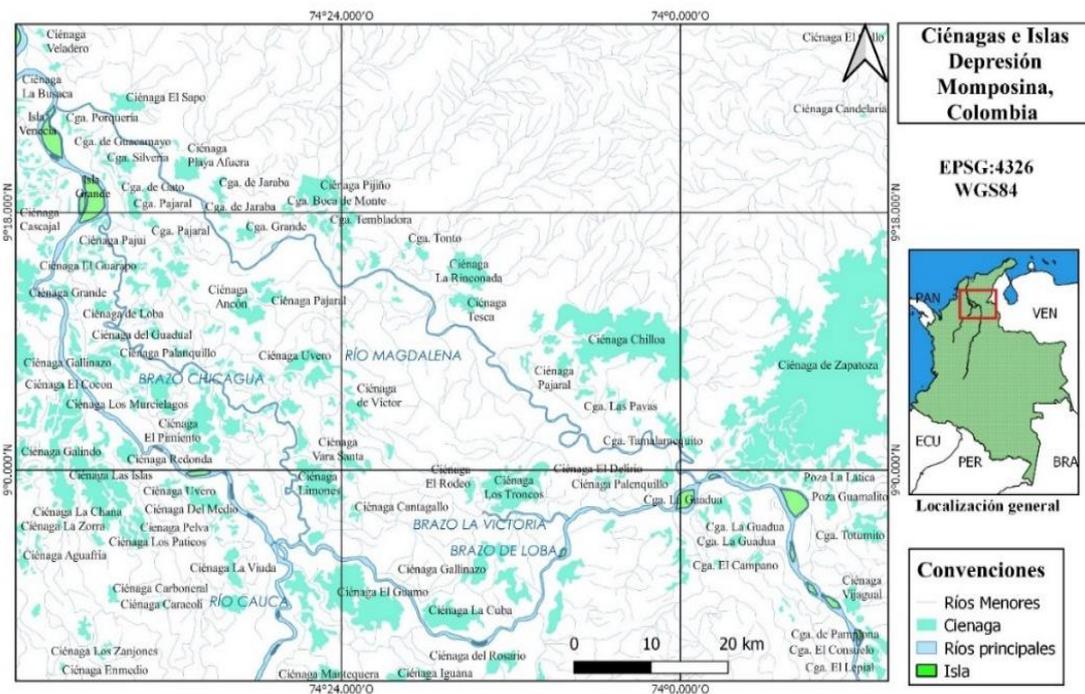
¹³⁴ Entre 1579 y 1580 algunos funcionarios de la Corona española describieron que, el territorio *malebue* de la siguiente manera: ... “en la ribera del río grande...e todo lo demás de una banda y otra de este río, como una legua poco mas o menos es la tierra de muchas ciénagas ...y...la costa del dicho río grande, el qual acrecentado de las lluvias de los ynviernos...hace en estos llanos grandes y extendidas lagunas de dos tres y quatro y mas leguas de travesia, ribera de las quales están poblados los naturales”. Descripción de la Ciudad de Tamalameque. AGI. Sevilla. Patronato. 27. R-20. Este documento fue transcrito por (Tovar Pinzón, 1993: 292). El autor de la presente investigación también consultó la fuente original.

naturales, además, se constituyeron en un escenario fundamental de la dieta o alimentación aborígen por el aporte de recursos lacustres¹³⁵.

A través de las islas que se forman entre las ciénagas o en el interior de río, además de la residencia a lo largo de las riberas se definen los grupos de la zona, puesto que este entorno geográfico se concibe como un ecosistema anfibio y/o acuático por el proceso de tránsito entre un ecosistema terrestre a uno acuático cada vez que el río se inunda (Núñez Díaz, 2002: 82). Este tipo paisaje tampoco pasó desapercibido para los cristianos del siglo XVI. En el año de 1580, Briones de Pedraza, uno de los españoles que más conocía el territorio *de los indios malebues*, observaba que: “Ay en este rio muchas yslas y yslones en medio del río, ay yslas que tienen a legua y a dos leguas de largo y un tiro de ballesta de ancho. Ay otras mas pequeñas y estas yslas todas con mucha arboleda...”¹³⁶

Figura 2-1

Islas y lagunas del territorio malebue



Fuente: elaboración propia

El segundo fenómeno conforme a la inundación anual del río, corresponde a las condiciones pluviométricas y climáticas de la zona. En el área se presenta un régimen bimodal de lluvias, o dos periodos de lluvia en el año. Estos periodos contribuyen a que la inundación

¹³⁵ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 18.R. 4. N. 29. Folio 33 r.

¹³⁶ Descripción de la Villa de Tenerife. Año 1580. Folio 16 r. Biblioteca Real de Historia de España. *Relaciones Geográficas 4661*. Ver descripción En: (Tovar Pinzón, 1993: 343)

pueda durar entre siete u ocho meses en algunas zonas del territorio, con lo cual condicionan los ritmos de la vida social y económica (Bray, 1991: 51; Archila, 1992: 118; Herrera L. F., 2006; Flórez Correa, 2018). En el siglo XVI este rasgo condicionó el ingreso, por su dificultad geográfica, para todos aquellos extranjeros que arribaron a este territorio; uno de ellos fue el capitán Juan de Santa Cruz, quien, en una carta remitida al Rey en 1539, describió los pormenores de sus acontecimientos debido a las problemáticas presentadas por parte de las lluvias. Según él, “yo he enviado a la isla Española, Jamaica y Cuba a buscar caballos para que con ayuda de Dios el verano que viene se haga esta otra entrada de Urute que aviendo caballos no... faltara la gente a ello... porque por abril e mayo entra el invierno y dura hasta noviembre o diciembre y en este tiempo dicen son tantas las aguas que no pueden caminar por las lagunas y [cienagas] que ay y por ser muy mucha tierra de muchos ríos...”¹³⁷. Así como los describe Juan de Santa Cruz, los periodos de lluvia iniciaban en los meses de abril y octubre, y determinaban todo el ciclo biológico y social del territorio.

Como símbolo económico y cultural para las poblaciones aborígenes de la zona, con la llegada de la lluvia comenzaba el periodo de la *bajanza*. Con el concepto de *bajanza* se define la llegada no sólo de las lluvias, sino el ritmo del río que lleva conforme a la *escorrentía*¹³⁸; en otras palabras, el exceso de agua del río Magdalena es transportado a las ciénagas, esos inmensos espejos de agua donde permanece los meses que dura la temporada de lluvias. Con la ausencia de las lluvias comenzaba el otro ritmo del río, la *Subienda* (Viloria de la Hoz, 2011). Esta última se define como el ritmo del río en el verano, pues el agua se desplaza de las ciénagas a los ríos para mantener el equilibrio hídrico de la zona; este ritmo en el verano fue considerado económicamente por las poblaciones como la temporada de la abundancia, básicamente porque comenzaba el aumento del volumen hídrico proveniente de las ciénagas, y con el de pescado, temporada en la que se erigían las instituciones económicas de las *pesquerías*¹³⁹.

Las lluvias también marcaron el comienzo de dos procesos económicos fundamentales para estos grupos, como fueron los periodos de siembra, especialmente de maíz, uno de los productos básicos en la subsistencia aborígen¹⁴⁰, y el intercambio y/o el alistamiento de canoas, procesos que comenzaban con el paso de las primeras lluvias puesto que los canales de agua recuperaban su total navegabilidad. Esta navegabilidad e intercambio lo describió un cristiano en 1551 cuando realizó un corto viaje a las poblaciones del río y las lagunas. Según Materano los *malebues* “*andan en canoas por el río y en cienagas que del se hacen la tierra adentro y*

¹³⁷ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 80. Folio 60 v. Año 1539.

¹³⁸ La *escorrentía* debe entenderse en primer lugar como el exceso de agua del a zona, Así mismo se comprende como el proceso de desplazamiento del agua que permite la formación de las ciénagas, las cuales se convierten en las responsables de la biodiversidad de la zona (Núñez Díaz, 2002: 32), por ende, de la subsistencia.

¹³⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio564 r. Año 1609.

¹⁴⁰ Relación de Tenerife. Folio 2 r. Ibíd.

*tienen y tratan las dichas canoas por donde es escusado*¹⁴¹. En el siglo XVI algunos exploradores y conquistadores conscientes de las condiciones climáticas del territorio al que arribaban describieron la experiencia de un área con ausencia de estaciones, con lo cual tomaron nota de forma precisa del régimen bimodal de lluvias. En esta perspectiva, en un informe de 1579 se señaló que en la parte sur del valle Inundable

*...la temperie...de toda esta comarca es caliente...hay en el año dos veranos y dos yviernos. El verano primero es diciembre, henero, hebrero, y marzo...abril y mayo sucesivos son ynbierno, llámesele porque entonces llueve.las aguas de estos meses aunque son muchas, no por eso las dejan de llama invierno pequeño a causa que el siguiente es mayor y de muchas más. Junio, julio y agosto siguientes es verano, septiembre, octubre y noviembre son de ynbierno...es tierra calyente y umeda...viene a veces del invierno un vendaval tan desabrido y violento que maltrata y destecha las casas...*¹⁴²

El territorio *malebue* se clasifica conforme al modelo Holdrige por su temperatura y precipitaciones como piso térmico cálido o isomegatermico, correspondiente a la zona tropical (Camacho, 1992: 48; Arango L. M., 2010: 17). Este hecho permite que el rango anual de temperatura oscile entre los 27° C y los 32° C (Guhl, 1975; Herrera, Sarmiento, Romero, Botero, & Berrío, 2001).

Las precipitaciones se despliegan así dos veces al año sobre el territorio con alternancia de dos periodos de sequía, lo cual las define como tipo bimodal. El primer periodo de lluvias o húmedo como también se denomina se produce entre los meses de abril y mayo, tal y como se aprecia en la descripción de 1579, y el segundo entre los meses de octubre y noviembre, siendo este último el más fuerte (Lozano, 2001). La pluviosidad oscila entre 1500 mm en la parte oriental y los 2550 mm en la parte occidental del territorio. El promedio de lluvias anual de la zona corresponde a 2000 mm (Plazas & Falchetti, 1981; Herrera, Sarmiento, Romero, Botero, & Berrío, 2001). Entre los meses de enero-abril y julio-agosto descienden los niveles del agua debido a los periodos de sequía en la zona, además permite la aparición del fenómeno del estiaje con la formación de pantanos y playones a lo largo de los ríos y caños principales para poder sembrar.

Por último, el tercer fenómeno causante de la inundación en el área corresponde a la desembocadura de los principales ríos de la región Andina y Caribe (Guhl, 1975; Rojas Mora & Montejo Gaitán, 2015; Flórez Correa, 2018). Tres de los principales ríos son el Cauca, el río

¹⁴¹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 188. Folio 20. Año 1551.

¹⁴² Descripción de la Ciudad de Tamalameque. Folio 7 v. Año 1579. transcrito por (Tovar Pinzón, 1993: 291).

San Jorge y el río Cesar. Debido a lo anterior, en el área desemboca cerca del 25 % de las aguas de todo Colombia (Bray, 1991), lo que la constituye en la región más anegadiza de todo el Estado colombiano y de América (Guhl, 1975; Herrera, Sarmiento, Romero, Botero, & Berrío, 2001).

Los tres fenómenos naturales descritos, definen entonces, por un lado, a la llanura inundable como una zona hidrológica diseñada naturalmente para regular el flujo o volumen de las aguas que llegan a esta área. Y por otro, definen los elementos básicos para el desarrollo de las estrategias culturales y fundamento de la economía aborígen.

2.2 Asentamientos

Si bien algunos autores han planteado en la historia de la investigación que el modelo de poblamiento entre los aborígenes de las *Tierras Bajas* de Colombia se constituía sobre la base de un poblamiento móvil de *explotación económica horizontal de distintas economías* para poder subsistir, o en otras palabras, que las poblaciones realizaban migraciones a lo largo del año a distintos sitios ecológicos para integrar esas áreas al intercambio recíproco y de esa forma complementar la economía aborígen (Langebaek Rueda, 1992: 127-128; Piazzini, 2001: 58), lo que se observa en el análisis documental entre 1530 -1611 sobre las poblaciones del valle inundable evidencia otros procesos.

Entre las poblaciones *malebues* este patrón no se cumple a pesar del intercambio que se presentaba en la zona en el siglo XVI. Al contrario. Estos grupos se asentaron de forma permanente a lo largo de las riberas del Bajo río Magdalena y sus lagunas como se mencionó anteriormente, no sólo porque tenían un acceso irrestricto a los recursos lacustres, sino que, aprovechando el ritmo de las inundaciones, desarrollaron un modo de producción o economía diversificada, que junto con el desarrollo de distintas estrategias tecnológicas, les permitió explotar agrícola y ganaderamente las zonas de estiaje, por lo cual tuvieron asentamientos estables y una economía completa a lo largo del año sin necesidad de desplazarse. Sin embargo, esta hipótesis no quiere indicar que se presentaran cambios del lugar al interior del mismo hábitat por parte de los grupos, pues debe tenerse en cuenta las variaciones sociales y climáticas que pueden obligar a cambiar un asentamiento de sitio.

Múltiples documentos señalan un tipo de asentamiento adaptado a la extensa red fluvial de la región. Por ejemplo, en un informe de principios del siglo XVII correspondiente al brazo de Mompo, se señalaba que “...los naturales... del río grande... de esta Villa (Mompo) para arriba... están divididos unos pueblos de otros metidos entre caños y partes dificultosas, y que [se sabe] mucho peligro, riesgo y cuidado [con] las corrientes, muchos buhíos de los

indios...”¹⁴³. Para la parte occidental o brazo de Loba se afirmaba igualmente que “*En las riberas del río del Cauca y sus brazos, caños y ciénagas están los pueblos... y divididos unos de otros metidos entre los caños y ciénagas*”¹⁴⁴.

Según estas estas descripciones, se observa el asentamiento de los grupos nativos sobre tres partes significativas de una misma estructura natural. En primer lugar, se encuentra el río principal o Magdalena, a través del cual se erigían los asentamientos estacionales de los grupos, donde era usual advertir las canoas, puesto que cada asentamiento se erigió no solo como un sitio de habitación, sino como un puerto fluvial. En segundo lugar, se encuentran los *caños o ríos* más pequeños que se conectan al río principal, los cuales, si bien no gozaron de mayor preeminencia como puertos fluviales, cumplieron un papel central a nivel económico y social, puesto que se encontraban ubicados entre el río principal y las ciénagas. En tercer lugar, estos caños se conectan con las lagunas, en cuyas riberas e islas se alzaron los principales asentamientos de los *indios pintados*. Esta estructura de caños y lagunas fue descrita en el siglo XVI por algunos funcionarios administrativos de la Corona española para referirse a la planicie inundable como una *tierra de muchos ríos*. Algunos cristianos declaraban en la segunda mitad de este siglo que en el territorio *malebue* “...*ay muchos caños que aguan y desaguan en este río que entran por la tierra adentro a las ciénagas que ay...*”¹⁴⁵. En términos geográficos esta red se define como un *sistema anamastoso*, un conjunto de canales naturales interconectados que permiten regular la inundación del río Magdalena en los periodos de invierno (Herrera, Sarmiento, Romero, Botero, & Berrío, 2001).

El asentamiento a lo largo de estos canales de agua se llevó a cabo, en principio, por un largo proceso de adaptación, así como por el conocimiento de los procesos inundables del área por parte de las comunidades a lo largo de la historia (Rodríguez & Rodríguez Ramírez, 2002); estos dos elementos posibilitaron el desarrollo de estrategias culturales y de explotación económica de este ecosistema que permitieron la habitación permanente de los canales de agua¹⁴⁶. Las poblaciones *malebues* desarrollaron técnicas de pesca combinada con la agricultura, y que, articuladas a un intercambio de excedentes y productos a lo largo de los mercados, tanto de la llanura inundable como de otras ecologías, satisficieron su dieta y

¹⁴³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 3. Folio 675 r. Año 1611.

¹⁴⁴ La afirmación a cerca de “pueblos pequeñitos y de pocos naturales, corresponde a una visión de principios del siglo XVII, la cual está determinada por el descenso demográfico de la zona entre 1541 -1570, y que contrasta con la información de 1530 y principios de 1540.

¹⁴⁵ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 17 v. Año 1580. Ibid.

¹⁴⁶ Las poblaciones que históricamente han habitado este territorio, han tenido la posibilidad de acceder a una variedad y abundancia de recursos alimenticios desde el 4000 A.c aportados por esta ecología (Dolmatoff, 1997). Debido a lo anterior, los canales de agua se constituyeron, gracias a sus excelentes condiciones ambientales y abundancia proteínica, no sólo en uno de los primeros centros de ocupación y organización social de lo que es Colombia en la actualidad, sino en los lugares de habitación permanente y explotación económica por antonomasia de las comunidades *malebues* (Dolmatoff, 1997).

economía, la cual permitió la generación de excedentes alimenticios, y pudo constituirse en una organización política del tipo de un cacicazgo¹⁴⁷ o de una sociedad compleja.

Debido a lo anterior y la evidencia documental, se propone que los asentamientos de estas poblaciones no tuvieron como principio la *explotación económica horizontal* como se ha propuesto para sociedades consideradas *autónomas* o *Simple*s para satisfacer la dieta y economía (Langebaek Rueda, 1992: 127). En sus respectivos lugares de asentamiento tenían los grupos *malebues* una autonomía en la satisfacción de su alimentación, en cuanto el acceso a una diversidad de recursos, así como la posibilidad de controlar las rutas de intercambio a lo largo de la sabana inundable, un elemento que, junto la importancia de la producción de pescado, generaron condiciones para la formación de complejas sociedades en sentido político en el norte de Colombia (García Miranda, 2016: 13-19; Ramos Roca, 2019).

Gracias a la combinación de estas estructuras de producción entre las aguas, las poblaciones tuvieron la posibilidad de contar con una dieta variada y con excedentes de producción de alimentos. Pedro de Heredia, en 1537 destacaba el valle de los *malebues* por su producción alimenticia. Según *Heredia* la tierra de los *malebues* es “*la tierra... mas poblada y abundosa de comidas que nunca en estas partes se ha visto*”¹⁴⁸. La abundancia de gente y comidas representan comunidades con determinados grados de complejidad y con excedente de producción (Sahlins, 1977: 80). Esto les permitió - como decían los *malebues* de las poblaciones *de Yati y Tacamocho* - vivir “*bien y con salud*”¹⁴⁹.

La habitación de los canales de agua les permitió a estos grupos intercambios de productos con grupos de sitios ecológicos distintos, por lo cual los canales de agua se constituyeron en verdaderas vías de comunicación para el intercambio de alimentos y productos como el oro y la sal¹⁵⁰, puesto que conectaban no sólo la planicie inundable, sino otro tipo de ecologías de la región Momposina como la Sierra Nevada de Santa Marta y las Sabanas del Caribe, lugares de donde provenían productos como la sal¹⁵¹ y un tipo específico de mantas¹⁵², a pesar de que ellos mismos, en algunas zonas también las fabricaban. Este hecho les permitió articular el territorio a partir de la red o estructura de canales de agua naturales para complementar su economía sin necesidad de abandonar sus asentamientos.

¹⁴⁷ Para una definición y acercamiento al debate acerca del concepto de cacicazgo, ver en la bibliografía los textos de Steponitatis, V. (1978), Drennan, R., & Uribe, C. (1987), Carneiro, R. (1987), Early, T. (1991), Drennan, R. (2011).

¹⁴⁸ AGI. (Sevilla). Santa Fe. 37. R.1.N 3

¹⁴⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 302 r. Año 1611.

¹⁵⁰ AGI. (Sevilla). Santo Domingo, 49. R. 8.N. 57. Folio 3 r. Año 1537.

¹⁵¹ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Año 1543.

¹⁵² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 651 v. Año 1611.

2.3 Trabajo agrícola entre los canales de agua

Al retirarse las últimas lluvias, y a medida que se presentaba el estiaje comenzaba el proceso de siembra de productos. A diferencia de otras poblaciones de la costa norte colombiana, los *malebues* desarrollaron como método de producción agrícola, la agricultura escalonada; realizaron la siembra de productos entre los caños y playones que dejaba el estiaje del río y las lagunas en el verano, método que aprovechaba los nutrientes que dejaba el sedimento del río y evitaba el método de roza y quema o, quema y descomposición. Este sistema tuvo tres ventajas; la primera de ellas la constituye la producción de excedentes. La segunda el complemento de su dieta y la tercera, un ahorro en la inversión de energía.

Para 1556 algunos observadores señalaron la forma de producción agrícola de los aborígenes del río Yuma; según ellos los *malebues* “...los mas meses del año siembran, y que, quando el rio está [cerrado (invierno)] siembran en los arcabucos y que quando es verano y está menguado el río siembran en las barrmetas junto al arroyo...”¹⁵³. A lo largo del año llevaban a cabo un sistema agrícola escalonado, el cual se ejecutaba entre las barrentas del río y la selva o *arcabuco* según los tiempos de lluvia o inundación. En este sentido, en el invierno el bosque se empleaba para la siembra de diferentes productos, pero en el verano las zonas de estiaje se convertían en los lugares de explotación agrícola, ya fuese a través de la producción de raíces como la yuca que se produce desde el 3000 Ap en la zona, el maíz, las auyamas entre otros productos (Langebaek Rueda, 1992; Dolmatoff G. r., 1997; Dever & Langebaek, 2000).

Respecto al maíz, en 1580 un español describió que “los aprovechamientos de las riberas deste ryo no ay nyngunos, mas de que los naturales deste ryio siembran sus mayzes y sus legumbres junto al ryo”¹⁵⁴. El maíz se erigió en uno de los alimentos básicos de la dieta aborígen por su aporte calórico o fuente de energía, el cual consumido con leguminosas proporcionaba hierro y calcio (Rodríguez Cuenca J. 2006: 103), sin embargo, este no se constituyó en la base central de su alimentación, debido al cultivo y consumo de otros productos. Dentro de las legumbres producidas en los canales de agua, un *malebue* afirmó que “...siembran yucas, patatas, ahuyamas...”¹⁵⁵.

La siembra del maíz difirió de la de otras poblaciones de la misma sabana inundable en términos tecnológicos, puesto que la llevaron a cabo entre los canales de agua y no a través de la construcción de obras de ingeniería como los camellones, la cual fue ejecutada por los grupos cenes (Gordon, 1956; Falchetti & Plazas, 1981; Plazas, Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993; Rojas Mora, 2008; Rojas Mora & Montejo Gaitán, 2015; Flórez Correa, 2018). La producción de maíz según los informes del siglo XVI se realizaba “en todo el tiempo del año,

¹⁵³ AGN. (Bogotá). Caciques e Indios. T. 31. Folio 374 v. año 1556.

¹⁵⁴ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 17 v. Año 1580. Ver transcripción En: (Tovar Pinzón, 1993: 345).

¹⁵⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 531 v. Año 1611.

no dejan de sembrar y coxer mayz...no cortan palo para hacer roza sino en las sabanas que el ryo aniega, quando viene crecido desyerban y siembran, y quando aun no esta nascido siembran otro de forma que nunca dejan de sembrar, acen esto porque si se anegare, que en unas y otras rozas aya mayz para coxer y otro mazorcado..."¹⁵⁶. Este último argumento comprueba y descarta aquellas tesis que señalaron a los *malebues* como poblaciones sometidas a un régimen económico de subsistencia simple debido a la falta del control de las inundaciones, empleando las escasas áreas que permanecían por fuera del agua para sembrar y satisfacer su dieta (Plazas, Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993: 125). Más allá de una falta de control, se observa en este tipo de agricultura escalonada, un conocimiento y clasificación rigurosa de la inundación por parte de las comunidades que les permitía sembrar y tener una producción agrícola anual sin acudir a la técnica usual de roza y quema. La agricultura al interior de los canales de agua se destacó económicamente sobre la de otros sectores ecológicos, puesto que sus suelos, gracias al sedimento del río, se constituyeron en tierras mucho más fértiles que las de las Sabanas no inundables, donde los suelos eran menos ricos en nutrientes debido a la salinidad y a las condiciones del bosque seco, las cuales imprimían a esos sectores dificultades en la producción de productos como el maíz (Dever & Langebaek, 2000). Como consecuencia de la estacionalidad del clima, la economía *malebue* se define como una economía mixta o diversa, que articuló la caza y recolección de recursos lacustres con la agricultura a pequeña escala entre los canales de agua y el arcabuco, así como el comercio a gran escala entre distintas áreas¹⁵⁷. En esta perspectiva, el territorio fue concebido en el periodo colonial, como un

¹⁵⁶ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 4 v. Año 1580. Ver transcripción En: (Tovar Pinzón, 1993: 318)

¹⁵⁷ A lo largo del siglo XVI se realizaron diferentes descripciones sobre la vegetación del territorio malebue, básicamente por la importancia que tuvo para los españoles en términos de la explotación económica. Más allá del contexto inundable, el territorio estuvo compuesto también por un espeso bosque, el cual en la época de verano se constituía en una inmensa sabana. Así lo refieren distintos observadores del siglo XVI. A lo largo del río Magdalena "*toda la costa...es muy serrada y poblada de grandes árboles...tiene... grandes sabanas, un arcabuco o monte, de donde con muy poco trabajo casi ninguno se proveen de leña*" señalaban algunos (Descripción de la Ciudad de Tamalameque. Folio 7 v. Año 1579. transcrito por (Tovar Pinzón, 1993: 285-307). En términos generales la vegetación del territorio malebue se describió para finales de la década de 1570 en dos niveles. El primero de ellos corresponde a las generalidades, en tanto a los españoles no les interesaba realizar una clasificación taxonómica, por ello la mayor parte de la vegetación fue denominada a través de la categoría de Arcabuco. Frente a este primer nivel, algunos españoles escribieron en la segunda mitad del siglo XVI acerca de los bosques que componían el territorio malebue que "*es mucha de esta llanura poblada de serrados arcabucos y mayormente los ay por la costa del dicho rio grande...*" (Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 7 v. Ibid.). A través del concepto arcabuco se hace referencia a un tipo específico de vegetación propia de los trópicos y del área Intermedia, como lo es el Bosque húmedo tropical, vegetación que dominó gran parte el territorio, y que se constituyó en una fuente indispensable de recursos.

El segundo nivel se describió de acuerdo a las maderas y frutos que podían tener una fuente importante de explotación económica. Así, en 1580 se describieron algunos de ellos. Según los españoles, las maderas de los bosques eran utilizadas por los aborígenes "*para los edificios de las casas, como es palo que llaman guayacan, que es muy recio, que el corazón del jamas se pudre, que es como acero...y otros palos ay de corazón muy recios y bálsamos... y la madera de bálsamo tambyen es muy recia que tiene corazón, sirve para las casas y otra que llaman en lengua de indios Ple...*" (Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 18 r. Año 1580. Ibid). Estos árboles pertenecieron en su conjunto a bosques primarios, densos de porte arbóreo alto (Núñez Díaz, 2002), los más relevantes fueron el cedro (*Cedrela fissilis*), la Ceiba (*Ceiba pentandra*), el Cantagallo (*Erythrina fusca*), el cual es

territorio donde la producción de alimentos, junto con la riqueza lacustre, lo constituyeron en un epicentro en cuanto a la abundancia de comidas.

2.4 Trabajo femenino: siembra y alfarería

Al lado de la producción agrícola entre los canales de agua, los *malebues* se destacaron a través de sus mujeres, por la producción alfarera y la participación de estas en diferentes escenarios productivos, por lo cual resulta imprescindible definir su papel en la economía de una zona inundable.

En una pequeña descripción del siglo XVII se observa la función del trabajo y las distintas actividades que realizaban las mujeres de la planicie inundable, las cuales no se restringían a la sola economía de autoconsumo, sino a campos que superaban el contexto local. Según la descripción, las mujeres *malebues* “... hace[n]... ollas y hilar algodón para las hamacas y coger mayz y otros oficios...”¹⁵⁸.

Respecto a la frase *otros oficios*, lo primero que se debe señalar, es que las comunidades de la llanura inundables tuvieron dentro de su organización social, una visible división social del trabajo. Por esta razón, la mujer logró participar de tres campos fundamentales de la economía aborigen. El primero de estos campos y oficios desempeñados, fue la participación en las *pesquerías*, las instituciones económicas realizadas al final del invierno y principio del verano de cada año o *la Subienda y la Bajanza* del ritmo del río a lo largo del año como veremos en el siguiente apartado. En las *pesquerías* su función básica consistió en el alistamiento y preparación de las jornadas de pesca de los hombres, como cocinar, mantener el fuego, recolectar madera, derretir la grasa de *manatí* y *de caimán*, y salar en parte el pescado que recolectaban en los ríos y mantequeras los *indios*¹⁵⁹. Así lo refiere un indígena de la población

el más común entre las riberas del río Magdalena, junto con el Roble (*Quercus humboldtii*), que fueron los árboles principales que los invasores del siglo XVI observaron.

Debido al régimen anual de temperatura, el área de estudio posee otros tres tipos de vegetación como son el Bosque seco tropical; el Bosque muy húmedo tropical, y el Bosque muy seco tropical. La vegetación en el área se distribuye en un rango de: 64% para el Bosque húmedo tropical, 28,2% para el Bosque seco tropical, 4,1% para el bosque muy húmedo tropical, y sólo un 3,2% para el Bosque muy seco tropical (Núñez Díaz, 2002: 24). En el área también se desarrolló un tipo específico de vegetación conforme a las condiciones ambientales. Esta vegetación tiene su origen en los contextos acuáticos y anfibios que forman las ciénagas del área. Cuando el nivel del agua se desplaza en los dos veranos, el tipo de vegetación que aparece es la herbácea, pero cuando permanecen los cuerpos de agua surgen las macrófitas, fundamentales en el equilibrio del ecosistema acuático de estos humedales, básicamente porque aportan alimento, oxígeno, y se constituyen en lugares de refugio para otras especies; además limpian el agua de los humedales, lo cual también permite una gran diversidad biológica en la zona que posibilita la subsistencia (Vilaro Alvear, 2000; Núñez Díaz, 2002; Lasso, Gutiérrez, & Morales, 2014). Entre las principales macrófitas se encuentran el Jacinto de Agua (*Eichhornia crassipes*), el Canutillo (*Ephedra aspera*), Bijao Bocachico (*Marantaceae*), Clavito (*Jussiaea natans*) etc.

¹⁵⁸ AGN. (Bogotá). Historia Civil, 20. Folio 882 r.

¹⁵⁹ AGN. (Bogotá). Miscelánea, 12. Folio 334 v. Año 1611.

de Pansegua, quien describió los detalles etnológicos de las pesquerías. Según él “*las indias van a la dicha pesquería a moler la sal y hacer de comer a los indios*”¹⁶⁰.

A parte de lo anterior, las mujeres también aportaban con su mano de obra al proceso de siembra y recolección de productos, especialmente la siembra de maíz entre los canales de agua. El cacique de la comunidad de *Jegua* en límites con los *cenues*, declaró al respecto, que las mujeres “*quando siembran las rozas ban con los yndios, los yndios van abriendo el hoyo y las yndias echando en ellos el mayz y quando o cojen van las yndias a ayudar a coger el mayz y esto lo sabe como yndio que es*”¹⁶¹. A pesar de contribuir a este escenario económico, con la consolidación de la encomienda, el trabajo agrícola descansó especialmente en la mujer.

De otro lado, las mujeres se dedicaron a un ámbito de la producción económica aborígen que permite observar la especialización económica de estas poblaciones, y con ella las características de los cacicazgos de la llanura inundable. Las mujeres *malebues* pueden definirse como mujeres artesanas, pues su trabajo se especializó en la producción de determinados objetos que hacían parte de una escala macro-regional. La especialización de sus productos se consagró a la elaboración de *esteras pintadas, hamacas y la producción de cerámica*. Respecto a las esteras, un indígena perteneciente a los *malebues de las lagunas* en la parte occidental del río, señaló que “*las indias siempre están ocupadas en hacer [Esterillas] pintadas...de Junco, y cada mes cada india hace tres esterillas, y para ellas hacen una y dos esterillas y las venden para vestirse*”¹⁶². Las esteras eran un producto elaborado a partir del Junco (*Juncus*), una planta herbácea que crecía en los contextos húmedos de los ríos y las lagunas, y cuyas hojas se empleaban por lo general para elaborar determinados artefactos. En el mundo *malebue* el junco se empleó específicamente por parte de las mujeres para la elaboración de esteras, las cuales se utilizaban para adornar las habitaciones y recintos sagrados de los aborígenes, como la *Ramada* o *bohío de encuentro* de las personalidades políticas de las poblaciones¹⁶³, pero también funcionaron como instrumentos para recostar o descansar el cuerpo. Entre estas poblaciones cobraba especial significado las esteras pintadas, en tanto los diseños podrían expresar no sólo la cosmovisión del mundo aborígen, sino un refinado mundo conceptual. Sin embargo, por su estilo y producción, la mayor parte de estas esteras se destinaban para el comercio con otras poblaciones como se evidencia en la descripción, pues eran vendidas según la interpretación del escribano. Posterior a la llegada de los españoles, estos aprovecharon las redes de intercambio aborígen para controlar la producción de estos bienes.

En este mismo nivel se encontraban también las hamacas, las cuales se elaboraban de acuerdo al hilo y algodón producido entre los canales de agua. Así lo declara un indígena de la

¹⁶⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 3. Folio 753 v. Año 1611.

¹⁶¹ AGN. (Bogotá). Historia Civil, 20. Folio 895 r. Año 1630

¹⁶² AGN. (Bogotá). Miscelánea, 12. Folio 333 v. Año 1611

¹⁶³ AGI. (Sevilla). Santo Domingo, 49. R. 8. 57. Folio 1 r. Año 1537.

población de *Guazo* cuando le preguntaron por las *granjerías* o productos producidos por las poblaciones. Según él “*estos indios tienen por granjería hacer sus rozas de maíz, y... pescan pescado, y así mismo tienen algún algodón para hamacas...*”¹⁶⁴. La elaboración de las hamacas se llevaba a cabo únicamente por las mujeres¹⁶⁵, las cuales hilaban y posteriormente intercambiaban. La hamaca más allá de considerarse la cama o lugar de reposo de las comunidades, tuvo un papel simbólico dentro de la cultura de las poblaciones, pues su producción y uso, aparte que se destinaba a mercados ubicados por fuera del territorio, se consideraba un bien de prestigio al interior de las comunidades. Por ejemplo, en 1543, un indígena que habitaba las riberas del Bajo Cauca, el cual fue acusado de adulterio por sostener relaciones sexuales con la esposa de un cacique, como sanción social por parte de la comunidad, de su *bohío* fueron tomados bienes de prestigio como sal, oro y las hamacas, pues con ellos debía pagar la ofensa generada al cacique¹⁶⁶. Igualmente, las hamacas se constituyeron en un producto de tributo entre las poblaciones para reconocer el liderazgo de los caciques; en la segunda mitad del siglo XVI, se sostenía en esta perspectiva que, los *malebues* “*traen al Señor cada uno ovillos de hilo y algodón, y otras hamacas, que son las camas donde duermen que son de hilo y algodón y otras tejidas*”¹⁶⁷.

Uno de los ámbitos en los que también se reconoció la participación económica de la mujer fue por su carácter alfarero. Los *malebues* gracias a su ecología tuvieron la posibilidad de generar un mercado interno de alfarería, desde el sur de su territorio en las ciénagas de *Simiti*, hasta las lagunas occidentales del bajo río cauca y el *brazo de Loba* donde se ubicaba la población de *Jegua*. También como centros alfareros, tuvieron la posibilidad de producir cerámica que se encuentra distribuida a lo largo de todo el Bajo río Magdalena y el Bajo río San Jorge, cuyos territorios ocupaban comunidades culturalmente distintas a los *malebues* (Dolmatoff & Dussan Dolmatoff, 1991; Plazas, Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993: 123). Conforme a la alfarería de las mujeres, un indígena del *brazo de Loba* sostuvo en un interrogatorio elaborado por los españoles que “*las yndias... hacen loza de barro y esteras bastas de junco, y que las yndias que hacen loza y barro son indias señaladas*”¹⁶⁸. La categoría *indias señaladas* hace referencia a los individuos con una especialización en un determinado aspecto de la cultura productiva, en este caso la cerámica y las mujeres *malebues*. Una descripción etnológica de las indígenas de *Simiti*, señala la elaboración de loza de barro por parte de ellas de la siguiente forma: “*algunas indias de este pueblo llamadas Joana viuda su hija mujer de Pedro y Agustina mujer de Alonso Malibu y Catalina viuda y Juana mujer de Jerónimo indio (...) todo el años*

¹⁶⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4 Folio 545 v. Año 1611.

¹⁶⁵ AGN. (Bogotá). Historia Civil, 20. Folio 896 r. Año 1611.

¹⁶⁶ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folios 10 -30 r y v del primer interrogatorio. Año 1543

¹⁶⁷ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 10 v. Año 1580. Transcrito por: (Tovar, Relaciones y Visitas a los Andes, 1993: 331)

¹⁶⁸ AGN. (Bogotá). Historia Civil. 20. Folio 896 r. Año 1630

están ocupadas haciendo loza unas tinajas y otras jarras y otras ollas, y Juana hace tinajas y Beatriz jarros y Agustina tinajas y Catalina tinajas u Juana hace ollas y estas indias la mitad de la loza que hacen es para granjería de ellas y la otra mitad para el dicho encomendero y le parece ha este testigo que las indias que hacen... cada un año ocho tinajas grandes de echar agua // hacen jarros dan al susodicho veinte jarros y las que hacen ollas dan otros veinte ollas...”¹⁶⁹. Es probable que grupos determinados de mujeres fueran seleccionados desde la niñez para aprender la elaboración de este tipo de artefactos, además, que su oficio estuviese asociado a cargos heredados, los cuales permitían el tránsito de una generación a otra el saber de la alfarería. Así mismo, de acuerdo a la *loza de barro* producida por las mujeres *malebues*, se ha considerado como *cerámica especializada* por su alta calidad y su forma (Plazas, Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993: 122).

2.5 Trabajo fluvial: pesca de subsistencia y pesca de intercambio

Cómo se ha establecido, los grupos *malebues* son poblaciones fluviales de pluri selva tropical, puesto que su alimentación y economía dependió en gran parte de los recursos lacustres (Beckerman, 1980; Yesner, 1980; Chagnon & Raymond, 1980; Erdlanson, 2001; Carvajal Contreras, 2019). Con esta categoría se delimita entonces tres puntos fundamentales de su economía y el acceso a recursos: los asentamientos, la pesca, y la navegación.

Los *malebues* tuvieron entre los fundamentos de su economía la pesca, por ello erigieron sus asentamientos sobre las riberas del río, los canales de agua y las ciénagas; este patrón histórico de asentamiento llevó al control sistemático de las fuentes hídricas para la producción pesquera. La distribución de los asentamientos propone, como lo hemos visto, que cada poblado se organizó de modo que pudiesen acceder y explotar los recursos lacustres con dos objetivos centrales. Por un lado, explotar los recursos básicos de subsistencia a lo largo del ciclo anual, incluyendo los periodos de verano, y por otro, generar los excedentes económicos para sus respectivos intercambios. Así, se plantea que el líder del poblado se asentaba en la ciénaga, puesto que estos sitios se constituyeron en los lugares de mayor productividad en los dos periodos de verano y de invierno del ciclo anual, cuando se producía el desove de peces, periodo conocido a su vez como la *subienda* (Viloria de la Hoz, 2011), y en el invierno albergaban los manatís (*Trichechus Manatus*), un producto de primera necesidad. En estas lagunas se producía por lo general la satisfacción básica de las necesidades alimenticias para el grupo del líder a lo largo del año, pero, en el verano, se constituían en fuentes fundamentales de pesca para el intercambio o circulación de excedentes. Por su alta productividad, se observa en la documentación de archivo, el asentamiento de los caciques sobre estas estructuras

¹⁶⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 871 v y 872 r. Año 1611.

geográficas¹⁷⁰. Desde esta perspectiva se plantea una relación entre economía y jerarquización política que parte del control de los lugares con mayor productividad anual y generación de excedentes. En los canales de agua se establecieron algunos miembros de la comunidad, quienes controlaron la entrada a las ciénagas como la salida al río Yuma. Es difícil de establecer, sin embargo, se postula que los canales de agua estuvieron controlados por líderes con rangos u estatus menores a los de los caciques, como los capitanes, quienes cumplieron funciones específicas, desde las económicas, como administrativas y militares. Los canales de agua no solo abastecieron la pesca o la dieta básica de las comunidades. Estos espacios cumplieron un papel básico en el aprovisionamiento de otros recursos, tales como madera, la cual usualmente se empleaba para la construcción de bohíos, y Ramadas¹⁷¹. Estos espacios son considerados como las áreas de consumo; ellas evidencian un uso racional en el manejo de los recursos del bosque. Por último, la población en general se ubicó sobre la ribera del río. Estas aldeas, usualmente controlaron los canales menores de agua y las zonas básicas de producción pesquera, como bancos de peces y pequeñas pesquerías. Así mismo controlaron el tráfico de embarcaciones y las rutas de navegación a través del río Yuma. Esta distribución espacial o red de asentamientos, si bien se cumple para gran parte de las poblaciones *malebues* analizadas y de las que se dispone información, para otras no se encontró el mismo patrón. A pesar de ello, este tipo de asentamiento redujo los costos de inversión y garantizó la satisfacción de su dieta en tanto tenían un control efectivo de zonas o de los espacios para la pesca (Acheson, 1981: 281; Erdlanson, 2001).

La pesca desarrollada en estos nichos tuvo como referente fundamental el acceso, control y explotación de distintos tipos de recursos lacustres, entre los que se destacan peces, mamíferos marinos, moluscos, reptiles, huevos de hicoteas, así como aves acuáticas que también configuraron el panorama de la fauna en este territorio (Flórez Correa, 2018; Carvajal Contreras, 2019). Respecto a la dieta y caza de reptiles e hicoteas por parte de los *malebues*, Luis Henríquez en 1601 describió que *“ay en las playas muchos huevos de tortugas que comen los yndios...y los yndios de mompox comen los huevos de cayman que son como dos puños...comen también estos yndios los caimanes pequeños que llaman babilla del tamaño de un muchacho de ocho años porque los grandes que ay muchos tienen veinticinco pies de largo, en los remansos bajos y de poca corriente hacen los que bogan pesquerías de tortugas que también se mantienen, ay unas que llaman iguanas de hechura de lagarto tan grandes como un conejo”*¹⁷².

¹⁷⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 776 r. Año 1611.

¹⁷¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 856 v. Año 1611.

¹⁷² AGI. (Sevilla). Santa Fe, 18. R.4. N. 29. Folio 32. Año 1601.

A parte de la caza de caimán, el consumo de huevos de tortuga y de iguana, las poblaciones en su día a día pescaban todo tipo de peces, como doncellas y sábalos¹⁷³ entre otros géneros, por ejemplo, se describía a principios del siglo XVII que los malebues pescan “*otras que llaman sardinatas buen pescado y muy craso ay otras que llaman cucharas, curbinatas, nicuros y bagres blancos a diferencia de otros bagres pintados de negro que es como carne de vaca ay de los de dos y tres arrobas, salanse como pescado especial y es provision de la tierra, ay otros muchos generos de pescados*”¹⁷⁴.

Si bien la pesca de hicoteas, peces y caimanes se constituyó en un elemento central en la economía de estos grupos y en su dieta, en términos de los aportes proteínicos, la caza y consumo del manatí se erigió en uno de los factores esenciales, no solo de la economía, sino de la salud y la cultura de estas agrupaciones. El manatí es un mamífero acuático que, por su carne, pero especialmente por su grasa, históricamente ha sido consumido en el contexto de los bosques tropicales de América y el Caribe. Su caza y consumo se produjo básicamente por su aporte calórico. En este sentido, cuando la dieta depende en su mayor parte de proteínas, como el caso de los grupos malebues, debido a su economía y tipo de asentamientos entre las aguas, biológicamente se debe regular la dieta en cuanto el consumo de ácido grasos (Leach F. , 2006, pág. 187), por esta razón, el consumo de la grasa de manatí se constituyó en un factor central de la salud y la economía de estas poblaciones.

En el contexto del siglo XVI y XVII se describía el hábitat y este mamífero en la *provincia de los malebues* como:

*En las ciénagas que se hacen al lado del arcabuco y ribera del rio que las ay de dos, tres y quatro leguas, se crian unos animales // que llaman manatís cuya cabeza es como de ternero, tienen unos brazos como de aletas de una tersia de largo y una quarta de ancho y unas como señales de unas debajo de los brazos, asoma una punta como de mujer, la barriga como de dos bueyes, la cola como de aventador muy grande, las partes de la generación como de hombre o de mujer andan en el agua, y los ijuelos los traen debajo de aquellos brazetes, pacen yerba y salen a tierra a juntarse para la generación, no tienen mas pie ni brazo que aquellas aletas; desde los hombros, pecho y barriga es muy ancho y de allí en adelante va ensangostando hasta la cola y que se vuelve a ensanchar en forma de aventadero*¹⁷⁵.

¹⁷³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 855 r. Año 1611.

¹⁷⁴ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 18. R.4. N. 29. Folio 32. Año 1601.

¹⁷⁵ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 18. R.4. N. 29. Folio 32 y 33. Año 1601.

El manatí habitaba particularmente las ciénagas, las grandes y tranquilas lagunas que se formaban en el invierno. Especialmente arribaba a ellas en esta temporada por ser una fuente indispensable de comida; además, debido a su volumen, tan solo en el invierno podía desplazarse hasta estos puntos debido a la profundidad que alcanzaban las fuentes hídricas de la región. Este ecosistema lo ocupaba por la temperatura y la vegetación acuática y anfibia formada en estos humedales. Este mamífero podía alcanzar los cinco metros de largo y pesar alrededor media tonelada (600 Kg) en su estado adulto. Su característica principal, para la cultura y dieta malebue, era el aporte de proteína y grasa. Respecto a este último punto, las descripciones de este periodo histórico afirman que el *“cuero es como de puerco de dos dedos y mas de grueso, y la carne muy crasa y magra, comenla en adobo los yndios... sacase mucha manteca o aceite que algunos comen y lo hordianrio es para los candiles”*¹⁷⁶. La grasa de este mamífero se empleó por parte de las comunidades con diversos fines. Cómo se ha venido insistiendo, para equilibrar la dieta, para fabricar productos de lumbre y como producto de intercambio. La caza del manatí por parte de los malebues la describe Luis Henrriquez de la siguiente forma. Según él, *“ban los yndios a la pesca y caza que todo se debe de decir pues el animal es terrestre y aquatil con muy poco ruido dejándose llevar en la ciénaga del agua en la qual se sienten luego a buscar los manatís y son diestros en tirarle el harpon con una cuerda, y después que los fustigan en el agua fácilmente los traen donde los pueden cargar volviendo la canoa de lado”*¹⁷⁷.

A parte de los recursos lacustres, el acceso a ellos y la posterior transformación como productos de intercambio, contó en el proceso económico aborigen, no solo con la canoa o barqueta, sino de otros medios de producción para el desarrollo exitoso de la pesca aborigen. Por ejemplo, para la pesca de Manatí (*Ageneiosus caucanus*) era usual el manejo de arpones y cordeles, tal y como se observa en la descripción de Luis Henrriquez, pero para la caza de hicoteas y peces disponían en principio de las fuentes de información y conocimiento de los bancos de peces (Acheson, 1981), igualmente contaron con arpones, cuchillos o lascas de piedra y sal¹⁷⁸. A principios del siglo XVII el proceso de pesca en el río, empleando los distintos medios de producción, como la canoa, los cordeles y el arpón se describía de la siguiente forma: *“si el rio no va alto en parándose la canoa echan volantines con anzuelos los de boga y sacan doncellas que es pescado como trucha y es mas suave y mas jugosa...”*¹⁷⁹. De acuerdo a lo anterior, la pesca y/o caza de estos recursos se clasifica en dos tipos. La primera se denomina pesca de subsistencia; la segunda corresponde a la pesca de intercambio.

¹⁷⁶ Ibid.

¹⁷⁷ Ibid.

¹⁷⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 594 r. Año 1611.

¹⁷⁹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 18. R.4. N. 29. Folio 32. Año 1601.

A través del uso de canoas y barquetas las poblaciones disfrutaron de un acceso autónomo a los recursos aportados por este hábitat, a su vez mantuvieron en conjunción una economía que podría postularse como una posible economía política (Sánchez, 2009), ya que la pesca de intercambio permitió la acumulación de excedentes, los cuales posibilitaron una jerarquización social y política entre estos grupos hasta el arribo de los españoles, economía que estuvo articulada a los mercados, la navegación e intercambio de larga distancia y distintas instituciones económicas como las Mantequeras y Pesquerías.

La pesca de subsistencia tuvo como objetivo principal el avituallamiento diario de recursos para el consumo de las aldeas. *La pesca de intercambio* se realizó al contrario a partir de instituciones específicas como *mantequeras* y *pesquerías*, instituciones que se erigían en tiempos específicos, ya fuese en el invierno o en el verano, y en sitios determinados del territorio.

Conforme a esta clasificación, la pesca en el territorio malebue estuvo condicionada por los periodos de lluvias o de inundación, por este motivo los grupos desarrollaron un sistema de instituciones económicas en torno a la pesca que permitieron una producción que solventó la subsistencia y generó los excedentes para los procesos de intercambio. Estas instituciones fueron *las pesquerías* de verano y *las mantequeras* de invierno, las cuales se desarrollaron de acuerdo a los ciclos hidrológicos de la zona y cuya base fue el excedente y la navegación. Este elemento permite plantear un ciclo productivo escalonado.

2.5.1 Mantequeras de invierno

La primera institución de este ciclo productivo que articulaba pesca y navegación lo constituyeron las mantequeras, instituciones económicas de intercambio que funcionaron tan solo en los periodos de invierno. Se denominan mantequeras debido al proceso de producción de la extracción de aceite o manteca de manatí. De acuerdo al calendario hídrico, las mantequeras tuvieron un ciclo de producción de dos periodos a lo largo del ciclo anual. Las primeras se erigían y comenzaban con el invierno de abril y mayo también llamado en la documentación de la época invierno de pascua. Las segundas se realizaban en los meses de octubre y diciembre, periodo denominado en las fuentes documentales como invierno de navidad. Cada uno de estos periodos se constituía en un bucle, puesto que el ciclo comenzaba en el periodo de lluvias de abril, con un intersticio de verano en julio, y volvía con el invierno de octubre y finalizaba nuevamente en el verano de enero. Conforme al funcionamiento de estas instituciones en el verano, la evidencia empírica comprueba este patrón. Los grupos malebues de Loba sostuvieron en distintos interrogatorios de orden económico que las mantequeras se realizaban tan solo en los periodos de lluvia. El cacique de Yati sostuvo que “*todos los inviernos*

*grandes se ocupan seis indios con sus mujeres en hacer manteca de Manatí*¹⁸⁰. Los miembros de una de las aldeas de Loba argumentaron así mismo que “*los indios se han ocupado ordinariamente el invierno grande en hacer manteca de manatí*”¹⁸¹ y los miembros del grupo de Pansegua aseguraron igualmente que “*van dos veces a la mantequera, la una por el invierno de navidad y la otra por el veranillo de San Juan a hacer manteca... y en los dos inviernos de cada un año cada barqueta con dos indios*”¹⁸². La erección de estas instituciones se realizaba en estos periodos debido a la creciente de las aguas, y el arribo y abundancia de los manatíes, cuyo aporte nutricional y económico fue fundamental para estos grupos, y cuya producción era central en los procesos de intercambio y navegación. Esta empresa implicó distintos niveles de producción, desde la erección de los sitios de las mantequeras, la caza, la producción del aceite y su posterior intercambio.

Para el caso de los grupos del brazo de Loba, se ubicó en las bocas o encuentro de los ríos y lagunas. Su ejecución comenzaba con el desplazamiento de la mano de obra a estos lugares que distaban de las aldeas entre 4 y 20 leguas de distancia¹⁸³. El desplazamiento comenzaba a inicios del invierno, por tanto, como las distancias entre estos puntos y las aldeas era relativamente mínima, la navegación era cerrada, puesto que no sobrepasaban los límites del río y les permitía navegar con barqueta, un tipo de embarcación más pequeña que la habitual. La unidad de producción básica eran las barquetas, los arpones y anzuelos; las embarcaciones eran tripuladas entre dos y cuatro miembros de la aldea. A las mantequeras se desplazaban por lo general cinco barquetas cada uno con dos hombres y sus mujeres¹⁸⁴.

A las bocas de los ríos y lagunas arribaban los hombres donde erigían en los primeros días del invierno los bohíos o *Ramadas*, tanto de habitación como de preparación para la producción de aceite. Erigidas las mantequeras comenzaba el proceso de producción, el cual daba inicio con una asignación de actividades determinadas por la división social del trabajo. Era usual que las mujeres casadas y viudas acompañaran a sus hombres en estas faenas¹⁸⁵, puesto que, la extracción del aceite o manteca necesitaba de distintos niveles producción, por tanto, las reglas y funciones se repartían de la siguiente forma. Los hombres realizaban tres actividades básicas. La primera labor es el proceso de erección de los bohíos; la segunda actividad la caza del manatí; y en tercer lugar cortaban y repartían la carne. Las mujeres por otro lado realizaban dos actividades centrales. La primera de ellas corresponde a las labores de cocina; en segundo lugar, luego de repartida la carne, se ocupaban, como función principal, de la extracción del aceite de manatí. Por lo general derretían la manteca en cazuelas de cerámica

¹⁸⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 493 v. Año 1609.

¹⁸¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 8. Folio 629 r. Año 1609

¹⁸² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 727 v. Año 1611

¹⁸³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 123 r. Año 1611

¹⁸⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 594 r. Año 1611

¹⁸⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 8. Folio 626 r. Año 1609

diseñadas especialmente para la elaboración del aceite y las lumbres. Los pobladores de Guazo señalaron en este contexto que “*la dicha mantequera se están los indios... monteando manatíes, y las indias friendo y sacando manteca y los indios monteándolos y llevándoselos... para [quita y galería] porque los indios no las carguen*”¹⁸⁶. En un último lugar se encontraban aquellas actividades menores que acompañaban la vida cotidiana y la producción de aceite, como reunir la leña y prender la lumbre, actividades también desempeñadas por las mujeres.

El tiempo de producción estuvo determinado por el periodo bimodal de lluvia, por ende, el invierno grande o de pascua se constituía en el periodo de mayor rentabilidad para las poblaciones *malebues*. Teniendo en cuenta que la caza de este mamífero solo se puede llevar a cabo en los periodos de lluvia o *boga cerrada*, el tiempo de producción osciló entre 60 y de 30 días en cada uno de los inviernos. En esta perspectiva, la variable ambiental limitó la producción anual de aceite a un tiempo de 100 días, repartidos entre 60 y 40 días en el ciclo hídrico del territorio. En este contexto no se tiene en cuenta las variables sociales y tecnológicas que pudieron reducir aún más los tiempos de producción, tales como hombres enfermos, averías de barquetas, fiestas u acontecimientos de orden social. Si se toman las variables máximas, esto es, 100 días en total para la producción de manteca de manatí en un año, esto significa que las poblaciones empleaban un tiempo anual total de 27,39 % de su tiempo en la producción de manteca de manatí en el año, lo cual se constituía en términos de inversión/beneficio en un modo eficiente de producción, puesto que el tiempo invertido les permitía producir tanto para satisfacer sus necesidades de subsistencia, como generar los excedentes para realizar una economía de intercambio. Además, dedicarse a otro tipo de producción y actividades.

La productividad de aceite de manatí en el siglo XVI y principios del siglo XVII se medía por parte de las comunidades, tanto por el número de días que pasaban en las mantequeras, como por el número de botellas o botijas de aceite producidas. La media de producción estaba determinada por el tiempo de producción, que para las poblaciones del brazo de Loba estaba entre los 30¹⁸⁷ y 60 días¹⁸⁸ como se argumentó en líneas anteriores. La media de producción por individuo estaba entre 10 y 12 botellas de aceite (ver tabla 2 - 1). Sin embargo, la producción podía variar por el número de personas que participaban de dichas labores, entre ellas la disposición de mujeres, dependía igualmente del número de hombres, así como de las barquetas y de los recursos o de la presencia del mismo manatí, es decir, la productividad estuvo condicionada por factores sociales, económicos y ecológicos.

¹⁸⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 594 r. Año 1611

¹⁸⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 564 r. Año 1609

¹⁸⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 935 r. Año 1611.

Tabla 2-1*Productividad aceite de Manatí en el brazo de Loba. 1609 - 1611*

Población	Tiempo / días	Número Barquetas	Número de Individuos por Barqueta	Producción / botellas por Individuo	Total de botellas por barqueta	Total	Porcentaje
<i>Guazo</i>	60	4	2	10	20	80	13%
<i>Loba</i>	60	3	2	10	20	60	9%
<i>Pansegua</i>	60	5	2	8	16	80	13%
<i>Tomala</i>	40	4	2	12	24	96	15%
<i>Yati</i>	60	5	2	12	24	120	19%
<i>Conga</i>	60	5	2	12	24	120	19%
<i>Talahigua</i>	60	5	2	8	16	80	13%
Total					144	636	100%

Fuente: elaboración propia¹⁸⁹

Como se observa en la tabla 2-1 los datos corresponden a siete poblaciones entre los años de 1609 - 1611, de las cuales tan solo dos concentran el mayor número de productividad. Estos datos corresponden al 8% del total de los grupos del Brazo de loba, que para principios de la década de 1540 superaba las 75 poblaciones. El nivel de productividad de botellas de aceite para el periodo (1540) pudo llegar a 6,814 si se mantuviesen constantes el número de barquetas y de individuos, lo cual para el periodo estipulado podía ser mucho mayor, puesto que las enfermedades y el proceso de conquista y colonización mermaron el índice de población. Respecto a este argumento, un piloto de canoa de la población de Pansegua señaló que para 1540 – 1560 había “oído decir a los indios más viejos que este testigo es, que hacían entonces mucha manteca y había muchos manatíes”¹⁹⁰; el número de botellas por barqueta en este periodo según las poblaciones de este territorio oscilaba entre 30 y cuarenta botijas¹⁹¹, el doble que el presentado para la primera década del siglo XVII, es decir, podía llegar 12.000 botijas de manteca de manatí.

La producción de aceite implicó la distribución en dos niveles. La primera de ellas para la subsistencia de la población, por lo cual, de las 10 botellas producidas en promedio por individuo, se distribuían entre la población y familia, y el excedente se organizaba con fines de intercambio cuando llegaba el verano. De acuerdo a los dos ciclos de invierno, se puede establecer una relación entre productividad, cultura y ecología. La productividad de aceite dependió particularmente del conocimiento por parte de las poblaciones del ciclo hidrológico, lo cual les permitió conocer y controlar áreas específicas para la caza de este mamífero e invertir los recursos necesarios para la erección de las mantequeras. Además, desarrollar las unidades

¹⁸⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4,5,10. Año 1609 - 1611.

¹⁹⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 728 r. Año 1611

¹⁹¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 593 v. Año 1611

básicas de producción como las barquetas, los anzuelos y cordeles, que permitieron un tiempo básico de inversión y una producción suficiente para las distintas actividades culturales y económicas.

La producción de aceite culminaba antes de finalizar el invierno con el desplazamiento de las mantequeras a las aldeas, donde posteriormente se realizaba el proceso de alistamiento de productos, transporte e intercambio. Con este último proceso culminaba realmente la producción de manteca de manatí, puesto que, al iniciar el verano, cuando el nivel del agua aún permanecía alto, pero con la ausencia de vientos y el descenso de la fuerza del río, comenzaba la *boga abierta* o la navegación en el valle inferior de los malebues, y con ella el intercambio de productos entre provincias, como la de los caribes, con quienes intercambiaban especialmente sal, o los grupos del valle del Mexión¹⁹², con quienes se intercambiaba pita y miel por manteca o aceite manatí entre otros productos.

2.5.2 Pesquerías de verano

La segunda institución que hizo parte del ciclo productivo de la pesca y la navegación fueron las pesquerías de verano. Con esta categoría se define la estrategia económica llevada a cabo por los grupos malebues en los dos periodos de sequía, y cuya función principal fue la producción de pescado salado con fines de intercambio. Estas pesquerías, según la evidencia empírica o documental, se llevaron a cabo por determinados grupos, en particular los malebues del brazo de mompox y los grupos de las lagunas, quienes a través del trabajo y el desarrollo de estrategias económicas, explotaron todo el potencial de recursos aportados por este contexto geográfico, lo cual pudo beneficiar la consolidación de sociedades jerarquizadas o de rango (Gassón, 1996). En 1611 algunos españoles habitantes de la zona referían en este contexto que “*los indígenas de Tamalameque hacen pesquerías*”¹⁹³, mientras que los del brazo de loba señalaron que “*no hacen pescado salado alguno*”¹⁹⁴. Si bien algunos grupos del Brazo de loba la llevaron a cabo, fueron los grupos del sector del brazo de mompox quienes ejecutaron en mayor medida esta institución.

Las pesquerías se desarrollaron a partir del conocimiento por parte de los grupos del ciclo hídrico del territorio, pero en particular del ciclo reproductivo de los peces en el área. El ciclo reproductivo y migratorio de los peces operaba en los veranos, temporada reconocida por los grupos por la abundancia de recursos lacustres y/o peces en la zona (*Subienda*) tal y como se ha explicado anteriormente. Debido al ritmo hídrico, los peces se desplazaban de las ciénagas al río; gracias a este fenómeno, las poblaciones desarrollaron las *pesquerías*, en principio

¹⁹² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 1. Año 1611.

¹⁹³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 127 r. Año 1611

¹⁹⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 594 v. Año 1611

denominados así por los sitios de pesca al que se desplazaban algunos miembros de los grupos en los dos veranos por la abundancia de recursos que estos entornos representaban. En el contexto del siglo XVI, uno de los escenarios que mayor importancia cobró a nivel económico en este contexto, fue el lugar denominado en lengua de cristianos “*las bocas de Chilloa*”, territorio a donde se desplazaban en sus respectivas barquetas las poblaciones del brazo de mompox para llevar a cabo las pesquerías de verano. Los miembros de la población de Menchiquejo sostuvieron a principios del siglo XVII que “*los dichos indios en la Boca de Chilloa hacen pesquería de pescado, y en cada un año salan*”¹⁹⁵. Las bocas de Chilloa era un territorio preponderante por la producción de peces en los veranos, debido a que era una de las lagunas más grandes del contexto de los malebues; en segundo lugar, de acuerdo a la morfología del sitio, en la boca de la ciénaga se formaba un embudo, debido a lo cual en la época de verano, cuando descendía el nivel de agua, en este espacio se agolpaban los peces en su desplazamiento de la ciénaga al río, por lo cual se constituía en un lugar estratégico para la pesca debido a la abundancia de recursos y poca inversión por parte de los grupos para su captura. Por las razones anteriores, en las bocas de los ríos y las ciénagas se desarrollaron las instituciones de la pesquería, cuyo fin era la producción de alimentos para el intercambio regional.

Con base en la documentación, se argumenta que las *pesquerías* no son modalidades o redes de intercambio, sino instituciones económicas, puesto que son una forma de producción racional y regulada por parte de los grupos con un objetivo principal de producción; las pesquerías no son solo un acceso a recursos de excedentes en los veranos como se ha propuesto (Langebaek Rueda, 1992: 167), idea que niega el proceso de trabajo y la actividad sistemática llevada a cabo por las poblaciones dentro de sus ciclos productivos. Son instituciones que regularon el comportamiento económico de las poblaciones conforme a la inversión de energía, tiempo de producción, trabajo y transformación de productos, división social del trabajo, relaciones de producción y las estructuras políticas.

Las pesquerías como instituciones económicas tenían un ciclo productivo que comenzaba y concluía tan solo con el verano. Para la zona, como se ha insistido, se presentaban dos periodos de verano o sequía. El primero se denominaba el verano grande o verano de navidad, el cual comenzaba a finales del mes de diciembre y podía llegar hasta mitad del mes de marzo. El segundo se denominaba el verano de San Juan, periodo comprendido entre los meses de julio y agosto de cada año. Al igual que las mantequeras, estos periodos económicos se constituían en un ciclo productivo que se complementaba con la producción de manteca de manatí. Debido a la abundancia de peces, las poblaciones migraban a la captura y preparación del pescado cada temporada seca a las bocas de los ríos, justo cuando el nivel del agua descendía y comenzaba la *boga abierta*. Así lo reseñan distintas poblaciones de este sector. Los miembros del poblado

¹⁹⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 1. Folio 968 r. Año 1611

de Tomala a pesar de ubicarse en las inmediaciones del brazo de Loba aseguraron que “*cada año por la entrada del verano los indios de este pueblo han ido por la entrada del verano a las cuatro Bocas que está a cinco leguas de este pueblo, y en la playa arman su pesquería, y van cuando empieza a bajar el río, después de Pascua de Navidad [y allí van] pescando dos meses*”¹⁹⁶. Los miembros del grupo de *Chingale malebue* sostuvieron en un interrogatorio sobre las pesquerías que “*en cada un año los indios de este pueblo hacen... por el verano veinte arrobas de pescado poco mas o menos de doncellas en este río grande de la magdalena en la playa cerca de este pueblo*”¹⁹⁷; el grupo de *Menchiquejo* igualmente argumentó que “*en cada un año por el verano, los dichos indios en la Boca de Chilloa hacen pesquería de pescado*”¹⁹⁸. Tal y como se observa, el patrón de desplazamiento de las poblaciones estuvo determinado por el ciclo hídrico y el proceso reproductivo y migratorio de los peces. Las bocas de los ríos y lagunas eran entonces no solo lugares de explotación económica, sino espacios de encuentro entre las poblaciones, donde se podía tejer alianzas, matrimonios e intercambios. Estos lugares así mismo evidencian históricamente una continuidad social y económica en el desarrollo de las instituciones de las pesquerías. Este fenómeno se convertía en el bastión de una economía de intercambio desarrollada por los grupos, que se sostenía en la triada cultura, productividad y tecnología.

Las pesquerías tenían como objetivo principal de producción, la pesca y preparación de pescado salado y/o seco a gran escala, esto es, la producción y preparación de la carne de pescado para poderlo conservar e intercambiar por distintos productos. Este es un proceso productivo que implicaba varios niveles de producción, desde su captura, evisceración, técnica de salado hasta su posterior intercambio.

El primer nivel lo constituía el intercambio y consecución de la sal, un bien de prestigio y primera necesidad para el desarrollo de la economía prehispánica (Osborn A, 1995; González Larrotta, 2009; Groot, 2014), y en este caso específico para el desarrollo de las pesquerías como instituciones. La sal fue un recurso indispensable en las pesquerías, puesto que se empleaba como método de conservación de los alimentos, en este caso los peces. La sal fue un producto que los malebues debían intercambiar, puesto que en su territorio se carecía de minas y producción, por tanto, debían conseguirla a través del intercambio con los grupos de la costa del mar caribe¹⁹⁹. La sal se intercambiaba por manteca de manatí, pescado e incluso maíz²⁰⁰. Por la importancia de la sal en las pesquerías, los grupos desarrollaron determinadas estructuras políticas alrededor de este bien, las cuales tenían como objetivo su control e intercambio a través

¹⁹⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 3. Folio 753 v. Año 1611

¹⁹⁷ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 2. Folio 259 r. Año 1611

¹⁹⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 1. Folio 968 r. Año 1611

¹⁹⁹ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 18 r. Año 1580. Ibid.

²⁰⁰ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 188. Folio 19 y 20. Año 1551.

de las rutas de la navegación, por lo cual crearon unidades de integración política denominadas los *capitanes de la sal*²⁰¹, quiénes para 1543, ya cuando habían incursionado los españoles, mantenían el control de este bien o producto con las poblaciones del litoral.

Con la sal, los anzuelos, las redes y los cordeles, las poblaciones completaban la unidad de producción para partir cada que empezaba el verano a las bocas de las ciénagas, con lo cual, daban inicio al segundo nivel de producción, que lo constituía el desplazamiento de una parte de los grupos a los espacios destinados para erigir los bohíos o las pesquerías. Este proceso involucraba al igual que las mantequeras el desplazamiento de los hombres en capacidad de trabajar, es decir, hombres entre los 18 y 45 años de edad. La mayoría de ellos se desplazaba igualmente con sus mujeres. Estas, al igual que la función que desempeñaban en las mantequeras, cumplían al interior de la división social del trabajo varios roles. El primero y el más significativo, lo constituyó moler la sal. Los miembros del grupo de *Tomala* indicaron a principios del siglo XVII que “*las indias van a la dicha pesquería a moler la sal y hacer de comer a los indios*”²⁰². Estas dos funciones demandaban en las pesquerías una tarea de varios pasos. Uno de ellos consistía en moler los panes de sal. La producción de la sal por los grupos caribes, no incluía para su intercambio los procesos básicos que este mineral necesita, por tanto, cuando se llevaba su intercambio, entregaban panes o paquetes de sal que posteriormente debían ser molidos para ejecutar el proceso de salado o preparación del pescado para su posterior intercambio. De esta forma, las mujeres como función básica y primer nivel de producción, debían moler los panes de sal en las pesquerías de acuerdo a la cantidad de pesca realizada por barqueta. A parte de esta función, las mujeres tuvieron como segundo oficio, la cocción de alimentos, y el transporte de madera para la lumbre.

Mientras las mujeres preparaban la sal, los hombres en barquetas realizaban la caza, posteriormente el proceso de evisceración, el cual se realizaba en las orillas de los ríos, y por último el proceso de secado y aplicación de la sal.

El periodo de producción en las pesquerías oscilaba entre quince (15) y sesenta (60) días. Este periodo podía variar considerablemente dependiendo de algunos factores. Si bien algunos grupos podían durar en las pesquerías alrededor de 60 días, otros empleaban tan solo quince días en la producción. En un informe de principios del siglo XVII se señaló que “*duran las pesquerías de verano en bajando el río de golpe un mes y la pesquería que ha sido buena no ha durado quince días porque sale el pescado todo de golpe de las lagunas*”²⁰³. Los miembros del grupo de *Panquiche* o malebues de las lagunas afirmaron que “*se están en la dicha pesquería dos meses*”²⁰⁴. Este tiempo de inversión dependía de factores tales como la

²⁰¹ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 5. Tercer interrogatorio. Año 1543.

²⁰² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 3. Folio 753 v. Año 1611

²⁰³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 158 v. Año 1611

²⁰⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 992 v. Año 1611

información y conocimiento de las zonas, y los ritmos de migración de los peces, variables tecnológicas y ecológicas. En cuanto a los dos primeros factores, el tiempo de pesca dependía del conocimiento del área y la destreza del individuo en la pesca (Acheson, 1981); respecto a los aspectos tecnológicos dependía el tiempo de las pesquerías de las unidades de producción, especialmente del estado de las barquetas, los cordeles, las redes y los anzuelos. En términos ecológicos se dependía de la disposición y abundancia de recursos, así como de la duración de los periodos de lluvia o verano. Este último factor fue uno de los más relevantes, además que está estrechamente relacionado al conocimiento que de ellos tenían las poblaciones, puesto que, si las pesquerías se realizaban cuando el verano ya había llegado, el tiempo de inversión podía ser de treinta días y más. Por esta razón, los grupos partían en sus barquetas cuando empezaba el verano, puesto que era el momento de mayor abundancia de recursos por la migración de peces, por ende, el tiempo de inversión en la pesca podía llegar a durar tan solo quince días como se observa en la descripción. Los miembros del poblado de Tomala y Tococon señalaron en esta perspectiva que “*van a las cuatro Bocas [a] seis leguas de este pueblo a hacer pesquerías cuando empieza a bajar el río, después de Pascua de Navidad*”²⁰⁵, puesto que después, la pesca podía requerir mayor inversión y tiempo de producción por el descenso de recursos.

La producción de pescado salado por parte de los grupos malebues se midió en el siglo XVI y XVII de acuerdo a las medidas de peso empleadas por los españoles en la época, como lo fue la arroba²⁰⁶. Desafortunadamente no se cuenta en el registro documental con los valores empleados por las mismas poblaciones para establecer cuáles eran sus medidas de peso. De acuerdo a esta salvedad, según los datos, la producción de pescado salado por parte de algunos grupos del brazo de Mompox estaba entre 20²⁰⁷ y 200²⁰⁸ arrobas por población para principios del siglo XVII. En este contexto se debe aclarar que parte de esta producción correspondía ya a un contexto colonial donde los españoles, aprovechando los recursos, el conocimiento y el andamiaje cultural y económico de las poblaciones, lo explotaron con sus respectivos fines.

²⁰⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 3. Folio 750 v. Año 1611

²⁰⁶ Según el diccionario de la lengua española, la arroba tiene un peso equivalente a 11, 502 Kg.

²⁰⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 857 v. Año 1609

²⁰⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 995 r. Año 1611

Tabla 2-2*Producción de pescado salado. Brazo de Mompox 1609 – 1611*

Población	Tiempo / días	Número Barquetas	Número de Individuos por Barqueta	Total de arrobas	Porcentaje
<i>Tomala</i>	60		2	50	10%
<i>Chingale</i>	60		2	20	4%
<i>Panquiche</i>	60		2	200	41%
<i>Menchiquejo</i>	50		2	60	12%
<i>Sincaheche</i>	60		2	20	4%
<i>Postaca</i>	60		2	40	8%
<i>Peninos</i>	60		2	40	8%
<i>San Bartolome</i>	30	6	2	60	12%
Total				490	100%

Fuente: elaboración propia²⁰⁹

Productos como el pescado y el aceite se constituyeron entonces en bienes básicos de intercambio entre los distintos espacios que componían las *Tierras Bajas* del Norte de Colombia en el siglo XVI. Así mismo se observa que los poblados del río Cauca o brazo de Loba se especializaron en la producción de aceite de manatí, mientras los grupos del brazo de Mompox se especializaron en la producción de pescado salado.

Consolidada esta etapa, daba inicio el último proceso de producción como lo fue el intercambio o circulación de excedentes, cuya tarea principal la cumplió la navegación, en este caso específico en el periodo de la *boga abierta*.

Según las fuentes documentales abordadas, el intercambio se realizó a través de una red institucionalizada y permanente de rutas de intercambio, tal y como se ha insistido en líneas anteriores, y demostrado para otros contextos de las Tierras Bajas del nororiente de Suramérica (Gassón, 1996: 140); intercambio realizado con distintas poblaciones de la costa norte colombiana y con algunas poblaciones del sur o de las montañas²¹⁰. Así, se observa que en el siglo XVI y principios del siglo XVII existieron tres elementos centrales en la configuración de este intercambio como lo fueron a) los mercados en la zona inundable; b) los mercados que permitían el intercambio con poblaciones diferentes a los malebues, y c) el intercambio de navegación cuyos puntos de encuentro eran mercados controlados por estructuras políticas y económicas especializadas como los capitanes de la sal, cuyas rutas eran de larga distancia.

Frente al primer punto, las poblaciones intercambiaron el pescado y el aceite en zonas de contacto de la zona inundable, como el sector de Tamalameque, lugar donde geográficamente se encontraban las bocas de los ríos Cesar y Magdalena. A este punto acudían las poblaciones

²⁰⁹ AGN. (Bogotá). Visitas Bolívar y Magdalena. Años 1609 -1611.

²¹⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 158 Año 1611

denominadas los malebues de las lagunas²¹¹ y los malebues del brazo de Mompox²¹². Los grupos pertenecientes al brazo de Loba llevaban e intercambiaban el aceite en la isla de Maganci (Mompox), especialmente a la villa de Mompox²¹³ y las bocas del río San Jorge. Estos puntos históricamente fueron lugares básicos de encuentro e intercambio de las poblaciones, por ello estos mercados fueron aprovechados, conservados y explotados por los españoles, razón por la cual son enunciados contantemente en las fuentes²¹⁴. Respecto a los mercados y lugares de intercambio con otras poblaciones, se encuentran no solo los mercados en la zona inundable, la cual habitaban otros grupos culturales, mercados que en lengua indígena se denominaban Monchy, y donde los *indios pintados* intercambiaban oro²¹⁵, sino los mercados de las llanuras, especialmente los del sector oriental del río Magdalena, mercados donde intercambiaban a través de la navegación distinto tipo de bienes²¹⁶. Los intercambios que empleaban la navegación que superaba los límites del territorio malebue, se concentraron en aquellos lugares cuya producción fue especialmente de sal, oro u productos de prestigio.

Para finalizar, la navegación cumplió un papel fundamental en la pesca de intercambio y en el intercambio de bienes de prestigio, puesto que, se constituyó en el soporte y culminación de un complejo proceso de producción y circulación de excedentes, y en un soporte para el desarrollo de una estructura compleja a nivel político o sociedades cacicales. Este sistema económico evidencia tres puntos. El primero, que la producción de pescado salado, aceite, oro, y el intercambio y/o navegación involucró sociedades de rango, es decir, este fenómeno supone que, los grupos que llevaron este tipo de producción e intercambio, tuvieron, como se advierte en las fuentes documentales, un tipo de organización social que superó el simple radio de acción de la aldea, lo que llevó a la configuración de formas de organización políticas jerarquizadas para movilizar recursos, hombres y trabajo, formas sustentadas sobre el liderazgo de hombres y mujeres denominados caciques o Guatafos como se verá en los siguientes capítulos; en segundo lugar, esto posibilitó los mecanismos indispensables de redistribución, fundamentales para la subsistencia; y en tercer lugar, estos factores contribuyeron al desarrollo de múltiples poblaciones y asentamientos permanentes como lo señalaron los españoles en el momento del contacto, rasgos igualmente fundamentales en el desarrollo de sociedades jerarquizadas en el norte de Suramérica.

²¹¹ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 2. Año 1611.

²¹² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Año 1611

²¹³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 728 r. Año 1611

²¹⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 158 v. Año 1611

²¹⁵ AGI. (Sevilla). Santo Domingo, 49. R. 8. N. 57. Folio 3 r. Año 1537

²¹⁶ AGN. (Bogotá). Historia civil, 20. Folio 882 r. Año 1611

2.6 Trabajo y navegación indígena al momento de la llegada de los españoles: canoas, intercambios y pesquerías

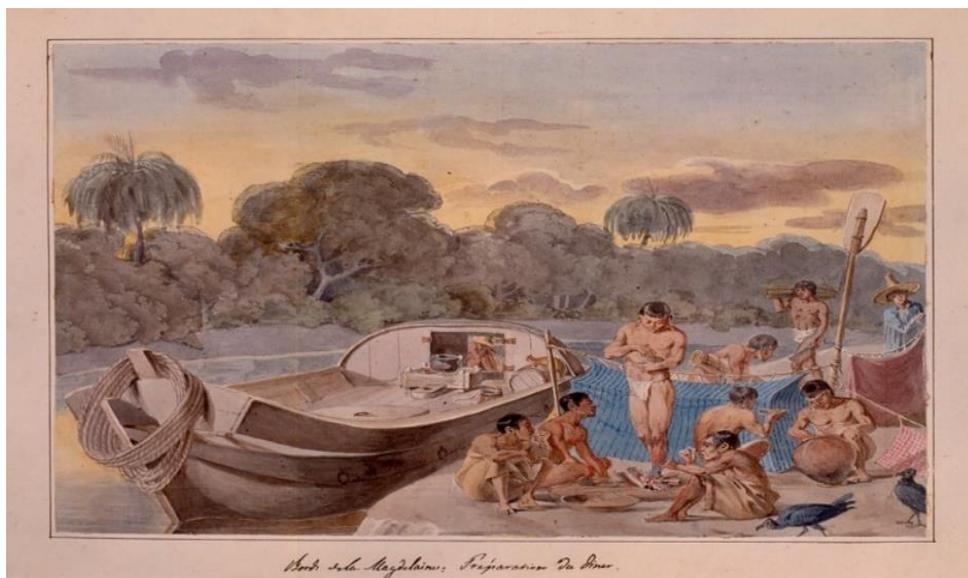
El territorio *malebue* fue en el contexto del siglo XVI un lugar estratégico geográficamente para el establecimiento y desarrollo de una economía de intercambio como se ha observado hasta el momento. Por un lado, el archipiélago de Maganci (Mompox) estaba a una distancia de 60 leguas de la desembocadura del río Magdalena en el mar caribe por el norte, por lo cual la comunicación con las comunidades de las llanuras y las poblaciones ribereñas de la *Ciénaga Grande* y del mar caribe de esta zona era constante, básicamente por el intercambio de la sal²¹⁷ y otros productos como lo evidencian los datos arqueológicos (Dolmatoff & Dussan Dolmatoff, 1991; Oyuela Caycedo & Bonzani, 2014). Por otro lado, permitía la navegación por el sur a través de los dos valles interandinos, que los dos canales de agua del Magdalena formaban, como el brazo de Mompox y el brazo de Loba, los cuales conducían no solo al valle del río Cauca y al valle medio del mismo río Magdalena, sino que comunicaban en el argot del siglo XVI con los *indios de las montañas*²¹⁸. Por el oeste no debe olvidarse su comunicación con los nativos pertenecientes a las Sabanas del río Zenú, donde el intercambio de distintos productos, entre ellos el oro fue fundamental para el establecimiento de una economía de intercambio a través de los mercados en las bocas de los ríos y ciénagas. Este hecho llevó a que los *indios pintados* se conectasen y mantuviesen relaciones económicas y sociales con una diversidad de territorios como se observó en el capítulo anterior. El encuentro e intercambio con ellos pudo llevarse a cabo a través de la navegación, ese sistema de conocimiento, control de rutas marítimas, puertos y canoas que marcó tanto el auge y declive de los *malebues* en el siglo XVI y una parte del XVII. La navegación se constituye así en un tema fundamental, para entender los procesos de explotación y dominación que se dieron con la llegada de los españoles, por ende, una mirada a este sistema aborigen, resulta fundamental para reflexionar el cambio social.

²¹⁷ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 13 r. Año 1579. Ver transcripción en (Tovar Pinzón, 1993: 306).

²¹⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 726 v. Año 1611.

Figura 2-2

Orillas del Magdalena. Preparación de la cena



Nota. Poblaciones indígenas y sus canoas. Adaptado de *Bords de la Magdelaine. Préparation du dîner* (Orillas del Magdalena. Preparación de la cena), por François Désiré. 1823.

(<https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/bords-de-la-magdelaine-preparation-du-diner-orillas-del-magdalena>) Colección Biblioteca Luís Ángel Arango (Bogotá).

Una característica general de los poblados de los *malebues* corresponde a los puertos de canoas y barquetas, que en la mañana y en la noche se convertían en el epicentro de distintas faenas a lo largo de las riberas del río. Si bien la vida aborígen formalmente comenzaba al despuntar el alba, especialmente con el primer fuego para cocer los alimentos, el día para la mayor parte de los hombres comenzaba en la noche, cuando partían en tropel en sus canoas al río y las lagunas. Un aborígen señalaba conforme a esto en el siglo XVI que “*cada día salen a pescar cuando anochece y vienen al otro día a las ocho de la mañana*”²¹⁹. Se embarcaban los pilotos y la flota a la caza del *nicuro*, *las doncellas* y *los bagres*, porque los *manatíes* y los *caimanes* se constituían en la faena principal de caza en los inviernos y veranos. Las mujeres, ausentes y dormidas, permanecían silentes con sus hijos y mancebos. Ya con el sol en alto, el ruido de hombres y canoas rompía la calma de mujeres y niños, pues llegaba con ellos el eco del puerto de una faena de pesca y regocijo.

Cada uno de estos puertos era a su vez una aldea o poblado en el territorio de los *malebues*. Desde *Tenguiso* en el norte, donde comenzaba de forma amplia la zona de inundación, pasando por *Loba* en el oeste, *Chilloa* y *Tamalameque* en el este, hasta *Simiti* en el sur, se destacaba cada poblado aborígen por los puertos de canoas que yacían al frente de las albarradas del río.

²¹⁹ AGN. (Bogotá). Miscelánea, 12. Folio 335 v. Año 1611.

En estos puertos era usual observar el terraplén que conducía a las aldeas, las cuales se ubicaban varias decenas de metros atrás de la albarrada para evitar las inundaciones en las temporadas invernales. El observador que en el siglo XVI realizaba el recorrido a lo largo de la zona *anamostosada*, se encontraba entonces con un tapiz de poblados y canoas que surcaban el valle inundable cada dos y tres leguas. Un observador cristiano en este contexto describió que “*vio, cuando subió la primera vez (1540) la ribera y costa del dicho río, llena y poblada de muchos pueblos de indios de ambas partes*”²²⁰. Las aldeas, por lo tanto, no solo eran abundantes por sus hombres y mujeres, sino por los mismos puertos. Cada uno de ellos correspondía no solo a un puerto de canoas, sino a una estancia y lugar de paso para todos aquellos navegantes del río²²¹. Uno de estos lugares fue *Loba*, lugar y puerto que llevaba al sur, específicamente a las montañas que circundan el Bajo río Cauca. De esta población, por su ubicación e importancia socio-política en la primera mitad del siglo XVI, se decía que “*está en el paso para Zaragoza y otras partes, pasan por allí muchas canoas*”²²². Otro puerto fundamental del territorio de estos grupos étnicos fue el de *Tamalameque*, un poblado y mercado de *malebues* que tenía “*su asiento en unas bocas de unos ríos*”²²³ que eran el Magdalena y el Cesar, donde controlaban el tráfico de canoas con los territorios de las Sabanas del río Cesar, y el bajo río Magdalena. Este tapiz de puertos eran la configuración de un modelo de sociedad cuya base económica fue la pesca, en parte la agricultura, y en especial el intercambio a través de las canoas como se ha venido insistiendo.

De acuerdo a la información y análisis documental, se postula entonces que la navegación *malebue* estuvo configurada por tres espacios geográficos a través de los cuales controlaron el tráfico de canoas, las rutas de intercambio y el territorio. Esta hipótesis es central porque permite comprender en primer lugar, que el territorio *malebue* históricamente jugó un papel preponderante en la economía, comunicación, control de mercados e intercambio del norte de Colombia antes de la llegada de los ibéricos debido a su ecología y ubicación geográfica. En segundo lugar, que la actividad de intercambio de la zona no es producto de las incursiones y establecimientos de los españoles en este territorio como lo han sostenido algunos autores, los cuales han considerado que la zona se convirtió en un sitio comercialmente importante a causa de los europeos, puesto que estos desarrollaron los canales de agua para el intercambio y el desarrollo de los *bogas*, desvirtuando el papel de la estructura socio-económica prehispánica y el desarrollo comercial por parte de los grupos aborígenes, a la vez, desconociendo el conocimiento y control de los canales de agua por parte de los grupos *malebues*, sobre la que se levantó el supuesto auge del sistema de comercio colonial (Pérez Díaz, 2020: 39). Los

²²⁰ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. Folio 6. Año 1560.

²²¹ AGN. (Bogotá). C + I, 31. Folio 321 v. Año 1556.

²²² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 917 v. Año 1611.

²²³ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 56. A N. 1. Folio 2 v. Año 1546.

españoles aprovecharon las estructuras y redes aborígenes existentes para sobreexplotarlas en beneficio propio y del sistema económico colonial.

Conforme a las posiciones geográficas de los poblados sobre el río y las clasificaciones culturales de los *malebues*, se estipula el control de rutas y el intercambio en tres grandes grupos. Culturalmente los *malebues* se dividían en tres sectores como se ha indicado. El primero de ellos corresponde a los poblados de los *malebues del río*. El segundo grupo corresponde a los *malebues de las lagunas*, quienes también ocupaban una parte del *brazo de mompox* y las bocas del río Cesar donde se encontraban las principales lagunas de los *malebues*.

Clasificados así los grupos se plantean entonces tres sectores de control del territorio para la navegación, el intercambio y transporte de productos.

El primero de estos sectores concierne a las poblaciones del *brazo de Mompox* (ver tabla 2-3), quienes controlaron las rutas entre la población de *Tenguiso* y el archipiélago de Mompox. Este grupo también tuvo un control de la zona norte, es decir, controló el comercio e intercambio entre *Tenguiso* y algunos puertos en límites con la ciudad de Tenerife en el río Yuma. Con esta ruta tuvieron relaciones con poblaciones y puertos como el de Malambo y las poblaciones *Caribe*, *Xente Blanca* y *Chimilas*, centrales para el abastecimiento de sal. Las poblaciones de *Tenguiso* no circulaban más allá de la isla de Mompox.

Tabla 2-3

*Poblaciones del brazo de Mompox Control de rutas. 1609 - 1611*²²⁴

Norte	Medio	sur
<i>Tenguiso</i>	<i>Menchiquejo</i>	<i>Tamalaguataca</i>
<i>Chichuco</i>	<i>Tomala</i>	<i>Chingalapa</i>
<i>Tamalamo</i>	<i>Chilloa</i>	<i>Chumani</i>
<i>Zenzuan</i>	<i>Postaca</i>	<i>Susuitaca</i>
<i>Mesenpencoa</i>	<i>Chiguama</i>	<i>Singalapa</i>
<i>Pacaca</i>	<i>Chilibu</i>	<i>Tamalamauma</i>
<i>Empetua o Sempetua</i>	<i>Symulato</i>	<i>Cintatango</i>
<i>Sopiata</i>	<i>N/A</i>	<i>Tamalameque</i>
<i>Sonysos</i>	<i>N/A</i>	<i>Pancuiche</i>
<i>Simapeguas</i>	<i>N/A</i>	<i>Chingale</i>
<i>Sonmiqueche</i>	<i>N/A</i>	<i>Chiquichoque / San Bartolome</i>
<i>N/A</i>	<i>N/A</i>	<i>Mincao- Sempeguas / Indios Peninos</i>

Fuente: elaboración propia

²²⁴ Cuadros elaborados a partir de: AGI. (Sevilla). Santa Fe, 164. Patronato, 196. AGN. (Bogotá). Visitas Bolívar y Encomiendas.

Los grupos de las lagunas navegaban las rutas y el territorio que conectó tanto las poblaciones de las lagunas, que articulaban los mercados y relaciones de intercambio con las poblaciones de las Sabanas o de la ciudad del *Valle de Upar*, cuyo eje era el río Cesar y población de *Tamalameque*, como las poblaciones que conectaron el medio río Magdalena con *Simiti* en el sur. Estas poblaciones por lo general no navegaban con fines económicos las rutas del primer grupo, a excepción de encuentros como fiestas o ayuntamientos²²⁵.

En tercer lugar, las poblaciones ubicadas en el *brazo de Loba* navegaban las rutas del sur y el oeste el valle inferior del Magdalena. En el sur, las rutas controladas para la navegación correspondieron particularmente a las del Bajo río Cauca, que llevaban a territorios indígenas donde se fundaron ciudades españolas como Cáceres y Zaragoza²²⁶, territorios que en distintas ocasiones se definieron como los caminos a las *montañas*²²⁷. Así mismo controlaron las rutas marítimas del sur-occidente, especialmente la desembocadura del Bajo río San Jorge.

Tabla 2-4

Poblaciones del Brazo de Loba. Control de rutas Bajo río Cauca. 1541 -1611.

Poblaciones	
<i>Tacaloa, Zimacoa</i>	<i>Talaigua</i>
<i>Yati</i>	<i>Pansegua</i>
<i>Magangue</i>	<i>Guazo</i>
<i>Loba</i>	<i>Xagua</i>
<i>Tacailonga</i>	<i>Conga /Cerca río Nechi</i>
<i>Callengay</i>	<i>Xegua / Río San Jorge</i> ²²⁸
<i>Chicatongo [Chimegon]</i>	<i>Tacamocho</i>
<i>Tacachigua</i>	<i>Chagute o Chiguite</i>
<i>Chumitaca</i>	<i>Coarcon</i>
<i>Sinqueheche</i>	<i>Cate</i>
<i>Chicantagua</i>	<i>Chicagua</i>
<i>Cuf</i>	

Fuente: elaboración propia

Planteado culturalmente el territorio para el control de rutas, se tienen entonces tres ejes que conectaron la navegación del valle inundable de forma sistemática y que posibilitaron el encuentro e intercambio con otras poblaciones. Sin embargo, la sujeción y explotación económica de los canales de agua no se restringió a la ubicación geográfica y agrupación

²²⁵ AGI. (Sevilla). Justicia, 534. Año 1542.

²²⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 128 v. Año 1611.

²²⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 726 v. Año 1611.

²²⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 6 v. Año 1611. A pesar de que la encomienda de la población indígena de Jegua aparece dentro de los informes oficiales como una población del río Cauca, este grupo fue de las pocas poblaciones ubicadas en el río San Jorge. Para el siglo XVII la población se encontraba a cuatro jornadas o treinta leguas desde la Villa de Mompoxy muy cerca de la desembocadura del río San Jorge en el Cauca.

únicamente de estos tres grupos, al contrario, solo pudo llevarse a cabo a través del establecimiento y desarrollo de tres estructuras económicas para la producción, intercambio y consumo de productos, que dependieron igualmente de la navegación.

La primera de ellas es el establecimiento de los poblados y los puertos de canoas de cada grupo en sitios y distancias determinadas como se ha venido argumentando. Cada grupo ocupó un papel estratégico en esta red de puertos y poblaciones, puesto que desarrollaron estrategias de control y asentamiento entre la ribera del río, los canales menores de agua y las ciénagas. Por ello cada poblado debía estar ubicado cada tres o cuatro leguas de distancia uno de otro para el control de la explotación económica y el intercambio de productos. La segunda de estas estructuras corresponde al establecimiento en las bocas de los ríos de los mercados aborígenes, una estructura e institución prehispánica que articuló poblados malebues con poblaciones de distintas ecologías o culturas que superaron el ámbito de lo local. La tercera estructura atañe a la erección de las *Mantequeras* y *pesquerías*, las instituciones económicas de los periodos de verano que satisfacían la demanda para las poblaciones en parte del invierno y posibilitaba el excedente para el intercambio con otras poblaciones. Cada grupo empleaba esta estructura de organización espacial y económica para controlar el territorio económicamente a través de la navegación, sin descuidar que en estos procesos jugaba un papel central las mujeres de linaje y los *mahyanes* como se verá más adelante.

De otro lado, la navegación aborígen estuvo condicionada por los ritmos de la inundación o los periodos de lluvia de la zona denominados *Boga abierta* y *Boga cerrada*. Estas nociones definen los sistemas de navegación del valle inferior del río Magdalena llevados a cabo por las poblaciones. Con la primera categoría se define y caracteriza entonces la navegación llevada a cabo por las poblaciones exclusivamente en los dos periodos de verano. Se denomina abierta porque se articulaba la totalidad del valle a través de la navegación. Gran parte de las actividades económicas y sociales se llevaban a cabo en este periodo, puesto que, al no tener presencia de lluvias, tormentas y huracanes, además de que el nivel del agua descendía, la navegación, el intercambio a grandes distancias y el encuentro entre las poblaciones de los distintos conjuntos culturales se podía realizar disminuyendo los riesgos, tanto en pérdida de vidas, como de bienes. Por ello, es sólo en este periodo que las instituciones de las pesquerías se podían erigir, y realizar la totalidad de los intercambios a larga distancia, pues se reducía el riesgo de inversión en una navegación de hombres y herramientas de gran escala. *La Boga Abierta* estuvo también relacionada con los ritmos agrícolas del área, por lo cual, en este periodo se podían llevar a cabo actividades de intercambio de maíz y las distintas actividades sociales de las poblaciones. Entre estas se destacan las alianzas políticas, los matrimonios y la conmemoración de fiestas.

Con el concepto de *Boga Cerrada* se refiere al sistema de navegación llevado a cabo en los periodos de invierno. Al contrario de la *Boga Abierta*, esta navegación estuvo restringida

debido a las lluvias y los riesgos que este periodo causaba. Un malebue de la aldea de *Chingale* dijo al respecto que “*estos indios, no se acuerda que hayan bogado en ningún tiempo en boga cerrada*”²²⁹. Otro malebue, pero de la zona occidental, en el brazo de Loba, informaba lo mismo. Según él “*no han hecho viaje ninguno a ningún puerto en boga cerrada y esto responde y sabe*”²³⁰. Por último, en el extremo sur del territorio, los miembros del poblado de *Simiti* argumentaron en 1611 respecto a la boga cerrada que “*los indios del pueblo siempre cuando bogan es en los veranos y no sabe si algunas veces ha bogado en algunos de los meses de la boga cerrada*”²³¹. Estas descripciones denotan un patrón en la forma de organizar la navegación aborígen, la cual se sustenta sobre la base del conocimiento de los ritmos del agua y la tecnología desarrollada para enfrentar dichos procesos. En estos periodos la navegación a grandes distancias no se llevaba a cabo, no solo por el riesgo que implicaba el clima. Así mismo, porque la ausencia de peces y cosechas implicaba un gasto innecesario de energía. Por esta razón, la boga cerrada se restringía a la navegación entre aldeas de un mismo grupo, la satisfacción de las necesidades básicas en los canales menores de agua cercanos a las aldeas y a la vida cotidiana en la aldea entre *borracheras* y/o *Entais*.

Establecidos de esta forma los grupos, las estructuras de producción, las rutas y los periodos de navegación, pasamos a observar las embarcaciones, el medio de producción por antonomasia de estos grupos, el sello que caracterizó a los navegantes del Magdalena.

2.6.1 Barquetas y barquetillas: la boga abierta y la boga cerrada

A pesar de la ausencia de información en los documentos que permitan realizar una etnografía de las canoas para establecer los imponderables de la vida social con respecto al significado que tuvo este artefacto tecnológico para las poblaciones del valle inundable, en el sentido de definir las diferentes estrategias mágico-religiosas que acompañaban su construcción, o establecer la estructura social que se encontraba detrás de su elaboración, y/o rituales que acompañaban la culminación y puesta en marcha sobre las aguas del río de este instrumento, trataremos describir y analizar otros niveles de los que se dispone información.

Antonio Rodríguez de Medina describió para la segunda mitad del siglo XVI que los *malebues* “*del ryio o las lagunas para sus peleas, comercios y granjerías se servían de un género de naves o barcos que llaman Man y comúnmente los españoles llaman canoa*”²³². Briones de Pedraza para el mismo periodo indicó de forma general que los *Señores del río y las lagunas* “*bogaban en canoas pequeñas aquellos tenyan para sus contrataciones y pesquerías,*

²²⁹ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 2. Folio 257 v. Año 1611.

²³⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 934 r. Año 1611

²³¹ AGN. (Bogotá). Visitas Bol, 6. Folio 868 v. Año 1611.

²³² Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 5 v. Año 1579. Transcripción en (Tovar Pinzón, 1993: 286).

no yban tan lexos ni con tanta carga”²³³. A pesar de la generalidad, dos elementos son centrales en estas dos descripciones. La primera, es la condición tecnológica y su función para hacer frente a un contexto medio-ambiental determinado. El segundo, que el sistema económico de los *malebues* se centró en el transporte de canoas.

En 1560 un conquistador ibérico, Álvaro de Ballesteros, señaló que “*el rio grande se navega con canoas que las bogan yndios*”²³⁴, y en 1611 un *malebue* dijo así mismo que “*no se usa cargar a cuestras los indios cosa alguna // porque se anda en barquetas por agua en esta tierra*”²³⁵. Estas descripciones, si bien se constituyen en la introducción de la navegación aborígen en el siglo XVI, en tanto destacan los elementos propios de adaptación a un entorno que la mayor parte del año se encuentra inundado, son la síntesis de un sistema fluvial y de transporte que articuló, a través de una red de puertos o poblados el territorio del *río y las lagunas*.

Quien navegaba el río a la altura de los poblados *malebues*, podía observar en sus canoas a los pilotos y proeros²³⁶. Algunas descripciones describen que los *malebues* “*van desnudos bogando los dos pies juntos y apretados por ser las dichas canoas... estrechas y llevar en ellas gran peso y remar y bogar contra la corriente del dicho río...van descubiertos y lo están desnudos a los grandes aguaceros y calores y sol del dicho río*”²³⁷. No debe olvidarse que los hombres iban en sus canoas pintados y con sus bonetes de plumas.

Las *man* se constituyeron de esta manera en la estrategia cultural de adaptación para llevar a cabo la vida económica, así como los elementos básicos de la vida social, incluso la guerra. Entendidas como el producto del conocimiento y el trabajo aborígen, las *man* fueron la principal unidad de producción de las poblaciones antes y después de su encuentro con los cristianos. Respecto a este conocimiento y estrategia cultural, para finales del siglo XVI se afirmaba que en este territorio “*Los indios de este río están en costumbre de bogar las canoas todas las veces que se ofrece*”²³⁸; por esta razón los españoles describían y destacaban a los *malebues* sobre otras poblaciones de la Región Momposina en las artes de la navegación; según ellos “*bogan solos porque están diestros... los yndios naturalmente son mas cursados en la navegación*”²³⁹. Gracias a este conocimiento y técnica ninguna actividad de intercambio o encuentro socio-político sobre el río Yuma, incluso cuando arribaron los ibéricos, podía llevarse a cabo sin los *malebues* y sus canoas, instrumento que fue concebido y diseñado especialmente para cumplir con las necesidades ambientales y actividades económicas.

²³³ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 3r. Año 1580. Transcripción: (Tovar Pinzón, 1993: 316).

²³⁴ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. Folio 11. Año 1560.

²³⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folios 859 r y v. Año 1611.

²³⁶ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 2. Folio 258 v. Año 1611.

²³⁷ AGI. Sevilla). Patronato, 195. Folio 7. Año 1560.

²³⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 119 r. Año 1611.

²³⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 19 r. Año 1611.

Las embarcaciones se clasificaron en dos tipos, por un lado, las canoas (*man*), y por otro, las barquetas; unas y otras poseyeron determinadas funciones según los usos económicos y sociales.

Los grupos definieron a través del concepto de *man o canoa*, aquellas embarcaciones de tamaño que soportaban entre diez (10) y doce (12) navegantes²⁴⁰, o mejor, aquellas embarcaciones con suficiente capacidad de carga. Para 1611 argumenta un documento que las canoas que “*bogan por el dicho rio son mayores de porte de las cient botijas de vino y...en quanto esto... las canoas son generalmente...grandes, de mas de ciento y veinticinco y treinta y cinco y cuarenta botijas de vino*”²⁴¹. Para el siglo XVI las canoas se clasificaron de acuerdo al peso que podían transportar, debido a que era la variable para medir la capacidad de carga de una embarcación. Cada canoa entonces se medía a partir de las botellas de aceite de manatí o vino que cada embarcación podía transportar, así, las canoas de menor calado medían entre 80 y 100 botellas, mientras que las más grandes podían soportar 120 y 150 botellas a parte de la tripulación. Estas medidas también tienen diferencias, pues hasta la llegada de los españoles y el establecimiento del control marítimo por parte de estos, las canoas de los nativos eran tan solo de cien botellas. Para finales del siglo XVI, debido al aumento y sobre explotación por parte de los españoles de los aborígenes y sus canoas, cambió la elaboración de las canoas, en tanto se construyeron para tener un peso de 120 o 150 botellas de manteca. Estas canoas se denominaron en el argot popular Barquetonas²⁴².

Cada canoa de 100 botellas podía albergar para su respectiva navegación una tripulación entre 10 y 12 miembros, quienes usualmente eran los hombres de la misma población. Hasta principios del siglo XVII, esta tripulación estaba compuesta principalmente por hombres quienes oscilaban en una edad entre los 18 y 40 años de edad ²⁴³. De estos hombres se destacaban el piloto, el proero (hombre de proa) y los remeros²⁴⁴. Según la documentación, los caciques por lo general eran quienes tenían el privilegio de pilotear las canoas, pues de acuerdo a su estatus social y conocimiento ocupaban este cargo por privilegio. Gabriel de Palomeque afirmó en una oportunidad que “*los caciques de este río que son buenos pilotos*”²⁴⁵. Los proeros al parecer fueron los capitanes, y los remeros los aborígenes sin ningún tipo de estatus relevante políticamente. Esta estratificación social, como se verá más adelante, fue central dentro del desarrollo de los malebues como poblaciones cacicales (Early , 1987).

Las mujeres por lo general estaban ausentes del manejo y transporte de canoas, aunque esto no significa que no supiesen navegar. Las relaciones de producción, tal y como se ha

²⁴⁰ AGN. (Bogotá. Vis Bol, 4. Folio 726 r. Año 1611.

²⁴¹ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 1. Folios 8 – 9. Año 1611.

²⁴² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 125 r. Año 1611.

²⁴³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 934 v. Año 1611.

²⁴⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 384 v. Año 1611

²⁴⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 158 r. Año 1611.

comprobado etnográficamente para poblaciones pesqueras a nivel mundial, supone una fuerte división social del trabajo por sexos, en este caso entre los grupos malebues (Acheson, 1981: 298). Por tanto, la navegación de canoas la ejecutaban los hombres, mientras que las mujeres se dedicaban a otras actividades económicas como se ha argumentado. En un documento de principios del siglo XVII, un miembro de la población de Tomala señaló en este contexto que “*cuando los dichos indios van ocupados en bogar, sus mujeres se quedan haciendo la roza para su sustento*”²⁴⁶. La división social del trabajo impuesta por la navegación también implicó el desarrollo o especialización de las mujeres en labores alfareras u orfebres. A pesar de lo anterior, las mujeres también hicieron parte de la producción fluvial como se observó en el subtítulo anterior, tanto en las instituciones de las pesquerías como las mantequeras. En 1611, en un interrogatorio por parte de los españoles para determinar si las mujeres malebues navegaban, algunos pobladores señalaron que cuando van a las mantequeras “*las dichas indias y particularmente las viudas van bogando las barquetas*”²⁴⁷. Tal y como se observa en la cita, las mujeres que navegaban tan solo baquetas y no canoas, lo realizaban conforme a las instituciones económicas que demandaban mayor inversión de energía por parte de la comunidad. A pesar de que los casos de mujeres navegantes son escasos, a diferencia de la organización jerárquica al interior de la canoa por parte de los hombres, este tipo de organización no se advierte entre las mujeres.

Las canoas se empleaban para el transporte de productos que requerían un intercambio de larga distancia. Así, dependiendo el grupo, sus actividades y necesidades culturales, empleaban estas canoas para movilizarse a través del conjunto de grupos malebues, es decir, para movilizarse entre los grupos del brazo de Mompox en el sur con los de la zona del brazo de Loba. Así mismo las utilizaban para transportarse a otras provincias con las cuales estos grupos tenían relaciones comerciales, tales como los poblados de la *xente (Gente) blanca*²⁴⁸. Una función básica del empleo de esta canoa, fue su utilización en las empresas o instituciones económicas conocidas como las mantequeras y las pesquerías. Sólo a través de este tipo de embarcación podía en el siglo XVI llevarse a cabo estas labores, desde la movilización de la población a los lugares de erección de las mantequeras, hasta el transporte del aceite y pescado que se fuese a intercambiar. También se destaca dentro de sus funciones económicas, el hecho de que esta canoa se empleó en las fiestas de intercambio, especialmente cuando se llevaba a cabo las fiestas relacionadas con los calendarios agrícolas y pesqueros de la zona (ver subtítulo Entai), puesto que en ella se llevaban los tributos y regalos al cacique para una posterior redistribución.

²⁴⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 559 r. Año 1609.

²⁴⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 8. Folio 626 r. Año 1609

²⁴⁸ AGN. (Bogotá). Miscelánea, 14. Folio 967 r. Año 1611.

El segundo tipo de embarcación o unidad de producción se denominó con la categoría de *barqueta*. Este tipo de canoa o embarcación era más pequeña, y fue empleada en la vida cotidiana para satisfacer las necesidades de consumo de la población. En un interrogatorio llevado a cabo en la población malebue de *Pansegua* en el brazo de Loba, los miembros del poblado argumentaron que “*todo el año anda una barqueta pescando con dos indios que son Benito y Gerónimo, y este pescado los indios lo salan... comen en este pueblo pescado fresco, y por ser esta pesquería tan de ordinario no sabe este testigo la cantidad de pescado y arroba... al cabo del año*”²⁴⁹. De este modo, la barqueta se empleaba para ir en las mañanas o en las noches a los canales menores de agua, o las ciénagas para pescar, o visitar otras poblaciones del mismo grupo cultural. No se evidencia su uso en intercambios de largas distancias puesto que su uso era para el servicio exclusivo de la aldea²⁵⁰.

Si bien las barquetas tenían entonces una función económica al interior de la aldea, también cumplieron un papel fundamental en los distintos periodos de verano en la zona. Al llegar la temporada seca (diciembre –marzo), los caños o canales de agua menores tendían a secarse, por lo cual se perdía en parte su navegabilidad, y con ellas realizar los intercambios tanto de larga como de corta distancia. Sin embargo, los grupos malebues desarrollaron las *barquetillas* para superar las dificultades que traía esta época del año, puesto que eran una estructura tecnológica diseñada para navegar estos canales con poco volumen de agua. Así lo expresaron distintos testigos de la época, quienes argumentaron que los asentamientos están “*ubicados en caños poblados y en partes donde las mas de las veces que ay creciente grandes los anegan... y otras veces se suelen secar y es necesario barquetillas pequeñas para entrar en los caños*...”²⁵¹. Con estas embarcaciones lograban los grupos realizar sus labores de pesca, consolidar los respectivos intercambios y llevar a cabo sus principales actividades a nivel local.

A diferencia de las canoas, las barquetas eran conducidas generalmente por cuatro (4) aborígenes²⁵², los cuales su edad podía variar como se indicó anteriormente.

Los malebues al ser poblaciones fluviales, aprendieron las destrezas de la navegación a temprana edad. Al igual que otras poblaciones fluviales de las *Tierras Bajas*, como los pobladores de la Laguna de Maracaibo, se decía de ellos que eran “*muy diestros repecto de tener sus pueblos dentro del agua y desde muy niños se crían en las canoas...y son muy diestros en bogar las canoas*”²⁵³. A pesar de que no se dispone de información suficiente del proceso de aprendizaje en la navegación de canoas como de barquetas, se supone que al ser los *Señores del río y las lagunas* poblaciones lacustres, el conocimiento y socialización tanto de los

²⁴⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 727 r. Año 1611.

²⁵⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 1. Folio 218 v. Año 1611.

²⁵¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 226 r y v.

²⁵² AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 2. Folio 741 r. Año 1611.

²⁵³ AGI. (Sevilla). Indiferente, 1528. N 55. Folio 3. Año SF.

pobladores como de los ritmos del río desde los primeros años de vida, llevaba rápidamente a los infantes al aprendizaje de las técnicas de navegación, construcción de canoas y explotación pesquera en la zona como se evidencia en la cita.

Las canoas en el territorio de los *indios pintados* se construyeron a partir del conocimiento del río y los recursos del hábitat, especialmente de la vegetación arbórea que componían los bosques húmedos del territorio. La madera empleada en la construcción de las canoas era el cedro²⁵⁴ y la ceiba²⁵⁵. Para 1556 este tipo de madera se encontraba particularmente en las inmediaciones de la ciudad española del Valle de Upar, por lo cual las poblaciones malebues de las lagunas debían partir hacia este punto para su elaboración. La mayoría de estas poblaciones partían de la desembocadura del río Cesar en el Magdalena; atravesaban las lagunas de *Panquiche* y *Zopatoza* siguiendo la ruta del río Cesar hasta arribar a las Sabanas de cedros y ceibas cercanos a la ciudad española. Allí se congregaban cerca de 27 o 28 días 60 nativos para llevar a cabo el proceso de corte de madera, construcción de las canoas y posterior transporte a *Tamalameque*. Este tiempo y número de individuos se empleaba para fabricar tan solo 5 barquetas de 100 botijas o 30 pies de largo.²⁵⁶ A partir de cada vara de madera o árbol se elaboraba la respectiva canoa. Cada vara se labraba por dentro y por fuera hasta que poco a poco iba tomando la forma de una embarcación. La construcción de la canoa tenía como elemento característico la proa, la cual se construía de forma ancha para mejorar la navegabilidad a diferencia de otras embarcaciones, puesto que esta estrategia tecnológica les permitía abrir el camino de forma más loable las aguas caudalosas del río Magdalena. La popa por lo general era igualmente ancha y permitía el establecimiento del piloto y una parte de la tripulación²⁵⁷.

2.7 Condiciones de vida: una vida entre las aguas

Los *malebues* vivieron según el principio ecológico, el cual sostiene que, algunos grupos viven no en condiciones ordinarias, sino en extremas (Harris, 1980: 24). En este contexto la geografía y el trabajo entre las aguas se constituyen en el punto de partida no solo para comprender en términos geográficos el territorio, en el sentido de determinar el espacio como el elemento constitutivo de las condiciones materiales de existencia, además de su economía (Marx, 1974; Spencer Larsen, Griffin, Hutchinson, & Noble, 2001; Márquez Morfín L., 2006; Rodríguez Cuenca J., 2006), sino para comprender sus condiciones de vida, a la vez la pregunta,

²⁵⁴ AGN. (Bogotá). C + I, 31. Folio 395 v. Año 1556.

²⁵⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 326 v. Año 1611.

²⁵⁶ AGN. (Bogotá). C + I I, 31 375 r - v. Año 1556.

²⁵⁷ Descripción de la Ciudad de Tamalameque. AGI. Sevilla. Patronato. 27. R-20. Folio 6 r. También En: (Tovar Pinzón, 1993: 286).

por qué las comunidades vivieron en un contexto geográfico complejo (Balee & Erickson, 2006: 7-9), determinado por el proceso anual de inundación.

Como bien se argumentó, el rasgo distintivo de la llanura inundable lo compone el ciclo hidrológico (Instituto Humboldt, 2011: 47). Este rasgo se constituye en el elemento geográfico con el cual los *malebues* tuvieron que enfrentarse para llevar a cabo el desarrollo de la vida social y económica. Conforme al ritmo hidrológico se organizaron las formas de asentamiento sobre la estructura anamastosa del río (Herrera, Sarmiento, Romero, Botero, & Berrío, 2001; Flórez Correa, 2018), la capacidad de sustentación de la población, y la explotación económica a través de un sistema escalonado de agricultura entre los canales de agua, y la explotación pesquera. De esta forma, de la ecología y el conocimiento del ciclo hidrológico del área por parte de las comunidades, dependieron la salud, la nutrición, la abundancia y escases, en otras palabras, las condiciones de vida de las poblaciones antes de la llegada de los españoles (Dolmatoff & Dolmatoff, 1991; Piazzini, 2001; Peña León, 2003).

Para poder subsistir en un contexto anual de inundación, las poblaciones culturalmente crearon mecanismos o instrumentos de interacción con el ecosistema para poder subsistir (Bargatzky, 1986). Todo sistema cultural en esta perspectiva necesita información, energía y materia para existir, por lo tanto, crea instrumentos con los cuales adquiere características que le permiten discriminar, actuar y responder al entorno medioambiental (Osborn, 1977: 179) y a los contextos sociopolíticos. Los grupos crean entonces estrategias específicas de interacción como el trabajo e instrumentos o tecnología que les permite hacer frente y transformar la naturaleza (vivienda, canoas, vestido); también crean estrategias como los tabús culturales, entre ellos los alimenticios, o la guerra para asegurar las condiciones mínimas de existencia (Harris, 1980; Harris, 1990: 115-125). Las poblaciones *malebues* crearon así estrategias culturales, como el asentamiento sistemático a lo largo de lagunas y ríos para garantizar el máximo rendimiento de explotación de un contexto lacustre, o el desarrollo de una economía mixta que combinó la agricultura entre los caños de agua, y las canoas. El desarrollo de estos instrumentos o estrategias solo pudieron desarrollarse gracias al grado de adaptación y conocimiento de su medio –ambiente, lo cual posibilitó el desarrollo de unas condiciones de vida que se materializaron en la capacidad de sustentación, la resistencia a las enfermedades y la explotación socio-económica de la llanura inundable.

La adaptación se define entonces como el producto de la relación de un grupo, mediada a través del trabajo y el conocimiento, con su medio –ambiente (Rodríguez Cuenca J. , 2006: 42-43). Esta relación depende tanto de la cultura y del tiempo para que el resultado a nivel social y biológico genere los ajustes correspondientes para que un grupo o un individuo puedan existir en un contexto geográfico determinado. Así, la adaptación es el proceso de ajuste de una población a un medio ambiente. Ella incrementa las posibilidades para que la existencia de una

población o de un individuo pase de una generación a otra, a su vez, se conserve la homeóstasis al interior del grupo y de los individuos (McElroy, 1990: 249)²⁵⁸ (Bargatzky, 1986: 89)²⁵⁹. El proceso de ajuste de una población a nivel social, económico y biológico a un medio–ambiente corresponde a diferentes factores, tanto culturales como biológicos, los cuales garantizan las condiciones de vida. Estos ajustes se clasifican en morfológicos (genéticos, físicos), funcionales (regulación demográfica, aclimatación) y de acoplamiento, los cuales establecen el equilibrio entre los individuos y su entorno (Morán, 1993: 7-8; Rodríguez Cuenca, 2006: 42-43). En este sentido, el nivel de ajuste y conocimiento de un grupo a un determinado medio-ambiente, permite unas idóneas condiciones de vida, como la nutrición, el bienestar o el estado de salud (Rodríguez Cuenca, 2006: 42). Debido a la historia y el conocimiento de una población de su hábitat, los individuos pueden llegar a la madurez, mantener los procesos biológicos estables (salud-enfermedad) y transformar la energía del medio ambiente y sostener sus condiciones materiales de existencia. Del mismo modo, el grado de ajuste de una población a su contexto geográfico permite responder a los cambios sociales, políticos y medio-ambientales, por ejemplo, resistir a la conquista, desplazamiento social y cambio de entornos, o fenómenos naturales como terremotos e inundaciones, los cuales a lo largo del ciclo vital pueden ser factores negativos en la existencia de los grupos o de los individuos, puesto que pueden significar un impacto en las condiciones de vida, especialmente en la salud, la contracción del tamaño de población, cambio en los patrones de fertilidad y nutrición, y llevar a la muerte. A pesar de ello, las culturas también han creado estrategias como la tecnología, el manejo de recursos y regulación de la población (McElroy, 1990: 248) para volver a la homeóstasis.

En esta perspectiva, el asentamiento y explotación de la zona inundable es producto de un proceso de adaptación cultural y biológico a un contexto marítimo o lacustre que les permitió un proceso de homeostasis hasta la llegada de los cristianos. Así, dentro del análisis documental realizado hasta el momento, se evidencia poblaciones que producen de forma sistemática alimentos gracias a su conocimiento del entorno y su respectiva abundancia. Presentan comercio a gran escala. No se evidencia enfermedades infecciosas que incidan en las condiciones de vida, y, sobre todo, se observa un manejo y asentamiento racional de su entorno inundable. Estos elementos garantizaron unas idóneas condiciones materiales de existencia para este periodo histórico. Las poblaciones no presentaban deficiencias nutricionales y enfermedades, las cuales no se evidencian en el material de archivo analizado. El estado de

²⁵⁸Traducción del autor. Para McElroy la adaptación es el “Processes of change and adjustment that increase a population's chances of continuing to exist through successive generations in a given environment” (McElroy, 1990).

²⁵⁹ Traducción del autor. Para Bargatzky la adaptación se define como: “Anpassung seien jene Prozesse genannt, durch die ein lebendes System angesicht von Veränderungen in der Umwelt seien Homöostasie”. (Bargatzky, 1986)

salud de los *malebues* según algunos investigadores “era adecuado, no padecían deficiencias nutricionales...no presentaban enfermedades articulares agudas, no evidenciaban tuberculosis, pero sí de treponematosis (*Sífilis*) (Rodríguez & Rodríguez Ramírez, 2002: 215-216). Las poblaciones *malebues* desarrollaron a lo largo de la historia mecanismos culturales a las difíciles condiciones ambientales que representó esta ecología (conocimiento, acoplamiento, aclimatación) (Morán, 1993).

Responder la pregunta entonces de por qué los *malebues* eligieron un contexto anual de inundación para vivir y por qué mantuvieron excelentes condiciones de vida hasta la llegada de los peninsulares, se expresa en los siguientes cuatro aspectos. En primer lugar, las condiciones históricas y sociales presentadas en el periodo prehispánico (Balee & Erickson, 2006) facilitaron el conocimiento e información para lograr un proceso de mediación, habitación y de ajuste en términos funcionales y de acoplamiento al paisaje lagunar, lo que pudo facilitar su adaptación y habitación de forma exitosa desde el periodo *Arcaico y/o Paleoindio* (Archila, 1992: 124; Rodríguez , 2011: 183; Barrientos, Delgado-Burbano, Loaiza, & Aceituno, 2013: 23-25).

En segunda instancia, gracias a la oferta ambiental o biomasa animal presente en la llanura inundable, la zona ofreció energía y materia en abundancia que posibilitaron la integridad y existencia de las comunidades de manera milenaria (Osborn, 1977: 179; Archila, 1992: 124), no sólo desde el siglo XI d.C, cuando aparecen los primeros registros cerámicos de los *malebues* sobre el río Magdalena (Falchetti & Plazas, 1981; Plazas C. , Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993), sino mucho antes, cuando arribaron al territorio colombiano, a través del istmo de *Panamá*, las migraciones *paleoamericanas*. Este hecho, al parecer, permitió que diferentes grupos se desprendieran de su tronco ancestral en el Holoceno (Van der Hammen, 1992: 172-175), lo que llevó a que diferentes poblaciones se establecieran en las cuencas cenagosas de los ríos Cauca y Magdalena (Barrientos, Delgado-Burbano, Loaiza, & Aceituno, 2013: 27; Delgado, 2017: 219), lo que les permitió conocer históricamente el territorio en su diversidad ecológica, permitiendo la habitación y supervivencia en este ecosistema tal y como los *Chibchas de los Andes orientales* (Rodríguez , 2011: 173-182).

Teniendo en cuenta este último argumento, la elección y habitación de un contexto acuático o lacustre como la llanura inundable, es producto, en parte, también de la abundancia representada en proteína y grasa que aportan estas ecologías a la dieta y a la subsistencia. Este ítem explica porque las poblaciones decidieron vivir y trabajar en una ecología tan compleja como la llanura inundable. A mayores recursos, menor inversión de energía a pesar de la dificultad de la zona. De otro modo, la elección de una ecología acuática genera a lo largo plazo mejores *condiciones de vida* en una población en cuanto al estado de salud, pues la biomasa acuática facilita el proceso de metabolización en el cuerpo humano, a diferencia de la proteína

terrestre, lo cual implica que estas poblaciones tengan menor incidencia en el desarrollo de enfermedades cardíacas, y/o menor tasa de enfermedades. Así mismo genera, según los estudios científicos realizados entre poblaciones marítimas, una mayor longevidad entre los individuos (Erdlanson, 2001: 296 -297; Leach, 2006: 187-190).

En tercer lugar, puede inquirirse que el contexto anfibio de los humedales del territorio *malebue*, se constituye en un ecosistema con una abundancia y una disponibilidad recursos (Moluscos, Peces, mamíferos marinos) para los hombres, tal y como se ha observado hasta el momento, cuyos costos de subsistencia fueron mínimos para las mismas poblaciones, pues gracias a la abundancia y a las distintas estrategias económicas o laborales desarrolladas, la inversión de energía por parte de las comunidades fue mínima (Archila, 1992: 124; Erdlanson, 2001: 298).

En cuarto lugar, las poblaciones llevaron a cabo su vida social en este hábitat y desarrollaron unas condiciones de vida específicas, teniendo en cuenta la fertilidad de los suelos de las zonas cenagosas, por ello la evidencia arqueobotánica demuestra que desde periodos como el 12.500 aP / 5000 aP, las zonas bajas del río Magdalena fueron ocupadas tanto permanente como estacionalmente (Archila , 2008: 82-83; Delgado, 2017: 119), pues fue un área que aportó fuentes básicas de carbohidratos, particularmente de alimentos como yuca y maíz entre otros productos que complementaron durante diferentes periodos históricos la dieta aborígen (Dolmatoff & Dussan Dolmatoff, 1991; Langebaek Rueda, 1992; Dolmatoff G. r., 1997; Montejo & Rojas, 1992). Si bien la dieta depende esencialmente de los recursos marítimos, no debe descuidarse la fertilidad del suelos de las zonas aluviales (Dever & Langebaek, 2000: 26) y el régimen bimodal de lluvias, que posibilitaron la producción del maíz dos veces al año, y central también en la configuración de poblaciones complejas en el norte de Suramérica como sostienen algunos autores (Dolmatoff & Dussan Dolmatoff, 1991; Langebaek Rueda, 1992; Achila & Ramos, 2008).²⁶⁰

Debido a los anteriores factores, para la primera mitad del siglo XVI el valle inundable del Bajo río Magdalena se constituyó en la base de subsistencia para un conjunto heterogéneo de poblaciones aborígenes como los grupos denominados *gente blanca*²⁶¹, *caribes* e incluso *chimilas*, pero en particular para los *malebues*. Estas mismas condiciones llevaron a que fuese un área constantemente ocupada, desde el *Formativo* 4000- 3000 a. P, como sostienen algunos investigadores, hasta la Modernidad (Dolmatoff & Dussan Dolmatoff, 1991; Archila, 19921; Falchetti & Plazas, 1981; Langebaek Rueda, 1992; López, 2019; Angulo Valdés, 1995; Piazzini, 2001).

²⁶⁰ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 4v. Año1580. Ibid.

²⁶¹ AGN. (Bogotá) Visitas Magdalena, 1. Folio 645 r. Año 1611.

Como síntesis, la vida de las poblaciones *malebues* permite denotar por un lado, los límites de los hombres (Braudel, 1953) en el valle inundable, los lugares de ocupación en términos geográficos, y sus sistema económico, pero por otro, permite observar cómo el hombre se adapta y transforma la naturaleza, dos elementos que se constituyen en el primer antecedente de la comprensión social, o dicho de otro modo, la manera de cómo se organiza la vida material (Marx, 1974: 19). Por ello, las anteriores líneas fueron la respuesta a la pregunta por qué las poblaciones aborígenes ocuparon un ecosistema de aguas continentales como la *Depresión Momposina*. El alto valor nutricional de sus suelos producto de la sedimentación, y el alto valor proteínico de las ciénagas llevaron a su explotación y permanente ocupación, lo cual se representó en unas condiciones de existencia importantes en cuanto salud y nutrición hasta que los cristianos penetraron con armas y caballos el territorio de los indios del río y las lagunas en el siglo XVI.

3. Caciques y Guatafos: organización política entre los malebues

En el debate sobre el cambio social en las poblaciones del norte de Colombia se han propuesto metodologías y líneas de interpretación que han demarcado, definido y aportado al conocimiento del paisaje etnológico del siglo XVI. A pesar de los aportes, no se ha avanzado en el estudio y comprensión desde el punto de vista histórico, tanto de algunas poblaciones que habitaron las *Tierras Bajas* de Colombia en este periodo, como de algunos campos de la vida social. Este problema se deriva en parte por un problema metodológico, y en parte también por uno teórico.

El primer problema como ya se mencionó corresponde al estudio de los grupos a partir de fuentes como la crónica, cuya narrativa no ofrece una imagen clara de las poblaciones debido a su carga ideológica y retórica (Cárdenas Arroyo, 1996: 66; Borja, 2005). Igualmente, el problema atañe a los aportes de algunas corrientes de la arqueología, entre ellas la histórico-cultural, las cuales han propuesto *áreas arqueológicas* como *culturales* a partir de los mismos esquemas de la crónica y los análisis descriptivos de la cerámica (Rojas Mora, 2008), lo cual ha desembocado en paisajes homogéneos, estáticos y rígidos para la comprensión de las poblaciones del siglo XVI (Florez, 1998).

En términos teóricos, el empleo e interpretación de determinadas categorías sobre la base de ciertas variables, han llevado a una rígida clasificación de los grupos del Norte de Colombia. Así, en el ejercicio de comprender el estudio del desarrollo socio-político se ha clasificado numerosas poblaciones entre grupos complejos y simples. Una de las categorías empleadas en esta perspectiva es la noción de *cacicazgo*. Con este concepto se definió la evolución socio-política de las sociedades en el pasado, con lo cual se estableció una clasificación entre aquellos grupos que lograron alcanzar niveles de desarrollo complejos, grupos con jerarquías socio-políticas, y aquellas denominadas simples o igualitarias (Service, 1962). Este concepto llevó al establecimiento, por lo menos para el *Área Intermedia*²⁶² (Sheets, 1992; Drennan, 1996), de una clasificación entre grupos que habían logrado el desarrollo de sociedades jerarquizadas y aquellas que no superaron el nivel de la aldea. Sin embargo, la clasificación se llevó a cabo a partir de distintas variables que permitían ordenarlas entre complejas y simples; algunas de ellas fueron: el crecimiento demográfico, el acceso a recursos, la agricultura y la tecnología; a pesar de lo anterior, y de toda la variabilidad de categorías alrededor del surgimiento de las sociedades

²⁶² Con el concepto *Área Intermedia* se define no solo el territorio ubicado entre los complejos culturales de México al norte y Perú al sur en el periodo prehispánico, sino la diversa *complejidad social* de este territorio o formas de organización social y política (Lange, 1992: 3-4; Sheets, 1992: 17; Drennan, 1996: 95; Dolmatoff G. r., 1997; Aceituno Bocanegra, 2009: 90; Drennan, 2011: 413).

jerarquizadas, se descartó el papel de la historia, así como otras características o variables, y otras fuentes de análisis, por ende, los estudios se han enfocado en la idea de cacicazgos agrícolas y centralizados como los muiscas, taironas y cenues (Rojas Mora, 2008: 280-281).

Estas variables han llevado entonces a argumentar a algunos autores, desde su análisis de la Crónica y una que otra Relación de finales del siglo XVI, que algunas poblaciones de las Tierras Bajas de Colombia en el siglo XVI, como los *malebues*, son *simples o tribales* porque no superaron políticamente el nivel de la aldea (Langebaek Rueda, 1992), por lo cual afirman que estos grupos tenían una economía de subsistencia y un sistema político simple. Otros autores en esta misma línea han argumentado que las poblaciones de la Depresión Momposina, en particular los *indios del río y las lagunas*, no son complejos puesto que no desarrollaron sistemas de ingeniería agrícola que las llevaran a tener sociedades jerarquizadas o complejas y a sostener un alto número de población (Falchetti & Plazas, 1981; Rojas Mora, 2008; Plazas, Falchetti, Saénz Samper, & Archila, 1993).

Así, este marco de interpretación señala de forma estricta que en esta parte del país solo se pueden determinar cómo cacicazgos a los cenues o taironas por su alto grado de desarrollo político, su centralización / descentralización en la toma de decisiones y su economía agrícola (Langebaek Rueda, 1992; Cárdenas Arroyo, 1996; Rojas Mora, 2008: 280). Este enfoque marca así un límite para la interpretación de los grupos de esta región, descuidando aspectos importantes de ser analizados que ofrecen una imagen distinta de los grupos.

A pesar de la relevancia de los argumentos esgrimidos por estas interpretaciones, estos no han tenido en cuenta el análisis de documentación del área, sobre todo para periodos tan tempranos para el norte de Colombia como 1530 -1550, por lo cual se evidencia un esfuerzo por tratar de acomodar los datos a la teoría para el estudio de estos grupos, lo cual ha llevado a que sus conclusiones en ocasiones no correspondan en su totalidad a lo planteado sobre estas poblaciones cuando se revisa el análisis documental. Es decir, la homogenización cultural y las clasificaciones elaboradas han generado el levantamiento de barreras que impiden una lectura distinta de las realidades aborígenes al momento de la conquista, particularmente en el caso de las denominadas sociedades simples, puesto que se han interpretado en una supuesta marginalidad socio-política y económica que impiden observar otros niveles de su mundo social, económico y político.

De esta manera, el análisis de documentos de Archivo estaría sugiriendo otros niveles de análisis e interpretación. Si se tiene en cuenta que el sello del *Área intermedia* fue su variabilidad socio-política (Drennan, 1996), entonces el variado cúmulo de poblaciones es susceptible de ser analizado empíricamente; por tanto, afirmar que la centralización política, la agricultura, la tecnología y la densidad de población son los factores del desarrollo de la división social o la complejidad social, o el patrón de lectura de la diversidad de poblaciones de esta

zona del país, presenta problemas para la interpretación de múltiples poblaciones con características diferentes, puesto que para las *Tierras Bajas* se encuentra en el registro arqueológico e histórico evidencias de sociedades con características distintas, sociedades cuyo sistema de producción no tuvo como eje central la explotación agrícola a gran escala, sino la explotación de recursos marinos que conjugados con otros tipos de estrategias de producción o economías mixtas, permitieron el desarrollo en distintos grados de sistemas políticos y sociales complejos (Drennan, 1996: 105-108; García Miranda, 2016; Ramos Roca, 2019).

En esta perspectiva, sí se abre el espectro documental y la categoría de *cacicazgo*, se encuentra la base para el análisis de otras variables, es decir, se puede argumentar que poblaciones, las cuales no dependieron exclusivamente de la agricultura en un escenario medioambiental como la Depresión Momposina, también desarrollaron en distintos niveles rasgos de sociedades complejas; existe una variedad de aspectos sociales, políticos, económicos y religiosos que surgen en el análisis documental, los cuales merecen ser analizados para un mejor conocimiento y comprensión de nuestro panorama etnológico en el siglo XVI, en este caso los *malebues*. Por esta razón, el siguiente capítulo versará sobre el sistema de organización sociopolítico de los *indios pintados*, el cual será explicado desde las unidades locales de autoridad, la importancia política de las mujeres hasta las instituciones o consejos como las Entai, cuyo funcionamiento después de implantada la encomienda, fue casi nulo, lo cual permitiría entender la desestructuración sociopolítica de los grupos cacicales de la zona inundable en la segunda parte de este trabajo.

*

Para la década de 1540 se distingue en el análisis documental sobre los *indios navegantes* un modelo de sociedad organizada regionalmente a través de *cacicazgos*. Son organizaciones jerárquicas con una integración socio-política que presentan varios niveles de estatus o de diferenciación social. Esta es una estructura, cuyo sistema social no dependió de clases sociales para funcionar, sino de un complejo sistema de jerarquización sociopolítico, donde se observa que la autoridad fue ejercida por caciques o *señores* en la zona inundable, al igual que otros contextos americanos (Steponitatis, 1978: 417-453; Carneiro, 1987; Drennan & Uribe, 1987; Early, 1991; Langebaek Rueda, 1992: 75; Cárdenas Arroyo, 1996; Rojas Mora, 2008). Pero, si bien se presentan a la cabeza *Señores*, también existieron *mujeres*, denominadas *Cacicas* en lengua de cristianos o *Toto o Guatafes* en lengua indígena *malebue*²⁶³. Estas *Totos* y *Señores* controlaron territorios a nivel político, económico y social, hombres y mujeres a quienes se debía ofrecer no sólo tributos sino reconocimiento en distintos grados (Renfrew, 1982; Quiroga, 2014: 24-27). Al lado de los *Señores* y *cacicas*, los *cacicazgos* igualmente estuvieron conformados por unidades locales de autoridad como fueron los capitanes, así como

²⁶³ AGN. (Bogotá). C + I, 29. Folios 340 r – 341 v. Año 1574.

especialistas religiosos, los cuales a lo largo de los documentos se denominaron *mahyanes* o *mohanes*. Una de las descripciones que sustenta y describe este modelo proviene del año de 1544, cuando en una solicitud de encomienda de la isla de Mompox, el gobernador de la ciudad de Cartagena en nombre del Rey de España otorgó la comunidad indígena *malebu* de *Mossup* a Francisco Sedeño. En la descripción de las poblaciones otorgadas, el gobernador describió de forma sucinta los distintos niveles de integración socio-política de los cacicazgos *malebues*. En ella el gobernador describe desde el rango más visible a nivel político como son los caciques, así como los de rango local o capitanes, los cuales evidencian la unidad de organización política de sociedades complejas como lo sostienen algunos modelos teóricos (Renfrew, 1982). El gobernador de Cartagena indicó a Francisco Sedeño que en la isla de Mompox

*Tengo por bien encomendar y por la presente encomiendo en vos el dicho Francisco Sedeño los pueblos de indios llamados: Sucuitaca, Tamalauma, Cingalapa y Cintatango con sus caciques y capitanes y mohanes, e indios casados y solteros y los demás sujetos y principales cuanto han y haber de pertenecer*²⁶⁴.

Este sistema de organización social se sostuvo sobre un sistema, que podría postularse como economía política, puesto que, el sistema productivo, cuya base central fue la navegación, el intercambio y la producción de excedentes lacustres, permitió la financiación y/o sostenimiento de un complejo sistema de organización social caracterizado por instituciones políticas y económicas denominadas *Entai* y especialistas religiosos. Es de anotar que su organización social no tiene como base la agricultura y una alta densidad de población, elementos característicos para el desarrollo de sociedades complejas, y que evidencian las limitantes del modelo para comprender a los *malebues* (Feinman & Neitzel, 1984).

El análisis de documentos de Archivo propone así la existencia de un modo de organización sociopolítica donde se evidencia una clara diferenciación del poder político y religioso (Cárdenas Arroyo, 1996). Igualmente, una jerarquía y división entre las figuras que presiden las jefaturas a nivel regional y las locales.

Varios documentos comprueban que a la cabeza y dominio de este territorio estaban para la década 1530-1540 varios caciques que sujetaban o dominaban aldeas o unidades políticas menores en el territorio del valle inundable. Los caciques fueron *Loba*, *Huyz*, *Talahigua* y *Tenguiso*, quienes superaron los marcos de la comunidad autónoma en el ejercicio del poder para controlar y dominar el territorio (Carneiro, 1987; Early, 1991). Por ejemplo, en 1542 *Chon*, un *malebue* del cacique y comunidad de *Tococon*, argumentó que la llanura inundable al

²⁶⁴ AGN. (Bogotá). C + I, 29. Folios 401 v.

momento de la llegada de los españoles, estaba dominada por un jefe o *Señor malebue* que entre todos los grupos de los canales y ciénagas del Valle inferior del Magdalena se conocía como “*Loba, señor principal de esta tierra*”²⁶⁵. En 1543 se argumentó en este mismo contexto que en la parte noroccidental del valle, el *cacique Talahigua* “*sujeta a sus indios por tiranía...e que otros muchos indios comarcanos al dicho Talahigua*”²⁶⁶. En otro documento se afirma que las aldeas de *bajo río Cauca o brazo de Loba* reconocían como cacique a *Talahigua* en la ejecución de cultivos de maíz más allá del simple reconocimiento de la guerra. Según el documento, los pobladores del *brazo de Loba* “*servían al dicho Talaygua e le hacían rozas*”²⁶⁷ en su reconocimiento político. En la misma década de 1540 se argumentó así mismo que las poblaciones de *Quaquejo, Chapata y Cemecheque* tenían al cacique de *Talahigua* como “*su prencipal amo*”²⁶⁸. En esta perspectiva, la autoridad de los caciques iba más allá del radio de acción de las comunidades (Renfrew, 1982).

Para este mismo periodo, los documentos evidencian una clara diferenciación entre las unidades regionales de autoridad, y las unidades locales, que fueron claramente denominados como los capitanes, figuras fundamentales para la comprensión de la organización social *malebue*, y que serán analizados en el siguiente apartado.

3.1 Los capitanes

Cuando se examinan los documentos relativos al periodo 1530 – 1611 para determinar las unidades de organización social local entre los cacicazgos *malebues*, resaltan en ellos, especialmente para la primera parte (1530-1550), hombres que dominan poblaciones o unidades territoriales denominados *capitanes o señores principales*.

Cada uno de los cacicazgos de la zona, tanto los más representativos, así como los más pequeños, estuvieron configurados por capitanes. A nivel local, puede señalarse entonces que la autoridad política entre los *Señores del río y las lagunas* la desempeñaron los capitanes.

Los *señores capitanes* se mencionan en los documentos a partir de la década de 1540, puesto que, para la segunda mitad del siglo XVI son escasos los documentos que los señalan. Tal vez por esta razón se construyó la imagen de los grupos *pintados* como agrupaciones acéfalas políticamente o grupos autónomos, pues no era evidente estas autoridades de rango menor en la documentación de la segunda mitad del siglo XVI, y mucho menos para inicios del XVII, información esta última sobre la cual han trabajado algunos investigadores (Langebaeck, 1992). Posiblemente la ausencia de referencias a las autoridades locales en los documentos este

²⁶⁵ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 617 r. Año 1542.

²⁶⁶ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 112. Año 1543.

²⁶⁷ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 79 segundo interrogatorio. Año 1543

²⁶⁸ *Ibíd.* Folio 22 r. primer interrogatorio.

asociado al impacto de los procesos de conquista y colonia que llevaron a la desaparición de estas unidades de control y dominio territorial.

Para inicios de la década de 1540, los capitanes *malebues* empiezan a emerger en la documentación cuando se revisan los distintos procesos en los que se vieron involucrados los grupos en este periodo, especialmente cuando se llevaron a cabo las primeras resistencias aborígenes en contra de la invasión cristiana de la zona inundable, pero también, cuando los españoles comenzaron a finales de esta década a repartirse las poblaciones en encomienda. Para el primer caso, los capitanes surgen en la documentación en un contexto de violencia, pues los ibéricos denuncian en diferentes querellas el levantamiento de *malebues*, los cuales son dirimidos por los *capitanes*. Así se evidencia en un documento de 1542 que denuncia el asesinato de varios peninsulares por parte de los *indios pintados*. Según el documento, a la muerte de los cristianos “*Chapa envió un capitán suyo principal con otros capitanes para venir a la dicha muerte, y que Xayna envió también seis indios y un capitán, y en lo susodicho que se llama Tococon fueron tres indios y un capitán principal*”²⁶⁹. Respecto a las reparticiones de encomiendas, los capitanes *malebues* aparecen en la documentación, porque los españoles tuvieron como principio, tratar de otorgar las poblaciones conservando la estructura de su organización política, pues de ello dependía igualmente la encomienda. Así entre 1547 y 1549 un documento señala que se encomendaba a Diego Cataño “*en la isla que se dice de su Magestad (el Rey) el cacique maca Sandoval con los indios de [Maganci]... y los capitanes llamados Chinchimoan y [Parreco] y [Roscal] y Maca e Seul e Manban con todos sus pueblos indios a ellos*”²⁷⁰.

En el sistema de organización sociopolítico *malebue* los capitanes constituían las autoridades locales que dominaban un determinado territorio, ya fuesen las islas o las diferentes aldeas que se alzaban a un lado y otro de la ribera del río *Yuma*. De acuerdo a los datos, cada cacicazgo poseía un número determinado de capitanes, sin embargo, del prestigio político y control del cacique dependía el número, y con los cuales se sujetaba el cacicazgo. Por ejemplo, para el caso de los *malebues de las lagunas* en 1550, el cacique tuvo alrededor de 3 capitanes. Según la descripción “*Lorenzo Jimeno trajo al cacique Yapin del dicho pueblo de Ziempiegua, y al capitán llamado Tegua e a otro que se llama Chemuasuae y a otro Pachae*”²⁷¹. Ahora bien, bajo el mando de cada capitán se encontraban las poblaciones o grupos que conformaban el cacicazgo. Así, el cacicazgo de Loba para la década del 70 del siglo XVI estaba compuesto por cuatro capitanías, las cuales eran las poblaciones de *Mosup*, *Povote*, *Chicantagua* y *Loba*, donde esta última correspondía a la capitanía del cacique y las otras tres estaban presididas por

²⁶⁹ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 606 v. Año 1542.

²⁷⁰ AGI. (Sevilla). Justicia, 555. Folio 732 v. Año 1546 -1549.

²⁷¹ AGI. (Sevilla). Justicia, 587 A. Folio 739 r – 743 v. Año 1555. Transcrito también por (Martínez Garnica, 1989).

distintos capitanes, entre ellos *Te o Tet*²⁷². Igualmente se aprecia este modelo para el cacicazgo de *Congua*, el cual estuvo compuesto por las poblaciones de *Guatizo*, *Chapa*, *Conga* y *Acux*, cada una de ellas representada por un capitán²⁷³. En este cacicazgo, de las cuatro poblaciones, tan solo dos se reconocen como capitanes principales, que son los capitanes *Chapa* y *Conga*. Este hecho le permitía al capitán llevar el mismo nombre de la población que gobernaba.

Es bastante complejo determinar cuántas poblaciones dominaban los capitanes a lo largo de todo el territorio, puesto que no se observa este tipo de fenómenos en los documentos, pero puede señalarse que a nivel general cada capitán dominaba una comunidad o población²⁷⁴, la cual, es posible suponer, al igual que otros grupos cacicales que hicieron parte de las Tierras Bajas, fuese un grupo de filiación y residencia (Correa, 2004; Quiroga, 2008; Gamboa, 2013)²⁷⁵. Al parecer estos grupos correspondían al conjunto de parientes vinculados por línea paterna, línea a través de la cual se sujetaba gran parte de la organización social. Algunos nativos sostenían así que *“Por de la costumbre antigua que en esto ha habido de que los hijos varones tributen demora en el pueblo donde sus padres fueron naturales, por pedirlo así los tíos parientes de parte [...] del dicho su padre”*²⁷⁶. Este conjunto de parientes vivía en las aldeas que se erguían en las islas o riberas del río, para este caso los hombres con sus esposas, hijos, hermanos. Además, los malebues eran poblaciones virilocales, pues las mujeres se trasladan a las tierras de nacimiento y/o pertenencia de sus esposos después de casarse²⁷⁷. De este modo, una población a la cabeza de un capitán, es un grupo de filiación y residencia que al mando de un capitán domina un territorio con sus respectivos bohíos, zonas de producción agrícola, puertos, canoas y rutas de intercambio. Por ejemplo, la comunidad de Pansegua dijo en un interrogatorio que vivían en las riberas del río Cauca y que *“los indios de este pueblo viven todos juntos en dos bohíos grandes que tienen”*²⁷⁸. En otro documento se observa un hecho similar, aunque con algunas variaciones. *Elvirica*, una niña de 8 años de los *indios Sompapoyas*, los cuales vivían en la *provincia de Tamalameque* o *malebues de las lagunas*, señaló en un interrogatorio que *“el buhio de su padre y madre estaba junto al de Atavaraqui muy cerca el uno del otro... y que el dicho Atavanqui era capitán de la dicha tierra... Dijo esta que declara no conoce ningún hermano y hermana ni pariente más de que el dicho Atavanqui y sus indios la tienen por parienta”*²⁷⁹. Si bien, en el análisis se evidencia que los capitanes controlan y manejan una comunidad, no se puede determinar si estas poblaciones constituían capitanías

²⁷² AGN. (Bogotá). C + I, 29. Folio 341 r. Año 1574.

²⁷³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. 36 r. Año 1611.

²⁷⁴ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 606 v. Año 1542.

²⁷⁵ Los grupos muiscas a diferencias de los *malebues* eran grupos matrilineales, es decir, la filiación del grupo estaba orientada por la madre.

²⁷⁶ AGI. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 707 V. Año 1611.

²⁷⁷ AGN. (Bogotá). C + I, 29. Folio 347 r. Año 1574.

²⁷⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. 670 v. Año 1611

²⁷⁹ AGN. (Bogotá). Encomiendas. 29. Folio 62 v. Año 1580.

compuestas, es decir, no se pudo establecer si fueron varios grupos de filiación o reunión de varias capitanías.

Según los documentos, el cargo de capitán lo heredaba el hijo del hermano del cacique²⁸⁰. Es posible establecer que los caciques *malebues* designaran directamente los capitanes, aunque hasta ahora no se evidencian pruebas que confirmen esta hipótesis.

De otra parte, los capitanes caracterizaron su rango de poder local a través del matrimonio, pues tenían la posibilidad de casarse con varias mujeres al igual que los caciques. Para el cacicazgo de *Loba*, el cacique *Inquiloa* señaló que “*Tete, era capitán del dicho pueblo de Loba donde era natural y tenía dos mujeres indias naturales así mismo del dicho pueblo*”²⁸¹. A pesar de esto, *Tete* tuvo una esposa más en el mismo cacicazgo, la cual aparece después de observar detenidamente su caso; a parte de ellas se casó con una cacica del cacicazgo de *Suiquitaca*, con lo cual alcanzó a tener en vida cinco esposas. Este hecho supone que el rango local, y al ser hijo del hermano del cacique, le posibilitaba no solo casarse con varias mujeres, sino que por este hecho fuese reconocido su poder. Pero, aparte de esto, se caracterizaron también porque, de acuerdo al modelo de organización política de los *indios pintados*, los capitanes podían llegar a ser caciques, siempre y cuando se casaran con las mujeres de élite *malebues*²⁸².

De otra parte, las funciones de los capitanes se constituyeron en una de las vértebras del sistema económico, especialmente para el trabajo ejecutado en la navegación e intercambio. Según los documentos, los *malebues* tenían una institución especializada que se conformaba a partir de los capitanes del territorio, los cuales tenían como trabajo el control e intercambio de las rutas y distribución de la sal. Esta institución se denominó los *capitanes de la sal*²⁸³. Estos capitanes tenían como función el intercambio de los excedentes por sal. En 1543 se establece su función porque en los documentos de ese año, se argumentó por las poblaciones que los capitanes habían sido raptados debido a algunas problemáticas presentados entre ellos²⁸⁴. En este mismo contexto, esta unidad de rango, era la única institución que podía intercambiar los bienes de prestigio de los caciques. Para el caso específico de la sal, solo los capitanes podían, según los intereses de los caciques, trabajar en el transporte e intercambio del bien con las distintas poblaciones. Su función en algunos niveles de la sociedad, los convertía igualmente en mediadores y emisarios de los caciques, quienes ofrecían a través de sus capitanes bienes de prestigio para establecer alianzas y reciprocidad²⁸⁵. Otra de las funciones de los capitanes la constituyó el hecho de dirimir a los *indios* en la guerra. Si bien los caciques no participaban de

²⁸⁰ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 615 r. Año 1542.

²⁸¹ AGN. (Bogotá). C + I, 29. Folio 341 r. Año 1574.

²⁸² AGN. (Bogotá). C + I, 29. Folio 341 r. Año 1574.

²⁸³ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 5 segundo interrogatorio. Año 1543.

²⁸⁴ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 5 segundo interrogatorio. Año 1543.

²⁸⁵ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 612 v. Año 1542.

estos eventos, si lo hacían los capitanes. En varias denuncias de principios de la década de 1540 se establece como los capitanes, en este caso los que pertenecían al cacique *Talahigua*, ingresaron a un poblado en riberas del bajo Cauca y lo incineraron por orden del cacique. Los indígenas del poblado de *Quaquejo* dijeron que “*El capitán de Talahigua que vino ayudar a quemar el pueblo se llama Enpacha*”²⁸⁶.

En la zona *malebue* el sistema de organización político de los capitanes, según los documentos, estaba organizado por territorios. Al parecer corresponden a los cacicazgos que dominaban determinadas áreas de la zona inundable. Así, lo que fue la zona de dominio de la isla de *maganci* (Mompox), que estuvo dominada por el cacique de Loba, como se verá en el siguiente apartado, estuvo dominada en la praxis por los capitanes *Tococon* y *su tío*, mientras que la zona de frontera entre los cenues y malebues estuvo organizada y controlada por el capitán general denominado *Cymycuiche* del río Cauca. Así lo evidencia un aborigen de los *malebues de Loba* llamado *Acinquo*, quien dijo que “*Tococon y su tío eran los capitanes generales y que mandaban a todos los indios y que Cymycuiche era el capitán general de los indios que venyan de la banda del río de Cauca*”²⁸⁷. Tal y como se evidencia, tan solo para la zona de los *malebues del río* se puede establecer este tipo de organización, puesto que, para los *malebues de las lagunas*, no existe información para determinar estos rangos.

Para finalizar, a diferencia de los pueblos muiscas de los andes orientales, al parecer no existieron jefaturas más pequeñas entre los *indios pintados* (Langebaek Rueda, 1992). Este grado de especialización debe permitir pensar en otros niveles las poblaciones y sus instituciones. Por tal motivo, el siguiente apartado se analizará la figura y función de los caciques.

3.2 Los caciques y cacicazgos: de Loba a Talahigua.

A la cabeza de las jefaturas o cacicazgos estuvieron los caciques o *señores*. De acuerdo a la evidencia documental, la *Provincia de los malebues* a la llegada de los ibéricos estuvo organizada política y socialmente sobre la base de distintos caciques a lo largo de toda el área, particularmente resaltan cuatro (4) grandes unidades políticas según algunos datos para la década del cuarenta del siglo XVI, las cuales controlaron gran parte de las comunidades asentadas en un área de un poco más de 2.000 Km². Así lo referencia Francisco de Sandoval, un español que llegó a la isla de Mompox hacia los años de 1535 – 1538. Este cristiano, que tuvo la posibilidad de conocer de forma cercana el proceso de conquista y la reorganización política de la *provincia de Xegua (Jegua)*, informó a través de una declaración emitida en 1543

²⁸⁶ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 5 segundo interrogatorio. Año 1543.

²⁸⁷ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 6 13 v. Año 1542.

que, dentro de los poderes del territorio *malebue* “*el dicho Talaigua es uno de los quatro mas principales // señores que hay en esta provincia*”²⁸⁸.

Las unidades políticas sobre las que descansó el poder del área *malebue* en este periodo fueron, según la lengua nativa, los caciques de *Talahigua*, conocido este último por otro nombre como *Huyllon*²⁸⁹, quien dominó el área nororiental del valle inundable del río Magdalena; el cacique *Huyz*, también denominado en lengua indígena como *Macaxigua*²⁹⁰, quien controló parte del archipiélago de Mompos, territorio en el que también gobernaba el cacique *Maganci o del Águila*. Estos dos caciques sujetaron un número importante de aldeas y poblaciones apostadas a lo largo de múltiples canales menores de agua que conectaban el archipiélago momposino con el *brazo de Loba*. Por último, se encuentra el cacique de *Loba*, quien no sólo era el hermano de *Huyz*, sino el cacique más importante de toda la región *malebue* en términos políticos y de prestigio antes de la llegada de los españoles, el cual, al parecer podría identificarse con el cacique de *Tenguiso*; así lo referían algunos testigos entre 1530 – 1540 cuando algunos cristianos preguntaron por los líderes políticos aborígenes que dominaron el valle; algunos testigos de este periodo afirmaron que “*Loba es uno de los señores principales de la provincia de jegua*”²⁹¹. A parte de estos caciques, en la zona de los *malebues de las lagunas*, el cacique con mayor prestigio fue *Tamalameque*, aparte de *Tamalaica* y dos caciques más que se conocieron por nombres en castellano como *Mosquito* y *Panamá*²⁹².

Algunas de las figuras políticas descritas, según algunos testigos, a partir de 1541 son el producto de la fragmentación de la unidad política de la Llanura inundable, la cual se operó con la primera repartición de los indígenas *malebues* entre los españoles.

A causa del proceso de repartición indígena entre los católicos, se fragmentó no solo el poder político de algunas de las autoridades aborígenes tradicionales, sino que este proceso llevó a que distintas unidades políticas menores del área, o con irrelevancia política por el grado de sujeción que ocupaban política y socialmente, tuvieran la posibilidad de surgir como grandes poderes en la zona con la llegada y apoyo de los españoles, por ello distintos testigos de la época reconocieron el poder político de tres y cuatro caciques en la *provincia de los malebues*. Este fenómeno se puede observar en el caso del cacique de *Talahigua*, quien tuvo, gracias a la ayuda de los ibéricos, la posibilidad de lograr el liderazgo político en la zona. Con motivo de las alianzas entre aborígenes y españoles, el cacique *Talahigua* pudo expandir su poder cacical y satisfacer sus intereses políticos, económicos y sociales, a la vez contribuir al proceso de expansión y control territorial español. En este sentido, algunos testigos del proceso de

²⁸⁸ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folios 120 – 121 del segundo interrogatorio. Años 1541 – 1543.

²⁸⁹ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 28 del primer interrogatorio. Años 1541 -1543.

²⁹⁰ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 606. 1542.

²⁹¹ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 170.

²⁹² AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 607 r.

conquista referían para inicios de la década del cuarenta del siglo XVI las cualidades de este cacique, el cual era representado como uno de los líderes políticos más prestigiosos de la región y aliado de los ibéricos, por ello se afirmaba en este periodo que “*Talahigua es mas amigo de los cristianos y que más ha proveydo a la pacificación de aquella tierra*”²⁹³, por ello sostenían que “*el dicho Talaygua es Gran Señor Indio*”²⁹⁴.

A pesar de lo anterior, antes del arribo de los peninsulares a las *Tierras inundables*, la unidad política del cacique *Talahigua* tuvo un radio de acción limitado, sobre todo en algunos sectores del Valle inundable como *el Brazo de Loba o río Cauca*, pues en aquellas áreas dominaba el cacique de *Loba*, así lo evidencia el español Andrés Mateos, cuya descripción acerca del poder del cacique *Talahigua* permite configurar la organización política del valle inundable antes de la llegada ibérica. Mateos informaba “*...a que esta en esta tierra mas de siete años (1536) y quando los Cristianos empezaron a andar por Xegua el dicho Talaygua no tenía Yndios de la otra parte del rio del Cauca ny le servían ny le conocían para le servir porque allá hay otro señores mucho mayores que él...*”²⁹⁵, incluso en otro apartado sostiene que el río Cauca desde las inmediaciones de la Villa de Tenerife, era una zona gobernada por el cacique *Tenguiso*, argumento señalado por el mismo cacique *Talahigua*; según Mateos “*...e que oyo decir al dicho Talaygua que el cacique de Tenguiso sujetaba hasta el pueblo de San Pedro (Quequejo) e que sujetaba el mismo pueblo de San pedro hasta que los cristianos vinieron a esta tierra...*”²⁹⁶. Sin embargo, y para corroborar lo anterior, los mismos aborígenes sostuvieron en un largo interrogatorio, que las comunidades sujetas por el cacique *Talahigua*, eran producto de la guerra que este cacique generó, para que quedasen bajo su poder y pagasen tributo al encomendero²⁹⁷.

A la llegada de los españoles, independientemente de las alianzas establecidas, la *provincia* reconocía a un único cacique como líder del territorio *malebue*, en este caso fue el cacique de *Loba*. El poder de este líder no lo equiparan el cacique *Talahigua* ni el cacique *Huyz* en el área, por lo cual se configuró en la unidad política que superó el ámbito local de todo el territorio. La importancia de su poder o el reconocimiento de su prestigio se evidencia en distintos documentos, pero en un pequeño extracto de un interrogatorio del año 1541, se observa que, la mayor parte de las comunidades o de los *Indios* del territorio *malebue* servían y reconocían al *cacique de Loba*, como el cacique mayor porque es *el señor de la tierra*²⁹⁸.

El *cacique de Loba*, según varios testigos como Damian Peralta y Andrés Moreno, españoles que lograron penetrar y conocer el territorio *malebue* desde la década de 1530,

²⁹³ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 182 del primer interrogatorio.

²⁹⁴ Ibid. Folio 165 del primer interrogatorio.

²⁹⁵ Ibid. Folio 166 del segundo interrogatorio.

²⁹⁶ Ibid. Folio 80 del segundo interrogatorio

²⁹⁷ Ibid. Folio 35 – 45 del cuaderno 4.

²⁹⁸ AGI. (Sevilla). Justicia 1094. Folio 151 del segundo interrogatorio. Año 1542.

sostuvieron unánimemente en un interrogatorio que “*Loba...es el cacique mas principal que hay en toda la tierra*”²⁹⁹. El complemento de este argumento lo expresan las comunidades aborígenes, quienes para este periodo sostuvieron lo mismo. En este sentido *Cimiqtaca*, capitán del cacique *Negro* o *Macahomene* en lengua indígena, quien vivía en los canales apartados del río Cauca, sostuvo en 1542 que era “*Loba señor principal de esta tierra*”³⁰⁰.

El reconocimiento político al liderazgo de este cacique, así como al de los otros caciques mencionados (Talahigua, Huyz, Maganci, Tamalameque, Tamalaica), era visible y estaba sustentado en varios aspectos que permiten ir describiendo la organización socio-política de los *malebues* entre 1530 - 1550.

En primer lugar, las comunidades sujetas a estos caciques representan en el contexto económico, la producción de grandes excedentes tanto a nivel de productos lacustres como agrícolas, con lo cual el cacique o caciques tuvieron la posibilidad de sostener el nivel de especialización y control tanto de su unidad política como las demás jefaturas o capitanías. El cacique de Loba, como lo argumenta un testimonio de la segunda década de 1570, hacía que las comunidades produjeran bienes, además “*a este yndio prencipal le tributaba toda la tierra...a su tiempo todos le hacyan una gran roza de mayz y su yuca, también le sembraban y le coxían...acyan grandes pesquerías y trayan mucha mucha yuca y batatas y auyamas...y se lo llevaban todo a este señor, cada pueblo de por sy...*”³⁰¹. En otro documento, se argumenta que el poder del cacique era reconocido por parte de los indígenas, cuando estos le organizaban y sembraban maíz. Así lo evidencia el indígena *Ynquiloa*, quien asintió que “*Francisco Sedeño difunto encomendero del dicho pueblo de Suquitaca le persuadió [a Tete] muchas veces a que se fuese y pasase al dicho pueblo de Suquitaca a ser cacique en él, porqué le casaría con una Toto... y le haría hacer una gran roza por parte de los indígenas*”³⁰². En otra fuente documental, al contrario, se observa como los indígenas le tributaban más allá de excedentes alimenticios o la elaboración de franjas de cultivo, objetos de valor simbólico como el oro. En 1541, luego de haber asesinado varios cristianos algunos *malebues* por el oro que estos les exigían, tomaron el oro y se lo llevaron como reconocimiento al cacique Huyz. Según el capitán *Cimiqtaca* “*... malibue de Mompox... dijo que no sabe mas de que Santacoa tomo el oro que los cristianos traían, e se lo llevo a Huyz todo lo que había dado de tributo al Malibu grande*”³⁰³. En otro documento se sostiene que, como elemento de reconocimiento del poder cacical, el cacique pedía oro a sus comunidades. En 1542 se dijo que *Talahigua* pidió oro “*al Mohan Cocoytaca y al cacique de Cunpinay que les dio a cada uno de ellos una [pesa] que seria de diez pesos de*

²⁹⁹ AGI. (Sevilla). Justicia 1094. Folio 106 del Segundo interrogatorio. Años 1541 -1543.

³⁰⁰ AGI. (Sevilla). Justicia 537. Folio 617 r. Años 1541 – 1543.

³⁰¹ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 10 r. Año 1580. Trascrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 330).

³⁰² AGN. (Bogotá). C+ I, 29 Folio341 r.

³⁰³ AGI. (Sevilla). Justicia 537. Folio 616 v. Año 1542.

oro y que se lo trajeron”³⁰⁴. Desde estas tres perspectivas, el cacique de Loba, Talahigua, Tamalameque y Huyz, al igual que las otras dos figuras preponderantes de los *grupos malebues*, administraban los excedentes de producción y objetos de prestigio, con lo cual se evidencia que estos jefes tenían la posibilidad de planificar y establecer actividades ceremoniales como fiestas y rituales para redistribuir, y en ellas no solo alimentar a los miembros de la comunidad, sino ser reconocidos y cohesionar las poblaciones en torno a sus figuras.

En segundo lugar, el reconocimiento y ejercicio del poder estuvo sustentado por la producción e intercambio de bienes de prestigio, que para el caso particular de los *malebues* lo constituyeron los esclavos, el acceso restringido a mujeres, el *oro y la sal*; así lo refieren distintas fuentes en 1540 cuando se preguntaba por parte de la administración española por los bienes de prestigio de las comunidades, y los caciques que los podían otorgar. En este caso, refiriéndose específicamente al oro, distintos testigos en 1541 dijeron que “*el dicho Loba es el yndio que mejor puede dar oro en toda la gobernación de la de Cartagena en lo descubierto*”³⁰⁵, porque es “*el cacique que mejor lo puede hacer en toda la tierra*”³⁰⁶.

De acuerdo a lo anterior, etnológicamente el valle inundable de los *señores del río y las lagunas* fue desde comienzos de la década de 1530 - periodo en el que ingresan a la *Depresión Momposina* los cristianos - reconocido por la producción e intercambio de oro, así como algunas provincias indígenas al *oeste y sureste* con las que estos grupos mantenían relaciones comerciales en la época prehispánica. En 1531 informaba Pedro García de Lerma al Rey en una carta sobre la *provincia de Jegua* que “*descubrieron muchas tierras... hallaron muchos pueblos y muy buenos mucha diversidad de gentes... toparon con un rio muy grande que ansi se llama en estas partes Rio Grande que por esta parte por esta ciudad al hueste (oeste) estará a donde ribera del es mucho el oro*”³⁰⁷. En el año de 1532 se informaba igualmente al Rey respecto el oro confiscado a los indígenas del río y las lagunas que: “*el oro que de alla trujeron es muy bueno de diez y diecinueve e veinte quilates la mayor parte*”³⁰⁸.

A nivel de producción, el territorio del brazo de Mompox se consideró como un centro de prestigio orfebre, así se informa por parte de un sacerdote católico a principios del siglo XVII. Los pueblos del Bajo Magdalena “*labran todos oro y tienen sus fundiciones y yunques y martillos*” (Simón, 1981, pág. 208). En 1555 se informaba que los nativos de esta misma porción del territorio labraban y fundían oro, especialmente para la elaboración de manillas o pulseras (Martínez Garnica, 1989). En octubre de 1531 se informó en otra carta sobre la orfebrería aborígen, en particular sus formas y el valor que esta poseía para la mentalidad

³⁰⁴ AGI. (Sevilla). Justicia 1094. Folio 160 del segundo interrogatorio. Año 1542

³⁰⁵ AGI. (Sevilla). Justicia 1094. Folio 152 del segundo interrogatorio. Años 1541 – 1543.

³⁰⁶ Ibid. Folio 106.

³⁰⁷ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 49. R.1.N. 2. Año 1531.

³⁰⁸ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 49. R.1- N. 3. Año 1532.

cristiana. Según la descripción, “*los indios dieron a los cristianos [Tejemiel] e terciopelos de oro de Caricaries y orejeras de mil e quinientos pesos de oro fino e mil cien oros de rescate*”.³⁰⁹

El oro a través de sus distintas manifestaciones se obtenía de dos formas entre estas poblaciones. La primera de ellas fue a través de una red de mercados erigidos a lo largo de la llanura inundable entre las Sabanas del río Cenu y río San Jorge, específicamente entre las provincias *Cenu* y *Malebue*. Según P. Vadillo en una carta de ese mismo año, afirmó que, cuando les preguntaron a los indígenas de este territorio por los sitios de procedencia del oro que los aborígenes poseían en sus cuerpos (*Caricaries*) “*Los indios del cenu dijeron que para hallar el oro debían ir a mochys los cristianos, Monchi no es provincia es mercado, y a cada uno de estos lugares donde se contrata se llama Mochi*”.³¹⁰ La segunda forma de obtención era su producción en el mismo territorio. Así se evidencia en un documento de 1541 cuando se preguntó a un cacique por la procedencia del oro que sus indígenas le tributaban. Según él “*A la segunda pregunta dijo que... los días pasados el dicho Talahigua dio el tributo que debía a su amo...e le oyo decir este testigo al dicho Talahigua que el oro que avia dado que se lo avia demandado entre sus indios*”.³¹¹

Los mercados, se comprenden como espacios específicos de encuentro de poblaciones e individuos en los que se centralizaba la circulación de productos (Langebaek Rueda, 1992: 172). Estos puntos de encuentro cultural denominados en la Depresión Momposina del siglo XVI como *Mochys*, se intercambiaban diversos productos, desde aquellos que beneficiaban la economía de subsistencia, hasta aquellos que sustentaban el prestigio y/o poder, en particular las figuras labradas en oro o *caricuries*. Estos lugares al parecer llegaron a ser controlados por caciques con un poder que superó las áreas locales de sus comunidades, y que les permitió gozar de reconocimiento político y económico, como se señala del cacique de *Loba*, además de los excedentes de una economía política para realizar fiestas, rituales y convocar a la población. En estos mercados la circulación del oro fue fundamental, puesto que se constituía en un bien de prestigio y para tributar y reconocer la autoridad de un jefe, tal y como se observa en la cita del cacique *Talahigua*; sin embargo, el oro intercambiado se traducía en la elaboración de joyas, en cuyo estado adquirirían su total valor. En otra carta de Pedro Vadillo se puede observar no sólo las líneas de intercambio, las cuales atravesaban zonas culturales diferentes en el siglo XVI, sino la orfebrería y valor de las piezas. Según Vadillo, cuando realizó la descripción de los indígenas de esta área, señaló puntualmente las figurinas de oro que ellos vestían, pero también el lugar de procedencia, según él los indígenas de este territorio “*traen oro en caricaries que es ciertas piezas que se ponen a las narices, que los que vienen de alla pesan a hasta quarenta, cinquenta pesos y hasta cien, y los del cenu llevan mantas y sal, y indios y*

³⁰⁹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 49. R. 1. N.2. Año 1531

³¹⁰ AGI. (Sevilla). Santo Domingo, 49. R.8. N. 57. Año 1537.

³¹¹ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 144. Año 1542 -1543.

*piezas de oro labradas y estos dan caricaries o oro por fundir y esto se cree porque en el cenu y sus comarcas había maestros de labrar oro y hállanse allá las mismas piezas que en el cenu y lo mismo se halla en Uraba*³¹². En cuanto al manejo de oro como bien de prestigio, ya fuese en el uso de su atuendo (*Narigeras, pectorales, orejeras, Gargantillas*), que corresponde a los códigos propios de su cultura, o como expresión de reconocimiento político, se resalta en primer lugar su valor simbólico, ya que el oro a través de su expresión orfebre, genera una síntesis de refinados y particulares modos de pensar la totalidad, es una expresión artística, si se quiere conceptual y cultural del mundo indígena, que, apropiado su saber y significado por las élites, legitiman su poder (Pineda Camacho, 2005: 253). Dentro de las distintas funciones que cumplió el oro como bien de prestigio entre los *malebues*, se destacan tres aspectos, por un lado, el reconocimiento político, por otro, el pago en el sentido de reciprocidad, y por último como alianza política exclusiva entre caciques. Esto se argumenta de acuerdo a la evidencia documental sobre la guerra que en este periodo adelantaron algunos miembros de la élite política indígena contra los cristianos, quienes, al verse impedidos en cuanto al movimiento a través de rutas de intercambio y sumisión a estos, decidieron convocar una alianza para deshacerse de ellos. En este contexto, el cacique *malebue Tococon* envió oro a través de sus capitanes al cacique del *Águila* para obtener su ayuda. Según el indígena *Mote*, de la parcialidad de *Pasigua*, “*Tococon envio sus indios a hablar y a rogar al cacique del Aguila que es en el repartimiento que tiene su Majestad que les fuese ayudar para venir a matar a los cristianos que están en la villa y que le envio oro porque fuese en ello en via de paga*”³¹³. De esta forma se puede inferir que en el valle inundable del río Yuma, existió una relación entre el control económico que emanaba de los mercados y sitios de producción aurífera, con el ejercicio del poder (Genecco, 2005: 26), proceso que se expresa particularmente en el cacique de *Loba*, pues al controlar la producción aurífera, era la figura que más oro podía entregar en la zona, a la vez de ejercer su poder a lo largo del Bajo Magdalena hasta las inmediaciones de Cartagena.

De otra parte, si bien el poder de los caciques respondía al control de bienes de prestigio como el oro, también se encuentra el de la sal. Se señala en principio que es un producto preponderante en la historia prehispánica de las poblaciones indígenas no solo de la zona, sino lo que constituye la actual Colombia; su demanda e importancia cultural en este periodo permitió su producción a gran escala, lo cual gestó rutas y mercados en distintas y muy apartadas regiones (Groot, 2014: 12), configurando de esta forma redes económicas y culturales que conectaron todo el territorio colombiano, en este caso las *Tierras Bajas* de la región caribe. La sal se constituyó entonces en una fuente de poder, por ende, se interpretó como bien de

³¹² AGI. (Sevilla). Santo Domingo 49. R.8. N. 57. Folio 3 r. Año 1537.

³¹³ AGI. (Sevilla). Justicia 537. Folio 604 v. Años 1541 – 1543.

prestigio, por lo cual se gestaron relaciones sociales e instituciones especializadas a nivel político para poder adquirirla (Groot, 2014: 13).

En la zona *malebue* se erigió en este contexto un grupo bastante significativo por sus funciones específicas a nivel socio-económico, diferenciado de los demás sectores de las comunidades *malebues*, denominados los *capitanes de la sal*³¹⁴ tal y como se ha argumentado, los cuales pueden interpretarse como una institución política y económica, al parecer financiada por los caciques para obtener no solo el control y producción sobre la sal, sino para alcanzar el reconocimiento y poder de los caciques a través de este bien. A pesar de que en la zona no se producía sal³¹⁵, ni se poseían salinas³¹⁶ debido a la complejidad de su medio ambiente, la sal fue un instrumento preponderante en las relaciones del valle inundable, que catalizó las relaciones de poder y de alianza en la zona *malebue*, pues como bien de prestigio se otorgaba con el objetivo de favorecer la reciprocidad en la producción y en las diferentes decisiones de la zona. La sal se constituyó en un bien al que solo se podía acceder a través del intercambio con ecologías que estaban a grandes distancias, en este caso los *malebues* accedían a la sal a través de un control de rutas y ecologías que estaban por fuera de su entorno local como la llanura inundable, tales como las zonas ribereñas del mar caribe, donde era usual la producción y el intercambio de este bien³¹⁷. Es probable que el acceso y el control a este producto a través de una institución especializada como *los capitanes de la sal*, fuese la evidencia para configurar grupos de especialistas y la base para una sociedad jerarquizada con fuertes diferencias socio-políticas (González Larrotta, 2009: 209). Así se evidencia entre 1541 – 1542, cuando los caciques de *Loba* y *Tococon* ofrecieron sal a través de sus súbditos o indios sujetos a diferentes unidades políticas aborígenes para llevar a cabo la campaña de expulsión y exterminio de los cristianos en el valle inundable, así lo argumenta el cacique del grupo indígena de *Cate*, quien señaló que “*todos los capitanes generales de todos los indios que eran Tococon y su tio y que el dicho Tococon y su tio andaban por todos los pueblos de los indios diciendo que les fuesen ayudar para matar a los cristianos y que traya sal para dar a los que no les quisiesen yr ayudar*”³¹⁸.

De esta manera, el reconocimiento de la autoridad política de las poblaciones prehispánicas, y en parte su funcionamiento, se expresa en la fabricación e intercambio de bienes de prestigio (Langebaek Rueda, 1992; Henderson, 2008), lo cual permite argumentar que el poder del cacique de los *malebues*, en este caso *Loba*, *Huyz* y *Talahigua* se sustentó sobre la base de una producción de recursos lacustres y el intercambio. La producción de oro y su

³¹⁴ AGI. (Sevilla) Justicia. 1094. Folio 5 del primer interrogatorio.

³¹⁵ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 18 r. Año 1580. Trascrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 347).

³¹⁶ Descripción de la Ciudad de Tamalameque. Folio 13 r. Año 1579. Trascrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 306)

³¹⁷ Ibid. Folio 13 r. Pag 306.

³¹⁸ AGI. (Sevilla). Justicia 537. Folio 612 r. Año 1541.

intercambio, además del intercambio de sal se constituyen en productos no sólo económicos, sino simbólicos, piezas fundamentales de diferenciación social y de identidad (Osborn A. , 1995: 64-65). Este hecho supone que, la economía de los *malebues* estuvo orientada a generar excedentes para financiar instituciones económicas especializadas para detentar el poder y controlar un territorio tan amplio (Sánchez, 2009: 317), de ahí instituciones como *las pesquerías y mantequeras*, que implicaban no sólo un desplazamiento enorme de energía por ciertos actores de las comunidades dos veces al año, sino un excedente de producción lacustre, las cuales posibilitaron excedentes alimenticios con los que se solventaron escenarios como el de la política y la cultura.

Este proceso económico llevó a superar, en tanto el prestigio y poder de los caciques, el nivel local o el marco de la comunidad, pues su reconocimiento en cuanto producción e intercambio de bienes de prestigio, llegó a territorios con ecologías y poblaciones muy distintas a las de los *malebues*, recuérdese que el cacique de *Tenguiso*, cuya población estaba ubicada en el norte del territorio, en inmediaciones de la villa de Tenerife, lograba controlar el territorio del río Cauca en el sur.

Debido a este proceso, el prestigio era visible en contextos muy distintos al de la guerra, contexto por antonomasia en el que se define el poder de las poblaciones autónomas; así se evidencia en la declaración de un indígena *malebue* cuando le preguntaron por el poder de los caciques en la guerra. *Aquaquela* indígena perteneciente al cacique *Tococon*, cuya población ocupaba las ciénagas occidentales del archipiélago de Mompox, señaló en 1541 que “*los caciques no salen a matar ni poner mano... sino mandan a los indios*”³¹⁹. Este argumento establece no sólo el poder del cacique en la zona por fuera de acontecimientos bélicos en los que las comunidades autónomas logran cohesionar un área, sino la jerarquización social del área *malebue*, lo cual evidencia complejos mecanismos de interacción social, como el intercambio a grandes distancias de bienes de prestigio o la especialización en la producción e intercambio de bienes muy complejos como el oro, a través de los cuales las comunidades se articularon en unidades políticas jerarquizadas (Hope Henderson, 2017), además, evidencia que los bienes de prestigio entre las élites de los *malebues* se constituye en un marcador social para el sostenimiento del poder (Rojas Mora, 2008: 278).

En tercer lugar, el poder del cacique de los *malebues* se evidencia a través del conocimiento y cualidades que representaba en la celebración de ritos, ceremonias y fiestas. Este hecho representa un proceso de especialización, pero a su vez la diferenciación social entre las poblaciones, el cual marcó las características políticas de este grupo, pues evidencia el rol de los caciques en actividades específicas para cohesionar el territorio en torno a ellos. Esto se observa en distintos acontecimientos o ceremonias, como la fiesta organizada a principios de

³¹⁹ AGI. (Sevilla). Justicia 537. Folio 606 v. Año 1541.

1540 por parte de las principales cabezas políticas del área inundable, una ceremonia denominada bajo la categoría Entai en lengua malebue o el término “*La Borrachera*” según los cristianos, un instrumento cultural de cohesión social y política para comprender refinados niveles de organización social entre las poblaciones prehispánicas. En 1541 los caciques *Huyz* y *Loba*, entre otros, se reunieron en la aldea de Loba y Santacoa y convocaron a una Entai, según los españoles se habían reunido a una borrachera. En ella buscaron generar alianzas políticas para concertar la guerra contra los cristianos³²⁰. Según Juan de Palacios, cristiano que observó no sólo la reunión, sino la fiesta alrededor de la Entai en la toma de decisiones en contra de los españoles en el área, dijo que “*juntaron una noche mucha cantidad de indios en que estaban indios del cacique Tomala y un hermano del cacique que se llama el Galan y otros principales suyos y allí aquella noche tuvieron gran borrachera...*”³²¹. Sin embargo, las fiestas no se realizaban en las comunidades *malebues* solo para concertar alianzas en torno a la guerra, que demuestran por otro lado el alto grado de cohesión política en la zona, sino para llevar a cabo complejos rituales, fundamentales dentro de su cultura y economía política. Para finales de la década de 1570 se menciona la Gran Fiesta realizada por el cacique *Malebue*; allí se relata a la Corona española que, el cacique de los *malebues* “*açia gran borrachera de mucha chicha y venya toda la tierra a beber, que duraba ocho, doce y hasta quince días...y asy digo que por orden de las lunas que ellos tenyan, acyan gran junta y fiesta, que yba toda la tierra, todos los pueblos a buscar monterya, los malebues a buscar pescado del rio y ciénagas...y trayan mucha yuca y batatas y uyamas...y se lo llevaban todo a este señor...y venyan todos a beber a la fiesta grande, con tambores y flautas y sonaxeros, y todos venyan muy embijados...se untan en el cuerpo y cara y brazos...llevan algunos en la cabeza una manera de sombrero de plumas de // aves u de papagayos y en el buyo o ramada donde se hace la fiesta están puestas por su orden las múcuras, que son las tinajas de chicha, y por su orden e ylera puestos todos sentados en unos duos que son las sillas don[de] se sientan...y a la cabezera de todo están los principales y el mayor en medio muy galano mas que todos y todo el oro que tienen los echan encima de sy... y asi andan sirbiendo otros yndios que ponen en unos platos de barro a manera de taza la comyda, y en otras dan de beber y siempre a los principales les ponen dos totumas de Chicha en las manos...*”³²².

Este ritual evidencia un rasgo particular de las sociedades del *Área Intermedia* (Sheets, 1992; Drennan, 1996), que consiste en la capacidad de las élites de realizar rituales sobre la base ya sea de una economía política que supera el ámbito familiar y que favorece el desarrollo de instituciones especiales para detentar el poder (Sánchez, 2009). Así mismo se observan aspectos culturales tan sencillos y complejos como el reconocimiento del cacique a través de

³²⁰ AGI. (Sevilla). Justicia. 537. Folio 603 v. Año 1541.

³²¹ Ibid. Folio 600 r.

³²² Descripción de la Villa de Tenerife. Folios 9 v -10 r. Año 1580. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 330 - 331).

su vestido, el asiento donde se posa, las viandas y la disposición de las bebidas de las que dispone, así como de productos de prestigio como se observó en líneas anteriores. De otra parte se evidencia el rasgo de sociedades desiguales a partir de la apropiación de un conocimiento específico, en este caso el ritual, que tiene como propósito un fin político (Henderson, 2008), que puede ser en el caso de los *malebues* de 1540, concatenar una red que les permitiese a los caciques seguir detentando el poder a pesar del arribo de los españoles, lo cual, como se define en la declaración de Juan Palacios, posibilitó a través del ritual de la *Borrachera* las coaliciones políticas fundamentales para tratar aspectos de orden sociopolítico que afectaban el desarrollo de la vida social aborígen, en este caso los cristianos.

De esta manera, el liderazgo político del cacique de *Loba y su hermano*, en quienes se canaliza el poder y la toma de decisiones, se constituye en un elemento importante dentro de las poblaciones indígenas denominadas cacicazgos (Timothy, 1991: 1-15). Por último, se puede observar la planificación por parte de las élites de la zona para llevar a cabo actividades o procesos de importancia para todo el territorio, que, para el caso, consistió en la planificación y ejecución de una ceremonia con profundos matices socio-políticos. Así, el liderazgo político en la zona está representado igualmente por el reconocimiento de los caciques para llevar a cabo ceremonias.

3.3 los Mahyanes: medicina, política y religión

Dentro de los rangos de integración socio-política de los cacicazgos de los *malebues* se encontraban así mismo los *Mayhan* o *mohanes*. Esta escala correspondía a un grupo de especialistas de la élite que se formaba y pertenecía al campo de las prácticas mágico-religiosas. En el siglo XVI fueron definidos como los miembros de la población que “*açen cirimonias y çaumerios...parlamento...y dicen quando byene la enfermedad...y açen...todo aquello que ellos quieren, y aun suelen los mohanes matar con yerbas malas que açen ponzoña a quantos ellos quieren*”³²³. Su papel fue central en la organización sociopolítica aborígen, por ello resulta central la descripción y análisis de esta escala de integración social.

La documentación de la época señala respecto al estatus de este grupo “*que entre los yndios es muy reverenciado como entre nosotros los clérigos*”³²⁴. Otro documento describe que “*los yndios no los osan enoxar porque los matan con hechizos*”³²⁵. A diferencia de otros miembros de la comunidad, los *mahyan* ocupaban y disfrutaban de un estatus social de gran rango, así como de prestigio político, al igual que los caciques y capitanes, principalmente por el saber botánico y manejo de determinadas esferas, una de ellas la de la salud, y otra la de los

³²³ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 11 r. Año 1580. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 332).

³²⁴ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 11 r. Año 1579. Transcrito por (Tovar Pinzón, 1993: 301).

³²⁵ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 11 r. Año 1580. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 332)

rituales mágico-religiosos (Rodríguez, 2011: 215). El poder de estos sacerdotes fue descrito en el siglo XVI de la siguiente forma:

*Tenían estos Mayhanes debajo de su mano la voluntad del pueblo en tal manera que si ellos les dezian que pelease, peleaban, y si lo contrario uzaban y no les sucedia como ellos querían o él les dezia, no faltaba ninguna ligitima excusa*³²⁶

En el contenido de la cita anterior puede definirse uno de los atributos políticos de los *mahyanes*, la capacidad de movilización de la población, y la modificación de la conducta social. Estos hechos son parte del alto poder ejercido sobre las formas de pensar y comportarse de las poblaciones, por lo cual ocuparon una parte diferenciada dentro de la estructura social de los *malebues*. Por esta razón, su estatus social se evidencia en distintos ámbitos, tanto en su atuendo, como en su vivienda. En cada asentamiento se construía un bohío o *santuario* especial para él, el cual se destacaba entre las demás edificaciones que formaban los poblados, lugar donde esta figura llevaba a cabo los principales rituales. Recuérdese que este santuario o *Bohio del Diablo* como lo denominaron los ibéricos, estaba ubicado a una distancia relativa del poblado, por lo general en el bosque, a su vez, estaba construido y adornado de forma especial con piezas textiles, adornos pictográficos y tallas de madera que lo caracterizaban como un recinto no sólo para llevar a cabo acciones mágico –religiosas, sino donde residía el *mahyan* (véase subtítulo viviendas).

No se puede establecer sí en la *provincia de los malebues* existieron templos mayores o menores, como las tenían otros grupos culturales del mismo periodo (Langebaek, 1990; González, 1996), sin embargo, se puede establecer dinámicas de otro orden a nivel religioso y político entre estas poblaciones debido a la presencia de estos especialistas.

Para la década de 1540 se puede establecer que entre los grupos *malebues*, una parte de las aldeas o poblados contaba con su respectivo *mohan*, además existían aldeas específicas de *mayhanes*. Frente al primer punto, se encuentra para este periodo histórico que, cuando se realizó la repartición de poblaciones entre los españoles, estos, para algunos casos, hicieron referencia de las comunidades que contaban con sus propios *mahyanes*. Por ejemplo, en junio de ese año a Héctor Barrios le encomendaron el poblado de *Mytoto* junto con su *Mahyan*. El documento señala que el gobernador de Cartagena “*encomendó a Etor Barrios...el cacique Mytoto e a su hermano e a su mohan*”³²⁷; en otro apartado se señala que al doctor Martin Rodríguez se “*encomendó al cacique Chacahagua y a su Mohan*”³²⁸. En otros documentos se

³²⁶ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 11 r. Año 1579. Trascrito por (Tovar Pinzón,1993: 301)

³²⁷ AGI. (Sevilla). Patronato. R 6. Folio 4 v. Año 1541. También en Tovar.

³²⁸ AGI. (Sevilla). Patronato. R 6. Folio 5 r. Año 1541. También Tovar.

señala que los caciques de las poblaciones de *Cocoytaca*³²⁹, *Suque*³³⁰, *Paty*³³¹, *Talahigua*³³², *Macasahomene* y *Cymcuiche* ubicadas en el *brazo de Loba*, contaban así mismo con sus propios *mahyanes*. Si bien en la documentación de la época se advierten tan solo estos casos, puede plantearse como patrón de vida social y religioso, que cada poblado tenía sus propios *mahyanes* en virtud de su función reguladora de la vida social, pues según se deriva de los documentos, los *malebues* “*todo lo vienen a entender por lo que el mahyan o sacerdote les dize*”³³³, en este sentido se plantea que son una institución, cuya función al interior de los poblados es el cumplimiento de las reglas sociales, biológicas y económicas de las poblaciones (Dolmatoff-Reichel, 1977: 358).

Respecto al segundo punto - las aldeas de *mahyanes* - se puede plantear que a lo largo de la isla de Mompo y los canales de agua existieron aldeas específicas donde habitaron y se formaron estas figuras. Para el periodo de 1540 se reseña por parte de los cristianos la presencia e importancia de estos poblados. En 1541 existió una población de mohanes denominada *Aracoa* en el mismo brazo de Loba. Según un documento, a Martín Rodríguez se le “*encomendó el Mohan de Aracoa...con sus pueblos y principales e yndios de ellos e con todo lo que les pertenece*”³³⁴. En otro documento se indica que a Benito García se le encomendó “*el cacique Mohan*”³³⁵. En este mismo territorio se encontraba el poblado de *Micangua* o *Congua*³³⁶ como posteriormente denominaron los ibéricos, el cual correspondía a una población exclusiva de mohanes, y cuyo líder era el mismo *mahyan de Congua* denominado por este mismo topónimo³³⁷. Otra población que se denominó *el pueblo del Mohan*, fue la comunidad *malebue de Quaunquejo*, la cual estaba ubicada en los límites de las *provincias de Jegua* y las *provincias de los cenues* en el sur-occidente de este territorio. Hernando de Estrada relató en 1542 que, en su viaje a lo largo del brazo de Loba en sentido norte - sur, llegó junto con otros españoles a un “*pueblo del dicho Juan Moreno sobre la barranca el qual llamaban Mohan de san Pedro*”³³⁸ o pueblo del *mohan*. Como se aprecia en los documentos, en términos sociopolíticos, los *mahyanes* poseían en estos poblados tanto *indios* del servicio, como individuos principales, ya fuesen capitanes u otros *mohanes*, lo cual permite definirlos como miembros de una élite religiosa con importancia política.

³²⁹ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 160. Año 1542.

³³⁰ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 30. Año 1542

³³¹ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folios 5 - 6. Año 1542

³³² AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 160. Año 1542

³³³ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 11 r. Año 1579. Trascrito por (Tovar Pinzón, 1993: 301).

³³⁴ AGI. (Sevilla). Patronato. R 6. Folio 5 v. Año 1541. También Tovar.

³³⁵ Ibid. Folio 6 v.

³³⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 6 r. Año 1593 – 1611.

³³⁷ AGI. (Sevilla). Indiferente General, 1208. Folio 12 r. Año 1548.

³³⁸ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 153. Año 1542

La configuración espacial entre *pueblos de mahyanes* y *mohanes* en los poblados supone en primer lugar, que cada poblado, de acuerdo a las normas y costumbres establecidas en términos mágico-religiosos, debía mantener un especialista de este tipo³³⁹, por esta razón, cada poblado *malebue* contaba con un bohío o “*casa del diablo*” como se mencionó en apartados anteriores. Cada mohán figuraba como una institución que regulaba las formas de comportamiento de cada una de las poblaciones en distintos niveles, desde el económico hasta el sexual como se ha establecido a nivel científico y etnográfico para otras comunidades (Dolmatoff-Reichel, 1977: 358-360; Rodríguez, 2011: 215-216). Por ejemplo, para los *malebues del río* se decía que los *mayhanes* tenían bajo su mano “*la voluntad del pueblo, en tal manera que, si ellos les dezian que peleasen, peleaban*”³⁴⁰. En segundo lugar, de acuerdo a la importancia de los *mahyanes* en la vida social de los *malebues*, es posible suponer que entre los grupos pintados se configuraron aldeas específicas para estos especialistas, posiblemente porque se constituían en recintos de formación para la élite religiosa y política de los futuros mohanes, de lo contrario no se mencionarían en los documentos de la época este tipo de aldeas. En 1542 la documentación reseña el pueblo del *mohan* en términos de Talahigua, y otro pueblo que se denominaba el *mohan de San Pedro*³⁴¹ en las desembocaduras del río Cauca en el Yuma, límites culturales de los *cenues* y *malebues*. Es probable que en estas aldeas se formaran los especialistas religiosos y médicos, aquellos miembros de las comunidades que posteriormente serían los *mahyanes* de sus mismas poblaciones. A su vez, puede plantearse como una hipótesis de trabajo que, la distribución espacial y configuración social descrita, estuviese dada en el sentido que, las aldeas de *mahyanes* se constituyeran en los santuarios mayores de los pobladores del valle inferior del Magdalena, recintos a los que acudían cuando se realizaba la *Entai Solemne*³⁴² (Ver capítulo *Entai*) para conmemorar los ciclos hídricos y de cosecha del territorio. Los *bohíos del Diablo*³⁴³ ubicados en los poblados, fuesen los santuarios individuales de los miembros respectivos de las aldeas. Este hecho permitiría inferir la diferencia entre uno y otros a nivel social e individual, y observar la compleja relación de estas comunidades con la esfera de las representaciones mágico-religiosas.

Como bien se observa, los *mahyanes* representaban un símbolo de prestigio y respeto por parte de las comunidades. En este sentido son considerados parte de la élite, no solo por el temor que infunden a partir del conocimiento botánico, sino por su capacidad y función para regular la vida gracias a su capacidad de establecer relaciones con los dioses. Así se evidencia en el siglo XVI, cuando los cristianos indicaron que el “*mahyan...es entre los yndios muy*

³³⁹ AGI. (Sevilla). Patronato. R 6. Folio 5 r. Año 1541. También Tovar.

³⁴⁰ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 11 r. Año 1579. También en Tovar Pinzón. Ibid.: 301

³⁴¹ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folios 1 -2 del primer interrogatorio y folio 151 del segundo interrogatorio. Año 1542.

³⁴² Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 11 v. Año 1580. Transcrito por: (Tovar, 1993: 333)

³⁴³ Ibid.

reverenciado como entre nosotros los clérigos y aun creo que hacen estos a entender al común que hablan con el diablo, hazence loadores en diversas formas quales ellos se las dan que dicen abellas rescebido de Ytaylaco”³⁴⁴ uno de sus dioses. Debido a este aspecto, podían disponer y ejecutar un poder específico, distinto o diferenciado a del cacique.

Los mohanes podían, al igual que los caciques, sujetar o dominar *indios*³⁴⁵, y su poder se sustentaba en tres aspectos. El primero de ellos en una base económica. Los *mahyanes* no participaban del nivel de la producción, pero controlaban y disponían de los recursos que los miembros de las poblaciones les ofrecían para sustentarse como miembros de la élite. En segundo lugar, por la capacidad de convencimiento y temeridad infundida en los pobladores debido a la instituciones religiosas y sociales. En 1580 se argumentó que estos “*mohanes temen tanto los yndios que si les dice que esta enoxado el diablo y que se ha de morir, lo creen y se echan luego a morir y no se levantan de allí hasta que se mueren*”³⁴⁶. Esta capacidad de convencimiento y autoridad está sustentada sobre las tradiciones e instituciones preexistentes de estas comunidades. En tercer lugar, por el conocimiento que detentaban no sólo de su hábitat, sino de los rituales y ceremonias que llevaban a cabo (Dolmatoff-Reichel, 1977: 356; Hope Henderson, 2017). Este conocimiento no es de ningún modo un saber esotérico, sino un conocimiento fundamentado, metódico, que contiene como primera característica científica el hecho de ordenar y clasificar el universo desde el punto de vista de la observación con fines tanto intelectuales como utilitarios (Levi-Strauss, 1964: 30; Dolmatoff-Reichel, 1977: 355-356). Este conocimiento posibilitó a los *mahyanes* la supervivencia biológica, como la cultural, pero también el establecimiento del poder y/ o el prestigio político, puesto que el uso de este saber fue la base para su autoridad y la ejecución de rituales y fiestas (Henderson, 2008).

Dentro de la representación política de los *mahyanes* y la configuración social de los grupos *malebues*, jugó un papel central la mujer, posiblemente por su alto significado social entre estos grupos, pero para este caso, sólo las hermanas de los grandes caciques y las hijas de los *mahyanes*.

Para la década de 1540 se observa dos normas socio- políticas entre las élites del territorio que vincula a los *mahyanes* con cuatro aspectos centrales dentro de la configuración de cacicazgos o sociedades complejas como son el liderazgo político, el prestigio, el control del territorio y el mantenimiento de la estructura de las élites o la reproducción del orden social. La primera de estas normas corresponde a los matrimonios entre las hermanas de los caciques y los *mahyanes*³⁴⁷. Esta norma buscaba por un lado mantener y cuidar las líneas de parentesco entre los grupos, pero por otro, implicaba articular, expandir y controlar el territorio a través de

³⁴⁴ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 11 r. Año 1579. También en Tovar Pinzón. Ibid.: 301.

³⁴⁵ AGI. (Sevilla). Justicia, 1101. Folio 10. Año 1552.

³⁴⁶ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 11 v – 12 r. Año 1580. Trascrito por: (Tovar Pinzón, 1993; 334)

³⁴⁷AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 613 v. Año 1541 – 1542.

alianzas y de figuras de poder como los *mahyanes*. Es probable que, gracias a esto, la mujer tuviese un alto grado de significado social entre los *malebues*, pues al ser las hermanas de los caciques miembros de la élite indígena, al casarse con los mohanes, se mantuviera a través del matrimonio la élite y se expandiera el territorio. El significado social de las mujeres hijas de *mahyanes* o mujeres hermanas de caciques casadas con mohanes, permitía el prestigio político, el mantenimiento del poder y el control del territorio. Es decir, más allá de la guerra como instrumento de avance, conquista y control de territorio, los *malebues* empleaban el matrimonio y las alianzas para sostener su sistema de organización social; además aprovechaban el significado concedido a las mujeres de linaje para la articulación del territorio, puesto que como navegantes tenían intereses en mantener las rutas de intercambio, mercados y *pesquerías*; por ejemplo, en 1541 -1542 se observa en un documento, como la hermana del cacique *Tococon*, el cual habitaba el archipiélago de Mompox, se había casado con el *mahyan Acinquo* que habitaba el brazo de *loba*³⁴⁸, un lugar estratégico por su comunicación con las rutas marítimas del sur del río Cauca. Otro caso en esta perspectiva corresponde al de uno de los cuatro caciques más prestigiosos del territorio, como lo fue *Huyz*, quien controló una gran parte de las aldeas del brazo de Loba. Este cacique logró articular su poder y reconocimiento político gracias al matrimonio que sostuvo con la hija del *pueblo del mahyan*, quien gobernó y tuvo un pueblo de mohanes en la isla de Mompox ³⁴⁹. Esta dinámica permitió el mantenimiento del poder y el desarrollo de una sociedad jerarquizada, en particular porque de estas relaciones surgían las mujeres de linaje con las cuales se podían casar los caciques y articular el territorio (*ver subtítulo Gutafos*).

La categoría *Mayhan*, o mohanes como los denominaron los cristianos de forma corrupta³⁵⁰, así como su función, entonces hace referencia, por un lado, a la actividad médica o curativa de estos individuos, y por otro, a los oficiantes de prácticas rituales relacionadas con el sistema de creencias religiosas de estas poblaciones. De acuerdo al análisis documental, los *mayhan* son una autoridad política, los cuales podían ejercer funciones médicas y oficiantes de rituales, tal y como se ha demostrado para otras poblaciones americanas en términos etnográficos e históricos (Dolmatoff-Reichel, 1977; Eliade, 2003).

Respecto a la función como médico, un documento de la segunda mitad del siglo XVI señala que el *mayhan* entiende “*en curarles sus enfermedades, y la cura que según se puede ver...es llegar con la mano al lugar del enfermo y soplar con lo qual dizen que echan fuera el mal*”³⁵¹. Los pobladores de la llanura inundable acudían a estos médicos en determinadas ocasiones, especialmente cuando presentaban cefaleas (dolor de cabeza) o síndromes febriles

³⁴⁸ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 613 v. Año 1541 – 1542.

³⁴⁹ AGI. (Sevilla). Patronato. R 6. Folio 6 v. Año 1541. También en Tovar

³⁵⁰ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 11 r. Año 1579. Trascrito por (Tovar Pinzón. Ibid.: 301).

³⁵¹ Ibid.

(fiebre) según la evidencia documental. Entre los pobladores se distinguían dos tipos diferentes de prácticas médicas ejercidas por estos individuos; una de ellas corresponde según una descripción de la época, al hecho de que estos *mayhan* “*saben curar con yerbas, que ellos saben... que curan con soplos trayéndoles las manos por la mano, los brazos, y cuerpo y piernas y soplando con la boca como quien sopla polvo*”; la otra corresponde al hecho que “*curan chupando donde ay alguna ynchazon o dolor...y escupen sangre que ellos hacen salir de su boca y otras veces escupen gusanos que ellos se meten en la boca y dicen que salen del cuerpo*”³⁵². En esta perspectiva, la función del *mahyan* era la búsqueda del bienestar del individuo, en tanto equilibra y controla la relación con la enfermedad a través de su conocimiento botánico y sus ritos (Rodríguez, 2011: 214). La enfermedad desde el punto de vista de las comunidades no es entendida en términos clínicos, sino como un mecanismo de reacción por infringir normas de distinto orden, desde lo ecológico hasta el marital (Dolmatoff-Reichel, 1977: 362-364). Por ejemplo, en el siglo XVI se afirmó que “*quando byene alguna enfermedad en los pueblos quel diablo está enoxado por alguna cosa...y para que se desenoxe que es menester que ayunen*”³⁵³ la tarea del *mohan*, tal y como se ha demostrado con otras poblaciones, consiste entonces en establecer el equilibrio, por ello estipula el ayuno, la realización de fiestas, la cantidad de caza o pesca que se debe llevar a cabo en un territorio, controla así mismo en algunos ámbitos la construcción de viviendas y canoas, incluso las relaciones sexuales. En esta perspectiva, su tarea podría plantearse como la de un regulador que busca la supervivencia de las poblaciones, pues regula el comportamiento social y ecológico de los habitantes de las aldeas, en otras palabras, estipula las normas de conducta de cómo los hombres deben comportarse (Dolmatoff-Reichel, 1977; Segalen, 2005; Rodríguez, 2011).

Este último argumento lleva a considerar las funciones rituales y/o religiosas de estos individuos. Si, por un lado, posee el poder botánico, por otro tiene la función de shaman, pues según los españoles “*tienen un genero de sacerdote que llaman mayhan... como entre nosotros los clérigos*”³⁵⁴. El *mahayn* se clasificaba así, según su especialidad, en dos ramas. Uno era el *Mayhan de las aguas*, y el otro, *el mahyan de la hechicería*. Briones de Pedraza en el siglo XVI los describía de la siguiente forma: “*ay otros que son mohanes de las aguas, dan a entender a los yndios que quando quieren que llueva llueve y que quando no quieren no llueve...y ellos son unos y otros hechiceros*”³⁵⁵. En esta perspectiva, los *mahyan* tienen la capacidad, a través de los ritos que ejecutan, de modificar la experiencia de los miembros de las comunidades (Segalen, 2005). Esta función se constituyó en una de las tareas o especialización principal al interior de estas comunidades, ya que tuvo como misión, realizar los rituales correspondientes

³⁵² Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 11 r. Año 1580. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 332).

³⁵³ Ibid.: 333.

³⁵⁴ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 11 r. Año 1579. Ibid.: 301.

³⁵⁵ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 11 r. Año 1580. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 332).

para intervenir, dentro del sistema de creencias aborígenes, en ámbitos como la economía y la guerra. Las actividades de los mohanes representan un liderazgo político y religioso (Hope Henderson, 2017), cuyo objetivo final no fue solo conservar el bienestar de la población.

3.4 Guatafos y Trampalas: las *Señoras del río*

Los cacicazgos *malebues*, como sociedades de rango, estuvieron también constituidos por un tipo de autoridad conformada exclusivamente por mujeres, las cuales se designaron bajo las categorías aborígenes de *Trampalas y/o Guatafos*. Las mujeres *principales* o *Cacicas* como también se les denominó³⁵⁶, se definen como una forma de autoridad política, cuyo papel fue central en la organización social.

Según los documentos de la época, las *trampalas* o *Guatafos* fueron mujeres que pertenecieron al círculo de la élite de los *malebues*³⁵⁷, por tanto, su poder derivó no solo del alto significado social y político que tuvieron entre las poblaciones, sino que, se puede suponer, de aquellos mismos elementos que sustentaron el poder de los caciques.

En esta perspectiva, el matrimonio cumplió un papel central, puesto que las *Trampalas* a través de este vínculo otorgaron un reconocimiento o prestigio socio-político al hombre con el que se casaban, pues gracias al matrimonio, los hombres, especialmente de rango como capitanes, mohanes y caciques, podían desempeñar el liderazgo del cacicazgo y articular el territorio. Así se evidencia en 1574, cuando un capitán del cacicazgo de Loba quiso casarse con una *Toto* o *Cacica* de un cacicazgo de la planicie inundable para hacerse cacique, y con ello aumentar su prestigio y territorio. En 1574 *Ynquiloa*, cacique de loba, dijo que el capitán llamado *Tete* “*era capitán del dicho pueblo de Loba donde era natural y tenía dos mujeres indias naturales así mismo del dicho pueblo, y Francisco Sedeño...encomendero del dicho pueblo de Suquitaca le persuadió muchas veces a que se fuese y pasase al dicho pueblo de Suquitaca a ser cacique en él, porque le casaría con una Toto del pueblo de Támala [Guatafo]*”³⁵⁸. En documentos más tempranos se observa que los mohanes podían igualmente casarse con estas mujeres, que usualmente eran hermanas de caciques, con lo cual podían detentar su autoridad y ser reconocidos políticamente³⁵⁹. El reconocimiento político de los hombres de rango se expresaba por la expansión territorial de su poder o liderazgo, lo que implicaba el control y manejo de mano de obra, y por los tributos que podían obtener, entre ellos el más usual después de 1550 fue el cultivo de una *roza de maíz*, así lo describe el cacique de *loba*, quien señaló que el capitán que se casaba con una *Guatafo* no solo podía ser cacique

³⁵⁶ AGN. (Bogotá). C + I, 29. Folios 340 r. Año 1574.

³⁵⁷ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 594 r. Año 1542.

³⁵⁸ AGN. (Bogotá). C + I, 29. Folio 341 r. Año 1574.

³⁵⁹ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 613 v. Año 1542.

sino disponer de “*indios y una gran roza*”³⁶⁰. Por lo anterior, la mujer de linaje *malebue* tuvo al interior de la organización social y política un alto valor social, pues al parecer fueron concebidas como un bien de prestigio que distinguió la posición de rango del hombre nativo a partir del matrimonio.

Para acceder a una mujer *Toto*, los hombres de rango debían establecer un acuerdo para la realización del matrimonio. En este caso, la unión marital consistía en que el hombre *malebue* debía instaurar en primera instancia un diálogo con el padre de la mujer a desposar. Este era el paso más significativo en la institución del matrimonio, ya que la decisión del futuro vínculo estaba en el padre y no la pareja. Así, el padre de la mujer determinaba la conveniencia de la relación y por ende procedía a establecer una dote. En el mundo social de los *indios pintados*, el precio de la dote se fijaba a través de un número de piezas orfebres, al parecer por la importancia de este bien entre los *Señores del río y las lagunas*. Estas joyas se denominaron en lengua *malebue* *mayun*. Así lo refiere Antonio Rodríguez, quien sostuvo que entre los *malebues* “*la horden que tienen en sus casamientos es que el que quiere cazarce habla con el padre de la yndia...y si le parece que es cosa convyniente dansela y no ay mas sirimonia que entregársela y el despozado da al suegro las mejores joyas que tiene...*”³⁶¹. La dote en esta perspectiva consiste en la entrega de piezas orfebres a cambio de la mujer. La entrega y el valor de las joyas están relacionada con el estatus, el linaje y el prestigio que la mujer ocupaba, además, la posibilidad de permitir el reconocimiento de la autoridad del hombre con el que se desposaba. De esta forma, el matrimonio entre estos grupos puede entenderse como un *Matrimonio por compra*, porque las mujeres se concibieron como un bastión para el fortalecimiento económico y reconocimiento político para el hombre que las poseía o compraba (Gutierrez de Pineda, 1997: 73).

Las joyas sellaban finalmente un compromiso económico, social, sexual y territorial, pero dentro de los hombres en general u parejas de no linaje, significó a su vez que las relaciones sociales de estas poblaciones existiese una asimetría sexual y una compleja jerarquización social, puesto que, de acuerdo a la concepción del matrimonio y de la mujer entre estos grupos, solo los hombres con mayor riqueza, que no son otra cosa que la élite de los caciques, mohanes y capitanes, se constituían en los individuos que más joyas o *mayun* podían otorgar, no sólo por cualquier tipo de mujeres, sino por las *Toto*. Así entre estas poblaciones la *poligamia* se constituyó en el vínculo matrimonial por excelencia. Este tipo de vínculo puede definirse como *poligamia de prestigio*, puesto que su función dentro de la organización social *malebue* buscó mantener los respectivos rangos u estatus sociales de las élites (Gutierrez de Pineda, 1997: 89). Así mismo se evidencia con el caso del capitán del cacicazgo de *Loba, Tete*, quien antes de

³⁶⁰ AGN. (Bogotá). C + I, 29. Folio 341 r. Año 1574

³⁶¹ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 10 v. Año 1579. Ibid.: 300.

casarse con la *Toto* del cacicazgo de *Tomala*, tenía tres mujeres con las cuales logró tener varios hijos³⁶². En 1580 se decía que entre los *malebues* “...*el yndio que tiene yndias...hacen [chicha] y fiesta...*”³⁶³, puesto que el cacique disfrutaba no solo de reconocimiento por su riqueza, sino por el número de mujeres con las cuales podía ser reconocido. La *poliginia de prestigio* también ocupó un papel central en la demografía de la población, puesto que a través de ella hubo una regulación de la población que posibilitó al momento del encuentro con los cristianos, disponer de poblaciones sanas con *abundancia de comidas*. Este hecho obedece a que, a través de la *poliginia* se produce una tasa de natalidad menor que otro tipo de matrimonios; en la medida que los hombres y caciques especialmente van acrecentando su edad en su ciclo vital, las relaciones sexuales o coitivas por esposa descende, así mismo asegura la abstinencia sexual por esposa después del parto, lo que permite un equilibrio demográfico en la incidencia de la natalidad en la población (Harris & Ross, 1987: 18).

La importancia social de las mujeres de élite no se restringía al solo significado social y/o político del matrimonio con las *Guatafos* para alcanzar determinado lugar dentro de las jefaturas de los cacicazgos. La relevancia de las *Trampalas* radica igualmente en la erección y funcionamiento de determinadas instituciones formadas tan solo por mujeres y que determinaron la organización sociopolítica de los *malebues*.

Las *trampalas* o *Guatafos* son una institución que formó parte de un conjunto de instituciones políticas más amplias y desarrolladas por los grupos *malebues*, cuya función fue la de organizar los consensos en torno a aspectos centrales de la economía, y la de influir y decidir la paz o concordia entre las poblaciones con otros grupos. Así se informa en un expediente de 1542 por parte de varios indígenas de la zona y los mismos españoles. Según el documento, los *malebues* tienen unas “*mujeres que ellos llaman [Trampalas] que son mujeres principales que tienen, con quien también toman concenso de un acuerdo e voluntad en entre si contratar o han contratado [...] e presentar la paz en ayuntamiento*”³⁶⁴. Esta institución tuvo como principio la administración de los distintos intereses socio-económicos, para lo cual realizaban consejos o ayuntamientos en el que las mujeres *principales* trataban y decidían.

Las mujeres *principales* tenían varias funciones. Según la documentación, ellas contribuían en la esfera económica para determinar los intercambios de las poblaciones, sin embargo, su función es mucho más evidente en la esfera política. En este campo, igualmente formaban un consejo para participar de las principales decisiones. Una de estas participaciones y observación de estos consensos e instituciones, se advierte en 1541, cuando las poblaciones *malebues* se reunieron en un ayuntamiento para deliberar sobre la decisión de expulsar a los cristianos de su territorio a través de la guerra. Al entrar el invierno de ese año, se reunieron

³⁶² AGN. (Bogotá). C + I, 29. Folio 340 r. Año 1574

³⁶³ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 5 r. Año 1580. Ibid.: 319.

³⁶⁴ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 594 r. Año 1542.

específicamente la *Trampalas*, quienes al final del consejo decidieron que los españoles debían morir. Así lo expresa un testigo de la reunión o ayuntamiento, quien afirmó que las “*mujeres que ellos llaman Tunpa las quales son las mujeres principales que tienen, con quien tambien toman consejo de un aquerdo e voluntas entre si contrataron e han contratado de se alzar y amotinar y quebrantar la paz con los cristianos*”³⁶⁵. Algunas de las mujeres más significativas de la llanura inundable en este contexto fueron *Quenia, Chanmu, Chalena, Uos*, entre otras *Trampalas*, las cuales constituyeron el consejo de las poblaciones del brazo de Loba o bajo río Cauca para decidir la muerte de los cristianos desde finales de 1541. Esto lo comprueba un documento de la época, el cual afirma que “*tococon y su tio al tiempo querían quemar a los cristianos, dijeron a unas de sus mujeres que allí habían llevado para decidir la muerte de los cristianos y Quenia e Chanmu Chalena Uos otras principales “que quemen a los cristianos”*”³⁶⁶.

El grado de desarrollo político y económico abordado hasta ahora permite observar una complejidad social a partir del desarrollo de algunos rangos de jerarquización y especialización entre los cacicazgos *malebues*, cuyas instituciones políticas, en parte, estaban lideradas por mujeres, y en las que las decisiones, a diferencia de otras poblaciones, no son centralizadas sino al contrario, se repartían en un tipo específico de instituciones. De esta manera, se observará en el siguiente y último apartado, la función de las *Entais*.

3.5 *Entai*: Intercambio, ayuntamiento y fiestas

Hasta aquí se ha abordado el análisis concerniente al contexto y a los distintos miembros pertenecientes a las escalas de integración social, teniendo como referentes el desarrollo político de los grupos de los dos brazos del río Magdalena, los caciques que dominaban la zona, el prestigio político, la base para el sostenimiento del poder entre otros aspectos, sin embargo, los caciques y *Totos* a pesar de representar los jefes políticos de la llanura inundable, son solo la cabeza más visible de un sistema de organización social y política mucho más complejo.

Al lado de las *Trampalas o Tunpas* se erigió otra institución, básica en la comprensión del sistema de organización sociopolítica entre los grupos *pintados* al momento de la llegada de los ibéricos, en lengua *malebue* se denominó las *Entai*. Esta institución se define en dos perspectivas. La primera como el ayuntamiento o consejo de participación política y económica de los aborígenes de la llanura inundable, la cual reguló su subsistencia y su organización social. La segunda la define como una fiesta de reciprocidad no sólo económica sino cultural, la cual se puede dividir en fiestas mayores y menores. Esta institución la caracterizaron tres elementos. De acuerdo al análisis documental, el primero de ellos corresponde al intercambio de productos,

³⁶⁵ Ibid. Folio 603 v.

³⁶⁶ Ibid. Folio 606 v.

tanto de subsistencia como de prestigio, el cual estuvo condicionado por patrones o normas socio-económicas asociadas a los ciclos agrícolas y la inundación. El segundo, concierne al acto de ofrecer una fiesta, ya fuese por los caciques principales, que es la de más amplia envergadura en el área, y que se articula de forma directa con los ciclos agrícolas e hídricos de la zona. Así mismo atañe en este contexto a las fiestas ofrecidas por una aldea en acto de reciprocidad por el trabajo en determinadas actividades. Por último, concierne la *Entai* el acto más alto de la deliberación política entre los grupos del valle inferior del Magdalena, conforme a asuntos que pudiesen amenazar la vida y la organización socio-económica de los grupos, lo que se constituye en la institución con mayor relevancia económica y política entre los *malebues*. Antes de analizar esta última estructura, se revisarán los diferentes tipos de *Entai*.

Para una comprensión de las distintas clasificaciones de esta institución, lo primero en advertir de su funcionamiento y estructura en el siglo XVI, es la sanción social y moral a las que estuvieron sometidas por los ibéricos desde el encuentro de los grupos étnicos con los cristianos a lo largo del periodo colonial. Por esta causa pasaron desapercibidas en sus aspectos sociales, económicos y políticos. En términos de la mentalidad cristiana, las distintas *Entai* o encuentros de los miembros de las comunidades de la zona fueron definidas desde el periodo de 1530 como *borracheras*³⁶⁷, encuentros de *indios* que tenían por finalidad beber y realizar otro tipo de actividades sociales, moralmente sancionables para los católicos de la época. Por ejemplo, en la segunda mitad del siglo XVI los ibéricos argumentaban en este sentido que los *indios* “*En estas borracheras...se emborrachan con la chicha que beben... y suele como están borrachos tener entre ellos muchas questiones, y allí se echan los yndios con sus hermanas y con sus madres y parientas y otras cosas feas*”³⁶⁸. A raíz de esta interpretación, para 1546 el Consejo de Indias en Sevilla emitió un decreto de ley que sancionó el funcionamiento de estas instituciones a través de la Iglesia católica. Gracias a este decreto, se prohibió a los indígenas la práctica de estos encuentros, por lo cual *las borracheras* de los *indios de Cartagena*, entre ellos los *malebues*, se trasladaron de lo público al ámbito de lo privado, al escenario de lo profano, según los cristianos, porque los grupos practicaban entre otras cosas, cuando se reunían a beber, la hechicería, la poligamia y el incesto, aspectos de orden socio-político que no podían tener asidero entre la sociedad y mentalidad cristiana³⁶⁹. Por esta razón la importancia de las juntas y fiestas entre las poblaciones pasó desapercibida en sus distintos ámbitos, lo que llevó a un desconocimiento de su importancia social y económica.

Respecto a la interpretación de las *Entai* como *borracheras*, Antonio Rodríguez de Medina anotaba sobre estos acontecimientos en el siglo XVI entre los *malebues* que: “*estos naturales...hacen borracheras tan desordenadas inconsiderablemente que pudiendo con lo que*

³⁶⁷ AGI. (Sevilla). Santa Domingo, 49. R. 8 N. 57. Folio 1 r y v. Año 1537.

³⁶⁸ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 11 v. Año 1580. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 333).

³⁶⁹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 987. Folios 207 r y v. Año 1546.

cogen pasan el año sin padecer necesidad, lo gastan y consumen en sus combites y bebidas que cada día hacen”³⁷⁰. Lo que más llamaba la atención para los ibéricos de las *Entais* era el beber o el ritual del beber *macu*, que en lengua de cristianos es bebida de maíz, que en otros contextos fue también llamada *Chicha*. Según algunos españoles refiriéndose al *vino* en estos estos consejos, decían en la segunda mitad del siglo XVI que los *indios* “*embriagase[n] como con vino...hacen diferentes efectos en los embriagados llorando unos y riendo otros y asi demuestran el humor que en ellos ha acrecentado el bacanal... a este regocijo llaman Entai*”³⁷¹. Para ellos, los encuentros de los grupos en determinados periodos del año connotan tan solo actos irracionales causados por la bebida o el licor que en algunos casos los lleva a la muerte, así lo aseguraba un español a finales del siglo XVI sobre los grupos del brazo de Mompo o Tamalameque, quien afirmó que “*los indios... Tamalameque se habían ausentado del sitio y lugar de la encomienda del dicho su parte a donde estaban de miedo porque un indio Cacique llamado Andrea de otra encomienda cerca de la de aquella los mataba en las borracheras*”³⁷².

De este modo, con la categoría *borrachera* se refirieron los cristianos en la documentación del siglo XVI a los encuentros de distinto orden social entre los grupos étnicos del valle inferior del Magdalena, pero sin distinguir los niveles que ellas comportaban. El uso de la categoría *borrachera* se expandió y empleó rápidamente en el contexto colonial para referirse moralmente, de manera despectiva y homogénea, a las fiestas y ceremonias de los aborígenes, pero sin distinguir su naturaleza y la función como institución. Además, por las políticas de evangelización cristiana, el significado social, económico y político que connotan las *Entais* pasaron desapercibidos. Si bien los encuentros entre caciques de distintas zonas, como capitanes, mohanes y *Trampalas*, usualmente comenzaba con la ingesta de esta bebida y terminaba con la misma, este no era, a pesar de su importancia ritual, el elemento central del encuentro.

Teniendo en cuenta este contexto, y tratando de discernir el papel de las *Entai*, el elemento que llama la atención en el análisis documental, es la constante o reiterada mención de estas *borracheras* por los cristianos, las cuales eran realizadas a lo largo de determinados periodos del año. La ejecución de estos encuentros en periodos específicos permite distinguir, más allá del primer y básico nivel de interpretación otorgado por los españoles, alrededor de cinco (5) *Entai*, con unas normas con profundo significado socio-económico y religioso, una institución propia de cacicazgos en tanto son encuentros (fiestas y rituales) organizados por líderes políticos (Feinman & Neitzel, 1984: 48-50; Henderson, 2008: 46), que cubre todo el sistema de

³⁷⁰ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 9 r. Año 1579. Ver transcrito por (Tovar Pinzón, Relaciones y Visitas a los Andes, 1993: 296)

³⁷¹ Ibid.

³⁷² AGN. (Bogotá). Miscelánea. 12. Folio 500 v. Año 1611.

organización social de los *malebues*, es decir, denotan aspectos mucho más complejos que deben ser analizados.

La primera *Entai* a tratar, corresponde a la fiesta y conmemoración del ciclo agrícola y pesquero entre las poblaciones *malebues*, de la cual emanaban algunas cohesiones sociopolíticas del área. Así se expresa para 1579, un periodo bastante tardío en cuanto a la ruptura de las principales costumbres e instituciones sociopolíticas de los *malebues* debido a las políticas de la Iglesia y el proceso de colonización. Según una descripción de este periodo, los indígenas de la *Provincia de los malebues* “*quando hacen sus cosechas de mayz... el primero que coge su mayz convida a los demás de todo el pueblo y aun a los convezinos... juntanse en la casa del que convida y beben dos o tres días y a vezes mas*”³⁷³. Juntarse a beber y conmemorar la cosecha significa el encuentro de distintos actores sociales en un acto institucionalizado denominado fiesta. La fiesta en este sentido se concibe como el fenómeno social que marca los tiempos tanto sociales como económicos de la población. Marcar el tiempo significa establecer los ciclos que demandan un cambio o una transición en una población, puede ser entre un periodo de trabajo y un periodo de descanso o gozo (Leach, 1972: 209). Estos acontecimientos se conmemoran de acuerdo al calendario lunar, y forman en conjunto contextos de encuentros sociales, en su mayoría masivos, que involucran al grupo o al conjunto de poblaciones que forman una comunidad. Estos encuentros están caracterizados por rituales que en la mayoría de las ocasiones están acompañados por danzas, música, expresiones corporales y emocionales (Segalen, 2005, págs. 7-15).

La *Entai* se realizaba por parte de los grupos *malebues* cuando obtenían las distintas cosechas, entre ellas la de maíz. Estas fiestas se oficiaban dos veces al año, en los periodos de verano, por lo cual se pueden catalogar como fiestas mayores. La *Entai* en esta perspectiva se constituye en el acontecimiento que cierra y abre un nuevo ciclo de cosecha, relacionado con los ritmos del río y las actividades agrícolas (Velasco Maillo, 1982: 10-12.). De este modo, el grupo que tuviese la primera cosecha del área, ya fuese en el primer periodo de verano, así mismo fuese el primero en recogerla, realizaba una fiesta como símbolo de la culminación e inicio del nuevo ciclo; este encuentro marcaba el cierre de las cosechas y el comienzo de las nuevas siembras, es decir, marcaba el tiempo de trabajo y el de descanso; debido a la cercanía de las lluvias y el crecimiento del volumen del río, las fiestas en estos periodos se constituían en los referentes de cambio. La fiesta se constituye así en una renovación del ciclo temporal, pero también en el fenómeno que irrumpe la cotidianidad de la vida social. Por esta razón, el primer grupo en recoger su maíz debía invitar a una fiesta a todos los miembros de la comunidad y/o circunvecinos como símbolo no sólo de cambio, sino abundancia, en la que se llevaban a

³⁷³ Descripción de la ciudad de Tamalameque. Folio 9 r. Año 1579. Transcrito por (Tovar Pinzón, 1993: 296)

cabo distintos rituales. Uno de los más significativos es la ingesta de *macu*, que llevaba al deshago colectivo de las emociones (Segalen, 2005: 35), tal y como lo indicaba Antonio de Medina al referirse al *vino de los indios*. Según él, la bebida “*hacen diferentes efectos en los embriagados llorando unos y riendo otros y así demuestran el humor que en ellos ha acrecentado el bacanal*”. Estas *borracheras* se pueden definir en el sentido del *ritual*, como los actos formalizados que modifican la cotidianidad de los grupos y que poseen una configuración espacio-temporal y simbólica dando orden al universo o realidad (Ibid). Lo otro lo componían los trajes y/o la aplicación de pinturas naturales en el cuerpo y la danza.

Estas *Entais* también poseían un elemento significativo a nivel económico y cultural, como lo fueron los procesos de alianza y reciprocidad o intercambio. El primer grupo en recoger la cosecha ofrecía comida y bebida, en otras palabras, otorgaba en la fiesta viandas como símbolo de intercambio, lo cual implicaba una alianza y compromiso con aquellos que participaban de la *Entai*. Este intercambio podía tener como fin el reconocimiento político y económico por parte de los invitados de todos aquellos que ofrecían la fiesta. Así interpretada, uno de sus objetivos lo constituía la alianza (Malinowski, 1993: 23), otro el reconocimiento político y económico de quien llevase a cabo la *Entai* (Hope Henderson, 2017), y otro, establecer la cohesión socio-política para crear los futuros matrimonios, ya fuesen con las *Tofemes o Guafatos*, con las cuales los caciques y capitanes podían acceder y sujetar determinados territorios. Téngase en cuenta que la fiesta es interpretada como un fenómeno cultural que gesta lazos socio-políticos, puesto que es un escenario de relajación social de los tabúes, donde convergen los distintos miembros de las comunidades con fines diversos, entre ellos la sexualidad y el matrimonio por ende esta *Entai* no tiene un carácter sacro (Herrera Ángel, 2005: 162).

Al lado de las fiestas o encuentros agrícolas, también tuvieron *los malebues Entai* que estuvieron relacionadas con el empleo de mano de obra en la producción de determinados objetos, tanto la construcción de vivienda, como la siembra de maíz. Estas fiestas se pueden considerar encuentros menores. Según la documentación acerca de este tipo de fiestas, se afirmaba que el grupo “*que quiere que le ayuden para hacer su roza o su buyo les ace fiesta*”³⁷⁴. Tanto en una como en otra, se reunían los miembros de la comunidad para festejar, ya fuese la culminación de un *bohío* de vivienda, maíz y pesca. Contrario a las fiestas asociadas a los calendarios agrícolas o lunares, estas fiestas no estaban articuladas a ningún ciclo temporal. Sin embargo, económicamente estaban asociadas a las redes de alianza e intercambio de estos grupos. La fiesta así considerada, es en el sentido del intercambio económico, la retribución por el trabajo que un grupo había dado en la construcción de una casa o en la siembra de maíz; en

³⁷⁴ Descripción de la Villa de Tenerife. Folios 5 r. Año 1580. Trascrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 319).

otras palabras, se erige en el mecanismo regulador de la mano de obra y bienes de servicio, pues es una deuda adquirida en sentido cultural y económico por el préstamo de la mano de obra (Ferraro, 2004: 40).

Estos niveles de intercambio eran posibles por distintas razones. Las *entai de siembra* por lo general se realizaban dos veces al año, al inicio de las lluvias, las cuales eran ejecutadas por los miembros de la comunidad o por aquellos que presentaban dificultades en el proceso de siembra. Como se estipuló en los capítulos anteriores, la llanura inundable está condicionada por el ciclo anual de inundación que se presenta dos veces al año, el cual puede llevar a que algunas partes del territorio estén alrededor de 8 meses bajo el agua. Este fenómeno pudo generar en ocasiones problemas de orden económico a las poblaciones, puesto que la inundación podía arribar de forma tan fuerte debido a las lluvias, que los sembrados de maíz desaparecían, con lo cual se perdía parte de la producción económica establecida para una aldea; así mismo pudo generar lo contrario, que, en tiempo de verano las lluvias se tardarían, con lo cual también se perdía la siembra y/o cosecha de productos. Si bien los grupos mantenían una producción agrícola escalonada entre los canales de agua y el bosque previendo estos problemas, lo que les permitía mantener maíz y productos sin afectarles de forma crónica su subsistencia, los *malebues* entonces realizaban nuevas siembras en distintos lugares, en cuyo proceso, dependiendo el grado de afectación, eran ayudados por los miembros de otros grupos étnicos. Este ajuste cultural implicó que la *Entai* fuese concebida como un modo de pago para aquellos grupos que participaban de la siembra de maíz.

De otra parte, también se realizaban estas fiestas cuando se construían los *bohíos de vivienda*. Si se recuerda, los poblados *malebues* se caracterizaban por tener una estructura donde era usual que habitase la comunidad, independientemente de los *bohíos de maíz o pesca*. Si se tiene en cuenta el índice de población para poblaciones lacustres o fluviales entre 40 – 70 personas, y que en cada *Bohío* podían vivir hasta 50 individuos contando mujeres, ancianos y niños, una estructura de este nivel necesitaba un excedente en la mano de obra, además de una movilización de energía que implicaba el corte, desplazamiento y alistamiento del material y producción. Por esta causa la colaboración de más miembros varones de otras comunidades resultaba fundamental en la construcción de estos edificios. Su construcción podía tardar 20 días o más. Por tanto, la *Entai* se constituía en este contexto en una forma de redistribución (Ferraro, 2004: 41) con todos aquellos miembros de otros grupos que participaban de la elaboración del bohío de vivienda. Como reciprocidad, el miembro más destacado del grupo, ya fuese el *Mohan o el capitán*, realizaba una *Entai* con *macu*, *danza* y comida.

Una de las *Entai* más significativas en el contexto socio-político de los grupos de la llanura inundable, por los niveles de integración que la componían, el rol de autoridad advertido y las relaciones de intercambio asimétricas propias de sociedades jerarquizadas, es el consejo

realizado por los caciques para obtener el tributo y el reconocimiento por parte de los miembros de las comunidades. Recordemos que el cacique de los *malebues* “*açia gran borrachera de mucha chicha y venya toda la tierra a beber, que duraba ocho, doce y hasta quinze días...y asy digo que por orden de las lunas que ellos tenyan, acyan gran junta y fiesta, que yba toda la tierra, todos los pueblos a buscar monterya, los malebues a buscar pescado del rio y ciénagas...y trayan mucha yuca y batatas y auyamas...y se lo llevaban todo a este señor*”³⁷⁵. A diferencia de las anteriores fiestas, este encuentro se realizaba en determinadas fechas del calendario, es decir, estaba relacionado con los ciclos hídricos de la zona, en especial la *Subienda*, que articulaba las instituciones de las *pesquerías* y *mantequeras* (Viloria de la Hoz, 2011) con las dos cosechas producidas en el año. A diferencia de las anteriores *Entai*, esta fiesta duraba un poco más de una semana y estaba organizada especialmente por los caciques. Alrededor de esta figura política giraba toda la estructura de la fiesta, en particular por la función económica y cultural que implicaba la entrega de bienes por parte de las comunidades de la isla de Mompox y los dos canales de agua en función del reconocimiento de su poder. Esta *Entai* se puede considerar la *Fiesta Mayor*, porque a través de un conjunto de actos formalizados o rituales instituidos, permitía el funcionamiento de la sociedad (Segalen, 2005). Este encuentro estuvo acompañado de distintos rituales, y de elementos centrales como la música, danza, y las viandas ofrecidas por el cacique que para 1541 se distribuían entre *Loba*, *Huyz*, *Talahigua* y *Tenguiso*. En este tipo de consejo se advierte que los *malebues* poseían a la cabeza de su organización social, figuras que estructuraban todo el sistema político y económico del área inundable. En ella se reconoce el papel de la autoridad y la función económica de los caciques sobre el que se articula la fiesta (Velasco Maillo, 1982: 21-22). La *Entai* en esta perspectiva se erige en un sistema de estructuración social, en la cual se observa no sólo la figura de poder principal, sino una institución en la que convergen y funcionan los distintos niveles de integración de la sociedad *malebue* (*capitanes*, *mohanes*, *mujeres* y *Tofemes*), además el complejo sistema institucional de su economía, representado en parte en el intercambio.

Esta fiesta permite observar a su vez distintos rituales asociados al rol de la autoridad, simbolizado en distintos elementos materiales. En la segunda mitad del siglo XVI, acerca de la *Entai* mayor y los roles de autoridad, se describía que “*en el buyo o ramada donde se hace la fiesta están puestas por su orden las múcuras, que son las tinajas de chicha, y por su orden e ylera puestos todos sentados en unos duos que son las sillas don[de] se sientan...y a la cabecera de todo están los principales y el mayor en medio muy galano mas que todos y todo el oro que tienen los echan encima de sy y quantas y el duo del principal es el mas galano... y asi andan sirbiendo otros yndios que ponen en unos platos de barro a manera de taza la comyda, y en otras dan de beber y siempre a los principales les ponen dos totumas de Chicha en las*

³⁷⁵ Descripción de la Villa de Tenerife. Folios 9 v -10 r. Año 1580. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 330 - 331).

*manos...*³⁷⁶. Este escenario etnográfico expresa el ritual de reconocimiento y diferenciación de la autoridad, representado en la disposición de la mesa, el vestido y los bienes de prestigio como el oro. En este contexto se destaca los atavíos asociados al ritual, la silla y lugar ocupada por el cacique, el vestido, los platos y vasijas con los que se diferenciaba el grado de integración o jerarquización y reconocimiento de los caciques. Estos rasgos evidencian, junto con el acto de realizar la *Entai* por parte de los *Señores del Río*, la capacidad que tenían las élites *malebues* en la elaboración de rituales y contextos para el reconocimiento de su liderazgo político y establecimiento de la desigualdad social (Hope Henderson, 2017: 263).

Esta *Entai* se constituyó en la estructura económica principal de las poblaciones - asociada al calendario hídrico y/o agrícola del área – porque tuvo como función la redistribución de la riqueza y los alimentos (Langebaek Rueda, 1992: 181). Así definida, es el acto de ofrecer por parte del cacique un encuentro o una fiesta a otros miembros de la población, quienes a su vez entregan alimentos y bienes de prestigio como tributo en reconocimiento de su poder. La *Entai* en este sentido es una institución de intercambio y redistribución económica, lo que la convierte en la base y expresión social de una población jerarquizada (Ferraro, 2004: 40). El cacique se constituye en esta fiesta en la figura en la que confluyen los recursos, pero también, el centro desde donde se redistribuye. De este modo esta figura se erige como un mecanismo de dominación que posibilita la movilización de la mano de obra en la producción de alimentos y bienes, y posteriormente en su redistribución en la fiesta. Pero también se considera que se erige en el contexto económico como figura de reconocimiento político a través de la *Entai*, debido a la generosidad otorgada en la fiesta, es decir, a las múltiples posibilidades ofrecidas a sus invitados en cuanto riqueza y viandas dispuestas, en otras palabras, su reconocimiento político se acentuaba no sólo en la capacidad de realización de los rituales y la fiesta, sino en su generosidad y capacidad en la redistribución conforme a las necesidades culturales y económicas de la población (Pidlocke, 1981: 115; Langebaek Rueda, 1992: 89; Herrera Ángel, 2005: 161; Hope Henderson, 2017: 265).

Una de las características socio-políticas de esta *Entai*, la constituía la preparación del *macu* o la bebida de maíz, donde se observa el poder de realización de las fiestas por parte de los caciques. En la segunda mitad del siglo XVI se observa en una descripción la relación entre los caciques, la realización de los encuentros de integración y las mujeres del servicio. Según el documento, los *malebues* “*quando les paresce, especialmente el indio que tienen yndias que le muelan y mazquen la chicha acen cantidad y acen fiesta unos a otros*”³⁷⁷. Entre estos grupos se evidencia que sólo las élites podían realizar *Entai mayores*, puesto que aquellos miembros de las poblaciones que tuviesen un dominio en cuanto territorio, población, mujeres y

³⁷⁶ Descripción de la Villa de Tenerife. Folios 9 v - 10 r. Año 1580. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 330 - 331).

³⁷⁷ Ibid.: 319)

conocimiento podían ejecutarlas. En este caso, quienes poseían más de una mujer en su servicio podían realizar las *Entai*. La mayor parte de estas mujeres pertenecían al círculo del servicio personal del cacique o del capitán, quienes en ocasiones podían también ser sus esposas debido a la *poligamia* practicada entre estos grupos. Estas mujeres también podían ser mujeres raptadas, las cuales eran empleadas como mano de obra al servicio de los caciques³⁷⁸, y en ocasiones su posesión simbolizaba un reconocimiento de su prestigio político y económico. Solo los individuos reconocidos política y económicamente disponían de estas mujeres, por tanto, podían ofrecer la fiesta o *Entai*. En este contexto, y por el significado social de la mujer en estas poblaciones, la relación entre fiesta y mujeres estaba determinada por la capacidad de estas de realizar o preparar *el macu* o la bebida de maíz, puesto que con el daba inicio el ritual ofrecido por las élites de cierre y comienzo de un nuevo ciclo para los pobladores del valle inferior del río Magdalena.

A parte del *macu*, cada fiesta se realizaba en un bohío determinado, según el tipo de fiesta y su relación con alguna de las esferas de la sociedad, como el de la economía o la religión. En esta perspectiva hubo dos *bohíos* para la realización de la *Entai*, uno fue la *Ramada*, denominado así por parte de los ibéricos del siglo XVI, y el otro el *Bohío del Diablo o Iglesia*. Según la experiencia de Juan de Vadillo a finales de la década de 1530, cuando “*visitó los pueblos... encontró dos buhios, una ramada donde hacían borrachera y otro que era una choza donde en un cuarto al lado tenían la iglesia*”³⁷⁹. Esta *ramada* corresponde al escenario central de participación política y económica, lugar a su vez donde se realizaba la fiesta mayor de los *malebues*. Con la categoría *bohío del Diablo* o iglesia se hace referencia a un escenario donde se llevaban a cabo rituales correspondientes al sistema mágico-religioso de estos grupos.

En este último escenario se realizaba la *Entai* que puede ser considerada la fiesta “*religiosa*” de los *malebues*. Esta fiesta tenía una importancia similar a la otorgada por el cacique, aunque con diferentes objetivos. Si bien era una fiesta mayor, su ejecución se llevaba a cabo de acuerdo a acontecimientos y tiempos específicos, especialmente cuando se presentaba aumento o ausencia de lluvias que amenazaban los cultivos, las pesquerías, así como la salud de las poblaciones. En este tipo de acontecimientos se realizaba *borrachera solemne*, según las palabras de los cristianos que observaron los rituales *malebues* en el siglo XVI para referirse a esta *Entai y/o fiesta*. Estos encuentros rituales estaban precedidos por los *mohanes* o los líderes religiosos y médicos de las poblaciones, encargados de realizar los rituales correspondientes. Simbólicamente en estas fiestas, el ritual estaba determinado por una serie de acciones institucionalizadas que buscaban cambiar la experiencia (Segalen, 2005). Por lo tanto, a las afueras del *bohío* prendían una hoguera que debía permanecer encendida el tiempo que durase

³⁷⁸ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folios 10 – 20. Primer interrogatorio. Año 1543.

³⁷⁹ AGI. (Sevilla). Santo Domingo, 49. R.8. N.57. Folio 1 r. Año 1537.

la ceremonia al interior del recinto. A su vez los miembros de las poblaciones empleaban figuras y tinturas especiales que adornaban sus cuerpos para participar de la fiesta, figuras muy distintas a las empleadas en las esferas de la economía y la guerra³⁸⁰. Posteriormente cada uno de los miembros llevaba al bohío del *diablo* mazorca de maíz, amarradas a un travesaño a la que se juntaban dos y tres mazorcas más. A través de este ritual, los *malebues* intentaban entre los tránsitos de un ciclo a otro, la modificación de la realidad, en cuanto la presencia de lluvias e idóneas cosechas. Además, llevaban auyamas y *macu*, todo lo cual lo colocaban de forma organizada en los estantes del *bohío* y el inicio de la *Entai*. Posteriormente, así como las demás fiestas, la *Entai* daba inicio con la ingesta de *macu* y el acompañamiento de música. Así lo refiere un documento del siglo XVI, en donde se anota que en las *Entais* “*ay gayteros que tañen con unas flautas que tienen los brazos muy colgando abaxo, puestos los dedos en los agujeros de la flauta que es una caña gueca y de cera de la tierra que tienen hecho su manera de flauta...y puesto un cañon de ave que meten en la boca para tañer; uno es el tiple y otro es el tenor, y un calabazo tiene el uno de ellos y otro yndio que es el sonajero que está con unas chinitas dentro, y ba llevando este el contrapunto que parece música traída del infierno*”³⁸¹. Los músicos traían consigo tambores y flautas. Aparte de ello, el sonajero, o el hombre que portaba las *maracas*, el cual llevaba el tiempo, y de acuerdo a su cultura ejecutaban sus acordes.

Si hasta aquí se ha comprendido las *Entai* como fiestas o ceremonias económico-políticas, así como religiosas que caracterizan no solo los espacios de los poblados *malebues*, sino sus instituciones, se observará por último una *Entai* de exclusivo carácter político, cuyo fondo contiene una institución que se erige en el ayuntamiento o consejo mayor de todos los poblados, reflejo de uno de los elementos de la complejidad social y política de los *Señores del río y las lagunas*.

Para empezar, se hablará un poco del contexto de los *malebues* de 1541. Para junio de ese año, los ibéricos habían logrado penetrar el territorio de las lagunas con armas y caballos, y con ello repartirse con ayuda de unos cuantos caciques algunas de las poblaciones de la isla de *Mompox y el brazo de Loba*. Este proceso se realizó con el objetivo de establecer un proceso de colonización, y dar inicio al proceso de explotación económico a través de la *Encomienda* y entrega de tributo. Este acontecimiento llevó a que los miembros más destacados de los *malebues* (caciques, Tofemes y capitanes), se reuniesen en sus respectivas instituciones para debatir el futuro de la población. Debido a lo anterior, en diciembre de 1541, cuando las lluvias decrecían en el territorio de la *provincia de Jegua*, los *Señores del río* emprendieron una de las resistencias indígenas más significativas en contra de los invasores católicos en el norte del territorio de lo que sería nombrado como el Nuevo Reino de Granada, lucha que se mantendría

³⁸⁰ Ibid. Folio 11 r y v.

³⁸¹ Descripción de la Villa de Tenerife. Año 1580. Folio 5 r. Trascrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 320).

casi una década, hasta que el último guerrero de los *malebues* fue aprehendido y sentenciado por los ibéricos: el cacique y *capitán de Cyncuiche*.

La pregunta sobre, cómo una población decide cohesionarse en torno a un objetivo, debatir y tomar la decisión para ir a una confrontación bélica contra los cristianos por más de una década, permite abrir el panorama y el horizonte conceptual acerca de la profunda complejidad de las instituciones aborígenes del siglo XVI. Veamos. Sí la deliberación y el conjunto de instituciones de una población están orientadas al bienestar de los hombres, y su representación política está determinada por instituciones específicas que regulan y fundamentan la organización social, entonces los *malebues* lograron gracias a su economía, un sistema político de un alto nivel de desarrollo, sustentado sobre la base de instituciones económicas específicas. Este sistema político estuvo representado no solo por los caciques o *Totos*, sino por el desarrollo de unas instituciones en las que se congregaban estos grupos para la deliberación del bien común a través de la *Entai*.

A parte de las *Trampalas*, el sistema político *malebue* contaba con otra institución que los cristianos denominaron *Borracheras de ayuntamiento*. En 1542 Pedro Tardío, un cristiano que habitaba la zona y que estaba padeciendo los embates de los *malebues*, describió que la guerra emprendida por los pobladores del valle inferior del Magdalena, tenía como origen un encuentro o *Entai* entre los *indígenas* llevado a cabo en la *Ramada del cacique Santacoa*. En su relato, describió la función de esta institución, de la cual dijo que “*este testigo se vino el rio abajo a Santacoa y allí halló muchos indios en borrachera que es ayuntamiento que ellos hacen quando quieren ordenar alguna cosa*”³⁸². Este ayuntamiento representaba la congregación en una determinada institución de los miembros más representativos de las poblaciones a nivel político (caciques, Tofemes, capitanes, mohanes), en un consejo en el que se debatía o deliberaba los asuntos más relevantes de la población, cuyas decisiones debían cobijar al conjunto de poblaciones *de la provincia de los malebues*.

Al igual que la congregación de intercambio económico o *Entai Mayor*, esta institución se organizaba de la misma forma, a través de una *Entai* o fiesta. En este ayuntamiento participaban también las *Guatafos o mujeres de linaje* “*las quales son las mujeres principales que tienen, con quien tambien toman consejo de un aquerdo e voluntas entre si contrataron e han contratado de se alzar y amotinar y quebrantar la paz con los cristianos*”³⁸³. Este consejo es una institución política cuya función busca centralizar las decisiones y regular la organización social a través de distintas instituciones. Estas corresponden a las *Trampalas* y al consejo de los caciques. Estas dos instituciones debaten centralmente conforme a sus intereses las decisiones que podrían afectar o afectan el conjunto de la población. Así observada, *la*

³⁸² AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 597 v. Año 1542.

³⁸³ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 603 v. Año 1541 – 1542

borrachera de ayuntamiento es la expresión de una economía política erigida para controlar el territorio, los mercados y las rutas de los canales de agua del Bajo río Magdalena.

Esta institución se observa en toda su efervescencia a través de los documentos de principios de la década de 1540, cuando el cacique Huyz reunió a los principales caciques y capitanes de la isla del *Aguila* para decidir acerca de la amenaza que implicaban los ibéricos en su territorio. Huyz dijo en 1541 “*a los indios, yo tampoco quiero dar mayz a los cristianos, y también an m[i] pedido oro, bien sera que los matemos; y que Tococon y su tío al tiempo querían quemar a los cristianos dijeron a unas de sus mujeres que allí habían llevado para decidir la muerte de los cristianos y Quenia e Chanmu Chalena Uos otras principales “que quemem los cristianos”*³⁸⁴”. Así, en 1541 los capitanes y caciques de las poblaciones mencionadas, decidieron realizar una *Entai* en la parte sur de la isla de *mompox*, cuyo sector, posibilitó la congregación de los *malebues* para deliberar acerca de las posibilidades de emprender la expulsión de los cristianos de su territorio. El relato de Cristóbal Rodríguez clarifica este punto, puesto que fue un testigo directo de la reunión de los *Señores del Río* a través de sus instituciones y deliberar en contra de los cristianos. Según su testimonio, los caciques

*Huyz y Loba y Tococon y Santacoa, y el cacique negro y el cacique siniya, Cincyche y Chagute que es el pueblo que se dice la Palma y el cacique Tomachi y Tomala y todos los otros mas caciques e sus indios y principales a ellos sujetos de ellos...los dicho caciques...e indios asi grandes como pequeños e sus mujeres que ellos llaman Tunpa... se juntaron el pueblo de Loba y Santacoa en borracheras en un ayuntamiento que ellos hacen... y para ello se han unido y levantado toda la tierra y los principales*³⁸⁵

Esta congregación implicó, por un lado, el encuentro de los distintos niveles de integración *malebue del brazo de Loba*, por otro, la congregación de todo el valle inundable. Si bien entre los *malebues* existían diferencias lingüísticas y políticas en la sujeción del territorio entre los miembros de *Loba (oeste)* y *los de las Lagunas (este)*, al parecer estaban en proceso de integración política. A la *Entai* realizada por el cacique de *Loba*, y debido a la amenaza que representaron los cristianos, participaron también los representantes políticos de la parte extrema del *brazo de mompox* o los *malebues de las lagunas*, entre ellos el cacique *Tamalaimaca* y *Tamalameque*. Según el capitán *mosquito*, dijo “*que a concertado con estos otros caciques [Loba] que quando algún cristiano pasase por sus pueblos que los mataria y que este Mosquito y Tamalaica y Tamalameque y Panama y todos los de este rio tenían*

³⁸⁴ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 606 v. Año 1541 – 1542.

³⁸⁵ Ibid. Folio 603 v – 604r.

*concertado de ayudar] a Loba y a Huyz por venir a matar a los cristianos de esta villa y tambien Macasandoval anduvo en los conciertos”*³⁸⁶. La cohesión y la alianza cobran una función central en la *Entai*, pues esta se constituye en un mecanismo de reciprocidad no solo económica, que es el fundamento de la alianza, sino reciprocidad política, un *don* que permite una estructuración social y desarrollo de instituciones para el beneficio del bien común, por ello, y en virtud de la amenaza representada por los cristianos para los pobladores aborígenes desde *Tamalameque* en el sur, *Loba* en el occidente y *Tenguiso* en el norte, se llevó a cabo *la borrachera de ayuntamiento*. Por tanto, se puede argumentar que la sociedad *malebue* fue una población organizada regionalmente a través de un centro de toma de decisiones, jerárquico debido a la naturaleza de sus instituciones y economía, desde donde se coordinaron distintas actividades tanto económicas como administración de justicia, por lo cual presenta las características de una entidad, que, en términos evolutivos, representa la superación de la autonomía local, es la agregación de poblados, aldeas o unidades políticas denominadas cacicazgos (Carneiro, 1987).

Para finalizar, la organización sociopolítica de los *malebues* estuvo organizada sobre dos instituciones, que funcionaron a través de una estructura de encuentro como la *Entai*. Estas dos instituciones, las *Trampalas* y *Ayuntamientos* buscaron debatir en 1541 la amenaza del bien común: los cristianos y la ruptura que ellos suponían en las condiciones de vida.

³⁸⁶ Ibid. Folio 607 r.

4. La conquista y colonización de los *malebues*

El presente capítulo estudia el proceso de conquista operado entre las poblaciones nativas de la *provincia de los malebues* a partir de los registros documentales producidos entre 1530 – 1611. En este contexto se analizarán los procesos socioeconómicos que llevaron a los primeros contactos con las poblaciones de la *Tierra Firme* y la ocupación del territorio nativo, por tanto, se analizan las *empresas de conquista*, la fundación de ciudades, las instituciones económicas como *el Rescate y las Cabalgadas*, las guerras de pacificación a causas de los levantamientos indígenas y el desarrollo de la encomienda. Para desarrollar los puntos propuestos, entonces las preguntas que dirigen el presente capítulo, así como la segunda parte de esta investigación, son ¿cómo se operó el proceso de dominación de las poblaciones del río y las lagunas? y ¿cómo fueron incorporados *los Señores del río y las lagunas* al poder colonial? Para llevar a cabo lo anterior, se estudiará la manera de cómo se operó la conquista del territorio *malebue* desde tres distintas ciudades fundadas en la costa de la *Tierra Firme*.

El proceso de conquista y colonia es el producto del contexto histórico-social vivido por Europa a finales del siglo XV (Wallerstein, 1979: 53-54), el cual determinó no sólo la configuración de la economía y la historia universal, sino el cambio social de las poblaciones aborígenes a lo largo del continente americano, producto de las expansiones ultramarinas por parte de los europeos (Wolf, 1987: 38).

Este cambio se refiere particularmente a la transformación de la organización social, política, económica incluso biológica de sus habitantes, como consecuencia de la incursión de las huestes en el territorio; la compleja relación y alianzas entre aborígenes y españoles, y por la creación de los distintos sistemas de explotación económica impuestos por los ibéricos y las enfermedades (Gómez, 1984; Gibson, 1990, pág. 157; Uberlaker, 1996; Colmenares, 1997; Lockhart, 1999; Gabbert, 2012; Restall, 2004). De esta forma puede concebirse la Conquista como un fenómeno socio-económico, producto de las crisis y expansión de la naciente economía-mundo, que erigió un sistema de poder político y económico, el cual generó un impacto de orden social y biológico llevando a distintas y diversas poblaciones al límite de su existencia (Colmenares, 1997: 4; Whitehead, 1999; Edelmayer, 2005; Moreno & Ventosa, 2010: 96).

4.1 Las empresas de conquista y la fundación de ciudades

En el proceso de conquista y colonización de los *malebues*, conforme a las fuentes de archivo, se observan dos etapas o periodos de dominación articulados al proceso de expansión de la economía-mundo iniciado a finales del siglo XV. La primera de ellas corresponde al periodo 1531 -1545. Esta primera etapa de dominación logró consolidar el proceso de conquista

y el aseguramiento del territorio por parte de los ibéricos a través de distintas instituciones y/o prácticas de explotación económica y dominio como *el rescate*, *las cabalgadas* y *el repartimiento*, esta última entendida como la primera forma de explotación económica que tuvo la encomienda. Todas estas prácticas tuvieron como factor común, estar precedidas por las *empresas de exploración* y la fundación de ciudades. El segundo periodo corresponde al periodo 1550 – 1611; esta segunda etapa se caracterizó por el asentamiento de las estructuras de poder colonial y desarrollo de una economía de explotación cuya base fue la consolidación de la *encomienda*.

Si el problema de la conquista se plantea desde la perspectiva del nuevo Sistema Mundial, inaugurado oficialmente con el “Descubrimiento de América” (Wallerstein, 1979; Wolf, 1987; Tovar, 1993), entonces las empresas de exploración a *Tierra Firme* y la fundación de ciudades se consideran como los primeros enclaves del desarrollo económico y control sociopolítico que posibilitaron el cambio social de las poblaciones aborígenes (Colmenares, 1997; Romero, 1999).

La conquista de los distintos territorios de ultramar, específicamente la *Tierra Firme*, se caracterizó por la creación y financiación de empresas privadas de descubrimiento y saqueo (Denzer, 2005:14). El proceso estuvo marcado por los distintos viajes de exploración realizados desde finales del siglo XV desde España y desde las primeras ciudades fundadas en las islas del mar Caribe como Santiago de Cuba y Santo Domingo, viajes financiados la mayoría de las veces por empresarios, comerciantes y en algunos casos gobernadores, quienes observaron a través de estas nuevas empresas, mejores posibilidades de vida y riqueza (Bernand & Gruzinski, 1996: 352; Tovar, 1997; Romero, 1999; Restall, 2004: 78). La Conquista puede ser comprendida así, como el proceso de ejecución y consolidación de empresas de exploración privadas³⁸⁷, avaladas por la Corona española, en las que algunos cientos de hombres armados y a caballo, a través de un proceso simultáneo que involucró el intercambio (*rescate*), la fuerza (*cabalgadas*) y la fundación de ciudades, allanaban el interior de un territorio nativo para ser expoliado y posteriormente controlado o dominado (Colmenares, 1997: 1-3; Denzer, 2005: 14).

³⁸⁷ Las expediciones fueron posibles, política y económicamente, gracias a los contratos o documentos reales denominados Asientos o Capitulaciones, a través de los cuales no sólo se controló la migración hacia el Nuevo Continente, sino que permitió a las empresas privadas la explotación de recursos y hombres durante la primera mitad del siglo XVI. Las capitulaciones fueron contratos económicos, en los que las empresas privadas, ya fuesen españolas o extranjeras, se comprometían con la Corona española a hacerse responsables de los gastos de las expediciones realizadas, y a cambio recibían una licencia por parte de la Corona para recibir bienes, recompensas o derechos de soberanía sobre un determinado territorio (Denzer, 2005: 41). Las licencias se otorgaron a diferentes empresas, como la casa de negocios Welser o los Fugger del sur alemán. Se otorgaron siempre y cuando se respetasen varios puntos, como los límites del Tratado de Tordesillas, se entregase a la Corona los respectivos impuestos, los botines fuesen equitativamente distribuidos entre los miembros de las expediciones, y se comenzase el proceso de evangelización (Bernand & Gruzinski, 1996: 351-352). Las exploraciones realizadas entonces tuvieron como objetivo la esclavitud y la obtención de oro, perlas y viandas; este fenómeno posibilitó que la Conquista adquiriera distintas formas o caminos para conseguir sus objetivos (Tovar, 1993: 31-50).

Las empresas de *exploración* en este periodo fueron denominadas *entradas* (Denzer, 2005, pág. 14); se constituyeron en el contexto de la nueva economía-mundo en una forma de explotación económica del capital privado, en la que su función básica consistió en obtener metales preciosos y recursos con fines de riqueza (Tovar, 1997:139). Sin embargo, dentro de los motivos de las empresas de conquista estuvieron no solo la consolidación de riqueza, sino la vida material de las huestes en las ciudades fundadas en el Caribe. La vida social en ciudades como *Santo Domingo o Santiago de Cuba* estuvo atravesada por distintas crisis socioeconómicas³⁸⁸ (Borrego Plá, 2009: 247); entre estas se destacan las rivalidades entre los mismos españoles y sus intereses económicos³⁸⁹ por el reparto de botines, la ausencia de mano de obra aborígen, su resistencia y las enfermedades³⁹⁰ (Hausberger, 1996: 121; Restall, 2004: 68-72). Debido a lo anterior, las empresas de expedición fueron consideradas un camino para el mejoramiento de las condiciones de vida. Solventar las crisis implicó entonces adherirse a una *empresa de expedición* y migrar del *Caribe* a la *Tierra Firme* (Denzer, 2005: 40).

Migrar a la costa de *Tierra Firme* significó que las *expediciones* se convirtieran en una fuente de enriquecimiento a partir de la financiación de distintas empresas privadas, que tuvieron la posibilidad de brindar la satisfacción de las necesidades básicas, además de otorgar un factor de equilibrio social y político para una masa de hombres empobrecidos y endeudados tanto en España como en América (Tovar, 1993: 58). También implicó no sólo los primeros procesos de contacto e intercambio económico y satisfacción de necesidades, sino el asentamiento de nuevas estructuras de poder entre los territorios aborígenes que los españoles iban controlando a su paso, lo que implicó el desarrollo de un proceso que poco a poco fue consolidando la estructura de poder español y la nueva economía de mercado. Dentro de las estructuras más sobresalientes se encuentran la fundación de ciudades y el desarrollo de nuevas instituciones económicas como *El rescate* y *las Cabalgadas*.

³⁸⁸ AGI. (Sevilla) Patronato, 27. R. 9. Folio 9 R. Año 1550. En este documento se relata las crisis socioeconómicas que obligaban a los cristianos a adherirse a una expedición. Según el informe, conforme a la costa de la Tierra Firme “*Estando asi la tierra... en toda aquella Costa en este estado, faltos de dineros y de mantenimientos y gente, cada qual procuraba como se podría ir y huyr de la tierra, y andaban en cada rincón haciendo ayuntamiento... veía la gente tan amotinada y tan levantada que en cada rincón andaban haciendo concilios para como se pudiesen yr...*”.

³⁸⁹ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R. 9. Folios 2 v y 3 v. Año 1550. Entre 1529 – 1531 se describe las rivalidades entre los españoles de la siguiente forma: “*la causa de todas estas divisiones...de la gente... estar toda ella mal con el gobernador a causa de que en la entrada que havia hecho avia traydo cierto oro el cual no había repartido entre la gente, guardándolo para pagar los gastos de la armada...estando asy determinaron de hacer una entrada larga*”.

³⁹⁰ AGN. (Bogotá). Historia Civil, 29. Folio 1035-1036.

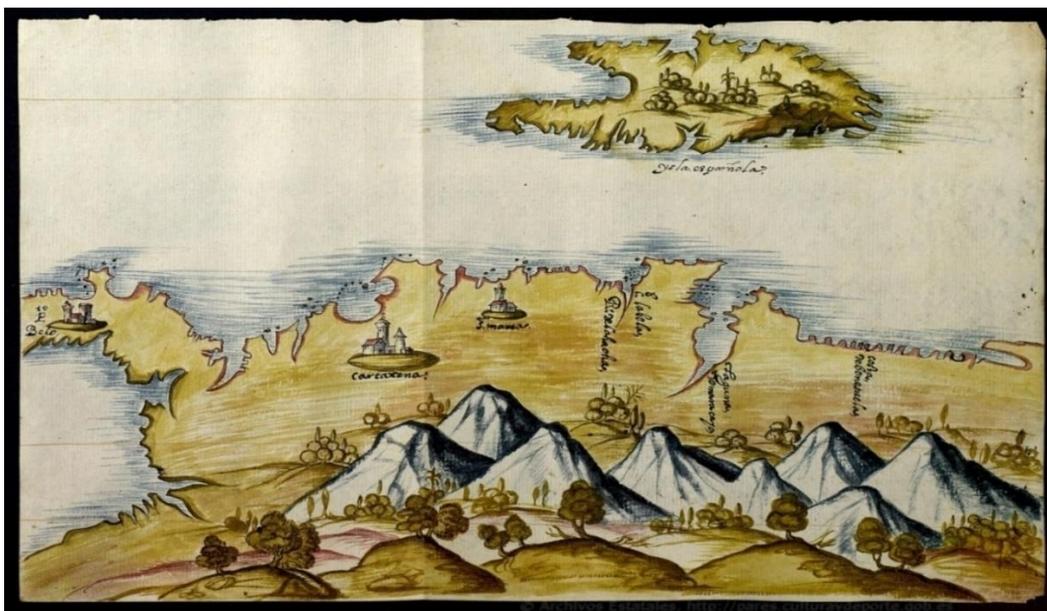
4.1.1 Las primeras fundaciones en Tierra Firme

Como se dijo anteriormente, la fundación de ciudades fueron escenarios de poder socio-político que se erigieron en medio de los más complejos contextos geográficos con el propósito de controlar el territorio, proveer bienes de consumo y constituirse en los andamiajes tanto de nuevas *entradas* como de la estructura de la nueva economía-mundo (Wallerstein, 1979; Bernand & Gruzinski, 1996: 355-356; Colmenares, 1997; Denzer, 2005: 75). Así, las primeras ciudades en la costa de la *Tierra Firme* se erigieron sobre antiguos asentamientos nativos, lo que permitió desde un inicio la construcción de relaciones económicas, culturales y de poder entre Europa y el Nuevo Mundo (Colmenares, 1997: 4; Romero, 1999).

Los cristianos desde principios del siglo XVI realizaron numerosas empresas de exploración a las costas de los actuales territorios de Venezuela y Colombia, toda aquella porción de territorio que comprende la isla Margarita en el este de la costa del mar Caribe (Venezuela) hasta el oeste en el golfo de Urabá (Colombia) (ver figura 4-1), las cuales llevaron al encuentro de una diversidad de formas de organización social y que, a partir de 1510 condujeron a la erección de las primeras ciudades en *Tierra Firme* o la costa norte colombiana (Restrepo Tirado, 1975: 15-26; Bernand & Gruzinski, 1996: 351-353; Colmenares, 1997: 6).

Figura 4-1

Mapa de la costa septentrional de América del Sur, desde la Península de Araya, en Venezuela, hasta Portobelo, en Panamá



Nota. Esta figura muestra la isla de Santo Domingo (parte superior), territorio desde el cual se realizaron diversas empresas de conquista a la Tierra Firme (parte inferior) desde finales del siglo XV. Adaptado de Archivo General de Indias. (Sevilla). MP- Panamá, 264. Año 1629.

Las exploraciones del periodo comprendido entre 1505 – 1525, realizadas desde las islas del Caribe a la *Tierra Firme*, llevaron entonces a la erección de las primeras ciudades en este territorio, tales como San *Sebastián de Urabá* y *Santa María la Antigua del Darién* (Sarcina, 2017: 271-272; Melo, 2018: 41). Sin embargo, desde estas primeras exploraciones (1504-1525), debido a las disputas entre los mismos españoles y las nuevas condiciones de explotación económica que quisieron imponer a las poblaciones, se desarrolló una inestabilidad social que no permitió, por un lado, la erección de más ciudades, y por otro, un asentamiento estable para los ibéricos por más de una década en este territorio (Dolmatoff G. R., 1951: 13; Gómez, 1984: 1-9; Tovar, 1993: 29-30). Tan solo hasta el periodo de 1526 -1535 se desarrollaron las principales fundaciones de ciudades en la actual costa Caribe colombiana, cuyo objetivo estuvo centrado en ejecutar procesos económicos estables y en servir de estribo para la conquista de territorios como el Perú. Así, las ciudades de la Villa de Tolú, Cartagena y Santa Marta se fundaron en el contexto de las crisis sociales, y la ambición de los españoles por acaparar metales preciosos y recursos; estas dos últimas ciudades se constituyeron en los epicentros del poder hispano, cada una fundada en las orillas opuestas de la desembocadura del río Magdalena en el mar Caribe entre 1526 – 1533 (Bernard & Zambrano, 1993: 30-31).

La función de estas ciudades en el contexto de las empresas de exploración tuvo varios significados. Uno de los primeros lo constituye la expansión territorial, pues las ciudades se convirtieron en puntos de abastecimiento y avanzada para realizar más empresas de pillaje sobre territorios que aún seguían considerándose en la mentalidad española como inhóspitos, lugares que podían constituirse en un mejor porvenir para los hispanos, con lo cual cada exploración podía significar una usurpación y desplazamiento de los grupos aborígenes de sus territorios y con ello un territorio más para el imperio (Bernand & Gruzinski, 1996: 238). Así, Santa Marta se fundó para constituirse en un mercado, en un punto de apoyo para empresas e intercambios, además de una estructura de control sobre los territorios de la Sierra Nevada de Santa Marta, el río Magdalena y el Valle de Upar, mientras Cartagena se fundó para controlar y expoliar los territorios del río Sinú, San Jorge y la tierra adentro en lo que es hoy Colombia (Tovar, 1997: 143).

Otro de los significados de la fundación de estas ciudades lo constituyó el mejoramiento de las condiciones de vida españolas. A causa de la inanición, enfermedades, hacinamiento, ausencia de mano de obra aborígenas presentadas en las ciudades del Caribe (Santo Domingo, Cubagua), miles de españoles migraron a la *Tierra Firme*. A este hecho se añade que, a causa de una mentalidad en la que el trabajo se percibía más como una carga que una virtud, los españoles enfrentaron condiciones adversas en estas ciudades debido a la ausencia de mano de obra para acumular riqueza y sobrevivir (Tovar, 1993: 17; Bernand & Gruzinski, 1996: 368).

Por último, estas fundaciones fueron la base para consolidar el conocimiento del territorio aborigen (camino, comunidades, recursos). Este elemento consolidó a las ciudades en el dominio y control del territorio (Colmenares, 1997)³⁹¹. La fundación de cada ciudad implicó no solo la erección de un puerto, sino la consecución de una red de mercados para el abastecimiento de mercancías y la proyección de nuevas empresas de conquista a partir de las estructuras de producción nativas, por los cuales se convirtieron en puntos fundamentales para la dominación y cambio social de los naturales, pues sus estructuras abrieron los caminos para el desarrollo y florecimiento del capitalismo o la nueva economía-mundo y las enfermedades (Hamilton, 1984).

Para finalizar, en Cartagena y Santa Marta entre 1526 – 1539 experimentaron los ibéricos, igualmente, situaciones de miseria, hacinamiento, enfermedades como el sarampión y la gripa que agravaron sus condiciones de vida. La ausencia de una infraestructura para el mejoramiento de la calidad de vida, como acueductos, instalaciones para eliminar excretas, residuos orgánicos, adecuación de caminos, pero sobre todo la ausencia de la mano de obra para proveerse de recursos y riqueza, implicó la organización, participación y endeudamiento de los españoles en más empresas de exploración para huir de estas condiciones (Restall, 2004: 68; Denzer, 2005: 40); por tanto, las diferentes problemáticas experimentadas por los europeos en las tres primeras décadas del siglo XVI en la zona costera de Santa Marta y Cartagena³⁹², los obligó ampliar las fronteras económicas y sociales en esta región, lo que posibilitó el encuentro con distintas poblaciones nativas (Borrego Plá M. D., 1983)³⁹³ (Henning, 1983, págs. 91-92).

4.1.2 El rescate y las cabalgadas

Las empresas de exploración implicaron entonces no solo la instauración de un nuevo sistema de poder expresado en la fundación de nuevas ciudades en la costa Caribe, sino la instauración de una estructura de explotación económica, tales como el *Rescate* y las *Cabalgadas* (Tovar, 1997: 90).

El *Rescate* en el Caribe colombiano se constituye en el primer mecanismo o institución de penetración y dominación de los territorios y los aborígenes ejecutado a través de las

³⁹¹ Para un idóneo análisis de la función de las ciudades en la Conquista de América, ver: Colmenares, Germán. Historia económica y social de Colombia. 1537 -1719. Romero, José Luis. Latinoamérica las ciudades y las ideas.

³⁹² AGL. (Sevilla). Santa Fe, 187. Folio 8 r. Año 1535. En este documento se señala sobre este fenómeno que “*vino el contador Rodrigo Duran a este puerto [Cartagena] con trescientos hombres de los reynos de Castilla con licencia, que dijo que Vuestra Majestad le había dado; e dende ciertos días vino otro navio con otros cientos que había dejado contratado en Sevilla... ansi de todos como de otras gentes que de los reynos con estas nuevas del Peru han venido tanta gente... a esta ciudad que no nos podíamos valer, de donde tome por remedio de resolverla toda y entrarme la tierra adentro*”.

³⁹³ Borrero Pla considera que, en el caso de los habitantes de la ciudad de Cartagena, los motivos para llevar a cabo la Conquista de los territorios al interior de la Tierra Firme fueron la Geografía, las enfermedades y particularmente la ausencia de oro entre los habitantes aborígenes de la zona. (Borrero, 1984: 247). Así mismo plantea la ruptura presentada en la mentalidad de los europeos conforme al contexto bio-geográfico que encontraron, un aspecto que jugó un papel importante en la búsqueda de nuevas posibilidades de supervivencia y riqueza. Borrero Pla, 2009.

empresas de conquista (Tovar, 1997: 81). A partir de los sistemas de *intercambio y reciprocidad* llevados a cabo por las poblaciones nativas, los españoles llevaron a cabo procesos de intercambio de artículos con un *valor de cambio* ínfimo para ellos, sobre productos con un *valor de uso* para los nativos. El *rescate*, si bien comenzó como un tenue proceso de intercambio, posteriormente se constituyó en un proceso de imposición a través de la fuerza y las armas a los aborígenes para obtener de ellos específicamente oro u otros recursos. Las principales mercancías intercambiadas por los cristianos fueron los machetes y las hachas³⁹⁴, las cuales representaron una de las mayores ganancias de capital para los españoles y la Corona en el contexto de la conquista y las empresas de exploración (Tovar, 1997: 96-97).

Las ciudades recientemente fundadas se constituyeron en puntos de abastecimiento y apoyo desde los primeros años para rescatar o intercambiar las mercancías españolas por el oro de los aborígenes de la costa norte de Colombia, pero cuando el oro y los recursos comenzaron a escasear, y los nativos a desplazarse, el *rescate* dio paso a las *Cabalgadas*, empresas de conquista ejecutadas sobre el robo, amenaza, tortura y aniquilamiento de los nativos a través de incursiones violentas a caballo a sus asentamientos (Tovar, 1997; Bernand & Gruzinski, 1996: 368). Las *cabalgadas* se ejecutaron como una estrategia de dominio cuando las poblaciones no quisieron participar más de los intercambios o *rescates*. Por tanto, a partir del conocimiento de una determinada zona, los españoles organizaron empresas de expedición desde sus respectivas ciudades, cuya característica fundamental era la intervención directa y violenta en los poblados nativos³⁹⁵. Esta práctica permitió el desarrollo económico de la esclavitud aborígen en la década del veinte y treinta del siglo XVI, y se constituyó junto con el *rescate*, como una de las mayores fuentes de ingresos para la Corona por encima de los quintos o diezmos reales (Tovar, 1997: 99). La institución económica de las *cabalgadas* permite interpretar la conquista como un proceso de dominación con el cual empezaron procesos significativos de transformación social a causa de la violencia ejercida por las tropas cristianas para conseguir recursos y oro. El *rescate* y las *cabalgadas* se constituyeron así para los hombres del primer periodo de la conquista en los motores de un sistema y una práctica que careció de una mentalidad colonizadora, lo cual no implicó un control directo sobre la mano de obra aborígen, sino acciones concretas de rapiña (Colmenares, 1997; Tovar, 1997: 150-152).

La conquista del territorio de los *malebues* estuvo entonces precedida por diferentes empresas de exploración llevadas a cabo por los españoles residentes de la ciudad de Santa Marta, Cartagena y Coro en la provincia de Venezuela, esta última ubicada en el extremo Este del río Magdalena (Denzer, 2005). Desde estas ciudades las *entradas* abrieron la posibilidad de

³⁹⁴ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folios 599 r y 600 r. Año 1543.

³⁹⁵ Declaración Francisco de Santa Cruz. Entrada al Valle de los Pacabueyes. Diciembre de 1533.

subir no sólo hacia las tierras del Dorado, sino *descubrir* el mar del sur y arribar por tierra al Perú, y por ende al valle inferior del río Magdalena, el territorio de *los indios navegantes*.

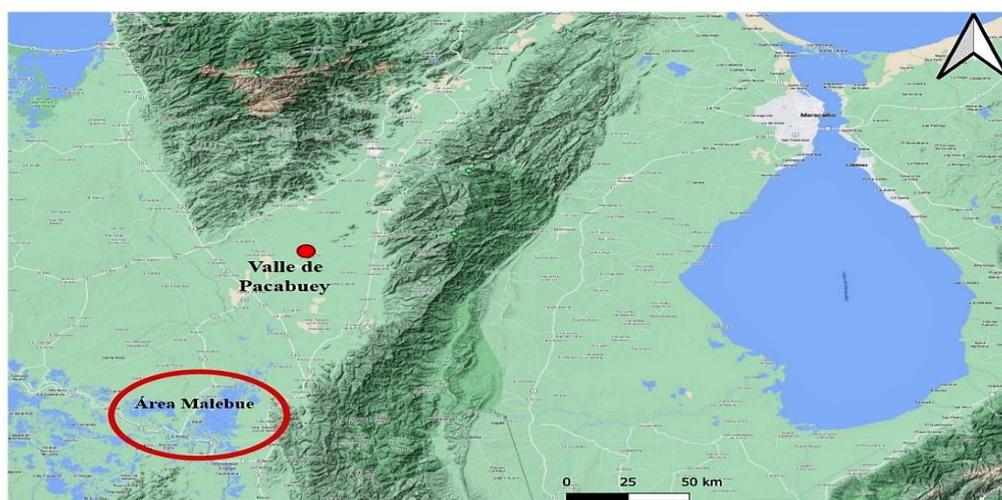
4.2 Los malebues y las empresas de conquista de los alemanes

Era octubre de 1531 y los cristianos aún no allanaban con sus armas y caballos el territorio de los *indios del río y las lagunas*.

En la parte oriental del *brazo de Mompox* en el río Yuma aún no llegaba el rumor del arribo de los extranjeros con sus rodelas y arcabuces a pesar de las rutas y contactos con las provincias de las llanuras, pues la época de lluvias mantenía cerrado una parte de las mismas. Sin embargo, los *Coanaos*³⁹⁶, *Xiriguanas*³⁹⁷ y *Xente Blanca*³⁹⁸, poblaciones que estaban ubicadas en el valle de Pacabuey (ver figura 4-2), ya sabían en septiembre de 1531 del susurro de hombres y animales extraños que poco a poco se había ido apoderando en lo alto del valle de las rutas de intercambio. No pasaron muchas semanas cuando a las tierras *malebues* arribó una hueste que decía, había partido del extremo oriente, del otro lado de la montaña, de la costa de una inmensa laguna, donde los alemanes habían fundado dos ciudades, Coro y Maracaibo (Denzer, 2005: 15).

Figura 4-2

Mapa Valle de Pacabuey, área malebue



Nota. La figura muestra el valle de Pacabuey, ubicado entre la estribación de la cordillera oriental (parte derecha) y la sierra Nevada de Santa Marta (parte superior izquierda). Adaptado a partir de Google Earth y el software QGIS.

³⁹⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo los denomina en su *Historia General y Natural de las Indias* como *Indios Guriguanas* (Fernandez de Oviedo, 1959, págs. 9-10).

³⁹⁷ AGI. (Sevilla). Justicia, 1003. Folio 52 v. Año 1533. También en: (Tovar, 1993, pág. 107)

³⁹⁸ AGN. (Bogotá). Encomiendas. 3. Folio 3 r. Año 1584.

El hombre al mando de esta expedición fue Ambrosios Alfinger, quien en los documentos de la primera mitad del siglo XVI se conoce como Anbrosyo Dalfinger³⁹⁹. Como gobernador y capitán general en la Provincia de Venezuela, particularmente de la recién fundada ciudad de Maracaibo en la costa del lago del mismo nombre, organizó una expedición denominada *Entrada al Valle de Pacabuey*⁴⁰⁰, un fértil valle al suroeste de las Sierras y del gran lago de Maracaibo, que, según las informaciones, aún permanecía sin conquistar, y al parecer podía ofrecer oro y esclavos. Los alemanes⁴⁰¹ partieron entonces hacia el Valle de los *Pacabueys* en el verano de San Juan de 1531, pero no fue sino hasta 1532, iniciado el verano de navidad, cuando arribaron al valle de *Chiriguana y Pacabueys*⁴⁰², un valle que aún hoy yace entre la Cordillera oriental de los Andes en el este, hoy límites fronterizos entre Colombia y Venezuela, y la Sierra Nevada de Santa Marta al oeste, y cuyo límite sur lo constituye el río Magdalena⁴⁰³ (ver figura 4-2).

La expedición de Alfinger al igual de las llevadas a cabo desde finales del siglo XV en las islas del Caribe, tan sólo buscó la posesión de botines y recursos. Según algunos testigos de la época, la *entrada* de las tropas de Alfinger a través de los distintos territorios aborígenes no dejó a su paso “*cosa ninguna que no destruyese, tomando muchos yndios e yndias, llevándolos atados y con cargas y del trabajo que se quedaban por los muchos caminos muertos, y asy fue asolando y quemando toda esta tierra*”⁴⁰⁴. La *empresa* de Alfinger como lo sostienen algunos autores, tuvo como característica la tortura, la violencia y la muerte (Denzer, 2005: 93). Si bien la *Expedición* se operó de forma sistemática en cuanto el robo y saqueo de las poblaciones del valle, las condiciones climáticas y la organización de las comunidades no permitieron en esta empresa, la conquista y establecimiento de estas huestes en los territorios *malebues*, debido a la resistencia de los grupos⁴⁰⁵.

³⁹⁹ AGI. (Sevilla). Justicia, 1003. Folio 39 v. Año 1533. Ibid. Para la primera mitad del siglo XVI, la Corona española firmó varias capitulaciones con algunos empresarios y banqueros alemanes, con las cuales los autorizaba para realizar empresas de expedición, saqueo y fundación de ciudades en el territorio que hoy compone la costa caribe de Venezuela, empresas que podían realizarse hasta los límites del río Magdalena.

⁴⁰⁰ Ibid.

⁴⁰¹ Para observar un análisis meticuloso de las Entradas y participación de los alemanes en la Conquista de América, particularmente de Venezuela y norte de Colombia, ver el libro de Denzer, *Die Konquista der Augsburger Welscher-Gesellschaft in Südamerika (1528-1556): historische Rekonstruktion, Historiografie und lokale Erinnerungskultur in Kolumbien und Venezuela.* (2005).

⁴⁰² AGN. (Bogotá). Miscelánea, 12. Folios 458 r y v. Año 1611. Los registros de las poblaciones son de los autos del año de 1561. Las poblaciones que habitaban el valle eran: Yototos, Tupes, Arahuacos y Carachires, Bubures, Coanaos, Sondaguas Chiriguanas.

⁴⁰³ AGI. (Sevilla). Justicia, 1033. Folio 47 r. Año 1533. También en: (Tovar, 1993, pág. 98). En este documento se describe el valle de la siguiente forma: “*Lo que sabe... es que este testigo fue a la entrada con el dicho señor gobernador...y este testigo vio como bajaron a un valle muy grande e rico que esta cerca de las Sierras Nevadas, el qual valle está poblado de yndios... este testigo vido quel dicho valle es muy rico y en el se hallaba mucho oro...*”

⁴⁰⁴ AGI. (Sevilla). Patronato. R. 9. Folio 7 v. Año 1550. También en: (Tovar, 1993: 150-151).

⁴⁰⁵ Ibid.

A pesar que la hueste no pudo penetrar el territorio, en este contexto surgen algunas descripciones acerca de la cultura y economía. Uno de los elementos más significativos para los españoles consistió en la posesión y el trabajo alfarero realizado por los nativos. Según uno de los documentos, los *Indios* “*trabajan todo el oro y tienen hornos y yunques y martillos y pesas con las cuales pesan el oro*”⁴⁰⁶. El oro se constituyó en un factor central para el retorno de la expedición en el siguiente verano como objetivo primordial de esta empresa conquistadora. Sin embargo, bajo esta empresa conquistadora, los alemanes no pudieron ejecutar ninguna fundación en el territorio, a causa de las hostilidades de los *indios navegantes*, igualmente por desconocimiento del clima y/o los ciclos de inundación. Por estas dos causas debieron continuar su recorrido a través de territorios apostados en su mayoría sobre la Cordillera oriental, paralela al río, con el objetivo de seguir demandando a través de las *cabalgadas* el oro y los recursos disponibles de las poblaciones; esta práctica llevó a la hueste de Alfinger al río Lebrija, lugar donde en una confrontación y resistencia de las comunidades de la zona, el alemán encontró su muerte⁴⁰⁷.

La documentación evidencia que, a diferencia de las empresas de conquista precedentes, la expedición de los alemanes se caracterizó en este territorio tan solo por el sistema de las *cabalgadas*, sin embargo, algunos autores consideran que hubo por parte de Alfinger la fundación de una ciudad en su retorno a Venezuela, la cual se denominó *Chinacota* (Denzer, 2005: 15), ubicada en los Andes orientales, pero que no tuvo gran efecto económico. El proceso de *rescate* o intercambio con las poblaciones nativas es inexistente en las huestes de este conquistador. Por esta causa, el mecanismo de usufructo más efectivo consistió en la cabalgada, en la entrada a los poblados, usurpando y esclavizando a las poblaciones. Desde este punto de vista, la *Entrada al Valle de los Pacabueys* no puede definirse como una empresa con objetivos de expansión territorial, debido a que su función estuvo centrada en la obtención de un botín con fines de regreso a la ciudad de Maracaibo.

Para finalizar, la conquista del territorio *malebue* por la parte oriental se intentó desde comienzos de la década de 1530 bajo el mismo contexto de las conquistas de principio del siglo XVI, sin embargo, no pudieron los alemanes conquistar ni asentarse en el territorio de las lagunas. A pesar de ello, otras poblaciones experimentaron el embate de estos hombres, cuyos presupuestos económicos y sociales estaban determinados por la ambición y la salida rápida de la pobreza (Restall, 2004), lo que llevó a los primeros cambios sociales de las poblaciones, quizás el más característico fue el desplazamiento de los lugares de habitación. Ahora, si bien el territorio de los *indios pintados* no pudo ser conquistado, en cuanto la expoliación de recursos

⁴⁰⁶ Informe de Esteban Martín. Agosto 1534. Información tomada de (Denzer, 2005: 90). En alemán: “*Bearbeiten alle Gold und haben ihre Schmelzöfen und Ambsse und Hämmer und Waagen, mit denen sie das Gold wiegen*”. Traducción propia

⁴⁰⁷ Ibid.

a través de la violencia en los primeros años de la década de 1530, no pasaría mucho tiempo para que el territorio comenzase a ser penetrado por armas y caballos, en este caso, por los cristianos de las ciudades de Santa Marta y el puerto esclavo de Cartagena.

4.2.1 Los malebues y las empresas de conquista de los cristianos de Santa Marta

Luego de las distintas exploraciones a la costa del mar Caribe colombiano, los ibéricos fundaron en 1526 la ciudad de Santa Marta en la orilla oriental de la desembocadura del Río Magdalena (Restrepo Tirado, 1975; Bernard & Zambrano, 1993), en medio de una gran variedad de poblaciones aborígenes distribuidas entre la Sierra Nevada de Santa Marta y las llanuras que tenían como límite en el occidente y sur el mismo río (ver figura - mapa 4-2 y 4-3).

Con la fundación de la ciudad se ejecutaron varias empresas de exploración, cuyo selló estuvo determinado por la violencia, la tortura y el saqueo⁴⁰⁸ (Tovar, 1993, pág. 58; Melo, 2018: 42-44). Este tipo de prácticas generó en los grupos nativos múltiples problemas socio-económicos, entre ellos el desplazamiento, la sustitución de sus líderes políticos, y poco a poco su desaparición, debido a las enfermedades europeas que ya empezaban a advertirse entre las comunidades como la gripa y el sarampión. Este fenómeno afectó igualmente las condiciones de vida y riqueza de los cristianos, por lo cual desde 1529 comenzaron la realización de nuevas empresas de exploración hacia aquellos territorios denominados como la *Tierra adentro*, donde se sospechaba, gracias a las informaciones de poblaciones capturadas, la presencia de múltiples y ricas comunidades. Desde este año y hasta 1535 las expediciones estuvieron a cargo del recién erigido gobernador de la ciudad de Santa Marta el español García de Lerma (Tovar, 1993: 59), quien buscó socavar en parte la crisis social de los españoles en la ciudad de Santa Marta⁴⁰⁹. En este periodo se realizaron más de 15 expediciones, a cuyo encuentro salieron las poblaciones cacicales de la *Ramada, Pocigueica, Marona y Tairona*⁴¹⁰ entre muchas otras, algunas de ellas con más de cuatro mil bohíos y miles de habitantes⁴¹¹. En este contexto, y tan solo entre 1531 y 1532 se llevaron a cabo las exploraciones García de Lerma al río Magdalena, especialmente a la ribera oriental o *brazo de Mompo*, lugar donde encontraron oro y mucha

⁴⁰⁸ AGI. (Sevilla). Justicia, 1003. Folio 50 r. También en Tovar Pinzón, 1993: 103. Según este registro, la entrada de los hombres de Santa Marta en el territorio fue descrita de la siguiente manera: “Los yndios decían por las lenguas e ynterpretes que los cristianos de Santa Marta los abian robado e muerto a muchos de ellos e robado sus joyas e oro e haciendas, este testigo vio como muchas yndias que dezian les habían rompido las orejas por quitarles el oro que tenían, e que por temor de ellos dezian que habían desamparado sus pueblos e bio quemados algunos pueblos”.

⁴⁰⁹ AGI. (Sevilla). Patronato, 197. R. 5. Folios 1 y 2. Año 1529.

⁴¹⁰ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R. 2. Folios 1 v y 2 r. También en Tovar Pinzón: pág. 198 – 199.

⁴¹¹ AGI. (Sevilla). Patronato, 197. R. 5. Folios 18. Año 1529

resistencia por parte de los *Señores del río y las lagunas*⁴¹², cuyos miembros, cuando fueron aprehendidos por los peninsulares, fueron vendidos como esclavos por parte de los cristianos en la ciudad de Santa Marta⁴¹³.

Figura 4-3

Mapa Provincia de Santa Marta y río Magdalena



Nota. El mapa muestra el río Magdalena (parte izquierda de la figura) y la Provincia de Santa Marta (parte derecha). Adaptado de AGN. (Bogotá). Mapas y Planos. N. 4. R. 624-A. Año 1847.

Las expediciones, como todas las empresas que habían caracterizado la costa de la *Tierra Firme* desde comienzos del siglo XVI, no tenían ningún objetivo de colonización (Colmenares, 1997: 18), por ende, cuando ingresaron al territorio, con muchas dificultades, debido al desconocimiento del ritmo del agua o la inundación⁴¹⁴, lo hicieron llevando a cabo el *rescate* o el intercambio de mercancías ibéricas, machetes y cuchillos a cambio de piezas de oro. Sin embargo, *el rescate* se ejecutó en el contexto de las *cabalgadas*, las cuales se expresaron al igual que otras, desplazamiento, violencia y tortura⁴¹⁵. De esta forma, el botín obtenido por los cristianos, representó más de mil quinientos pesos de oro, aunque en una carta de García de Lerma, el valor del oro intercambiado por las mercaderías españolas, representó más de mil

⁴¹² AGI. (Sevilla). Patronato, 197. R. 9. N. 1. Año 1531.

⁴¹³ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R. 9. Folio 5v. También en Tovar Pinzón: pág. 141

⁴¹⁴ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 49. R. 1. N.2. Folio 1 r y 1 v. Año 1531.

⁴¹⁵ AGI. (Sevilla) Justicia, 1033. Año 1533.

cien pesos de oro fino⁴¹⁶. La cantidad de oro señalada por Lerma pudo haber sido más, puesto que los españoles, en particular la de los hombres que financiaban las empresas de conquista, por lo general no registraban la totalidad de lo obtenido al fisco real.

Dos aspectos sociológica y económicamente se derivan de estas expediciones. El primero de ellos corresponde a las alianzas realizadas entre algunos poblados aborígenes con los españoles. El segundo concierne a la denuncia del mismo gobernador de Santa Marta de la ausencia de una mentalidad de colonización entre sus huéspedes, y con ello, la denuncia no solo del actuar de las tropas, sino la forma de consecución de riqueza.

Las alianzas entre nativos y peninsulares, en este caso las alianzas establecidas con algunas poblaciones ribereñas del río Magdalena posibilitó la conquista del *brazo de Mompox*. Los documentos refieren la coalición entre un cacique, probablemente de los grupos *Caribe*, con lo españoles. Esta alianza ofreció a los ibéricos información relevante respecto a la navegación del río y las poblaciones que lo habitaban. A partir de esta expedición y de la información suministrada, se amplió el horizonte de conquista y con ello la importancia de la navegación del río Magdalena, esto es, la exploración del territorio de los grupos *malebues*⁴¹⁷. Así, Gerónimo de Melo, un caudillo portugués, quien se convirtió en el primer conquistador que entre 1532 - 1534 recorrió el interior del río Magdalena en más de 35 leguas, debido a la alianza establecida con algunos grupos de las riberas del río, entre ellos, algunos grupos de los *indios pintados*. Su expedición se convirtió en el estribo para el reconocimiento de la navegación de los *señores del río y las lagunas* y su articulación a la red de caminos establecidos por los españoles desde la ciudad de Santa Marta, a través de la costa y parte de la sabana de la *Tierra Firme*⁴¹⁸.

Respecto al segundo punto, estas expediciones que se caracterizaron por el comportamiento rapaz de los españoles en su búsqueda del oro, no tuvieron el interés de establecer una economía de colonización o un sistema estable que garantizara la supervivencia de las tropas españolas en la *Tierra Adentro*. La consecuencia de este proceso fue el desplazamiento y la efímera posesión de la riqueza nativa. Este hecho obligó a los cristianos a movilizar energía suficiente para poder generar una supervivencia relativa y una ampliación de sus lugares de acción. Respecto al uso de la violencia para alcanzar sus objetivos, García de Lerma denunció en una carta del año de 1533 el comportamiento de los españoles. Lerma acusaba la ética española del abandono aborígen de la tierra. Según él “*los hombres... que estando algunos de ellos o la mayor parte se podrían mejor llamar robadores porque el yntento que tienen no es de servir a Dios e a Vuestra Majestad, sino robar y desollar a estos yndios, e*

⁴¹⁶ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 49. R.1. N.2. Folio 1. Año 1531.

⁴¹⁷ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 49. R.1. N.3. Año 1532.

⁴¹⁸ AGI. (Sevilla). Patronato, 197. R. 9. N. 1. Folio 9 r. Año 1531

*asy robados irse y desamparar la tierra y vuestra majestad...*⁴¹⁹. Robo, tortura y desplazamiento son las características de las empresas de conquistas o exploración al territorio del río Magdalena en esta primera etapa de conquista, pero a pesar de las denuncias, los intentos cristianos por llegar al territorio de los *malebues* por el costado oriental y a través de la navegación del río continuaron hasta 1538, cuando, en virtud del conocimiento de los medios de producción y la evaporación de la riqueza aborigen, obligó a los españoles a construir nuevos modelos de ocupación del espacio y nuevas formas de dominación política y económica.

4.2.2 Los malebues y las empresas de Conquista de la ciudad de Cartagena

En la conquista de los territorios nativos de la provincia de Cartagena - las regiones del margen occidental del río Magdalena hasta el golfo de Urabá – pueden distinguirse dos etapas de ocupación y dominación. La primera corresponde a las acciones de conquista realizadas en la tercera década del siglo XVI, cuyas características son el *rescate*, *las cabalgadas* y también la extracción de oro de las sepulturas nativas. La segunda etapa corresponde a la creación de las primeras encomiendas que se sitúan entre 1540 y 1550 marcando el inicio del proceso de colonización.

Durante la primera etapa, posterior a la fundación de la ciudad y puerto de Cartagena (1533)⁴²⁰, las huestes de la ciudad emprendieron las empresas de *exploración* en la *Tierra adentro*. En principio esta política económica estuvo sustentada porque la Corona española prohibió, por un lado, la captura de indígenas con propósitos de esclavitud, y por otro, la repartición entre los españoles de las comunidades aborígenes⁴²¹, lo que desembocó en una crisis social entre los ibéricos que los llevó a mantener las mismas lógicas de extracción económica que se practicaron desde el inicio de siglo.

La conquista y dominación del territorio *malebue* por el costado occidental del río Magdalena o el brazo de *Loba*, hace parte de las exploraciones ejecutadas desde 1533 por el fundador y gobernador de la ciudad de Cartagena Pedro de Heredia, quien, a través de distintas *capitulaciones*, negociadas y firmadas directamente en Sevilla, organizó desde España por concesión de la Corona española sus respectivas empresas. La mayor parte de ellas se sustentaron en la idea de una empresa privada, cuyo objetivo era explorar un territorio y extraer el máximo botín (Gómez, 1984: 28). A pesar de las capitulaciones y sus respectivos objetivos, la conquista de los territorios al occidente del río Magdalena, en particular las conquistas del río Yuma, estuvieron condicionadas por las crisis socio-económicas de las ciudades, las cuales se caracterizaron por problemas de hambre y el hacinamiento en la ciudad de Cartagena, la cual

⁴¹⁹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 49. R.1. N.3. Año 1532.

⁴²⁰ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 37. R. 1. N. 1 Folio 1 v. Año 1534.

⁴²¹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 62. N. 2. Folio 1 r. Año 1539.

alojaba día a día una multitud de hombres que migraban huyendo igualmente del hambre y la pobreza tanto en España como en las ciudades del Caribe⁴²². Un elemento central en las conquistas realizadas por este hombre fue la búsqueda del tesoro del *Davaive*⁴²³. Este último jugó un papel relevante en la mentalidad de los peninsulares de esta ciudad. La persecución de esta imagen se constituyó en el punto de partida para encontrar y explotar un número significativo de grupos aborígenes a lo largo de las llanuras y selvas al occidente del río Yuma, entre ellos los grupos pertenecientes a los *caribes*, *gente blanca*, *los cenués* y las poblaciones del río Magdalena.

Una de las primeras exploraciones realizadas por Pedro de Heredia se llevó a cabo entre 1533 – 1534, quien, al mando de más de cien hombres, financió una empresa desde la ciudad hasta el valle inundable, la cual permitió el encuentro de los *malebues* y llevó a expresar a Heredia la importancia numérica, alimenticia y sobre todo la posesión y circulación de oro entre los *Señores del río y las lagunas*⁴²⁴. Si bien los documentos no señalan sobre esta expedición las formas de intercambio y el botín recibido, es probable que la empresa de exploración se haya realizado conforme a las mismas lógicas de las empresas de Santa Marta y Venezuela, cuyos ejes estuvieron determinados por las *cabalgadas*.

Además de las expediciones financiadas por Heredia, para el mismo periodo (1533 -1534) la Corona española participó en la financiación de una empresa de conquista que permitió ampliar el conocimiento, la expansión territorial de Cartagena y la penetración más al sur del territorio *malebue*. Debido a esta experiencia, los españoles renombraron el territorio de las lagunas con la denominación de la *Provincia de Xegua (Jegua) y Tagua*⁴²⁵, un lugar, según los españoles, “...donde hallamos unos puentes donde pasan el río de bejucos que podemos decir de cordeles por donde pasan infinitos yndios”⁴²⁶. A pesar del encuentro, la expedición se vio menoscabada por el desconocimiento del clima y la inundación, por esta razón, unos meses después nuevamente Pedro de Heredia organizó otra empresa de expedición al río Yuma, en la cual, los ibéricos arribaron a los ríos Cauca, San Jorge y conocieron en su extensión el *brazo de Loba*. Esto les permitió encontrar las islas más importantes culturalmente de los *malebues*, entre ellas *Maganci o Mompox* como la denominarían los españoles, y *Santa Coa*. Las islas, pero en particular la navegación de los *malebues* a través de esa red de lagunas y ríos les permitió *descubrir* décadas después con Gaspar de Rodas las rutas de las montañas y fundar la provincia de Antioquia, donde fundarían los ibéricos otras ciudades, básicas para el sostenimiento del sistema de poder político y económico español en esa porción de tierra⁴²⁷

⁴²² AGI. (Sevilla). Santa Fe, 187. Folio 8. Año 1535.

⁴²³ AGI. (Sevilla). Santafé. 122. N 19. Folio 1 v – 2r. 1549. Informaciones Pedro de Heredia.

⁴²⁴ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 37.R. 1N.3. Folio 2. Año 1537.

⁴²⁵ Ver capítulo 1 sobre el concepto de la provincia de Jegua.

⁴²⁶ AGI. (Sevilla). Patronato 27. R. 6. Folio 2 v. Año 1533. También en: (Tovar, 1993, pág. 372)

⁴²⁷ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. Folio 23 r. Año 1560.

Las expediciones de Heredia, al igual que las realizadas por los hombres de Santa Marta y Coro, llevaban consigo una noción de crueldad y sevicia, la cual se instauró como el sello característico de este territorio. Según Pedro de Ayllón en 1535, Pedro de Heredia en la infructuosa labor de encontrar información por parte de los nativos para continuar con las expediciones y hallar los botines esperados, decidió asesinar los *indios* en hogueras como símbolo de terror y sometimiento a los aborígenes. En una ocasión hizo “*una barbacoa... y en ella puso al dicho indio... le hizo poner fuego encendido debajo de él, de manera que le alcanzaba la llama al dicho indio, estando de espaldas le quemó e hizo ciertas ampollas... hasta que murió...y de allí lo quitaron muerto todo quemado, y el dicho Pedro de Heredia lo hizo echar en el río*⁴²⁸.

En el contexto de la conquista del territorio *malebue*, todas estas empresas definen la primera etapa de dominación española, cuyo eje económico estuvo determinado por el *rescate* y *las cabalgadas*. Estas prácticas configuraron un sistema económico que impactó de distintas formas a las poblaciones, desde el desplazamiento, la evaporación de la riqueza aborígen, hasta la tortura. Estos acontecimientos llevaron a un cambio en la política económica de la Corona española que permitió la segunda etapa de dominación. Esta consistió en la autorización de establecer una economía de colonización, con lo cual a partir de 1541 se podría en la zona de estudio empezar los repartos de encomiendas de las comunidades entre los españoles para que ahora, en vez de rescatar por vía del miedo y del hurto, pasasen a rescatar de manera directa a través de del pago de un tributo (Tovar, 1997: 156).

4.3 Las ciudades y los repartimientos (1539 – 1545)

La segunda etapa de la dominación del territorio *malebue* se caracteriza por la fundación de ciudades y por la repartición de las comunidades indígenas en encomiendas. Fundar una ciudad se convirtió así, no solo por el contexto, sino por su necesidad, en un estribo fundamental para el control territorial y el desarrollo de la política de colonización, por tanto, significó desde un principio un cambio en las formas de vida de una parte de las poblaciones nativas. De este modo, fundar una ciudad fue en un primer momento un acto político, puesto que antes de ser erigida la ciudad, se ha tomado posesión de un lugar extraño, desconocido en medio de una naturaleza y poblaciones que deben ser renombradas para que cobren sentido tanto en la mentalidad española como en su jurisprudencia (Romero, 1999: 38). La colonización del territorio de los *señores del río* y *las lagunas* se inicia así con la fundación de ciudades, pero, también con la *repartición de indios* en encomiendas, una institución que buscó en principio para los primeros pobladores de las ciudades recién fundadas, garantizar sus derechos y la explotación de la mano de obra aborígen a través de un pago en oro denominado tributo (Tovar,

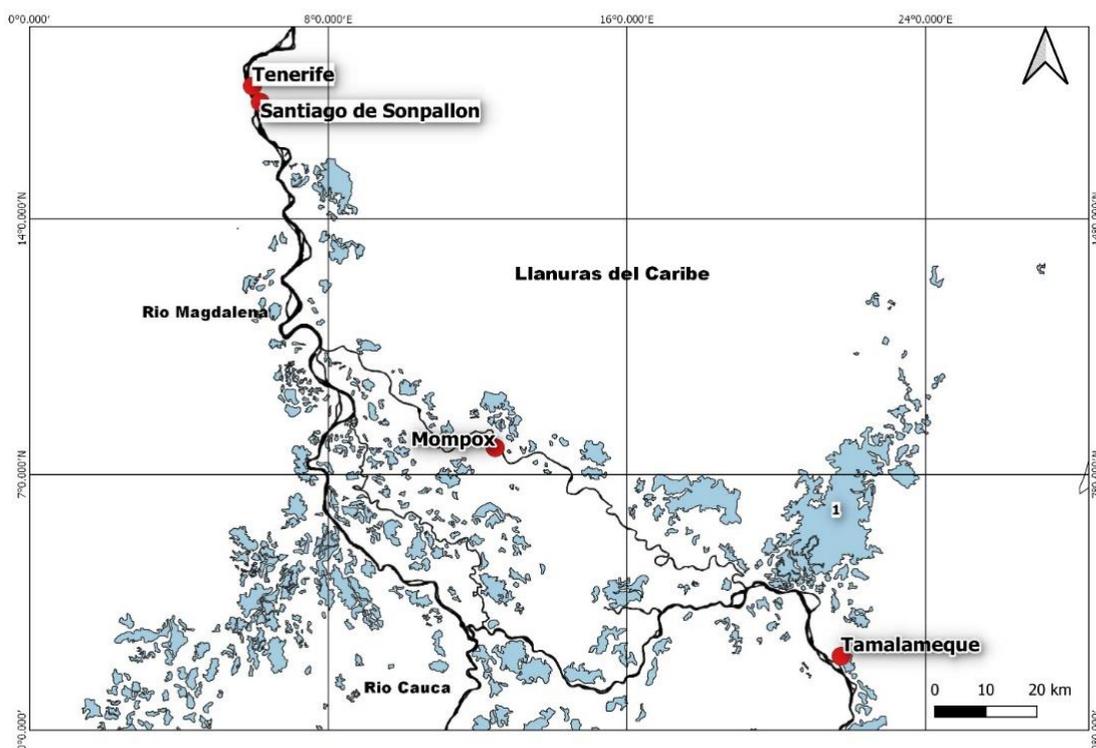
⁴²⁸ AGI. (Sevilla). Santafé, 122. N 19. Folio 1 v - 2r. 1549.

1997: 164), lo que implicó de inmediato el desarrollo e imposición de las primeras formas de explotación laboral para las poblaciones.

Entre 1539 – 1545 se desarrolló la fundación de las cuatro principales ciudades españolas en el territorio *malebue*, dos en el norte, una en el occidente, justo en el archipiélago de Mompox, y la última en el sur. Las ciudades del norte fueron Tenerife y Santiago de Sompallón, mientras que Tamalameque se fundó en el sur del territorio. En el occidente del territorio, en la costa este del río se erigió Mompox, la cual ocupó el sitio más preponderante en términos geográficos y estratégicos para el dominio territorial y el control económico. Sin embargo, el desarrollo de estas ciudades tuvo principios y objetivos diferentes que, a largo plazo, terminaron transformando las condiciones de vida nativas gracias al trabajo impuesto y las enfermedades (Ver figura - mapa 4-4).

Figura 4-4

Ciudades españolas fundadas en territorio malebue. 1539 – 1545



Nota: En rojo se observan las ciudades fundadas en territorio *malebue*.

Fuente. Elaboración propia

4.3.1 La villa de Mompox

La ciudad con mayor prevalencia económica y política para los españoles en el territorio *malebue* de este periodo histórico fue la Villa de Mompox (Ver figura 4-4) (Salzedo del Villar, 1987: 37; Pérez Díaz , 2020: 45). La villa⁴²⁹ se fundó a finales de la década de 1530 en los dominios de los caciques *Maganci*, *Macatepa*, *Loba* y *Huyz* en el nororiente de la isla más grande del territorio, debido a las *empresas de conquista* financiadas y ejecutadas desde la ciudad de Cartagena entre 1538-1539⁴³⁰.

La fundación de esta Villa fue producto de dos factores. Por un lado, las crisis económicas y políticas experimentadas en la ciudad de Cartagena; por otro, la importancia demográfica de la isla de *Maganci*. A causa de las constantes crisis socioeconómicas del puerto esclavo de Cartagena, el gobernador de esa ciudad procedió desde 1538 realizar nuevas *empresas de conquista* al territorio del río y las lagunas para asegurar a través del *rescate o las cabalgadas* nuevos ingresos económicos y solventar las disputas y/o reyertas generadas por la ausencia de botines, el hacinamiento y el egoísmo levantado por el reparto de los recursos usurpados a las poblaciones. En este contexto, la conquista del territorio *malebue* puede interpretarse como un proceso de desahogo socio-económico para los españoles (Tovar, 1997: 154).

A raíz de las empresas de *conquista* financiadas y ejecutadas por el gobernador y juez de residencia de Cartagena, Juan de Santa Cruz, se fundó la ciudad de Mompox en 1539⁴³¹. Con la empresa de este gobernador se recorrió el río Magdalena por el sector occidental para rescatar y usurpar las aldeas del *brazo de Loba y/o río Cauca*⁴³², cuya mano de obra y recursos obligó a los ibéricos a fundar la villa. La fundación les permitió llevar a cabo un reparto de los recursos de la isla, expresados en oro, viandas y hombres. Esta acción posibilitó la distensión de las reyertas entre las huestes de Cartagena y disminuir la masa de población española, así como las crisis acaecidas en la ciudad.

Pese a la fundación de Mompox, entre 1539 y 1541 este poblado funcionó tan solo como un punto de apoyo para continuar en la *Tierra adentro* con las *empresas de conquista* de los hombres de Cartagena⁴³³. Sin embargo, su fundación no se llevó a cabo como un esfuerzo productivo como lo sostienen algunos autores (Pérez Díaz , 2020: 37), básicamente, porque la Corona aún no había estipulado una política económica que cambiara el modelo económico del rescate y la cabalgada, y porque el interés de las huestes no era el asentamiento permanente con fines económicos ni productivos; su objetivo buscó ante todo la riqueza a través del control y

⁴²⁹ El concepto de villa hace referencia a un centro urbano dependiente políticamente de una gobernación. En las jerarquías establecidas en el siglo XVI por los españoles, la villa ocupaba una función menor frente a la ciudad. En este caso, la Villa de Mompox fue un centro urbano dependiente de la provincia o gobernación de Cartagena (Bernard & Zambrano, 1993).

⁴³⁰ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 59. Año 1542.

⁴³¹ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 67. Año 1542.

⁴³² AGI. (Sevilla). Santa Fe, 80. Folios 60 y 72. Año 1539.

⁴³³ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 187. Folio 8 r. Año 1535.

dominio de las poblaciones en sus propios territorios a través de la usurpación y entrega exclusiva de viandas y oro, para su posterior retorno a España (Gómez, 1984: 18; Tovar, 1997: 91; Restall, 2004: 68).

A dos años de su fundación, *Mompox* se constituyó en un centro de poblamiento español, es decir, dejó de ser un enclave para el desarrollo de más *empresas de conquista*, para pasar a constituirse en un lugar de poblamiento permanente y en un centro político con cabildo y parroquia (Bernard & Zambrano, 1993), en otras palabras, pasó a erigirse en un puerto y enclave urbano sobre el río Magdalena a donde se dirigieron familias españolas con el objetivo de comenzar un proceso de colonización, el cual estuvo sustentado sobre la repartición de las poblaciones y la otorgación de títulos de *encomienda* (Tovar, 1997: 143). De este modo la ciudad comenzó su proceso de poblamiento, constituyéndose en un escenario fundamental de conquista y desarrollo económico por el control de la navegación aborígen del río Cauca y el río Magdalena, por lo cual empezó la implantación de una nueva forma de explotación laboral para las comunidades *malebues*.

Con el asentamiento permanente de los ibéricos y el desarrollo incipiente de la encomienda, el sistema de organización social aborígen comenzó a ser incorporado a las nuevas estructuras de poder, a pesar de una relativa independencia sociopolítica de los nativos, debido a que los españoles en este periodo no intervinieron el trabajo ni la mano de obra aborígen de forma directa como sucedería unos años después. Sin embargo, la vida en ciudad y el repartimiento de las poblaciones llevó a que los cacicazgos más preeminentes de la isla del Águila comenzaran a abandonar sus tradicionales sistemas de habitación a lo largo de las riberas de los ríos y las lagunas, debido a que iniciaron una vida entorno a la ciudad. La ciudad implicó no solo la sujeción y repartos, sino vivir juntos en torno a una plaza y una iglesia, los puntos básicos para el control social y espiritual para los indígenas, los cuales expresan igualmente un nuevo modelo de sociedad.

Con la erección de la ciudad, vino entonces la servidumbre, el amancebamiento y el mestizaje, puesto que mujeres y hombres aborígenes sirvieron por la fuerza y por su voluntad a los hombres del dios cristiano, proceso que comenzó especialmente con el poblamiento de la ciudad y los repartos de grupos aborígenes entre los hispanos en 1541. Algunos nativos del *Brazo de Loba* sirvieron, unos a la fuerza, otros por su voluntad, como lenguas y concubinas, y otros como *indios del servicio*⁴³⁴. Con este proceso comenzó lentamente la incorporación de los cacicazgos de *Loba*, *Maganci*, *Huyz*, *Taahigua* al mundo español, cuyo territorio pasó de ser conocido en lengua *malebue* como *Maganci*, a ser denominado en lengua de cristianos simplemente como la ciudad de Santa Cruz de Mompox⁴³⁵.

⁴³⁴ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 56 A. N.1. Folio 2 r. Año 1546.

⁴³⁵ El primer nombre, Santa Cruz, se llevó a cabo como una alegoría cristiana al capitán que financió la empresa de usurpación para fundar la ciudad en 1539, y el segundo, según las fuentes, en nombre de un cacique de la zona

No obstante, los *malebues* se resistieron a los nuevos procesos de colonización perpetrados por los españoles con la fundación de la villa; especialmente se resistieron a la violencia, robo⁴³⁶ y esclavitud⁴³⁷ ejecutadas con las *cabalgadas o empresas de conquistas*⁴³⁸. Juan Pérez Materano en la década del cuarenta de siglo XVI señaló en esta perspectiva que “somos informados que en la dicha provincia ay muchos yndios y alzados por las sierras y montes [...] de los malos tratamientos que les han sido hechos por los españoles que en ella han residido”⁴³⁹. Por estas razones en 1541 organizaron los *malebues* una *Entai* en la que determinaron la guerra en contra de los peninsulares, lo cual generó una inestabilidad social para la conquista de los ibéricos de los espacios nativos en la llanura inundable.

La resistencia estuvo precedida por el cacique de *Loba*, su hermano *Huyz*, las *Guatafos* (consejos de mujeres de élite) y los *Mayanes* (mohanes); las palabras estuvieron dirigidas por el cacique más prestigioso a nivel político y económico, *Loba*, el cual dijo que:

*me han ayudar todos y vamos a probar, si podemos una vez matar todos estos cristianos y echadlos de esta tierra*⁴⁴⁰

Con estas palabras comenzó uno de los acontecimientos más relevantes de la historia indígena del territorio, la guerra de los *Señores del río y las lagunas* contra los cristianos, pero con la guerra también comenzó una etapa que cambió la conformación de las nuevas estructuras de dominación de la zona, la creación de las *empresas o guerras de pacificación*, y con ellas,

(Gómez, 1984: 68; Pérez Díaz, 2020: 36). Sin embargo, las fuentes de los Archivos de América y España hasta ahora consultadas entre 1531 – 1542 no evidencian la existencia del nombre y la figura de tal cacique, por lo que se supone que es más una deformación fonética de algún vocablo de la lengua *malebue* que derivó en el nombre de *Mompox*. Los caciques del Archipiélago fueron *Loba*, *Huyz*, *Tococon*, *Talahigua* y *Maganci*. De acuerdo a la información sistematizada y analizada hasta la fecha, procedente de los Archivos mencionados, no existe referencia que demuestre y sustente las opiniones acerca del cacique *Mompoj* y que existiese una tribu denominada *Kymbay* como lo aseguran algunos autores (Salzedo del Villar, 1987: 24; Pérez Díaz, 2020: 36). Se evidencia la erección de relatos, productos más de la imaginación popular, para articular y sustentar determinadas identidades y discursos.

⁴³⁶ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 136 del primer interrogatorio. Año 1542

⁴³⁷ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 37. R.1.N.4. Folio 1 v. Año 1541.

⁴³⁸ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folios 103 y 104. Año 1542. Una de las experiencias que llevó al levantamiento *malebue* contra el primer poblamiento y ciudad de los cristianos en su territorio, fue la *empresa de conquista* realizada por un español en 1541, que en las fuentes se conoce como Peralta de Peñaloza, un teniente de gobernador de la recién fundada ciudad, y que en virtud de las empresas para conquistar el río Cauca, robó junto con sus esclavos distintas poblaciones del *río y las lagunas*, entre las que se destacaba la del cacique *Cymcuyche malebue*. El documento dice que “salió de esta villa para ir al río del Cauca, estaban los indios todos de paz; dio mandamiento a los soldados para que fuesen a los repartimientos de los vecinos de esta villa, // y desde Cincuyche envió toda la gente por el río arriba y se quedó con dos o tres hombres con un barco; de allí envió ciertos sus negros a buscar al cacique Cincuyche y lo rancheron, por cuya causa se alzó Cincuyche y mato los negros y un cristiano”.

⁴³⁹ AGI. (Sevilla). Indiferente General, 1208. Folio 2. Año 1548.

⁴⁴⁰ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 607 v. Año 1542 – 1543. Este es tal vez uno de los pocos documentos de archivo que contiene las palabras de un cacique, a la vez, poderoso en una zona como las *Tierras Bajas* de Colombia para antes del año de 1550. También evidencia la importancia histórica que tuvieron las poblaciones aborígenes en el proceso de conquista y colonia.

la fundación de las ciudades de *apoyo* y control territorial: Santiago de Sonpallón, Tenerife y Tamalameque, que serían definitivas para el dominio de las poblaciones y la consolidación de la encomienda, especialmente de la navegación.

4.3.2 Ciudades de apoyo y guerra de pacificación

Con el levantamiento de los grupos en 1541 comenzó un proceso de control territorial en el que la fundación de ciudades cumplió un papel central. En la guerra que se libró contra los *Señores del río y las lagunas* por parte de los españoles, en esa persecución por el control de las rutas de navegación para garantizar el comercio colonial, se fundaron por los hombres de la ciudad de Santa Marta las ciudades de Santiago de Sompallón, Tenerife y Tamalameque en el costado oriental del río Magdalena. Estas ciudades se constituyeron en puntos de control territorial y de apoyo militar, al igual que en otros contextos americanos, por las condiciones geográficas y las distancias entre los puntos de abastecimiento español para garantizar el tráfico mercantil (Romero, 1999: 42-43). Por este motivo tuvieron en un primer momento funciones distintas, especialmente para el periodo 1542 – 1546, a diferencia de Santa Marta y Cartagena que con el tiempo se habían erigido en ciudades comerciales, en destacados lugares de poblamiento por su importancia económica (Tovar, 1997: 143).

Para este periodo la política económica de la Corona había cambiado su objetivo, de una economía que tenía como prácticas el *rescate* y *las cabalgadas* se dio paso a un proceso de colonización que exigía el cambio en las prácticas laborales y extracción de riqueza. Bajo los nuevos preceptos, el eje entre las ciudades de la costa de la *Tierra Firme* (Cartagena, Santamarta) y *Santa Fe* (ciudad fundada en los Andes orientales) a lo largo del río Magdalena se consideró como uno de los puntos centrales para el desarrollo de la nueva economía colonial, particularmente por el comercio (Guzmán, 2002: 33). Sin embargo, la guerra por parte de las poblaciones aborígenes a los españoles a lo largo del río, especialmente de los *señores del río*, no permitió el desarrollo de los nuevos objetivos económicos o comerciales. Por esta razón, se ejecutó la política de las *guerras de pacificación*, y con ella la estrategia de la fundación de ciudades, cuyo objetivo fue *pacificar* los *indios pintados*, pues solo a través de su sometimiento se garantizaría el flujo mercantil procedente tanto de España, como del Nuevo Reino de Granada.

Tenerife, Santiago de Sompallón y Tamalameque se fundaron así en la primera mitad de la década de 1540 como consecuencia de las *empresas o guerras de pacificación* contra los levantamientos *malebues* de 1541. Se fundaron como estrategia económica y militar para asegurar el circuito comercial erigido en el río Magdalena entre las ciudades de Cartagena, Santa Marta y la ciudad de Santa Fe, que había sido fundada en 1539, deponiéndose como la capital de lo que sería el Nuevo Reino de Granada (Friede, 1960), debido a la conquista de los

grupos muiscas, territorio imprescindible para los españoles debido al aportes de recursos y la mano de obra aborigen.

Estas ciudades tuvieron varias funciones después de su fundación. Desde ellas se llevaron a cabo no solo procesos de apoyo y reagrupación militar en el contexto de las *guerras de pacificación*, categoría con la que se conoce el proceso a través de la cual se buscó atacar la resistencia indígena y garantizar el flujo comercial por el río Yuma⁴⁴¹. También tuvieron como función el reagrupamiento de los hombres que continuaron la realización de *entradas o empresas de conquista* que, también en el contexto de la guerra, los ibéricos realizaron tanto a los territorios del río y las lagunas como a otros sectores. Con el tiempo lograron consolidarse en puertos o puntos de abastecimiento de mercancías españolas y americanas.

4.3.3 Santiago de Sopallon

Para el caso de la ciudad de Santiago de Sopallon, su fundación comenzó cuando Gerónimo de Lebrón, gobernador de la ciudad de Santa Marta, organizó una expedición al territorio de los *indios pintados* a principios de la década de 1540 para proporcionar la seguridad de la ruta del intercambio español, alterada por los nativos⁴⁴². Esta empresa de *pacificación* se organizó con 200 hombres y 8 barcos españoles⁴⁴³. Al cabo de varios meses de combate a lo largo del río, las tropas españolas lograron penetrar el territorio del cacique *Tenguiso*, un territorio de lagunas fronterizas con las llanuras donde residían los *chimilas*. La forma de penetración y dominación aborigen fue a través de la guerra. La derrota aborigen llevó a los cristianos a fundar la segunda ciudad española de apoyo en el territorio *malebue*, la cual fue denominada *Santiago de Sompallón*⁴⁴⁴

La fundación de esta ciudad se llevó a cabo a lo largo de 1541, y se erigió en un sitio relevante también a nivel económico y político para los *malebues*, tal y como la ciudad de *Mompox*. En principio se levantó en los dominios del cacique de *Tenguiso*, cuyo territorio era un punto de encuentro entre las poblaciones de las lagunas, las llanuras y la Sierra, por ende, tenía un papel central en el dominio de los mercados, pues allí se encontraban grupos *chimilas*, *gente blanca* y *vocinegros*⁴⁴⁵ a intercambiar sus productos. La fundación estuvo acompañada por un patrón de dominación español, el cual fue la redefinición del espacio, en particular los nombres y las formas de residencia aborigen, puesto que de esta forma cobraban algún significado en la cultura y jurisprudencia del mundo español, y se constituían de esta manera en la forma de incorporación del territorio aborigen a las nuevas estructuras de poder colonial

⁴⁴¹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 16. R.1. N.1. Folio 1. Año 1547.

⁴⁴² AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R. 20. Folio 5 v. Año 1580. También en: (Tovar, 1993: 284)

⁴⁴³ Ibid.

⁴⁴⁴ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R. 20. Folio 6 v. Año 1580. También en: (Tovar, 1993: 288)

⁴⁴⁵ AGN. (Bogotá). Miscelánea, 29. Folio 534 r y 538 v. Autos tomados de los años 1553 y 1592. Año 1592

luego de pérdida la guerra; así, los españoles la bautizaron con el nombre de un *santo cristiano*, *Santiago patrón de España*⁴⁴⁶, porque conmemoraba la lucha de estos contra la supuesta infidelidad árabe en la Edad Media, sirviendo de apoyo y reivindicación moral en el siglo XVI a la lucha de los cristianos en América para desterrar no solo la idolatría de los *indios malebues*, sino la justificación ideológica de su guerra; por esta razón, el territorio donde yacía el cacicazgo de *Tenguiso* paso a denominarse la ciudad de Santiago de Sonpallón.

En el territorio del cacique *Tenguiso* se erigieron no solo unos bohíos en torno a una plaza y una iglesia que imitaba de lejos el modo de vida español; sino que para que cobrase valor cultural y político, los peninsulares congregaron en este punto la doctrina de los *malebues*⁴⁴⁷, una institución religiosa que estuvo acompañada en su organización por la erección de la iglesia católica y la imposición a los aborígenes de los abalorios cristianos: la cruz, el páter noster y el ave maría. En este punto reunieron los españoles diferentes grupos pertenecientes a los *indios pintados* que habitaban el territorio de *Tenguiso*, lugar donde deberían recibir los *Señores del río*, desde ese entonces, la instrucción católica acerca de *los justos y los pecadores, la redención y el perdón*. De esta forma comenzó la incorporación del cacicazgo al mundo español, pues los distintos grupos de *Tenguiso* pasaron de vivir en torno a las lagunas y riberas del río, a vivir alrededor de una plaza y una iglesia, una retícula donde la plaza mayor y la iglesia se constituían en los elementos estructurantes del poder y del espacio (Bernard & Zambrano, 1993: 36), un lugar que los legitimaba como dignos hombres y mujeres de Dios.

Después de 1545, a pesar de la fundación, el ataque de los *malebues* por desterrar a *Dios* y *al Diablo*, así como por el efecto de las enfermedades españolas en la población aborigen en la ciudad y repartos, llevaron a la desaparición de esta ciudad. La mayor parte de los españoles establecidos en este lugar abandonaron la ciudad para volver más pobres y más creyentes a Santa Marta, o tratar de adherirse a una nueva empresa de esperanza.

4.3.4 La Villa de Tenerife

Entre los caminos de la abundancia, entre 1541 y 1542 se fundó desde la perspectiva de las *empresas de conquista* la ciudad de *Tenerife* bajo el mando del licenciado Alonso Luis de Lugo, gobernador de Santa Marta. La ciudad se fundó como un punto de apoyo para los hispanos de la ciudad de Santa Marta (Tovar, 1997: 166). Tenerife se erigió como un enclave para el desarrollo de *empresas de conquista* a las llanuras y selvas de los *chimila*, pero también, como control de las rutas de intercambio del cacicazgo de *Tenguiso*. A pesar de su fundación, la ciudad no tuvo vida por más de tres años, debido a los constantes ataques de los *indios*

⁴⁴⁶ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 4 r. Año 1580. También en: (Tovar, 1993: 319).

⁴⁴⁷ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 8 r. Año 1580. También en: (Tovar, 1993: 326).

pintados. Solo hasta el gobierno de Miguel Díez Armendaríz (1545) se logró su reedificación y posterior poblamiento.

En el contexto de la resistencia *malebue* a los españoles, estos últimos ejecutaron las *guerras de pacificación* desde 1545, cuando se llevaron a cabo los avances militares españoles para dominar el sector oriental y/ o ribera del río Magdalena, un punto fundamental por el camino que comunicaba con el valle de los *Pacabueyes*, las *llanuras de los Chiruguanas* y el territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta. De esta manera, el gobernador envió al capitán Luis de Manjarrez a pacificar los *malebues* de *Tenguiso* y *Tamalameque*. Con la *expedición* de este capitán, la ciudad se reedificó para contribuir con las ánimas de los nativos a los diezmos de Dios y los quintos de la Corona⁴⁴⁸. Las fuentes describen que “*El licenciado Armendariz... envio con su poder al capitán Luis de Manjarrez, vecino de Santa Marta... para que castigase aquellos indios*⁴⁴⁹ ... *el qual vino y reedifico esta villa y repartió esta tierra*”⁴⁵⁰. Con la derrota y/o pacificación de los *indios pintados*, los españoles fundaron la ciudad cerca de la ciudad de *Santiago*, una legua y media (cuatro kilómetros y medio aproximadamente) al norte de esta. La ciudad se levantó en una colina, la cual en cada invierno quedaba a merced de las ciénagas que se formaban por la inundación del río Yuma. Este punto se consideró básico porque les permitió a los españoles el control sobre tres territorios aborígenes: *chimila*, *gente blanca* y *malebue*.

La ciudad tuvo al igual que *Santiago de Sompallón*, en un primer momento, la función de controlar los territorios y mercados aborígenes de las agrupaciones de la zona, así mismo controlar las rutas de navegación de los *malebues*, por ende, controlaron parte del cacicazgo de *Tenguiso* que lo componían poblaciones como *Zensuan* y *Maganguel*⁴⁵¹. Con la fundación de esta ciudad, el cacicazgo comenzó a incorporarse a la estructura de poder español a través del asentamiento de las poblaciones en torno a sus dos principales instituciones, como lo fueron la Casa de Gobierno y la iglesia. Esta incorporación del cacicazgo se realizó a partir de la repartición de las poblaciones entre las huestes de los hombres de Santa Marta, quienes establecieron el rescate como sistema exclusivo de intercambio; de este modo fueron repartidas más de 8 poblaciones y congregado el cacicazgo en la ciudad de Tenerife⁴⁵².

A diferencia de Mompox, la reedificación de Tenerife en el territorio *malebue* comenzó rápidamente con la *repartición* de los grupos aborígenes entre los ibéricos y con el proceso de poblamiento de los españoles. Esto permitió que, en las casas españolas de Tenerife, se asentase la servidumbre, compuesta solo por los nativos, en su mayoría mujeres y niños; así mismo

⁴⁴⁸ Ibid.: 313.

⁴⁴⁹ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R. 20. Folio 5 v. Año 1580. También en: (Tovar, 1993: 290).

⁴⁵⁰ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 1 v. Año 1579. También en: (Tovar, 1993: 313).

⁴⁵¹ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena. 2. Folio 611 r. Año 1611.

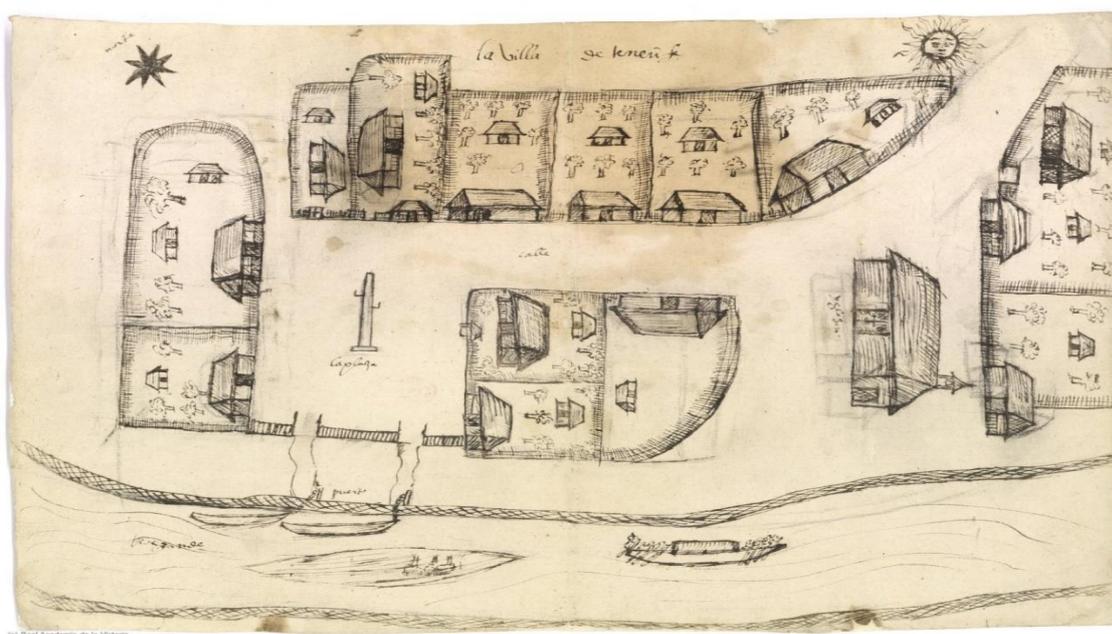
⁴⁵² AGI. (Sevilla). Santa Fe, 164. Folio 6 v. Título tomado del año 1574. Año 1580.

posibilitó el desarrollo del puerto español a partir de la estructura de las canoas y rutas de las que disponían los aborígenes para 1545.

Después de esta fecha, la ciudad tuvo un papel preponderante en la economía colonial. Debido a su ubicación geográfica se desarrolló, en el contexto de la navegación, como un puerto intermedio entre la villa de Mompo en el sur y Malambo al norte (Figura 4-5).

Figura 4-5

Mapa de la Villa de Tenerife. 1580



Nota. La figura muestra la Villa de Tenerife erigida en la ribera del río Yuma. Al sur (parte inferior de la imagen) el río Magdalena y las canoas aborígenes. Adaptado de la Descripción de la Villa de Tenerife. Año 1580. También en: (Tovar, 1993: 353).

4.3.5 La ciudad de Tamalameque

Bajo el mismo contexto se fundó unos meses después de Tenerife, al sur del territorio, la ciudad de Tamalameque, cuyo papel principal fue el control de la desembocadura del río Cesar en el Yuma, debido al obstáculo que los nativos de las lagunas le imprimieron al tránsito de las mercancías a lo largo del río Magdalena⁴⁵³.

En 1545 los españoles llevaron a cabo una *empresa o guerra de pacificación* contra los *malebues* que les permitió controlar el territorio y fundar la ciudad. La expedición salió de la ciudad de Santa Marta cuando los ciclos del agua les fueron oportunos a los españoles, es decir, en el verano de 1545, cuando el nivel del agua había descendido lo suficiente como para poder

⁴⁵³ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R. 21-3. Folio 5. Año 1545.

penetrar el territorio con armas y caballos. Según las fuentes, la victoria estuvo sustentada, más que la superioridad tecnológica de los cristianos que algunas fuentes oficiales reseñan⁴⁵⁴, por las alianzas de los españoles con uno de los caciques de la zona. En efecto, la derrota de los grupos de las *lagunas* provino de las alianzas sociopolíticas entre el cacique de *Talahigua* y los peninsulares. Si bien el cacique al momento de la llegada de los españoles era un cacique menor respecto a *Tenguiso*, *Loba* y *Tamalaguataca*, tenía poder suficiente en la *provincia de los malebues* como para generar alianzas políticas con los españoles. La alianza del cacique *Talahigua* tuvo como objetivo brindar los mecanismos para que al territorio ingresaran los españoles, a cuya meta participó con armas y violencia, es decir, se convirtió en un prototipo de cacique conquistador (Oudijk & Restall, 2007). A cambio, tuvo la posibilidad de controlar aquellas poblaciones que iban perdiendo sus respectivos caciques o *señores* en las guerras de pacificación, lo cual significó el cobro de tributo en oro y/ o recursos. Ya en 1542 un español había denunciado las alianzas entre españoles y caciques, puesto que había perdido su repartimiento de *indios* gracias a las alianzas entre *Talahigua* y el alcalde de Cartagena Alonso de Heredia. Según él español:

*Talahigua sujeta a sus indios por tiranía con favor del señor Alonso de Heredia e que otros muchos indios comarcanos al dicho Talahigua... // [y] Sabe que el dicho Alonso de Heredia favorece mucho al cacique Talahigua como conquistador general que ha sido de esta gobernación... // [y] Talahigua es mas amigo de los cristianos y que más ha proveydo a la pacificación de aquella tierra*⁴⁵⁵

Las alianzas posibilitaron entonces la derrota de los *malebues de las lagunas* en 1545, y posteriormente favorecieron la fundación de la ciudad con propósitos de poblamiento. Así lo señaló Alonso de Heredia en 1545. Según él, el cacique “*Talaigua se ha ofrecido de hacer que Tamalameque venga de paz y se consienta la poblazon*”⁴⁵⁶. Unos meses después, los españoles con ayuda de algunos aborígenes, eligieron el sitio para la fundación de la ciudad, el cual no surgió de una deliberación espontánea, al contrario, se fundó teniendo como referencia el mismo patrón de la ciudad de *Santiago de Sonpallón*, *Tenerife* y *Mompox*, fundar en lugares de prestigio político y poder económico como mercados y cruces de caminos⁴⁵⁷

Tamalameque se fundó en un sitio fundamental para el comercio e intercambio de los *malebues de las lagunas* con los grupos de otros contextos culturales como *xiriguanas*, *peninos*,

⁴⁵⁴ AGI. (Sevilla) Patronato, 27. R. 20. Folio 7 r. Año 1580. También en: (Tovar, 1993: 290)

⁴⁵⁵ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folios 112,153 y 182. Año 1542 – 1543.

⁴⁵⁶ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 56. A. N.1 Folio 2 r. Año 1546.

⁴⁵⁷ AGN. (Bogotá). Historia Civil, 3. Folios 914 v y 917 r. Año 1612.

chimilas, o aquellas poblaciones del *valle de Pacabuey*, además se levantó justo en las bocas de las lagunas, donde los grupos solían realizar dos veces al año *sus pesquerías*. La fundación de la ciudad no fue sólo un apoyo en el eje del sostenimiento de la ruta de la Costa y Santa Fe, sino fue un punto básico para aprovechar los sistemas de producción aborigen y sobre ellos construir el nuevo aparato de explotación económica: la navegación, una estructura básica de lo que sería el comercio español en las décadas siguientes.

La ciudad fue tan solo un pequeño espacio de cinco *bohios* entre ellos una iglesia que se alzó en medio de los cruces de caminos. Según señala un observador de la época:

*Y se vio en la dicha ciudad de Tamalameque cinco buhios cubiertos de paja de vivienda y la iglesia y casa del cura que por todos son siete, la qual dicha casa sirve de hospital. Y se vio junto a los buhios el arcabuco y montaña con sitio corto y estrecho del puerto prolongado en la rivera del dicho río a la parte del oriente del sol, y se informó que por la parte del arcabuco que hay una ciénaga que en tiempos de creciente de aguas llega cerca a la Yglesia...*⁴⁵⁸

Desde esta perspectiva, la fundación de ciudades de *apoyo* tuvo como función el control del territorio para evitar nuevos levantamientos de la población originaria en contra de los españoles, bajo el contexto de las *empresas o guerras de pacificación española* y asegurar el tránsito de mercancías a lo largo del río Yuma. Con este proceso se abrió paso a una nueva etapa de dominación, que consistió en el *reparto* de las poblaciones entre los ibéricos para imponerles *el tributo*, así mismo, para establecer y consolidar los principales mercados ubicados entre la costa Caribe en el norte y Santa Fe en el sur-oriental. Al no estar garantizada la seguridad de las rutas de intercambio español, debido a las guerras y resistencia indígenas, los españoles optaron por llevar a cabo procesos de *pacificación*, en otras palabras, para no emplear el eufemismo, llevaron a cabo guerras y alianzas a costa de las consecuencias socio-económicas de las poblaciones. Estas victorias solo se garantizaron con la fundación de ciudades o pueblos, las cuales se erigieron en lugares estratégicos según las lógicas y economía nativas.

Las ciudades entonces son una extensión de Europa en América construidas sobre la base de la cultura material de sus habitantes originarios.

⁴⁵⁸ Ibid. Folio 903 v.

4.4 Los repartimientos y las primeras encomiendas (1541 -1546)

Fundadas las principales ciudades en el territorio *malebue*, comenzó el segundo proceso de dominación que consistió en la *repartición* de su población entre las huestes españolas de las ciudades de Cartagena y Santa Marta bajo título de encomienda. El *reparto indígena* se constituye en el comienzo de la encomienda porque permite la explotación directa del mundo del trabajo nativo a través de la entrega de tributo representado en especies y oro para el sostenimiento de los españoles por parte de las poblaciones, lo que significó el tránsito del *rescate* y *la cabalgada* a una economía de tributos.

Conforme a las necesidades de la economía española o el propósito de establecer una economía de colonización, la Corona española en 1539 emitió la orden de repartir las poblaciones indígenas de la *Tierra Firme* entre los ibéricos, puesto que en las *capitulaciones* de las tres primeras décadas del siglo XVI, firmadas para establecer y permitir las empresas de enriquecimiento de los cristianos, no autorizó el reparto de los nativos (Borrego Plá M. D., 1983: 105-106), lo cual derivó en más de una década de un saqueo sistemático a las comunidades y una evaporación acelerada de su riqueza. Por esta razón, se ejecutaron los primeros *repartimientos* de encomiendas en la zona de estudio en 1541. La mayoría de ellos tuvieron en un primer momento como característica principal, erigir un modelo exclusivo de explotación o de economía de colonización a largo plazo, debido a que las instituciones del *rescate* y *las cabalgadas* se constituyeron en prácticas económicas de desestabilidad social e inoperancia económica para los mismos españoles (Tovar, 1997: 164). El hecho de que una población aborigen fuese víctima de explotación por las huestes de diferentes gobernaciones una y otra vez, no constituía para los peninsulares de la época y de una determinada gobernación, como Cartagena o Santa Marta, un negocio que les posibilitase el acrecentamiento de sus rentas. Por esta razón debía crearse un modelo de exclusividad de explotación. En 1541 el gobernador de Cartagena, a raíz de las distintas problemáticas experimentadas por las *entradas* y disputas con los hombres de la gobernación de Santa Marta, decidió repartir las poblaciones *del Brazo de Loba* entre los miembros de su propia hueste con título de encomienda. Con esta operación construyó las bases de un nuevo modelo económico de explotación, ya que garantizaba para los miembros de su ciudad los derechos de explotación a través de la entrega de *un tributo* de una población nativa; este mecanismo obligó a las poblaciones a pagar oro y especies a los españoles, erigiéndose de esta forma la *encomienda*.

Sin embargo, durante este periodo, las *reparticiones* en encomienda no significaron la dominación total de los *malebues*, por ende, un control y explotación directo del trabajo y de los sistemas de producción nativo por parte de los ibéricos, ni mucho menos una desmembración total de las estructuras de organización socio-política de los grupos a pesar del pago de un tributo, porque los españoles siguieron vinculados con una extracción del oro, el

cual hasta que no se evaporó, no cambió las condiciones para que el pago del tributo en oro se convirtiera en la explotación de servicios personales (Tovar, 1993: 157). Por lo anterior no tuvieron la posibilidad de un control total de la explotación de la mano de obra aborigen, por lo que no se constituyeron de forma inmediata en los nuevos señores de los medios de producción indígena. La distribución en encomiendas significó en principio una formalidad respecto a lo que simbolizaba la conquista, además de un derecho para los peninsulares que garantizaba el mínimo vital para su subsistencia, un desahogo a las crisis que padecían en las principales ciudades, y un tributo en oro que protegía sus derechos de explotación de las huestes de otras provincias de españoles, en este caso los peninsulares de Santa Marta, por tanto, las primeras encomiendas no dominaron en absoluto el mundo nativo, lo que garantizó en sus primeros años los sistemas de comercio de las poblaciones, la conservación de sus lugares de residencia, su mundo social y político, lo cual llevó a mantener la autonomía de los grupos, y posibilitó la resistencia y guerra contra los cristianos por más de cinco años⁴⁵⁹.

Así, las primeras reparticiones de encomienda en el área de estudio se realizaron en *la Villa de Mompox* en 1541 porque las ciudades de Tamalameque, Tenerife y Santiago de Sonpallón aún no habían sido fundadas. Las reparticiones de las comunidades en encomienda las realizó entonces Pedro de Heredia, gracias a su cargo como gobernador, quien era en el contexto colonial de este periodo, el funcionario encargado en representación de la Corona de realizar los repartos de poblaciones en encomienda. Las reparticiones de los *malebues de Loba* se ejecutó cuando Heredia realizó una *empresa de exploración* al territorio del cacique *Davayve* en la zona suroccidental de lo que posteriormente sería la *provincia de Antioquia*. En su recorrido a lo largo del archipiélago y *brazo de Loba* repartió entre las tropas que lo acompañaban 77 grupos⁴⁶⁰, especialmente las aldeas situadas en el costado occidental del río Magdalena, todas aquellas que se encontraban entre el archipiélago de Mompox y la desembocadura del río Cauca en el mismo río. Heredia repartió entre su hueste desde las poblaciones pertenecientes al *cacique Maganci y Macatepa* en el norte hasta las aldeas pertenecientes a *Cymcuiche y Tococon* en el sur⁴⁶¹.

A cada una de las poblaciones a las que iba llegando con la hueste, Heredia asignó una o varias comunidades a cada uno de los miembros de su tropa para que les entregasen un tributo o impuesto en oro y especies cada año. El gobernador asignó los tributos establecidos según la tabla de jerarquías de la hueste española y las jerarquías socio-económicas de los cacicazgos *malebues*. Los cacicazgos con mayor número de población, aquellos que podían ofrecer mayor cantidad de tributos en oro y especie, fueron repartidos entre la Corona y el círculo de poder de Pedro de Heredia, entre ellos su hermano y el contador del Rey Rodrigo Durán. Los repartos

⁴⁵⁹ AGI. (Sevilla). Indiferente General, 1208. Folios 3 – 6. Año 1548.

⁴⁶⁰ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R.6. Folios 1v -7 r. Año 1541.

⁴⁶¹ AGI. (Sevilla). Justicia, 33. N. 2. Folio 2 r. Año 1544.

implicaron de este modo la entrega obligatoria cada año de un tributo establecido según el cacicazgo y la importancia política del miembro de la hueste, el cual osciló entre 1000 pesos de oro fino hasta 150 pesos. De este modo, a la Corona española le asignó los grupos pertenecientes al cacique *Maganci*, quienes estuvieron en la obligación de tributar 1000 pesos de oro fino⁴⁶². Al hermano del gobernador, Alonso de Heredia, quien también participó de la *entrada*, le repartió las aldeas pertenecientes al cacicazgo de *Talahigua*, quienes estuvieron en la obligación de tributar 500 pesos de oro fino⁴⁶³, pero a los *macheteros y/o arcabuceros* les asignó encomiendas con un valor de tributo de 150 y 100 pesos de oro fino.

Los primeros *repartimientos* en encomienda de las ciudades de Santiago de Sonpallón, Tenerife y Tamalameque se realizaron entre 1541 y 1545, luego de la *pacificación* de los *malebues* del brazo de Mompo y de las *lagunas*, y la fundación de las ciudades. Para el caso de Tamalameque, las fuentes señalan que el gobernador de Santa Marta, Miguel Díez Armendariz, realizó los respectivos repartos luego de la pacificación descrita en páginas anteriores. A diferencia de Mompo, en el reparto de Tamalameque tan solo se realizaron 16 reparticiones entre los miembros de la tropa cristiana⁴⁶⁴.

Al igual que *Mompox* los repartimientos más numerosos fueron entregados a la Corona para que los nativos les tributasen igualmente oro, pero la gran diferencia, consistió en que el valor de los tributos impuestos fue mucho menor que el de la ciudad de Mompo, los cuales alcanzaron un valor de 150 pesos de oro fino. Es probable que esta situación se hubiese presentado, debido a que en este periodo continuaba la guerra de *pacificación de los indios de las lagunas*, un territorio bastante poblado, pero igualmente difícil por su geografía e inundación, además por la resistencia de las comunidades de la zona.

La ciudad de Santiago de Sonpallón luego de fundada, controló el territorio aborigen a través de los repartos de *indios*, acción que fue llevada a cabo por del capitán Baldés, quien repartió la población aborigen entre 40 *vecinos*⁴⁶⁵ o moradores de la ciudad⁴⁶⁶. En la práctica esta cifra significó que alrededor de 60 grupos *malebues* fuesen repartidos entre las huestes de los hombres de la ciudad de Santa Marta, entre ellos el cacicazgo de *Tenguiso*. El reparto aquí, como en las demás ciudades tuvo como fundamento el sostenimiento de los españoles por parte de los aborígenes bajo una doctrina de la *servidumbre* y obligándoles a entregarles un tributo. Este tributo se define entonces como la transferencia de excedentes o trabajo acumulado por parte de las comunidades, por lo cual se constituyó en la más clara expresión de las nuevas relaciones de dominio entre los malebues y los cristianos (Colmenares, 1997: 89-90).

⁴⁶² AGI. (Sevilla). Patronato, 26. R. 6. Folio 2 v. Año 1541.

⁴⁶³ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 27. Año 1541 – 1543.

⁴⁶⁴ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 16. R.1.N.1. Año 1547.

⁴⁶⁵ Ibid.

⁴⁶⁶ AGI. (Sevilla) Patronato, 27. R. 20. Folio 6 v. Año 1579. También en: (Tovar, 1993: 288).

En esta misma línea se llevó a cabo la repartición de los grupos *malebues* de *Tenerife* en encomienda. Luego de su reedificación en 1545 se repartieron las poblaciones entre 30 españoles⁴⁶⁷. El reparto consistió formalmente en un cambio en el modo de obtener bienes por parte de los ibéricos, pues se constituyó en una forma exclusiva de extracción de riqueza, legitimado por un título de encomienda. Así, *el repartimiento en encomiendas* a partir de 1541 significa el cambio de una etapa a otra en el proceso de dominación colonial en términos económicos, es el tránsito de una economía de rescate a una de tributos (Tovar, 1993: 77).

La repartición de las poblaciones en encomienda en 1541 vino acompañada de la emisión de las Ordenanzas denominadas *Trato: encomienda de Indios*⁴⁶⁸, firmadas en la ciudad de Mompox por el mismo Pedro de Heredia. Las ordenanzas tenían como propósito regular la explotación de los grupos repartidos entre los españoles de la gobernación de Cartagena. Con estas primeras leyes no se intervino de manera directa la mano de obra indígena, debido al vínculo establecido con el oro, pues gracias a la riqueza de las poblaciones y la conservación de su circuito de producción e intercambio, el tributo en oro no derivaba hacia los servicios personales. Con las ordenanzas se decretó por parte del gobernador de Cartagena que los españoles no podían emplear la mano de obra de sus encomiendas en trabajos como el transporte de mercancías, a excepción de aquellos artículos para solventar la vida cotidiana como el alimento; tampoco podían emplearlos en minas y mucho menos venderlos o intercambiarlos entre otras encomiendas⁴⁶⁹. En las ordenanzas se afirmaba que “*los cristianos no los pueden sacar [yndios] de sus pueblos pa los cargar de mynas ny llevarlos a cargar mynas ni apercebimientos ni darlos a otros y pagarles su trabajo, con darles alguna [hacha] o cuchillos o otra cosa con que ellos anden contentos, y el que los tuviere en encomienda pueda traerlos cargados o por agua con canoas con mayz. o con cosas de comydas o otra cosa a esta villa trayéndolos e syn molestia ni vejaciones con o otras cosas cargas moderadas*”⁴⁷⁰. Además, las ordenanzas propusieron que los ibéricos debían acudir a los poblados por viandas y tributos, incluso plantearon un pago a los indígenas a cambio de labores en la ciudad o en la encomienda de hachas o machetes⁴⁷¹. Pero, si bien el trabajo estaba prohibido, los españoles emplearon la mano de obra aborigen para la ejecución de obras públicas como privadas⁴⁷², lo que terminó poco a poco en la erección de los servicios personales cuando el tributo en oro se evaporó.

A pesar de que en este periodo los grupos mantuvieron cierta autonomía política en su territorio y no fue intervenida su economía de manera directa con fines de acrecentamiento de capital a partir de una economía estable o de colonización gracias a las ordenanzas y la guerra

⁴⁶⁷ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 8r. Año 1580. También en: (Tovar, 1993: 326).

⁴⁶⁸ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.8. Año 1541.

⁴⁶⁹ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.8. Folio 2-4. Año 1541.

⁴⁷⁰ Ibid. Folio 3.

⁴⁷¹ AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 600 r. Año 1542.

⁴⁷² AGI. (Sevilla). Justicia, 537. Folio 595 r. Año 1542.

de los *malebues*, con el reparto de las comunidades en encomienda comenzó un proceso de cambio socio-cultural, a causa de que la encomienda obligó a la ejecución de una política de adoctrinamiento religioso que se materializaba en las ordenanzas.

Estos primeros repartimientos sentaron las bases para la consolidación económica de la encomienda y la transformación cultural de los grupos, puesto que implicó a partir de los títulos de encomienda otorgados por los gobernadores, el reconocimiento político de las instituciones españolas por parte de las comunidades y la obligación por parte de los españoles que recibían la encomienda, de adoctrinar a las poblaciones en la Fe católica. Este hecho supuso no sólo el principio de vasallaje y las relaciones económicas de explotación a través del trabajo, sino los primeros cambios socio-culturales de las poblaciones, porque comenzó un proceso de transformación del mundo nativo a través de la religión, especialmente de sus creencias. En las ordenanzas se prohibió, por un lado, lo relativo a los ritos y creencias nativas, pero por otro, se propuso comenzar a cambiar el mundo material, desde el vestido hasta sus formas de habitación. Así se evidencia en las ordenanzas. Según el documento, los “*yndios encomendados... vengan en conocimiento de Dios Nuestro Señor Jesucristo... y reconozcan el vasallaje de su Majestad. Deben tener, y que con voluntad de los caciques y principales, les atraigan a que se les den sus hijos para que se les enseñe las cosas de nuestra santa fe católica y buenas costumbres y a que anden vestidos y se quiten de hacer ritos y ceremonias*”⁴⁷³. El reconocimiento del vasallaje implicó el inicio del cambio cultural de las poblaciones, tanto de los principios rectores de su sistema de creencias, como de su identidad.

A pesar de la repartición de los poblados y los primeros procesos de cambio, las ordenanzas de 1541 reiteraron algunos aspectos en beneficio de los naturales, que ya habían sido legislados a finales de la década de 1530, como la no movilización de las aldeas⁴⁷⁴; así mismo prohibieron la esclavitud indígena, la cual desde 1536 estaba derogada por las instituciones reales⁴⁷⁵, y estipularon la continuación del sistema de producción *malebue*, especialmente el comercio y la navegación, lo cual significó por un tiempo la integración de sus unidades políticas. Sin embargo, la realidad fue otra, porque los cristianos a pesar de estipular leyes continuaron con las *Empresas de expedición* a lo largo de las distintas rutas al sur del río Magdalena y Bajo Cauca⁴⁷⁶, zonas donde residían algunas fracciones de los *indios navegantes*, lo que significó desplazamiento y violencia; pero también implicó que los nativos y grupos que comenzaron a vivir en la ciudad, comenzasen sus propios cambios, dados no solo desde aprender la lengua de los conquistadores, sino hasta aprender el *pater noster* y cambiar

⁴⁷³ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R. 8. F 1. Año 1541.

⁴⁷⁴ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 987. L.2 Folio 92- 93. Año 1539.

⁴⁷⁵ AGI. (Sevilla). Patronato, 231. N.6. R.1. Folio 1 – 2. Año 1536.

⁴⁷⁶ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Folio 103. Año 1542.

su apariencia en cuanto al reemplazo de los colores de sus atléticas figuras por los zariguelles y faldas de los españoles.

La encomienda, cuya impronta fue la entrega de tributos en especie y dinero, tomó forma a través de la primera repartición de indios realizada por Heredia en 1541 como ya se mencionó, sin embargo, se consolidó en algunas partes del territorio hasta después de 1546 con la pérdida de la guerra de los *malebues* contra los españoles, porque en otros sectores tan solo se daría oficialmente en 1549, después de que el oro dejó de vincular a los españoles con los *malebues* cuando este se evaporó, por lo cual se compensaron las rentas de su ausencia a través de los servicios personales (Tovar, 1993: 157). A partir de este momento, y ya consolidadas las encomiendas de todo el territorio, se ejecutó un sistema de explotación y de conquista espiritual que poco a poco fueron copando el mundo tradicional de las poblaciones hasta dominarlas formalmente. De esta manera, el trabajo indígena comenzó a tomar forma de dominación directa sobre la mano de obra aborígen, pues los servicios personales, las tasas de tributos y las bogas de canoas se constituyeron desde ese entonces en uno de los elementos más eficientes de control, explotación económica y cambio social. Por esta razón el territorio de los *señores del río y las lagunas*, culminada la guerra, fue repartido entre las cuatro principales ciudades que se fundaron en su territorio.

4.4.1 La derrota y el tránsito a la encomienda: 1546 -1549

La consolidación de la encomienda en el territorio *del río y las lagunas* se llevó a cabo en la segunda mitad de la década de 1540, luego de sepultada la resistencia nativa. Con ella comenzó formalmente la dominación y desestructuración de la organización sociopolítica aborígen, por ende, inició el proceso sistemático de explotación socio-económica de los grupos. La encomienda significó no solo el aniquilamiento de la resistencia *de los indios pintados*, sino el inicio de una economía de explotación laboral a través de tributos, supuestamente regulada jurídica y fiscalmente por parte de la Corona a los encomenderos (Colmenares, 1997: 136). Comprender entonces este proceso de dominación y explotación material a través del trabajo impuesto por los españoles, implica la explicación de las consecuencias socio-políticas que trajo consigo no solo la derrota de los *malebues*, sino los distintos efectos que trajo en su estructura, el ataque frontal a su sistema político, religioso y económico entre 1541 - 1546, pues sin ellos, sería inexplicable responder la pregunta ¿por qué experimentaron los grupos del *río y las lagunas*, un proceso tan profundo de dominación y resquebrajamiento socio-político posterior a 1549?

Entre 1542 - 1546 se emitió por parte de las autoridades españolas para la provincia de Santa Marta - territorio donde se fundaron las ciudades de *Tenerife*, *Tamalameque* y *Santiago de Sonpallón* - las primeras ordenanzas o disposiciones políticas para ejecutar un plan que

supuso la guerra frontal a las comunidades y la evangelización de los naturales. Estos dos elementos fueron los puntos de partida para su sumisión y posterior colonización⁴⁷⁷. Con la sofocación de los últimos bastiones de resistencia indígena en la *provincia de los malebues de Tamalameque*⁴⁷⁸, se dio inicio a las políticas de colonización a través de los repartos y la erección de la encomienda para controlar y dominar este territorio⁴⁷⁹. Así mismo se estipularon las primeras leyes para que en las ciudades y *pueblos de indios* que comenzaban a erigir los españoles, se llevase a cabo el proceso de evangelización cristiana, que concretamente buscaba la prohibición ideológica de las estructuras básicas de organización social de los nativos, proceso que a su vez no había podido desarrollarse en las etapas de las *cabalgadas* ni de los *repartos*. Las disposiciones reales prohibieron a partir de entonces, a través de distintos documentos, como *provisiones* y *cédulas reales*, las formas de organización socio-política de las distintas poblaciones de la *provincia de Cartagena y Santa Marta*, tales como las *Entais*, los *Consejos de las mujeres*, los *mahyanes* y la poligamia.

De esta manera Francisco de Benavides, obispo de Cartagena, quien había obtenido el poder de las instituciones reales, comenzó la aplicación sistemática de las políticas de colonización. El proceso comenzó con la prohibición de las formas de organización socio-política tradicionales, entre ellas los ayuntamientos aborígenes, políticas que ejecutó a través de la evangelización y de los castigos por violación a las normas reales⁴⁸⁰. A partir de 1546 a los *indios pintados* se les prohibió la conmemoración de las *Entais*, por lo que su realización a lo largo de los sectores tradicionales de las riberas y ciénagas del río Magdalena y Cauca quedó sancionado, pues la Real Cédula de 1546 señalaba que quedaban prohibidas las fiestas o *borracheras*, como despectivamente las denominaron los españoles, puesto que eran escenarios idóneos para el *incesto*, *la hechicería* y *las idolatrías*⁴⁸¹ según su mentalidad y el modelo de sociedad que querían implantar.

Para garantizar su prohibición se creó la *policía cristiana*, la cual, a través de las instituciones religiosas, los miembros del clero y de los concejos de las ciudades, así como algunos encomenderos, se encargaban del cumplimiento de las leyes en los distintos *pueblos de indios* y *encomiendas*. Públicamente se prohibió la realización de las fiestas y ceremonias *malebues*, pero este hecho no significó la desaparición total de los ritos y ceremonias aborígenes, al contrario, como en otros territorios, hubo un desplazamiento del espacio público a lo privado entre los grupos, en tanto que a través de estas estructuras también resistían a las nuevas políticas de dominación. Se tiene registros de la consecución de estas fiestas y

⁴⁷⁷ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 987. L. 2. Folio 179 v. Año 1543.

⁴⁷⁸ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R. 21 – 3. Folio 5. Año 1545.

⁴⁷⁹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 16. R.1.N.1. Folio 1. Año 1547.

⁴⁸⁰ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 987. Folios 207 r y v. Año 1546.

⁴⁸¹ Ibid.

ceremonias entre las poblaciones hasta finales de la década del setenta del siglo XVI, a pesar que los sitios de su ejecución fuesen los bosques y los lugares alejados del control y vigilancia cristiana⁴⁸².

A pesar de lo anterior, el control y prohibición de los consejos y fiestas se constituyeron con el paso de las décadas en un mecanismo de fractura del sistema de organización social y económico nativo. En primer lugar, se resquebrajó poco a poco el sistema de *redistribución* de los grupos. Al quedar prohibidas las fiestas o *Entais menores*, se rompió el sistema del trabajo aborígen, pues se estropeó el acceso y redistribución de mano de obra y recursos entre los grupos. La prohibición de las *Entais* afectó la red de redistribución de trabajo y recursos que posibilitaba fenómenos como la seguridad alimentaria en épocas de cosechas no muy abundantes; igualmente afectó la contraprestación de mano de obra para la realización de trabajos básicos en las aldeas/puertos, como la construcción de viviendas, preparación de cultivos, redes de pesca y navegación de canoas. La prohibición de las *Entais* es la proscripción y aniquilamiento del mundo del trabajo indígena. En esta perspectiva la ley se hizo evidente cuando las poblaciones sufrían algún inconveniente con su sistema e instituciones de producción, debido a que no podían disponer de un excedente de mano de obra aborígen, porque cada aldea que fue repartida y constituida en encomienda no podía prestar su trabajo, puesto que estaba cumpliendo sus labores y sus nuevos ritmos para pagar sus propios tributos. Al resquebrarse esta red, no había por un lado mano de obra suficiente, y por otro, procesos de redistribución que devolviese a través de la fiesta el trabajo prestado.

En segunda instancia, con la prohibición de la *Entais Mayores* se resquebrajó el sistema político. Si bien a través de la fiesta se daba el reconocimiento de los líderes o caciques a través de viandas, joyas y demás productos (Henderson, 2008: 45-50), con la prohibición de las fiestas mayores los caciques empezaron a perder su liderazgo, reconocimiento y control socio-político, puesto que empezaron a perder la capacidad de redistribuir y ser reconocidos como líderes de sus respectivos cacicazgos a lo largo del territorio. En la zona, al controlar españoles los mercados y las redes de intercambio de oro y sal, desaparecieron la capacidad de los caciques y capitanes de redistribuir y poseer estos productos. Por ejemplo, el cacique de *Tenguiso* y *Loba* perdieron en gran parte su reconocimiento en una década (1540 – 1550), cuando las redes se fragmentaron producto de la prohibición de las fiestas. Junto con este proceso, se llevó a cabo el desmembramiento de los principales *cacicazgos*, los cuales fueron repartidos en encomiendas; esto posibilitó la destrucción de los lazos de cohesión social y política entre los caciques y las capitanías. El caso del cacicazgo de *Tenguiso* ilustra lo que pasó con los *malebues*. Este cacicazgo, que estuvo compuesto por distintas capitanías, fue repartido en más

⁴⁸² Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 10 r. Año 1580. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1993: 330)

de cuatro encomiendas⁴⁸³, lo que permitió su fragmentación y la incapacidad de su cacique de realizar las respectivas fiestas de redistribución, y reconocimiento político. La desaparición de la estructura más visible y poderosa implicó el inicio de un periodo en el que la resistencia, la cohesión e identidad aborígen se vieron abocados a un proceso de cambio producto de la dominación socio-económica.

Por otra parte, las disposiciones políticas de 1546 prohibieron no sólo las *Entais* religiosas, sino a los líderes espirituales por considerarlos hechiceros e idólatras. Así, con la prohibición de fiestas, comenzó una persecución de los templos y los líderes religiosos. Este hecho significó la pérdida y guía espiritual que necesitaban algunos procesos materiales, tales como el equilibrio ecológico, del que era responsable el *Mahyan* (Dolmatoff-Reichel, 1977; Rodríguez Cuenca J. , 2006), pues su consejo era ineludible para los procesos de siembra y recolección de productos tanto en la temporada de invierno como de verano cuando se empleaban los canales de agua para la siembra de productos. La prohibición de las fiestas de siembra y recolección llevó a las poblaciones a un desconcierto que tendría implicaciones a futuro conforme a los procesos de cristianización de las poblaciones y su nueva actitud ante la vida. Igualmente, el resquebrajamiento del mundo espiritual llevaría así mismo a la ruptura de la élite de los *indios pintados*, pues las hijas de los caciques o *Mayanes* eran el recurso a través del cual se mantenía el linaje y la élite entre los grupos navegantes. Este fenómeno en última instancia debilitaría el sistema de organización cacical o política, el cual llevó a un proceso de asimilación, mucho más fácil del sistema de explotación laboral impuesto por los cristianos, y a la desaparición de las cabezas políticas más relevantes de la zona, lo cual llevaría a distintos estudiosos a considerar de manera errónea a los *Señores del río y las lagunas* como sociedades acéfalas políticamente a partir del estudio de fuentes tardías como las del siglo XVII (Langebaek Rueda, 1992:169).

La desaparición de las fiestas y la persecución de los líderes llevaron consigo los procesos de debilitamiento de participación política femenina entre los grupos del *río y las lagunas*. Las *Guatafos*, *Tunpas* o mujeres principales, quienes tenían su participación más activa en las *Entais*, empezaron a perder su participación en las estructuras políticas, ya que al quedar oficialmente prohibidas las *Entais*, su consejo empezó a verse reducido y con el su papel en la comunidad. Con la prohibición de las instituciones políticas femeninas se dio paso a la imposición de un modelo de organización social centrado en la jerarquía y la centralización política masculina, modelo que no tenía dentro de las estructuras de organización política española ningún parecido con las estructuras de los sistemas de los *indios del río y las lagunas*, aspecto que hubiese permitido en algunos niveles la conservación en parte de la estructura aborígen como señalan algunos autores para poblaciones de otros territorios americanos

⁴⁸³ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 164. Folio 6 v. Año 1580.

(Gibson, 1975; Lockhart, 1999; Restall, 2004; Gamboa, 2013). Al desaparecer los ayuntamientos o consejos, desaparecieron los consejos de mujeres, una institución fundamental dentro del sostenimiento y reproducción del sistema socio-político; con esto desapareció un mecanismo de participación política fundamental dentro de los grupos cacicales del *Área Intermedia*, que posibilitó según las fuentes, la resistencia aborígen por más de 8 años, pero que por su ausencia, se logró debilitar el sistema de cohesión y participación política que llevaría a la dominación. Este proceso explicaría una parte del éxito de la conquista española, pues el aniquilamiento de las organizaciones políticas femeninas, llevaría a la sustitución de las mujeres en la elección de caciques y capitanes, con lo cual se pudo implantar un modelo distinto de organización política.

Ya para 1552, el proceso de persecución y prohibición de las principales estructuras sociopolíticas *malebues* había empezado a cobrar su efecto, pues teniendo en cuenta la aniquilación de la resistencia nativa, el proceso de evangelización, y el resquebrajamiento poco a poco de las élites políticas, religiosas y económicas, las poblaciones empezaron a experimentar un profundo y sistemático proceso de dominación colonial que abarcaría la segunda mitad del siglo XVI, el cual no puede ser explicado sin las causas anteriores, pues al romperse tanto el mundo material, como el espiritual, los sistemas de dominación cristiana pudieron aprovechar el trabajo de una sociedad que empezó a ver diezmado su mundo y su libertad. Debilitado el espíritu y el trabajo, se debilita el hombre. De esta manera, para detentar su labor en Indias, el religioso Fray Gerónimo de San Miguel escribía al Rey que “*En nuestras casas tenemos parte de los hijos de los caciques y principales los quales adoctrinamos en las cosas de nuestra santa fe católica y enseñamos en nuestra lengua castellana*”⁴⁸⁴. A través de este proceso, mucho más efectivo que la violencia, se dio inicio a un profundo proceso de cambio en las relaciones sociales de las poblaciones, particularmente a través de la regulación del trabajo y la consolidación de la institución de la encomienda.

4.4.2 El auge y consolidación de la encomienda 1549 -1611

A partir de 1549 comenzó un cambio en la institución económica de la encomienda debido a que el trabajo en la navegación, la explotación agrícola y pesquera comenzarían a compensar los tributos de oro que las poblaciones debían entregar a los españoles desde 1541 (Tovar, 1997: 157). Las relaciones sociales de producción cambiaron entre los aborígenes y los españoles en manera absoluta a partir de esta fecha, pues los ibéricos se convirtieron en los propietarios de la mano de obra y trabajo nativo, tal y como el trabajo agrícola, pesquero, artesano entre otros. Esto significó históricamente que el trabajo aborígen pasase de ser una actividad libre para convertirse en una mercancía, en un trabajo para y de otro (Marx, 1974:

⁴⁸⁴ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 188. Folio 23. Año 1551.

119). En esta perspectiva, las relaciones sociales y la evolución de la economía colonial y su vinculación al nuevo sistema mundo, se construyó a partir de entonces sobre los medios de producción aborígenes, los cuales se utilizaron y adaptaron en beneficio de las nuevas relaciones de dominación (Hobsbawn, 1984: 172).

La encomienda pasó a constituirse en la nueva fuente del poder colonial y en el derrotero de un nuevo modelo de sociedad, es decir, es la expresión de las nuevas relaciones de producción y dominación colonial (Colmenares, 1997: 114). A partir de 1549 se presentó el auge y consolidación de la encomienda en la zona, ya que los españoles tuvieron la posibilidad de dominar todo el territorio, porque fueron cercenados los últimos focos de resistencia que obstaculizaban el tránsito de mercancías a lo largo del río Yuma, además, algunos caciques de los *indios pintados* realizaron alianzas con los españoles y algunas poblaciones huyeron a las sierras para escapar del control de los ibéricos⁴⁸⁵. Gracias a lo anterior, y por la ausencia de oro para pagar los respectivos tributos en este periodo, la encomienda se consolidó a causa de que los tributos en oro derivaron hacia los *servicios personales*, los cuales a través de sus distintas modalidades (trabajo pesquero, agrícola y navegación) se convirtieron en la fuente más preponderante de enriquecimiento de los españoles de la zona; particularmente los *indios navegantes* debieron empezar a pagar sus tributos a partir de su trabajo tradicional para compensar las rentas del tributo en oro, por lo cual, la navegación se constituyó en el principal trabajo de explotación de las encomiendas de la zona, sin dejar de lado, por supuesto la explotación agrícola y pesquera. La encomienda no significó más en este contexto que la intervención directa en el trabajo aborígen con fines de acumulación en todo el territorio, lo cual implicó un cambio en distintos niveles. De este modo, el trabajo se convirtió para las poblaciones en una carga que sustituyó la abundancia por la necesidad, y la libertad por la esclavitud.

Los españoles obligaron a los *indios pintados* a pagar los tributos y/o cargas contraídas jurídicamente por parte del proceso de conquista, pero partiendo, no esta vez del trabajo acumulado, sino de la explotación de la mano de obra aborígen y una concepción a largo plazo de producción o colonización (Tovar, 1997: 167; Colmenares, 1997: 136). La explotación laboral comenzó con la carga de tributos en oro establecidos en 1541, sin embargo, con las problemáticas presentadas entre 1541 – 1560, entre ellas la ausencia de oro para pagar tributos a los encomenderos, los tributos pasaron a convertirse y a pagarse en trabajo personal en las encomiendas. A pesar del cambio, no se presentó hasta 1560 una tasa de tributos que regulara el trabajo en servicios personales. Se desconoce sí los tributos establecidos en oro en 1541, pasaron luego a compensarse por un valor o cantidad equivalente en producción agrícola, pesquera, y sobre todo en la navegación en 1549, cuando se estipula oficialmente emplear los

⁴⁸⁵ AGI. (Sevilla). Indiferente general, 1208. Folio 12. Año 1548.

indios pintados de las encomiendas de las ciudades de Tenerife, Mompox y Tamalameque en la navegación colonial⁴⁸⁶. Los *malebues* a partir de 1549 pagaron de forma deliberada sus tributos a través de los servicios personales, pero el pago dependió de la voluntad de los españoles, lo que implicó una explotación laboral y cambio en las condiciones de vida nativas. Esto lo realizaron hasta 1560 cuando se realiza una de las primeras visitas a la zona, donde se constata por parte de los emisarios de la Corona, que las tasas de tributos no existían. A partir de este momento y hasta 1611 se estipularon tres tipos diferentes de tasas de tributos por los distintos visitantes de la zona, los cuales estipularon entre 1560 y 1589 desde el pago en trabajo agrícola hasta el pago en dinero⁴⁸⁷.

Con la consolidación de la encomienda, su auge se produjo entre los años 1550 – 1570, cuando se producen los mayores réditos económicos para los españoles a través del empleo de los *indios pintados* en la navegación, pues después de este periodo, el impacto de las enfermedades y el déficit demográfico afectarán las principales encomiendas. A pesar de ello, las encomiendas en la zona constituidas desde la década de 1540, según la documentación, variaron muy poco hasta 1611. La variación hace referencia al cambio de encomenderos, quienes trataron desde un comienzo cerrar el poder político y económico en torno a la fuente de riquezas como lo fue la encomienda a través de matrimonios, relaciones de lealtad y vasallaje (Colmenares, 1997: 125-128; Daza Villar, 2009: 17); otro fue el descenso demográfico de la población aborígen y la desaparición de los poblados.

Las encomiendas realizadas desde 1541 para la zona occidental del territorio no presentaron mayores cambios socio-económicos con el cambio de autoridades, como Gobernadores de provincias. Mompox fue el territorio con mayor número de Encomiendas en el periodo 1550 – 1610 a diferencia de las ciudades de Tenerife en el norte y Tamalameque en el sur (ver anexo 2). Para 1568 las encomiendas se habían reducido a tan solo a 17 para el Partido de Mompox, y para el partido de Tamalameque se redujeron a 5⁴⁸⁸ de las 16 existentes entre 1546 – 1550. Para la ciudad de Tenerife de treinta encomiendas se redujeron a 7 en el periodo de 1570 - 1580.

Ahora bien, la consolidación y auge de la encomienda se caracterizó por varios procesos. Uno de ellos fue la consolidación del proceso de evangelización y “civilización” de las poblaciones a modo de vida cristiana. Distintas aldeas en este sentido fueron desplazadas de sus lugares de asentamiento original y reunidas en una determinada zona, ya fuese una ciudad o un pueblo, donde se debía erigir una iglesia y cumplir los deberes de la vida española como se mencionó en páginas anteriores. A parte de las ciudades, los pueblos creados fueron *San*

⁴⁸⁶ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R. 17. Folio 2. Año 1549.

⁴⁸⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 13 v. Año 1611.

⁴⁸⁸ AGI. (Sevilla). Patronato, 196. R.4. Folio 7.

*Francisco de Buena vista*⁴⁸⁹, ubicado en la parte occidental del territorio *malebue*, el pueblo de *San Bartolomé*⁴⁹⁰ situado en el brazo de *Mompox*, y *Tenguiso*, cacicazgo desmembrado para luego pasar a denominarse el pueblo de *Santiago*⁴⁹¹. Este tipo de agregaciones facilitó la evangelización, además permitió un control de la resistencia aborígen y posibilitó los procesos de explotación laboral, puesto que distintas aldeas fueron reunidas en lugares estratégicos para la realización de trabajos como el transporte de canoas⁴⁹². A pesar de estas agregaciones, gran parte de las aldeas permanecieron sin ser agrupadas porque su ubicación en las riberas de los ríos y lagunas fue un elemento estratégico para el desarrollo de la navegación colonial. Así, la consolidación y auge de las encomiendas consistió en mantener gran parte de las aldeas establecidas sobre las riberas del río Magdalena, su propósito fundamental fue constituirse en lugares de paso o puertos para los españoles, así como en sitios de embarque de mercancías, funciones centrales para el desarrollo de la economía colonial y su articulación al nuevo sistema mundo.

Otro de los procesos que caracterizó el auge y consolidación de la encomienda fueron las distintas modalidades de explotación del trabajo aborígen en beneficio de la Corona y de los encomenderos, entre ellos el trabajo agrícola y pesquero, y la navegación: el transporte de mercancías a lo largo del río Magdalena. La navegación de los *malebues* y la fundación de ciudades aseguró no sólo el control de las rutas de navegación por parte de los cristianos, sino el control por parte de los españoles de este sistema de transporte nativo, con lo cual aseguraron el comercio entre la *metrópolis (España)* y *el Nuevo Reino*.

Hasta aquí hemos advertido las causas y las dos primeras etapas de dominación del territorio en el contexto de la economía del oro, las empresas de pillaje y las instituciones que derivaron de ellas (*rescate* y *cabalgadas*). Hemos observado el proceso de penetración y ocupación del espacio a través de las ciudades y la resistencia aborígen, con lo cual se ha querido mostrar el surgimiento de la encomienda y la economía de tributos, con la cual comienza un cambio en la función de las ciudades y el reordenamiento del territorio de los *malebues*. Así descrito, pasaremos a observar en los siguientes capítulos las formas de dominación que consigo trajo la encomienda a través del trabajo, y sus efectos entre los *Señores del río y las lagunas*.

⁴⁸⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 373 r. Año 1609.

⁴⁹⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 343 v. Año 1609.

⁴⁹¹ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 2. Folio 6 r. Año 1611.

⁴⁹² AGI. (Sevilla). Santa Fe, 164. Folios 6 v- 7 v. Año 1580.

5. Trabajo indígena: de la explotación agrícola a la navegación. 1549 -1611.

Con la consolidación de las encomiendas comenzó la dominación y cambio en las condiciones de vida de los *Señores del río y las lagunas*, particularmente a través del trabajo impuesto por los españoles. Las nuevas labores se impusieron cuando las poblaciones empezaron la aceptación de los sistemas de vasallaje peninsular, además, cuando su sistema socio-político junto con su mundo material empezó a debilitarse. Las nuevas formas de explotación laboral, expresadas en los *servicios personales*, constituyeron las nuevas relaciones de producción, los cuales se definen como el trabajo no remunerado implantando entre los naturales que iban siendo dominados por las estructuras de control cristiano (Ruiz Rivera, 1998: 54; Ruiz Rivera, 1995; Bonnett Vélez, 2009). Se caracterizaron por ser un sistema de dominación y explotación económica que, si bien fue prohibido por las autoridades reales a los españoles desde la década de 1540, funcionó en la práctica como mecanismo para que los nuevos colonos cobrasen a través de él los tributos por virtud del proceso de conquista, tributos que debían ahora ser cobrados en trabajo y no en oro por su respectiva evaporación. Este proceso se llevó a cabo debido a la realidad experimentada en este periodo, así como por las consecuencias históricas de los sistemas del *rescate y las cabalgadas*. Los *servicios personales* funcionaron por varias décadas como un trabajo a través del cual los peninsulares se cobraban los tributos establecidos por la ley de conquista. A pesar de su prohibición, el sistema funcionó a través de la encomienda entre los *indios del río y las lagunas* sobre cuatro formas de explotación laboral: la *agrícola*, *fluvial* (*pesquerías, mantequeras*), *servidumbre* y la *navegación*, todas las cuales serán analizadas en el presente capítulo.

5.1 El trabajo agrícola

Desde la repartición de las poblaciones *malebues* en 1541, sobre todo en algunos contextos de las poblaciones del *brazo de loba*, bajo la figura del tributo los ibéricos exigieron en el contexto de las nuevas relaciones de producción la entrega de productos agrícolas, principalmente maíz para su manutención en cada una de las encomiendas establecidas⁴⁹³. Sin embargo, solo hasta después de 1549 la explotación agrícola cambia, pues se establece a través de la encomienda una explotación laboral que supera la simple entrega de un tributo en especie. Desafortunadamente no existe material que permita definir claramente como evolucionó el tributo en los primeros veinte años de la encomienda en el territorio, sin embargo, existen algunos datos sobre el tributo otorgado en trabajo agrícola. Por ejemplo, solo hasta 1560 se

⁴⁹³ AGN. (Bogotá). 6. Folio 13 v. Año 1611.

presenta la primera visita por parte de los miembros del gobierno español que regula el tributo a los encomenderos, con la cual se establece una tasa en trabajo agrícola; luego se realizan otras visitas que en poco o nada cambiaron la tasa del tributo y/o la explotación laboral de la zona respecto a este tipo de labor. Incluso, para el territorio *del brazo de Loba*, para 1611 no había tasa de tributos para regular el trabajo nativo, por lo cual el Oidor debió emplear la de una provincia comarcana a la de los *malebues*.

Como obligación entonces, los grupos nativos debieron no solo entregar por distintas fechas su trabajo, representado ahora en tributos agrícolas a los encomenderos, sino producir la tierra con fines comerciales, por ende, la explotación laboral y las cantidades solicitadas estuvieron durante varias décadas a merced de la voluntad de los nuevos *señores* (Ruiz Rivera, 1995: 128). Ahora bien, de acuerdo con la coyuntura socio-económica de la segunda mitad del siglo XVI, sólo las poblaciones del brazo de *loba* entregaron este tributo, al igual que algunas de *Tenerife*, a diferencia de los grupos del *brazo de Mompox*, especialmente los grupos *malebues de Tomala, Mechiquejo, Postaca, Chingale, Chiquichoque y Panquiche*.

Los productos agrícolas se exigieron a las comunidades bajo dos principios. El primero de ellos consistió en la producción de maíz para el encomendero. Para este objetivo, las poblaciones cada seis meses debían realizar una *roza de maíz*, es decir, debían preparar un cultivo exclusivo en sus aldeas para los nuevos Señores⁴⁹⁴. Sin embargo, este cultivo, de acuerdo a la demanda y las problemáticas de las épocas cambió entre 1541 – 1611. El cultivo solicitado en principio era distinto al que las comunidades producían para su sustento, puesto que estaba determinado solo para la manutención del nuevo señor y su familia. Este hecho implicó un cambio en la estructura de producción, puesto que significó una nueva carga laboral, un trabajo nuevo que exigía la preparación de nuevos terrenos de bosque para la producción, la construcción de *bohios* o bodegas de almacenaje, así como nuevos tiempos para trabajar.

El segundo principio consistió en el cambio técnico en la producción de maíz. Mientras que durante el periodo prehispánico y las dos primeras etapas de dominación española (Entradas) la producción aborigen se llevó a cabo bajo el conocimiento de los ciclos de la inundación y del territorio, con la consolidación de la encomienda, la cual exigía la siembra y recolección de varias fanegas de maíz⁴⁹⁵, cambió el proceso de producción para poder sembrar las cantidades exigidas, por ende, pasaron a la tala y quema de bosque, cuyo propósito era el aumento de la producción de maíz. Los *indios pintados*, quienes mantuvieron hasta la llegada de los españoles una producción escalonada de productos agrícola bajo el manejo de los canales de agua en el tiempo de sequía, y el bosque en los tiempos de lluvia para mantener continua la

⁴⁹⁴ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R 8. F 3. Año 1541.

⁴⁹⁵ AGN. (Bogotá). 4. Folio 671 v. Año 1611

producción a lo largo del año⁴⁹⁶, encontraron bajo este principio, un motor importante de cambio social.

El tributo agrícola, representado específicamente en maíz, significó a lo largo de unos pocos años para los nuevos colonizadores, una de las estrategias económicas más óptimas de enriquecimiento, sobre todo cuando el oro como mecanismo de tributo comenzó a desaparecer del contexto aborígen debido a la disipación de las redes de producción, rutas y mercados. Esta nueva forma de enriquecimiento tomó forma con la aparición de las nuevas fundaciones de ciudades. Las nuevas ciudades significaron para los encomenderos una vía de enriquecimiento a partir del trabajo nativo, pues implicaba satisfacer a través de la encomienda los nuevos mercados erigidos por los españoles, y con ello escapar de la pobreza que siempre argüían. Sin embargo, satisfacer la demanda de los nuevos mercados implicó el uso de los servicios personales o la explotación laboral aborígen.

Esta forma de enriquecimiento, a pesar de la evolución jurídica y reformas de la encomienda en la segunda mitad del siglo XVI⁴⁹⁷, no varió en este periodo histórico para las poblaciones, lo que generó distintas problemáticas para estos grupos, como la servidumbre y la ruptura con los tiempos y las nociones de trabajo indígena. Este hecho obedece a un problema.

La explotación agrícola para la *provincia de los malebues* propició el pago de tributos a través de los *servicios personales*. Esta problemática fue resultado de la disminución del oro entre los naturales, el declive demográfico aborígen y la aparición de nuevos mercados. En el caso de *indios pintados* sus tributos se pagaron a través de su trabajo agrícola, pesquero y servicios en las casas de las ciudades españolas. Esta problemática permitió y profundizó la explotación laboral aborígen, porque desde el *repartimiento* de los grupos en 1541 no se estipuló de manera oficial por parte de las autoridades reales el valor de los tributos o las tasas. Las autoridades no determinaron la cantidad exacta del trabajo agrícola que las comunidades debían pagar, ni los espacios para la producción agrícola, por ende, la explotación desembocó en un proceso autárquico en el que el encomendero pedía a sus vasallos lo que su voluntad le dictara (Borrego Plá M. D., 1983:168).

Esta problemática fue producto de varios factores, uno de ellos el escaso control estatal sobre las encomiendas, así como el poder adquirido con las décadas por los encomenderos, y por el desconocimiento al que estuvieron sometidas las poblaciones por parte de los cristianos sobre la forma de pago de los tributos, si en dinero, especias o con el pago en servicios personales. Esta problemática llevó a confusiones, aprovechadas por los encomenderos para la explotación laboral de los nativos. Respecto a esto, el cacique de *Loba* dijo en una ocasión que “no sabe sí se les conmutan sus demoras en servicios personales, porque no sabe en que están

⁴⁹⁶ AGN. (Bogotá). C + I, 31. Folio 374 v. Año 1556.

⁴⁹⁷ Para una evolución de la Encomienda en Cartagena ver: (Borrego Plá M. D., 1983) y (Ruiz Rivera, 1995)

*tasados estos indios*⁴⁹⁸. La confusión proviene específicamente del poco control por parte de las autoridades reales sobre las encomiendas, quienes entre 1541 y 1560 no visitaron ni realizaron ningún control fiscal a los encomenderos de las ciudades de Tenerife, Mompo, Santiago de Sompallón y Tamalameque que dominaban el territorio de las lagunas. Solo hasta las Visitas del oidor Juan de Arteaga en 1561 se estipula una tasa de tributos, para este caso, de tributo agrícola.

La Visita se llevó a cabo, básicamente por el estado en que se encontraban las comunidades y el peligro que representaba del poder de los encomenderos para la Corona. Hasta esta fecha entonces no existía registro oficial emitido por las autoridades reales sobre la tasa de tributos que debían pagar los aborígenes encomendados a los cristianos, lo que había permitido el abuso y sobre explotación laboral para satisfacer las demandas de los mercados de la economía colonial desde 1541 cuando se repartió la población de la isla de *Maganzi y el brazo de Loba*.

Debido a la ausencia de una tasa de tributos, es decir, de una reglamentación de los productos que debían producir y pagar las poblaciones aborígenes a sus encomenderos, en 1561 el oidor Arteaga decidió establecer por vez primera una tasa para los poblados del brazo de *Mompo y de Loba*. Para ello empleó la tasa elaborada para una provincia comarcana a la de los *malebues*, conocida como la *provincia de María*⁴⁹⁹. Sobre esta tasa se estipuló a partir de entonces que cada población debía producir una *fanega de maíz*⁵⁰⁰, una cantidad que superaba la manutención de la unidad básica de producción española por semestre. Para el cultivo y cosecha de estas dos fanegas cada grupo debía contar con 16 hombres en edad de trabajar, sin embargo, no se estableció un criterio que diferenciase los tributos de los servicios personales, puesto que no se estipuló el pago de salario por los servicios realizados por parte de las comunidades. Así, las dos fanegas de maíz debieron ser pagadas por las poblaciones sin retribución de salario. Esta cantidad de tributo agrícola se mantuvo hasta 1611 para algunas poblaciones, cuando la zona fue visitada por el Oidor Juan de Villabona Zubiarrre⁵⁰¹.

Entre 1573 y 1574 se realizó una nueva regulación del trabajo agrícola que permitió en el papel la reducción de los tributos agrícolas. El Oidor Diego Narváez visitó, como representante de la Corona española, por segunda vez la *provincia de los malebues*; en su nueva regulación estipuló varios aspectos. Uno de ellos corresponde a que distinguió en la tasa, poblaciones agrícolas de poblaciones fluviales. De acuerdo a ello estipuló una tasa para unos y una tasa para otros según su sistema de producción, sin embargo, lo que evidencia la realidad, es que la tasa se aplicó de la misma forma para unos y otros. Con su visita señaló para los grupos agrícolas

⁴⁹⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 857 v. Año 1611.

⁴⁹⁹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 56 A. N. 4. Folio 75 v. Año 1561.

⁵⁰⁰ La fanega equivale a: 1 fanega = 0.006 43 kilómetro cuadrado. RAE.

⁵⁰¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 856 r y v. Año 1611.

que, al igual que Arteaga en 1561, cada población con 16 hombres en edad de trabajar debía elaborar, no ya dos fanegas de maíz, sino media⁵⁰². Este punto se constituyó en uno de los epicentros de discordia entre los encomenderos y el aparato real, por lo cual las políticas estipuladas por este representante de la Corona fueron posteriormente anuladas (Borrego Plá M. D., 1983: 222-224). A pesar de ello, otro aporte que introdujo el Oidor en esta tasa, consistió en estipular un valor monetario, aparte de la entrega de maíz por parte de las poblaciones agrícolas, de peso y medio de plata⁵⁰³. A partir de este momento, y a diferencia de lo estipulado entre 1541 y 1561, se introdujo un pago monetario a las poblaciones para el pago de sus tributos. Sin embargo, el problema de la nueva retasa residió en que el representante de la Corona no advirtió que los *Señores del río* eran grupos fluviales con un sistema mixto de agricultura que obviaba la tala y quema de bosque como técnica de producción.

La rebaja de los tributos agrícolas supuso entonces un detrimento para los intereses de los encomenderos pertenecientes a la *Provincia de Cartagena*, quienes cumplían con la demanda de maíz de este lugar, desde el cual se exportaba a otros territorios como *Cuba*, y servía como recurso para las flotas que partían del puerto de la ciudad. De este modo, los encomenderos, junto con la estructura de poder con la que contaban, pues habían cooptado los diferentes cargos de poder de las ciudades y gobernaciones, como los cabildos, las gobernaciones y los protectorados de *indios*, decidieron anular - junto con el temor que a la Corona le implicó esta decisión - las tasas de Diego Narváez. Como consecuencia, se siguió legislando sobre las tasas de tributo de Arteaga de 1561 hasta que se resolviera la situación, lo cual trajo como consecuencia la recarga de tributos en las poblaciones; debido a que los nativos estaban muriendo, aquellos que sobrevivían a las enfermedades y la catástrofe de la navegación, debían asumir los tributos de los ausentes. Sin embargo, la solución a este problema no llegó en más de 15 años, hasta cuando se realizó una tercera inspección a la zona, la Visita del oidor Antonio González en 1590.

El Oidor González estipuló entonces a cada encomienda en la *Provincia de los Malebues*, sembrar y entregar tan solo una fanega de maíz entre los mismos 16 hombres en edad de trabajar⁵⁰⁴. Esta retasa se mantuvo hasta 1611 cuando se realizó la cuarta visita a la zona, que fue realizada por el Oidor Juan de Villabona Zubiarré, sin embargo, en esta ocasión el estado de las poblaciones aborígenes llevó a un cambio sistemático en la tasa de tributos.

La reducción del tributo agrícola por parte del Oidor González obedeció a varios factores. Uno de ellos corresponde a que los encomenderos determinaron a partir de los sistemas de producción aborígen, que el transporte de canoas resultaba mucho más productivo, por la

⁵⁰² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 6 r. Año 1574. Auto sacado de la visita de 1611.

⁵⁰³ AGN. (Bogotá). Visitas Panamá. 1. Folio 123 r. Año 1573 - 1574. Este es un auto que se encuentra en las diligencias de Visitas realizadas por Zubiarré en 1611.

⁵⁰⁴ AGN. (Bogotá). Visitas Panamá. 1. Folio 57 v. Año 1611.

consolidación del comercio español a través del río Magdalena, por esta razón, parte de los *malebues de las lagunas o de Tamalameque* no fueron tasados en trabajo agrícola, lo contrario de los *de Tenerife y Mompox*, quienes por su posición geográfica y frontera con las provincias nativas de las llanuras y por las distancias mínimas que separaban al territorio de la ciudad de Cartagena, fueron empleados en este tipo de explotación. En segundo lugar, porque el mercado y la producción del maíz se había consolidado en otras regiones y encomiendas, como las llanuras de Cartagena y río Zenú. Por último, la reducción en el tributo de maíz se produjo por la escasa producción agrícola de los *Señores del río*, consecuencia de una errónea interpretación y desconocimiento del mundo español sobre los modos de producción agrícola nativa.

Respecto a este último punto, los ibéricos consideraron a los *indios pintados* exiguos labradores⁵⁰⁵. Esta opinión estaba sustentada sobre los modos de vida español y la producción advertida por estos en las poblaciones de las llanuras, como los poblados comarcanos al río Zenú⁵⁰⁶ o los muiscas (habitantes de los Andes orientales), quienes tenían producción a gran escala del maíz a diferencia de los *indios pintados*. También estaba sustentada sobre el hecho que la producción agrícola para los españoles se constituía en el medio que impulsaba la colonización y la posibilidad de convertirse en un latifundista (Cardoso & Pérez Brignoli, 1987: 178), por esta razón, los encomenderos veían supeditados sus intereses a través de la explotación agrícola de los *malebues*. Este hecho se confirma con las palabras del cacique de la antigua población de *Pansegua* Diego Mitoto, quien argumentó que: “*los indios de este pueblo tienen por su granjería hacer sus rozitas de maíz, y en ellas siembran yucas, batatas, auyamas, y tienen algunos plátanos y algunos algodones, y pescan para su sustento...*”⁵⁰⁷. Si se atiende al concepto de *rozitas*, debe pensarse en principio, que los *Señores del río y las lagunas* fueron ante todo poblaciones fluviales, cuyo sistema de producción se sustentó particularmente en el comercio, la navegación y la pesca, por ende, la categoría *rozitas* hace referencia a un modo de producción específico de agricultura que combinaba la navegación y el intercambio. No eran poblaciones cuya especialización económica estuviese sustentada en la agricultura, por lo tanto, no producían a gran escala maíz, de ahí la aplicación del concepto de *rozitas*.

A pesar de lo anterior, los tributos indígenas no fueron regulados de forma fehaciente como se observó en párrafos anteriores, lo que permitió una sobreexplotación del trabajo agrícola por varias décadas y el cambio social.

El trabajo agrícola en esta perspectiva implicó, debido a las nuevas técnicas y cantidades de producción exigidas, la organización de nuevas áreas de cultivo y la participación de mujeres y niños en el proceso productivo⁵⁰⁸. Los tiempos de siembra y recolección prehispánicos se

⁵⁰⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 908 v. Año 1611.

⁵⁰⁶ AGN. (Bogotá). Visitas Cauca, 4. Folio 27 r. Año 1610.

⁵⁰⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 672 v

⁵⁰⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folios 302 v y 303 r. Año 1611.

quebrantaron debido la carga laboral incrementada por cuenta de la introducción entre los *malebues* de un sistema de siembra como lo fue la tala y quema de bosque que aumentaba el área de trabajo de una *rozita*, $\frac{1}{4}$ de fanega de sembradura, a dos fanegas.

Varios problemas surgieron bajo este modelo. Por un lado, el empleo y aumento de las cotas de bosque para el cultivo de maíz. Este hecho implicó la tala del bosque y posibilitó con los años que los sistemas de cultivo entre los canales de agua se viesan amenazados por las inundaciones, en principio porque las comunidades no disponían de más trabajadores, y porque al talar el bosque, no existían barreras de contención para la inundación, lo que obligó al desplazamiento y a la coacción agrícola nativa que permitía acceder a recursos como el maíz todo el año. Por otro lado, los tiempos de producción se incrementaron en relación al área y medidas de producción exigidas. El incremento en la labor y en los tiempos agrícolas en relación con el mundo prehispánico se puede calcular respecto a las cargas impuestas por los cristianos desde 1561 como se indicó en párrafos anteriores. Esto es, oficialmente desde este periodo, cada comunidad debía entregar como tributo dos fanegas de maíz para el periodo de navidad, y media fanega por el mes de julio. Un aborigen de la población *malebue de Talahigua* aseguró en 1609 respecto a la producción de maíz de su comunidad que “*los indios hacen en cada un año una roza para el dicho encomendero, que tiene en sembradura más o menos dos fanegas en los tiempos en que se acostumbra sembrar, y en cada veranillo hacen otra roza para el encomendero que tendrá media fanega de maíz en sembradura*”⁵⁰⁹. A diferencia de los tiempos prehispánicos, dos fanegas de maíz implicaban para la comunidad la adecuación de aproximadamente dos hectáreas de bosque, y el empleo de aproximadamente veinte (20) hombres para la preparación del terreno. Así se estipuló en las tasas de 1561 por el Oidor Juan de Arteaga⁵¹⁰. Este hecho significó, por el tamaño de población de cada grupo, por un lado, el empleo de más trabajadores de los solicitados por la ley, puesto que en algunas comunidades no disponían en la segunda mitad del siglo XVI de 16 hombres en edad de trabajar, como el repartimiento y pueblo de *San Bartolomé* que tuvo tan solo 3 hombres⁵¹¹, por tanto, debían disponer de sus mujeres y niños para ejecutar todo el proceso productivo. Por otro lado, aquellas poblaciones con más número de individuos, emplearon más del 35 % de la población, incluyendo mujeres y niños, quienes debían participar de la producción agrícola para el pago de los tributos al encomendero, porque, cómo se verá más adelante, la despoblación aborigen en la segunda mitad del siglo XVI así lo requería. De este modo el 35 % de la población debió incrementar sus tiempos de trabajo para aprovechar los dos periodos de lluvia y sequía para sembrar y cosechar, lo que implicó abandonar otras actividades, tanto económicas, como culturales para cumplir con la demanda o labor establecida. Con esto la abundancia de 1531

⁵⁰⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 648 r. Año 1609.

⁵¹⁰ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 56 A. N. 4. Folio 76 r. Año 1561.

⁵¹¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 340 r y v. Año 1609.

que caracterizó a estos grupos, poco a poco fue desapareciendo, pues la mano de obra para producir en otros contextos, así como los tiempos dedicados a la explotación agrícola cambiaron los modos y ritmos de las poblaciones. Con ello, se comenzó a entender un concepto hasta ese entonces desconocido por las poblaciones y ausente en las fuentes de 1530 – 1550: el hambre y la necesidad⁵¹².

En esta perspectiva, la comunidad de *Yati*, la cual reunía también a la comunidad de *Tacamocho*, que contaba con 82 miembros⁵¹³, entre ellos niños, ancianos y mujeres, empleó al 38 % del total de su población para la producción de las dos fanegas de maíz solicitadas por el encomendero para 1611. Sin embargo, tan solo el 13 % de la población eran hombres en capacidad de trabajar, es decir, eran 13 hombres entre los 18 y los 40 años de edad. Satisfacer las demandas de tributos del encomendero significó emplear un 25 % más de la población a expensas de lo que la ley dictaba, que en la práctica fueron en su mayoría mujeres, y en menos proporción niños. Si bien el caso de *Yati* es solo la evidencia de un fenómeno de impacto social y económico, esta comunidad solventó con ayuda de la propia aldea las cargas estipuladas, pero aldeas o grupos como *Pansegua* no presentaron el mismo fenómeno. Esta última aldea, por ejemplo, al igual que *Yati* y los grupos pertenecientes al *partido de Mompox*, tuvieron la obligación de entregar dos fanegas de maíz, aunque contaba con tan sólo 54 personas, de las cuales sólo 8 hombres estuvieron en la capacidad de trabajar o de tributar⁵¹⁴, en resumen, contaban con un 14 % de la población total para producir dos fanegas de maíz, por lo cual necesitaban satisfacer la demanda con el resto de la población. Este hecho implicó el abandono en algunas poblaciones de la producción de sus propios sembrados. Por esta razón en 1609, un nativo del pueblo de *San Francisco de Buenavista* declaró que: “*por andar los indios ocupados en servir al encomendero en las cosas que les manda, así en roza como en otras, no pueden hacer tanta para su sustento, que al cabo del año ... padecen algunas necesidades*”⁵¹⁵

El empleo de mujeres y niños de los mismos poblados para satisfacer la demanda de trabajo agrícola solicitada por el encomendero, fue el producto del resquebrajamiento de las redes de redistribución del trabajo aborigen, redes prohibidas por las disposiciones políticas que atacaron las *Entai*, con las cuales las poblaciones podían cumplir con sus obligaciones. Pero también es producto de la encomienda que prohibía la movilización de los trabajadores aborígenes entre otras encomiendas o *pueblos de indios*.

Este fenómeno desembocó en un cambio en los patrones de la división social del trabajo aborigen, puesto que al constituirse en una fuente que superaba los tiempos máximos de producción, llevó a las poblaciones a disponer particularmente de las mujeres y de su tiempo

⁵¹² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 3. Folio 692 r. Año 1611.

⁵¹³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 291 r. Año 1611.

⁵¹⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 660r. Año 1611.

⁵¹⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folios 379 v y 380 r. Año 1609.

para cumplir con la cuota o tasa de tributo agrícola. En la práctica esto significó descuidar otros espacios de producción que estaban determinados por la división sexual del trabajo, como las *mantequeras*, *pesquerías* y *el trabajo artesano*, pues las mujeres debían repartir su trabajo entre estas tres labores.

Como consecuencia en el cambio de las relaciones sociales de producción, las poblaciones produjeron como fruto de su trabajo, maíz para los encomenderos, pero aniquilaron en parte su propia producción agrícola. Las poblaciones del brazo de *Loba* denunciaron a principios del siglo XVII “*que de dos años a esta parte, tienen y han tenido para hacer sus rozas de maíz porqué se les da el sábado de cada semana, y antes no lo tenían, y sí alguna rozita hacían era poca, y en días de domingos y como les faltaba el maíz se lo vendía su amo, y le daban un peso por cada media fanega / y pasaban muchos trabajos y necesidades con el excesivo trabajo y tan de ordinario como lo tenían...*”⁵¹⁶.

El trabajo excesivo corresponde no solo a los tributos que debían pagar los nativos. Cómo bien se ha argumentado, los tributos derivaron en los *servicios personales*, por lo cual se presentó una sobreexplotación laboral de las comunidades. Aparte de ello, las poblaciones realizaron labores agrícolas por fuera de lo establecido, y de cuyos trabajos debían obtener un pago correspondiente, tampoco recibieron una contraprestación de parte de los españoles. De acuerdo con las fuentes, no se evidencia pago de salarios por parte de los encomenderos a las poblaciones en ningún sentido. La documentación no estipula el valor a pagar por parte de los españoles a los grupos. Por esta causa, en las visitas que se conservan de 1590, 1610 y 1611, en los distintos poblados de las ciudades de *Tenerife*, *Tamalameque* y *Mompox*, se observa como patrón socio-económico, la ausencia de pago de los encomenderos por los distintos trabajos agrícolas. El cacique de Talagua en 1590 señaló al Oidor Antonio González que “*en una estancia que el dicho encomendero tiene en la ysla de Mompox a tenido siempre desde que es encomendero... dos yndios casados con sus mujeres e hijos... de los cuales se ha servido... en sembrar platanos y rábanos y coles y frijoles y otras legumbres sin pagarles cosa ninguna y los dichos yndios han estado por fuerza y contra su voluntad*”⁵¹⁷. En 1611 los pobladores de la población de *Menchiquejo* en el brazo de Mompox argumentaron frente a las autoridades reales que, si bien habían realizado distintas labranzas de maíz para el encomendero, el trabajo agrícola no había sido pagado. El cacique de la población dijo que: “*este presente año tiene fecho una roza para Pedro Hernandez su mayordomo junto a este pueblo en roza vieja, y en ella sembraron una botija perulera de mayz y al presente aun no ha comenzado a mazorcar y por el trabajo // que en esto tuvieron les ha pagado cosa alguna*”⁵¹⁸. Este fenómeno puede obedecer, no sólo a la mentalidad picaresca a la que pertenecía el español del siglo XVI, sino a

⁵¹⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folios 304 r y v. Año 1611.

⁵¹⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 440 r y v. Año 1590.

⁵¹⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 1. Folio 896 r y v. Año 1611.

la ausencia de reglas y/o normas para regular el mundo del trabajo de la zona por parte de las autoridades reales, por el ostracismo fiscal y regulador que experimentó el territorio por parte de la Corona durante la segunda mitad del siglo XVI, pues las Visitas, los actos regulatorios de los tributos y estado de la población (Anders, 1990: 19), se realizaron cada quince años aproximadamente, luego de la primera visita de 1561. Por último, se puede estipular que la ausencia de pagos correspondiera al hecho de que eran simplemente trabajos personales.

En las ordenanzas de 1541 se puede observar ya el comienzo de este fenómeno. En las disposiciones de la villa de Mompox, Pedro de Heredia estipuló que, por el trabajo de transporte, *se le puede dar hachas o cuchillos* a los aborígenes, sin embargo, no especifica el trabajo agrícola. La falta de un control sobre la disposición de la mano de obra indígena, así como la astucia del español frente a las comunidades por el desconocimiento del concepto y valor del producto de su trabajo de las mismas, llevaron a que por más de siete décadas el trabajo indígena en labores agrícolas fuese desestimado y carente de cualquier tipo de regularización, factor que permitió su explotación socioeconómica.

5.2 Trabajo pesquero

Finalizando el año de 1611, justo cuando culminaba una de las tareas más complejas de la administración colonial, como lo fue la visita a las encomiendas o *pueblos de Indios* de la *provincia de los malebues* para regular el trabajo fiscal que las poblaciones entregaban a los encomenderos, Juan de Villabona Zubiarrre, oidor de la real Audiencia, recibió un “memorial de agravios” de parte de los poderosos encomenderos de la Villa de Mompox para derogar las leyes promulgadas al final de la segunda mitad del siglo XVI por el Oidor Antonio González, que propendían por la vida y conservación de los naturales. El memorial enviado a Villabona se constituyó en un importante proceso jurídico para la administración colonial a principios del siglo XVII, pues buscó desafiar el poder de la Corona y todo el conjunto de políticas y debates éticos y económicos que defendían la conservación de los naturales.

A través de eufemismos y la retórica propia de la época, el documento buscó derogar la ley que por más de veinte años dirigió la política económica de las colonias en el norte del Nuevo Reino de Granada⁵¹⁹, debido a las consecuencias económicas entre los encomenderos. El Oidor Antonio González en 1589 prohibió el empleo de los aborígenes en determinadas labores como la caza de manatí, las pesquerías y la navegación, por ser el motor de la destrucción de la vida nativa. Sus leyes fueron consideradas un obstáculo al comercio y el enriquecimiento de los españoles. Luis González de Vargas en 1611 - encomendero de *Talahigua* y hombre encargado de representar a los encomenderos ante la Corona - comenzaba su escrito y proceso, elaborando una apología a la explotación económica del manatí, resaltando

⁵¹⁹ AGI. (Sevilla). Patronato, 196. R. 24.

las virtudes que, para la Corona, en especial sus galeones y sus minas, ofrecía esta explotación, a su vez exaltaba los beneficios para las comunidades de la pesca de este mamífero. El encomendero indicó lo siguiente:

Yten si saben que la pesquería de los Manaties es en pro y bien de los naturales y que la manteca que se hace de ellos es muy útil y necesaria para el... alumbrar en lugar de aceite y de guisar de comer, la gente provee y dar [arena] a los galeones de su Majestad flotas y armas y demás navios y fragatas y canoas del comercio //Y contratacion de esta provincia y costa; y se lleva a Zaragoza para el ministerio de las minas en que su Majestad es servido y sus reales quintos acrecentados y esta provincia socorrida para lo referido en la pregunta y que sin la dicha manteca no se podría conservar por el mucho gasto que se [requiere] de usar el aceite para los ministerios que la pregunta dice y otros que por escusar prolijidad no se refieren // si saben los testigos que es leve trabajo para los dichos naturales y de mucho sustento y de probidad para los dichos porque hacen chicharrones, [sesinas] y otros mantenimientos de duracion con que se sustentar mucho tiempo y a poca costa y Salen ... de las dichas mantequeras [los indios] gordos y acrecentados...⁵²⁰

Luis González aseguraba de manera fehaciente que la extracción de aceite era un “leve trabajo” para las poblaciones, sin embargo, los datos no sólo demuestran lo contrario, sino las relaciones sociales de explotación que se estipularon sobre este tipo de labor.

Frente a la supuesta denuncia y agravios en contra de los españoles por parte de las ordenanzas realizadas por Antonio González, entre 1610 y 1611, el Oidor Juan de Villabona de Zubiarre decidió, por orden de la Corona, realizar la visita del territorio *malebue*. Para ello partió de la legislación jurídica y geográfica de la zona, y decidió dividir la visita a los naturales en tres partes: la primera sería a los *malebues del Partido de Mompox*. La segunda se haría a los *malebues del Partido de Tamalameque*, y la tercera se realizaría *al partido de la Villa de Tenerife*. Para su Visita preparó un documento, a través del cual se buscaba determinar las condiciones de vida de los nativos frente a las formas de producción del río Magdalena en las que estaban tasados los naturales por parte de los encomenderos, específicamente, la caza de manatí, la pesca y la navegación. El documento oficialmente se tituló “*Visita de la Boga*”. De esta manera, comenzó el Oidor un trabajo sistemático de investigación, que develó unas condiciones de vida bastante diferentes a las señaladas por Luís de Carvajal.

⁵²⁰ AGN. (Bogotá). Visitas Panamá. I. Folio 56 r y v.

5.2.1 Mantequeras y pesquerías bajo la encomienda

Debido a la necesidad de lumbre, mantenimiento, alimentación y el transporte náutico generadas por el proceso de colonización, los españoles buscaron de manera vertiginosa fuentes permanentes de energía. Gracias al contacto con los *Señores del Río y las Lagunas* y su posterior proceso de dominación encontraron en el aceite de manatí una de las fuentes de energía para abastecer las nuevas demandas y necesidades del momento.

El aceite cobró relevancia en el mercado del Caribe del siglo XVI, particularmente por la cercanía, como fuente de abastecimiento, con el puerto de Cartagena para su producción y comercialización. El crecimiento de la demanda de aceite en los mercados de esta zona se produjo después de 1550, a partir de la fundación de las numerosas ciudades. Uno de los mercados más importantes en este contexto lo constituyeron las ciudades mineras, lugares donde el uso de lumbre fue fundamental para la extracción de minerales, tales como *Zaragoza* y *Cáceres*, ciudades fundadas en las riberas del Bajo río Cauca, cerca de las estribaciones montañosas de los Andes. Por otro lado, el aumento en la producción de manteca de manatí se produjo por su importancia en el mercado de la navegación, mercado donde tomó mayor demanda⁵²¹ por su relevancia nutricional, conservación y lumbre de los barcos que partían de la ciudad de Cartagena. La causa de la importancia en este mercado, se debe a que los *señores del río y las lagunas* eran una de las pocas poblaciones fluviales en producir la manteca en la costa norte colombiana en el siglo XVI. Si bien las poblaciones de la costa marítima (mar Caribe) podían también generar aceite a partir de los recursos marítimos de los que disponían, al parecer, el desplazamiento y la desaparición de las comunidades por las enfermedades durante la primera mitad del siglo XVI, llevó a la liquidación de su producción. Por esta causa, con el aceite se podía abastecer de manera constante y eficiente la demanda de la ciudad de Cartagena y la de los galeones españoles y portugueses.

En particular los grupos que habitaban las ciénagas experimentaron de forma sistemática la explotación laboral de este producto, por ende, fueron poblaciones que enfrentaron durante el periodo de 1550 – 1610, todo el rigor de una práctica que se constituyó con el paso del tiempo en uno de los motores del cambio social entre estos grupos conforme a las demandas la nueva economía colonial.

Esta modalidad de trabajo a diferencia del agrícola al parecer no se estableció como un tributo. Al parecer, de acuerdo a las condiciones geográficas y culturales de los *malebues*, la explotación de aceite de manatí se convirtió desde la década de 1550 en una obligación, pero remunerada, gracias a la demanda de lumbre de la nueva economía colonial, el cual debían cumplir la mayor parte de los hombres y mujeres de las encomiendas.

⁵²¹ AGN. (Bogotá). Visitas Panamá. I. Folio 56 y 57. Año 1611.

La caza y extracción de aceite de manatí se constituyó en una de las labores básicas de la nueva economía, sin embargo, al igual que el trabajo agrícola, su producción se sentó sobre la base de unas relaciones de explotación donde predominaron la ausencia de políticas que controlaran su producción, así como la preocupación por las condiciones de vida de las poblaciones y la falta de limitación del poder de los encomenderos. Este hecho permitió una producción a merced no sólo del mercado, sino de la voluntad de los nuevos señores, una sobreexplotación que cambió aspectos como los lugares de residencia, los ritmos de producción y la pérdida de la libertad económica y social.

Las fuentes de la segunda mitad del siglo XVI evidencian una ausencia en la regulación de la producción de manteca de manatí. Sólo hasta finales del siglo XVI se presentó una leve regulación, que se llevó a cabo con las *ordenanzas* o disposiciones políticas de Antonio González en 1590⁵²² y posteriormente por Martín Camacho en 1598 (Borrego Plá M. D., 1983: 246).

Bajo el nuevo régimen, y durante gran parte del periodo comprendido entre 1550 – 1610, la explotación laboral en las mantequeras fue denunciada en varias ocasiones por las mismas poblaciones, quienes, como los *malebues* de *Congua*, una antigua aldea de *mahyanes*, declararon a principios del siglo XVII que:

*todo el año todos los indios e indias están en la mantequera, que está allí junto pescando manatíes... y los indios casadas y viudas están derritiendo los manatí y trayendo leños, y en cada mano cada indio hace doce botijas de manteca para el encomendero y algunos años, la manteca que hacen, la llevan a la villa de Mompox los indios bogando en barquetas desde la mantequera que no hay treinta leguas de camino, y por este trabajo no les pagan nada*⁵²³

Las fuentes no aclaran antes de 1590, si este trabajo era conmutado por los tributos. Es posible afirmar que, debido al vacío o regulación de las tasas, los encomenderos se aprovecharon de los *servicios personales* desde la década de 1540 para satisfacer el mercado de manatí y con ello beneficiarse económicamente del trabajo nativo.

El proceso de regulación política de la economía colonial a finales del siglo XVI evidencia algunas contradicciones, particularmente en la realidad. A partir de 1590 se estipuló la regulación del aceite, en virtud del estado de salud y condiciones de vida experimentadas por los *malebues*, por esta causa las leyes ordenaron por vez primera, que los nativos debían

⁵²² AGI. (Sevilla.) Patronato, 196. R. 24. Folio 475.

⁵²³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 122 v. Año 1611.

entregar a sus encomenderos, cada uno, una *botella perulera* de aceite de manatí, con un pago por cada botella de 4 reales de la época⁵²⁴. Esta política se constituyó en uno de los puntos más significativos que durante medio siglo se había realizado en pro del bienestar de las condiciones de vida de los grupos. Este punto diferenció, por un lado, el vacío en la política económica de la Corona, y por otro, el intento de regular el servicio personal, con lo cual se diferenció de forma absoluta de la explotación agrícola y de la historia de la regulación del tributo en la zona durante la segunda mitad del siglo XVI. El hecho que las poblaciones, o que cada individuo nativo debiese recibir un salario por su trabajo, se constituyó en un elemento importante en el cambio de la percepción del trabajo, los tributos y el servicio personal.

A pesar de las ordenanzas y el estado de las condiciones de vida de las poblaciones, en la realidad la producción fue todo lo contrario; tal y como se observa en la cita de los aborígenes de *Congua*, la primera característica, aunque no para todos los grupos, fue la ausencia de pago por el trabajo en la extracción de aceite, negación de la que participaban casi todos los encomenderos en 1611; otra característica fue el empleo total de la comunidad en la producción, así como la ocupación del 100 % de su tiempo en este trabajo. Por estas razones, las condiciones históricas en las que se sustentó la encomienda desde la década de 1540, llevaron a una producción que desbordó las fuerzas y relaciones de producción a lo largo del periodo de 1550 - 1610.

La organización de la producción de manteca de manatí se llevó a cabo desde las encomiendas por parte de los grupos de acuerdo a sus características sociales y geográficas, como el tamaño de población, el acceso a las fuentes de producción y las condiciones de vida de los grupos, características que cambiaron conforme a la demanda y explotación del aceite y otras condiciones históricas durante toda la segunda mitad del siglo XVI. Así, el proceso de producción partió fundamentalmente de los recursos aportados por el entorno de la *Depresión Momposina*: el manatí, el conocimiento de las poblaciones de su ecosistema y por las condiciones socio-económicas de las poblaciones, como la división social del trabajo, especialmente el trabajo de la mujer en determinados niveles de la producción del aceite, así mismo por el número de población que participaba en cada uno de los niveles. De este modo, se puede calcular algunos de los valores de producción de la manteca o aceite para el año de 1611, pues anterior a este periodo las fuentes son escasas.

Si se observan los valores de la tabla 5-1, se evidencia que para 1611 sólo 10 grupos *malebues* solventaban la demanda del aceite de manatí para el mercado de Cartagena, y posiblemente el de Santa Marta, un reducido número de grupos si se compara con los 77 de la década de 1540. Estos grupos en totalidad produjeron por cada invierno alrededor de 706 botijas de aceite de manatí, lo cual expresa que en un año se constituyeron en aproximadamente en

⁵²⁴ AGI. (Sevilla.) Patronato, 196. R. 24. Folio 475

más de 1400 botellas, una cantidad que superó el número producido por los aborígenes antes de la llegada de los españoles, y el número de habitantes en su producción. Para 1611 los naturales de *Pansegua* argumentaron que “*en cada año nadaban cinco barquetas, y ahora como hay pocos indios van tres barquetas, hacían entonces mucha manteca y había muchos manatíes*”⁵²⁵. La población de *Pansegua* la constituían 50 individuos para este periodo, pero solo ocho aborígenes se hallaban en condiciones para la realización de este trabajo, pues eran hombres entre los 16 y 40 años; el resto de la población se distribuían entre mujeres, ancianos y niños. Estos ocho hombres debían llevar a cabo otras labores como la pesca, el trabajo agrícola y la navegación. Por estas razones la producción de manatí se constituyó en un exceso de producción para los naturales, puesto que no había suficiente mano de obra para ejecutar el proceso que el encomendero y los mayordomos les ordenaban.

Las poblaciones con mayor producción fueron aquellas que estuvieron más cerca de las fuentes de caza, es decir, vivían cerca o en las mismas ciénagas donde se erigieron las *mantequeras*, lugares usuales de residencia no sólo de las poblaciones, sino del manatí en los periodos de invierno. Estas poblaciones fueron *Guazo* y *Conga*⁵²⁶. Sin embargo, algunas de estas poblaciones también tuvieron como característica sociodemográfica que contaban con un poco más de 40 habitantes por población, por ejemplo, *Menchiquejo*, la cual contó con 67 individuos⁵²⁷. Estos dos hechos posibilitaron que los grupos tuvieran un acceso preponderante a las fuentes de producción, y poseyeran mayor disponibilidad de mano de obra para la extracción del aceite de manatí.

Tabla 5-1

Producción Botellas de Manatí por población Año 1611

<i>Poblaciones</i>	<i>N. Botellas de Manatí</i>	<i>%</i>
<i>Guazo</i>	120	17%
<i>Loba</i>	60	8%
<i>Pansegua</i>	80	11%
<i>Conga</i>	120	17%
<i>Talahigua</i>	40	6%
<i>Tomala</i>	96	14%
<i>Yati</i>	45	6%
<i>Menchiquejo</i>	100	14%
<i>Sincaheche</i>	30	4%
<i>Postaca</i>	15	2%
<i>Total</i>	706	100%

Fuente: elaboración propia⁵²⁸

⁵²⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 728 r. Año 1611

⁵²⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 127 r. Año 1611

⁵²⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 844 v r. Año 1609.

⁵²⁸ AGN. (Bogotá). Visitas Bolívar y Magdalena. Años 590 -1611.

Las poblaciones con menor producción de aceite fueron algunos grupos que no dispusieron de un número significativo de habitantes y de hombres en edad de trabajar, como *Postaca* y *Sincaheche* (ver tabla 5-1), un fenómeno independiente del lugar donde se ubicaba la mantequera. La primera de estas poblaciones produjo un total de 15 botellas de manteca para el invierno grande de 1609. Esta cantidad, ínfima si se compara con la producción de una población como *Tomala*, radica en que para este periodo la componían 25 individuos, donde el 44 % eran niños⁵²⁹. Este mismo fenómeno lo presenta el grupo de *Sincaheche*; según el censo demográfico de 1609, contó con tan solo 18 personas, donde el 33 % de la comunidad también fueron niños⁵³⁰. La demografía cumplió un papel central en la producción de aceite, más allá de la habitación cerca o en las mismas ciénagas donde se cazaba el manatí, pues cada una de las poblaciones con el menor número de individuos y de hombres en edad de trabajar, sólo alcanzaron un 2 % y 4 % del total generado por las diez poblaciones que producían el aceite.

Si bien estos valores corresponden a principios del siglo XVII, la segunda mitad del siglo XVI evidencia que la producción de manatí dobló la de 1611. Para 1550 había para este mismo territorio (*brazo de Loba*) 77 repartos o encomiendas. Si se toma como valor de medida la media de producción, que para 1611 fue de 70,6 botellas por población, y se aplica para este periodo, entonces se tiene que para 1550 la media de producción de las 77 poblaciones pudo llegar a 543,62 botellas por grupo. Pero esta cantidad puede aumentar por varios factores. El primero de ellos corresponde al hecho que, para 1550 el índice poblacional superó los 80 habitantes por población. En segundo lugar, el impacto ambiental no había sido tan fuerte debido al proceso de producción que se presentaría más adelante, por lo que se disponían de mayores fuentes de producción de manatí. De acuerdo a estos dos elementos, se puede afirmar que la media de producción pudo llegar a las 700 botellas por población en dicho periodo.

El anterior fenómeno se puede evidenciar de modo más concreto para el periodo de 1590, específicamente con las poblaciones de *Talahigua*, *Guazo*, y *Loba*, tres poblaciones de las que se dispone de datos para este periodo histórico. La población de *Talahigua* logró para 1590 producir por cada invierno alrededor de 100 botellas de manteca de manatí⁵³¹, cantidad producida por aproximadamente 20 personas en edad de trabajar. La población de *Guazo*, encomienda de Luis de Carvajal, señala que, para 1590 cada barqueta producía 40 botellas⁵³². Si lo usual era que salieran seis barquetas con dos aborígenes, entonces para aquel periodo la totalidad de botellas producidas por este grupo fue de 240 botellas por invierno y 480 aproximadamente al año. Para *Loba*, quizás la población más preponderante por el cacicazgo que conformó en 1540, los datos reseñan que, para el periodo de 1590, salían en seis (6)

⁵²⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 744 v. Año 1609

⁵³⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 1. Folio 886 r. Año 1611.

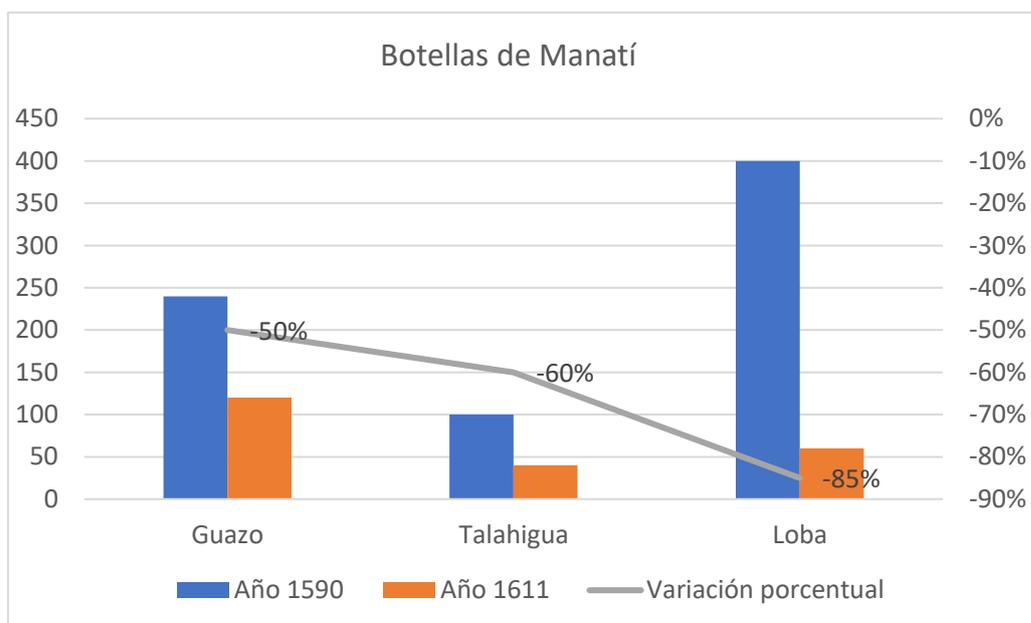
⁵³¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 439 v. Año 1590.

⁵³² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 593 v. Año 1611

barquetas hacia las mantequeras con alrededor de 18 hombres con arpones y cuchillos. La cantidad de producción fue entonces de 50 botijas por barqueta⁵³³, lo que equivale a 400 botellas de aceite de manatí por invierno, con un total de 800 por año.

Figura 5-1

Gráfico botellas de manatí producidas entre 1590-1611



Fuente. Elaboración propia⁵³⁴

Si se comparan entonces los dos periodos de los que se disponen datos (1590 – 1611), se tiene que hubo un descenso de la producción entre un 50 % y 85%. *Talahigua* produjo 40 botellas en el invierno grande de 1611, tal y como lo evidencia la figura-gráfico 5-1⁵³⁵, pero en 1590 tuvo una producción de 100 botellas, lo que significa que hubo una variación porcentual del 60 % como lo evidencia el gráfico 5-1. La población de *Guazo* denota así mismo que el descenso de su producción estuvo sobre el 50%. Igualmente lo demuestra *Loba*, la población con mayor impacto, la cual evidencia una variación porcentual de 85%. Este hecho denota que la explotación del aceite del manatí experimentó una disminución productiva en el último cuarto del siglo XVI, el cual estuvo relacionado con el descenso de población y el impacto ambiental. Así lo señalan los aborígenes de la población *de Guazo*, quienes argumentaron que, a causa de la desaparición de los manatís - posiblemente producto del abuso en la caza - la producción para 1610 descendió en un 50%⁵³⁶.

⁵³³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 936 v. Año 1611

⁵³⁴ Los datos fueron tomados de: AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, Bolívar. Años 1590 -1611.

⁵³⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 656 r. Año 1609.

⁵³⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 593 v. Año 1611.

Con las leyes de 1590, incluso desde las tasas de Diego de Narváez en 1573 – 1574, se había estipulado, debido a las problemáticas presentadas por el descenso de población, que cada indígena por cada botella de aceite de manatí, le debían pagar los encomenderos un valor de cuatro reales. Sin embargo, el problema de esta ley, consistió en que se liberaba al aborígen para que vendiera su mano de obra según su necesidad y las exigencias del mercado o del encomendero. Por esta razón, para el año de 1611 los *malebues* presentaron un alto volumen de producción por individuo, es decir, un aborígen podía entregar al encomendero entre 5 y 12 botellas. En este escenario se tipifica la población de *Congua*, encomienda o *pueblo de indios* que entregó por cada aborígen 12 botellas de aceite al encomendero⁵³⁷. Según las leyes de 1590 y la cantidad de botellas producidas, se obtiene que cada nativo de esta población llevó a cabo un 1200 % de producción por encima de lo pactado por las leyes de Antonio González. En esta misma línea se observa los aborígenes de la población de *Talahigua* en 1590, encomendados en el nieta del gobernador de Cartagena Pedro de Heredia; a pesar de presentar valores de explotación menores a los del poblado o encomienda de *Congua*⁵³⁸ cada aborígen entregó, entre ellos, dos mujeres, una cantidad de 5,8 botellas, lo que significó una explotación cercana al 600 % por cada individuo que participaba de la caza y producción de aceite de manatí para el año de 1611. La sobreexplotación laboral por individuo en este periodo evidencia que, si bien se había estipulado un salario y unas condiciones en 1589, en la práctica no hubo regulación e inspección de las condiciones laborales impuestas, por lo que los españoles pudieron explotar a los nativos.

Las condiciones laborales impuestas se sustentan sobre los tributos, y la incorporación y adquisición de las comunidades a un nuevo sistema de cultura económica. Frente al primer aspecto, se infiere que, del dinero devengado por cada botella, posiblemente las poblaciones pagaban su tributo, sin embargo, esto no se confirma en las fuentes. De otra parte, frente al salario, se destaca que para 1611, solo ocho de los 10 grupos argumentaron que sus encomenderos les pagaban el trabajo realizado. Los aborígenes de *Guazo* argumentaron frente a la Visita de Juan de Villabona que “*por cada botija les paga la dicha doña Mencia cuatro reales de plata corriente... sin que les haya dejado de pagar cosa alguna de todas cuantas han hecho*”⁵³⁹. Los nativos de *Loba* sostuvieron así mismo que el encomendero “*paga y ha pagado a cuatro reales por cada botija de plata, y no se les ha quedado debiendo cosa de ella, y esta paga no se ha hecho ante justicia ninguna, y los indios vuelven a este su pueblo bogando, y no han sido forzados a hacer más manteca de la que se permite por la ordenanza*”⁵⁴⁰. Si bien los aborígenes no eran obligados, y todos asumen que se les pagaba su dinero, no debe olvidarse

⁵³⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 122 v. Año 1611

⁵³⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 439 v. Año 1611.

⁵³⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 294 r. Año 1611

⁵⁴⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 935 v. Año 1611

que muchos argumentaban el pago debido a que estaban amenazados. Las fuentes evidencian que la mayor parte de los encomenderos fueron condenados a pagar las botellas y otros servicios personales, pero lo hacían en ropa, cañamazo y otros productos⁵⁴¹ y no en dinero como las ordenanzas exigían y los aborígenes sustentaron. Estos dos factores, sin excluir la violencia, pero en particular el problema de los tributos, fueron las causas de un proceso de explotación laboral del que se creía, que los naturales participaban de forma voluntaria.

Para entender el proceso de explotación laboral de la extracción del aceite de manatí a través de una forma de dominación como lo fue la encomienda, se debe hacer referencia a dos puntos centrales. El primero corresponde al manatí (*Trichechus inunguis*), especialmente a sus características y a su caza; el segundo punto se refiere a las *Botijas peruleras*, una medida de cantidad sobre la que no se ha hecho énfasis. En el contexto colonial, la pérdida de población aborígen significó el aumento de las fuerzas productivas en cuanto tiempos de inversión, lo que implicó un esfuerzo mucho mayor en la producción de la caza del manatí, pues enfrentar por varios días, incluso meses en lugares y ciénagas apartadas la llegada del mamífero, a su vez, enfrentarse en condiciones ambientales acuáticas a un animal tan robusto, significaba la inversión de varios hombres y barquetas, en algunos casos a toda la comunidad. Además, debe tenerse en cuenta su transporte y posterior proceso de *galería* y extracción del aceite, del que sólo se obtenía dos botellas. Así, la obtención de 10 botellas de manteca, eran el producto de varias semanas de trabajo, y la caza de mínimo 3 manatís. Una cantidad relativamente baja si se compara con periodos anteriores. La demanda del aceite en este periodo debido al aporte tan reducido de botellas de aceite, pudo llevar al descenso de este mamífero en las ciénagas del *brazo de Loba*, como lo demuestran las fuentes⁵⁴².

El segundo punto se refiere específicamente a las *botellas* de almacenaje del aceite y las cantidades de producción de manteca exigida por los encomenderos. Con el concepto *botella perulera*⁵⁴³ se define un recipiente de medida española en la que se debía recoger el aceite para su posterior comercialización en las ciudades españolas y americanas. Esta botella correspondía a un recipiente de barro de 34 cm de largo con capacidad para almacenar 11,5 litros (1 arroba aproximadamente) (Sánchez, 1996: 139), ya fuese de vino, vinagre o aceite (figura), una medida que superó las dos botellas por manatí. Sus características morfológicas permite describirlas como cilindros, un tanto oblicuos, con un cuello corto y con fondo plano (Solís, Guerrero Rivero, & Fournier, 2018: 11-13).

⁵⁴¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 495 v. Año 1611

⁵⁴² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 936 r y v. Año 1611

⁵⁴³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 594 r. Año 1611

Figura 5-2

Botija Perulera sevillana. Siglo XVI



Nota. Adaptado de Museo del pueblo Gallego. Santiago de Compostela (2012)

(<http://www.museodopobo.gal/>) CC BY-SA 3.0.

De las dimensiones de las botijas peruleras se define entonces el trabajo que debían realizar los aborígenes. Así, las 400 botellas producidas por la población de *Loba* en el invierno grande de 1590, correspondieron a 4,600 litros de aceite de manatí, una cantidad excesiva si se tiene en cuenta las condiciones de cómo se producía el aceite, el cual para su producción partía no solo del número de personas (18), las herramientas, las barquetas, sino de los desplazamientos de la población, el tiempo invertido (treinta o cuarenta días), la disponibilidad de recursos, la participación de las mujeres entre otros aspectos.

La producción de tal cantidad de aceite en los respectivos recipientes fue un elemento que, a pesar de las ordenanzas, cambió las condiciones de vida y de producción nativa. La producción de manteca de manatí implicó para las poblaciones un cambio en los patrones de asentamiento, la división social del trabajo y de los ritmos de trabajo.

Respecto a lo anterior, se puede observar como expresión del fenómeno la población y encomienda de *Congua*. En primer lugar, el tiempo estipulado por la comunidad para la producción de la manteca y la producción de al menos 10 botellas por invierno y por barqueta, ocupó el 100 % de su tiempo. El cacique de *Congua* dijo en 1611 que “*todo el año todos los indios e indias están en la mantequera, que está allí junto pescando manatíes*”⁵⁴⁴. Esto señala que las distintas esferas productivas que caracterizaron a los *malebues* fueron reducidas de forma absoluta, en virtud de la demanda del aceite y debido al tiempo empleado en su

⁵⁴⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 122 v. Año 1611.

producción. A diferencia de otros poblados, que empleaban tan solo los dos inviernos presentados en el año, los miembros de la encomienda de *Conga* vivieron en función de las demandas del encomendero respecto a esta fuente riqueza.

La producción de manteca de manatí cambió patrones culturales y económicos no solo por el impacto de las nuevas relaciones de producción y dominio, sino a los cambios socio-demográficos de las poblaciones producto de estas relaciones. Uno de estos cambios consistió en el traslado de la población a lugares con mayor capacidad de producción de aceite. En 1606 el encomendero Juan Gómez Cerezo - quien, junto a su padre, habían desestructurado el cacicazgo de *Loba* y lo habían repartido en dos encomiendas, siendo una *Loba* y la otra *Congua*, decidió el traslado de la encomienda al sur del río Cauca, donde existía una de las ciénagas que permitía a lo largo del año la caza continua del manatí. Esto significó el traslado de la población a más de 30 leguas (145 kilómetros aproximadamente) de su lugar habitual de vivienda y de la ciudad de Mompox. Con este traslado tuvo el encomendero a su disposición mano de obra que podía explotar de acuerdo a su voluntad todo el año. Por esta causa los aborígenes perdieron las redes de intercambio y la posibilidad de hacerse a los medios de vida para la producción de otros productos básicos en la vida y cultura de la población. De otra parte, si bien se produjo una sobreexplotación por cada aborígen en un 1200% en la elaboración y entrega de botellas, se debe tener en cuenta el número de individuos que participaban en la producción del aceite, lo cual incrementa el porcentaje por individuo de explotación. Para el caso de *Congua*, solo quedaban para 1611 once (11) aborígenes entre hombres, mujeres y niños. Debido a su escaso número los habían congregado con una población de las montañas (*Indios Serranos*) para que estos últimos aprendiesen de los *malebues de Congua* las técnicas de la navegación y la pesca del manatí. Así juntos, fueron por todos cuarenta y un (41) personas, pero tan solo seis nativos eran hombres en capacidad de trabajar como lo señalaba la ley⁵⁴⁵. Al ser tan pocos los hombres en edad de trabajar, rápidamente se dio el aprovechamiento de mujeres y niños en la producción de aceite, lo que permitió la reducción de sus esferas de producción y satisfacción de las necesidades básicas como culturales, pero aumentó sus labores y sus tiempos en la producción.

Aparte del proceso de caza y producción de aceite, los *malebues de Conga*, así como las demás poblaciones del *brazo de Loba*, cerraban el proceso productivo con el transporte de la manteca, una obligación innata al desarrollo y obligaciones económicas de la encomienda. El caso de esta población se constituye en el más complejo de los observados entre otras poblaciones del *brazo de Loba*, como *Pansegua*, *Loba*, *Guazo* y *Tomala*, puesto que fue una de las pocas encomiendas en ser trasladadas de sus lugares habituales de residencia. Este hecho le significó a la población un transporte constante a lo largo del año a merced de los peligros que significaban el transporte de canoas cuando se presentaban los tiempos de lluvias en la zona.

⁵⁴⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folios 69 r- 73 v. Año 1611.

Este último proceso estuvo en manos de la comunidad, pero especialmente de las mujeres, que para este caso algunas eran viudas⁵⁴⁶.

El fenómeno del empleo de mujeres es producto de la ausencia de hombres en condiciones de trabajar, y por el hecho de que los hombres tampoco podían abandonar el proceso productivo de la caza y producción de aceite. Por estas causas, las mujeres experimentaron labores que afectaron sus condiciones de vida, puede afirmarse que aún más que los hombres, pues aparte de trabajar en las mantequeras derritiendo la manteca, debían conseguir leña, ocuparse de labores de cocina y cuidado de familia, transportar las cargas correspondientes a las botellas de manteca y participar de la *roza* o cultivo de maíz para la manutención.

Ahora, si las anteriores condiciones de explotación laboral en las mantequeras se presentaron para los pobladores del *brazo de Loba*, la situación no fue distinta para los *malebues de Tamalameque*, quienes produjeron en particular manteca de caimán. Este aceite al igual que el de manatí, cumplió con la misma función: lumbre y cocina. En este sentido, las poblaciones *malebues* de *Chingale*, *Tamalacache Guataca* y *Tamalameque* estuvieron en la obligación de entregar a sus respectivos encomenderos determinadas cargas de su aceite. A diferencia del aceite de manatí que se legisló hasta 1590, de la manteca de caimán no se evidencia su regulación durante la segunda mitad del siglo XVI y principios del siglo XVII. Este hecho permite suponer que su producción fue más allá de la manatí, debido a la ausencia de reglamentación sobre este producto.

Los tiempos de producción de la manteca de caimán se generaba tan solo en el verano⁵⁴⁷. A diferencia del brazo de *loba* con su producción de manatí en el invierno, en este territorio se producía la manteca en el verano, específicamente en el de navidad (enero, febrero), debido a que el nivel de las aguas descendía y la caza del caimán se hacía de algún modo menos peligrosa para los aborígenes. Este factor no quiere decir que en el verano de *San Juan (Julio)* no se realizase. Este hecho supone en conjunto que la producción de aceite (manatí, caimán) fue continua a lo largo del año a pesar de la fuente de extracción, lo que indica el enorme volumen de demanda que tenía la manteca para la economía colonial, especialmente para los mercados de las ciudades-puerto como Cartagena y Santa Marta. Del informe se deduce también que la explotación de este producto se aprovechó a partir de la estructura económica nativa.

La pesca de caimán hizo parte, junto con las instituciones de pesquería de los *indios pintados*, de un proceso económico correspondiente al periodo prehispánico, que posibilitó el desarrollo de importantes y complejas estructuras políticas en el área de estudio. Como parte de la estructura económica, los encomenderos irguieron la caza y extracción de aceite sobre la base del conocimiento aborígen acerca de los ritmos de la inundación, las zonas de pesca, las

⁵⁴⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 123 r. Año 1611.

⁵⁴⁷ AGN. (Bogotá). Miscelánea, 12. Folios 335 v y 336 r. Año 1611.

técnicas de caza y extracción de la manteca, pero a su vez, de la división social del trabajo, en este caso, del trabajo de mujeres, quienes tenían una participación fundamental en la erección de este tipo de *pesquerías*.

Frente a los tiempos de trabajo, se debe tener en cuenta el tiempo de producción, el cual oscilaba entre 60 y 45 días por verano, lo que equivale a un empleo del 32,86% del total del año, es decir, cada verano empleaba la población un 16,43% de su tiempo para la producción de aceite de caimán. Para este caso, la producción fue similar a la del *brazo de Loba*, pues las fuentes señalan la elaboración y entrega de 5,4 botellas de manteca de caimán al encomendero por cada aborigen. Para la Encomienda de los *Peninos*, una población que reunió los rezagos poblacionales de aldeas *malebues* como *Chingale*, *Tamalamaguataca* y *Tamalameque*, se establece esta medida, la cual fue aportada en 1611 por 11 aborígenes⁵⁴⁸. Sí, las medidas establecidas en las ordenanzas del año de 1590 para el aceite de manatí, se aplican a la extracción del aceite de caimán, es decir, la entrega al encomendero de una botella por cada aborigen, se tiene entonces que cada aborigen de esta encomienda, tuvo un poco más del 500% de sobreexplotación conforme a lo que evidencian las tasas de las visitas del año de 1611 para producir las botijas exigidas. Por último, el pago o salario a la población no corresponde a lo pactado. A diferencia de las poblaciones del brazo de *Loba*, por la extracción del aceite de caimán, estas tan solo recibían mantas.

Respecto a este último aspecto, las relaciones sociales de dominación establecidas por el proceso de conquista y colonia muestran que, a partir del aprovechamiento de los aborígenes en la producción de aceite cada encomendero tenía una ganancia en los mercados de las ciudades de *Mompox* y *Tamalameque*, de dos pesos y medio de moneda corriente (2½) por botella de manatí y de caimán⁵⁴⁹. Esto significa una ganancia de 250 pesos de plata corriente de la época por cada 100 botellas para el encomendero como se evidencia para el caso de la encomienda de *Tamalaguataca* y *Tamalameque*, para quien la inversión era mínima en la producción establecida, pues no invertía en transporte, extracción y mano de obra, como desplazamientos y pago de salarios, por lo cual su ganancia era bruta, teniendo en cuenta que el trabajo aborigen en la extracción de aceite era el producto del tributo y demoras aborígenes⁵⁵⁰, mejor, de los *servicios personales*. Igualmente, la ganancia a costa del trabajo aborigen fue mucho más rentable para los vendedores de las principales ciudades, quienes vendían cada botella a tres pesos⁵⁵¹ a comerciantes, viajeros y marinos.

⁵⁴⁸ Ibid. Folio 328 r

⁵⁴⁹ AGN. (Bogotá). Visitas. Bol, 5. Folio 241 r. Año 1611.

⁵⁵⁰ AGN. (Bogotá). Visitas. Bol, 5. Folio 181 r. Año 1611.

⁵⁵¹ Ibid. Folio 179 r.

*

De manera paralela a la producción del aceite de manatí, pero a diferencia de su pago, se impuso la obligación de cazar y salar pescado, por lo cual puede definirse como un *servicio personal*. Este fenómeno se evidencia particularmente en el *brazo de Mompo*; debido a que era una zona carente de suelos a lo largo del año para la producción de *roza* de maíz, las comunidades fueron obligadas a pagar sus tributos a través de sus sistemas de producción, en este caso el pescado.

Este producto a lo largo de las diferentes visitas efectuadas en la segunda mitad del siglo XVI no fue tasado debido a los argumentos señalados. Sólo hasta la intervención del Oidor Antonio González se reguló el tributo de pescado para el territorio. A partir de 1590 señaló el Visitador dos puntos importantes relativos a este tributo. El primero de ellos corresponde a que reguló el tributo en más de treinta años, con lo cual intentó colocar orden en la explotación en el trabajo aborigen, que hasta ese momento disfrutaban los encomenderos de acuerdo a su libre albedrío. El segundo aspecto atañe, a que distinguió en el pago de tributos, entre un pago colectivo y uno individual. A causa de las condiciones de vida padecidas por las comunidades, como descenso demográfico, rupturas políticas, cambio de habitación de los poblados, explotación laboral, Antonio González decidió que la mejor forma de pagar los tributos las comunidades, para solventar un poco sus padecimientos, era un pago individual. González legisló que cada individuo del territorio debía entregar al encomendero media arroba de pescado, por la que debían pagar cuatro (4) reales a cada aborigen por su trabajo⁵⁵². Con este proceso, intentó diferenciar los tributos de los servicios personales. Sin embargo, la realidad experimentada fue otra.

Para 1611, en un documento de diligencia de visita, había anotado el escribano del Oidor Villabona, que los encomenderos y mayordomos “*en el tiempo de las pesquerías hacen pescar mas a los yndios de lo permitido por la ordenanza 31, que es media arroba de pescado cada un yndio y una botija de manteca de manati*”⁵⁵³. La expresión *pescar de más* significó que las poblaciones *malebues* como *Pancuiche* señalaron en las respectivas visitas que cada año, por el *verano grande*, la encomienda entregaba a su amo doscientas (200) arrobas de pescado⁵⁵⁴. Esta población contaba con tan solo 20 personas, de las cuales sólo 14 estaban en capacidad de trabajar. Sin embargo, al ser las *pesquerías* una institución que integraba las mujeres en la producción, los 20 debían participar del proceso. En la práctica, de acuerdo a lo estipulado por las ordenanzas de 1590, cada uno de los aborígenes de *Pancuiche*, produjeron 12,10 arrobas (aproximadamente 110 kilos) de pescado por año, lo que significó una explotación por encima del 1000 % de acuerdo a lo exigido que era solo media arroba (5,5 kilos aproximadamente).

⁵⁵² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 857 v. Año 1609.

⁵⁵³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 112 r. Año 1611.

⁵⁵⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 992 v. Año 1611.

Las poblaciones de San Bartolomé señalaron en el mismo periodo que al encomendero Suero Fernández de Acevedo, le cazaron y salaron para el primer verano de 1611, 90 arrobas de pescado salado⁵⁵⁵. A diferencia de los pobladores de *Pancuiche*, en esta encomienda solo ejecutaban el trabajo 12 aborígenes, lo que significa que cada nativo explotó 7,5 arrobas, un 600 % por encima de lo establecido. Un caso similar es el de la población de *Chingale*, quien solo contaba con 5 hombres para la producción de pescado. Según las fuentes, esta población entregó al encomendero 20 arrobas de pescado⁵⁵⁶, lo que equivale a una producción por verano de 4 arrobas por cada aborigen.

Para finalizar, el fenómeno de explotación de aceite y las pesquerías implicaron varios aspectos en los cambios de las condiciones de vida nativas, especialmente en las mujeres. Uno de ellos es la esperanza de vida, el crecimiento poblacional y el cuidado de infantes y ancianos o índice de dependencia como se verá más adelante. La esperanza de vida de la mujer descendió especialmente entre las mujeres jóvenes, su crecimiento mermó entre los 14-19 años, por lo cual el número de infantes también decreció porque no existían las condiciones para su desarrollo, pues su cuidado se desplazó por las obligaciones laborales de las mujeres en la encomienda. El deterioro de la mujer *malebue* es evidente por la sobreexplotación del aceite de manatí en la mayoría de las poblaciones⁵⁵⁷.

No sólo la ausencia de la regulación respecto a este producto, sino el mercado comercial que surgía en las nuevas ciudades, permitió durante este periodo histórico una sobreexplotación de los sistemas tradicionales de producción. Un mercado que incluía no solo españoles, portugueses, sino aborígenes y esclavos. Por esta razón, y debido a la riqueza proteínica del territorio *malebue*, su sistema económico y de trabajo fue explotado de manera agresiva por los cristianos de la segunda mitad del siglo XVI. Agresiva, porque los ritmos de trabajo, las condiciones de vida (Ocio, salud, vivienda, alimentación) se transformaron conforme al cambio en las relaciones sociales, lo cual Luis de Vargas nunca enunció en el memorial.

⁵⁵⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 346 r. Año 1609.

⁵⁵⁶ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 2. Folio 259 r. Año 1611.

⁵⁵⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 484 bis v y 485 r. Año 1609.

5.3 Servidumbre: trabajo de Pajes y Lavadoras

El cacique de la población de *Congua* relató a las autoridades reales a principios del siglo XVII algunos de los comportamientos y prácticas que desde hacía varias décadas era habitual en el ámbito de las labores en casa de los encomenderos: La violencia y la servidumbre femenina, otro elemento de disrupción de las condiciones de vida y de desestructuración social en el mundo americano.

María⁵⁵⁸, una indígena del poblado de *mahyanes de Congua* y perteneciente al servicio de Marcos Gómez, encomendero de la misma población, refleja las consecuencias que trajo indirectamente el régimen de la encomienda entre la población femenina. En alguna mañana de la segunda mitad del siglo XVI viajó el encomendero junto con su séquito de *indios* a lo largo de las riberas del *brazo de Loba* hasta su encomienda - seis o siete leguas en canoa desde la villa de Mompo - para administrar y vigilar todas aquellas cosas habituales para un encomendero en los tiempos de la colonia. Como era usual, su estadía se prolongó más de tres semanas, tiempo en el que organizó no sólo las *mantequeras* del próximo invierno, sino todo lo relativo al pago de tributos y las *rozas* que los aborígenes debían entregar. Al final de su estadía, justo al partir, decidió como lo hacía su padre, llevar otra *india* del poblado a su casa de la villa de Mompo; esta vez, el turno le correspondió a *María*, una mujer joven que rápidamente tuvo que alistar sus enseres y tomar asiento en la canoa que los llevaría en una jornada a la ciudad. En aquel lugar, al final del viaje, la esperaba no solo un *vestido de ruan y naguas*⁵⁵⁹ con el que desde ese momento debería vestirse y aparentar ser cristiana, sino un conjunto de hombres y mujeres de su misma población con los que compartiría el trabajo y la vida cotidiana. Allí, en la nueva morada, debería desempeñar para los nuevos *señores* aquellas labores tan renuentes del hidalgo español del siglo XVI, tales como coser, limpiar, hacer pan⁵⁶⁰, servir y tender la mesa⁵⁶¹, llevar las llaves, cuidar los niños de los amos y cumplir a su vez con el papel de concubina⁵⁶².

Al llegar a Mompo, bajó de la canoa con ayuda de los naturales, y subió temerosa a lo largo del barroso muelle para dirigirse a través del bullicio de la plaza hasta la casa del

⁵⁵⁸ El relato que se presenta a continuación, titulado “historia de María *India de Conga*”, se configuró gracias a varios expedientes que denunciaron la violencia y malos tratamientos por parte de la encomendera a la mujer aborígena. Los principales expedientes son: AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5 y 6. Año 1611. Este relato sirve de base para explicar las diferentes prácticas coloniales a las que fueron sometidas las indígenas malebues en las casas españolas.

⁵⁵⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 886 r. Año 1611

⁵⁶⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 687 r. Año 1611

⁵⁶¹ Ibid.

⁵⁶² Para un análisis de las prácticas coloniales sobre la explotación de la mujer indígena al interior de las casas de los encomenderos ver el estudio de Marta Zambrano “Trabajadores, villanos y amantes: encuentros entre indígenas y españoles en la ciudad Letrada. Santa Fe de Bogotá (1550-1650)”; especialmente ver el capítulo 5. Igualmente ver la tesis doctoral de Aura Cumes titulada *La India como sirvienta*, donde se puede observar un agudo análisis de las mujeres indígenas raptadas de sus poblaciones y sometidas a diferentes formas de explotación en las casas españolas del siglo XVI.

encomendero. Allí se encontraban Agustina y Leonor⁵⁶³, pues los hombres estaban a merced de la pesca para la casa y la recolección de leña. Agustina, la primera en acercarse a María, según las fuentes llevaba varios años en el servicio del encomendero, y al igual que ella, joven. Como muchas otras mujeres nativas fue sacada de su aldea por los nuevos *señores* siendo una niña⁵⁶⁴. Con el tiempo logró parir un hijo, y según los rumores, el padre al aparecer era el mismo encomendero. Leonor, la segunda mujer que salió a recibir a María, era otra de las mujeres del servicio; encargada de las *boleras y bollos*, llevaba mucho menos en la casa a pesar de su edad. Por último, la esperaba la Juana de Montalvo, la esposa del encomendero Marcos Gómez.

La vida comenzó tal cual como debía ser llevada por aquellos naturales que vivían en las casas de los españoles. Al alba, un *pater noster*, un *ave maría* y una *señal de la cruz*. Luego, con el acento de su lengua nativa, en un español que se le dificultaba por el acento fonético en un excesivo uso de eses y zetas, *María* empezaba por el saludo y reverencia, con la cabeza agachada sin mirar al rostro. Junto con Agustina prendía luego la lumbre y daba inicio a todo el proceso de las prácticas coloniales que determinaban a la mujer indígena en las casas españolas: la servidumbre. Entre estas funciones estaban preparar los bollos, servir la mesa, cargar el agua, limpiar, amamantar los hijos de los españoles y coser⁵⁶⁵. En ocasiones, cuando no estaba Agustina, María se encargaba de los niños, pero también se ocupaba de la labor de paje por orden del encomendero, sobre todo en ausencia de Juana de Montalvo. En las casas españolas era habitual el uso por parte de los encomenderos de jovencitos para desempeñar distintas labores, entre ellas vestir y calzarlos. Estos niños, indígenas, vestidos a la usanza y costumbre española, usualmente en las ciudades los llamaron *pajes*⁵⁶⁶, pero al igual que los hombres y mujeres del servicio, su trabajo carecía de salario. Cuando escaseaban los pajes, las mujeres solían desempeñar para los encomenderos ese cargo. Así, las mujeres nativas no solo vestían al encomendero, sino que estos, en dichas situaciones lograban por fuerza o por voluntad el acceso al cuerpo de la mujer indígena. Luego, tan solo caía el crepúsculo, y con él, el silencio aciago de una señal de la cruz, un recuerdo y un llanto.

El nombre de María poco a poco empezó a escucharse a lo largo de pasillos y comedores. Con los años en Mompox y en su *pueblo*, los moradores y posaderos la tildaban como *la zorra india de Conga*⁵⁶⁷. Con esto se dio inicio a la intimidación expedita de Juana Montalvo. La primera vez que la comprendió, fue una tarde cuando iracunda la mujer del encomendero llamó

⁵⁶³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 58 r. Año 1611.

⁵⁶⁴ Para observar el fenómeno del raptó de niñas indígenas de sus poblados para servir como sirvientas o esclavas en casas españolas, patrón en una buena parte de América del siglo XVI, ver el texto de Constanza Aniñir titulado *Mujeres indígenas en servicio doméstico en el contexto de la legalización de la esclavitud en Chile, siglo XVII*.

⁵⁶⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 730 r. Año 1609. En este documento se encuentra una clasificación y definición de las labores que debían desempeñar las mujeres indígenas en las casas de los españoles, desde preparar el pan hasta coser.

⁵⁶⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 287 v. Año 1611.

⁵⁶⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folio 71 v. Año 1611.

a Agustina y Leonor “*perras*”⁵⁶⁸. Con el paso del tiempo, el llanto y la violencia aumentaron. Ya, los encuentros no se limitaban a las solas palabras, sino al trabajo y los azotes. Lo primero que Juana Montalvo hizo al saber de los deseos conspicuos de su esposo hacia la joven María, así como de su amancebamiento en las noches sin luna, fue emplear como herramienta de castigo el trabajo. Aumentó no sólo a María sino a las tres mujeres del servicio las labores, especialmente la carga de agua, el transporte de leña y el trabajo en la cocina. Posteriormente empleó la fuerza como instrumento de castigo por su supuesto concubinato.

Las noches se hicieron menesterosas. Agustina, que no pudo sufrir más la Juana Montalvo, decidió luego de parir su hijo, tomar rumbo al sur. Una noche huyó, según el cacique, con la ayuda de varios nativos en una canoa de Mompox con rumbo a Onda⁵⁶⁹, ese puerto a más de veinte jornadas río arriba de la Magdalena. Pero María no tuvo la misma suerte. Noche a noche comenzó el suplicio en el patio de la casa, una morada de barro y paja. A la luz de las velas, la encomendera obligaba amarrar a María a un tronco con la espalda desnuda. Con deseo fratricida azotaba la carne joven y morena de la joven indígena.

Un día Diego Álvarez de Rojas arribó de improviso a la casa de Marcos Gómez. A su encuentro lo recibió María. El cristiano notó las llagas en la espalda, y le preguntó *qué era aquello*, María respondió, *que Juana Montalvo le había dado muchos azotes y la había llagado y estaba muy lastimada*. Le dijo así mismo, *que cada día le daba y trataba muy mal*⁵⁷⁰. Diego Álvarez sólo se compadeció. Un tiempo después, el nombre de María se evaporó, pues como el cacique narró en 1611, la joven aborígena de piel canela murió⁵⁷¹.

El caso de María expresa un fenómeno que determinó gran parte de la vida de las mujeres aborígenes en tiempo de la encomienda entre los *malebues*: *La servidumbre*. Esta práctica se puede definir como una institución colonial que excluyó y organizó socialmente la sociedad a partir de elementos raciales, en el que las mujeres indígenas, especialmente, fueron definidas y subyugadas por su condición racial como siervas de los colonizadores por derecho de conquista, por lo cual debieron encargarse del trabajo doméstico y la manutención de los cristianos (Cumes, 2014: 48). Marta Zambrano señala que la servidumbre de la mujer aborígena fue una práctica colonial que vinculó las labores domésticas con la sexualidad, generando de esta forma una explotación y determinando el mundo de la feminidad aborígena, en otras palabras, con la categoría de sirvienta, como vemos en el caso de María India de Conga, se define un proceso de estigmatización socio-racial en el que gracias a las prebendas de la conquista, la servidumbre

⁵⁶⁸ Ibid. Folio 77 r y v.

⁵⁶⁹ En la actualidad se conoce como Honda. Se ha dejado a lo largo del documento el empleo de la palabra como en los documentos.

⁵⁷⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 127 v. Año 1611

⁵⁷¹ Como se mencionó al inicio de este subtítulo, La historia de María India de Conga, se configuró gracias a varios expedientes que denunciaron la violencia y malos tratamientos de la encomendera. Los principales expedientes son: AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5 y 6. Año 1611. Se ha tratado de construir el relato de acuerdo a lo observado en el expediente, en particular las funciones de la mujer indígena en el servicio doméstico.

domestica legitimó el acceso sexual por parte del encomendero sobre la mujer indígena (Zambrano, 2007: 165). De esta manera, se presentó no solo un control económico, sino individual sobre el mundo femenino aborigen como afirma Aura Cumes, lo cual se constituyó en otra de las formas de dominación y transformación de las poblaciones aborígenes del *Río y las Lagunas*.

Las labores en las casas de los españoles marcan un campo significativo para la comprensión del cambio social de las comunidades, especialmente por los distintos procesos a que se vieron sometidas las mujeres, los hombres y los niños en las casas señoriales.

El uso de siervos aborígenes en las casas españolas se presenta como fenómeno de dominación desde mediados de la época del cincuenta del siglo XVI, cuando los encomenderos exigieron para el servicio de sus casas hombres y mujeres que realizaran todas aquellas labores que los cristianos rechazaban. Desde los repartos de 1541, en la tasa de las poblaciones aborígenes se estipuló que mujeres, niños y en una pequeña parte hombres de las distintas comunidades encomendadas, debían cumplir con servicios domésticos de cocina, limpieza y vestido. Este fenómeno tuvo como característica social y económica, en que se erigió, por un lado, en un símbolo de la riqueza de la naciente sociedad colonial; entre más criados tuviese un encomendero, mayor reconocimiento social tendría. Pero por otro, tuvo como característica y factor de cambio, que los siervos eran hombres y mujeres sacados de sus lugares de residencia, al parecer en contra de su voluntad.

El fenómeno de la servidumbre creció de forma simétrica en relación al crecimiento de las ciudades. Debido a su condición histórica, es decir, al hecho de que era un elemento básico de las relaciones sociales de vasallaje de las huestes españolas, esta práctica colonial se incrustó de manera rápida en las élites hidalgas de las nuevas ciudades. La servidumbre se caracterizó porque las relaciones sociales estaban determinadas no solo por la condición de raza, sino por la consanguinidad, el compadrazgo y los siervos. Guillén Chaparro, un agudo observador de finales del siglo XVI, definió esta característica del mundo español de la siguiente manera. Según él: “...como se ha visto por experiencia, toda la tierra de estas partes en acabándose los naturales se acaba la vida de los españoles en ella porque no quieren trabajar en estas partes como lo hacen en España, y aunque quisiesen no lo podrían...”⁵⁷². En este contexto, la servidumbre puede interpretarse igualmente como la negación y el desprecio a un tipo de actividad por parte de las nacientes élites españolas en las ciudades americanas, cuyas labores debían ser atendidas por aquellos que habían sido vencidos en las luchas de conquista, y que, como botín de dicha pacificación, debían - similar al mundo antiguo - suplir las necesidades de los nuevos amos, pero con derechos incluso sexuales sobre las indígenas. La servidumbre se entiende entonces como una labor, es decir, las actividades dedicadas a la satisfacción de las

⁵⁷² AGI. Patronato. 27. R 33 – 1. Folio 1r.

necesidades humanas que generan tan solo molestia y dolor, actividades realizadas bajo unas condiciones de dominación donde desaparece la capacidad libre del hombre a través del trabajo para crear; en estas condiciones el trabajo es reducido a la interpretación de un castigo, en cuyas actividades se debe satisfacer las necesidades humanas debido al derecho de conquista. La servidumbre también se interpreta como un instrumento de dominación para la explotación de la mano de obra, en tanto fue gratuita y benefició a los encomenderos, un elemento característico de poblaciones premodernas como sostienen algunos autores (Arendt, 1993: 99-100).

La servidumbre en Mompox, Tenerife y Tamalameque se erigió pues en un servicio personal debido a las connotaciones jurídicas de la época. Este factor llevó a la negación del salario de los aborígenes de las casas españolas y a la reducción de su libertad, lo cual permitió la explotación en distintos niveles de los hombres y mujeres que participaron de ella; este mismo hecho posibilitó los *malos tratos* o la violencia física y sexual. Bajo estas circunstancias se presentó un abuso de estos servicios en la segunda mitad del siglo XVI debido a la ausencia de una regulación del trabajo, fiscalización y visitas a las poblaciones. Por esta razón, sólo hasta 1609, con las visitas de Muñiz de Nava, pero en particular con Juan de Villabona en 1611, se conocen por las fuentes, los primeros intentos por tratar de regular la servidumbre o el servicio personal de las casas españolas, a pesar de que las leyes de Indias prohibieron desde la década del cuarenta del siglo XVI los servicios personales y la esclavitud aborígen.

Para la primera década del siglo XVII se realizan las primeras visitas de los Oidores Reales a los hombres y mujeres *malebues* en servidumbre, por ende, se posee un acercamiento a esta forma de dominación aborígen. Para este objetivo se elaboró un cuestionario denominado las *Visitas del Servicio*, cuya función central buscó indagar por el pago de sus trabajos y los malos tratamientos en las casas españolas.

Las visitas del servicio a las poblaciones se efectuaron según las fuentes desde 1609, pero sistematizadas en 1611. Las visitas se llevaron a cabo sólo como un apéndice dentro de la estructura general de las visitas efectuadas por los Oidores. La Visita comenzó así por los pueblos del *Brazo de Loba*, puesto que era el territorio perteneciente a la Villa de Mompox, cuya importancia marítima y económica ya era notable en este periodo histórico. Posteriormente siguió con las poblaciones *del brazo de Mompox* a pesar de los pocos naturales que aún quedaban, y culminó en Tenerife.

Tabla 5-2*Servidumbre en casa de los encomenderos*

Poblaciones	Hombres	Mujeres	Niños	%	%	%
<i>Guazo</i>	1	1	0	14%	2%	25%
<i>Loba</i>	1	5	3	14%	12%	38%
<i>Talahigua</i>	4	4	0	57%	10%	0%
<i>Tomala</i>	1	6	2	14%	14%	25%
<i>Congua</i>	0	3	0	0%	7%	0%
<i>Pansegua</i>	0	4	0	0%	10%	0%
<i>Yati</i>	0	8	3	0%	19%	38%
<i>Menchiquejo</i>	0	4	0	0%	10%	0%
<i>Postaca</i>	0	1	0	0%	2%	0%
<i>Sincaheche</i>	0	1	0	0%	2%	0%
<i>Mincao</i>	0	5	0	0%	12%	0%
Total Individuos	7	42	8	12%	74%	14%
Total	57					100%

Nota: Población Hombres, Mujeres, Niños. Fuente elaboración propia⁵⁷³

De acuerdo a los datos aportados por las visitas, se tiene entonces que para el año de 1611 había una población total de 57 siervos laborando en las casas de 11 encomenderos de las Villas de Mompox y ciudad de Tamalameque como lo evidencia la tabla 5-2. La ciudad de Tenerife no evidencia datos de *indios en servicio del encomendero*. De los 57 aborígenes, el 74 % correspondían a mujeres, un 14 % a niños y un 12 % a hombres.

Para el caso de los hombres en 1611 se observa que el 57 % estaban en el servicio del encomendero de *Talahigua*, mientras que el resto se dividían en los servicios de *Guazo*, *Tomala* y *Loba*. Estas poblaciones tuvieron pocos aborígenes en los servicios de las casas de los encomenderos, debido al empleo de los hombres en actividades propias de la encomienda. Gran parte de las poblaciones para este periodo, como evidencia la tabla, no tuvieron hombres en este tipo de labores.

Los niños fueron después de las mujeres el mayor número de mano de obra en las casas encomenderas, especialmente de la Villa de Mompox. Los grupos con mayor participación de niños fueron *Yati* y *Loba*, cada una con un 38 %, frente a un 25% de *Guazo* y *Tomala*. Para Tenerife y Tamalameque no se observan datos sobre el uso de niños en las casas de los encomenderos.

Las poblaciones con más siervos fueron *Loba* y *Talahigua* con 8, *Tomala* con 9, y *Yati* con 11. Es probable que el número de siervos hubiese dependido del tamaño de población de la aldea, puesto que tenían un excedente en la mano de obra, sin embargo, como se aprecia en la

⁵⁷³ AGN. (Bogotá). Visitas Bolívar y Magdalena. Años 1609 -1611.

tabla, *Yati* tenía fundamentalmente mujeres y niños, lo cual podría indicar la ausencia de hombres en edad de trabajar en la casa del encomendero, debido a su ocupación en labores propias de la encomienda, y por supuesto por el declive de la población masculina.

La servidumbre fue ante todo una institución de explotación de mujeres aborígenes, un fenómeno que hizo parte del proceso histórico de la Conquista y colonia como lo señalan algunos autores (Aniñir, 2020). Como se indicó en líneas anteriores, el porcentaje de población femenina en los servicios personales fue de un 74% para el caso de los *malebues*. La población con el mayor número de mujeres trabajando en casa del encomendero fue el grupo de *Yati*, encomienda de Alonso de Momguia, el cual tuvo para inicios del siglo XVII, 10 aborígenes, de los cuales 8 eran mujeres⁵⁷⁴ y cuyo porcentaje atañe a un 19 %. La siguieron *Tomala* y *Loba* con un 12%. Una de las poblaciones *de los malebues de las lagunas* con mayor registro de mujeres fue la población de *Mincao*. Las poblaciones con el menor número de mujeres en servicio del encomendero en el territorio de los *malebues del río* fueron *Postaca*, *Sincaheche* y *Guazo*, cada una con tan solo una mujer en el servicio del encomendero (Ver tabla 5-3).

Tabla 5-3

Mujeres en Casas de los Encomenderos. Año 1611

<i>Aldeas</i>	<i>N. Mujeres</i>	<i>%</i>
<i>Conga</i>	3	7%
<i>Tomala</i>	6	14%
<i>Loba</i>	5	12%
<i>Talahigua</i>	4	10%
<i>Yati</i>	8	19%
<i>Guazo</i>	1	2%
<i>Pansegua</i>	4	10%
<i>Menchiquejo</i>	4	10%
<i>Sincaheche</i>	1	2%
<i>Postaca</i>	1	2%
<i>Mincao</i>	5	12%
<i>Total</i>	42	100%

Fuente: elaboración propia⁵⁷⁵

⁵⁷⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 857 r. Año 1611.

⁵⁷⁵ AGN. (Bogotá). Visitas Bolívar y Magdalena. Años 1609 -1611.

Una de las características de la servidumbre femenina lo constituyó las labores desempeñadas por las mujeres jóvenes. Si se observa la tabla 5-3, el rango de edad de las mujeres *malebues* estuvo entre los 14 – 29 años, el cual ocupa el 60 % de la población femenina, mientras que en el rango de edad 39 – 44 tan solo se evidencia un 16 %. El 60 % corresponde a una frecuencia de 15 mujeres en este rango de edad, mientras que el 16 % pertenece a 4 mujeres. El rango de 14 -29 años corresponde a mujeres solteras y sin hijos, el cual se convirtió en el núcleo de población y de edad preferido por los encomenderos (ver tabla 5-3).

Las labores de servidumbre desempeñadas por las mujeres nativas fueron diversas. Las mujeres *malebues* desempeñaron los oficios de la preparación de alimentos, limpieza, cuidado de niños; en palabras de aquel entonces, se definen estas mujeres según su oficio en las casas encomenderas como lavanderas, panaderas, bolilleras, costureras, cocineras, amas de leche, amas de llaves, barrenderas⁵⁷⁶ y por supuesto, concubinas, como se puede apreciar en el caso de María india de Conga, una parte de ellas forzadas por las condiciones propias de la encomienda.

Otra de las funciones que llevaron a cabo las mujeres *malebues* fue la servidumbre de pecho, una obligación, determinada por la mentalidad de la época, impuesta en una buena parte de América a las mujeres nativas para alimentar los recién nacidos de las mujeres españolas (Cumes, 2014: 33; Hernández, 2005: 33). Por esta labor, las mujeres nativas, así como las esclavas afrodescendientes, fueron conocidas en la colonia como las “amas de leche”, una categoría con la cual se define esta experiencia y que tuvo su origen en el prejuicio español de concebir la lactancia como una práctica indecorosa y animal (Hernández, 2005: 33, Cumes, 2014: 83). Por esta razón los encomenderos, o sus esposas, obligaban dentro de sus encomiendas a mujeres nativas o amas de leche para cumplir con la lactancia, labor que no tenía salario, pero, que al contrario ofrecía comida, vivienda, y en otras ocasiones, un escape a las condiciones de la encomienda. En el territorio *malebue*, un caso que ilustra esta práctica, es el de la encomienda de *Loba*, de donde fue tomada Isabel *india* para criar la hija recién nacida del encomendero. Su esposa, al parecer como miembro “ilustre” de la hidalguía de las recién erguidas ciudades españolas en territorios aborígenes, no lactaba su propio hijo, por lo cual, esa labor debía ser solventada por alguna sierva. La única mujer en aquel momento con esa capacidad de amamantar fue Isabel, de la cual desconocemos su nombre aborigen. Por esta labor, Isabel argumentó en 1611 que el encomendero le había pagado desde 1608 con vestidos, naguas, tocadores, y por supuesto le había dado de comer⁵⁷⁷.

La explotación de mujeres, y en especial de jóvenes y solteras es producto de las condiciones históricas de la época y la mentalidad colonial de los españoles, pues la mujer

⁵⁷⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bolívar. Folio 567 r. Año 1609.

⁵⁷⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folio 885 v. Año 1611.

nativa en su sistema de valores, fue concebida como un objeto de satisfacción de las necesidades, entre ellas lactar y la sexualidad. Pero también lo determinó la conciencia por parte de los españoles de aprovecharse a partir de su condición de poder, a través del trabajo doméstico, de la sexualidad femenina, en particular de las mujeres jóvenes, lo cual se constituyó en una forma de explotación y control no solo de la mano de obra, sino del cuerpo y la vida aborígen, generando una alteración de la sociedad y la cultura nativa (Cumes, 2014).

De otro lado, la servidumbre femenina puede estar sustentada por los procesos económicos experimentados en la encomienda en el siglo XVI.

Los servicios personales en las casas de los encomenderos se constituyeron para muchas mujeres a finales del siglo XVI y principios del XVII en el vehículo para obviar en parte las difíciles condiciones de vida de las encomiendas, en particular las extenuantes horas de trabajo pescando o extrayendo aceite de manatí. La servidumbre pudo ser una salida a este fenómeno. En este tipo de servicios personales, las mujeres aborígenes encontraron una vía de amortiguamiento a las dificultades presentadas en el trabajo agrícola, mantequeras y pesquerías, por ello, las mujeres, especialmente las jóvenes y solteras, preferían el camino de la servidumbre por parecer un camino menos oneroso que el de la misma encomienda. A raíz de esta situación, algunas de las mujeres del servicio de los encomenderos respondieron en las distintas visitas realizadas, que no querían volver a sus lugares de origen o grupos, pues se sentían a gusto en la *servidumbre*⁵⁷⁸. En 1609, cuando se llevó a cabo la visita del Oidor Muñiz de Nava a las mujeres del poblado de *Talahigua*, le respondieron al Oidor que estaban “*en servicio del Dicho capitán Luis González de Vargas de su voluntad porque les hacen muy buen tratamiento y les dan de vestir y les pagan su trabajo*”⁵⁷⁹. El hambre y las condiciones en la encomienda cumplieron un papel central en la aceptación de la servidumbre por parte de las mujeres nativas, lo cual permite comprender no solo el impacto de la encomienda, sino las expresiones de las mujeres nativas cuando se realizaron las distintas Visitas de las mujeres del servicio, es decir, comprender que su voluntad no había sido forzada para laborar en casa de los encomenderos.

Al estar fracturadas las redes de intercambio y reciprocidad aborígen, las necesidades básicas de las aldeas y al interior de los grupos debieron suplirse cambiando la estructura de organización socioeconómica de las poblaciones, como redistribuir las cargas de trabajo, especialmente entre las mujeres, debido al uso de los hombres nativos en la navegación. Así mismo, implicó la venta de la mano de obra para acceder a ciertos productos de los cuales los ibéricos se habían apropiado, como las rutas y producción del maíz, del cual, como hemos visto no se devengaba ningún rédito económico. Este hecho generó hambrunas entre las poblaciones,

⁵⁷⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 687 r. Año 1611

⁵⁷⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 730 r. Año 1609

especialmente entre las mujeres, por lo cual preferían huir de sus contextos tradicionales para poder suplir el impacto y el cambio que había generado el proceso de colonia entre los *malebues*, con lo cual empezaron procesos de transformación sociocultural que influyeron en las formas de vida femenina.

Si bien este era el caso para las mujeres, también se presenta el cambio de las condiciones de vida para los niños. Debido a las cargas de trabajo y el descenso demográfico, los niños nativos padecieron múltiples problemas, no solo el hambre sino la pérdida de sus padres y la muerte. Sin embargo, los huérfanos fueron tomados por los encomenderos y utilizados en sus casas como siervos. Sus labores se reducían a acompañar o vestir a los hijos de los españoles. En contraprestación de la caridad cristiana, los encomenderos ofrecían el techo y la comida a los infantes nativos. Un caso relevante en este contexto fue el de Juana, por su nombre cristiano, una niña *malebue* de siete años que, a partir de la pérdida de sus padres, fue llevada por los encomenderos de *Loba* para acompañar, cargar, e incluso jugar con la hija de los *señores de Mompox*. Sin embargo, la niña en las visitas realizadas señaló que no quería retornar a su antigua población⁵⁸⁰. Este fenómeno implicó un proceso de socialización de los códigos de la cultura española, con lo cual empezaron los grupos nativos a experimentar un cambio sociocultural por la pérdida de sus elementos constitutivos, como su lengua y sus representaciones de mundo.

Si bien hasta aquí se ha observado que algunas mujeres expresaron en las visitas su deseo y propia voluntad de laborar en las casas encomenderas, según se establece por las fuentes para principios del siglo XVII se presentaron casos contrarios que tuvieron consecuencias inesperadas para los españoles. Hombres y mujeres conscientes de lo que significaban los servicios personales en las casas de los encomenderos, decidían huir⁵⁸¹. Un caso en esta perspectiva es el de la encomienda de Pansegua, un grupo *malebue* de la villa de Mompox. Este grupo, gracias a las condiciones de la encomienda y la violencia ejercida por parte de la encomendera, especialmente en contra de las mujeres jóvenes de la misma y de su servicio, decidieron huir en 1609⁵⁸². Otro fue el caso de Domingo, un aborigen de la encomienda de Coscorucio que, en 1609, luego de haberse casado, decidió huir junto con su esposa. Las fuentes no establecen si se desplazó a otra encomienda o al *monte*, a donde era habitual que los aborígenes huyeran. Sin embargo, a pesar que las fuentes callan, es probable que hubiese sido castigado, puesto que la huida de un aborigen significaba para el encomendero la pérdida de riqueza representada en mano de obra.

Caso contrario en esta división del trabajo, en el que se advierte como las mujeres pasan a la esfera privada, es el de los hombres.

⁵⁸⁰ Ibid. Año 1611.

⁵⁸¹ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 1. Folio 133 r. Año 1611

⁵⁸² AGN. (Bogotá). Visitas Bol, 7. Folio 477 v. Año 1611

A diferencia de las mujeres, quienes desempeñaron labores del mundo privado, los *indios* del servicio como eran popularmente denominados por los cristianos, fueron un grupo de hombres quienes desempeñaron funciones básicas en las casas de los encomenderos; su labor principal fue el transporte, la pesca y la recolección de leña. La vida en estos lugares fue bastante onerosa debido a que enfrentaron dos poderes, el encomendero y los mayordomos ⁵⁸³

Para finales del siglo XVI y principios del XVII fue usual en las ciudades españolas el uso de mayordomos por parte de los nuevos *señores* para administrar todos aquellos aspectos concernientes a las encomiendas. Los mayordomos eran en orden jerárquico el primer nivel de poder con el que debían enfrentarse los hombres *malebues* en las encomiendas y en las ciudades. Estos nuevos amos eran en ocasiones mestizos, hijos de españoles y mujeres aborígenes que en su condición gozaban de algunos derechos, como estar libres de tributos o de cargas laborales. Esta condición les permitió gozar de un poder que llevó en la mayoría de las veces a los malos tratos a los hombres, y en algunos casos a las mujeres nativas.

En esta perspectiva, a pesar de ser menor el número de hombres en los servicios de los encomenderos, las distintas labores y la violencia se constituyeron en los ejes de avasallamiento de los *Señores del río y las Lagunas*, razones por las cuales, muchos vieron en la *navegación*, no solo una salida al maltrato, sino un camino para mejorar sus condiciones de vida bajo la colonia, un camino a pesar de sus condiciones, errado para la mayor parte de los grupos.

5.4 Trabajo indígena en la navegación colonial

La conquista del territorio Muisca, que facultó la instalación española a finales de la década de 1530 en los Andes Orientales, significó para los *Señores del río y las lagunas* el desarrollo de una nueva forma de dominación a través de la navegación. Esta actividad permitió, por un lado, la consolidación del mercado y comercio colonial por su anexión a la nueva economía mundo a través de la red de ciudades erigidas en lo que posteriormente sería el Nuevo Reino de Granada; y por otro, posibilitó la centralización política de la Corona. De esta manera, en el siguiente acápite se abordará el problema del trabajo indígena en la navegación, para poder evaluar el impacto de esta forma de explotación laboral en la vida social de los *malebues*.

Antes de la llegada de los hispanos al territorio, los grupos nativos habían construido parte de su sistema económico sobre la base de la navegación, quizás el elemento central no solo de su subsistencia, sino de su desarrollo comercial y político, puesto que se constituyó en la actividad económica que permitió el desarrollo de excedentes, relaciones de intercambio a larga distancia, conformación de especialistas y estructuras de poder como se señala para el desarrollo de las sociedades complejas (Renfrew, 1982: 4-5). Debido a la importancia de este sistema, los cristianos desde 1541 advirtieron su significado económico, en especial la posibilidad de

⁵⁸³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folios 560 r y v – 561 r. Año 1609.

concatenar a través de él la red de ciudades fundadas, especialmente aquellas que, a través del río Magdalena se enlazaban a las ciudades erigidas en la cordillera oriental, específicamente *Pamplona, Vélez, Tunja y Santa Fe*, lo cual permitiría desarrollar el comercio y la economía colonial.

La importancia de la navegación colonial radicó en dos aspectos. El primero de ellos fue la interconexión de grupos y territorios o contextos medioambientales al momento de la llegada de los españoles a través del río Yuma. El segundo, corresponde a la privación y desarrollo de una infraestructura marítima propia⁵⁸⁴ de los españoles para enfrentar las condiciones geográficas de la navegación del río Magdalena⁵⁸⁵, por ello la importancia de utilizar con fines de explotación comercial los puertos, las rutas y sobre todo las canoas *malebues*, su capacidad de carga, su facilidad para moverse entre los rápidos del río, y por el uso de los canaletes para mantener en equilibrio la canoa. Estos puntos se constituyeron en el elemento central para el desarrollo de la navegación colonial. Por estas razones, en julio de 1541, casi dos años después de fundadas las ciudades de *Santa Fe, Tunja y Mompox*, Pedro de Heredia escribió al Rey sobre la importancia de la navegación de los *indios pintados*, en especial de las poblaciones para conectar el mercado español⁵⁸⁶.

El mercado lo constituían los productos que empezaban a producirse de forma masiva en las entonces provincias de Santa Fe y Tunja, donde residían poblaciones agrícolas y alfareras como los *muiscas*, quienes a través de las respectivas encomiendas organizadas en estos territorios, produjeron maíz, trigo, cebada, entre otros productos para satisfacer el mercado local e internacional; pero también lo constituían los productos propios de la península como el aceite, el higo, el arroz y el hierro⁵⁸⁷ que empezaron a ser objeto de consumo en el nuevo territorio. Por estas razones la ruta del río Magdalena resultó fundamental para el desarrollo de la nueva economía, ya que luego de fundadas las principales ciudades, aumentaron las demandas con el surgimiento de una vida urbana, institucional y religiosa, lo cual exigía una oferta que sólo pudo ser abastecida con la navegación y canoas de los *malebues*, y de otros grupos ribereños y comarcanos de la ciudad de *Onda y Mariquita* en el sur del mismo río (Guzmán, 2002).

⁵⁸⁴ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 130. N.23. Folio 1 r y v. Año 1616. La tecnología española de este periodo para enfrentar el río eran los *Bergantines y Felipotes*, sin embargo, no eran desarrollos culturales diseñados para adaptarse a unas condiciones geográficas específicas como las del río, por lo cual, la tecnología *malebue*, en especial sus rutas, puertos y canoas, se constituyeron en un elemento significativo para los intereses económicos de la naciente economía colonial y/o economía Mundo.

⁵⁸⁵ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 49. R.1. N.2. Folio 1 v. Año 1531. En este documento se informa de la dificultad tecnológica experimentada por los españoles con sus barcos para remontar el río Magdalena. Razón por la cual desistieron de llevar a cabo entradas de conquista por este sector hasta no tener los barcos adecuados.

⁵⁸⁶ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 37. R.1. N.14. Folio 1 v. Año 1541.

⁵⁸⁷ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.21. Folio 40. Año 1560.

Para consolidar entonces el mercado a través de la navegación, los españoles comenzaron a explotar la mano de obra nativa de sus encomiendas a través del río Yuma, justo cuando el territorio logró en gran parte ser dominado, organizado en encomiendas, pero no sin antes buscar de alguna forma la legitimidad de la Corona. Además, buscaron las autoridades trasladar los asuntos políticos y económicos de la real Audiencia de la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española a la capital del Nuevo Reino de Granada que era Santa Fe, con lo cual se consolidaría la navegación.

Es necesario recordar que las Leyes Nuevas de 1542 prohibieron la explotación económica de los nativos, así como el traslado de sus sitios tradicionales de habitación, sin embargo, esto no fue óbice para utilizar las comunidades en el desarrollo del comercio a través del río Magdalena ya en la década del 40 cuando se fueron fundado las principales ciudades en el territorio *malebue*. Solo hasta 1549 se observa que los encomenderos de la ciudad de Mompox realizaron algunos requerimientos ante la Corona para el uso de los *Señores del río y las lagunas* en la navegación del río Magdalena, lo cual, no era más que buscar una legitimización para derogar aquellos aspectos jurídicos que se constituían en un obstáculo para el desarrollo de la economía colonial y el enriquecimiento personal, pero también era una manera con la cual la encomienda se transformaba debido a las condiciones geográficas y culturales de la zona. Los españoles utilizaron así distintos instrumentos retóricos para convencer a la Corona del empleo de los naturales en la navegación, entre ellos invocaron la importancia del comercio para el imperio, así como pagar los fletes de las canoas, enfatizaron con algo de ironía otorgar un pago o salario a cada uno de los nativos que hiciese parte de los viajes, pero, sobre todo, adujeron que la navegación era un trabajo de poco esfuerzo para los *indios pintados*, principalmente porque eran diestros navegantes⁵⁸⁸. Este esfuerzo retórico para legitimar la navegación en el río tenía varias explicaciones. En principio, las primeras encomiendas que se formaron en el territorio *malebue* (1541) no tenían las mismas características de explotación que las caracterizaron en otros territorios americanos, especialmente la explotación agrícola, a causa de las condiciones geográficas y culturales del territorio, por lo cual la renta y los tributos de los encomenderos se veían afectados. Además, por el creciente aumento del comercio y la poca oferta para el transporte de mercancía a lo largo del río, los encomenderos de la zona consideraron que la mejor forma de fortalecer la economía del imperio y compensar sus tributos en ausencia de oro, consistía en emplear la mano de obra nativa de las encomiendas en el transporte de mercancías⁵⁸⁹. Por estas razones los encomenderos solicitaron emplear específicamente a los naturales de sus encomiendas en el transporte de mercancías, lo cual, y conforme a las dinámicas socioeconómicas del momento,

⁵⁸⁸ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.17. Folio 2. Año 1549

⁵⁸⁹ Ibid.

llevo a que por un lado, se formaran las *encomiendas de navegación*, concepto que explica cómo el rédito económico de la encomienda en este territorio se gestó a partir de la navegación; pero por otro, llevó a que la encomienda derivará rápidamente hacia los servicios personales, a pesar de que se instauró un pago por esta modalidad de trabajo, lo que llevó con las décadas a una compleja explotación laboral de las poblaciones en la navegación y a un cambio drástico en sus condiciones de vida.

El cambio de la Real Audiencia de sitio constituyó en el factor político que consolidó finalmente no sólo el sistema de comercio español sobre la base del sistema de producción aborígen, sino la dominación a través de la navegación de los *malebues*, a causa de la centralización política de la Corona en el Nuevo Reino de Granada. El traslado de los asuntos políticos, administrativos y económicos de la Real Audiencia de Santo Domingo a la ciudad de Santa Fe tuvo varios efectos para lo que sería la navegación o boga, pues el nuevo centro administrativo exigía una comunicación fluida a lo largo del río Magdalena con la metrópoli, y con ello se beneficiarían económicamente los nuevos dueños de canoas. No obstante, antes de centralizar el poder en la ciudad de Santa Fe, los gobernadores debieron realizar varias peticiones a la Corona y el Consejo de Indias para que la jurisdicción de las provincias de Cartagena y Santa Marta pasaran de Santo Domingo a Santa Fe. Uno de los argumentos esgrimidos para este traslado, residió en afirmar que, gracias a la ubicación de esta institución en la isla de la Española, una isla que estaba a más de 6 semanas de navegación de la *Tierra Firme*, los poderes de los conquistadores en los distintos territorios controlados, amenazaban el poder de la Corona debido a la ausencia de un control político-administrativo sobre sus territorios, especialmente a los que se referían al Nuevo Reino de Granada, como las provincias de Cartagena, Santa Marta, Popayán, Vélez, Tunja y Santa Fe. A raíz de ello se creó la Real Audiencia de Santa Fe, y se aprovechó con esto el control de la navegación del río Magdalena, ya que el control de los encomenderos estaría asegurado, pues ahora estarían a tan solo a 30 días de camino de la Real Audiencia, lo cual significaba igualmente un ahorro en recursos, hombres y energía, pero sobre todo estaría seguro el poder de la Corona sobre sus colonias⁵⁹⁰.

El traslado de los asuntos administrativos de Santo Domingo a Santa Fe se dio en el mismo año de 1549 cuando se fundó la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada en la ciudad de Santa Fe. Con este hecho la navegación del río Yuma comenzó a cumplir un papel fundamental tanto en el comercio colonial entre la península y el Nuevo Reino de Granada, como en lo político; así, comenzó la ejecución de un proceso de adaptación de la infraestructura de navegación aborígen a las demandas comerciales y políticas del mundo colonial, aspecto que sería un factor importante en la decadencia y la desaparición de los *Señores del río y las Lagunas*.

⁵⁹⁰ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.17. Folio 3. Año 1549.

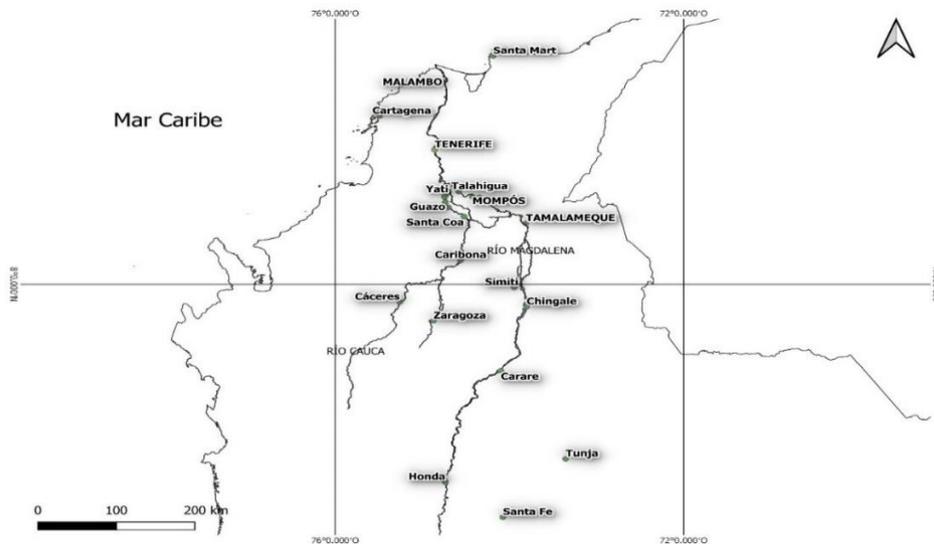
5.4.1 Las rutas del poder colonial

Al cabo de pacificar el territorio y consolidar las encomiendas, los españoles tomaron los puntos centrales de la navegación nativa para erigir los principales puertos para el embarque y transporte de mercancías. Con ello organizaron tanto las posadas⁵⁹¹, las ciudades, las villas y las rutas.

La ruta del poder colonial concernió básicamente a la consolidación de una vía comercial que comunicó a lo largo del río Magdalena las principales ciudades de la costa norte del mar Caribe (Cartagena, Santa Marta) con las ciudades del interior o del Nuevo Reino de Granada, en este caso Tunja y Santa Fe. Para este fin se empleó la estructura económica y navegación de los *malebues* (puertos, rutas), así como la de otros grupos aborígenes que habitaban los sectores de la desembocadura del río y su trayecto medio (Ybot León, 1952: 35; Acevedo Latorre, 1981: 26; Guzmán, 2002: 30; Pérez Díaz, 2020: 39) (ver figura mapa 5-3). Igualmente se empleó para su consolidación las estructuras sociopolíticas de los cacicazgos y su red de alianzas con otros grupos, las cuales comunicaban con los grupos de la costa Caribe desde la isla de *Mompox* y *Tamalameque*, como aquellas que conectaban con el sur, en las montañas (Zaragoza, Cáceres) (Ver mapa 5-3). Bajo este contexto, particularmente en 1549, lograron entonces los españoles consolidar la ruta que conectó el mercado entre Sevilla y Santa Fe.

Figura 5-3

Puertos y ciudades en el río Magdalena y Cauca. Siglo XVI



Nota. La figura muestra los Puertos y ciudades en el río Magdalena y Cauca en el Siglo XVI. Igualmente evidencia las ciudades de Santa Fe y Tunja, fundadas en la cordillera oriental.

⁵⁹¹ *Posada*: la casa donde reciben huéspedes, porque descargan su hato y el cansancio de sus personas. Covarrubias Orozco, 1611: 593.

La ruta de navegación fue asumida y explotada particularmente por los encomenderos de la ciudad de Mompo, Tamalameque y Onda (Guzmán, 2002: 34). Tuvo tres importantes puertos o puntos de partida y llegada para el florecimiento y consolidación económica del poder y comercio colonial. El primero de ellos concierne a los puertos de las ciudades de Cartagena y Santa Marta, ubicados a un lado y otro de la desembocadura del río Magdalena en la costa norte de la *Tierra Firme* (Ver figura 5-3), lugar donde llegaban y partían las flotas sevillanas con esclavos, oro y mercancías hacia Ultramar (Pieper, 1996).

El segundo lugar lo ocupó el territorio de los *indios pintados*. Al estar ubicado a más de 200 km de estas dos ciudades sobre el río Magdalena, su posición geográfica se erigió en el punto de conjunción para el desarrollo económico del comercio colonial, debido a que tuvo tres importantes funciones desde el siglo XVI. La primera de estas consistió en que se consolidó en uno de los principales puntos de encuentro, intercambio y transporte de mercancías entre el interior y la costa Caribe, a raíz de la importancia económica y demográfica de los *malebues*⁵⁹². La segunda función radica en que, por su cercanía a los puertos de Cartagena y Santa Marta fue un punto para salvaguardar las mercancías y pillaje español de los corsarios o piratas franceses, ingleses y holandeses que acechaban estas dos ciudades. En esta misma línea, el territorio se destacó por las facilidades geográficas que tenía para el contrabando. En tercer y último lugar, se convirtió en un punto de desarrollo económico sobre el río Magdalena a partir del conocimiento y las rutas de intercambio de las poblaciones, lo que procuró la explotación de la mano de obra de este territorio a través de la navegación (Ybot León, 1952: 39; Dolmatoff & Dussan Dolmatoff, 1991; Pérez Díaz, 2020: 36). Sólo a través de este archipiélago, y debido a las tres razones expuestas, se pudo arribar de manera rápida y segura para los españoles a las principales ciudades cristianas del interior, especialmente aquellas que hicieron parte de la configuración política y económica denominada por los europeos del siglo XVI a principios del siglo XIX como el *Nuevo Reino de Granada*.

El tercero de los puntos centrales en la consolidación del poder y la economía colonial, lo constituyó el puerto de *Onda* en el extremo sur del río Magdalena. Este puerto fue el punto de abastecimiento y embarque de los metales y las mercancías usurpadas y producidas por los aborígenes de las *Provincias de Santa Fe y Tunja*, que buscaban llegar a distintos lugares como Cartagena o Santa Marta y España. *Onda*, igualmente fue el puerto de llegada de las mercancías procedentes de Europa, Cartagena y Santa Marta sobre el río Magdalena para llegar a Santa Fe (Guzmán, 2002: 39).

La ruta igualmente dispuso de una red de puertos menores sobre el río Magdalena, también denominados *desembarcaderos* (Torres, 2007: 27), como *Malambo* (Ver figura 5-3), un puerto fundamental para el comercio a través de la desembocadura del río Magdalena, puesto

⁵⁹² AGI. (Sevilla). Santa Fe, 16.R.12. N.24. Año 1564.

que fue un punto de encuentro para los mercaderes y productos procedentes de Cartagena y Santa Marta. Otros puertos fueron *La Barranca de Mateo* o *La Barranca de Luisa de Rojas*, lugares de paso o reposo entre Cartagena y las ciudades de *Tenerife*, *Mompox* y *Tamalameque*. Otros puertos fueron *Tamalaguataca*, *Chingale* y *Simiti* en el sur del territorio *de los indios pintados*, o los puertos de Vélez y Angostura, los cuales funcionaron tan solo unas décadas en el tramo del Magdalena Medio.

Desde el puerto de Cartagena la ruta partía al puerto de la Barranca de Mateo a través de las llanuras, bosques y ciénagas ubicadas al sur oriente de la ciudad. Durante varias décadas los cristianos intentaron evadir la ruta directa al territorio de los *malebues* (*Tenerife*, *Mompox* *Tamalameque*) desde la desembocadura del río Magdalena en el mar Caribe. A pesar de los beneficios en tiempo y dinero que implicaba el ingreso por este lugar, los españoles lo evadieron constantemente por la piratería que rondaba la costa Caribe y desembocadura del río Yuma⁵⁹³, además por las condiciones geográficas del río. De acuerdo a la información de un ibérico en 1531, el río Magdalena, decía, es “*muy grande que ansi se llama en estas partes Rio Grande que por esta parte por esta ciudad al hueste (oeste)... no pueden entrar en el navios porque la furia del es tan grande que no los deja subir*”⁵⁹⁴. Por lo anterior intentaron los peninsulares desde los comienzos de la colonización del territorio, buscar sitios seguros para la embarcación, transporte y protección de las mercancías que obviaran la desembocadura del río. Dentro de ellos, lograron consolidar el camino que partía de la ciudad de Cartagena a través de la llanura, y en línea perpendicular, arribar a *Malambo* o *la Barranca de Mateo*. Por esta razón erigieron puertos como el de la misma población de *Malambo*⁵⁹⁵, o el puerto de *Luisa de Rojas*⁵⁹⁶, que lo erigieron a diez leguas arriba del de Malambo sobre el río Magdalena. Sin embargo, sólo hasta la mitad de 1560 lograron consolidar la primera parte del trayecto con la fundación de un puerto denominado *La Barranca de Mateo*, que en lengua aborigen se denominaba *Gongore*⁵⁹⁷, un territorio o provincia habitado según los españoles por los aborígenes *Vocinegros*⁵⁹⁸.

Gongore (*Barranca de Mateo*) estaba ubicado a 18 leguas⁵⁹⁹ de la ciudad de Cartagena. Llegar a este puerto implicaba penetrar el bosque y las llanuras de la ciudad en dirección al sureste para alcanzar la Ciénaga de la *Matuna* que estaba a una legua de distancia del puerto de Cartagena. Desde allí se proseguía el viaje en distintas canoas para atravesar no solo la laguna,

⁵⁹³ AGI. (Sevilla). Patronato. 27. R.29. Año 1564.

⁵⁹⁴ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 49. R.1. N.2. Folio 1 v. Año 1531.

⁵⁹⁵ AGI. (Sevilla). Santa Fe. 80. N. 71. 1562 -1563.

⁵⁹⁶ AGI. (Sevilla). Patronato. 27. R.29. Ibid. 1564

⁵⁹⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 1. Folio 316 r. Año 1611.

⁵⁹⁸ AGN. Ibid.

⁵⁹⁹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 18.R.4.N.29. Folio 31 v. Año 1564. En este documento se describe a principios del siglo XVII el camino que conducía de Cartagena a Santa Fe, capital del Nuevo Reino de Granada. En su descripción se encuentran las distancias con sus respectivas medidas y las ubicaciones de algunas comunidades indígenas a lo largo de este camino, cuadro etnológico y camino que se ha completado con la información de otros documentos y otras décadas para realizar la presente investigación.

sino tomar el caño de *Calvara*, el cual estaba a tan solo tres leguas del río Magdalena, y que usualmente se recorría a pie. Luego se navegaba una jornada⁶⁰⁰ o seis leguas hasta la ciudad y puerto de Tenerife⁶⁰¹, ya en el territorio *malebue*, donde se embarcaba nuevamente la mercancía y se realizaba el trayecto hasta Mompox o Tamalameque a través del río Magdalena.

Otra ruta fue el trayecto entre Malambo y Tenerife. Si bien las poblaciones de *Malambo* hasta la ciudad de Tenerife no eran poblaciones fluviales, a pesar de incluir en su dieta los recursos del río y disponer de forma no especializada de la navegación, fueron tomados por los españoles grupos *caribes* y *chimilas* como *Arroba* y *Aragua*⁶⁰² o *Manto* o *Yacuiti*⁶⁰³ para llevar a cabo las funciones de la navegación hasta el puerto de Tenerife o la ciudad de Mompox. Esto implicó un cambio substancial en los modos de vida de las poblaciones de estos grupos.

Ahora, desde el puerto y ciudad de Santa Marta, las mercancías eran transportadas a través de la ciénaga Grande la Magdalena hasta arribar al puerto de *Malambo*, y desde allí arribar igualmente a la ciudad de *Tenerife* que pertenecía a la gobernación de Santa Marta.

Posterior al puerto de *Malambo*, los mercaderes alquilaban canoas para que el tercer trayecto de la ruta lo realizaran los *malebues*. Esta parte de la ruta fue la más compleja, tanto por la distancia como por las condiciones geográficas, puesto que los hombres se enfrentaban a la navegación del Bajo río Magdalena y la *Depresión Momposina*. Por tanto, la ruta se ejecutó en la década del cuarenta y cincuenta del siglo XVI, principalmente desde las ciudades de Mompox y Tamalameque hasta *Onda*, trayecto que tenía más de 600 kilómetros de distancia y aproximadamente 30 días de navegación para transportar mercancía⁶⁰⁴.

Una buena parte de los grupos que habían sido organizados en encomiendas para 1549, permanecieron como puertos fluviales a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, conservando de esta manera sus lugares tradicionales de habitación y ecologías para solventar sus necesidades básicas⁶⁰⁵. Bajo esta perspectiva, las encomiendas se constituyeron en los bastiones de la ruta del poder colonial, puesto que fueron también lugares de paso o posadas a

⁶⁰⁰ *Jornada*: hace referencia al recorrido que un grupo o un individuo realiza a pie en un día. Covarrubias Orozco, 1611: 318.

⁶⁰¹ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R.29. Folios 9 y 10. Año 1564.

⁶⁰² AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena. 2. Folios 944 – 945. Año 1611.

⁶⁰³ AGN. (Bogotá). Miscelánea. 14. Folios 929 -931. Año 1611.

⁶⁰⁴ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R. 21. Folio 260 r. Año 1560.

⁶⁰⁵ Algunos autores consideran que los *desembarcaderos y/o puertos* sobre el río Magdalena fueron en parte una creación y contribución de los españoles, producto específicamente de las políticas de los *pueblos de Indios* (Torres, 2007; Pérez Díaz, 2020). Sin embargo, las fuentes documentales hasta ahora consultadas sobre el desarrollo de la navegación colonial del río Magdalena evidencian lo contrario. Los puertos *malebues*, que obedecen a los asentamientos indígenas, permanecieron en su mayoría en sus respectivos lugares, básicamente, porque cumplían una función económica conforme al tránsito de mercancía ilegal o de contrabando, la cual procedía tanto de Cartagena como de Santa Marta. Los traslados de población y agrupamiento son escasos, se conoce específicamente el de la población de *Conga malebue*, pero la mayoría obedece al descenso demográfico de los *indios del río y las lagunas*. Así mismo, los puertos permanecieron, y cuando la población desapareció, se trajeron primero nativos de otros territorios para habitarlos, y luego se trajeron esclavos para que los mismos no desaparecieran.

donde arribaban las canoas con sus respectiva tripulación y mercancías en los treinta días que duraba el viaje entre Mompox y Onda. En la mayoría de estos puertos malebues⁶⁰⁶, los navegantes del Magdalena se aprovisionaban de maíz, carne, sombreros y chinchorros. Esta red de puertos, no fueron tan solo puertos secundarios a lo largo de la ruta o lugares de paso. Una buena parte de ellos se levantaron bajo el mundo colonial, como lugares para la entrada y salida de mercancías y ganado para solventar las demandas no solo de las ciudades del Caribe, así como las del interior, como Vélez, Pamplona o Tunja. Los principales puertos en este sentido fueron Ocaña, Carare y Angostura.

A parte de la ruta establecida entre el territorio de los *Señores del río y las lagunas* (Mompox, Tamalameque) y el puerto de Onda, entre 1550 y 1575 se estableció una segunda ruta de navegación, que se constituyó en una de las arterias más significativas para el desarrollo de la economía colonial en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII. De acuerdo a los procesos de Conquista llevados a cabo en el sur de la cuenca del Bajo río Cauca, se fundaron en este periodo las ciudades de *Zaragoza* y *Cáceres*. Por su carácter minero se constituyeron en este periodo en dos de los mercados más sobresalientes en la economía del oro⁶⁰⁷ (Ver figura 5-3). Por esta causa las poblaciones del *Río y las lagunas* tuvieron como obligación satisfacer las demandas de estas dos ciudades.

Esta ruta la cubrieron particularmente las poblaciones del *brazo de Loba* agregadas a la Villa de Mompox⁶⁰⁸, debido a su cercanía a lo largo del río Cauca con Zaragoza y Cáceres, y por su posición estratégica entre las bocas del río Magdalena y la desembocadura del río Cauca. Para el arribo a estas ciudades generalmente se partía desde la ciudad de Mompox, aunque también se partía desde los diferentes *pueblos de indios* ubicados sobre la ribera del río Cauca. Las fuentes no especifican acerca del comercio de canoas por parte de las poblaciones de los *malebues de las lagunas o Tamalameque* sobre este sector en la época colonial. El viaje entonces daba inicio en la villa de Mompox, y tomaba el rumbo a la *provincia de Urute* sobre el río Cauca en el sur. El viaje tenía una duración aproximadamente de una semana y se realizaban para el aprovisionamiento de manteca de manatí, maíz entre otros productos⁶⁰⁹.

Una consecuencia del establecimiento de las rutas comerciales y de las encomiendas, consistió en que estas últimas quebrantaron el sistema de intercambio aborigen con otras poblaciones ribereñas del mismo Magdalena y Cauca. Esta situación llevó a que, desde el principio del desarrollo de la navegación colonial, las rutas descritas fuesen monopolizadas y

⁶⁰⁶ AGN (Bogotá) y AGI (Sevilla). Fondos Visitas Bolívar y Magdalena. Los principales puertos Malebues sobre el río Magdalena entre 1549 – 1611 fueron: *Menchiquejo, Chiquichoque, Panquiche, Chingale, Simiti, Peninos, Chilloa, Tamalaguataca, Mincao, Soloba, Senpegua, Simcao*.

⁶⁰⁷ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 130. N.23. Folio 1 v. Año 1616.

⁶⁰⁸ Los puertos sobre el río Cauca pertenecientes a los *malebues de Mompox* fueron: Talahigua, Magangue, Yati, Pansegua, Guazo, Conga / Caribona, Sincaheche, Postaca, Tomala, Santacoa, Cáceres, Zaragoza

⁶⁰⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 749 r. Año 1611.

explotadas por los españoles con la fuerza de trabajo de los grupos nativos, pues en principio eran poblaciones dedicadas a la navegación y el intercambio, y las demás poblaciones del río, o habían sido desplazadas por las *empresas de conquista y /o pacificación al territorio*, o simplemente se habían constituido en encomiendas agrícolas, siendo trasladadas de sus lugares tradicionales, por lo cual, en ausencia de poblaciones que llevasen a cabo el proceso de transporte de la ruta en el sector medio del río, los *Señores del río y las Lagunas* tuvieron que asumir el transporte de la totalidad de las rutas de navegación, especialmente la ruta entre Mompox y el puerto de Onda que tuvo alrededor de 1200 kilómetros de recorrido.

Al lado de la consolidación de las rutas y los puertos, las poblaciones aborígenes enfrentaron al mismo tiempo el embate de la organización fiscal, laboral y administrativa en la navegación, un fenómeno que contribuiría al deterioro de sus condiciones de vida.

5.4.2 Salarios y tributos

Dentro de los primeros fenómenos de la organización y explotación de las encomiendas de navegación del río Magdalena y Cauca se encuentra el salario. En la época colonial, el salario fue entendido particularmente como el sustento o estipendio otorgado a aquellos que desempeñasen una determinada labor o trabajo⁶¹⁰. Así, desde los albores de la navegación cristiana en el río Yuma, se estableció teóricamente un pago por el trabajo de la navegación de canoas a los grupos *malebues*. Sin embargo, entre 1550 y 1611 se evidencia una puja por establecer no solo salarios equivalentes al trabajo de la navegación entre las distintas administraciones de justicia real y los encomenderos, sino una lucha en la ley de tributos que permitiese una explotación de la navegación más acorde a la acumulación de los españoles, que a la vida aborígen. Debido a ello, se gestó un sistema de explotación que llevó a una pauperización de las condiciones de vida de las poblaciones, puesto que gestó un círculo de explotación que oscilaba entre el salario, las necesidades de los grupos, la política de tributos y el alquiler de la mano de obra.

Para la consolidación de las encomiendas de navegación se propuso como elemento retórico el pago de un salario a los *malebues* y otros grupos para el transporte de mercancías a través del río Yuma, sin embargo, por la ausencia de tributos en oro y recursos agrícolas, sobre los cuales se organizó la mayor parte de las encomiendas, el trabajo de la navegación derivó en servicios personales, del cual los encomenderos se cobraban sus respectivos tributos. El afianzamiento del salario para el desarrollo de la navegación se constituyó para finales del siglo XVI y principios del XVII en un instrumento de un cambio e impacto para la subsistencia aborígen. Con la ruptura de las redes de intercambio aborígen y las *Entai*, los españoles pasaron a obtener el control del mercado de productos básicos. Por esto los nativos estuvieron obligados

⁶¹⁰ Covarrubias Orozco, 1611, Salario: 19.

a trabajar en la navegación, principalmente para satisfacer sus necesidades y las de los encomenderos. A través de los salarios los españoles crearon un sistema o círculo de explotación, porque, si bien existía una libertad moral de parte de la corona para que los *indios pintados* navegaran de su voluntad, estos debían realizarlo obligatoriamente para pagar las cargas de los encomenderos, además porque podían morir de inanición. Sin embargo, el salario que debían recibir, por regla general era descontado por los encomenderos de sus tributos y las deudas de los mismos, lo cual se convertía en un sistema con doble base de explotación.

El salario comenzó implementándose en la década de 1540 con la entrega de hachas y cuchillos. La interpretación española del salario en esta época se restringe a un pago a través de bienes de uso, pero no a la retribución monetaria por un trabajo realizado a pesar de que la economía española y los mercados americanos estaban monetizados. Posteriormente sufrió distintas modificaciones a través de algunas reformas entre 1560 – 1590. Solo hasta este periodo se estipuló un pago monetario que consistía en el pago de la tercia parte de los fletes que pagaban los mercaderes por el transporte de mercancía, no obstante, de este pago, los encomenderos se cobraban los tributos contribuyendo de esta forma al deterioro de las condiciones de vida. Solo hasta la última década del siglo XVI se estipuló por los Oidores de la Real Audiencia el pago de 10 pesos a cada aborígen que participaba de la navegación.

Desde comienzos de la década del cincuenta del siglo XVI los ibéricos no estipularon los valores de los salarios de acuerdo a los recorridos que debían realizar los *malebues*⁶¹¹. Este hecho significó en la práctica, a expensas de los permisos otorgados por la Audiencia y la Corona en este periodo, la evasión del pago correspondiente al salario de los aborígenes, lo cual desembocó en la falta de un control y organización de los salarios de los aborígenes en las labores de la navegación.

El sistema de pago operado entre 1549 – 1560 a los aborígenes por su trabajo en las canoas fue a través del modelo del *rescate*. Este modelo no difirió en forma del ejecutado por los españoles en la costa del Caribe desde 1504. Este sistema se impuso porque aprovechaba el sistema de intercambio y reciprocidad practicado aún por los grupos nativos, lo que les permitía a los españoles obtener una ganancia de más del 4.000 %, porque evadían el pago de los salarios de las comunidades. Andrés Moreno en 1550 señaló en esta perspectiva que los españoles por el trabajo en las canoas daban a los *malebues* “*por su trabajo hachas y machetes; y dándoselas se les sigue el dicho interes que dicho tiene porque los dichos yndios las venden y rescatan con otros donde valen mas cantidad que entre ellos, porque les dan de rescate otros cinco pesos y otras veces mas, de mas que con las dichas hachas y machetes compran lo que es menester y*

⁶¹¹ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R. 17. Folio 2. Año 1550
226

*se sirven de ellas en sus labranzas y rozas*⁶¹². Este modelo se impuso por el máximo beneficio que para los españoles significó el transporte de canoas pagadas con hachas y machetes.

En esta perspectiva, durante la primera mitad del siglo XVI, las hachas y machetes las compraban los encomenderos en el mercado de las ciudades de la costa norte de Colombia por 3 Tomines⁶¹³ (Tovar, 1997: 96). Ahora, para 1549 – 1555 cada encomendero cobraba entre 150 - 300 pesos de oro⁶¹⁴ por el transporte de una canoa con 10 aborígenes, que equivalían a 2,400 tomines⁶¹⁵ para los recorridos entre Mompo y Onda. Si a cada aborigen por su trabajo lo retribuían con dos hachas, como era uso y costumbre en este periodo, la inversión total por canoa con 10 aborígenes, era tan solo de 60 tomines. Esto significa que, al ofrecer hachas y machetes como pago por los trabajos de la navegación, los encomenderos de los *pueblos navegantes* obtuvieron entre 1549 - 1560 una ganancia de un 4,000 %⁶¹⁶ sobre el trabajo ejecutado por los *malebues*. Ganancia bruta porque no invertían en infraestructura ni pagaban los salarios correspondientes.

Hasta 1560 no hubo un pago monetizado por el transporte de mercancías a los *indios navegantes*, puesto que fue igualmente concebido y ejecutado a partir de los tributos que debían pagar los naturales⁶¹⁷, al igual que las labores agrícolas, pesqueras y de servidumbre en las casas españolas.

A pesar de que entre 1549 -1560 se realizaba un pago del trabajo nativo con bienes irrisorios, los encomenderos igualmente se aprovechaban de la ley y el trabajo aborigen para no pagar los salarios. La mayor parte de los encomenderos hasta 1611 hacían trabajar a los nativos, pero no pagaban sus salarios porque argüían que los tributos no habían sido cancelados por los aborígenes, por tanto, descontaban los salarios de los tributos correspondientes. Debido a este problema, a partir de 1560 el sistema de salarios y con ello una parte de la estructura de la navegación cambió parcialmente, generando con ello diferentes conflictos sociales y económicos (Borrego Plá M. D., 1983: 191-192; Ruiz Rivera, 1995: 139-140).

Si bien desde 1552 la corona estipuló que los indígenas eran libres de trabajar en la navegación⁶¹⁸, solo hasta 1560 se estipuló que los nativos recibirían las $\frac{3}{4}$ partes del flete pagado por los mercaderes y pasajeros⁶¹⁹; el resto del dinero lo recibiría el encomendero. Así

⁶¹² AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R. 17. Folio 17. Año 1550.

⁶¹³ Tomín: moneda de plata empleada en el periodo colonial. Diccionario de la Real Academia de la Lengua española. RAE. (Real Academia española, 2014)

⁶¹⁴ En la primera mitad del siglo XVI, cada peso de oro equivalía a 8 tomines. (Tovar, 1997)

⁶¹⁵ AGN. (Bogotá). Caciques e indios. 31. Folio 291 r. Año 1556.

⁶¹⁶ El porcentaje de ganancia es producto de la división de la ganancia (2,400) por el precio de venta de las hachas (3), y su cociente multiplicado por 100.

⁶¹⁷ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R. 21. Folio 287 v. Año 1560. La referencia corresponde a un Auto de 1552 emitido por el Consejo de Indias.

⁶¹⁸ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R. 21. Folio 275 v. Este documento contiene la copia de la cédula emitida en 1552 por el Concejo de Indias para prohibir la navegación con aborígenes. Año 1560

⁶¹⁹ Ibid. Folio 8.

se estipuló en las ordenanzas de la Boga realizadas por el visitador Juan de Arteaga⁶²⁰. Aunque la propuesta fue digna de una verdadera transformación en la regulación del trabajo aborigen, en la realidad ninguno de estos aspectos se cumplió a cabalidad. Ni los aborígenes recibieron las $\frac{3}{4}$ partes del flete de las canoas, ni navegaron de su voluntad, puesto que los salarios siguieron siendo descontados de los tributos, y conforme a las necesidades del mercado, los *indios pintados* tuvieron que seguir vendiendo su mano de obra en viajes por el río Yuma y Cauca.

Entre 1564 y 1590, cuando se llevaron las visitas del Licenciado Cepeda y Diego Narváez, no se intentaron cambios en la política de salarios, manteniéndose la práctica de evadir los pagos correspondientes a través del cobro de tributos.

Un elemento central en la pauperización de las condiciones de vida a causa de la navegación y la política de salarios, lo constituyó en 1564 un cambio en el pago del tributo, fenómeno aprovechado por los encomenderos para crear un sistema de explotación que estaría presente hasta el primer cuarto del siglo XVII. A partir de este año se pactó el pago de una cantidad de dinero para los tributos. Para la visita de López de Cepeda (1564) se concertaron los tributos en un valor por grupo de *cinco reales de plata*, equivalentes a *medio peso* de la época. Esta ordenanza convino una excepción, exceptuar el pago del tributo aquellos aborígenes enfermos y viejos, pero los demás les sería descontado el tributo de su trabajo en la boga⁶²¹. Para el caso de la visita de Diego Narváez se pactó en 1572 un pago de tributos también en dinero, pero a diferencia de la visita del licenciado Cepeda, el pago del tributo aumentó a *dos pesos o veinte reales*⁶²², valor que fue asignado únicamente para los aborígenes encargados de la navegación. Los dos fenómenos anteriores tuvieron un impacto económico en las poblaciones, puesto que empezaron a acumular deudas que no podían cancelar debido a una disminución de la población, así como por el pago de productos básicos como el maíz y la sal, razones que llevaron a las poblaciones a una condición más crítica, como a trabajar más en la navegación de canoas, lo que desembocó en una sobreexplotación, puesto que debían laborar para pagar sus deudas al encomendero y satisfacer sus necesidades básicas, las que en ocasiones no lograban suplir.

En este contexto, solo hasta 1590 hubo un cambio en la política de salarios a los aborígenes del *río y las lagunas*. Con las visitas de Antonio González se estipuló un salario a los aborígenes de diez pesos de plata, diez pesos a cada aborigen por el viaje al puerto de *Onda*. Así lo señalaron en 1611 los *malebues* de *Menchiquejo*. Según ellos “*a cada indio por el viaje*

⁶²⁰ Ibid. Folio 273 r.

⁶²¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 6. Folios 17 r y 21 r. Año 1611. Información tomada del auto del Licenciado Cepeda de 1562 y del Licenciado Narváez en 1590.

⁶²² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 235 r. Año 1611. Información del auto de la visita del licenciado Diego Narváez en 1572.

a Onda se les paga a diez pesos de plata... y ropa en [ruan] a peso, y las mantas a tres pesos y no se ha hecho ante el juez de canoas... y esto es lo que sabe y ha visto”⁶²³. Si bien mencionan las fuentes un valor de 10 pesos, el salario que tantas veces les eran descontado de sus tributos, usualmente lo pagaban los españoles con ropa o fruslerías como machetes y hachas, pero rara vez lo cancelaron en dinero. Los aborígenes de *Pansegua* declararon en este sentido que, el encomendero los “viajes les paga y ha pagado en ropa, el brin a ocho reales y el ruan a doce reales y el crea a peso cada vara, y la manta a tres pesos o tres”⁶²⁴. Otros grupos, como *Tomala*, afirmaron que los viajes, su encomendero “les ha pagado todo por entero lo que a los dichos indios les pertenece de su trabajo, la mitad en ropa y la otra mitad en plata”⁶²⁵. A pesar de lo anterior, los *malebues de las lagunas*, como los grupos de *Chingale*, afirmaron para principios del siglo XVII que, si bien las ordenanzas de Antonio González, al igual que las de Arteaga, obligaban a pagar las $\frac{3}{4}$ partes a los aborígenes, los encomenderos de la población “en que debiendo dar a los dichos indios la tercia parte de los fletes de retorno de las canoas que han ydo a los puertos de Onda, Ocaña, Barranca y Zaragoza, no les ha dado ni pagado cosa alguna contraviniendo las ordenanzas”⁶²⁶. Los *malebues* de la población de *Loba* declararon en este contexto que, usualmente los encomenderos les pagaban los diferentes viajes realizados a los puertos del río Cauca, pero fueron cancelados en “*mano propia*”. Según los nativos, ellos recibían contraprestaciones en plata, sin embargo, debido a sus necesidades de maíz, mantas o ropa, los encomenderos no les daban dinero, sino que les pagaban de las mismas mercancías que transportaban. Para el caso de algunas comunidades del *brazo de Loba* solo pagaban en maíz⁶²⁷.

A parte de este fenómeno, y a pesar de que se estipuló desde 1560 que los salarios debían pagarse al aborígen al frente de las autoridades reales, como los *jueces de Canoas*, este hecho como lo evidencian los *Malebues de Menchiquejo*, no ocurría debido al creciente contrabando operado desde las ciudades de Cartagena, Santa Marta⁶²⁸ y Santa Fe.

⁶²³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 1. Folio 967 v. Año 1611.

⁶²⁴ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 728 v. Año 1611

⁶²⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 3. Folio 750 v. Año 1611

⁶²⁶ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena. 2. Folio 272 r. Año 1611.

⁶²⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folios 634 r - 634 v. Año 1611.

⁶²⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 143 r. Año 1611.

Tabla 5-4*Salarios de viajes a los puertos del río Magdalena y río Cauca. 1609-1611*

Año	Ruta	Viajes	Valor salario pilotos y proeros	Valor salario tripulación
1609	Postaca y Sincaheche al puerto de Zaragoza	1	N/A	5 pesos
1611	De Mompox al puerto de Onda	1	11 pesos de plata corriente	10 pesos de plata corriente
1611	De Mompox al puerto de Ocaña	1	4 pesos de plata corriente	1 ½ peso. 2 pesos o tres de plata corriente
1611	Mompox a Zaragoza	1	N/A	3 pesos de plata corriente
1611	Mompox a Cáceres	1	N/A	10 pesos de plata corriente
1611	Mompox Puerto de San Jerónimo	1	6 pesos con 8 reales	5 pesos con 8 reales.

Fuente: elaboración propia⁶²⁹

Junto a la evasión de salarios y el descuento de tributos a partir del mismo, otra actividad de lucro para los encomenderos fue el *Alquiler de canoas y de encomiendas*, aspecto con el que cierra el sistema de explotación de la navegación *malebue*.

A partir de los *repartos*, y conformación y consolidación de las encomiendas entre 1545 – 1549, los españoles aprovecharon el sistema de puertos y control de rutas operados por los *indios navegantes* para constituir sus encomiendas. Este hecho significó que, los nuevos colonos pasaron a ser los propietarios de las fuerzas y medios de producción de los aborígenes, en tanto pasaron a constituirse en los dueños y administradores de las canoas y la mano de obra en virtud de la guerra y el derecho de conquista. De esta manera, con el fortalecimiento del comercio y la centralización política en Santa Fe, completaron el modelo de explotación a partir del alquiler de sus encomiendas y de las canoas a los mercaderes, pasajeros y miembros de las instituciones reales⁶³⁰. Este negocio cerró el círculo de explotación *rescate*-salario-tributo, puesto que resultó mucho más lucrativo que obtener un tributo en especie cada seis meses, lucrativo en tanto posibilitó la acumulación de capital. A través de este alquiler los encomenderos finiquitaron un sistema kafkiano para lucrarse de manera expedita y fraticida a partir de la labor en las canoas.

⁶²⁹ Las tablas se realizaron conforme a la información obtenida en las visitas del año de 1609 -1611. AGN. (Bogotá). Visitas Bolívar y Magdalena. 1609 -1611.

⁶³⁰ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R. 21. Folio 275 r. Año 1560.

En ausencia de un tributo significativo en productos de este tipo, característica esencial de esta institución en distintas partes de América, la forma de cobrarse los tributos fue a través de la navegación aborígen. Por esta razón, en 1560 los encomenderos de las tres ciudades arguyeron que: “*de las bogas los indios pagan sus demoras y tributo que antiguamente solian pagar en oro e que por estos los dichos indios bogan e usan de las dichas canoas por su voluntad*”⁶³¹. Para la obtención de sus tributos y de un capital fijo, los cristianos entonces no solo no pagaron los salarios correspondientes, porque los descontaban de los salarios del trabajo en las canoas, sino que alquilaron las encomiendas, tanto las canoas, como los aborígenes, de cuya labor, los encomenderos obtenían una doble ganancia, los tributos y el pago de los fletes.

En 1556 Gaspar Núñez, un mercader de la ciudad de Cartagena, describió el alquiler de los aborígenes para el transporte de mercancías, en este caso de Tamalameque, así: “*algunas veces vido yr indios a bogar canoas el rio arriba que el dicho Diego Gomez [prestaba] a personas que subían a este reyno y les pagaba su trabajo ante los [alcaldes] de la dicha ciudad de Tamalameque y a los que [...] yban de su voluntad y no contra ella, y antes mostraban contentos con la plata que les daban*”⁶³². A pesar que el testigo realiza la observación del pago del encomendero, el mismo documento evidencia lo contrario con otro testigo. Hernán Sánchez argumentó en 1556 que, si bien él había pagado el alquiler y el trabajo de los aborígenes, el encomendero había hecho lo contrario. Según Sánchez “*este testigo pagó las dichas canoas trescientos pesos en que las concertó con el dicho Diego Gómez, y a los indios a cada uno un hacha y un machete y que los quarenta indios los pagó al dicho Diego Gómez*”⁶³³. En este contexto, mientras un aborígen ganaba para 1556 un hacha o un machete que le costaba al encomendero tres tomines, el encomendero ganaba por el alquiler de cuarenta aborígenes y cuatro canoas un poco más de 1000 pesos de oro⁶³⁴, un valor superior al que se había estipulado en 1541 como pago de tributo cada seis meses para el encomendero. Entre 1561 – 1590 los encomenderos cobraban por cada canoa grande de alquiler a los mercaderes 150 pesos de oro de veinte quilates y 60 pesos de oro las más pequeñas⁶³⁵.

Debido a las deudas acumuladas por los tributos y las necesidades generadas por el nuevo sistema de mercado y dominación entre los nativos, los *malebues* debieron asumir después de 1560 el trabajo de la navegación de manera obligatoria. Cada población debía pagar las deudas contraídas por los tributos en dinero y satisfacer las necesidades básicas, por lo cual, para una parte de las comunidades, especialmente los hombres, debían trabajar en la navegación. Respecto a este último fenómeno, la instauración de la estructura social, política y económica

⁶³¹ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.21. Folio 289 v. Año 1560.

⁶³² AGN. (Bogotá). C + I, 31. Folio 328 v. Año 1556.

⁶³³ Ibid. Folio 291 r.

⁶³⁴ Ibid. Folio 297 v.

⁶³⁵ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 156 v. Año 1611

española, llevó a integrar poco a poco al mercado y a su estructura a las poblaciones de la zona rompiendo a través de sus políticas de evangelización y la encomienda misma con las redes de intercambio, entre ellas con los matrimonios. A causa de ello, algunos procesos de las comunidades cambiaron, especialmente su acceso a determinados productos, específicamente el maíz, el cual debieron empezar a comprar, porque los españoles controlaron el mercado. En esta perspectiva, los *malebues* de *Postaca* afirmaron que: “*suelen comprarlo donde lo hallan, y hordinariamente lo han comprado a rrazon de // treinta reales cada fanega de las personas que se lo quieren vender*”⁶³⁶. Por esta razón, algunos españoles argumentaron así mismo, posterior a 1560, que los *malebues* “*bogaban para ganarse el dinero para sustentar a sus mujeres e hijos y porque de esa forma no pescaban, que para ellos bogar era mejor que pescar*”⁶³⁷. El capitán Martín de Zavaleta opinó algo similar en un interrogatorio acerca de la navegación. A la pregunta de si los aborígenes eran obligados por sus encomenderos a bogar, respondió el cristiano que “*ha visto que los indios no bogan en contra de su voluntad...y este testigo conoce de la inclinación de los yndios de las riberas de este rio grande de la Magdalena que // huelgan de estarse en sus pueblos descansando, pero por el interés de premio de su trabajo han venido algunas veces de su voluntad a ofrecerse para ganar plata para sustentarse y a sus mujeres e hijos*”⁶³⁸. De este modo el nuevo sistema mundo rompió las redes de intercambio y de transacción aborígena, entre ellas las independencias alimentarias de las poblaciones, con lo cual se crearon no solo obligaciones para los nativos que pasaron a constituirse en mano de obra para satisfacer sus necesidades a través de un salario que, durante la segunda mitad del siglo XVI, no solo les fue negado, sino que, a través de él, el descuento de tributos y el alquiler de canoas, sus condiciones de vida cambiaron de forma sustancial.

5.4.3 Bogas y canoas

La *boga* fue la categoría empleada por parte de los españoles de la primera mitad del siglo XVI para referirse no solo a la navegación del río Magdalena, sino a un tipo particular de navegación de los grupos del río Yuma, quienes empleaban un canaleta de cuatro libras de peso y tres metros de largo para desplazar las canoas⁶³⁹. De este modo, el concepto cobró una dimensión insospechada, porque más allá de referirse a este tipo de actividad, sirvió para designar en las fuentes todo el sistema de navegación operado en el río Magdalena por parte de las poblaciones nativas durante el siglo XVI. Así, en la documentación del periodo comprendido entre 1540 – 1611, las referencias a las bogas corresponden tanto a la propiedad

⁶³⁶ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 755 r y v. Año 1609.

⁶³⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 128 v. Año 1611

⁶³⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 141 r y v. Año 1611

⁶³⁹ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.17. Folio 2. Año 1549.

de los encomenderos sobre las canoas, los puertos, como a la mano de obra nativa desempeñada en la navegación.

Navegar entonces significó el uso de una tripulación entre 10 o 14 aborígenes en la navegación de una canoa. De esta proporción, dos bogas desempeñaban la labor de proero y piloto, mientras que la tercia parte remaba y los demás con un canaleta, realizaban una palanca para que la corriente del río no los arrastrara, función que debía mantenerse continuamente (Figura -ilustración 5-4). El cacique desempeñaba la función de piloto⁶⁴⁰ y el proero al parecer era a su vez el capitán. Cada canoa, por disposición de las diferentes ordenanzas efectuadas desde 1560 hasta 1611, estipularon que la navegación de mercancías por parte de los *malebues* debía realizarse tan solo con hombres entre los 18 y los 40 años de edad, sin embargo, la realidad era otra, pues los españoles emplearon niños y jóvenes menores de 18 años en la navegación, así como población enferma, ya fuesen ancianos o individuos inválidos⁶⁴¹.

A parte de esta realidad, los bogas o navegantes debían conducir canoas cuya longitud en medidas coloniales estuvieron entre 100 y 150 botijas peruleras. Esta medida significó que, cada canoa tuviese 4 pies de ancho (1,219 metros aproximadamente) y sesenta (60) pies de largo (18,288 metros aproximadamente)⁶⁴², lo que en la práctica implicaba el transporte de más de 500 kilos de carga incluyendo la tripulación y la mercancía, la cual podía equivaler a 100 fardos, la cual iba junto con los pasajeros en la mitad de la canoa, mientras que los bogas se repartían entre popa y proa⁶⁴³.

La navegación comenzaba con el arribo de algún mercader, ya fuese portugués o español, quienes, en las distintas ciudades, especialmente *Mompox*, concertaban con los encomenderos el valor del alquiler de la encomienda o la mano de obra indígena. Sin embargo, era usual también el alquiler a mercaderes de contrabando, personajes que traían mercancía procedente de Santa Marta, de donde llegaba de distintos puertos a nivel mundial, como Cabo Verde, Guinea y las islas Canarias⁶⁴⁴. El alquiler dependió también del número de canoas poseídas por el encomendero y de indígenas. Este hecho llevó, debido a las diferentes circunstancias histórico sociales del territorio *malebue*, que el *brazo de loba*, incluyendo el archipiélago, fuese el territorio con mayor número de población y canoas controladas por los españoles, razón que los llevó a dominar el mercado de la navegación comercial en el periodo colonial.

⁶⁴⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 728 v. Año 1611.

⁶⁴¹ AGN. (Bogotá). C + I, 31. Folio 311 v. Año 1556.

⁶⁴² AGI. (Sevilla) Patronato, 27. R.20. Folio 12 v. Año 1579.

⁶⁴³ AGN. (Sevilla). Santa Fe, 18.R.4.N.29. Folio 31 v. Año 1601.

⁶⁴⁴ AGN. (Bogotá). Historia Civil. 3. Folio 941 v. Año 1612.

Figura 5-4

Ilustración *Champán en el Magdalena*



Nota. Bogas y canoas en el río Magdalena. Fuente. Adaptado de *Champán sur la Magdalena* (Champán en el Magdalena), por Francois Désiré Roulin. 1823, (<https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/champan-sur-la-magdalena-champan-en-el-magdalena-grabados-antiguos-sobre>)

Para 1555 el alquiler de canoas lo solicitaban mercaderes españoles y en ocasiones portugueses. El proceso en el territorio *malebue* comenzaba luego de un acuerdo conforme al tipo de carga, número de bogas y canoas necesarios para el transporte. Las *memorias de canoas* evidencian que el valor del alquiler variaba no solo de puerto a puerto, sino de mercader a mercader, lo cual dependía también del malotaje o carga que se dispusiera a llevar. Por ejemplo, al puerto de Mariquita, el precio oscilaba entre 85 y 95 pesos de oro por canoa en este periodo, pero también se evidencia que, cuando no se era comerciante, el valor de la canoa se reducía a 70 pesos de oro. Concertado el precio, el encomendero elaboraba la memoria de canoa, no todos los encomenderos lo realizaban, y con ello se disponía el embarque de la mercancía en el puerto, lugar desde donde zarpaban las canoas al amanecer.

Las condiciones de la navegación fueron bastante complejas desde cuando se estipularon las rutas del poder colonial (Mompox-Onda, Mompox-Cáceres o Zaragoza), puesto que los pilotos y los bogas navegaban todo el día de pie, sin descanso y sin comida⁶⁴⁵, condiciones que generarían a futuro problemas en la salud y el bienestar. Todas las canoas procedentes del territorio de los *indios pintados*, cuando se dirigían a *Onda* remaban contracorriente por lo menos treinta días. Cada jornada se navegaba hasta atracar en las noches en las islas del río que apartaban a hombres y mercancías del peligro de reptiles y huracanes⁶⁴⁶. Allí izaban velos y

⁶⁴⁵ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 18. R. 4.N.29. Folio 31 v. Año 1601.

⁶⁴⁶ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 18. R. 4.N.29. Folio 32 r. Año 1601.

esperaban la noche, para seguir al siguiente día a las posadas o puertos del medio río Magdalena como Angostura, Vélez o Carare.

Dentro de las situaciones que tuvieron un compromiso directo de las condiciones de vida, consistía en llevar las cargas hasta más allá de los puertos de destino. La labor de los *indios navegantes* no culminaba con el transporte marítimo, al contrario, debía continuar con las respectivas labores de descarga y transporte terrestre hasta los lugares de recepción de la mercancía, es decir, el alquiler de canoas y bogas incluía no solo el transporte en canoas, sino la carga, descarga y envío de las mercancías hasta sus sitios de destino. Para el caso de los *malebues* y la ruta a Onda, tan solo se pagaba el alquiler y descarga de canoas en el puerto, puesto que a partir de Onda y hasta la ciudad de Santa Fe, el transporte lo realizaban los aborígenes encomendados de la zona. Sin embargo, la ruta de Zaragoza y Cáceres, a pesar de ser más corta en distancia, tenían otras dinámicas respecto al transporte y carga. El caso más evidente en las fuentes de archivo lo evidencia los viajes realizados por los grupos encomendados de Mompo a la ciudad de Zaragoza. Como esta ciudad se erigió en un real de minas, no era una ciudad puerto, por tanto, los *indios navegantes* debían llegar al puerto de la ciudad, y posteriormente transportar a su espalda la mercancía fletada en Mompo hasta las minas, un viaje que podía tardar unas horas o un día, dependiendo la carga. Este fenómeno se constituyó en uno de los acontecimientos definitivos en la disminución de la calidad de vida de las poblaciones del río y las lagunas⁶⁴⁷.

El peso de las mercancías, tanto en las canoas como a la espalda cuando arribaban a los lugares, se constituyó así en un elemento que generó cambios en las condiciones de vida, puesto que generó lesiones y enfermedades óseas. La mayor parte de las mercancías transportadas en la época, la ocupó la ropa, el vino, el aceite de manatí, el maíz y el transporte de bovinos⁶⁴⁸, fuente fundamental de proteína para el abastecimiento de distintos territorios como Cartagena y Santa fe, lo cual expuso a los nativos a vectores infecciosos (Saldarriaga, 2011: 269). Debido a la demanda y/o crecimiento comercial durante las primeras décadas aumentaron los trayectos, lo que significó implementar la navegación en la época de invierno, lo cual contribuyó al aumento de la mano de obra y al deterioro de su bienestar.

Frente a la apertura de la navegación en los periodos de invierno, la navegación colonial se clasificó en dos partes, al igual que en el mundo prehispánico, *la boga cerrada* y *la boga abierta*. Este proceso llevó a practicar la navegación a lo largo del año debido al mercado o aumento del comercio entre las ciudades españolas.

Las fuentes evidencian que todos los pueblos *malebues* sin excepción practicaron la boga cerrada a pesar de las prohibiciones realizadas por las autoridades reales debido a la violencia,

⁶⁴⁷ AGN. (Bogotá). Visitas Panamá. 1. Folios 108 v y 109 r. Año 1611.

⁶⁴⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 150 r. Año 1611.

presión y necesidad a la que se vieron sometidos gracias a los españoles. Este hecho, junto con el tiempo empleado en los viajes, así como en la escasa alimentación, la ausencia de salario y las exiguas condiciones en las que viajaban la mayoría de los aborígenes, quienes viajaban en espacios estrechos y húmedos debido a la cantidad de carga transportada en las canoas, incidió en la esperanza de vida al nacer y al morir de cada uno de los aborígenes, pues las enfermedades físicas e infecciosas empezaron desde muy temprano a cobrar víctimas.

Debido a la exigua inversión en fuerzas de producción, en el último cuarto del siglo XVI comenzó un cambio en la navegación, debido al declive demográfico de los *de los Señores del río y las lagunas*. En 1560 las autoridades reales levantaron una petición al Rey, la cual también se había realizado en 1552, para detener la navegación de los naturales, especialmente en la boga cerrada, señalando que la causa del despoblamiento aborígen radicaba en la navegación con naturales⁶⁴⁹. Sin embargo, todo acto por controlar la navegación y conservar a los nativos fueron infructuosas por la creciente demanda de mercancías, que obligaba al empleo de la mano de obra indígena. En este sentido las comunidades tuvieron su mayor crisis a nivel demográfico, pues la mayor parte de las poblaciones empezaron a desaparecer debido a los excesos de trabajo en la navegación en los periodos de invierno⁶⁵⁰. Los pobladores de Loba afirmaron en la Visita de Villabona Zubiarrre que “*durante la vida de su primer y segundo encomendero, todos los años bogaban los indios al Puerto de Onda, pero por haber sido la boga tan fuerte, muchos naturales desaparecieron*”⁶⁵¹. Sin embargo, el descenso demográfico no se constituyó en un fenómeno que permitiera un cambio en las condiciones de vida de los aborígenes, al contrario, se acentuaron estas prácticas que llevaron a una crisis a la población en general.

Con la desaparición de los puertos del Carare y la Angostura a finales del siglo XVI por causa de las enfermedades, las guerras aborígenes y la despoblación nativa - puertos ubicados en las riberas del río Magdalena entre Mompo, Tenerife y el puerto de Onda, - los *malebues*, debieron asumir con su fuerza de trabajo la totalidad de esta ruta⁶⁵² también en la *Boga cerrada*. Este fenómeno se presentó especialmente desde 1599 hasta 1611 cuando las visitas de Zubiarrre intentaron de algún modo mediar esta práctica. Ahora bien, esto no significa que anterior a 1599 no se llevase a cabo la ruta directa, al contrario, también se realizaba, pero con la excepción de que algunos pueblos tan solo viajaban hasta estos dos puertos. Este fenómeno agravó la situación de las poblaciones aborígenes, por lo cual los *malebues de las lagunas* dijeron en 1611 que “*como los indios de Mincao y Simpaguas se acabaron no bogan*”⁶⁵³.

⁶⁴⁹ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R. 21. Folio 4 y 5. Año 1560.

⁶⁵⁰ Ibid. Folio 40 r.

⁶⁵¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folios 934 r - 937 r. Año 1611.

⁶⁵² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folios 144 r. Año 1611.

⁶⁵³ AGN. (Bogotá). Miscelánea, 12. Folio 335 v. Año 1611.

5.4.4 Las ciudades del río y la navegación colonial

La navegación colonial se ejecutó de acuerdo a las encomiendas establecidas desde la mitad del siglo XVI. Cada encomienda contó con un número determinado de canoas, puertos y de rutas, pero aquellas con mayor número de canoas y aborígenes se constituyeron en las instituciones más poderosas en el control político y económico de las nacientes ciudades sobre el río Yuma. En este sentido, Mompox se convirtió en la ciudad más preponderante en el comercio colonial, pues se constituyó en la ciudad que tuvo la mayor parte del dominio de la navegación. Por ejemplo, la encomienda de *Talahigua*, que a partir de 1541 estuvo en manos de Alonso de Heredia, el segundo hombre más relevante en cuanto al poder español en la costa norte de Colombia en el siglo XVI y de Mompox, poseyó para 1568, cuando se obtiene uno de los registros más completos de navegación de la zona, 15 canoas con más de 160 nativos de alquiler.

Para el año 1557 surgieron los primeros registros sobre el fenómeno de la navegación de los *malebues* (ver anexo 3), por motivos del crecimiento exponencial del comercio colonial. Las fuentes para ese momento evidencian que los españoles de la villa de Mompox dominaban el comercio y el control de canoas por encima de las ciudades de Tenerife y Tamalameque, los otros dos epicentros de la navegación colonial a través del río Magdalena y Cauca. El trabajo era ejecutado por 70 grupos aborígenes repartidos entre 23 encomenderos, entre ellos la Corona española, y estaba compuesto por 135 canoas como se observa en la tabla 5-6⁶⁵⁴(ver anexo 2, cuadro 1557), mientras que Tamalameque solo poseía 5 encomiendas⁶⁵⁵ (ver tabla 5-5), pero poseía la encomienda más grande en número de aborígenes, la cual perteneció a Juan de Espeleta, quien tuvo hasta 1568 una infraestructura de 27 canoas. Esta encomienda reunió los grupos *malebues* de *Mincao*, *Tamalameque* o *Tamalamaguataca* y *Sempeguas*, un grupo ribereño emparentado con los *indios pintados*. La mayor parte de estos grupos realizaron el transporte de mercancía entre Tamalameque y el puerto de Onda, sin embargo, la mayor parte del comercio movilizad por estas encomiendas, fue mercancía ilegal o de contrabando⁶⁵⁶.

Dentro de los encomenderos de la villa de Mompox, y que disfrutaron del usufructo de la explotación aborígen en la navegación durante los primeros diez años, se encuentra la Corona real, la cual fue una de las unidades de producción más representativas de la economía colonial, pues dominó para 1557 el 13 % de la totalidad del mercado de la navegación, puesto que tuvo 18 canoas de alquiler con sus respectivos bogas. Es probable que este proceso tuviese como causa la posesión desde 1541 de cacicazgos demográficamente robustos, como lo fueron *Santacoa*, *Macasandoval*, *Maganci* y *Jegua*, pues para 1560 esta encomienda poseía 231

⁶⁵⁴ Friede, Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada, 1976; Peñas Galindo & Arquez Van Strahlen, 1994: 38-40.

⁶⁵⁵ AGI. (Sevilla). Patronato, 196. R. 4. Año 1568-1570

⁶⁵⁶ AGN. (Bogotá). Historia Civil, 3. Folio 912 v. Año 1612.

aborígenes tributarios⁶⁵⁷. Le siguen en el dominio del mercado, los encomenderos Juan Gómez Cerezo y Antonio de Heredia, cada uno con una participación del 10%, administradores de los grupos de *Elen*, *Bahapa* y *Chapa*. El promedio de posesión de canoas fue para este mismo periodo de 5,9 canoas por unidad de producción o encomendero, a excepción de la viuda de Diego Millán que tan solo tuvo el grupo de *Tamalaica*.

El crecimiento económico en los primeros diez años de ejecución de la navegación se produjo por una amplia mano de obra nativa de la que podían disfrutar los encomenderos a su libre albedrío, porque hasta 1552 la navegación fue un servicio personal⁶⁵⁸. A pesar de su prohibición, el crecimiento no fue posible sin las necesidades a las que estuvieron sometidas las poblaciones debido a la desestructuración de sus redes de intercambio y reciprocidad, así como de las tasas de tributos que año a año no podían cancelar. Aprovechando este escenario, los encomenderos de Mompox lograron consolidar su dominio sobre la navegación, además, porque después de 1555 la ciudad y provincia de Tamalameque padecieron el impacto de una enfermedad infecciosa (peste), la cual impactó más del 50 % de la población de este territorio (ver capítulo enfermedades). Con este acontecimiento, Mompox no tuvo rival en la competencia por el control de las rutas, puertos y canoas sobre los ríos Yuma y Cauca durante los primeros diez años, lo que les permitió consolidar una élite política y económica.

El poder se acentuó para el final de la década del sesenta del siglo XVI, pues la ciudad aumentó la producción y transporte de mercancía de 135 a 249 canoas, mientras Tamalameque solo tuvo 66. Para el final de esa década el promedio de canoas poseídas por grupo en la villa de Mompox se situó en 14,64; cada grupo poseía y movilizaba entre 14 y 15 canoas para la movilización de mercancías, hombres y animales⁶⁵⁹. Para Tamalameque el promedio de canoas fue menor por encomienda, el cual alcanzó 13,2 canoas, pero al igual de Mompox para este periodo, cada canoa ocupaba entre 10 y 12 bogas. Para 1568, el aumento en la infraestructura de las canoas permitió que Mompox dominara el 79 % del mercado frente al 21 % de Tamalameque, dominio mantenido hasta principios del siglo XVII.

⁶⁵⁷ BRAH. (Madrid). Relaciones Geográficas, 4661. 14-IX. Folio 31 v. Año 1560. También En: (Tovar Pinzón, 1988, pág. 106)

⁶⁵⁸ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.21. Folio 287 V. Año 1560.

⁶⁵⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 150 r. Año 1611

Tabla 5-5*Canoas Tamalameque. 1568*

Encomenderos	Número de hombres	%	Número de Canoas	%
<i>Bartolomé Fernández</i>	108	14%	9	14%
<i>Pedro Camacho</i>	144	18%	12	18%
<i>Juan Millán</i>	144	18%	12	18%
<i>Pedro Martínez</i>	72	9%	6	9%
<i>Juan de Espeleta</i>	324	41%	27	41%
Total	792	100%	66	100%

Fuente: elaboración propia⁶⁶⁰

El dominio de la navegación por parte de la villa de Mompox para los últimos treinta del siglo XVI concierne a un fenómeno no solo a nivel estructural, como lo es el aumento y consolidación del comercio colonial entre las diferentes ciudades, sino al control económico de las rutas y puertos que la posición geográfica de la villa mantuvo desde su fundación, ya que por ubicación estratégica le permitía dominar las rutas de los dos ríos principales para el comercio colonial como lo fueron el río Cauca y Magdalena, por ende, podía satisfacer las demandas de los distintos mercados erigidos al sur como Onda, Zaragoza y Cáceres, a diferencia de la ciudad de Tamalameque. Igualmente, el dominio se debe a que la villa de Mompox tuvo un mayor número de encomenderos y una amplia disposición de poblaciones aborígenes para su explotación, caso muy distinto de Tamalameque, que por este motivo se constituyó en el segundo epicentro de la navegación colonial. Este hecho constituyó a Mompox en uno de los epicentros del poder y del comercio en el mundo colonial (Ybot León, 1952; Salzedo del Villar, 1987; Daza Villar, 2009; Pérez Díaz, 2020). Lo anterior significó que entre 1557 - 1568 la navegación aumentase en un 84 %, especialmente para la ciudad de Mompox al contrario de Tamalameque. No obstante, se infiere que la ciudad de Tamalameque creció paulatinamente, puesto que fue el comercio un fenómeno estructural, pero su característica principal la constituyó el comercio de contrabando⁶⁶¹. A través de él se evitaba el pago de impuestos a la Corona por mercancía que entraba o salía del Nuevo Reino de Granada, así como los fletes respectivos. Por lo anterior, no se tienen registros fiscales y administrativos que enuncien el verdadero papel de esta ciudad en el dominio de la navegación.

De otra parte, comparado el registro de 1568 con 1557, en una década el promedio de posesión y el porcentaje de canoas por parte de los encomenderos aumentó de manera exponencial principalmente para Mompox. En once años, el 65% de los encomenderos de la

⁶⁶⁰ Las tablas se realizaron conforme a la información obtenida en las visitas del año de 1609 -1611 y el documento siguiente: AGI. (Sevilla) Patronato, 196. R. 4. Año 1568-1570

⁶⁶¹ AGN. (Bogotá). Historia Civil, 3. Folio 912 v. Año 1612.

villa aumentó su sistema productivo en más de un 100% (tabla 5-6), dominio que mantuvo durante la segunda mitad del siglo XVI. Si bien el número de encomenderos se redujo a 17 en 1568, hubo un aumento en la producción de canoas en cada una de las encomiendas en más de un 80 % como se observa en la siguiente tabla. Para Tamalameque no se puede establecer el registro.

Tabla 5-6

Crecimiento económico encomenderos por canoas. Mompox

Encomenderos	Año 1557. No. Canoas	Año 1568. No. Canoas	%	Encomenderos	Año 1557. No Canoas	Año 1568. No Canoas	%
<i>Alonso de Carvajal</i>	5	21	320,00%	<i>Francisco de Ayllon /Pedro de Ayllon</i>	7	21	200,00%
<i>Gabriel de Cogollos</i>	7	15	114,29%	<i>Alonso de Valdivieso</i>	5	15	200,00%
<i>Juan de Urystia</i>	5	15	200,00%	<i>Bartolomé Morales Hijo de Gaspar de Heredia / Gaspar de Heredia</i>	2	3	50,00%
<i>Juan Gómez Cerezo</i>	10	18	80,00%	<i>Heredia / Gaspar de Heredia</i>	4	15	275,00%
<i>Bautista de Heredia / Juan de Heredia</i>	6	6	0,00%	<i>Cristóbal</i>	5	0	-100,00%
<i>Hernando de Medina</i>	5	15	200,00%	<i>Francisco de Chávez</i>	6	0	-100,00%
<i>Francisco Reten / Juana de Reten</i>	6	15	150,00%	<i>Bartolomé de Andino</i>	3	0	-100,00%
<i>Alonso Cano</i>	3	9	200,00%	<i>Mujer de Juan de Aguilar</i>	6	0	-100,00%
<i>Mujer de Diego Millán / Luis Parada menor</i>	1	12	1100,00%	<i>Alonso de Valdivieso</i>	3	0	-100,00%
<i>Antonio de Heredia</i>	10	18	80,00%	<i>Francisco Hernández</i>	7	0	-100,00%
<i>Francisco Sedeño</i>	4	15	275,00%	<i>Toribio Sedeño</i>	7	0	-100,00%
<i>Corona Real</i>	18	0	-100,00%	<i>Alonso de Piña</i>	0	18	100,00%
<i>Pedro Arias de Paz</i>	0	18	100,00%				
<i>Total</i>					135	213	

Fuente: elaboración propia

De otro lado, si bien Mompox y en menor grado Tamalameque dominaron el mercado de la navegación, la ciudad de *Tenerife* tuvo un papel mucho menor en este sector económico. A diferencia de las otras dos ciudades, para esta existían pocos grupos *malebues*, y en su mayor parte las encomiendas estaban compuestas por grupos *chimilas* y *caribes*. Estos grupos no realizaban viajes a los puertos de la *Angostura*, *Carare*, ni mucho menos *Onda*, en principio

por la posesión de menos canoas, y porque la encomienda en este sector tuvo en gran parte como función económica la extracción de productos agrícolas. Por esta causa, la navegación llevada a cabo por los aborígenes de este sector, tuvo como función la navegación entre los puertos del norte del río Magdalena (barranca de Mateo, Malambo) y Mompox.

Respecto a la navegación, la tarea básica de los *indios* de estas encomiendas radicó en transportar las mercancías de los puertos de *Malambo* en el norte del río Magdalena, a donde llegaban las mercaderías procedentes de Santa Marta y Cartagena, y transportarla hasta Mompox; y viceversa, embarcaban la mercancía que llegaba a Mompox de las ciudades del interior como Santa Fe y Tunja, para transportarla hacia el norte, nuevamente hacía *Malambo* o la *barranca de Mateo* en cercanías del canal del dique y la ciénaga Grande del Magdalena⁶⁶². Otra de las funciones de los aborígenes de este sector en la navegación, radicó en el transporte de maíz para venderlo en Mompox⁶⁶³. Bajo este sistema, pero en particular, por el monopolio de los encomenderos de *Mompox* sobre la navegación aborígen y el control a través de este sistema de producción del comercio, los encomenderos de *Tenerife* ocuparon un papel secundario en la navegación del trayecto más importante como lo fue la ruta hasta Onda, esto les permitió ejecutar una navegación con tiempos y distancias más favorables a las poblaciones, por lo cual no se llevó a cabo libro del registro de canoas, a pesar de indicar las fuentes que la mayor parte de los encomenderos de esta ciudad poseían canoas para el transporte de mercancías de más cien botellas de acetite o *botijas peruleras* (ver tabla 5-7).

Tabla 5-7

Villa de Tenerife. Encomiendas y encomenderos con Canoas. 1590 - 1611

Encomenderos	Encomiendas
<i>Nuchio Martin</i>	<i>Arroba y Aragua</i>
<i>Luis Mexia Bernal</i>	<i>Indios del Morro</i>
<i>Jaime Jinobarte</i>	<i>Cotore y Sotore</i>
<i>Laz[sar]o Díaz de Villareal</i>	
<i>Juan de Ybarra Buitron</i>	<i>Zensuan y Maganguay. Malebues</i>
<i>Jerónima de Quiñones</i>	<i>Chambucu</i>
<i>Pedro de Heredia</i>	<i>Sorli y Coscoruscio</i>
<i>Andrea de Pomares</i>	<i>Naritibi</i>
<i>Pedro de Carmona</i>	<i>Sotore</i>
<i>Diego de Castro</i>	<i>Santiago / Tenguiso</i>

Fuente: elaboración propia⁶⁶⁴

⁶⁶² Ibid. Folio 251 v.

⁶⁶³ Ibid. Folio 153 r.

⁶⁶⁴ AGN (Bogotá). Visitas Bolívar y Magdalena. Año 1590 -1611.

La mayor parte de los encomenderos de Tenerife poseían entre una (1) y dos (2) canoas⁶⁶⁵ a diferencia de los hombres de *Mompox* y *Tamalameque*, sin embargo, tenían la posibilidad de viajar a puertos como Zaragoza y Cáceres, aunque con menor frecuencia que los hombres de Mompox. Este viaje, así como para muchas otras encomiendas, tuvo varios problemas, uno de ellos consiste en las dificultades naturales del río Cauca en este sector para ser transitado. Debido a ello, y por no arriesgar la mercancía, la mayor parte de los encomenderos empezaron en la segunda mitad del siglo XVI a emplear canoas de más de cien botijas, canoas que podían albergar hasta ciento y cincuenta botijas peruleras. A raíz de esta circunstancia, entonces alquilaban a los mercaderes entre 13 y 14 hombres aborígenes en la navegación, una excepción con las encomiendas *malebues* que realizaban el viaje hasta el puerto de *Onda o el Carare* que solo navegaban con 12 bogas⁶⁶⁶.

Un *malebue* del grupo de *Zensuan* en 1611 relató a las autoridades reales la función de la navegación de los *malebues de Tenerife*. Según él, su encomendero poseía una canoa de más cien botijas peruleras de aceite de manatí o vino. La canoa, junto con los aborígenes, era usualmente alquilada por el encomendero a distintos mercaderes, ya fuesen españoles o portugueses para viajar a *Zaragoza* y transportar especialmente maíz y vino. También bogaban a Mompox, pero de este puerto por orden de las leyes reales de 1590 ninguna canoa de Tenerife osaba pasar de este sector. Así mismo por el control del poder de los encomenderos y comerciantes de esta ciudad. Como su residencia estaba sobre las riberas de una ciénaga a legua y media del canal central del río Magdalena, cuando realizaban viajes, debían específicamente salir de su residencia y dirigirse al puerto de la *Barranca de Mateo*, varias leguas arriba de la ciudad de *Tenerife*, desde donde empezaba su trayecto hasta Mompox o Zaragoza. En una ocasión, cuenta el aborígen que “*este testigo, Anton y Martín indios siendo invierno y viniendo el río muy crecido fueron en una canoa en compañía de unos negros de su amo desde la Barranca de Mateo hasta la Villa de Mompox cargada de Fardos de un Benito Mendez, la qual yba muy sobrecargada y por esto fueron con mucho trabajo*”⁶⁶⁷. El aborígen terminó, no sólo denunciando las necesidades esfuerzos de la navegación, sino el fenómeno del tamaño de las canoas y la navegación en periodos de invierno, en otras palabras, la *boga cerrada*⁶⁶⁸.

Para principios del siglo XVII, especialmente para 1611, la navegación del río Magdalena con *malebues* había descendido a causa de las enfermedades y la explotación en la misma navegación. De 70 grupos aborígenes reseñados en 1557, en 1611 tan solo 27 grupos llevaban a cabo esta labor entre los grupos de Tamalameque y Mompox (ver tabla 5-8). El descenso de

⁶⁶⁵ Ibid. Folios 267 r y v.

⁶⁶⁶ Ibi. Folio 151 r.

⁶⁶⁷ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena. 2. Folio 11 v. Año 1611

⁶⁶⁸ Ibid. Folios 10 v – 13 r.

la navegación con los grupos del río y las lagunas fue de un 61%, tanto para Mompox como para Tamalameque.

Tabla 5-8

Mompox y Tamalameque. Poblaciones navegante año 1611

<i>Poblaciones</i>	<i>Encomenderos</i>	<i>Poblaciones</i>	<i>Encomenderos</i>
<i>Caribona - Conga</i>	<i>Marcos Gomez</i>	<i>Sincaheche</i>	<i>Juan de Esquivel</i>
<i>Chicagua</i>	<i>Pedro de [Roces]</i>	<i>Tacaloa</i>	<i>Juan Millan de Orozco</i>
<i>San Francisco de Buena Vista /Loba</i>	<i>Pedro Martinez Beleño</i>	<i>Magangue</i>	<i>Pedro de Morales</i>
<i>Loba y Pancegua</i>	<i>Hernando de Medina</i>	<i>Yati y Tacamocho</i>	<i>Pedro de Ayllon</i>
<i>Xegua</i>	<i>Luis de Salazar</i>	<i>Simiti</i>	<i>Pablo Durán de Cogollos / Diego Durán de Montalvo</i>
<i>Postaca</i>	<i>Alonso López de León</i>	<i>Ramo de la Visita de los Pueblos de Ponpanchin y Santacoa</i>	<i>Francisco del Castillo y Juan de Villazón</i>
<i>Loba</i>	<i>Alonso de Monguia</i>	<i>Xagua</i>	<i>Luisa de Cogollos</i>
<i>Menchiquejo</i>	<i>Miguel de Villafañe</i>	<i>San Bartolome</i>	<i>Suero Fernandez de Acevedo</i>
<i>Tomala</i>	<i>Francisco Rangel</i>	<i>Talaigua</i>	<i>Luis González de Vargas</i>
<i>Simiti</i>	<i>Pablo Durán de Cogollos</i>	<i>Tomala</i>	<i>Juan Rangel</i>
<i>Pancuiche</i>	<i>Gabriel de Palomeque</i>	<i>Chanbacu</i>	<i>Gerónima de Quiñonez</i>
<i>Chingale</i>	<i>Juan Salvador Vivero</i>	<i>Guazo</i>	<i>Fernando de Alfaro / Luis de Carvajal</i>
<i>Chiquichoque / San Bartolome</i>	<i>Suero Fernandez de Acevedo</i>	<i>Menchiquejo</i>	<i>Miguel de Villafañe</i>
<i>Mincao- Sempeguas / Indios Peninos</i>	<i>Antonio Rodríguez de Medina</i>		

Fuente: elaboración propia

A pesar del beneficio económico que significó para los españoles la explotación de la mano de obra *malebue* en la navegación, este sistema se convirtió en una de las principales causas del deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones nativas. Este contexto gestó la desnutrición, el contacto con vectores infecciosos, y las condiciones básicas para el arribo de enfermedades infecciosas como se verá más adelante. Sin embargo, este fenómeno no impactó la navegación, por tanto, desde 1572 se ordenó la introducción de esclavos para reemplazar a los *malebues*, pero, sólo hasta las ordenanzas de Antonio González en 1590 y Martin Camacho del Hoyo en 1598⁶⁶⁹ se concretó este proceso.

Los *servicios personales* se constituyeron así en los elementos substanciales del cambio social y biológico de las poblaciones *malebues*. Sin embargo, hubo un cuarto factor que cerró el círculo de la transformación de las poblaciones: las Enfermedades.

⁶⁶⁹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 130. N.23. Folio 1 v – 2r. Año 1616.

6. Epidemia: causas sociales y periodos epidemiológicos

Setenta años después del arribo y asentamiento de los cristianos entre los *Indios del río y las lagunas*, Juan Sánchez Caballero en 1611, un español habitante de la ciudad de *Mompox*, emitió ante las autoridades reales un informe acerca del estado de salud y bienestar de los *malebues*, de todos aquellos navegantes de las ciudades de *Mompox*, *Tamalameque* y *Tenerife*. Su informe decía que:

*...de veintitrés años a esta parte (1588) a tenido y tiene noticia de los pueblos y repartimientos de yndios de los partidos de Mompox, Tamalameque y Tenerife... y otros del rio grande de la Magdalena y el Cauca que es pon donde se navega las canoas y se ejercita la navegación para el trato y comercio de estas provincias de abajo y de arriba porque ha vivido y ha residido en los dichos lugares de españoles... y los indios malebues de los partidos de Mompox y Tamalameque se han acabado y consumido los más de ello*⁶⁷⁰

La pregunta fundamental para entender el informe de Juan Sánchez Caballero, es ¿cuáles fueron las causas de la despoblación aborígen? La respuesta a esta pregunta la sabían desde hacía varios años los mismos españoles. A lo largo de esos 70 años de dominación, para la mayoría, la navegación se había constituido en la causa central de la desaparición de gran parte de los *indios pintados*⁶⁷¹.

Sin embargo, a pesar de que la mayoría acusaba al comercio y la navegación colonial como el motivo del desastre poblacional de los *malebues*, cincuenta años atrás, Juan de Espeleta y Miguel de Medrano, habitantes de las principales ciudades españolas erigidas en el territorio de los *indios del río y las lagunas*, pensaron lo contrario respecto a la explotación laboral. Miguel de Medrano señaló en 1560 que no podía establecer sí la causa de la desaparición de los aborígenes producida entre 1539 – 1559 era producto solamente del trabajo esclavo en las canoas, puesto que no se podía pasar desapercibido el efecto de las enfermedades traídas por los españoles, además de las condiciones adversas que traía la navegación, como hambre, entumecimiento de miembros inferiores, edemas etc⁶⁷². Juan de Espeleta en 1556 fue más allá en su declaración, y argumentó en un informe para las autoridades de la Real Audiencia, que la

⁶⁷⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 118 v. Año 1611.

⁶⁷¹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folio 120 r. Año 1611.

⁶⁷² AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.21. Folio 21. Año 1560.

causa de la desaparición de los *malebues* estaba dada no solo por el viaje en las canoas, sino por las enfermedades⁶⁷³.

El arribo de las enfermedades del viejo mundo fue uno de los mayores factores de declinación demográfica e impacto en las condiciones de vida de las poblaciones nativas (Cook, 1992: 207; Ubelaker & Newson, 2005: 348). Por esta razón, en este capítulo se abordará las condiciones para el desarrollo de las enfermedades infecciosas, así como el impacto de las enfermedades que llegaron al territorio. Se tratará de estudiar y entender los periodos epidemiológicos acaecidos en el territorio, lo cual permitirá comprender el efecto de las enfermedades en las condiciones de vida de los *indios pintados*. En este mismo contexto se busca comprender el impacto de la conquista desde una perspectiva multicausal, comprender que los cambios sociales del siglo XVI se llevaron a cabo en términos de una compleja relación entre los nuevos patrones de trabajo, política, economía y enfermedades, o mejor, que las características sociales permitieron el desarrollo e impacto de las enfermedades infecciosas. De esta manera se puede comprender que las enfermedades se desarrollaron no solo por el arribo de agentes infecciosos, sino también por causas sociales, políticas y económicas (Crosby, 1967; Buikstra & Cook, 1980; Spencer Larsen, et al. 2001). Así, la concentración de la población, el trabajo esclavo, la insuficiencia de alimentos y el contacto con los agentes transmisores de patógenos permitirá abordar no sólo uno de los vacíos historiográficos de la antropología de la zona, sino comprender el papel de las enfermedades en el impacto y transformación social y biológico de la zona en el siglo XVI.

Para la comprensión de las enfermedades que impactaron a los *malebues*, se considerará en primer lugar, debido a una delimitación en el desarrollo de este trabajo, tanto por las fuentes como por el contexto, tan solo las enfermedades infecciosas, especialmente aquellas enfermedades virales o aerógenas como el sarampión y la viruela⁶⁷⁴.

6.1 La enfermedad: tipos y causas sociales

Para iniciar, se comprende entonces la enfermedad como una condición social y biológica que altera o perturba las funciones de cualquier organismo para vivir, tales como el desarrollo, la reproducción, la capacidad cognitiva, el crecimiento, la dentición, incluso disminuye y amenaza la capacidad del individuo o la población para sobrevivir (Silva Pereira, 1995: 371; Vergara Quintero, 2007: 43). Estos factores están determinados según la capacidad de resistencia u homeostasis del organismo y/o la población para soportar los cambios o reaccionar

⁶⁷³ AGN. (Bogotá). C + I. 31. Folio 287 v.

⁶⁷⁴ Las enfermedades infecciosas transmitidas a través de vectores animales, hídricos, de contacto sexual y las enfermedades degenerativas articulares, se abordarán de forma secundaria debido a la escasez de fuentes sobre su desarrollo. Se hará énfasis en las primeras debido a su mención en las fuentes analizadas para la zona y por considerarse en una de las causas principales de la mortalidad de los grupos.

a los mismos (Bargatzky, 1986: 84; Luna, 2006: 259-261). Dependiendo del sistema sociocultural y/o de las condiciones de vida, cada población posee los recursos para atenuar las consecuencias de las alteraciones biológicas o fisiológicas producidas por la enfermedad, tales como su sistema de creencias y medicina tradicional, la vivienda y/o la nutrición (Márquez Morfín L. , 2006: 33), sin embargo, dependiendo de la inmunidad desarrollada por la población a lo largo de la historia y de su adaptación a su contexto medio-ambiental, así como la genética, la edad y el sexo, las consecuencias serán distintas, desde un retorno a la homeostasis o simplemente la muerte (Goodman, et. al, 1988: 177).

Las enfermedades se clasifican en dos conjuntos. El primer grupo corresponde a las enfermedades que surgen de la interacción del hombre con el medio ambiente. Al segundo conjunto pertenecen las enfermedades hereditarias y/o degenerativas. (Gómez López, Lesmes Patiño, & Sotomayor Tribín, 2000: 386-387). A las enfermedades del primer conjunto corresponden las enfermedades nutricionales e infecciosas, las cuales tienen su origen en causas sociales, políticas, económicas y medio ambientales (Buikstra & Cook, 1980: 443-444; Goodman, et. al, 1988: 177; Márquez Morfín L. , 2006: 33; Suby & Flensburg, 2016: 325; Luna, 2006; Rodríguez Cuenca J. , 2006).

Desde el punto de vista socio-cultural, las enfermedades infecciosas y nutricionales son producto de cuatro grandes factores: a) densidad y concentración poblacional; b) higiene; c) insuficiencia de alimentos, y d), contacto con agentes transmisores de patógenos como hombres, plantas y animales (Rodríguez Cuenca J. , 2006: 47). Estos cuatro factores delimitan las formas de contagio de las enfermedades infecciosas y aspectos fundamentales en la comprensión de las epidemias en el pasado, tales como la morbilidad y la mortalidad. De acuerdo a estos factores, las enfermedades se clasifican y pueden impactar según sus formas de transmisión, las cuales son: enfermedades infecciosas de transmisión *aerógena*, *corporal* (piel, mucosas), *hídrica o alimenticia*, *vectorial* y *antropozoonicas* (Gómez López, Lesmes Patiño, & Sotomayor Tribín, 2000: 387).

Las formas de transmisión de una enfermedad, clasifican las enfermedades infecciosas de acuerdo al impacto de la morbilidad y mortalidad en una población; para el caso americano en particular, debido al alto impacto en la mortalidad aborígen en el siglo XVI producido por las enfermedades que arribaron con los ibéricos, se denominan a las enfermedades infecciosas, *enfermedades de suelo virgen* (Lovell & Cook, 2000: 21). Para este caso las enfermedades de transmisión *aerógena*, tales como el sarampión, la Peste, la viruela y la gripe, se constituyeron en las enfermedades de *suelo virgen* más importantes en el contexto de los *indios pintados*, debido a factores básicos como el aislamiento inmunológico, ya que de encuentros básicos como las *empresas de conquista*, las esporas hicieron estragos en las poblaciones; así mismo fueron impactantes debido a la fundación de ciudades y su respectiva concentración

poblacional. Le siguen a estas enfermedades en la clasificación, según su letalidad, las enfermedades transmitidas por medio hídrico o alimenticio, como la diarrea o la disentería, causadas por la limpieza, la higiene, los desperdicios, la eliminación de excretas en las nuevas ciudades. Luego se encuentran las enfermedades transmitidas por contactos sexuales y dérmicos como la sífilis y el herpes, producidas por aspectos de orden cultural, como la imposición religiosa de obligar a los *malebues* a utilizar vestidos, y a la toma de españoles de mujeres aborígenes como concubinas. Posteriormente estarían las enfermedades causadas por la antropozoonosis, tales como la *tenia saginata*, transmitida por cerdos y vacas, o las *larvas migrans*, transmitidas por los perros que llegaron con los españoles, y cuyas heces, como se verá más adelante, se esparcían en calles y patios de casas coloniales (Gómez López, Lesmes Patiño, & Sotomayor Tribín, 2000: 388-391).

Teniendo en cuenta las enfermedades y el contexto de su transmisión (densidad poblacional, higiene, insuficiencia de alimentos, contacto con vectores infecciosos) se debe entender que la transmisión y el impacto en las poblaciones *malebues* dependió de las condiciones materiales de existencia de los grupos, tanto antes, como después del contacto y desarrollo del proceso de conquista y colonización. En esta perspectiva las alteraciones sociales, políticas y medio-ambientales experimentadas por las poblaciones en el siglo XVI, crearon el contexto para la transmisión, desarrollo e impacto de las enfermedades infecciosas.

Al momento de la invasión española, el contexto para la transmisión y desarrollo de enfermedades infecciosas, permitió a las poblaciones tener unas idóneas condiciones de vida en términos de la relación salud-enfermedad como se observó en capítulos anteriores.

En primer lugar, recuérdese que los *malebues* presentaron según las fuentes (ver Capítulos 2-3) una baja densidad poblacional debido a la práctica de tabúes sexuales, abortos, infanticidios; la baja densidad posibilitó un sistema de habitación disperso a lo largo de las riberas del río y las lagunas, por lo cual no saturaron el espacio, accedieron a un equilibrio en la distribución de recursos y no se presentó la concentración de viviendas, lo que no les permitió experimentar enfermedades infecciosas de *suelo virgen* al igual que otras poblaciones, como las amazónicas para ese mismo periodo (Myers, 1988; Curtenius Roosevelt, 1993; Gómez López, Lesmes Patiño, & Sotomayor Tribín, 2000: 377).

En segundo lugar, se desconoce por las fuentes el manejo y domesticación por parte de los grupos del río y las lagunas de animales, vectores y fuentes de enfermedades infecciosas como la tuberculosis bovis, brucelosis o la teniasis (Gómez López, Lesmes Patiño, & Sotomayor Tribín, 2000: 375).

En tercer lugar, a la llegada de los españoles, las fuentes evidencian una economía de la abundancia entre las poblaciones de los *indios Pintados*. Esto señala que las poblaciones a través del conocimiento de su ecología y sus sistemas culturales (Dolmatoff-Reichel, 1977;

Harris & Ross, 1987) llevaron a cabo un proceso exitoso de adaptación a lo largo de la historia a su medio ambiente, por lo cual carecieron de enfermedades nutricionales y algunas enfermedades infecciosas (Rodríguez & Rodríguez Ramírez, 2002; Rojas & Martín, 2015). En esta perspectiva, al igual que otras regiones para América del Sur, las fuentes no evidencian entre 1530 – 1550 enfermedades nutricionales como el bocio, producto del déficit de Yodo. Tampoco se evidencia raquitismo, beriberi y pelagra, enfermedades producidas por la deficiencia de vitaminas D, B 1 o Tiacina y Niacina (Gómez López, Lesmes Patiño, & Sotomayor Tribín, 2000: 378). Esto no significa que las poblaciones viviesen en un entorno carente de enfermedades infecciosas o en una especie de paraíso biológico como lo sostienen algunos autores (Spencer Larsen, et. al, 2001: 71), al contrario, sufrieron enfermedades infecciosas derivadas de factores medioambientales y culturales, pero propias de sus contextos, sobre las cuales habían desarrollado sus mecanismos de resistencia y retorno a la homeostasis. Tales enfermedades fueron la sífilis o enfermedades degenerativas como artritis o la espondilitis anquilosante, disentería, tifoidea o enfermedades propias del trópico (Ubelaker & Newson, 2005: 347; Rodríguez Cuenca J, 2006: 204-225).

En cuarto lugar, gracias a un proceso adaptativo que les permitió hacer frente a las principales enfermedades, el aislamiento inmunológico y la higiene de los grupos americanos se constituyó en otro elemento que les permitió vivir libres de las típicas enfermedades infecciosas de occidente, como la gripe, el sarampión, la rubeola o la teniasis; esto generó procesos que les permitió la homeostasis o la buena vida (Crosby , 1991: 41; Cook, 1992: 207; Weigand, 2003: 237).

Sin embargo, con los cambios culturales acaecidos con el proceso de conquista y colonia española hasta aquí descritos, el marco epidemiológico de las poblaciones cambió radicalmente, es decir, se presentó un contexto propicio para el desarrollo, transmisión e impacto de las enfermedades infecciosas (Rodríguez Cuenca J. , 2006). Este fenómeno fue el producto de un conjunto de factores que influyeron de forma crónica en la salud y enfermedad (Luna, 2006: 259). Por tanto, para comprender los impactos en las condiciones de vida de las poblaciones, se observarán las causas económicas, sociales y ambientales que permitieron el desarrollo y transmisión de las enfermedades, como la viruela, producida no solo por el contacto con agentes infecciosos, sino por la desnutrición producida por el trabajo esclavo y las implicaciones biológicas y sociales de las ciudades. A su vez, esto permitirá ir observando los cambios sociales de las poblaciones producto del trabajo esclavo y las nuevas condiciones.

6.1.1 El hambre y las enfermedades infecciosas

Para 1552 el transporte de mercancías a través de canoas y bogas en el río Magdalena había alcanzado tal nivel de desarrollo económico, que había llevado a una parte de las poblaciones del *rio y las lagunas* a sufrir los rigores el proceso de explotación laboral. Por esta causa, el príncipe Felipe II de España solicitó a través de una cédula real, prohibir el servicio de canoas a los encomenderos de las principales ciudades del territorio *malebue*⁶⁷⁵. A pesar de la medida, en la práctica no se gestó ningún cambio, por lo que en 1560 el Oidor Arteaga buscó paliar los impactos o los efectos del trabajo de la boga, puesto que los grupos aborígenes del Cauca y el Magdalena se habían reducido demográficamente⁶⁷⁶.

El deterioro de las condiciones de vida nativas se presentó no solo por las excesivas jornadas de navegación, sino por el hambre que generó el proceso en sí mismo, y con ellas el origen de las enfermedades nutricionales. Las nuevas jornadas de explotación laboral generaron cambios en los patrones alimenticios de las poblaciones (Cadena Duarte , 2016: 26), cambios que corresponden a la *poca* o nula comida para solventar su vida cotidiana y sus días de trabajo en la navegación. El fenómeno se representa en cinco niveles: a) aniquilamiento de las redes de intercambio de las poblaciones; b) ausencia de aprovisionamientos por parte de los españoles de comida y prohibición de comidas para trayectos; c) cambios en los tiempos productivos de las poblaciones; d) trabajo excesivo y f) cambios de ecología.

El hambre producida entre los nativos, base para el desarrollo de las enfermedades infecciosas, tuvo como punto de partida la encomienda. El hambre se convirtió en una compañera permanente entre algunos grupos, porque esta institución aniquiló la economía de la reciprocidad de los grupos *malebues*, puesto que se prohibieron las *Entai*, y porque a partir de la década de 1550 cada grupo repartido entre los cristianos estuvo obligado a entregar su mano de obra y excedente a un determinado español. Gracias a este proceso, las redes de intercambio y reciprocidad de las poblaciones se quebrantaron. Este proceso influyó en la repartición de los excedentes en épocas de necesidades, los ciclos productivos y satisfacción de las necesidades (Klaus & Álvarez-Calderón, 2017: 100). Por este motivo se obstaculizó el acceso a productos básicos como carbohidratos, el consumo de yodo y grasas.

Dentro de los productos básicos a los que se perdió acceso y que cambió los patrones de alimentación se encuentra el maíz. Debido a las intensas jornadas de trabajo en la boga, los grupos no tenían tiempo de sembrarlo, ni tampoco de intercambiarlo con otras poblaciones, por lo cual empezaron a presentar un déficit dietario. Algunas de las

⁶⁷⁵ Real Cedula de Felipe II príncipe sobre que los indios que tienen canoas en el río Magdalena usen de ellas en su provecho y no en el de sus encomenderos. Trascrito por: (Ybot León, 1952: 249).

⁶⁷⁶ AGI. (Sevilla). Patronato. 195. Folio 3 r. Año 1560.

poblaciones *malebues* lo argumentaron de la siguiente forma. Los pobladores de *Loba* dijeron en 1609 que, “*los indios de este pueblo nunca han podido hacer para su sustento roza que sea de consideración, porque de ordinario les falta el maíz entre año, a cuya causa los indios e indias padecen muchas necesidades...*”⁶⁷⁷. Los miembros del grupo de *Sincaheche* también argumentaron que “*después que los administra el dicho don Francisco // no les da tiempo de hacer sus rozas para el dicho su sustento y de sus mujeres y sus hijos, y aunque se las han pedido muchas veces siempre se las ha negado, a cuya causa han padecido muchas necesidades y trabajos por comprarle como lo compran en las estancias donde lo hallan... del dicho mayz...*”⁶⁷⁸. A parte de esto, con la ruptura de las redes de intercambio se restringió el acceso a otros dos productos básicos en la alimentación de los *malebues* como lo fueron la sal y el consumo de manatí para algunos grupos. Respecto al primero de estos productos, con la ruptura de las redes de intercambio, los españoles quebraron los sistemas de organización política de los grupos que permitían a través de instituciones especializadas en su economía política, el alcance y comercio de la sal, para este caso los *capitanes de la sal*. Si bien las fuentes no los mencionan después de 1544, el alcance a este producto se dio luego de esta fecha a través de los españoles⁶⁷⁹, gestándose en muchas ocasiones, al igual que el maíz, privaciones en el acceso a este producto, por ende, al consumo básico de yodo, fundamental para determinadas actividades físicas y cognitivas.

Por otro lado, el hambre que se gestó con la encomienda, como se mencionó anteriormente, surgió debido a las nuevas condiciones en las relaciones de producción. Los *malebues* como población subordinada debió empezar a pagar demoras y tributos a los españoles a través de distintos tipos de actividades laborales. Además, los ibéricos no pagaron los salarios correspondientes, ni tampoco proveyeron de comidas suficientes a los aborígenes para los viajes⁶⁸⁰.

A parte de no proveer a las poblaciones con la comida suficiente, la desnutrición tuvo igualmente como punto de referencia la prohibición de los españoles a los *indios navegantes* de llevar suficiente comida en las canoas. El argumento estaba sustentando en la capacidad de carga, es decir, el espacio debía reservarse para las mercancías y no para la comida de los navegantes. El visitador Arteaga como representante institucional denunció en 1560 este fenómeno. Según él, los *malebues* navegaban “*las canoas... desnudos siempre descubiertos al sol y agua, con pobres y míseros mantenimientos hechos sólo de maíz*”⁶⁸¹. A pesar de que los grupos lograron durante algunos años, a través de sus sistemas de intercambio, que no

⁶⁷⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 8. Folio 620 v. Año 1609.

⁶⁷⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folios 854 r y v. Año 1609.

⁶⁷⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 4. Folio 728 r. Año 1611.

⁶⁸⁰ AGN. (Bogotá). C + I, 31. Folio 978 r. Año 1556.

⁶⁸¹ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R. 21. Folio 3. Año 1560

fueron quebrantados del todo, *rescatar* comidas a lo largo del río para el viaje, por ejemplo, en los puertos de *Chiquichoque malebue* y el *Chucurí*⁶⁸², el hambre padecida en el transporte de mercancías fue el mismo a lo largo del siglo XVI, sobre todo cuando los puertos del medio río Magdalena desaparecieron en su totalidad, como el de *Angostura* y *Carare*⁶⁸³. Por lo anterior, comenzó un rápido proceso de desnutrición entre las poblaciones que incentivó el contexto para el desarrollo e impacto de enfermedades infectocontagiosas.

Los fenómenos señalados generaron como consecuencia y paradoja varios problemas para las condiciones de vida de las poblaciones. Por un lado, la dependencia alimentaria de algunos productos, pero por otro, enfermedades nutricionales. La dependencia del maíz fue causa de distintos factores, por ejemplo, de la cultura productiva de los españoles, quienes veían en la agricultura el único medio de producción y sustento de la dieta, en este caso específico el maíz. De igual manera, porque la siembra del maíz pudo significar para los españoles, tal y como lo argumentan algunos autores, un elemento de civilización y de integración cultural al mundo cristiano (Spencer, et. al, 2001: 74). Estos dos factores incidieron en el cambio de una dieta variada⁶⁸⁴, propia del mundo prehispánico, a una homogénea en el mundo colonial, generando sobre dependencia alimentaria de determinados productos y por ende el desarrollo de determinadas enfermedades. Una de ellas fue la anemia ferropénica y la caries, las cuales fueron producto del alto contenido de azúcar que posee el maíz, que no permite la correcta absorción del hierro. Otras de las enfermedades, producto del déficit dietario entre los *malebues*, así como en otras poblaciones americanas, tal y como está comprobado por las fuentes arqueológicas y bioarqueológicas, fueron la criba orbitaria o la hiperostosis porotica; además generó el campo de cultivo para el desarrollo de enfermedades infecciosas (Spencer Larsen, et. al, 2001: 74; Larsen C, 2001; Márquez Morfín & Hernández Espinoza, 2006: 21).

Cuando la encomienda generó el resquebrajamiento de los tiempos del trabajo nativo, las poblaciones perdieron su capacidad de producción para sostener sus estructuras sociopolíticas. Sus tiempos pasaron a ser los tiempos de los españoles. Los tiempos de sembrar, de acuerdo a los ciclos de inundación y verano de la zona, empezaron a perderse debido al tiempo que los hombres debían pasar en la navegación y en las demás actividades que la encomienda les demandaba: *pesquerías*, *mantequeras*, construcción de hatos y casas para los encomenderos. En este contexto, el hambre llegó porque el trabajo alteró los tiempos de producción aborigen. Los malebues no tuvieron tiempo de producir para sí mismos, por esta razón ingresaron no solo a la economía de mercado, la cual había controlado la producción de maíz, sino ingresaron al

⁶⁸² Ibid. Folio 264 v.

⁶⁸³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folios 120 r. Año 1611.

⁶⁸⁴ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 15 r. Año 1580. Transcrito por: (Tovar, 1993: 340). En 1579 se señaló sobre la dieta de los *malebues* “*que los mantenimientos que antes usaban, usan agora, quel maíz es su comida y bebida de ellos. Los malebues no comen carne de ninguna forma, sino todo pescado y frutas y legumbres*”.

mundo de las necesidades, donde debían vender su mano de obra en la navegación para poder pagar el maíz y productos básicos de subsistencia que no podían producir.

En ausencia de hombres para producir, el sistema económico se fragmentó, puesto que las mujeres se vieron abocadas, debido al trabajo que debían desempeñar para los encomenderos, a reemplazar con su mano de obra las labores de los hombres. Así, poblaciones como la de Xegua (Jegua) es un reflejo de lo que sucedía en este periodo. Según ellos, debido al incremento del trabajo en las bogas por parte de los hombres, además de la elaboración de cerámica y hamacas, ya no tenían tiempo para realizar sus propias cosechas, razón por la cual estaban padeciendo hambre y desnutrición⁶⁸⁵. En el siglo XVII las poblaciones denunciaron ante las autoridades que, debido al trabajo en la encomienda, las poblaciones estaban muriendo de hambre⁶⁸⁶.

Un factor de cambio en los tiempos de producción nativa, que incrementó el hambre y la sobre dependencia de productos, fue la entrada de nuevas técnicas de siembra, como la tala y quema del bosque. Con ella, ampliaron los cristianos las áreas de producción y alteraron los tiempos de producción laboral nativos, así como el cultivo mixto entre los canales de agua de acuerdo al conocimiento de los ciclos de la inundación. Con las nuevas técnicas de cultivo, los suelos perdieron en algunos casos su fertilidad, pues se erosionaron a causa de la tala de bosque, al igual que en otras regiones de América (Walker & Johnson, 1992: 128). Este fenómeno también permitió que las zonas de control de la inundación se ampliaran conforme a la tala de árboles para disponer de espacios para cultivos y sabanas para ganado en las épocas de verano, perdiéndose de esta forma los lugares y técnicas especiales para el cultivo de los *indios pintados*.

En esta misma perspectiva, el cambio, en algunas ocasiones, de los lugares de residencia incentivó la desnutrición entre los *Señores del río y las lagunas*. Este elemento influyó particularmente en las poblaciones *malebues* de *Tenerife y del brazo de Loba*. A causa del desconocimiento de los encomenderos de los ciclos del agua, así como de la fertilidad de los suelos, trasladaron a los nativos a lugares donde las condiciones para sembrar no eran las más óptimas para su dieta⁶⁸⁷. Una parte de los *malebues del brazo de Loba* denunciaron la ausencia de tierra fértil para sembrar cuando los cambiaron de hábitat⁶⁸⁸. Como efecto de los traslados, las poblaciones enfrentaron nuevos contextos medio-ambientales para llevar a cabo las distintas labores que la encomienda exigía. Este hecho implicó la pérdida de las cotas de caza y sustento de proteína animal, en particular el consumo de los recursos lacustres, lo que llevó en sus nuevos

⁶⁸⁵ AGN. (Bogotá). Historia Civil. 20. Folios 864 r y v. Año 1630.

⁶⁸⁶ Ibid.

⁶⁸⁷ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 125. N.24. Folio 9 v. Año 1585.

⁶⁸⁸ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folios 656 v – 657 r. 1590.

lugares de subsistencia a padecer no solo hambre, sino a morir, por lo cual, algunos encomenderos decidían retornar a las poblaciones de nuevo a sus lugares de residencia⁶⁸⁹.

Desde esta perspectiva, las necesidades creadas por el nuevo sistema de dominación, gestaron problemas nutricionales, y con ellos, crearon las condiciones básicas para el desarrollo de las enfermedades infecciosas como la viruela, la gripe y el sarampión, pues téngase en cuenta que, existe en primer término una relación causal y sinérgica entre la desnutrición y las infecciones, por lo que el impacto social y biológico de las enfermedades puede ser mucho más devastador para una población (Spencer Larsen, et. al, 2001: 75). La desnutrición es un factor que influye en la reducción de la resistencia a las enfermedades infecciosas, además, estas pueden alterar el mismo estado nutricional de los individuos, generando un doble impacto en las condiciones de vida de los aborígenes (Luna, 2006: 261).

6.1.2 Las ciudades: higiene y saneamiento

La fundación de ciudades se constituyó en otro de los factores sociales que influyó en el cambio de los patrones de las condiciones de vida de las poblaciones, y por supuesto, en un factor de orden cultural que influyó en el desarrollo de enfermedades como el sarampión y las viruelas.

Las *agregaciones* o *repartimientos* realizados en las distintas ciudades del territorio entre 1539 y 1545, permitieron el desarrollo de nuevas condiciones sociales y biológicas para los grupos. A partir de la consolidación de las ciudades, una parte de las poblaciones encomendadas comenzaron a vivir en torno a una plaza y una iglesia. Las consecuencias de este fenómeno se traducen en la transformación de los hábitos de residencia. A partir de un modelo de residencia aborígen que tenía como base la dispersión de aldeas a lo largo de ríos y lagunas, a uno que tenía como base la concentración de la población, los reasentamientos de las poblaciones en torno a las ciudades generaron no solo la concentración de las poblaciones, sino las condiciones básicas y adecuadas para la propagación de virus infecciosos. Las ciudades se convirtieron así en el contexto del territorio *malebue*, en los lugares predilectos para el desarrollo de las enfermedades infecciosas, al igual que otros espacios y territorios de América (Spencer Larsen, et. al, 2001: 75)

El modo de vida español cambió los patrones de vivienda e higiene de las poblaciones. El hecho de vivir bajo un sistema de concentración poblacional, implicó la instauración de nuevos escenarios o realidades para las enfermedades, uno de ellos la exposición y contagio a virus, la contaminación de alimentos, la eliminación de excretas y el contacto directo con animales domésticos.

⁶⁸⁹ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.17. Folio10. Año 1549.

Al edificarse las primeras ciudades, se presentaron problemas fundamentales que se constituyeron en condiciones básicas para el desarrollo de enfermedades. Para el periodo 1539 – 1595, la construcción de un acueducto para el manejo de aguas grises, la construcción de empedrados para la evacuación de lodo o aguas lluvias, el manejo de basuras y la evacuación del estiércol, como elementos básicos de la higiene y la protección de la salud de la enfermedad, no se evidencian en las fuentes, aunque, este aspecto no indique que no se realizase. Al parecer, al igual que las ciudades españolas de la época, como Madrid y Sevilla, lugares de donde procedían en buena parte de los conquistadores que arribaron al territorio (Gómez Pérez, 2009: 138), y cuyas ciudades de procedencia se constituyeron en el modelo a desarrollar en Mompox, Tenerife y Tamalameque, estas últimas pudieron presentar los mismos problemas de saneamiento de la península en virtud de la cultura y los conceptos que se poseía de limpieza e higiene en estos lugares. Uno de ellos fue el desagüe de las aguas sucias, las cuales, en su mayoría eran arrojadas a la calle de las ciudades y que, en periodos de lluvia, generaban la formación de pantanos y fétidos olores, tal y como sucedía en Madrid y Sevilla (Núñez Roldán, 2004: 20; Gili Ruiz , 2017: 50). Con esto se creaban las condiciones para el desarrollo de enfermedades como la fiebre amarilla y la malaria entre otras enfermedades que también dependían de las condiciones climáticas de la zona. Como bien lo argumenta Francisco Núñez, la ausencia de una cultura de la higiene privada y pública entre los españoles de la época en las ciudades, llevaba a que el manejo de aguas grises, residuos sólidos y eliminación de excretas fuesen limitados, es decir, depositados en las calles, en las rondas de los muros y que ellos mismos no contribuyesen en el aseo de las ciudades (Núñez Roldán, 2004: 22), lo cual creaba un ambiente propicio para el desarrollo de virus y vectores infectocontagiosos.

Un elemento para el desarrollo de enfermedades infecciosas en el contexto de las ciudades, lo constituyó el manejo de las excretas y basuras. En términos culturales, las excretas de animales y las basuras eran empleados por parte de los españoles como abono para sus cultivos, a excepción de la orina. Con ello reducían el volumen de basura producida por casa. Los residuos sólidos también se empleaban en la alimentación de cerdos y gallinas, sin embargo, una parte de los mismos, o eran depositados en las mismas calles de la ciudad, para que el agua lluvia los arrastrase, o eran arrojados a los patios, o en ocasiones eran trasladados a lo muladares estipulados, generando problemas de suciedad, malos olores y las condiciones básicas para el desarrollo de enfermedades infecciosas (Dussán de Reichel & Reichel Dolmatoff, 2011: 77; Gili Ruiz , 2017: 35).

Dentro de las prácticas culturales de eliminación de excretas por parte de los españoles, se manejaban de acuerdo a la noción de pulcro. Los excrementos humanos eran eliminados en ocasiones en bacinillas o recipientes al interior de las casas, donde eran depositados para trasladarlos posteriormente en la ausencia de personas a los recintos de deshecho, que en el caso

de las ciudades del territorio *malebue*, era el río o simplemente la calle. Sin embargo, cuando se almacenaban en el día, a la luz de la luna, eran arrojados a la calle para que cerdos y gallinas se los comiesen, para que de esa forma fuesen eliminados y evitar sacar a la luz del día los excrementos de cada uno o evitar llevarlos hasta los lugares de eliminación (Gili Ruiz , 2017: 54). También se encuentra el hecho que, las poblaciones retenían en el día, y en las noches defecaban en los patios, en las calles o en el mismo río. La limpieza se llevaba a cabo con tuzas de maíz, que en ocasiones quedaban a merced de los animales domésticos para su posterior consumo y eliminación (Dussán de Reichel & Reichel Dolmatoff, 2011: 75).

Estas prácticas culturales fueron muy distintas a la de los poblados nativos. Por lo general las poblaciones eliminaban las excretas en parajes aislados aguas abajo, en lugares lejanos para no contaminar el agua de sus respectivas aldeas (Gómez López, Lesmes Patiño, & Sotomayor Tribín, 2000: 380; Rodríguez Cuenca J, 2006: 50). Con la creación de las nuevas fundaciones, la eliminación de excretas se llevó a cabo en las mismas aguas del río, donde se tomaba el agua para la subsistencia diaria. Así mismo, con las nuevas residencias, llegaron también los animales domésticos, perros, cerdos, vacas y caballos, los cuales vivían al interior, tanto en los recintos como en los patios de las casas. La eliminación de excretas de estos animales, así como el consumo de los excrementos humanos por parte de los cerdos pudo constituirse en un vector en la transmisión de parásitos para las poblaciones, especialmente para los hombres, las mujeres y niños del *servicio*; estos últimos pudieron contaminarse a través del ciclo ano, mano y boca, además, porque hombres y mujeres entraron en contacto directo con las excretas de bacinillas y recipientes para deshacerse del excremento de sus nuevos amos (Gómez López, Lesmes Patiño, & Sotomayor Tribín, 2000: 379).

El manejo del agua en las casas españolas pudo a su vez incidir en el desarrollo de enfermedades infectocontagiosas. Gran parte del consumo del agua en las ciudades fundadas en el territorio *malebue* provenía del río, el cual fluía en sus cercanías. Su uso implicaba que la población tomase agua contaminada debido a que los excrementos eran arrojados por lo general a su lecho. También el manejo de agua y su posterior conservación en tinajas o recipientes de barro pudo quedar a merced de animales, excretas y otros parásitos en el interior de las casas españolas. De este modo, el agua se contaminaba y se constituía en un punto de encuentro para el desarrollo de los virus entre las poblaciones del río y las lagunas (Dussán de Reichel & Reichel Dolmatoff, 2011: 76). Ahora bien, conforme fue creciendo la ciudad debido al desarrollo comercial y al tamaño demográfico de la población, transportar agua se constituyó en una actividad física ardua, especialmente para las mujeres aborígenes del *servicio*, quienes eran las responsables de esta nueva labor. Debido a este proceso, y al ahorro de tiempo por las distintas actividades que debían realizar, el agua debía alcanzar para las diferentes actividades cotidianas del día, desde cocinar hasta beber.

Otro punto que se constituyó en un canal de infección, fue la limpieza corporal. Como lo señala Vigarello (1991), debido a las consecuencias que dejó la *Peste Negra* en Europa, la concepción sobre el cuerpo, el agua y sobre todo con el baño, llevaron rápidamente a una cultura de lo sucio en términos del siglo XVI, legitimada por el Estado. Para la época existía la creencia entre los europeos que bañarse o asearse podía conducir a la muerte (Vigarrello, 1991). Se partía del principio de apertura, es decir, el agua, y el agua caliente en particular, abrían los poros del cuerpo, concebido este último a través de la metáfora de la esponja, por donde podía entrar la peste y aniquilar de aquella forma al individuo. Entre más poroso el cuerpo, más susceptible a las enfermedades. La piel en este contexto es el campo de batalla expuesto no sólo al agua, sino al frío, los humores, las esencias, que permite el ingreso de las enfermedades. Por esta causa la higiene corporal era mínima entre los miembros de las principales ciudades españolas. El baño es un sinónimo de debilidad para el mundo europeo, el baño genera temor, puesto que es el que desencadena la *peste* (Vigarello, 1991: 8-12). A raíz de estas prácticas culturales, donde la limpieza se ubica más en los objetos y el vestido, hubo un desarrollo, sobre todo en las tierras cálidas del bajo Magdalena, de estructuras básicas para el desarrollo de enfermedades de la piel, pero también, en vectores que posibilitaron la transmisión de enfermedades infectocontagiosas. Este hecho se devela por el trabajo etnográfico con poblaciones contemporáneas, donde se puede encontrar algunas de estas prácticas culturales, entendidas como un producto del pasado. Por ejemplo, las poblaciones carecían de un lavado de manos y de cuerpo. Los recipientes de cocina estaban por lo general a merced de perros y cerdos para que las lamiesen (Dussán de Reichel & Reichel Dolmatoff, 2011). Se desconocía el concepto de enfermedad a través de los muladares, de la ropa sucia o el lavado de manos.

De otro lado, al constituirse las respectivas ciudades en puertos, estas se erigieron en lugares fundamentales para el encuentro con las enfermedades infectocontagiosas. A través del río, las poblaciones quedaron expuestas al contacto con portadores de virus, ya fuesen hombres u animales, especialmente perros y cerdos. Se considera que este fue uno de los vectores principales para el desarrollo de las primeras enfermedades como el sarampión y la viruela en el siglo XVI entre los *malebues*. Los puertos antes que las ciudades se convirtieron en puntos de frontera o de encuentro para las enfermedades. Cuando se llevaron a cabo las primeras expediciones o *empresas de conquista* a lo largo del río Magdalena, las poblaciones quedaron expuestas a los contactos con los españoles, especialmente cuando aquellos llegaron en sus primeras visitas a realizar operaciones de *rescate o intercambio*, como las *empresas de los alemanes* entre 1528 – 1531, las *de Santa Marta* acaecidas entre 1528 – 1535 y las *de Cartagena* entre 1528 -1539. El río en este caso se convirtió en la ruta por antonomasia de la serie de contactos con los cristianos y sus enfermedades. Los escasos contactos a partir de los procesos económicos del *rescate y la cabalgada*, permitieron el contagio de las poblaciones, al igual que

otras regiones de América, como la de los *Tahinos* en las islas del Caribe (Crosby, 1967), las de Long Island, cuyo contagio se perpetró entre 1523 – 1524, y llevó después de un escaso contacto con los españoles, a que gran parte de la población desapareciera producto de infecciones como la viruela y el sarampión (Wernhart, 2014).

Otro de los aspectos que cambió los patrones de subsistencia e influyó en el desarrollo de las enfermedades desde el punto de vista de la función de las ciudades, fue la exposición a insectos y arácnidos transmisores de enfermedades. A diferencia de las aldeas aborígenes, donde al interior de los *bohíos* se mantenía el fuego encendido para mantener limpio los recintos de estos animales, en las casas de los españoles pasó lo contrario. Este fenómeno pudo influir como argumentan algunos autores, en la exposición a enfermedades transmitidas por mosquitos como el anofeles (Gómez López, Lesmes Patiño, & Sotomayor Tribín, 2000).

La erección y vida alrededor de las ciudades se constituyó en un elemento fundamental en los cambios de las condiciones de vida de las poblaciones, particularmente porque prepararon el terreno para el desarrollo de las enfermedades de *suelo virgen*.

6.1.3 Enfermedades degenerativas y ciclos de reproducción

Por último, dentro de la comprensión de las causas y las consecuencias socio-culturales de las enfermedades, se encuentra los cambios en los patrones de trabajo, la actividad física y las labores de la explotación. Un área que debe ser analizada cuando se busca comprender los cambios sociales y biológicos de las poblaciones (Spencer, et. al, 2001: 71). Como bien se argumentó, el trabajo agrícola, las pesquerías y la boga, se constituyeron en uno de los motores del cambio social de las poblaciones del río, por tanto, se erigieron en un factor fundamental en el desarrollo de enfermedades no solo infecciosas, sino degenerativas como la artritis, la espondilitis y osteoartritis⁶⁹⁰ (Spencer Larsen, et. al, 2001, pág. 98; Rodríguez Cuenca J. , 2006: 204). Al igual que estas enfermedades, la actividad física generó entre otros aspectos, cambios sociopolíticos y familiares.

Las enfermedades anteriores, especialmente las enfermedades degenerativas de articulaciones, eran usuales entre los grupos del bajo Magdalena antes de la conquista y colonización, tal y como lo demuestran los análisis bio-arqueológicos de la zona (Rodríguez & Rodríguez Ramírez, 2002: 210; Rojas & Martín, 2015: 109). Es probable que las alteraciones articulares - el desgaste de las articulaciones y su posterior lesión - especialmente de la columna vertebral, estuviesen asociadas a actividades físicas referidas a las distintas labores como la pesca, la siembra o la navegación, particularmente por la posición, la frecuencia y el esfuerzo

⁶⁹⁰ Las enfermedades degenerativas, particularmente la artritis degenerativa, corresponden a enfermedades que se caracterizan por el desgaste de los cartílagos articulares, especialmente aquellas que por lo general deben soportar peso y deben realizar operaciones mecánicas. Dentro de estas se destacan las articulaciones de la columna, en particular las vértebras lumbares y la primera sacra (Rodríguez Cuenca J, 2006: 199-202).

físico realizado. A pesar de los pocos informes paleopatológicos sobre el periodo posconquista en la zona, se puede señalar desde el punto de vista de las fuentes etnohistóricas, que estas enfermedades se agudizaron con el desarrollo de la encomienda, en particular con el crecimiento del comercio y la demanda de la navegación. Los documentos históricos prueban el impacto de la explotación española de los aborígenes americanos (Klaus & Álvarez-Calderón, 2017), tales informes demuestran como una década después de instaurada la navegación, el deterioro y las enfermedades derivadas de la actividad física surcaban el día a día de las poblaciones, tales como los edemas⁶⁹¹ y las llagas producidas por el movimiento mecánico de la boga o navegación⁶⁹².

A parte de este fenómeno, el trabajo generó un contexto para el desarrollo de nuevas enfermedades y cambios socio-demográficos de los *malebues*, uno de ellos fue el suicidio y otro, los cambios en los ciclos reproductivos de las poblaciones, con lo cual la esperanza de vida al nacer, la densidad demográfica y los perfiles paleo-demográficos se vieron afectados con el desarrollo de la *peste y la viruela*.

Respecto al suicidio, a pesar de que las fuentes callan en su mayor parte este tipo de fenómenos, no faltó el observador en este periodo que logró describir este tipo de aspectos socio-culturales. Para finales del siglo XVI, Martín Camacho, designado por el Rey para analizar y establecer las nuevas políticas de la navegación en el Nuevo Reino de Granada, se refirió en 1596 al suicidio entre los *indios pintados*, explicando como la navegación y las condiciones laborales de las poblaciones resultaron tan desafortunadas en su periodo de vida entre 1549 – 1599, que las mujeres preferían matar a sus propios hijos por no verlos sufrir las mismas condiciones de esclavitud y/o explotación de sus padres y maridos. Camacho le escribió una carta al Rey de España informándole sobre esta situación. Según la carta, las mujeres *malebues* cuando dan a luz sus hijos “*por no belles padecer el trabajo de los pobres maridos los ahogan en el rio*”⁶⁹³. Así, mismo, este proceso se presentó cuando la madre perecía. Para 1580, los informes de los españoles a la Corona describen que, en ausencia de la madre o un familiar femenino en capacidad de alimentar al neonato, los mataban⁶⁹⁴.

A lo largo del siglo XVI se encuentran varios informes que dan una luz sobre otro fenómeno de desestructuración. En 1560, un informe elaborado por el visitador Melchor Pérez de Arteaga, se señaló que, las poblaciones estaban experimentando la ausencia de relaciones sexuales y el decrecimiento de la población.

⁶⁹¹ AGI. (Sevilla). Patronato, 195.R.21. Folios 259 v – 260 r. Año 1560.

⁶⁹² Relación de, Pero López. Documento En: (López, 1980, pág. 49)

⁶⁹³ Carta de Martín Camacho a su Majestad sobre la Boga de los Indios. Cartagena 10 de Julio de 1596. Trascrito por: (Ybot León, 1952: 304)

⁶⁹⁴ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 4 r. Año 1580. Trascrito por: (Tovar, 1993: 342).

El problema demográfico estuvo determinado por las extensas jornadas de trabajo a las que estaban sometidas las poblaciones, así como las políticas que cambiaron la forma de acceder y tener pareja, en este caso los matrimonios. A causa de las extensas jornadas laborales, como se ha observado en páginas anteriores, los nativos morían, o simplemente arribaban a sus casas, donde no podían llevar a cabo determinadas tareas como la siembra y recolección de productos, así como la cópula con sus parejas⁶⁹⁵. A esto se articula el hecho de que, las mujeres por lo general estaban ocupadas trabajando para los encomenderos⁶⁹⁶. Martín Camacho en 1598 consideró que el problema de la navegación estaba articulado a la falta de copula entre los nativos y la desnutrición, constituyéndose ese fenómeno en la triada que mermó las condiciones de vida de las poblaciones⁶⁹⁷. Pero también se añade, porque el matrimonio aborígen, entendido como un mecanismo de supervivencia, el cual se sustentaba sobre la poligamia, fue prohibido y con él, toda la estructura de relaciones sociopolíticas de las comunidades.

El agotamiento, la desnutrición, la higiene y la soledad constituyeron socialmente el contexto para el desarrollo, transmisión e impacto de las enfermedades infecciosas, aparte de interpretarse como las principales características de la vida cotidiana a partir de 1549. Bajo las nuevas relaciones de poder y de producción se crearon los campos necesarios para que se desarrollará de manera virulenta las enfermedades infecciosas de *suelo virgen* en el territorio *malebue*, tales como el sarampión, la viruela, la landre. Por estas razones pasaremos a observar los periodos epidemiológicos o las enfermedades que arribaron al territorio, aquellas que llegaron con las *entradas o empresas de Conquista*, la fundación de ciudades y el desarrollo de la encomienda junto con su trabajo esclavo, pues ello permitirá observar los cambios sociodemográficos de las poblaciones.

6.2 El sarampión en 1539.

Hasta hace pocos años se sostuvo en la historia de la investigación epidemiológica de lo que hoy es el territorio colombiano, que no existían archivos documentales que registraran, describieran y permitieran comprender la historia de las enfermedades y su impacto en las poblaciones aborígenes para la década de 1530 -1550 (Cook, 1992: 210; Villamarín & Villamarín, 2000: 144), por tanto el acercamiento a este fenómeno había consistido en generar hipótesis y/o especulaciones acerca de las enfermedades que arribaron en este periodo al territorio, incluso, este periodo permaneció ausente de análisis para comprender la epidemiología histórica del territorio. Sin embargo, gracias al trabajo de exploración documental se encontraron registros que describen aquellas enfermedades que afectaron el

⁶⁹⁵ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.21. Folio 260 r. Año 1560.

⁶⁹⁶ Ibid. Folio 261 v.

⁶⁹⁷ Carta de Martín Camacho a su Majestad sobre la Boga de los Indios. Cartagena 10 de Julio de 1596. Documento en: (Ybot León, 1952: 304).

territorio, y en particular la zona de los *malebues* entre 1539 – 1555. El primero de ellos, y para nuestra primera aproximación a los periodos epidemiológicos, es una carta fechada a finales de 1539 por el fundador de la villa de Santa Cruz de Mompox y gobernador de Cartagena para ese momento como lo fue Juan de Santa Cruz.

La carta señala que unas semanas después de que la villa de Mompox hubiese sido fundada, los *malebues* de la isla de *Maganci* comenzaron a experimentar viscosas úlceras a lo largo de sus cuerpos y rostros. Ellas venían acompañadas de fiebre, sudor, dolor de garganta, y por supuesto, la dilatación de sus pupilas. Muchos aborígenes, según los síntomas, se tornaron desvaídos y asustados por el terror que deprendían sus famélicos rostros, esa imagen lóbrega que anuncia con temor la llegada inminente de la muerte. Juan de Santa Cruz sorprendido con la insana imagen que brotaba rápidamente entre los hombres *malebues*, escribió justo en abril de 1539 al Rey de España, sobre cómo el *sarampión* se esparcía a lo largo de las aldeas de los *indios*⁶⁹⁸.

El arribo, impacto y consecuencia de esta enfermedad tuvo como causa las diferentes condiciones de vida experimentadas por los españoles en la ciudad de Cartagena entre 1535 y 1539. Para este periodo los habitantes de Cartagena sufrieron diferentes acontecimientos que afectaron sus condiciones de vida. Uno de ellos lo constituyó el hacinamiento, otro la higiene, y por último la inanición. La llegada masiva de españoles a Cartagena procedentes tanto de la península como de Santo Domingo en el Caribe, con el objetivo de superar la miseria económica de sus territorios, llegaron a un lugar, cuyas instalaciones y problemáticas sociales se convirtieron en el mejor escenario para el desarrollo de las enfermedades infecciosas, entre ellas el sarampión. La mayor parte de ellos llegaron junto con esclavos y animales domésticos a la ciudad procedentes de Santo Domingo, donde ya las *enfermedades de suelo virgen* habían arrasado con una buena parte de la población (Crosby , 1991: 42-43; Lovell & Cook, 2000: 32; Beltrán, 2006: 48). Es probable que dentro de los diferentes grupos que arribaron a esta ciudad, ya fuesen esclavos o españoles, alguno ya estuviese infectado con la enfermedad. La ciudad para aquel entonces carecía de un acueducto, por ende, de la separación básica de aguas grises y blancas entre otros aspectos como se indicó en párrafos anteriores. El acceso al agua potable y recursos alimenticios era limitado a causa de las *cabalgadas*, las cuales habían desplazado a las poblaciones aborígenes, a parte que las mantenían en estado de alarma. Además, el hacinamiento de la población española contribuyó con todo lo anterior al desarrollo del sarampión, el cual entre 1538 y 1539 huyó de la ciudad con todos aquellos hombres que se alistaron en las nuevas campañas o *empresas de conquista*.

Tratando de escapar de la insalubridad y buscando ante todo la riqueza (Restall, 2004: 68), una parte de los miembros de la ciudad se alistó en este periodo en las diferentes empresas

⁶⁹⁸ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 80. Folio 72. Año 1539.

de conquista del río Yuma⁶⁹⁹, que permitieron el asentamiento de los españoles en 1539 en la isla de *Maganci*⁷⁰⁰. Este acontecimiento permitió la transmisión del sarampión, pues algún miembro de las distintas expediciones, particularmente la de Baltasar de Santa Cruz, estaba contagiado. Se considera que hubo tres vías para el contagio.

En principio, la carta de Juan de Santa Cruz señala que al cabo de fundada la ciudad de Mompox comenzó aparecer la enfermedad entre los aborígenes⁷⁰¹. El contagio se llevó a cabo por los distintos encuentros realizados entre los españoles y los aborígenes de la zona al fundarse la ciudad. Dentro de los primeros grupos y caciques que tuvieron contactos con los infectados fueron *Macatepa*, *Maganci* y *Macasandoval*. Igualmente, el contagio se llevó a cabo, a causa de los encuentros que implicaba el *rescate*. Al buscar a lo largo del río Magdalena poblaciones con las cuales intercambiar hachas y machetes por piezas en oro nativas, se pudo llevar a cabo el proceso de intercambio infeccioso. Por último, se encuentra el papel que jugaron los nativos denominados en la época como *lenguas* - aquellos nativos que conocían y manejaban la lengua aborígen y la española – y las mujeres indígenas de los españoles. Estos dos grupos, pero en particular los *lenguas o intérpretes*, son fundamentales en el contexto de la transmisión de la enfermedad. Los intérpretes fueron los primeros actores sociales que entraron en contacto no solo con los españoles, sino con las poblaciones, porque fueron el puente de transmisión. A través de ellos, llegaron los cristianos en sus respectivas *empresas de conquista* a *rescatar* con los aborígenes. Eran ellos los primeros en entrar en contacto con las poblaciones para llevar a cabo los diferentes actos de reciprocidad. En este tipo de escenarios se pudo llevar a cabo la primera transmisión de sarampión que relata Juan de Santa Cruz, porque aquellos españoles y esclavos infectados, pasaron de manera aerógena la enfermedad a los intérpretes, incluso a los del servicio, quienes, a su vez, contagiaron al resto de la población.

Los efectos del sarampión fueron devastadores según la carta de Juan de Santa Cruz, quien afirmó que perecieron 3000 aborígenes de la zona⁷⁰². La mortalidad fue bastante alta según la fuente, debido a que el sarampión se constituyó en una de las primeras *enfermedades de suelo virgen* que atacó el territorio, es decir, se había transmitido una enfermedad infecciosa a unas poblaciones que habían estado aisladas inmunológicamente, por ende, carecían del material genético necesario para resistir los embates de las nuevas enfermedades (Crosby , 1991: 41; Lovell & Cook, 2000: 21). Sin embargo, no tuvo esta enfermedad una incidencia de mortalidad tan alta si se compara con las enfermedades de posteriores periodos históricos, especialmente las de las décadas de 1550 y 1570. Es probable que el sarampión no hubiese superado las tres mil víctimas que relata Juan de Santa Cruz, pudieron ser más o menos, porque,

⁶⁹⁹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 187. Folio 8 r. Año 1535.

⁷⁰⁰ AGI. (Sevilla). Justicia, 1094. Año 1542.

⁷⁰¹ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 80. Folio 72. Año 1539.

⁷⁰² Ibid.

en la encomienda no se había erigido como el motor central de la economía colonial. Al no tener los cristianos un control directo de la mano de obra aborígen, los grupos no padecían aún el hambre, la fatiga y exterminio de la navegación, además, poseían su sistema cultural que les posibilitaba hacer frente a la enfermedad, este hecho posibilitó rápidamente un regreso a la homeostasis a las poblaciones. También se argumenta que la iglesia aún no había ejecutado sus principales planes de eliminación del mundo religioso y cultural de los aborígenes del *río y las lagunas*. Este hecho significó que los grupos nativos dispusieran de su sistema mágico-religioso y su medicina para enfrentar el embate del sarampión. Además, la guerra contra los españoles aún no había dado inicio, por tanto, el excedente en mano de obra y recursos se ejecutó en el tratamiento y recuperación de los enfermos. Por último, aún no se habían erigido las principales ciudades de apoyo y puerto de los españoles en el territorio *malebue*, por lo cual las formas de vida en cuanto a vivienda y patrones de asentamiento de los nativos no habían cambiado, por esta causa, el sarampión no pudo extenderse y generar más víctimas, pues no se presentaba concentración de población en las ciudades, por tanto, no había un contacto directo con animales domésticos y con fuentes de agua contaminadas. Por estas razones, es posible afirmar que la población no haya experimentado una mortalidad exponencial como lo demuestran otros periodos históricos, y que quizás se hubiese alcanzado un grado de inmunidad. Ahora bien, a diferencia del sarampión, arribaron otras dos epidemias que se constituyeron, debido a las condiciones higiénicas y socio-culturales que se han descrito anterior a este subtítulo, en los motores de un inmenso cambio socio-demográfico.

6.3 La peste de 1555

En agosto de 1555 el comercio a lo largo del río Magdalena había crecido exponencialmente. Ello significaba la demanda no solo de mano de obra, sino incrementar las fuerzas de producción, en este caso, recursos madereros y la fabricación de más canoas.

La mayor parte de las encomiendas erigidas en el territorio de los *malebues de las lagunas o Tamalameque*, emplearon los antiguos caminos de intercambio, así como sus antiguas cotas de bosque para la búsqueda de recursos y fabricación de canoas. Las cotas para la construcción de las *man* estaban ubicadas en el valle de los *Pacabueyes*, en el costado oriental del río Cesar, donde se encontraban particularmente los bosques de cedros para su elaboración. Por esta razón, en agosto de tal año, el encomendero de los *malebues de Simcao, Siempeguas y Tamalameque* llevó a sesenta (60) aborígenes de estas poblaciones hasta estos territorios que yacían en las cercanías de los nativos denominados *Chiriguanas*. El objetivo de este viaje era la construcción de 5 canoas con fines comerciales. Todos salieron de la ciudad de *Tamalameque* en cuatro canoas, tomando la dirección *río arriba* del río Cesar. Atravesaron las lagunas de *Sopatoza (Zapatoza)* y *Panquiche*, territorios *malebues* hasta alcanzar en el noreste el río que dividía el

valle, y en cuyo horizonte se divisaba la sierra nevada de Santa Marta. El viaje hasta el *repartimiento de Morales*, lugar donde se erigían las cotas de cedro, fue de cinco días.

En este repartimiento los nativos levantaron *bohíos* en la ribera del río, organizaron sus comidas, y comenzaron su trabajo, desde talar los cedros y fabricar las canoas, lo cual consumió veintinueve (29) días. Al final recibieron como pago algunas hachas y machetes. En septiembre, conforme empezaban las primeras lluvias se dispuso el regreso. Los *indios* levantaron sus bohíos y alzaron sus chinchorros, tenían prisa porque comenzaba la *boga cerrada*. Tiraron las nuevas canoas al río y tomaron la misma vía del río Cesar, pero ahora *río abajo*, lo que les permitió arribar a la ciudad de *Tamalameque* en menos de tres días. Al llegar al río Yuma, la escena en cada una de las aldeas por donde pasaban a lo largo de las riberas del río era compleja. Los *malebues* bebían *macu* mientras entre lamentos despedían y enterraban en sus mismos bohíos a sus parientes⁷⁰³. A un lado y al otro de los cuerpos, decían algunos, colocaban sus pertenencias, mantas, vasijas y chinchorros. Nadie sabía nada. Unos navegantes procedentes del puerto de *Onda* que recién arribaban al puerto de la ciudad, entre ellos dos españoles, tan solo indicaron que los *indios pintados* habían enfermado, y algunos río arriba, sus cuerpos en las playas los habían enterrado. A pesar de las escenas, la realidad tomó forma para los 60 navegantes cuando llegaron a sus respectivas aldeas. Algunos aborígenes de *Panquiche malebue* entendieron la dimensión de lo sucedido cuando arribaron a sus puertos, pues de una aldea de más de cuarenta (40) habitantes antes de partir, se encontraron con un poco más de 10 personas entre mujeres y tan solo algunos niños⁷⁰⁴.

Los 60 aborígenes que habían viajado al valle de los *pacabueyes* esquivaron durante treinta días una enfermedad que los españoles denominaron posteriormente como peste⁷⁰⁵, una enfermedad de *suelo virgen* que arribó por el norte; primero llegó a las ciudades de Tenerife y Santiago de Sompallón, pasó luego por la isla de *Maganci* donde estaba erigida Mompox, y culminó en la ciudad de San Miguel de las Palmas de Tamalameque. El efecto de la peste entre los *malebues* fue desastroso.

La enfermedad que los españoles denominaron *peste*, hizo referencia, según las fuentes documentales, a una enfermedad cuya sintomatología estaba caracterizada por la fiebre o *calenturas* y porque en las regiones axilares e inguinales del cuerpo surgían inflamaciones parecidas a bellotas. Por lo general afectaban la garganta, ocasionando molestias en el aparato respiratorio, generando con ello ahogo y una muerte rápida. Para el siglo XVI y XVII estos síntomas según las fuentes eran sinónimo de peste⁷⁰⁶. Benito Hernández y Bartolomé Briones

⁷⁰³ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 754 v. Año 1609. Para principios del siglo XVII los *malebues* todavía conservaban prácticas funerarias propias del mundo prehispánico, debido a la ausencia de policía cristiana. Por esta razón continuaban enterrando a sus parientes y líderes políticos en los mismos bohíos o viviendas.

⁷⁰⁴ Este relato procede del documento: AGN. (Bogotá). Caciques e indios. 31. Folio 375 r – 557 r. Año 1556.

⁷⁰⁵ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.21. Folio 6 r. Año 1560.

⁷⁰⁶ Covarrubias Orozco, 1611: 514.

de Pedraza, dos españoles encomenderos de la ciudad de *Tenerife*, describieron en esta época que “*las causas por haber venido en disminución... fue una gran pestilencia que vino sobre ellos, que se morían hablando, o comiendo y se entendió que era Landre porque se quejaban de la garganta*”⁷⁰⁷.

La *Landre* o *peste* fue una enfermedad infecciosa aerógena, tal y como se deduce del material documental, la cual arribó al territorio a través de algún español o esclavo en el contexto del comercio a lo largo del río Magdalena. La enfermedad llegó en el segundo verano del año. En este periodo la infección incubó y tuvo una morbilidad exclusiva entre los *indios del río y las lagunas*. Al parecer se produjo en seis (6) días. Así lo evidencia un documento de 1556, en el cual se observa que los aborígenes enfermaron primero de *calenturas (fiebre)* y en un periodo entre cuatro a seis días empezaron a morir⁷⁰⁸.

El contagio y morbilidad se extendieron en principio por los españoles de la ciudad de Santa Marta, lugar desde donde se ejecutaba la mayor parte del comercio de contrabando. El contagio se perpetró a través de la vía del río y las lagunas de la parte occidental. Como era época de *boga abierta*, la enfermedad se transmitió entre los grupos que hacían parte de las ciudades de la provincia de Santa Marta como Tenerife, Santiago de Sonpallon y Tamalameque. El contagio masivo fue producto de una *Entai* o un encuentro aborigen. Si bien los primeros infectados fueron los nativos *ladinos*, todos aquellos aborígenes pertenecientes al servicio de los encomenderos, el segundo grupo correspondió a los nativos *chontales* o todos aquellos nativos no cristianos, en otras palabras, todos los que vivían por fuera de la ciudad de *Tamalameque*. Es probable que la enfermedad haya pasado de un español o esclavo a un aborigen del servicio de los encomenderos. Este a su vez pudo contagiar a los demás nativos. Así, de la documentación se colige que un aborigen denominado en lengua *malebue Copi*, nativo del servicio del encomendero Diego Gómez, al parecer fue el causante del contagio masivo. *Copi* fue uno de los aborígenes que no viajó a los bosques de *Chiriguana*. Como era época de verano, entre los *indios pintados* era usual la celebración de sus fiestas y consejos a pesar de las restricciones de la iglesia. Así, los *malebues de las lagunas* realizaron una fiesta a finales de julio y principios de agosto de 1555 en la isla de *Santacoa*, a la cual acudió *Copi*. Al asistir a la fiesta y consejo, y como toda *Entai* se llevaba a cabo al interior de los *bohíos del diablo*, lugar que podía albergar hasta 100 aborígenes, y la distancia entre ellos era mínima, *Copi* contagió a los demás miembros de su comunidad, pero se considera que otros aborígenes del servicio de la ciudad de Tenerife o de Santiago, que también participaron de la fiesta y que podían estar infectados, pudieron también transmitir la enfermedad, pues al ser un vector aerógeno, con solo un corto encuentro se podían infectar. Los participantes de esta *Entai*

⁷⁰⁷ Descripción de la Villa de Tenerife. Folio 3 v. Año 1580. Trascrito por (Tovar, 1993: 316).

⁷⁰⁸ AGN. (Bogotá). Caciques e indios. 31. Folio 555 r. Año 1556.

posteriormente contagiaron a sus respectivas familias y aldeas tanto las del norte en Tenerife, como las del sur en Tamalameque a través de las rutas fluviales del río Magdalena. Según la documentación de la época, la mortalidad de población fue posible porque *Copi “fue... a Santacoa a una borrachera y que de allí se volvió con calenturas y de ellas murió”*⁷⁰⁹.

El efecto de la peste fue devastador. Algunos españoles informaron a las autoridades de la Audiencia Real de Santa Fe acerca del impacto demográfico de la *Landre*. Gaspar Núñez declaró en 1556 a las autoridades que de “*los dichos seis meses que este testigo como dicho tiene estuvo en la dicha ciudad de Tamalameque en lo que es... vio este testigo que había e hubo muy grande mortandad e pestilencia en los repartimientos de la dicha ciudad de Tamalameque [...] por todos cosa espantosa e se murieron muchos indios*”⁷¹⁰. Así mismo lo indicó Diego Rodríguez, quien señaló en el mismo interrogatorio que “*este testigo estuvo en la dicha ciudad de Tamalameque, vio que hubo gran mortandad entre los indios chontales de los términos de la dicha ciudad de Tamalameque e algunos ladinos después, y murieron muchos indios de los repartimientos*”⁷¹¹.

El efecto de la peste tuvo mayor repercusión a nivel biológico o demográfico debido a las condiciones socioeconómicas experimentadas por los *malebues* y que se han descrito anteriormente. Si bien las fuentes son estrechas frente a este punto, el contraste de la documentación entre 1545 y 1568, periodo en el que se estipulan los datos relativos al número de encomiendas antes de la llegada de la pandemia de *landre* y los datos posteriores a la misma, se observa que el descenso de población superó el 50 %. Para 1547 el gobernador de la ciudad de Santa Marta, Miguel Díez de Armendariz, señaló en una carta al Rey que había erigido entre los *indios de las lagunas* 16 repartimientos o encomiendas⁷¹². Sin embargo, de acuerdo a la llegada de la Peste, se tiene que para 1568, cuando se realiza un nuevo censo de las encomiendas de la zona, se argumenta que solo quedaban cinco repartimientos o encomiendas en ese mismo territorio⁷¹³. El descenso de población según los datos de las fuentes documentales fue en este periodo de un 69 %. La *Landre* fue la principal causa del descenso poblacional, la cual pudo llegar al grado de pandemia no solo por la ausencia de inmunidad genética, sino por las causas socioeconómicas generadas por el proceso de conquista y colonia.

A pesar del impacto de la *landre*, faltaría la llegada de una enfermedad más, la cual evidenció dos etapas dentro del proceso epidemiológico de los *malebues* en la segunda mitad del siglo XVI: la viruela, cuyas consecuencias marcarían el mundo social de los *indios del río y las lagunas*.

⁷⁰⁹ AGN. (Bogotá). C + I, 31. Folio 376 r. Año 1556

⁷¹⁰ Ibid. Folio 557 v.

⁷¹¹ Ibid. Folio 560 v.

⁷¹² AGI. (Sevilla). Santa Fe, 16.R.1.N.1. Año 1547.

⁷¹³ AGI. (Sevilla). Patronato, 196. R.4. Folio 7 r. Año 1568.

6.4 Las Viruelas: 1568 - 1580

Entre 1549 y 1551 distintos informes describían la importancia de las rutas de la navegación de los *indios pintados*, lo cual sería definitivo para la explotación del comercio colonial⁷¹⁴, pero también para el desarrollo de las enfermedades infecciosas⁷¹⁵.

El fenómeno que se presenta, es el desarrollo y propagación de las principales enfermedades infecciosas entre los nativos a partir de las rutas de intercambio aborigen, aprovechadas por los españoles para la explotación y el desarrollo del comercio colonial. Las rutas del poder colonial se constituyeron en los principales canales de propagación de las enfermedades de *suelo virgen* y en su consecución en pandemias, tal y como se ha comprobado para otros sectores de América colonial (Dobyns, 1992: 215-216; Lovell & Cook, 2000: 27). Las enfermedades no fueron solo el sarampión o la landre, sino particularmente las viruelas⁷¹⁶, las cuales tuvieron dos periodos epidemiológicos en el área, uno en 1568-1570, y el otro en 1585 -1588.

La viruela es una enfermedad infectocontagiosa, exantemática y altamente mortífera cuando se carece de la estructura genética o inmunológica para resistir el virus *poxvirus variolae*; se caracteriza por el desarrollo de erupciones epiteliales, fiebre y dolor general. Su proceso de incubación y posterior efecto o aparición de síntomas oscila entre 7 y 14 días, después de los cuales, se vuelve a la homeostasis o simplemente se muere (Beltrán, 2006: 62).

Al momento no es posible establecer con certeza la historia de su primer contagio. Algunos autores señalan que la viruela alcanzó el territorio americano a través de las costas de Brasil y Argentina a principios de la década de 1560 debido al comercio esclavo; allí arrasó aldeas y culturas enteras (Crosby , 1991: 44-45; Beltrán, 2006: 65). Se considera que solo hasta 1565 se le pudo considerar en este territorio una epidemia, pero siguió su curso a lo largo de la cuenca de la media y alta Amazonía hasta alcanzar la parte norte del territorio sudamericano, a donde llegó gracias a la movilidad de las *empresas de conquistas* de españoles y lusitanos. A partir de este punto se fue extendiendo hasta alcanzar las vertientes del río Magdalena, ya conocido en aquella época por la importancia de sus puertos y su comunicación con Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada.

La segunda y más consistente teoría, al parecer, concierne al puerto esclavo de la ciudad de Cartagena. Debido al creciente comercio de mercancías y al tráfico de esclavos en la segunda mitad del siglo XVI, esta ciudad se convirtió en un punto de contagio de enfermedades infecciosas procedentes del otro lado del Atlántico y las Antillas (Cook, 2005: 125). Una de las funciones de esta ciudad fue no solo la recepción de los barcos procedentes de las Islas Canarias,

⁷¹⁴ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.17. Folio 18. Año 1549.

⁷¹⁵ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 188. Folio 23. Año 1551.

⁷¹⁶ Para un análisis y descripción de la viruela en América del siglo XVI ver: (Crosby , El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492 , 1991).

África o las Antillas, sino el posterior transporte de esclavos y mercancías a otros puertos y ciudades al interior del continente, como los puertos del pacífico o los mismo puertos y ciudades del Nuevo Reino de Granada sobre el río Magdalena (Tenerife, Mompox y Tamalameque). Estos escenarios constituyeron las condiciones propicias para el contagio y/o transmisión de enfermedades infecciosas.

El arribo de la viruela al territorio *malebue* se puede situar para finales de 1560, periodo en el que se transporta, transmite y disemina debido al comercio colonial. Para este periodo las ciudades presentaban una alta densidad de población, compuesta por españoles, afrodescendientes y en su mayoría aborígenes; en ellas se experimentaba igualmente la falta de higiene o de infraestructura básica para los desechos biológicos y sobre todo explotación económica. Los grupos nativos experimentaban por esto un deterioro de sus condiciones materiales de existencia. Bajo este contexto arribó la viruela entre 1568 – 1570 a las ciudades de Villa de Tenerife, Villa de Mompox y la ciudad de Tamalameque. Desde allí navegó la muerte en canoa a través de toda la red de rutas fluviales de los *malebues* que comunicaban no sólo sus puertos y ciudades españolas en su territorio, sino todo el conjunto de capitanías y cacicazgos.

A pesar de lo anterior, algunos autores consideran a partir de sus investigaciones que para 1568 no hubo ninguna enfermedad de *suelo virgen* que atacará el territorio (Friede, 1968: 91). Así mismo, desde otra postura, otros asumen que la enfermedad presentada fue de *influenza* (Villamarín & Villamarín, 2000: 146). Sin embargo, la evidencia empírica del material de archivo evidencia lo contrario, y apoya la tesis del desarrollo de la viruela en 1568 en el territorio. Diez años después de este acontecimiento (1578), un español residente de la ciudad de Tamalameque, y quien experimentó el fenómeno, aclaró que la enfermedad que asoló el territorio había sido la viruela, además señaló las consecuencias demográficas en las poblaciones aborígenes del *río y las lagunas*⁷¹⁷. Así mismo, este brote de viruela fue mencionado por otras poblaciones indígenas, como los *muiscas* del Valle de Ubaque, quienes referenciaron no solo la llegada de esta enfermedad sino su desarrollo e impacto⁷¹⁸, con lo cual se confirma la hipótesis de la viruela como factor principal de la mortalidad aborígen para este periodo.

La décima parte de la población *malebue* desapareció en aquel entonces. Según los datos de archivo, se redujeron los *Indios Pintados* en más de un 50 % (Ver figura 6-1). Para 1560 el censo de población del territorio fue de 2345 nativos, al parecer solo de aborígenes

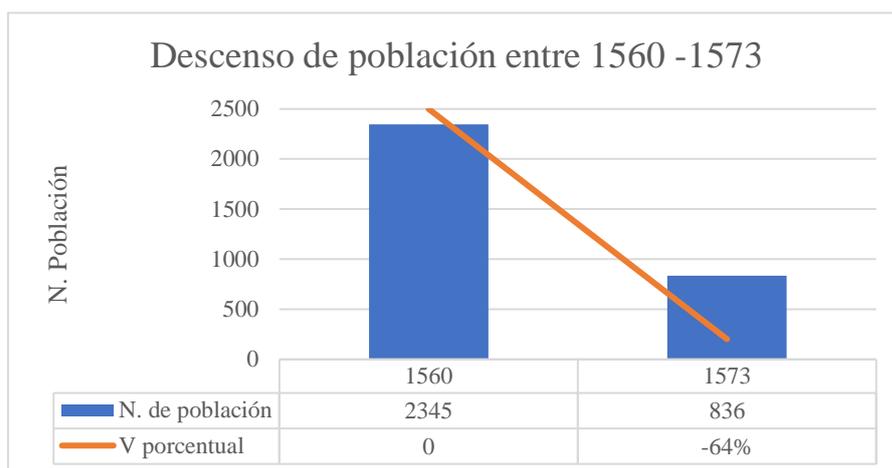
⁷¹⁷ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R. 20. Folio 8 v. Año 1579. También en: (Tovar, 1993: 295).

⁷¹⁸ AGN. (Bogotá). Vis Cundinamarca, 2. Folios 909 r. Año 1594.

tributarios⁷¹⁹, mientras que para 1573 fue de 837 naturales⁷²⁰. Estos valores señalan que hubo una reducción de un 64 % de la población. La causa de este descenso fue la viruela de 1568 y los aspectos sociales concernientes a la encomienda, los cuales ayudaron a que la mortalidad fuese exponencialmente alta.

Figura 6-1

Gráfico descenso de población malebue entre 1560 - 1573



Nota. El gráfico evidencia el descenso de población a partir de los censos realizados en el año de 1560 y 1573. Fuente: elaboración propia⁷²¹

La desolación se expandió vertiginosamente porque al momento la encomienda había desestructurado su sistema de organización social. Debido al constante trabajo, y a las pocas o nulas posibilidades de poseer excedentes, tanto en trabajo, hombres y recursos, los nativos no tuvieron acceso a alimentos y cuidados, con lo cual el impacto de la viruela fue mucho mayor, tal y como se evidencia para otros territorios americanos donde también atacó (Crosby , 1991: 61; Beltrán, 2006: 64). A pesar de lo anterior, como paradoja entre la vida y la economía, mientras que las enfermedades y las condiciones de esclavitud se esparcían entre los aborígenes, en este periodo se observa el mayor crecimiento económico de los encomenderos de las ciudades de Mompox y Tamalameque, quienes aumentaron en más de un 80 % su capital representado en canoas y dinero (ver subtítulo navegación colonial).

Bien puede señalarse que el territorio de los *Señores del río y las lagunas* poco a poco fue estabilizándose entre 1575 - 1585. Sin embargo, los grupos sobrevivientes fueron repartidos entre algunos encomenderos para formar algunos *pueblos de indios*, y debieron, a pesar de las

⁷¹⁹ Descripción de la Villa de Tenerife. Folios 30 r - 31 v. Año 1560. También en: (Tovar Pinzón, 1988: 102-106).

⁷²⁰ AGN. (Bogotá). Vis Bol, I. Folio 510 r. Auto del año de 1576 sobre las visitas realizadas por el Oidor Diego de Narváez en 1573. Año 1611.

⁷²¹ Los datos demográficos de 1560 fueron tomados de la Visita anónima a los malebues de 1560. Folios 30 r - 31 v. Año 1560. Trascrito por: (Tovar Pinzón, 1988: 102-106).

circunstancias, proseguir con su trabajo agrícola, pesquero y de servidumbre, sin olvidar su trabajo en la boga, quizás el único medio subsistencia que al momento les quedaba. Al ser menos aborígenes, sus cargas laborales aumentaron, pues como se ha argumentado hasta el momento, los tributos se acrecentaron. Este hecho representó para los sobrevivientes un deterioro de las condiciones de vida, porque debieron asumir el trabajo de todos aquellos que murieron con la pandemia. Así mismo debieron asumir el nuevo paisaje de sus cuerpos y rostros. La viruela había impreso en los sobrevivientes las marcas negras de su paso. Esta imagen, nueva para muchos, debió ser un impacto visual y psicológico, debido a las huellas de los exantemas, esas úlceras descarnadas que deja la enfermedad.

A causa del descenso de la población presentado por las enfermedades y el deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones sobrevivientes, para finales de la década de 1570, el oidor de la Real Audiencia de Santa Fe, Diego de Narváez, emitió la orden, a través de sus respectivas ordenanzas para la navegación del río Magdalena y Cauca, que a partir de ese momento y por conservación de los *malebues*, los encomenderos debían alquilar y navegar las canoas con esclavos-afrodescendientes para el transporte de mercancías, por ende, los naturales debían enseñar a los esclavos los conocimientos de la navegación. De esta forma comenzó poco a poco el reemplazo de los *indios pintados* en la navegación.

En este contexto, para 1588, veinte años después de la primera pandemia, conforme al aumento del comercio colonial, así como el comercio esclavo en el puerto de Cartagena y su posterior empleo en las canoas, arribó nuevamente la viruela. Esta vez se transmitió a través del comercio del río Magdalena, presentándose el mismo fenómeno de 1568. La viruela se convirtió en una pandemia que afectaría no solo el Nuevo Reino de Granada, sino gran parte del continente sudamericano, con lo cual dejaría grandes pérdidas materiales y demográficas (Crosby, 1988: 45; Cook, 1992: 211; Villamarín & Villamarín, 2000: 146; Beltrán, 2006: 67; Díaz Céspedes, 2015: 121).

Como consecuencia del comercio colonial a través del río Magdalena, rápidamente la enfermedad se expandió a lo largo de las rutas y redes fluviales de los grupos *malebues*. El contagio se realizó de acuerdo a las rutas de navegación de este sector, ya que se constituían en la puerta de entrada a los distintos territorios. Así, la enfermedad se transmitió desde el puerto de la ciudad de Cartagena, pasando por las llanuras del sur-occidente, afectando las poblaciones del valle de *One*, *Pechelín*, *Mexión* y la ciudad de *María*, hasta llegar al puerto de *Gongore*. De allí tomó la ruta del río Magdalena en dirección a Tenerife a lo largo del río, pasando posteriormente a la isla de *Maganzi* donde estaba ubicada la ciudad de Mompox, el centro mercantil y de navegación del río *Yuma*. Desde este punto, la viruela se expandió a través de los dos brazos del río (brazo de Loba y Mompox) hacia las ciénagas, los ríos San Jorge y Cauca

llegando a ciudades como Zaragoza y Cáceres en el occidente, y Vélez, Tunja y Santa fe en el sur.

En 1592 la viruela había generado sus primeros efectos. En primer lugar, y quizás el más importante, fue una elevada mortalidad entre los *indios del rio y las lagunas*, incluso mucho más alta que su predecesora de 1568. Además, presentó un impacto en las esferas políticas y parentales de las poblaciones debido a este último fenómeno. Uno de estos impactos fue la desaparición de los caciques. Los miembros de la población de *Postaca malebue* señalaron que no habían vuelto a bogar debido a la desaparición de su cacique⁷²², por lo cual desaparecía una de las estrategias fundamentales de su vida económica y política. Este fenómeno implicó un impacto a los intereses económicos de los cristianos debido a la ausencia de mano de obra para sostener las encomiendas y realizar el transporte de mercancías. Por esta causa los encomenderos de la ciudad de Tenerife se quejaron ante las autoridades reales, pues muchas de las encomiendas habían quedado prácticamente sin aborígenes. Por esta razón, desde 1592 solicitaron ante las instituciones de la Corona que se realizasen reparticiones de aborígenes, debido a que los “*indios están en riesgo de morir con algunas viruelas que suelen venir muy a menudo*”⁷²³. Esto llevó a que el cacicazgo de *Tenguiso* fuese prácticamente aniquilado entre 1592 – 1611, el cual fue repartido entre distintos encomenderos para solventar la crisis económica que las viruelas habían generado⁷²⁴.

El impacto de esta enfermedad a nivel demográfico se pudo comprobar a partir de uno de los primeros censos de población que se realizaron en el territorio al inicio del siglo XVII. Para 1609 el Oidor Juan Muñiz de Nava realizó una inspección de los poblados *malebues* para determinar el número exacto de aborígenes y aldeas que habían desaparecido, y con los cuales se debía articular el proceso de la navegación. Si bien hasta ese momento, algunos otros emisarios de la Corona habían escrito a las autoridades reales que el número de desaparecidos por el trabajo y las enfermedades había sido bastante alto, ninguno había realizado el trabajo de campo respectivo para determinar el número exacto de sobrevivientes y desaparecidos. Por ejemplo, en 1583 Francisco Guillén Chaparro, miembro del Estado ibérico, sostenía en una carta que el número de nativos de la zona no llegaba a mil (1000)⁷²⁵, número que igualmente confirmaba en 1596 Martín Camacho⁷²⁶. Por esta razón, Muñiz de Nava adelantó un trabajo meticuloso para establecer el número exacto de pobladores. Así, para 1609 declaró luego de su visita a los principales poblados *malubes* que al presente quedaban, que el número total de los *Señores del rio y las lagunas* era de tan solo de 287 aborígenes⁷²⁷.

⁷²² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 7. Folio 758 r. Año 1609.

⁷²³ AGN. (Bogotá). Miscelánea, 29. Folio 543 v. Año 1592.

⁷²⁴ AGN. (Bogotá). Visitas Magdalena, 1. Folio 962 r – 966 v. Año 1611.

⁷²⁵ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. R.33. Folio 1 r. Año 1583.

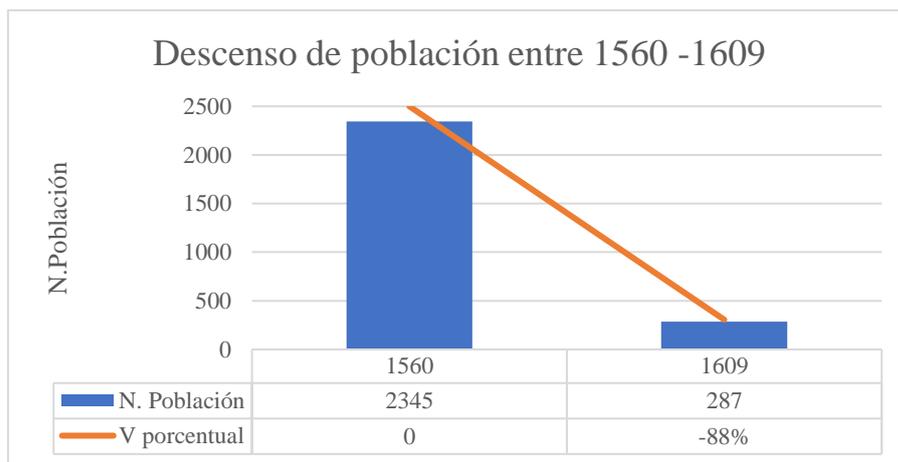
⁷²⁶ AGI. (Sevilla). Santa Fe, 93. Año 1596. También En: (Ybot León, 1952, pág. 300)

⁷²⁷ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 1. Folio 511 v. Auto del año de 1609. Año 1611.

De acuerdo a los anteriores datos, el impacto demográfico de la viruela contrastado con los datos de 1573, señala que hubo un descenso de población de un 66 % entre 1573 y 1609, un dos por ciento más que los datos contrastados entre 1560 - 1570. Si se compara el resultado final de 1609 con la primera epidemia de viruela que acaece en 1568, se tiene entonces un descenso de población de más del 88 % (Ver figura-gráfico 6-2).

Figura 6-2

Gráfico descenso de población malebue 1560 – 1609



Nota. El gráfico evidencia el descenso de población a partir de los censos realizados en el año de 1560 y 1609. Fuente: elaboración propia⁷²⁸

El descenso de población dependió de varios factores. Por un lado, por el aumento poblacional de las ciudades españolas, especialmente de la ciudad de Mompo, la cual se constituyó en uno de los epicentros del comercio colonial. Este hecho, anudado a las escasas condiciones higiénicas, además del contacto interpersonal, no solo entre españoles y esclavos, sino entre los cristianos y las mujeres aborígenes, favoreció el desarrollo de la viruela de una forma exponencial. Pero, por otro lado, también la benefició la desnutrición, el trabajo esclavo, las rupturas sexuales entre los aborígenes y la nula acción, debido a su prohibición, de los *Mayanes* o su sistema mágico-religioso. Estos factores articularon un fenómeno que llevó a la desaparición de más del 80 % de las poblaciones *malebues*. La pregunta entonces es ¿cómo es la población de principios del siglo XVII? Esta pregunta permite plantear los escenarios que dibujaran la mitad del siglo XVII.

⁷²⁸ Los datos demográficos de 1560 fueron tomados de la Visita anónima a los malebues de 1560. Folios 30 r - 31 v. Año 1560. Transcrito por: (Tovar Pinzón, 1988: 102-106) y las visitas de 1609 realizadas por el Visitador Juan Muñiz de Nava.

7. La muerte viajó en canoa: balances y resultados

Para septiembre de 1611, un indígena de *Loba*, por nombre cristiano Simón, dijo a las autoridades reales respecto a las causas y consecuencias del deterioro social y demográfico de los *malebues* que:

*los indios bogaban en todo el año y en todos tiempos de boga cerrada y abierta a los puertos de Cáceres, Zaragoza y Honda, sin parar en invierno ... y entonces había muchos indios y con estos trabajos [...] hay pocos... aunque en los caminos han enfermado algunos indios*⁷²⁹

De acuerdo a la cita, ¿qué implicación y significado tuvieron las palabras *hay pocos indios?*, ¿qué significó la encomienda y las enfermedades de *suelo virgen* a nivel demográfico y social para los *Señores del río y las lagunas* ¿cómo se puede evaluar el impacto de estos dos fenómenos?, ¿cuáles son los resultados sociales de su impacto o qué significó el proceso de Conquista y Colonia a nivel de la estructura social, en particular en las condiciones de vida? Para responder las anteriores preguntas, que dirigirán el presente capítulo, se hará un análisis de la estructura de la población de 1611, la cual expresa las condiciones de vida de los grupos y se constituye en una síntesis de las causas y procesos analizados. Por lo anterior resultan imprescindibles algunos indicadores demográficos como las estructuras por edad y sexo, tasa de mortalidad y esperanza de vida.

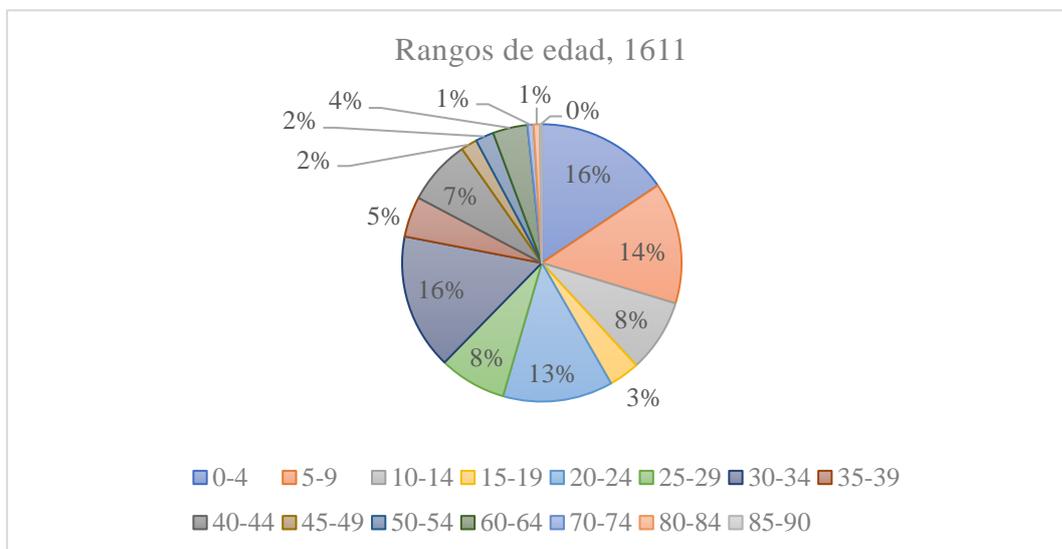
7.1 Estructura de población 1611

En 1611 se ejecutó un censo de población en la zona *malebue* por el Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe Juan de Villabona Zubiarrre. El censo arrojó un total de 424 indígenas. La estructura de la población señala que, de acuerdo a la distribución por edad de la población, los niños ocuparon el 38 % de la población. Los adultos, todos aquellos individuos entre los 15-60 años, ocuparon el 56 %, mientras que los ancianos o mayores de 60 años fueron el 6 %.

⁷²⁹ AGN. (Bogotá). Vis Bol, 10. Folios 934 r -v. Año 1611.

Figura 7-1

Gráfico estructura de la población por edad



La estructura de población por sexo evidencia que el 54 % fueron mujeres, mientras que el 46 % fueron hombres (ver tabla 7-1).

Tabla 7-1

Censo 1611. Distribución por sexo

Población	N. Individuos	%
Hombres	194	46%
Mujeres	230	54%
Total	424	100%

Fuente: elaboración propia

El 4 % de los niños fueron huérfanos. El porcentaje de viudas fue del 13 %. Los individuos casados correspondieron al 39 %. Solo un 5 % fueron solteros. Muy pocos individuos refieren estado civil. Solo dos mujeres con hijos en edades entre los 20-30 años no registraron su estado. Se cree que, por vivir en la casa del encomendero, no referían su estado, puesto que eran mujeres del servicio y tenían hijos con él mismo.

Esta estructura es la síntesis de un proceso que se ejecutó durante todo a la segunda mitad del siglo XVI y permite observar cómo fue la evolución de la población durante este periodo.

7.2 Pirámide de población: impacto del trabajo y las enfermedades

Los *Señores del río y las lagunas* experimentaron con el desarrollo de la encomienda unas condiciones de vida que alteraron distintos aspectos de su vida social, y cuyo impacto más certero se evidencia en su estructura poblacional, básicamente su crecimiento durante 1550 – 1611. Este crecimiento se refleja especialmente por una alta tasa de mortalidad infantil, una corta esperanza de vida y una baja tasa de fecundidad. Según la documentación, si se toma como punto de partida la información que algunos españoles ofrecieron para 1540, se puede analizar la evolución de la estructura de la población y calcular el efecto del trabajo y las enfermedades conforme a la despoblación.

Para la década de 1540 Álvaro de Ballesteros visitó el territorio de las lagunas. Él indicó posteriormente en un informe en 1560 “*que después que el rio grande se navega con canoas que las bogan yndios, faltan de los yndios que las bogan mas de las tres partes... y esto sabe porque vido muchos pueblos poblados que hoy están despoblados (1560) y sin yndios y otros poblados; que faltan hoy las tres partes de ella que solían tener*”⁷³⁰. Esto significa que, si para el año de 1560 quedaban 2345 aborígenes en el territorio, es decir el 25 % de la población desaparecida, para la década de 1540 podía haber alrededor de 9380 nativos⁷³¹.

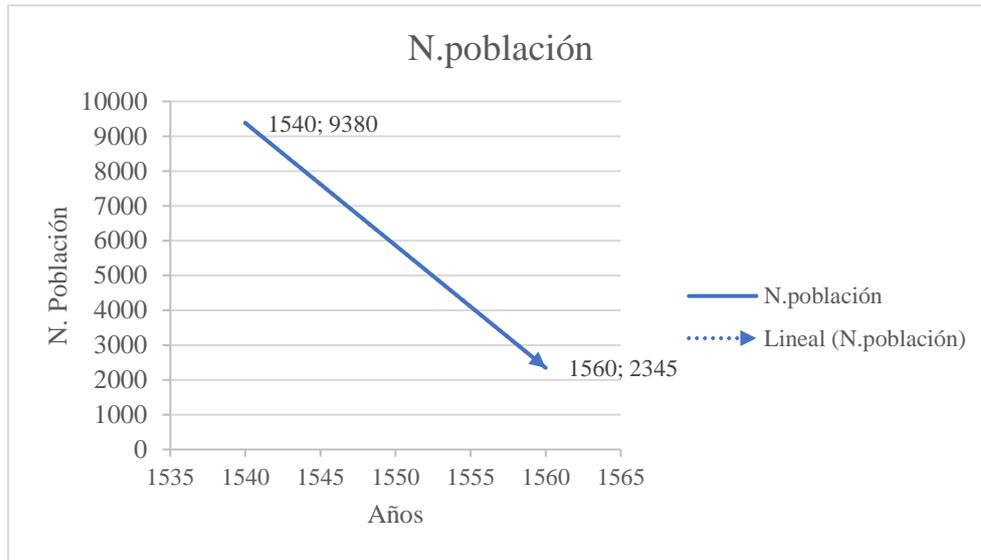
Esto permite plantear dos momentos en la evolución de la estructura de población que posibilita evaluar el impacto de la explotación laboral y las enfermedades. El primero corresponde al periodo 1541 – 1550, periodo de las guerras de pacificación, fundación de ciudades, la guerra, y la consolidación de la encomienda (boga, trabajo agrícola, pesquero); un segundo momento sería 1550 -1609, que corresponde al auge económico de las encomiendas navegantes. El primer momento señala según las fuentes que hubo una despoblación de más del 75 % de los *malebues*, tal y como se observa en la tabla 7-2.

⁷³⁰ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.21. Folios 262 v – 263 r. Año 1560

⁷³¹ Los 9380 aborígenes contabilizados para la década de 1540, son el producto de las apreciaciones de Álvaro de Ballesteros. Según el español faltaban más de las tres partes de la población, lo cual significa que para ese momento se había producido un exterminio más del 75 % de los nativos. El 25 % restante correspondería entonces a los 2345 aborígenes que se contabilizaron en el censo realizado en 1560, lo cual corresponde a la población que sobrevivió en este periodo. El número aproximado de personas fallecidas corresponde a 7035 individuos.

Figura 7-2

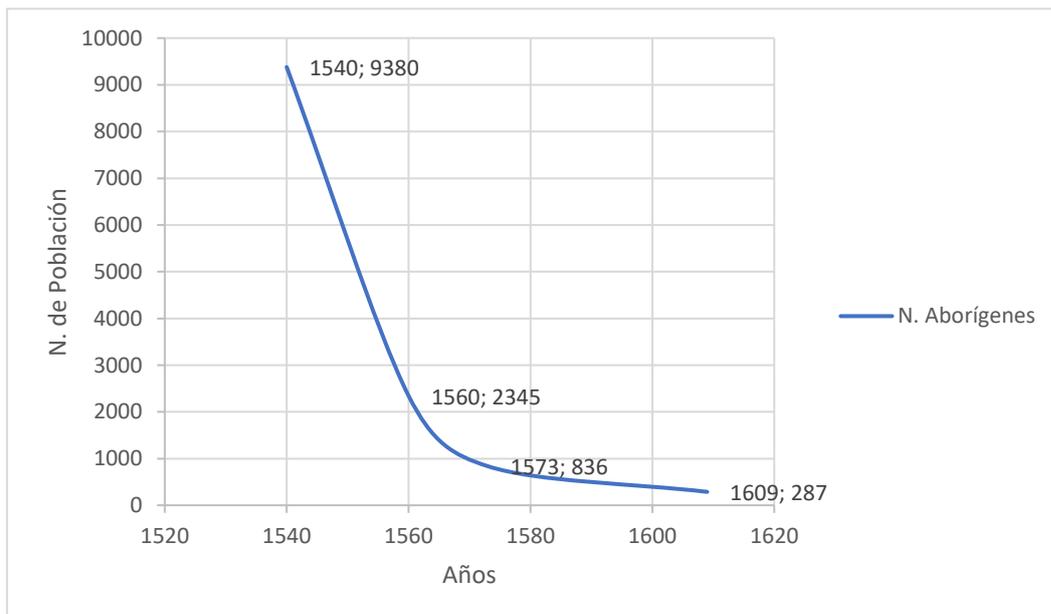
Gráfico Despoblación aborígen 1540 – 1560



El segundo momento evidencia que la despoblación llegó al 88 % entre 1568 hasta 1588. Sin embargo, tomando los totales de los censos realizados a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, se puede estipular que la pérdida total de la población correspondió entre 1541 – 1609 a un 97 %.

Figura 7-3

Gráfico Descenso de población 1541 -1611

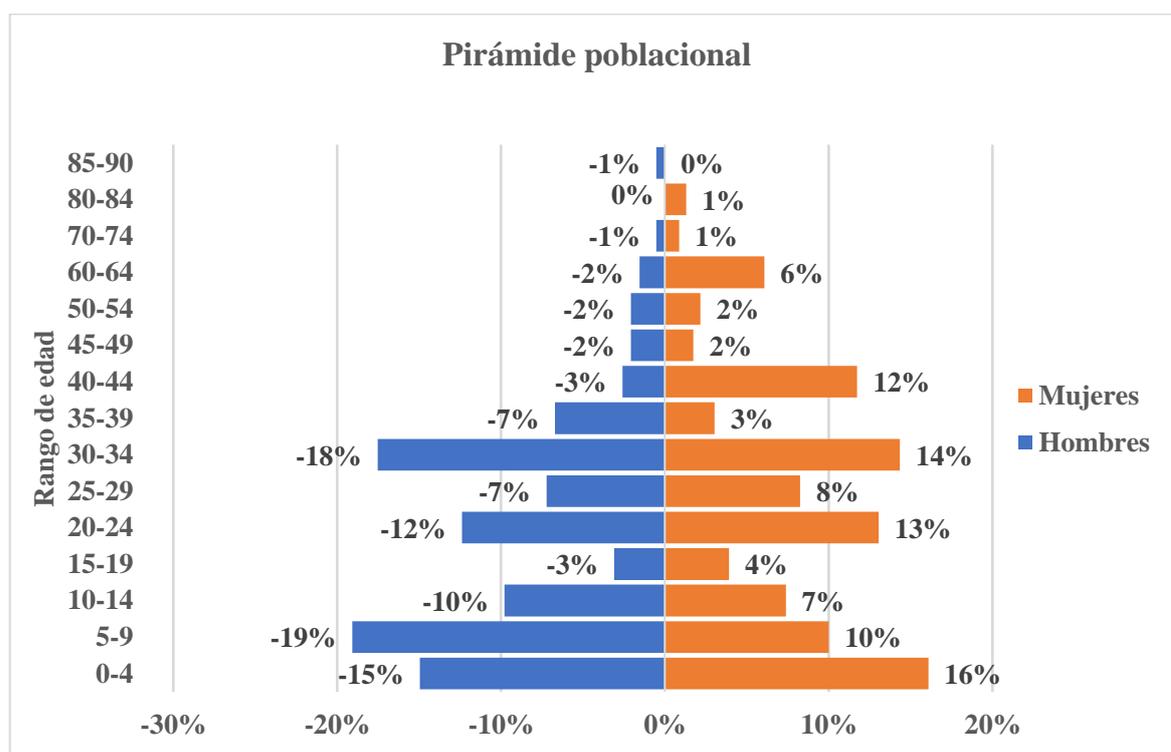


Descenso de población 1541 -1611.

Los datos anteriores permiten observar que, para la segunda mitad del siglo XVI la característica de la estructura de la población *malebue* es *el decrecimiento poblacional*. De acuerdo al censo de 1611 se puede comprobar lo anterior.

Figura 7-4

Gráfico Pirámide poblacional



La pirámide poblacional representa la distribución por edad y sexo de los aborígenes *malebues* en 1611, evidencia que en los intervalos de 0 - 4 años el índice de natalidad o la cantidad de nacimientos para 1611 fue de 16 % para mujeres y 15% para hombres. El índice es similar entre ambos sexos, solo se diferencia en un punto, el cual puede equivaler a aquellos neonatos que en el censo tan solo se mencionaron como “*criaturas en brazos*”.

A pesar de que la proporción de mujeres fue mayor, la distribución por rango de edades evidencia fuertes diferencias que están precedidas por el impacto laboral y las enfermedades. Comparados los intervalos 0-4 y 5-9 años, se encuentra que, si bien el índice de natalidad es similar, en el segundo rango (5-9), el índice porcentual se reduce en mujeres de un 16 % a un 10 %, mientras que en los hombres se presenta un aumento en la tasa de natalidad del 15 % al 19%. Sin embargo, a partir del intervalo 15-19 años el crecimiento de la población femenina será algo mayor comparada a la de los hombres.

A pesar de nacer más hombres en algunos rangos como se evidencia en la pirámide de población, en el rango de edad 5-14, las mujeres tienen mayor esperanza de vida. A partir del

intervalo 40-44 años se observa de forma más clara este fenómeno. Igualmente, en el rango de 15-29 años se presenta un porcentaje mayor de mujeres que de hombres, pero solo de un 1 %. Esa mínima diferencia muestra que la población femenina, a pesar de no desempeñar labores de navegación, ejecutaron otras labores (siembra, alimentación, producción alfarera, artesana, pesquería) que comprometieron al igual que los hombres sus condiciones de vida y salud.

El gráfico evidencia que en los intervalos de edad de 0-4 y 5-9 años, la natalidad es mayor conforme al rango 15-19 años, donde se advierte el porcentaje mínimo de natalidad para la población joven. Para ambos sexos se observa un decrecimiento de un 12 % (entrantes) cuando se comparan los rangos 0-4 y 15-19. Pertenecen a este intervalo hombres y mujeres nacidos entre 1592 y 1596, es decir, son una población hija de adultos que sufrieron la viruela de 1588, las cuales padecieron unas condiciones de vida que no garantizaron su éxito reproductivo.

Si bien en el intervalo de 0-4 años se evidencia una alta natalidad para mujeres, entre los intervalos 5-19 se presenta un decrecimiento (entrante), mientras que en los hombres se presenta un leve aumento tan solo en el rango 5-9 de un 4%. Ambos grupos evidencian una alta mortalidad, justo en el rango 15-19 años, aspecto que evidencia un cambio en el ritmo de crecimiento de la población. El rango 15-19 (entrantes) decae de manera abrupta. Como se advirtió en capítulos precedentes, a partir de los 15 años los jóvenes debieron desempeñar trabajos propios de la encomienda, como la navegación, la cual empleaba a los jóvenes desde los 15 años a pesar de que la ley insistía que debían ser mayor a 18; igualmente los empleaban en *servicios personales, pesquería y mantequeras*. Por esta causa es probable que se presente una disminución en la población entre los 15-19 años. Sin embargo, el intervalo 15-19 presenta también un decrecimiento por otra causa. En principio este intervalo evidencia una baja natalidad. La mayoría de los jóvenes entre los 15-19 años nacieron entre los años 1592 – 1596 como se señaló anteriormente. Ellos son hijos de los rangos de edad entre 35-39 años, es decir, son el producto de una generación de padres que padeció las pandemias de viruela de finales de la década de 1560 y el desarrollo económico de los encomenderos del valle inundable gracias al trabajo esclavo de la navegación. Esta fue una generación que no tuvo un éxito reproductivo debido a las hostiles condiciones de vida, razón que explicaría también la baja natalidad en el estadio 15-19.

Este rango (15-19) también evidencia un decrecimiento de la población por la descomposición familiar. La mayor parte de las mujeres en edad de trabajar y reproducirse debieron cumplir con las tareas de la encomienda. La disrupción de los tiempos de sembrar y socializar afectó las estructuras poblacionales en distintos sentidos, porque el trabajo prohibió la libertad de encuentro entre las familias y los grupos. Este hecho generó una coerción reproductiva e influyó en el cuidado de las capas más jóvenes de la población, en este caso los niños, pues en muchos casos quedaron al abandono y el hambre, pues no había tiempo de

cosechar para la misma aldea, alimentar y cuidar los infantes, por esa razón, se presentaban casos de infanticidio, sobre todo en los neonatos o suicidios como se observó en páginas anteriores.

Conforme a la población adulta, la estructura por edad en el intervalo 30-34 años evidencia que es el rango más significativo en cuanto número de población, pues en los hombres alcanza el 18 % y las mujeres un 14%. A pesar de este factor, la pirámide de población en los rangos anteriores (15-30) no evidencia crecimiento poblacional. A partir del rango 35-39 decrece nuevamente la población adulta en capacidad de trabajar y reproducirse, prácticamente hasta desaparecer en el intervalo de los 60-64 años de una manera exponencial. Este hecho refleja un profundo cambio en las condiciones de vida de este tipo de población, condiciones particularmente adversas en cuanto afectan el crecimiento de la población.

El rango de 30-34 (*saliente*) es el único factor que presenta un aumento en la población conforme a su anterior y posterior intervalo. En principio, debido a una ausencia de mano de obra a causa del trabajo en la navegación y las enfermedades, los encomenderos realizaron desde 1580 campañas de conquista a territorios como el *valle de Pacabuey* y las sierras de *Pasigua*⁷³². Con estas conquistas buscaron recuperar la mano de obra nativa para mantener sus intereses económicos, particularmente el control de la navegación en el río Magdalena. Entonces, la llegada de población no *malebue* en este intervalo a sus aldeas permitió el crecimiento de la población. Por esta razón se observa un número ascendente del rango 25-29 al 30-34. Sin embargo, en el intervalo siguiente (35-39) cae nuevamente el crecimiento poblacional en más de un 10 % en ambos sexos (entrantes), lo cual quiere decir que, todos aquellos aborígenes que fueron esclavizados en las campañas de conquista de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, al no ser poblaciones fluviales, y colocarlos a navegar un trayecto de más de 1000 kilómetros con trescientos kilos de peso, desaparecieron rápidamente en este rango de edad. La adaptación cultural y ecológica evidencia que estos grupos perecieron rápidamente.

De otra parte, el intervalo (30-34) también expresa otra condición. Luego de la primera pandemia de viruela (1568) vino un proceso de estabilidad poblacional expresado entre 1575 - 1587, un periodo en el que los sobrevivientes a la pandemia se reprodujeron de manera exitosa, es decir, el rango expresa una alta natalidad conforme a esa generación. A pesar de ello, las

⁷³² AGN. (Bogotá). Historia Civil. 29. Folios 1072-1076. Año 1593. Este documento señala como la insurgencia de las poblaciones aborígenes de la margen derecha del río Magdalena (las provincias Tayrona, Pacabuey, Chimila y Gente Blanca), así como las distintas sierras a su alrededor, se constituyeron en el epicentro de nuevas conquistas para los españoles. Estas empresas, a diferencia de las de las primeras tres décadas del siglo XVI, se sustentaron sobre dos bastiones fundamentales. El primero de ellos, *pacificar* o dominar la resistencia aborigen para garantizar el flujo comercial español, y el segundo, conseguir mano de obra aborigen para emplearla en la navegación de canoas, debido a la merma poblacional de los *malebues*.

crisis afectaron particularmente el rango entre 35-45, que son todos aquellos que nacieron antes o durante la pandemia de viruela de 1568.

En esta misma perspectiva, los rangos de edad de 40-44 (entrantes) denotan una baja natalidad especialmente en hombres, quizás la más baja comparada con otros intervalos. La baja natalidad en este intervalo fue el producto de las enfermedades y el desarrollo de la navegación para los cristianos en la década de 1560. Si se tiene en cuenta que la navegación tuvo un éxito por encomendero en más del 80% en este periodo, el trabajo de la navegación redujo la esperanza de vida de los hombres *malebues*. Así mismo, esta generación padeció la primera pandemia de viruela, pues nació entre 1567 – 1572. La viruela sería la causante de una alta mortalidad para este rango de población, y la navegación la causa de una baja natalidad de la población masculina.

La población mayor desaparece a partir del rango de edad 40-44 para hombres y 45-49 para mujeres. La distribución por edad en los rangos superiores 65-90 años evidencian una reducción absoluta de este tipo de población. La reducción culmina en ambos sexos en un 2 %, con una breve diferencia de las mujeres en el rango 60-64 años (saliente). La población correspondiente al intervalo de 45-70 años, fue una estructura que nació entre los años 1550 - 1570, por lo tanto, tuvo que padecer las tres enfermedades que impactaron a los *malebues*, entre ellas la *peste* y los dos episodios de viruelas, tanto la de 1568 como la 1588. Este hecho, junto con las condiciones laborales impuestas en la encomienda, explican la ausencia de población adulta en los rangos de 55 años en adelante para el año de 1611. Los *malebues* en esta perspectiva son un grupo que carece de adultos mayores debido al proceso de conquista y colonia, por ende, los procesos de socialización del conjunto poblacional para 1611 se ven afectados significativamente.

De acuerdo a la pirámide poblacional, se puede establecer que la edad promedio de la población de los *Señores del río y las lagunas* para la visita del Oidor Juan de Villabona Zubiarrre fue de 23 años. La cifra señala dos aspectos. El primero de ellos concierne a una población relativamente joven, pero por otro, a una población con un alto índice de mortalidad en edad de trabajar a partir del intervalo 35 -39.

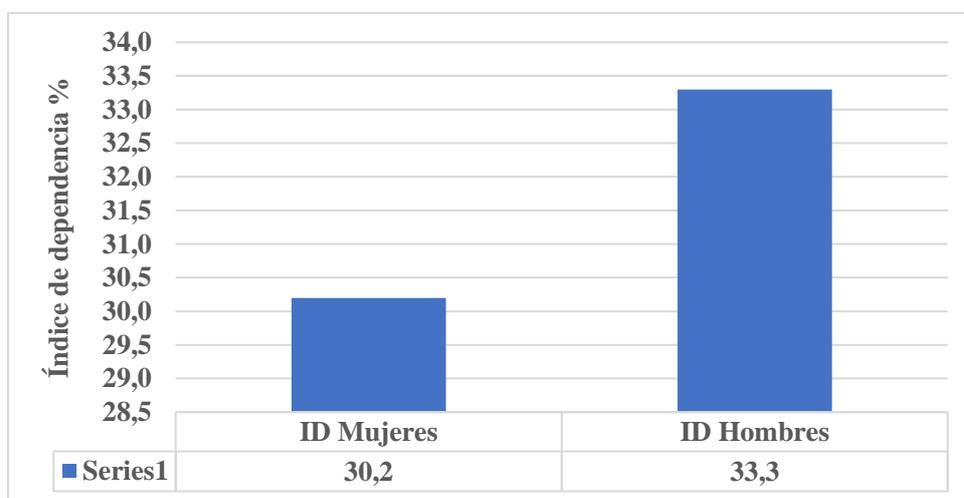
Conforme a las políticas laborales de la Corona española de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, las cuales estipularon para el Nuevo Reino de Granada que todos aquellos aborígenes mayores de 60 años estaban exceptos de pagar demoras y tributos porque no estaban en capacidad de trabajar, se estipuló la clasificación de las personas ancianas o mayores a nivel poblacional. A partir de esta variable, *el índice de vejez* de los *malebues* o la distribución de la población mayor en el territorio fue de 1,65, es decir que por cada 100 nativos del valle inundable existieron alrededor de 1,65 personas mayores de 60 años para 1611. La variable expresa una escasez de ancianos. De otra parte, la relación joven – ancianos, también

denominado *índice de envejecimiento* señala un índice de 14,8 %, en otras palabras, por cada 100 aborígenes menores de 15 años había en el año 1611, 14, 8 individuos mayores de 60 años. La pirámide evidencia un estrecho margen en estos intervalos.

El índice de *dependencia infantil* para este periodo fue de 64, en otras palabras, la relación entre la población activa económicamente y aquella inactiva, especialmente aquella perteneciente a los intervalos 0-14 y que depende de aquella porción de población en capacidad de trabajar, señala que por cada 100 individuos existieron 64 dependientes económicamente. El porcentaje de niños fue de 38 %. La variable expresa que el porcentaje de personas dependientes es superior en más de un 50 % a la población en capacidad de trabajar, lo que significa un mayor esfuerzo por parte de los grupos para mantener las generaciones más jóvenes. Ello implica aumento laboral y deterioro de las condiciones de salud de la población en capacidad de trabajar. Por esta causa se observa un detrimento en los ritmos de crecimiento de la pirámide de población. En cuanto a división por géneros, el índice de dependencia infantil expresa que al nacer más niños (hombres), el índice de dependencia aumenta para esta estructura de población. Para los hombres el índice de dependencia es de 33, 3 y el de las mujeres 30, 2, tal y como se puede apreciar en la figura-gráfico 7-5. A mayor tasa de natalidad, se evidencia un mayor índice de dependencia entre hombres especialmente. Ahora bien, la dependencia infantil entre los *malebues* cambia un poco si se observa que algunos niños debían ejecutar trabajos en las casas de los encomenderos como *pajes*, *cuidadores (as)* y *cocineras*, las cuales no superaban los 14 años. Así mismo la población huérfana, varios de ellos fueron llevados igualmente a la casa de los encomenderos en las ciudades del río para suplir sus necesidades. Este fenómeno variaría un poco el índice de población.

Figura 7-5

Gráfico índice de dependencia



De otro lado, si bien existe una relación entre la natalidad y el índice de dependencia, se evidencia que entre los *malebues* había más hombres que mujeres en los primeros intervalos de edad, especialmente entre los 0-14 años, al igual que otras poblaciones a nivel mundial, es decir nacían más hombres que mujeres (Harris, 1980: 76; Rodríguez Cuenca J. , 2006: 177). Es posible que esta natalidad e índice de dependencia de hombres esté relacionada con las épocas de crisis producidas por las enfermedades y el contexto socioeconómico producido por la encomienda, las cuales primaron el nacimiento de hombres que de mujeres. Es posible que, bajo el régimen de la encomienda, las condiciones socioeconómicas de la población favorecieron la natalidad masculina frente a la natalidad femenina debido a su importancia en la navegación del río Yuma. Pero, bajo el régimen de la encomienda, las condiciones de las mujeres fueron igualmente onerosas, puesto que en ellas recayó en gran parte la productividad agrícola, pesquera, artesana y alfarera que impusieron los españoles, ya que los hombres trabajaban en la navegación; además, fueron ellas las que debieron asumir la siembra y alimentación de sus mismas familias. Este fenómeno permitió el nacimiento de más niños en los intervalos 0-14 y fueron ellos la carga de dependencia más alta económicamente. No es posible determinar el infanticidio femenino entre los *malebues* para favorecer el nacimiento y crecimiento de hombres bajo la encomienda para, posteriormente navegar o conducir las canoas.

Como síntesis de la pirámide de población, se puede señalar que la estructura demográfica de los *indios pintados* para 1611 denota una población relativamente joven. El *índice de Fritz*⁷³³ fue de 139. El resultado señala que el índice fue superior a 60, lo que significa que es una población joven, pero fue inferior a 160, lo que la constituye en una población relativamente joven o de transición con poco o nulo crecimiento. Este hecho significa que los *indios pintados* tuvieron una alta mortalidad tanto en niños como en adultos pues se evidencian muy pocos ancianos a partir de los 40 años. Por último, evidencia una población adulta joven mínima.

7.3 Tablas de vida: Muerte y decrecimiento poblacional

Para seguir comprendiendo los impactos de las enfermedades y las condiciones laborales impuestas por la encomienda a los aborígenes *malebues* en sus condiciones de vida, se analizarán la tasa de mortalidad, la esperanza de vida y la tasa de sobrevivencia por edad y por sexo de los *Señores del río y las lagunas* a través de la Tabla de Vida⁷³⁴.

⁷³³ El índice de Fritz es un indicador demográfico que se emplea para calcular la estructura poblacional, específicamente sirve para medir el grado de envejecimiento o juventud de una población.

⁷³⁴ La tabla de Vida es una herramienta diseñada para medir el cambio de una estructura poblacional en un tiempo y un espacio determinado. Sus distintas variables expresan los principales factores de una estructura demográfica de un grupo, población, territorio o país. Para el caso de la antropología se emplea particularmente para analizar y comprender las condiciones de vida de una población, por lo que a través de esta herramienta se busca analizar y medir los cambios demográficos tales como la tasa de mortalidad, la esperanza de vida, el crecimiento poblacional entre otros atributos. La tabla agrupa los rangos de edad en cohortes de 5 años. Sus atributos se representan así: **Dx** representa el número de individuos. **lx** representa el número total de supervivientes. **dx'** Ajuste defunciones

Los niños (**X**) en el intervalo 0 - 14 años ocupan el 39 % de la población (ver tabla de vida 7-5). El 8 % corresponde a una población vieja mayor de 50 años; el 16,2 % corresponde a una población joven entre los 15 y 25 años de edad. El 13% de la población son viudas, y el 34 % de mujeres están en edad infantil. Según los datos, los *malebues* no presentan para este periodo de estudio idóneas condiciones de vida en cuanto a salud y reproducción como hemos venido argumentando.

Tabla 7-2

Tabla de vida grupos malebues. 1611

X	dx	%	lx	dx'	lx'	qx	Lx	Tx	Ex
Edades	N. Individuos		N. de Sobrevivientes	Defunciones	Años individuales vividos	Tasa de mortalidad	Esperanza de vida al nacer	Cantidad de años vividos	Expectativa de vida al nacer
0-4	66	15,60%	424	156	1000	0,1557	4610,8	23514,2	23,5
5-9	60	14,20%	358	142	844	0,1676	3867,9	18903,3	22,4
10-14	36	8,50%	298	85	703	0,1208	3301,9	15035,4	21,4
15-19	15	3,50%	262	35	618	0,0573	3001,2	11733,5	19
20-24	54	12,70%	247	127	583	0,0607	2594,3	8732,3	15
25-29	33	7,80%	193	78	455	0,171	2081,4	6138	13,5
30-34	67	15,80%	160	158	377	0,4188	1491,7	4056,6	10,8
35-39	20	4,70%	93	47	219	0,2151	978,8	2564,9	11,7
40-44	32	7,50%	73	75	172	0,4384	672,2	1586,1	9,2
45-49	8	1,90%	41	19	97	0,1951	436,3	913,9	9,5
50-54	9	2,10%	33	21	78	0,2727	336,1	477,6	6,1
55+	24	5,70%	24	57	57	1	141,5	141,5	2,5

Nota: la tabla de vida se realizó a partir de los censos poblacionales de 1611 conservados en el AGN. Fuente: elaboración propia

La prevalencia de mujeres evidencia varios factores. En primer lugar, una desestructuración de la familia indígena. Muchos hombres en edad de trabajar perdieron la vida gracias al trabajo que desempeñaron en la encomienda, particularmente en la navegación, tal y como se ha observado desde el año de 1552. Este hecho amenazó la vida reproductiva de la población, aumentando tan solo en unos cuantos parámetros la esperanza de vida de las mujeres en la segunda mitad del siglo XVI. Al carecer de hombres se desestructuraron las familias, por lo cual las mujeres debieron encargarse en su mayoría de las labores o trabajos de los hombres, tanto en la vida material de la encomienda, como de la vida privada. De esta forma, fue tal el trabajo de las mujeres en la encomienda que el cuidado de los infantes, su sostenimiento y desarrollo se vio afectado. Debido a lo anterior, el cacique de *Jegua* se quejó ante las autoridades reales posterior a 1611, diciendo que “*todo se ha convertido en trabajo y en servicio*

por 1000 habitantes. [^]**Lx** años individuales vividos. **dx** Numero de individuos muertos en un periodo de tiempo. **qx** tasa de mortalidad en cualquier periodo de edad. **Lx** esperanza de vida al nacer. **Tx** cantidad de años vividos por los supervivientes. **ex** expectativa de vida al nacer. (Rodríguez Cuenca J. , 2006, págs. 149-151)

del encomendero, y los yndios perecen, y sus mujeres y familias no tienen lugar de hacer sus rozas para sustentarse”⁷³⁵. Esta desestructuración de la familia trajo como consecuencia no solo un impacto en la tasa de sobrevivencia de la población, sino en su crecimiento demográfico como se verá en los siguientes párrafos.

7.3.1 Mortalidad

Los anteriores fenómenos se observan particularmente en la *tasa de mortalidad infantil*. Para los grupos *malebues* fue del 45 % (ver figura-gráfico 7-6). El porcentaje señala que, de 10 individuos nacidos, 4,5 morían. La tasa de mortalidad para el intervalo de edad de 0-4 años fue de un 16 %, para el rango 5-9 un 17 % y para el intervalo 10-14 un 12%.

La infancia es una de las estructuras poblacionales que presenta mayor impacto social y biológico debido al trabajo en la encomienda y las enfermedades. La tasa de mortalidad infantil es producto de la desestructuración familiar, social y emocional, pero a su vez, de las condiciones ambientales, higiénicas y culturales que trajo consigo la colonia. Los cambios de lugar o de ecologías de la población por parte de los encomenderos para mejorar la rentabilidad de la producción agrícola y pesquera llevaron a las futuras madres a padecer suelos deteriorados por la tala y quema, así como la ausencia de sus cotas de bosque para cazar y pescar, por ello también padecieron hambre y condiciones de vida no aptas para el desarrollo y mantenimiento de nuevos individuos; igualmente las condiciones de vida de las nuevas ciudades, el contacto con excretas, el parasitismo, permitieron una alta mortalidad infantil, tal y como se evidencia para otros contextos suramericanos (Rodríguez Cuenca J, 2006: 153).

De otra parte, al contrastar los datos de la tabla de vida conforme a la mortalidad infantil con los datos de la pirámide de población, se observa que la tasa de mortalidad infantil afectó especialmente la población femenina, pues nacieron más hombres que mujeres, pero tan solo en los primeros rangos de edad. Este hecho infirió en la fertilidad y fecundidad total, pues generó un déficit en el crecimiento de la población *malebue*.

A partir del rango de edad de 15-19 y 20-24 años, la tasa de mortalidad (qx) disminuye entre los grupos del río y las lagunas. Con la llegada de la juventud el riesgo de morir se ralentiza, pues son hombres y mujeres en la capacidad de proporcionarse su propio sustento, pero a partir del rango 25-29 comienza a aumentar nuevamente hasta descender en el rango 45-49 donde ya tan solo queda un 1,9% total de la población.

La probabilidad de muerte (qx) en jóvenes aumenta a partir del intervalo de edad 25-29 donde posee un 17 %, pero el cenit de la mortalidad en jóvenes se encuentra en los rangos 30-34 (0,4188) y 40-44 (0,4384) que conciernen a un 42 % y 44 %, un porcentaje similar por rango al de la mortalidad infantil. Entre los 25 y 35 años se encuentra el porcentaje más alto de

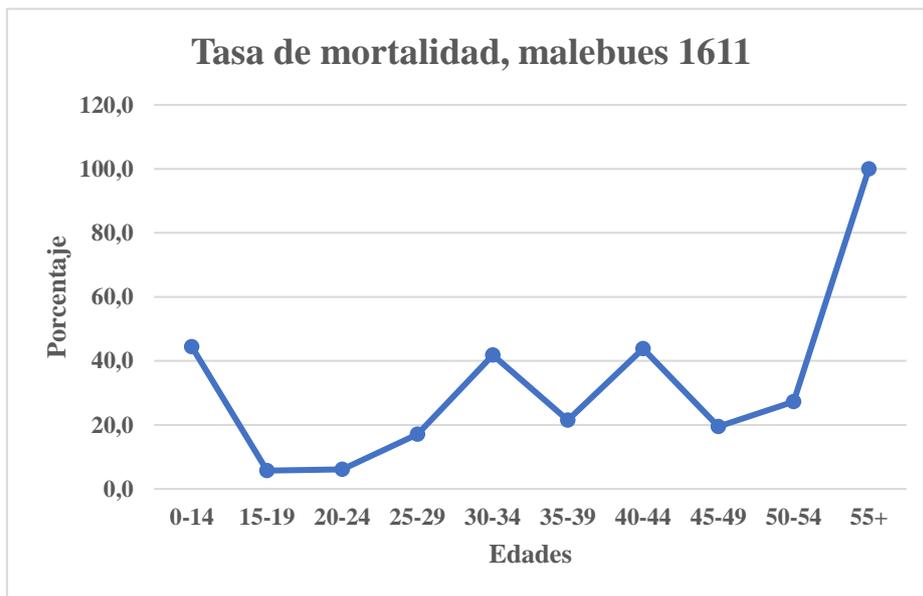
⁷³⁵ AGN. (Bogotá). Historia civil. Folio 864 v. Año 1630.

probabilidad de muerte, porque es el intervalo donde se desempeña la carga laboral más fuerte entre los aborígenes, particularmente el trabajo de la navegación. A partir de ese intervalo la probabilidad de muerte desciende, porque la población comienza a desaparecer, la cual decrece hasta los intervalos 55-60 donde el estimativo es 1, es decir, todos muertos. En esta perspectiva se puede señalar como la población pasó de 54 individuos en el intervalo de 20-24 a tan solo 8 en el rango 40-44.

Conforme a lo anterior, la *tasa bruta de mortalidad* fue de 42,52%, lo que significa un impacto certero en la población por parte de las enfermedades y el trabajo en la encomienda, afectando la población infantil, pero un poco más la femenina. Contrario a este valor, la *tasa bruta de reproducción* muestra que los *malebues* no superaron el índice de 2,6 hijos por mujer, pero la tasa de mortalidad señala que, a pesar de tener un alto índice de natalidad, la mayoría moría. A nivel general la tasa de mortalidad no permitió el crecimiento de la población y el disfrute de unas condiciones de vida saludables. La necesidad se convirtió en la eterna compañera de los *Señores del río y las lagunas*.

Figura 7-6

Gráfico tasa de mortalidad



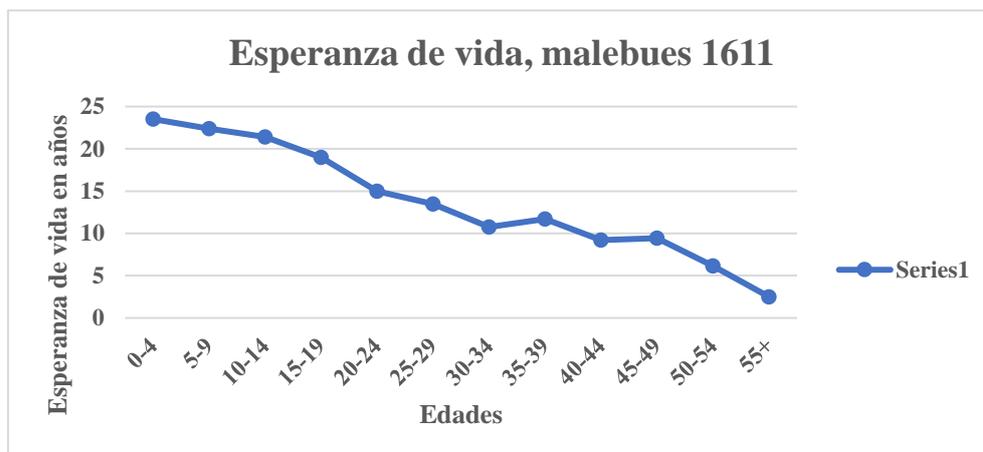
7.3.2 La esperanza de vida

La mortalidad explica igualmente otro fenómeno demográfico, *la esperanza de vida al nacer (ex)*, es decir el número de años máximo que en teoría puede alcanzar una población bajo unas determinadas condiciones de vida. Conforme hemos observado, la estructura de población señala un aumento de la mortalidad, lo que implica un descenso de la esperanza de vida. Si bien la edad promedio de los *malebues* para el año 1611 fue de 23 años, la esperanza de vida al nacer

evidencia que muy pocos alcanzaban esta edad. La esperanza de vida mínima fue de 2,5 años para mayores de 55 años y la máxima de 23 años para los menores de 14 (ver tabla 7-7). Para los mayores de 55 años es claro que su esperanza de vida es mínima porque fueron un grupo que padeció el impacto de las tres enfermedades descritas, además la consolidación y éxito de la encomienda a través de la navegación para los españoles. La edad máxima (23 años) corresponde aquellos niños que nacieron posterior a la última pandemia de viruela, por ende, el estimativo de la esperanza de vida aumenta para este intervalo de edad. Los rangos con mayor esperanza de vida son los intervalos 0-14 años, quienes tenían una esperanza de vida al nacer de tan solo 23 años, sin embargo, este es el grupo con mayor mortalidad infantil como se observa en la tabla de la tasa de mortalidad. Los rangos de 15-19, 20-24 y 25-29 decrecen en la (ex), igual en los demás rangos. Resulta importante destacar que los rangos jóvenes en capacidad de trabajar presenten una mínima esperanza de vida al nacer, especialmente los rangos 25-39, cuya variable oscila entre los 13 y 10 años de edad. La Tabla de vida y la tabla 7-7 muestran que, a mayor edad, menor esperanza de vida al nacer. Este hecho también evidencia que en algunos rangos está la tasa de mortalidad por encima de la expectativa de vida, especialmente en los intervalos 0-14 y 25-29, lo cual significa unas deficientes condiciones de vida de la población. Para culminar, aunque las condiciones de vida durante la infancia se vieron impactadas por la desestructuración familiar y las condiciones socioeconómicas, serán incluso más difíciles a partir del rango 15-19, pues es el intervalo donde los jóvenes empiezan a trabajar en la boga de canoas, lo que lleva a que rápidamente su esperanza de vida al nacer se reduzca significativamente y su calidad de vida tal y como se evidencia en el gráfico. Los valores en cuanto la esperanza de vida evidencian fuertes presiones de orden social y económico sobre los nativos del valle inundable, que son equiparables y comprobados a través del trabajo y las enfermedades. Así, al ocasionar estas dos causas una mortalidad infantil tan alta, la esperanza de vida de la población se redujo notablemente. La esperanza de vida al nacer también evidencia que los *malebues* eran una población conforme al tiempo destinada a desaparecer bajo las condiciones de vida que experimentaron en 1611.

Figura 7-7

Gráfico Esperanza de vida



Por último, cuando se observa la *tasa de sobrevivencia*, la cual expresa la relación poblacional que, a menor edad se presentan mayores posibilidades de vivir debido a los cuidados parentales que necesita un nuevo individuo, se evidencia que, entre los *malebues* la tasa evidencia lo contrario. Como se advierte en la tabla de vida y el 7-8, la tasa de sobrevivencia cae de manera exponencial en los primeros intervalos de edad (0-14) y así sucesivamente. La sobrevivencia comienza su decrecimiento a partir del primer intervalo de edad. La sobrevivencia infantil evidencia que en los primeros años de desarrollo los *malebues* no podían cumplir con la mayoría de las necesidades del cuidado parental, por lo cual la sobrevivencia se ve profundamente afectada. El trabajo en la encomienda cercenó el cuidado de los más pequeños. El trabajo agrícola, las mantequeras y pesquerías, así como la boga de canoas desde 1549 llevaron a cabo un proceso de debilitamiento de la población aborigen que les impedía cumplir con sus necesidades básicas como se advirtió en capítulos precedentes. Posterior a la década del cincuenta, con la llegada de las enfermedades, y las condiciones de vida experimentadas por las nuevas formas de vida en las ciudades, entre ellas vivir en torno a una iglesia, las condiciones de aseo, los nuevos animales, la servidumbre y la explotación, generaron un impacto poblacional irrestricto en las condiciones de sobrevivencia de la población adulta que no posibilitó el crecimiento poblacional de los *malebues*. Ya en 1560 algunos españoles entreveían el problema. Según ellos

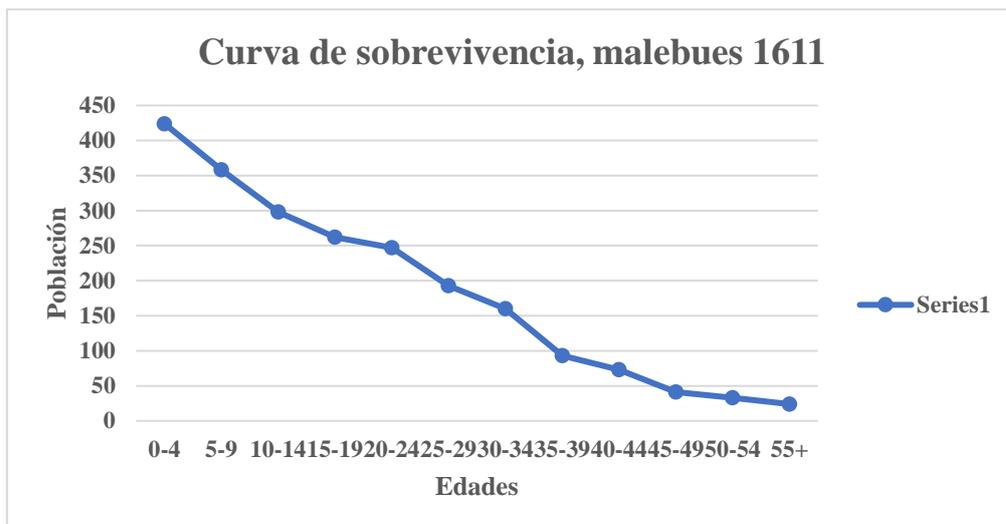
los dichos yndios del dicho rio por causa de la dicha boga dejan de hacer sus rozas, labranzas por causa del dicho trabajo e cansancio que traen del trabajo de la dicha boga y le parece que haciendo el ausencia de sus casas que hacen y viniendo tan maltratados como dicho tiene no traen

*salud ni esfuerzo para tener ayuntamiento con sus mujeres y esto responde*⁷³⁶.

Las condiciones descritas llevaron a que los niños, pero también a la población en general, se enfrentaran a situaciones de crisis, tal y como las hambrunas, la orfandad y la muerte, pues la ausencia de alimentos, el trabajo y la falta de padres no suplía las condiciones necesarias para el desarrollo de unas condiciones dignas de vida y la sobrevivencia de la población. Además, como se advirtió en la pirámide poblacional, para 1611 careció la población de adultos mayores de 55 años, lo cual no permitió cumplir con los parámetros de sustitución generacional ni de cuidados que los ancianos proveen de los más pequeños. Este último fenómeno agravó la tasa de sobrevivencia de la población, que llevó a los *Señores del río y las lagunas* a una debacle social, política, económica y sobre todo demográfica producto de la Conquista, Colonia y las enfermedades.

Figura 7-8

Gráfico curva de sobrevivencia



El impacto de la encomienda y las enfermedades entre los *malebues* muestra para 1611 la pérdida del 97 % de la población entre los años de 1549 – 1609. Los resultados evidencian un cuadro profundamente deteriorado de las condiciones de vida aborigen; el deterioro representa un cambio social a nivel demográfico que se manifiesta en unas condiciones precarias de salud, alimentación, fragmentación familiar y reproducción o crecimiento poblacional, evidentes particularmente en una alta mortalidad infantil, una escasa esperanza de vida al nacer y una nula sobrevivencia como se ha advertido a lo largo de este capítulo. La

⁷³⁶ AGI. (Sevilla). Patronato, 195. R.21. Folio 9. Año 1560.

precariedad de las condiciones de vida se expresa en los tres diferentes estadios poblacionales, tanto en niños (0-14), población en capacidad trabajar (15-60), como en los ancianos (60). Sin embargo, a pesar de la alta tasa de mortalidad infantil, la población en capacidad de trabajar presenta uno de los peores cuadros en términos de las condiciones de vida. La esperanza de vida al nacer no supera los 15 años en los estadios (20-24) y menor aún en los intervalos siguientes. El análisis evidencia que, a mayor edad, menor fue la esperanza de vida y sobrevivencia para la población, contradiciendo la ley de supervivencia, la cual supone que, a menor edad, especialmente en la juventud, mayor será la posibilidad de vivir. Las causas socioeconómicas de la encomienda ayudaron no solo a generar hambre, agotamiento, desestructuración familiar, sino que se constituyeron en el campo de cultivo para el desarrollo y propagación de las enfermedades infecciosas, las cuales terminaron de impactar las condiciones de vida de la población de los *Señores del río y las lagunas*, generando con ello un cuadro de tan solo de 424 habitantes distribuidos entre las 19 aldeas de los *brazos de Mompox y Loba*, así como en las ciudades construidas en el territorio.

7.4 Trabajo, epidemia y muerte

El análisis de las poblaciones *malebues* entre 1530 – 1611 evidencia que el trabajo impuesto en las encomiendas de navegación y las enfermedades infecciosas transformaron las condiciones de vida. Estos factores generaron un detrimento de la economía y la estructura política, lo que contribuyó a su deterioro social y demográfico. La falta de complejidad social que se le atribuyen a los grupos, así como la economía de subsistencia advertida a finales del siglo XVI y principios del XVII son el producto de las condiciones de vida que impuso la encomienda y el contexto que esta institución construyó.

La fragmentación del sistema convirtió la economía nativa en una simple estrategia de subsistencia que a lo largo de 70 años limitó el acceso a recursos y redujo la posibilidad de supervivencia como se evidencia para otros grupos americanos (Levi, 2006: 59), debido a hechos como, la obligación a mantener a los ibéricos por parte de los *malebues*, la entrega diaria de viandas, obras de construcción y los tributos en especie que cobraron los españoles después de 1550. La supervivencia y acceso a recursos se limitó a la vez por la pérdida de las redes de intercambio y reciprocidad nativas, la evaporación y destrucción de su economía de excedentes, sustentada en una compleja red de intercambio y estructura política donde jefaturas especializadas tenían funciones especiales para el intercambio de productos de élite como la sal, el oro y bienes como el pescado. Pero, también se amenazó por la explotación laboral que no les permitía sembrar y recolectar sus propios productos. Los impactos negativos de la conquista no pudieron ser absorbidos por las poblaciones, pues los excedentes en recursos y mano de obra desaparecieron con la derrota de los *malebues*, la consolidación de la encomienda,

y la persecución de las creencias y rituales nativos. Este hecho posibilitó el desarrollo de las necesidades entre las poblaciones, contribuyendo al desarrollo del hambre y la desnutrición. Al lado de estas consecuencias, no se puede olvidar la servidumbre impuesta en las ciudades fundadas en el territorio nativo, la cual generó desarraigo cultural, especialmente en mujeres y niños, quienes buscaron huir de las encomiendas no solo por el excesivo trabajo en ellas, sino por la orfandad producida por la muerte de hombres y mujeres en estos contextos. De este mismo modo, la sustracción de mujeres nativas por parte de los encomenderos para satisfacer las labores domésticas, incluso sexuales, impactó el éxito reproductivo de las poblaciones, tal y como se advierte para otras regiones de América (Levi, 2006: 59).

El contexto en las encomiendas de navegación propició, junto con el contexto de las nuevas ciudades, el desarrollo y propagación de las enfermedades infecciosas, cuyo efecto fue definitivo para la vida de los *malebues*. Las ciudades fundadas en las riberas del río Magdalena junto con las rutas del poder colonial facilitaron las distintas epidemias de sarampión, peste, pero en particular las viruelas de 1568 y 1588. Sus consecuencias fueron devastadoras debido a la rapidez con las que se propagaron, pues se considera que tuvieron una difusión vertical gracias al río y los múltiples asentamientos, puertos y/o posadas sobre las riberas del mismo, a diferencia de los contextos mesoamericanos e incaicos donde la propagación se llevó a cabo de forma circular y paralela entre valles y montañas (Levi, 2006). La rapidez del contagio, la ausencia de inmunidad, el agotamiento, la falta de recursos representados en especies y en hombres, privó a las poblaciones para cuidar y curar a sus parientes. Todos estos factores impactaron los distintos dispositivos de la estructura poblacional *malebue*. Sus consecuencias a largo plazo, no fueron solo la muerte, el desarraigo o el olvido, sino la constitución o cambio de una sociedad compleja con una economía política, a una población políticamente sin líderes representativos en el territorio, caciques que no superaban el ámbito de lo local, poblaciones con condiciones que contrastan con las de 1530 donde los registros hablaban de abundancia de *indios y comida*, y donde los nativos *eran tan señores del dicho río*. Por ende, se puede establecer que el trabajo y la epidemia fueron la debacle de los *Señores del río y las lagunas*.

Conclusiones

Esta tesis analizó el proceso de cambio social de los grupos *malebues* entre 1531 – 1611, su propósito fue contribuir a la comprensión del estudio de las condiciones de vida de las poblaciones nativas en el siglo XVI. Se partió, teniendo como presupuesto del cambio, de un fenómeno histórico-social, el impacto perpetrado por el proceso de conquista y colonia española. El análisis se llevó a cabo teniendo como hipótesis de cambio dos causas. La primera de ellas corresponde a las formas económicas de explotación impuestas por la encomienda desde 1549, entre ellas el trabajo agrícola, pesquero, y en particular el trabajo en la navegación. La segunda concierne a la función e impacto de las enfermedades infecciosas entre los nativos del río y las lagunas. Estas causas se analizan, en primer lugar, como fenómenos que han sido poco explorados en conjunto para la comprensión de los estudios del cambio social de estas poblaciones en el siglo XVI. En segundo lugar, para demostrar que el complejo mundo sociopolítico de los grupos *navegantes* anterior a la conquista, desembocó en un acefalismo político y precariedad económica para finales del siglo XVI y principios del XVII, consecuencias de la conquista ibérica, y no por la escasa complejidad sociopolítica que se le atribuía a los *malebues*.

Para el estudio de este fenómeno se eligió metodológicamente la realización de una búsqueda exhaustiva de documentación que no había sido explorada, la cual, conservada en archivos nacionales y extranjeros, permitió responder las preguntas de esta investigación. La búsqueda, sistematización, transcripción y análisis de nueva información, especialmente para el periodo 1530-1611, permitió evaluar datos en cuanto delimitación territorial, demografía, sistemas productivos entre otros aspectos. Con esto se ha logrado observar la variación poblacional del territorio, el sistema de organización político y económico, pero, sobre todo, se ha logrado observar las condiciones de vida antes y después de la conquista, lo que ha permitido reconstruir el proceso histórico de las poblaciones. Por lo anterior, esta tesis deberá contribuir a aportar nueva información sobre el estudio, no solo del cambio social en la zona producto del impacto de la invasión cristiana, sino a la comprensión de la variabilidad social y biológica de la costa Caribe colombiana en el siglo XVI.

La comprensión del cambio social entre los *malebues* integró varios niveles de análisis, entre ellos, 1) el estudio de los grupos al momento de la invasión ibérica, nivel que se clasifica en el análisis del sistema sociopolítico y económico. 2) Así mismo estudió el proceso de invasión y dominación española, desde las *empresas de conquista* hasta la fundación de ciudades en su territorio. En este último se analizó la encomienda y las distintas cargas laborales vinculadas a ella: A) trabajo agrícola, B) pesquero, C) servidumbre y D) la navegación. Por último, 3) analizó las enfermedades que afectaron las condiciones de vida nativas.

1. El primer nivel de análisis buscó comprender el sistema de organización sociopolítico de los *Señores del río y las lagunas*, debido a que, sin su estudio resulta complejo la comprensión de los cambios sociales producidos por la conquista y colonización ibérica. Teniendo en cuenta la información de archivo, el análisis demostró que, los grupos navegantes ocuparon tan solo el valle inundable del Bajo río Magdalena, incluyendo las desembocaduras de los ríos San Jorge, Cesar y Cauca. La zona, estratégica por su ubicación y contacto con otros grupos poblacionales, les permitió sujetar la red de rutas de comercio, navegación y mercados de la zona. El asentamiento y organización a lo largo de una red anastomosada de ríos y lagunas, es producto de una compleja adaptación cultural al medio fluvial que posibilitó la explotación de forma racional de este entorno ribereño durante varios siglos.

De este modo, se observó un sistema de organización económica que superó el régimen de subsistencia local. Las características de la economía *malebue* evidencian diferentes grados de jerarquización con fines extractivos para, posiblemente, solventar sus respectivas instituciones políticas. Se puede definir su economía como una economía política, donde desarrollaron instituciones económicas como las *mantequeras*, *pesquerías* y organizaciones políticas especializadas de intercambio como los *capitanes de la sal*. El conocimiento de su entorno geográfico para el manejo de los ciclos inundables que año a año sucedían en el área, permitió una producción amplia de alimentos y bienes para generar procesos de intercambio, satisfacer las necesidades, y desarrollar instrumentos tecnológicos fundamentales para el desarrollo, por un lado, de una agricultura entre las aguas, y por otro, la navegación. La organización económica en el entorno fluvial demostró así, que la *explotación económica horizontal de distintas economías* en las *Tierras Bajas del norte de los Andes* propuesta por algunas posturas teóricas, propias de poblaciones simples, o las migraciones poblacionales a lo largo del año a diferentes contextos geográficos para llevar a cabo un intercambio recíproco y así complementar una economía de subsistencia, no fue un sistema practicado por los *malebues* que se pueda corroborar en el material documental. Al contrario, se evidencia una especialización de la economía, donde la navegación representa uno de los estadios de mayor especialización de los grupos, lo cual refuerza la idea sobre la variabilidad política de los cacicazgos del Área Intermedia, y que se considera deberá seguir siendo investigada para comprender el desarrollo de las poblaciones jerarquizadas o el cambio social entre poblaciones fluviales.

Contrastadas las hipótesis que hasta hoy se han construido alrededor de los *Señores del río y las lagunas*, las cuales suponen a los *malebues* como poblaciones acéfalas políticamente, o tan solo poblaciones que no superaron el ámbito local, a cuya causa se debe su desaparición con la llegada de la invasión cristiana, se evidenció como resultado todo lo contrario. La organización social de los *Indios pintados* para el momento de la llegada de los españoles, según

el análisis de la nueva información, corresponde al de sociedades complejas o *cacicales*. Los *malebues* estuvieron organizados a través de unidades políticas (*Tenguiso, Loba, Talahigua*) sobre las cuales se organizó el territorio política y económicamente. A diferencia de las poblaciones agrícolas, sobre las cuales siempre se ha sostenido el desarrollo de la jerarquización social, las comunidades fluviales evidencian igualmente un complejo proceso de jerarquización y control de tributos, en este caso, tributos de élite como oro, sal y recursos lacustres manejados por caciques. La integración socio-política de estos grupos evidencia una estructura de diferenciación social, configurada por líderes políticos, especialistas económicos y religiosos, que van desde caciques hasta *Mayanes*.

Dos elementos sobresalen en la comprensión política y aporte de esta tesis en este último contexto. El primero de ellos corresponde al hecho de que los cacicazgos se organizaron a través de consejos políticos o *Entais*, fundamentales en la configuración económica y control político del valle inundable. En esto se resalta de que no es solo el cacique, como figura de la unidad política, el que representa el cacicazgo, sino son instituciones especiales en las que al parecer descansa el mundo social y político de los grupos navegantes. El segundo corresponde a los consejos denominados *Guatafos, Trampalas o Chingales* en lengua *malebue*. Estos consejos conciernen a la organización política de las mujeres nativas, cuyo significado social y político lo constituyó elegir y sostener la élite política, configurar la red de especialistas, establecer alianzas y consejos de guerra. Se considera así que el papel de las mujeres es un fenómeno que deberá seguirse estudiando para allanar el camino de la comprensión de la mujer en las sociedades cacicales del siglo XVI.

Por último, de acuerdo a los distintos procesos adaptativos, la tesis demostró que, al momento de la invasión española, los *Señores del río y las lagunas* desarrollaron unas idóneas condiciones materiales de existencia como consecuencia de un complejo proceso de organización política y económica. Las condiciones de vida evidencian que los *malebues* carecieron de enfermedades nutricionales, infecciosas y problemas demográficos. El manejo racional de su ecología, la ausencia de saturación de recursos, guerras, la amplia disposición de recursos lacustres, la fertilidad del suelo, la disposición de numerosas cotas de caza y pesca tuvieron un aporte proteínico y energético fundamental para su dieta y salud. El hecho de no migrar debido a la amplia variedad de recursos les permitía invertir menos tiempo y energía en la producción de alimentos, y las características de una economía que, a través de la repartición de recursos por parte de los caciques en momento de escasez, generó a largo plazo mejores *condiciones de vida*.

2). El segundo nivel de análisis buscó identificar y analizar las estrategias de dominación y explotación laboral impuestas por los españoles, así, se analizó el cambio en las formas de vida aborígen. Para este fin se analizaron distintos momentos, desde el proceso de penetración,

contacto y ocupación del territorio aborígen, hasta la consolidación y puesta en marcha de la encomienda a través de sus distintas formas como lo fueron a) el trabajo agrícola, b) el trabajo pesquero, c) trabajo en servidumbre y d) trabajo de la navegación.

El primer momento de este segundo nivel de análisis lo constituyó el estudio de las empresas de exploración realizadas por los españoles en el territorio entre 1526 – 1539 en algunos territorios de la *Tierra Firme* (costa Caribe colombiana). Estas empresas les permitieron a los peninsulares penetrar el territorio *malebue* desde tres diferentes ciudades (Maracaibo, Santa Marta, Cartagena) y conocer las rutas de navegación de las poblaciones. Sin embargo, a pesar de su incursión en el territorio, los resultados evidencian que el impacto de este tipo de dominación no fue de un modo agresiva entre los *indios pintados* debido a que los españoles no controlaron directamente la mano de obra aborígen. Si bien se presentaron desplazamientos, violencia y despojo de trabajo acumulado, las condiciones de vida de las poblaciones no fueron alteradas en este periodo.

Uno de los aspectos más relevantes que evidencian los resultados para esta etapa, es que la resistencia aborígen al establecimiento de los ibéricos en su territorio no permitió un cambio social abrupto, al menos durante el periodo 1539 -1549. Es decir, mientras no se consolidó la encomienda en el área no se observa desnutrición, mortalidad infantil, desplazamiento masivo, ni desestructuración familiar. Hasta que perpetraron los ibéricos el territorio a través de las guerras de pacificación, las alianzas con algunos caciques y con ellas la fundación de las primeras ciudades en el territorio, comienzan los primeros cambios sociales de los *Señores del río y las lagunas*. Es importante rescatar, como uno de los logros de la tesis en esta perspectiva, no solo el estudio de la resistencia aborígen, tema poco explorado para la zona en la historia de la investigación, sino el proceso de las alianzas indígenas, proceso que permite la culminación de la guerra, y con ella el inicio de la etapa de la colonización. Se considera que este es uno de los temas que debe ser investigado en posteriores investigaciones para comprender de manera más sucinta las causas del cambio social entre las poblaciones de la costa norte y evidenciar procesos fundamentales en la comprensión histórica de esta región de Colombia.

Con la fundación de ciudades comienza el segundo momento, el cual permite observar el proceso de cambio entre las poblaciones. Este proceso se constituyó en uno de los primeros puntos de cambio social, porque con las primeras fundaciones (Mompox, Tenerife, Santiago de Sompallon), controlaron los españoles tanto el territorio aborígen, como el tráfico de mercancías a lo largo del río Magdalena en sitios económicamente relevantes para los *malebues*. Así mismo tuvieron la posibilidad de repartir las poblaciones en encomiendas. De esta forma tuvieron el acceso y control directo de la economía *malebue*, en este caso de las instituciones económicas de las *mantequeras*, *las pesquerías*, y todo el sistema de redes de intercambio y navegación, sobre el cual se estructuró el proceso de dominación y explotación de la

encomienda a finales de 1540. Lo anterior implicó una reorganización sociopolítica y espacial de los cacicazgos más preeminentes políticamente de la zona, quienes empezaron a vivir entorno a la forma de vida urbana de los españoles. Esto implicó cambios en la dieta, los asentamientos, contacto con vectores infecciosos y desestructuración familiar.

Con el control del sistema económico nativo, especialmente la navegación, la organización de las encomiendas y con la prohibición de las instituciones políticas (*Entai*), religiosas (*mayanes*) y de parentesco nativas (poligamia) a finales de la década de 1540, el proceso de dominación colonial generó transformaciones importantes para las poblaciones. En principio desestructuró el sistema de *redistribución* económica y de reconocimiento del liderazgo político. Con esto los navegantes del río Yuma perdieron el acceso, redistribución de mano de obra y acceso a recursos, generando los españoles necesidades y dependencias económicas a las poblaciones nativas. La pérdida al acceso a recursos y su posterior redistribución fragmentó el mundo socio político nativo, debido a que los caciques, pero también las mujeres, perdieron su liderazgo, reconocimiento, control y redistribución de recursos, así como su capacidad de tomar decisiones. A partir de 1550 se evidencia una pérdida del significado social y político de la mujer de élite *malebue*, así como los escenarios de participación política, entre ellos las *Entai*. La desaparición de estos escenarios durante la segunda mitad del siglo XVI y principio del XVII generó la hipótesis, entre los estudios antropológicos precedentes, de que los *Señores del río y las lagunas* fuesen poblaciones simples o sociedades acéfalas políticamente, sin embargo, lo que se observa, es que este acefalismo político es producto de la Colonia y no de las estructuras de las mismas poblaciones como se ha querido mostrar. Se enfatiza en la importancia de continuar los estudios de la complejidad social, lo cual permitiría avanzar en la comprensión sobre el desarrollo y función de la complejidad social del Área intermedia.

Como tercer momento de análisis, se analizó el impacto de la explotación laboral aborígena a través del trabajo agrícola, pesquero, la servidumbre, pero sobre todo el trabajo de la navegación, cuya característica principal es el control directo de la mano de obra aborígena, lo cual evidencia lo siguiente según la tesis:

A) El trabajo agrícola impuesto por los españoles cambió de forma radical los ritmos y tiempos de trabajo aborígena, así como la división social del trabajo, debido a la introducción de los españoles de la técnica de roza y quema para sembrar principalmente maíz. Las áreas de cultivo y la producción aborígena fueron ampliadas, además llevó a algunas poblaciones al cambio de un entorno fluvial a uno terrestre. En las zonas donde se pidió el aumento de las cotas de siembra a partir de la técnica descrita, se taló el bosque y se amplió la frontera agrícola, lo cual llevó a un desajuste en el control de las inundaciones por parte de los grupos, lo que implicó la pérdida de cotas de bosque y zonas de cultivo, fundamentales en la

complementariedad de la dieta nativa. Esto también implicó que gran parte del trabajo recayera en las mujeres, debido al empleo de los hombres en el trabajo de la navegación. Esto generó un cambio en la dieta, los tiempos de reproducción, siembra y las formas de asentamiento, lo cual generó desnutrición, desestructuración familiar y los primeros índices de mortalidad entre los grupos.

B). El trabajo en las pesquerías y las mantequeras o la explotación de grasa de manatí y caimán cambió igualmente los ritmos y tiempos de producción nativa, y en algunos casos, aquellos que se pudieron documentar, cambió los lugares de residencia. Se concluye que la explotación laboral llegó en unos casos al 500% de sobreexplotación. Lo anterior generó cambios en el crecimiento de la población, debido al impacto en la población femenina y los niños.

C). La servidumbre o el trabajo doméstico desempeñado por las mujeres, los niños y algunos hombres en las ciudades de los españoles, evidencia que, aquellas labores que los cristianos rechazaron, como cocinar, lavar, se ejecutaron por los grupos nativos. Los aborígenes desempeñaron estas actividades laborales según las normas y mentalidad de una sociedad, cuyo concepto de trabajo y el conjunto de reglas y prácticas propias de la conquista española, señalaban que todos aquellos que habían sido conquistados según las *guerras de pacificación*, debían desempeñar aquellas labores concebidas como menesterosas para los ibéricos, en este caso, especialmente las mujeres. La Servidumbre evidencia así, según los resultados, que el 74 % de los siervos eran mujeres, y el 60 % de ellas jóvenes en el rango de edad de 15-29 años. La servidumbre fue una forma de dominación que impactó la identidad, el crecimiento poblacional, la fecundidad y la sexualidad aborígen. Los encomenderos solían sacar de sus encomiendas mujeres jóvenes para las distintas labores de sus casas, sin embargo, una parte de ellas eran maltratadas, abusadas sexualmente y humilladas como se documentó para algunos casos. En otros, las mujeres salían de sus aldeas por su voluntad, debido a que la servidumbre resultó ser un trabajo menos oneroso que el trabajo en la encomienda. La ausencia de mujeres y de niños en las aldeas nativas transformó las formas de organización social, el crecimiento poblacional y las bases de la cultura indígena, pues los siervos entraron en contacto con la vida cristiana para ser aceptados socialmente en las ciudades, lo cual les permitió aprender español y organizar sus relaciones a través de matrimonios monógamos, con lo cual se transformó una parte de la población.

D). Por último, la explotación aborígen en la navegación evidencia que, este se constituyó en el mecanismo con mayor impacto social y biológico entre los *malebues*. A partir de 1549 se consolida la encomienda a partir del empleo del aborígen en el transporte de mercancías a lo largo de las ciudades fundadas en el río Magdalena y la fundación de la capital del Nuevo Reino de Granada: Santa Fe. Este acontecimiento cohesionó y permitió el mercado entre el Nuevo

Reino de Granada y la península ibérica a través de las rutas del poder colonial, algunas de ellas tuvieron un trayecto de 1200 kilómetros de viaje (ida y retorno). Este trabajo implicó hambre, por la prohibición de los españoles a los aborígenes a llevar viandas; sobreexplotación, pues fue un trabajo de diez a doce horas continuas de navegación en tiempos que superaron los 30 días, bajo condiciones climáticas extremas, y cargas superiores a los 400 kilos; desestructuración familiar, debido a que solo los hombres desempeñaron esta labor. Lo anterior generó desaparición y muerte desde 1552. Sin control estatal que velara por un correcto pago de su trabajo y la conservación de los navegantes del río Yuma, los *malebues* debieron vender su mano de obra, porque al fracturarse sus redes de intercambio, su acceso a productos como el maíz y la sal se convirtió en una necesidad que solo podía ser allanada a través de la navegación de canoas, trabajo que usualmente se pagaba con ropa, cuchillos o maíz. Como paradoja se concluye que mientras las cifras evidencian una caída exponencial de la esperanza de vida de los grupos nativos entre 1552 – 1568 debido a la navegación, los cristianos aumentaban su capital en un 4000% para el mismo periodo gracias al alquiler de canoas, los aborígenes y a la renuencia de pagar los salarios correspondientes.

3). El tercer elemento de análisis tuvo como propósito identificar y analizar las enfermedades que impactaron las condiciones de vida de los *Señores del río y las lagunas*. En relación a las condiciones de explotación laboral generadas por los españoles se estudió entonces el papel que jugaron las enfermedades infecciosas entre 1539 -1611, pues los cambios sociales se operaron debido a una compleja relación entre la explotación laboral y las enfermedades. Las enfermedades se desarrollaron por causas sociales como la concentración de la población en torno a las ciudades, la esclavitud laboral en todas sus formas, el hambre y la exposición a agentes transmisores de patógenos. Este hecho permitió determinar el impacto de tres enfermedades: el sarampión, la peste y las viruelas, las cuales llegaron al territorio entre 1539 y 1588. Estipular y evaluar la identificación e impacto de estas enfermedades permitió llenar algunos vacíos historiográficos sobre el tema en la zona, y determinar un aporte al análisis de los distintos periodos epidemiológicos. Sin embargo, se considera oportuno llamar la atención a futuro para continuar con estudios que permitan comprender la historia y los periodos epidemiológicos del área, que resultan fundamentales para la historia de la región.

Esta tesis contribuyó en este contexto a determinar tres periodos epidemiológicos que no se conocían anterior a 1568. La primera enfermedad infecciosa que arribó al territorio fue el sarampión, el cual acabó con la vida de 3000 aborígenes. Se concluye que el sarampión llegó por la red de intercambio y de navegación en 1539. Sin embargo, los *señores del río y las lagunas* no experimentaron una mortalidad exponencial debido a que en este periodo las poblaciones aún no habían sufrido el embate de la encomienda o el control directo de la mano

de obra, por lo cual tuvieron la posibilidad de cuidar los enfermos, alimentarlos y retornar a la homeostasis.

El segundo periodo epidemiológico corresponde a la *Peste o Landre*, la cual arribó al territorio en pleno crecimiento económico gracias a la navegación. La landre se registró especialmente para los *malebues* de las *lagunas*. La mayor parte de la población se contagió debido a un aborígen que entró en contacto en el puerto de la ciudad de *Tamalameque* con el vector. Según los datos, el 50 % de la población pereció.

En 1568 se registró el tercer periodo epidemiológico con la llegada de la primera viruela a la zona. Se concluye así que la enfermedad generó un impacto demográfico de un 64 %. A pesar de ello, para 1588 retornó la viruela al territorio, constituyéndose en una de las pandemias más impactantes de la segunda mitad del siglo XVI. Bajo esta segunda etapa de viruela, se infiere y concluye que entre 1555 y 1588 hubo un descenso de población del 97 %.

Los resultados obtenidos a través del análisis de la transcripción de la información demográfica del siglo XVI y XVII y de la aplicación de la pirámide de población y las tablas de vida, fueron precisos para demostrar la relación entre las enfermedades y el trabajo bajo el contexto de la encomienda en el cambio social y de su papel en la hecatombe de los grupos *malebues*. Un primer factor que afectó el cambio social fueron las enfermedades nutricionales; debido al excesivo trabajo en la encomienda y en la navegación, las poblaciones no pudieron producir sus propios alimentos. A causa de la relación sinérgica entre el hambre y las enfermedades infecciosas, se creó el contexto para el desarrollo y un impacto mucho más severo para la peste y la viruela.

Las nuevas pautas residenciales que se cristalizaron en las ciudades y las agregaciones realizadas por los españoles se constituyeron, igualmente, en otra causa para el desarrollo de enfermedades. Vivir concentrados en un solo punto favoreció el contagio de las tres enfermedades de la zona. La vida en torno a la ciudad también cambió los patrones de higiene de las poblaciones, entre ellos la contaminación de alimentos, la eliminación de excretas y el contacto con animales domésticos.

Además de las dos causas observadas, la sobreexplotación laboral generó suicidio y un impacto en los ciclos reproductivos de los *indios navegantes*, con lo cual la sobrevivencia, el crecimiento poblacional y la esperanza de vida al nacer se vieron afectados cuando llegaron las enfermedades.

El cambio social entre 1549 – 1611 entre los *malebues* como consecuencia de las nuevas condiciones socioeconómicas que trajeron el proceso de conquista y colonia descritas hasta el momento: trabajo y enfermedades, fue dinamizado por un trato y concepción del aborígen como *bestia*, sin ello, no se hubiese permitido una sobreexplotación laboral y una disminución aborígen tan radical. A partir del material documental se concluye que, para 1611 las

poblaciones, aparte de perder el 97 % de la población, el 3 % restante presenta unas condiciones deficientes de alimentación, reproducción y salud, además presentan fragmentación familiar y ausencia de crecimiento poblacional. Lo anterior se expresa en una alta mortalidad infantil, una mínima esperanza de vida al nacer (13 años) y una tasa de sobrevivencia exigua. El deterioro de las condiciones de vida se presenta en las tres capas de la población niños (0-14), población trabajadora (15-60) y ancianos (60). La población en capacidad de trabajar representa el principal detrimento. La esperanza de vida al nacer no alcanza los 15 años en el rango de edad de (20-24), y en los siguientes rangos disminuye. Lo anterior es producto de que los jóvenes, especialmente desde los 15 años ingresaban al mundo laboral, para este caso específico la navegación, por lo cual, sus condiciones de vida rápidamente se deterioraban. Del análisis demográfico se concluye que, a futuro, es decir, posterior a 1611, la desaparición poblacional era inminente, puesto que los navegantes del río *Yuma* continuaron condenados a seguir padeciendo la esclavitud, el hambre, el agotamiento y el olvido.

De acuerdo a los resultados, se puede concluir finalmente una catástrofe demográfica entre los *malebues*, la cual es la expresión del fenómeno analizado; en tan solo cuatro décadas desapareció el 97 % de la población. Es probable que, la sobreexplotación laboral y las enfermedades hayan tenido un impacto de esta índole, debido a las complejas características culturales y fluviales de los *indios pintados*, por ello su esperanza de vida es tan corta y mortalidad tan alta si se comparan con poblaciones como los muiscas. Por ejemplo, entre los muiscas se evidencia que para 1588 la esperanza de vida estuvo en 24,8 años, mientras que en los *indios pintados* no alcanzó los 14 años. A menor densidad de población, y por las características que afrontaron con la navegación colonial, tuvieron mayor contacto con agentes infecciosos, por ende, no estuvieron en la capacidad de resistir las nuevas condiciones de explotación de la colonia a diferencia de los muiscas. Esto llevó a una desestructuración social, política, económica y demográfica, lo cual obligó a los españoles y la Corona a reemplazar a los *Señores del río* y *las lagunas* con esclavos para mantener el comercio a lo largo del río Yuma, lo que implicó que después de 1615, a las poblaciones y aldeas se integraran social y biológicamente los esclavos, con quienes empieza un segundo proceso en la navegación y economía del río.

Posterior a 1611, y conforme al trato que las poblaciones recibieron por más de 70 años, unos concebidos como bestias y otros como esclavos, los cristianos emplearon afrodescendientes para reponer la ausencia de una población que fue condenada al olvido, no solo para utilizarlos como bogas en la navegación de canoas, sino para generar un aumento de sus estirpes, con lo cual comenzó no sólo el triste florecimiento de los *Bogas negros*, sino un proceso de conjunción cultural. En las pocas aldeas *malebues* que quedaron a lo largo del río y las lagunas, entonces comenzaron a surgir una serie de poblaciones mestizas, cuyo valor

principal fue el resurgimiento demográfico de algunos poblados que, a lo largo de la historia conservaron los nombres que alguna vez designaron la rica variedad de caciques y capitanes de ese valle inundable, como *Loba*, *Talahigua*, *Tacamocho* o *Tococon*. Sin embargo, a pesar del acervo cultural y demográfico que se produjo entre indígenas y negros desde comienzos del siglo XVII, el matiz de esa conjunción tuvo como base no solo la rica y refinada riqueza cultural que perduró a través del tiempo, sino también la esclavitud, la exclusión y la necesidad. Así, volver los ojos al pasado, es entender que los *Señores del río* y *las lagunas* se alzan en la memoria de los hombres, para comprender que las estirpes condenadas a la miseria y la soledad, quizás a través de la historia y la antropología tengan una segunda oportunidad.

Para finalizar, pensar entonces el pasado en algunas de sus dimensiones significa entendernos, por un lado, como sociedad, pero por otro, implica comprender el presente y crear los mecanismos básicos para una sociedad democrática, donde el reconocimiento del pasado y la memoria se constituyan en canales de respeto, dignidad y libertad. Por ello se recomienda continuar con el estudio sistemático del pasado aborigen, especialmente a través del análisis profuso de las fuentes más tempranas de archivo y su contraste con el material y análisis arqueológico, con el objetivo de continuar ampliando el horizonte cultural, no solo de la costa norte colombiana al momento de la invasión europea, sino el conocimiento etnológico de lo que fue el territorio colombiano en ese periodo histórico. Eso ayudará a responder la incomprensión del presente y responder la pregunta básica que toda sociedad debe realizarse: quiénes somos.

Bibliografía

I Archivos

AGI. Archivo General de Indias, Sevilla.

AGN. Archivo General de la Nación, Bogotá.

II Fuentes Impresas

Castellanos, J. (1857). *Elegía de varones ilustres de Indias*. Madrid: M. Rivadeneyra Impresor.

Castellanos, J. (1886). *Historia del Nuevo Reino de Granada* (Vol. 1). Madrid: Públcala por primera vez D. Antonio Paz y Melia.

Castro Tres Palacios, P. (1946). *Documentos para la historia de la fundación de Valle de Upar*. Valledupar: s.n.

Cuervo, A. (1891). *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia* (Vol. Tomo I. Costa Atlántica). Bogotá: Zalamea Hermanos.

Fernandez de Oviedo, G. (1959). *Historia General y Naturalde las Indias* (Vol. III). Madrid: Ediciones Atlas.

Fernández Piedrahita, L. (1881). *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.

Friede, J. (1976). *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada* (Vol. I-V). Bogotá: Banco Popular.

Latorre, G. (1919). *Relaciones geográficas de Indias contenidas en el Archivo General de Indias*. Sevilla: Centro americanistas de Sevilla.

López, P. (1980). Relación de Pero López. En A. Noguera Mendoza, *Crónica grande del río de la Magdalena* (: 51-52). Bogotá: Ediciones Sol y Luna.

Simón, P. F. (1892). *Noticias historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Vol. IV tercera parte). Bogotá: Casa editorial de Medardo Rivas.

III Bibliografía moderna y contemporánea

Aceituno Bocanegra, F. (2009). Perspectivas teóricas en el estudio de la domesticación de plantas y los orígenes de la agricultura en Colombia. En J. Rosique, & S. Turbay, *Ecosistemas y culturas* (: 87-104). Medellín: Universidad de Antioquia.

Acevedo Latorre, E. (1981). *El río Grande de la Magdalena. Apuntes sobre su historia, su geografía y problemas*. Bogotá: Banco de la República.

Acheson, J. (1981). Anthropology of fishing. *Annual review anthropology*, 10, 275-316.

Achila, S., & Ramos, E. (2008). *Arqueología y Subsistencia en Tubará. Siglos IX-XVI dc*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Aguilera, M. (2004). *La mojana: riqueza natural y potencial económico*. Bogotá: Banco de la República. Centro de estudios ecómico regionales.

Alía Miranda, F. (2005). *Técnicas de investigación para historiadores*. Madrid: Síntesis.

Anders, M. (1990). *Historia y etnografía: Los Mitmaq de Huanuco en las visitas de 1549, 1557 y 1562*. Lima: Instituto de estudios peruanos.

Angulo Valdés, C. (1995). *Modos de vida en la prehistoria de la llanura atlántica de Colombia*. Barranquilla: Universidad del Norte.

- Aniñir Manríquez, C. (2020). *Mujeres indígenas en servicio doméstico en el contexto de la legalización de la esclavitud en Chile, siglo XVII*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Arango, L. M. (2010). *Trashumancia y dinámicas culturales. Sabanas de Magangué y planicie inundable de Santa Cruz de Mompox, región Caribe colombiana*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Archila, S. (2008). Modelos teóricos en suramérica: enfoques desde la arqueobotánica regional. En V. Lema, M. Giovannetti, & S. Archila, *Arqueobotánica y teoría arqueológica. Discusiones desde Suramérica* (: 65-96). Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Aróstegui, J. (2001). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.
- Ashmore, W., & Wilk, R. (1988). Household and community in the Mesoamerican past. En W. Ashmore, & R. Wilk, *Household and community in the Mesoamerican past* (: 1-27). Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Assadorian, C. (1989). La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial. *Historia mexicana*, 419-453.
- Balee, W., & Erickson, C. (2006). Time, complexity and historical ecology. En W. Balee, & C. Erickson, *Time and Complexity in Historical Ecology: Studies in the Neotropical Lowlands* (: 1-21). New York: Columbia University Press.
- Baquero, A. (1985). Algunos comentarios socioeconómicos sobre los habitantes de los humedales de los ríos San Jorge y Sinu. *Boletín del museo del oro*, 96-111.
- Bargatzky, T. (1986). *Einführung in die Kulturökologie: Umwelt, Kultur und Gesellschaft*. Berlín: Dietrich Reimer.
- Barrientos, G., Delgado-Burbano, M. E., Loaiza, N., & Aceituno, F. J. (2013). The initial human settlement of Northwest South America during the Pleistocene/Holocene transition: Synthesis and perspectives. *Quaternary International*, 23-33.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beckerman, S. (1980). Fishing and hunting by the Bary of Colombia. *Working papers on South American Indians. Studies in hunting and fishing in the Neotropics*(2), 67-110. Obtenido de https://www.salsa-tipiti.org/wp-content/uploads/2019/02/WPSAI_2.pdf
- Beer, B. (2003). Ethnos, Ethnie, Kultur. En H. Fischer, & B. Beer, *Ethnologie: Einführung und Überblick* (: 53-72). Berlin: Dietrich Reimer verlag.
- Beltrán, J. L. (2006). *Historia de las epidemias en España y sus colonias. 1348 - 1919*. Madrid: La esfera de los libros.
- Bernal González, C., & Orjuela Orjuela, G. (1992). Prospección arqueológica en el municipio de Turbana. *Boletín de Arqueología*(3), 7 - 79.
- Bernand, C., & Gruzinski, S. (1996). *Historia del Nuevo Mundo. Del Descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492 - 1550*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Bernard, O., & Zambrano, F. (1993). *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo editores.
- Blanco Barros, J. A. (1995). *Tubará: la encomienda mayor de Tierradentro*. Bogotá: Centro editorial javeriano CEJA.
- Bolinder, G. (1987). Los últimos indígenas Chimilas. Expedición de 1920. *Boletín del Museo del oro*(18), 10-27.
- Bonnett Vélez, D. (2009). Entre el interés personal y el establecimiento colonial. Factores de confrontación y de conflicto en el Nuevo Reino de Granada entre 1538 y 1570 . *Historia crítica*, 53-68.
- Borja Gómez, J. H. (1996). El control sobre la sexualidad: negros e indios 1550 - 1650. En J. H. Borja Gómez, *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada* (: 171-198). Bogotá: Ariel.

- Borja, J. H. (2005). Hermann Trimborn: un lector de crónicas. En H. Trimborn, *Señorío y Barbarie en el Valle del Cauca. Estudios sobre la civilización Quimbaya y grupos afines del oeste de Colombia* (: 11-52). Cali: Universidad del Valle.
- Borrego Plá, M. (2009). Encomienda y población indígena en la provincia de Cartagena a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII. En H. Calvo Stevenson, & A. Meisel Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVI* (: 245-270). Cartagena: Banco de la República.
- Borrego Plá, M. D. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla: Escuela de estudios Hispano americanos.
- Botero, C. I. (2012). *El redescubrimiento del pasado prehispánico de Colombia. Viajeros, arqueólogos y coleccionistas. 1820-1945*. Bogotá: Icanh.
- Botiva Contreras, Á., Cadavid, G., Herrera, L., Groot de Mahecha, A. M., & Mora, S. (1989). *Colombia prehispánica: regiones arqueológicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Braudel, F. (1953). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de cultura económica.
- Bray, W. (1991). ¿A donde han ido los bosques? El hombre y el medio ambiente en la Colombia prehispánica. *Boletín del Museo del oro*, 43-65.
- Brumfiel, E., & Earle, T. (1987). Specialization, exchange and complex societies. En E. Brumfiel, & T. Earle, *Specialization, exchange and complex societies* (: 1-9). New York: Cambridge University press.
- Buikstra, J., & Cook, D. (1980). Paleopathology. An American account. *Annual Review of Anthropology*, 433-470.
- Caballero, H., & Durango, C. (1998). Aproximaciones para la evaluación ambiental de dos complejos cenagosos en el marco de la depresión momposina. *Gestión y Ambiente*, 27-37.
- Cadena Duarte, B. (2016). *Crisis alimentaria en San Gregorio Atlapulco durante los años posteriores a la Conquista*. Ciudad de México: ENAH.
- Cárdenas Arroyo, F. (1996). Complex societies in pre-hispanic Colombia: The tairona as a case study. En F. Cárdenas Arroyo, & C. Langebaek, *Caciques, intercambio y poder: interacción regional en el área intermedia de las Américas* (: 63-74). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Cardoso, C., & Pérez Brignoli, H. (1987). *Historia económica de América Latina: sistemas agrarios e historia colonial*. Barcelona: Crítica.
- Carneiro, R. (1995). The History of Ecological Interpretations of Amazonia: Does Roosevelt Have it Right? En L. Sponsel, *Indigenous People and the Future of Amazonia: An Ecological Anthropology of an Endangered World* (: 45-70). Tucson: University of Arizona Press.
- Carneiro, R. (1987). The chiefdom: precursor of the state. En G. Jones, & R. Kautz, *The transition to statehood in the new world* (C. A. Sánchez, Trad., : 37-79). Cambridge: University press.
- Carpentier, A. (2004). *Los pasos perdidos*. Buenos Aires: Losada.
- Carrasco, P. (1987). Sobre la etnohistoria en Mesoamérica. En J. M. Pérez Zevallos, & J. A. Pérez Gollán, *La etnohistoria en Mesoamérica y los Andes* (: 9-21). México: INAH.
- Carvajal Contreras, D. R. (2019). La pesca y la recolección de moluscos: algunos comentarios con base en información etnohistórica y la arqueofauna de cuatro sitios arqueológicos en la región caribe colombiana. *Cuadernos do Lepaarq, XVI(32)*, 76-105.
- Castillo Mathieu, N. (1977). Léxico caribe en el Caribe insular (segunda parte). *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 32(3), 544-652.
- Chagnon, N., & Raymond, H. (1980). La hipótesis proteica y la adaptación indígena a la cuenca del Amazonas: una revisión crítica de los datos y de la teoría. *Interciencia*, 5(6), 346-358.

- Colmenares, G. (1987). La formación de la economía colonial. En J. A. Ocampo, *Historia económica de Colombia* (: 21-57). Bogotá: Fedesarrollo, Planeta.
- Colmenares, G. (1997). *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de historia social. 1539 - 1800*. Bogotá: TM Editores.
- Colmenares, G. (1997). *Historia económica y social de Colombia. 1537-1719*. Colombia: TM editores.
- Cook, N. D. (1992). Impact of disease in the sixteenth century Andean World. En J. Verano, & D. Ubelaker, *Disease and demography in the Americas* (207-214). Washington: Smithsonian institution press.
- Cook, N. D. (2005). *La conquista biológica: las enfermedades en el Nuevo Mundo*. Madrid: Siglo XXI.
- Cook, S., & Borah, W. (1977). *Ensayos sobre la historia de la población*. México: Siglo XXI editores.
- Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar, CBS, (Coordinación General). (2002). *Plan de Manejo*. Magangué (Bolívar): Ministerio del Medio Ambiente, CBS, Corpomojana, Corantioquia, Corpomagdalena.
- Correa, F. (2004). *El sol del poder: simbología y política entre los muiscas del norte de los Andes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Crosby, A. (1991). *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Crosby, A. (1967). Conquistador y Pestilencia: The First New World Pandemic and the Fall of the Great Indian Empires. *The Hispanic American Historical Review*, 321-337.
- Crosby, A. (1988). *Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa, 900 - 1900*. Barcelona: Crítica.
- Cumes Simon, A. (2014). *La India como sirvienta: servidumbre doméstica, colonialismo, y patriarcado en Guatemala*. México: Ciesá.
- Curatola Petrocchi, M. (2002). El pasado andino como profesión y como vocación: La etnohistoria de Franklin Pease. *El hombre y los Andes*, 49-74.
- Curatola Petrocchi, M. (2012). Los cinco sentidos de la etnohistoria. *Memoria americana*, 61-78.
- Curtenius Roosevelt, A. (1987). Chiefdoms in the Amazon and Orinoco. En R. Drennan, & C. Uribe, *Chiefdoms in the Americas* (: 153-186). New York: University Press of America.
- Curtenius Roosevelt, A. (1993). The rise and fall of the Amazon Chiefdoms. *L, Homme*, 33(126-128), 255-283.
- Daza Villar, V. (2009). *Los marceuses de Santa Coa*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.
- Delgado, R., & Giraldo, C. (1987). Cotidianidad y fiesta en el municipio de Talaigua. *Boletín del Museo del Oro*, 29-49.
- Delgado López, E. (2018). Cartografía y memoria en las Relaciones Geográficas de Indias. *Boletín de Antropología*, 33(56), 117-141.
- Delgado, M. (2017). Sinopsis de la arqueología y la bioantropología del poblamiento temprano del noroccidente de Sudamérica. *Revista colombiana de antropología*, 53(1), 213-239.
- Denevan, W. (1996). A Bluff Model of Riverine Settlement in Prehistoric Amazonia. *Annals of the Association of American Geographers*, 86(4), 654-681.
- Denzer, J. (2005). *Die Konquista der Augsburger Welser-Gesellschaft in Südamerika (1528-1556): historische Rekonstruktion, Historiografie und lokale Erinnerungskultur in Kolumbien und Venezuela*. Muenchen: C.H. Beck.
- Dever, A., & Langebaek, C. (2000). *Arqueología en el Bajo Magdalena: Un estudio de los primeros agricultores del caribe colombiano*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

- Díaz Céspedes, P. (2015). *Trabajo, epidemia y muerte en las poblaciones indígenas del Valle de Ubaque. 1550 - 1600*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Dobb, M. (1971). *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. México: Siglo veintiuno editores.
- Dobyns, H. (1992). Native american trade centers as contagious disease foci. En J. Verano, & D. Ubelaker, *Disease and demography in the Americas* (: 215-222). Washington: Smithsonian Institution Press.
- Dolmatoff, G. R. (1951). *Datos Histórico - culturales sobre las tribus de la Antigua Gobernación de Santa Marta*. Bogotá: Banco de la República.
- Dolmatoff, G., & Dussan Dolmatoff, A. (1991). *Arqueología del Bajo Magdalena*. Bogotá: Colcultura.
- Dolmatoff-Reichel, G. (1977). Cosmología como análisis ecológico: una perspectiva desde la selva pluvial. En A. Dussan, & G. Dolmatoff-Reichel, *Estudios antropológicos* (: 355-377). Bogotá: Instituto colombiano de cultura.
- Dolmatoff, G. r. (1997). *Arqueología de Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Drennan, R. (1996). Betwixt and Between in the Intermediate Area. *Journal of Archaeological Research*, 4(2), 95-132.
- Drennan, R. (2011). El área intermedia, el cacicazgo y la investigación de la dinámica del cambio social. En V. González, *Arqueología en el Área intermedia* (: 413-419). Bogotá: Instituto colombiano de Antropología e Historia Colonial (ICANH).
- Drennan, R., & Uribe, C. (1987). *Chiefdoms in the Americas*. Nueva York: University Press of America.
- Durkheim, E. (1968). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Buenos Aires: Schapire.
- Dussán de Reichel, A., & Reichel Dolmatoff, G. (2011). *La gente de Aritama. La personalidad cultural de una ladea mestiza de Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Early, T. (1987). Chiefdoms in archaeological and ethnohistorical perspective. *Annual Review of Anthropology*, 279 -308.
- Early, T. (1991). *Chiefdoms: power, economy and ideology*. Bogotá: Press Syndicate of the University of Cambridge.
- Early, T. (1991). The evolution of chiefdoms. En T. Earle, *Chiefdoms, power, economy and ideology* (: 1-20). New York: Cambridge Press.
- Eliade, M. (2003). *El Chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Erdlanson, J. (2001). The Archaeology of Aquatic Adaptations: Paradigms for a New Millennium. *Journal of Archaeological Research*, 9(4), 287-350.
- Escalante, A. (2001). *Los Mocana: Bases antropológicas del departamento del Atlántico*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Fábregas, A. (2009). La ecología cultural política y el estudio de regiones en México. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 167-176.
- Falchetti, A. M. (1996). El territorio del Gran Zenu en las llanuras del Caribe colombiano. *Revista de Arqueología americana*, 7- 41.
- Falchetti, A., & Plazas, C. (1981). *Asentamientos prehispánicos en el Bajo Río San Jorge*. Bogotá: Fundación de investigaciones arqueológicas nacionales. Banco de la República.
- Falchetti, A., & Plazas, C. (1981). El Legendario Zenu. *Boletín del museo del oro*, 20-33.
- Fals Borda, O. (1980). *Historia doble de la costa: Loba y Mompo*. Bogotá: Valencia editores.
- Feinman, G., & Neitzel, J. (1984). Too Many Types: An Overview of Sedentary Prestate Societies in the Americas. *Advances in Archaeological Method and Theory*, 7, 39-102.
- Ferraro, E. (2004). *Reciprocidad, don y deuda. Relaciones y formas de intercambio en los Andes ecuatorianos. La comunidad del Pesillo*. Quito: Abya-Yala.

- Flórez Correa, S. (2018). *La Fauna Destinada a la Alimentación Humana. Análisis Zoológico de una Muestra del Sitio San Pedro de la Depresión Momposina (Sucre, Colombia)*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Florez, F. (1998). Cuando el río Suená: apuntes sobre la historia arqueológica del Valle del río Magdalena. *Revista colombiana de antropología y arqueología*, 10, 9-44.
- Friede, J. (1960). *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá. 1536 - 1539*. Bogotá: Banco de la República.
- Friede, J. (1968). Las minas de Muzo y la "Peste" acaecida a principios del Siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada. *Revista de Historia de América*(65/66), 90-108.
- Fromm, E. (1962). *Marx y su concepto del hombre*. México: FCE.
- Fundación Omacha. (2004). *Los manatíes del Amazonas*. Bogotá: Omacha.
- Gainette Prates, L. E. (2016). Adaptación humana y ocupación de los ambientes amazónicos por poblaciones indígenas precolombinas. *Cuadernos de geografía: revista colombiana de geografía*, 25(1), 139-152.
- Gamboa, J. (2013). *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista: del psihipqua al cacique colonial, 1537-1575*. Bogotá: ICANH.
- García Miranda, D. P. (2016). *Salud y diferenciación social en el Bajo Magdalena, Colombia, siglos VII-XVI*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gassón, R. (1996). La evolución del intercambio a larga distancia en el nororiente de Suramérica: bienes de intercambio y poder político en una perspectiva diacrónica. En F. Cárdenas, & C. Langebaek, *Chieftains, power and trade: Regional interactios in the Intermediate Areas of the Americas* (: 133-154). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Geneco, C. (2005). El poder en las sociedades prehispánicas de Colombia: un ensayo de interpretación. *Boletín Museo del Oro*, 53, 10-34.
- Ghobrial, J. P. (2019). Introduction: seeing the world like a microhistorian. *Past and present*, 1-22.
- Gibson, C. (1975). *Los Aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. Mexico: Siglo XXI editores.
- Gili Ruiz, R. (2017). *Higiene y alcantarillado en el Madrid del Antiguo Régimen*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Gnecco-Valencia, C. (1996). Relaciones de intercambio y bienes de élite entre los cacicazgos del sur-occidente de Colombia. En F. Cárdenas Arroyo, & C. H. Langebaek, *Caciques, intercambio y poder: interacción regional en el área intermedia de las Américas* (: 175-196). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Gómez López, A., Lesmes Patiño, A., & Sotomayor Tribín, H. (2000). *Amazonía colombiana: enfermedades y epidemias un estudio de bioantropología histórica*. Bogotá: Panamericana formas e impresos.
- Gómez Pérez, C. (2009). Los beneméritos de la Tierra. Oro, Conquista y Poder en Cartagena de Indias. 1532 -1560. En H. Calvo Stevenson, & A. Meisel Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVI* (: 123-178). Cartagena: Banco de la República.
- Gómez Pérez, M. (1984). *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. Sevilla: Escuela de estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- Gómez Picón, R. (1948). *Magdalena, río de Colombia: interpretación geográfica, histórica, política, social-económica de la gran arteria colombiana desde su descubrimiento hasta nuestros días*. Bogotá: Antena.
- González Larrotta, J. A. (2009). La producción prehispánica de sal en Saladoblanco ¿Una fuente de diferenciación social en un grupo local? En C. A. Sánchez, *Economía, prestigio y poder. Perspectivas desde la arqueología* (: 206-243). Bogotá: Instituto colombiano de Antropología e Historia Colonial ICANH.
- González, M. S. (1996). Los sacerdotes muisca y la paleontología lingüística. *Boletín del Museo del oro*, 37-61.

- Goodman, A., Brooke, T., Swedlund, A., & Armelagos, G. (1988). Biocultural Perspectives on Stress in Prehistoric, Historical, and Contemporary Population Research. *Yearbook of physical anthropology*, 169-202.
- Gordon, L. R. (1956). *Human Geography and ecology in the sinu Country Colombia*. Los Angeles California Press.
- Groot, A. M. (2014). *Sal y Poder en el Altiplano de Bogotá, 1537 - 1640*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gruzinski, S. (2000). *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI - XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guhl, E. (1975). *Colombia, bosquejo de su geografía tropical* (Vol. I). Bogotá: Instituto colombiano de cultura.
- Gutierrez de Pineda, V. (1997). *La familia en Colombia: transfondo histórico*. Bogotá: Ministerio de cultura. Universidad de Antioquía.
- Gutiérrez, R. (1993). *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en el Nuevo México, 1500 - 1846*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez, R. (2003). Cazadores –recolectores y el bosque. *Maguaré*, 285-303.
- Guzmán, Á. I. (2002). *La ciudad del río de Honda*. Bogotá.: Unibiblos: Universidad Nacional de Colombia.
- Halfitter, G., & Ecurra, E. (1992). Que es la diversidad. En G. Halfitter, *La diversidad Biológica de Iberoamérica* (: 3-24). México: Instituto de ecología.
- Hamilton, E. (1984). *El florecimiento del capitalismo*. Madrid: Alianza universidad.
- Hammen, T. V., Botero, P., Plazas, C., & Falchetti, A. (1988). Cambios ambientales y desarrollo cultural en el bajo río San Jorge. *Boletín Museo del oro*, 55 - 88.
- Harris, M. (1980). *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid: Alianza Antropología.
- Harris, M. (1990). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza editorial.
- Harris, M., & Ross, E. (1987). *Muerte, sexo y fecundidad. La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo*. Madrid: Alianza Universidad.
- Hausberger, B. (1996). Die organisation der Arbeit im kolonialen Hispanoamerika. En F. Edelmayer, B. Hausberger, & M. Weinzierl, *Die beiden Amerikas. Die neue Welt unter kolonialer Heerschaft* (: 121-140). Wien: Brandes und Apsel /Südwind.
- Hemming, J. (2000). *La conquista de los incas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Henderson, H. (2008). Alimentando la casa, bailando el asentamiento: explorando la construcción del liderazgo político en la sociedad muisca. En J. Gamboa, *Los muisca en los siglos XVI y XVII: miradas desde la Arqueología, la antropología y la historia* (: 40-60). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Henning, B. (1983). Indígenas y españoles en la sierra Nevada de Santa Marta. Siglo XVI. *Revista Colombiana de Antropología. Vol XXIV*.
- Hernández de Alba, G. (1948). Tribes of de North Colombia Lowlands. En J. Steward, *Handbook of south American Indians* (Vols. 4 The circum-Caribbean tribes, : 329-338). Waschington: Smithsonian Institution.
- Hernández García, R. (2005). El bien invisible. Una aproximación a la consideración de los niños durante el periodo virreinal en América Hispana. *Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*(26), 15-40.
- Hernández, P. (1999). *Territorio*. Bogotá: La oveja negra.
- Herrera Ángel, M. (2005). Muisca y cristianos: del Biohote a la misa y el tránsito hacia una sociedad individualista. En A. M. Gómez Londoño, *Muisca: representaciones, cartografías y etnopolíticas de la memoria* (: 152-179). Bogotá: Instituto pensar. Universidad Javeriana.

- Herrera Ángel, M. (1998). Desaparición de poblados caribeños en el siglo XVI. *Revista colombiana de antropología*, 125-165.
- Herrera Angel, M. (2002). *Ordenar para controlar: Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos. Siglos XVIII*. Bogotá: Instituto colombiano de Antropología e Historia.
- Herrera, C., & Gómez, J. (1982). *La colonización antioqueña*. Bogotá: Oveja Negra.
- Herrera, L. F. (2006). Paleoeología en la depresión momposina 21.000 años de cambios ambientales. En F. Valdez, *Agricultura ancestral, camellones y albarradas: contexto social, usos y retos del pasado y del presente* (: 227-239). Quito: Abya-Yala.
- Herrera, M. (2022). Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. *Revista colombiana de sociología*, 103-135. Obtenido de www.escielo.co
- Hill, J. (1996). Ethnogenesis in the Northwest Amazon: An Emerging Regional Picture. En J. Hill, *History, Power, and Identity : Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992* (: 142-163). Iowa: University of Iowa Press.
- Hobsbawn, E. (1984). *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica.
- Hope Henderson, H. (2017). La formación de comunidades cacicales y la desigualdad política. *Revista colombiana de antropología*, 53(1), 241-268.
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría crítica*. Madrid: Amorrortu.
- Humboldt, A. (1982). *Alexander von Humboldt en Colombia. Extractos de sus diarios*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Obtenido de <https://www.banrepcultural.org/humboldt/mompox2.htm>
- IGAC. (2002). *Atlas de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Instituto Humboldt. (2011). *Serie recursos hidrobiológicos y pesqueros continentales de Colombia: II Pesquerías continentales de Colombia: cuencas Magdalena - Cauca, Sinú, Canalete, Atrato, Orinoco, Amazaonas y vertiente Pacífico* . Bogotá: Instituto Humboldt.
- Instituto Humboldt. (2015). *Aplicación de criterios biológicos y ecológicos para la identificación, caracterización y establecimiento de límites del humedal en la ventana de estudio: Ciénaga de Zapatoza* . Bogotá: Instituto Alexander Von Humboldt.
- Jaramillo Uribe, J. (1964). La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores: primera parte. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*(2), 239-293.
- Klaus, H., & Álvarez-Calderón, R. (2017). Escaping Conquest? A first look at regional cultural an biological variation in Postcontact Eten, Perú. En M. Murphy, & H. Klaus, *Colonized Bodies, Worlds Transformed : Toward A Global Bioarchaeology of Contact and Colonialism* (: 95-128). Miami: University Press of Florida.
- Kottak, C. P. (2004). La cultura y el desarrollo económico. En A. Viola, *Antropología del desarrollo: Teorías y estudios etnográficos en América Latina* (: 103-126). Barcelona: Paídos.
- Krech, S. (1991). The state of ethnohistory. *Annual review*, 345-375.
- Lanao, M. (1927). *Anales del Magdalena : primera parte, descubrimiento-conquista, colonización (1498-1810)*. Colombia: La prensa.
- Lange, F. (1992). The intermediate area: an introductory overview of wealth and hierarchy issues. En F. Lange, *Wealth and hierarchy in the intermediate area* (: 1-14). Washignton: Dumbarton Oaks.
- Langebaek Rueda, K. H. (1992). *Noticias de caciques muy mayores: origen y desarrollo de sociedades complejas en el nororiente de Colombia y norte de Venezuela*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Langebaek, C. (1990). Buscando sacerdotes y encontrando Chuques: de la organización religiosa Muisca. *Revista de Antropología y Arqueología*, 6(1), 79.

- Langebaek, C. (1995). *Arqueología regional en el territorio muisca. Memoirs in latinamerica Archaeology*. Bogotá: University of Pittsburg.
- Langebaek, C. H. (2003). *Arqueología colombiana, ciencia, pasado y exclusión*. Bogotá: Colección colombiana de ciencia y tecnología, Colciencias.
- Langebaek, C. H. (2004). Historia y arqueología. Encuentros y desencuentros. *Historia Crítica*(27), 111-134.
- Langebaek, C. H. (2012). Preguntas sin respuestas y cuestiones sin preguntas: algunas notas sobre los procesos de ocupación humana en la Colombia prehispánica. *Arqueología del Área Intermedia*, 223-282.
- Larsen, C. (2001). Food and stable isotopes in la Florida. Diet and nutrition before and after contact. *Frontiers of contact: Bioarchaeology of spanish Florida. Journal of world prehistory*, 15(1).
- Larsen, C. S. (1995). Biological changes in human populations with agriculture. *Annual Reviews Anthropology*, 185-213.
- Lasso, C., Gutiérrez, F., & Morales, D. (2014). *Humedales interiores de Colombia: identificación, caracterización y establecimiento de límites según criterios biológicos y ecológicos. Serie Editorial Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros Continentales de Colombia*. Bogotá: Instituto Humboldt.
- Le Roy Ladurie, E. (1988). *Montaillou aldea Occitana de 1294-1324*. Madrid: Taurus.
- Leach, E. (1972). *Replanteamiento de la antropología*. Barcelona: Seix Barral.
- Leach, F. (2006). Fish and other marine foods in diet economy. *Archaeofauna: International journal of Archaeozoology*, 15, 175-204.
- Levi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Livi Bacci, M. (1993). *Introducción a la demografía*. Barcelona: Ariel.
- Livi Bacci, M. (2006). *Los estragos de la Conquista: quebranto y declive de los indios de América*. Barcelona: Crítica.
- Lockhart, J. (1999). *Los Nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de los indios del México Central, del siglo XVI al XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lockhart, J., & Schwartz, S. (1992). *América Latina en la Edad Moderna. Una historia de la América latina y el Brasil coloniales*. Madrid: Akal.
- López Forero, A. I. (1999). *Europa en la época del descubrimiento: comercio y expansión ibérica hacia ultramar, 1450-1550*. Bogotá: Ariel Historia.
- López, C. E. (2019). Arqueología del Bajo y Medio río Magdalena: apuntes sobre procesos de poblamiento prehispánico de las Tierras Bajas tropicales interandinas de Colombia. *Revista del Museo de la Plata*, 4(2), 275-304.
- Lorandi, A. M. (2012). ¿Etnohistoria, Antropología histórica o simplemente historia? *Memoria americana*, 17-34.
- Lorandi, A. M., & Nacuzzi, L. (2007). Trayectorias de la etnohistoria en la Argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 281-297.
- Lovell, G., & Cook, D. (2000). *Juicio secretos de Dios. Epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial*. Quito: Abya - Yala.
- Luna G, L. (1991). La nación Chimila: un caso de resistencia indígena en la Gobernación de Santa Marta. En P. García Jordan, *Conquista y resistencia en la Historia de America: Cuentro Debate America Latina Ayer y Hoy* (: 123-137). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Luna, L. (2006). Límites y alcances del concepto de estrés en Bioarqueología. *Antípoda*, 255-279.
- Lux Martelo, M. E. (2006). *La mujeres de Cartagena de Indias en el siglo XVII. Lo que hacían, les hacían y no hacían y las curas que les prescribían*. Bogotá: Universidad de los Andes CESO.

- McNeill, W. (1984). *Plagas y pueblos*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Malinowski, B. (1973). *Los Argonautas del pacífico Occidental*. Barcelona: Península.
- Malinowski, B. (1975). *La vida sexual de los salvajes del noroeste de la Melanesia*. Madrid: Ediciones Morata.
- Malinowski, B. (1993). *Magia, ciencia y religión*. Barcelona: Planeta Agostini.
- Márquez Morfín, L. (2006). La investigación sobre la salud en poblaciones antiguas en México. En L. Márquez Morfín, *Salud y sociedad en el México Prehispánico y Colonial* (: 27-57). México: Escuela Nacional de Antropología e Historia INAH.
- Márquez Morfín, L., & Hernández Espinoza, P. (2006). Nuevas tendencias de estudio en la ENAH sobre salud y nutrición en poblaciones antiguas. En L. Márquez Morfín, & P. Hernández Espinoza, *Salud y sociedad en el México prehispánico y Colonial* (: 14-25). México: Escuela Nacional de Antropología e Historia INAH.
- Márquez, G. (2002). Ecología y Cultura: Cambio ambiental, evolución biológica, y evolución cultural. *Politeia*, 41-56.
- Martínez Garnica, A. (1989). Un caso de alteración aurífera colonial en el bajo Magdalena. *Boletín Museo del oro*, 23, 47-60.
- Marx, K. (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo.
- Marx, K. (1974). *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid: Alianza editorial.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el Don: Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid: Katz.
- McElroy, A. (1990). Biocultural Models in Studies of Human Health and Adaptation. *Medical Anthropology Quarterly*, 4(3), 243-265.
- Mead, M. (1993). *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Buenos Aires: Paidós.
- Meisel Roca, A. (1998). *Historia económica y social del caribe colombiano*. Colombia: Universidad del Norte.
- Melo, J. O. (2018). *Historia mínima de Colombia*. Bogotá: El Colegio de México.
- Montejo, F., & Rojas, S. (1992). Asentamientos prehispánicos en el bajo río Sinú. *Boletín del museo del oro*, 167-176.
- Morán, E. (1993). *La ecología humana de los pueblos de la Amamzonía*. México: Fondo de cultura económica.
- Moreno, A. T., & Ventosa, D. (2010). Fall in the Indian population after the arrival of the spaniards. Diseases or exploitation? *Investigación económica*, 87-104.
- Myers, T. (1988). El efecto de las pestes sobre las poblaciones de la Amazonía. *Allpanchis*, 61-81.
- Núñez Díaz, E. (2002). *Plan de manejo integral de los humedales, Subregión de la Depresión Momposina y cuenca del río Sinú*. Magangué: Unión Gráfica Limitada, Ministerio del Medio Ambiente, Corpomojana, CorpoMagdalena.
- Núñez Roldán, F. (2004). *La vida cotidiana en la Sevilla del siglo del Oro*. Madrid: Silex.
- Oliva, C., & Orjuela, G. (1992). Prospección arqueológica en el municipio de Turbana, departamento de Bolívar. *Boletín de Arqueología*(3), 1-79.
- Orywal, E., & Hackstein, K. (1993). Die Konstruktion ethnischer Wirklichkeiten. En T. Schweizer, M. Schweizer, & W. Kokot, *Handbuch der Ethnologie* (: 593-609). Berlin: Dietrich Reimer verlag.
- Osborn, A. (1977). Strandloopers, mermaids, and other fairy tales: Ecological determinants of marine resource utilization—the Peruvian case. En L. Binford, *Theory Building in Archaeology* (: 157-205). New York: Academic Press.
- Osborn, A. (1995). *Las cuatro estaciones. Mitología y estructura social entre los Uwa*. Bogotá: Banco de la república.

- Oudijk, M., & Restall, M. (2007). Mesoamerican Conquistadors in the Sixteenth Century. En L. Mathew, & M. Oudijk, *Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica* (: 28-64). Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- Oyuela Caycedo, A., & Bonzani, R. (2014). *San Jacinto 1. Ecología histórica, orígenes de la cerámica e inicios de la vida sedentaria en el Caribe Colombiano*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Padilla, P. (Dirección). (2013). *La eterna noche de las doce lunas* [Película].
- Pease, F. (2010). *Las crónicas y los Andes*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Pedrozo Pupo, J. C. (2018). *Melambo. Tradiciones e historias de Guamal*. Santa Marta: Editorial de la Universidad del Magdalena.
- Peña León, G. (2003). Estudio Arqueo-ictiológico del fenómeno de la subienda en la zona de Raudales del río Magdalena. *Maguaré*, 307-311.
- Peña, L. B. (2001). Teorías del desarrollo. *Cuadernos de Geografía*, 201-235.
- Peñas Galindo, D. E., & Arquez Van Strahlen, O. (1994). *Espacio, poblamiento y sociedad en la región momposina*. Mompos: Ediciones Malibú.
- Pérez Díaz, J. F. (2020). *Comercio colonial del puerto fluvial de Santa Cruz de Mompos. Nuevo Reino de Granada. 1530 - 1823*. Sevilla, España: Acervos. Universidad Pablo de Olavide.
- Piazzini Suárez, C. E. (2003). Arqueología de las fronteras: la región del Bajo Cauca- Nechi. En C. I. García, *Fronteras, territorios y metáforas* (: 247-264). Medellín: Hombre nuevo editores.
- Piazzini Suárez, C. E. (2015). Historiografía de la arqueología en Colombia. Una aproximación geográfica. *Revista colombiana de antropología*, 51(2), 15-48.
- Piazzini, C. (2001). Cambio e interacción social durante la época precolombina y colonial temprana en el magdalena medio. *Arqueología del Area Intermedia*, 53-94.
- Piddocke, S. (1981). El sistema de Potlatch de los Kwakiult del sur: Una nueva perspectiva. En J. Lloreba, *Antropología económica. Estudios etnográficos* (: 101-122). Barcelona: Anagrama.
- Pieper, R. (1996). Kolonialhandel und Weltmarktintegration. En F. Edelmayer, B. Hausberger, & M. Weinzierl, *Die beiden Amerikas* (: 141-157). Frankfurt: Brandes und Apsel.
- Pineda Camacho, R. (1994). la etnohistoria en Colombia un balance historiográfico (1940-1994). En G. Barona, & F. Zuluaga, *Memorias, I seminario internacional de etnohistoria del norte del Ecuador y Sur de Colombia* (: 19-64). Cali: Unversidad del Cauca.
- Pineda Camacho, R. (2005). Historia, metamorfosis y poder en la orfebrería prehispánica de Colombia. *Boletín de Historia y Antigüedades*, XCII(830), 635-658.
- Pineda Camacho, R. (2007). La antropología colombiana. *Revista colombiana de antropología*, 367-385.
- Pineda Camacho, R. (2008). Los campos de investigación de la antropología en Colombia: una perspectiva histórica (1941-2008). *Jangwa Pana*, 6-19.
- Pineda Giraldo, R. (1999). Inicios de la antropología en Colombia. *Revista de estudios sociales*, 29-42.
- Plazas, C., Falchetti, A. M., Saénz Samper, J., & Archila, S. (1993). *La sociedad hidráulica Zenu: Estudio arqueológico de 2000 años de historia en las llanuras del Caribe colombiano*. Bogotá: Banco de la República.
- Quiroga, M. (2008). Las unidades sociopolíticas muiscas en el siglo XVI. En J. Gamboa, *Los muiscas en los siglos XVI y XVII* (: 94-115). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Quiroga, M. (2014). *Exploración documental en los Archivos relativa a los pueblos Zenúes, Malebues en el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII*. Instituto Colombiano de Antropología ICANH. Bogotá: sin publicar.

- Quiroga, M. (2018). *Balance, perspectivas y retos de la etnohistoria*. Bogotá: ICANH-sin publicar.
- Ramírez Bacca, R. (2010). *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez Gómez, C. (2001). Desarrollo económico y social en el siglo XX: población e indicadores sociales. En G. M. Arango, *Desarrollo económico y social en el siglo XX* (: 481-539). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez, J. C., & De Aguas, J. M. (2017). *Configuración territorial de las provincias de Colombia*. Bogotá: Cepal.
- Ramos Roca, E. (2019). La zooarqueología y el estudio de la complejización social en las sociedades prehispánicas de Colombia: Algunas deudas pendientes. *Archaeofauna*, 28, 73-83.
- Real Academia española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23 ed.). Obtenido de [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>>
- Renfrew, C. (1982). Socio-economics change in ranked societies. En C. Renfrew, S. Shennan, C. Renfrew, & S. Shennan (Edits.), *Ranking, resource and exchange* (: 1-8). New York: Cambridge University PRESS.
- Restall, M. (2004). *Los siete mitos de la Conquista española*. Barcelona: Paidós.
- Restrepo Tirado, E. (1975). *Historia de la Provincia de Santa Marta*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ricard, R. (2014). *La conquista espiritual de México: Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523 -1524 a 1572*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rivet, P. (1947). Les indiens Malibú. *Journal de la société des américanistes*, 139-144.
- Rodríguez, J. V. (2011). *Los Chibchas: hijos de sol, la luna y los Andes. Orígenes de su diversidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez Cabrera, A., & Álvarez Vázquez, I. (2007). La pirámide de población. Precisiones para su utilización. *Revista cubana de salud pública*, 33(4). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000400008
- Rodríguez Cuenca, J. (2006). *Las enfermedades en las condiciones de vida prehispánicas de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez Cuenca, J. V. (1990). *Antropología física del suroccidente colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - INCIVA.
- Rodríguez, J. V. (2011). *Los Chibchas: Hijos del sol, la luna y los Andes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, J. V., & Rodríguez Ramírez, C. (2002). Bioantropología de los restos óseos provenientes de un sitio tardío en el bajo Río Magdalena (El Salado, Salamina, Magdalena). *Maguaré*, 187 - 234.
- Rojas Mora, S. (2008). Acerca de la complejidad social y sus referentes en el escenario del Bajo río San Jorge. *Boletín de Antropología*, 22(39), 271-294.
- Rojas Mora, S., & Montejo Gaitán, F. (2015). Análisis espacial del sitio arqueológico San Pedro, ubicado en el bajo río San Jorge, Caribe colombiano. *Revista colombiana de antropología*, 51(2), 339-363.
- Rojas, C., & Martín, J. G. (2015). Bioarqueología del Bajo Magdalena, norte de Colombia, América del sur. *Revista Colombiana de Antropología*, 89 -120.
- Romero Frizzi, M. (2001). La historia es una. *Desacatos*, 49-64.
- Romero, J. (1999). *Latinoamérica las ciudades y las ideas*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Rostworowski, M. (1978). *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: Instituto de estudios peruanos.

- Ruiz Rivera, J. (1995). *Los Indios de Cartagena bajo la administración española en el siglo XVII*. Bogotá: Archivo General de la Nación. Colombia .
- Ruiz Rivera, J. (1998). Supervivencia o desaparición de los indígenas de Cartagena de Indias en el siglo XVII: El servicio personal a debate con el gobernador Murga. *Fronteras de la historia*, 2, 33-64.
- Safford, F. (1989). *El ideal de lo práctico: El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá: El Ancora editores.
- Sahlins, M. (1977). *La economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal.
- Saldarriaga, G. (2011). *Alimentación e identidades en el Nuevo reino de Granada. Siglos XVI y XVII*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Salzedo del Villar, P. (1987). *Apuntaciones históricas de Mompox*. Cartagena: Espitia impresores.
- Sánchez, C. A. (2009). La sociedad prehispánica en el Alto Magdalena: economía de subsistencia versus economía política. En C. Sánchez, *Economía, prestigio y poder. Perspectivas desde la arqueología* (: 314-338). Bogotá: Instituto colombiano de antropología e historia colonial ICANH.
- Sánchez, J. M. (1996). La cerámica exportada a América en el siglo XVI a través de la documentación del Archivo General de Indias. Materiales arquitectónicos y contenedores de mercancías. *Laboratorio de Arte*, 125-142.
- Sarcina, A. (2017). Santa María de la Antigua del Darién, la primera ciudad española en Tierra Firme: una prospección arqueológica sistemática. *Revista colombiana de Antropología*, 53(1), 269-300.
- Schlee, G. (2003). Interethnische Beziehungen. En H. Fischer, & B. Beer, *Ethnologie. Einführung und Überblick* (: 375-390). Berlin: Dietrich Reimer Verlag.
- Segalen, M. (2005). *Ritos y rituales contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- Serna, J., & Pons, A. (2000). *Como se escribe la microhistoria: ensayo sobre Carlo Ginzburg*. Madrid: Cátedra, Fronesis Universidad de Valencia.
- Service, E. (1962). *Primitive social organization*. New York: Random House.
- Sharpe, J. (1996). Historia desde abajo. En P. Burke, *Formas de hacer historia* (: 39-58). Madrid: Alianza editorial.
- Sheets, P. (1992). The Pervasive Pejorative in Intermediate Area Studies. In Wealth and. En F. Lange, *Wealth and Hierarchy in the Intermediate Area* (: 15-42). Washington: Dumbarton Oaks.
- Silva Pereira, L. (1995). *Antropología de la enfermedad: teoría y práctica y aportes al debate antropológico*. Santiago de Chile: Colegio de Antropólogos de Chile.
- Solis, C. E., Guerrero Rivero, S., & Fournier, P. (2018). Permanencia y cambio en el uso de botijas en una comunidad indígena Nahua de Alto Balsas, Guerrero. *Dimensión Antropológica*, 1-37.
- Spencer Larsen, C., Hutchinson, D., Schoeninger, M., & Norr, L. (2001). Food and stable isotopes in la Florida. Diet and nutrition before and after contact. En C. Spencer Larsen, *Bioarchaeology of spanish Florida. The impact of colonialism* (: 25-81). Miami: University Press of Florida.
- Spencer Larsen, L., Griffin, M., Hutchinson, D., & Noble, V. (2001). Frontiers of Contact: Bioarchaeology. *Journal of World Prehistory*, 15, 69-123.
- Stagl, J. (2003). Die Entwicklung del Ethnologie. En H. Fischer, & B. Beer, *Ethnologie: Einführung und Überblick* (: 33-52). Berlin: Reimer.
- Steponitatis, V. (1978). Location Theory and Complex Chiefdoms: A Mississippian Example. En B. D. Smith, *Studies in Archeology: Mississippian Settlement Patterns explains the cultural organization of many of the prehistoric societies in the Eastern United States during the last 1000* (: 417-453). New York: Academic Press.
- Streck, B. (1987). *Wörterbuch der Ethnologie*. Köln: Dumont Bucherverlag Köln.

- Suby, J., & Flensburg, G. (2016). Paleopatología. Interpretaciones actuales sobre la salud en el pasado. En L. Madrigal Díaz, & R. González-José, *Introducción a la antropología biológica* (: 323-360). Asociación Latinoamericana de Antropología biológica.
- Toncel, E., Chavez, L., & Silva, F. (2019). *Entre el agua y la tierra. Las poblaciones de pescadores artesanales del sur del Magdalena: Plato y Santa Barbarade Pinto*. Santa Marta: Universidad del Magdalena.
- Torres, L. F. (2007). Las provincias de los tres ríos y sus desembarcaderos: ciudades, villas y barrancas en el Nuevo Reino de Granada, 1542 - 1611. En A. C. Réyes Cárdenas, & J. D. Montoya Guzmán, *Poblamiento y movilidad social en la historia de Colombia. Siglos XVI-XX* (: 25-50). Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Tovar Pinzón, H. (1988). *No hay caciques ni señores*. Barcelona: Sendai.
- Tovar, H. (1993). *Relaciones y Visitas a los Andes* (Vol. Tomo II Región del Caribe). Bogotá: Colcultura.
- Tovar, H. (1997). *La estación del miedo y la desolación dispersa. El Caribe colombiano en el siglo XVI*. Bogotá: Ariel historia.
- Ubelaker, D., & Newson, L. (2005). Patterns of health and nutrition in Ecuador. En R. Steckel , & J. Rose, *The Backbone of history. Health and nutrition in the Western Hemisphere* (: 343-375). Cambridge: Cambridge University.
- Uberlaker, D. (1996). The impact of infectious disease. En S. Klose, & P. Fischer, *The diagnostic challenge knowledge for health. Infectious diseases* : Zurich: Piper Munchen.
- Uribe Tobón, C. (1993). La etnografía de la Sierra Nevada de Santa Marta y las Tierras adyacentes. En S. Vásquez Cardozo, H. Correa Correa, O. Jaramillo Gómez, & C. Uribe Tobón , *Geografía humana de Colombia. Nordeste indígena* (Vol. II, : 4-145). Bogotá: Instituto colombiano de cultura hispánica.
- Uribe Tobón, C. A. (1987). Chimila. En I. c. Antropología, *Introducción a la Colombia Amerindia* (: 49-63). Bogotá: Instituto colombiano de antropología.
- Van der Hammen, T. (1992). *Historia, ecología y evolución*. Bogotá: Banco Popular.
- Velasco Maillo, H. (1982). *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Madrid: Tres, catorce, diecisiete.
- Vergara Quintero, M. (2007). Tres concepciones históricas del proceso de salud-enfermedad. *Hacia la promoción de la salud*, 41-50.
- Viazzo, P. P. (2000). *Introducción a la antropología histórica*. Lima: Pontificia Universidad católica del Perú.
- Vigarello, G. (1991). *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid: Alianza.
- Vilar, P. (1980). Capitalismo. En P. Vilar, *Iniciación al vocabulario histórico* (: 201-311). Barcelona: Crítica.
- Vilaro Alvear, A. (2000). *Plan de Ordenamiento territorial de Magangue con énfasis subregional*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Ministerio de Desarrollo Económico.
- Villamarín , J., & Villamarín, J. (2000). Epidemias y despoblación en la Sabana de Bogotá, 1536 - 1810. En G. Lovell, & N. D. Cook, *Juicios secretos de Dios. Epidemias y despoblación indígena en hispanoamérica colonial* (: 141-166). Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Villamil, A. M. (2016). La moralización de la república en Miguel Antonio Caro. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 307-333.
- Viloria de la Hoz, J. (2011). Economía extractiva y pobreza en la ciénaga de Zapatoza. En M. Aguilera Díaz, *La economía de las ciénagas del Caribe Colombiano* (: 54-95). Bogotá: Banco de la República.

- Viveros Espinosa, A. (2018). Indios conquistadores en la Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala (1584) de Diego Muñoz Camargo. *Revista Chilena de Literatura*(98), 11-36.
- Walker, P., & Johnson, J. (1992). Effects of contact on the Chumasch Indians. En J. Verano, & D. Ubelaker, *Disease an demography in the Americas* (: 127-140). Washington: Smithsonian institution press.
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI*. México: Siglo XXI editores.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- Weigand, P. (2003). Una consideración de los umbrales etnográficos y las enfermedades epidémicas en el Nuevo Mundo: Un estudio de caso de la expedición de Verrazzano en 1523 . *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 235-266.
- Wernhart, K. (2014). Einführung in die Theoretischen und Methodologischen Grundlagen der Ethnohistorie. En K. Wernhart, & W. Zips, *Ethohistory. Rekonstruktion und Kultur Kritik. Eine Eine Einfuehrung* (: 13-40). Wien: Forschung promedia.
- Whitehead, N. (1999). The crisis and transformations of invaded societies: The Caribbean (1492-1580). En F. S. Schwartz, & F. Salomon, *The Cambridge History of the native peoples of the americas* (: 864-903). New York: Cambridge University Press.
- Wolf, E. (1987). *Europa y la Gente sin Historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ybot León, A. (1952). *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Editorial ABC.
- Yesner, D. R. (1980). Maritime Hunter-Gatherers: Ecology and Prehistory. *Current Anthropology*, 21(6), 727-750.
- Zambrano Escobar, M. (2008). *Trabajadores, villanos y amantes: encuentros entre indígenas y españoles en la ciudad letrada. Santa Fe de Bogotá (1550-1650)*. Bogotá: ICANH.

Anexos

Anexo 1.

*Cuadro de los grupos Malebues de la provincia del Águila, Xegua y Tamalameque 1541-1574*⁷³⁷

Poblaciones					
<i>Maganzi o cacique del Águila</i> ⁷³⁸	<i>Macantepa Sandoval</i>	<i>Macantepa</i>	<i>Fray Justo</i>	<i>Maca e lema</i>	<i>San Francisco de Loba</i>
<i>Huyz (Macaxagua o Macayagua)</i>	<i>Che (Cheypocigua)</i>	<i>Coconguey</i>	<i>Requerimiento</i>	<i>Also</i>	<i>Cacique Mozo (Tacamoche)</i>
<i>Talahyguá</i>	<i>Tococon</i>	<i>Galán (Mycangua o Congua)</i>	<i>Inchaca</i>	<i>Cymycuyche</i>	<i>Pintado (Macahomene)</i>
<i>Cacique Negro o Macasahomene</i>	<i>Cacique de la Palma (Chinquite – Tanioche)</i>	<i>Cacique Cuñado de Huyz y La Vieja Xagua</i>	<i>Cacique Santacoa (Bubo) Es capitán y su hermano Cohun</i>	<i>Chiquegua</i>	<i>Chinguama</i>
<i>Symysy o Simiti</i>	<i>Tomala</i>			<i>Ypua</i>	<i>Caymanes</i>
<i>Dos cuñados del Cacique Huyz Bueno</i>	<i>Cincaheche</i>	<i>Incacuco</i>	<i>Moxquito</i>	<i>Panama</i>	<i>Mytoto</i>
<i>Cacique Flechado</i>	<i>Tuerto</i>	<i>Chacahagua</i>	<i>La vieja Con 2 poblezuelos</i>	<i>Bahapa</i>	<i>Memangue</i>
<i>Boca de la ciénaga de Chinguama en el río Urute</i>	<i>Pueblo de la ciénaga de Caballos</i>	<i>Elen (Malibu)</i>		<i>Mas 4 pueblos</i>	<i>Mohan Aracoa</i>
	<i>Gravedad</i>	<i>Ponimy</i>	<i>Coconon</i>	<i>3 pueblos en el camino a [Uba]</i>	<i>Cuñado de Huyz en el río Urute</i>
<i>Con 2 pueblos en el río Urute</i>	<i>San Pedro (Quaquexo)</i>	<i>Pazegua o Pansegua</i>	<i>Lozano</i>	<i>Mohan suegro de Huyz está junto a los Caimanes con 2 pueblos más</i>	<i>Con 1 pueblo que está de la otra mano</i>
<i>Tacube</i>	<i>2 pueblos más que están en el río Cauca</i>	<i>2 pueblos más</i>	<i>2 poblezuelos (Taxayime)</i>	<i>Yati</i>	<i>Anpallon</i>
<i>Guazo</i>	<i>Loba</i>	<i>Suquitaca</i>	<i>Entre el Bubo y Galan</i>	<i>Tacaylonga</i>	<i>Tacamochó</i>
<i>Chicatongo</i>	<i>Tacachigua</i>	<i>Chumitaca</i>	<i>Sinqueheche</i>	<i>Chicantagua</i>	<i>Callengay</i>
<i>Tamalagautaca</i>	<i>Tamalameque</i>	<i>Mosup</i>	<i>Chingalapa</i>	<i>Cuf</i>	<i>Tacachisua</i>
<i>Chumani</i>	<i>Chingale</i>	<i>Chiquichoque</i>	<i>Panquiche</i>	<i>Xagua</i>	<i>Povote</i>
<i>Chanbacu</i>	<i>Menchiquejo</i>	<i>Postaca</i>	<i>Mincao</i>	<i>Sempeguas</i>	<i>Xegua</i>
<i>Zenzuan</i>	<i>Guataca</i>	<i>Chinchicali</i>	<i>Zinze</i>	<i>Tacazoluma</i>	<i>Tenguiso</i>
<i>Tamalamaica</i> ⁷³⁹ .					

⁷³⁷ De acuerdo a las transcripciones realizadas por María Carmen Pla (1983), Carmen Gómez (1984) y Hermes Tovar Pinzón (1993) (Ver Bibliografía) del documento titulado “*Repartimiento que el gobernador de Cartagena hizo de los Yndios della*” 14 de junio de 1541 (AGI. Sevilla. Patronato), donde se destacan algunas poblaciones malebues, la presente tesis anuda los esfuerzos de estos tres autores y complementa el cuadro etnológico de los *indios pintados* para el periodo 1530 – 1574 con la información obtenida y analizada de otros fondos y el Archivo de Colombia.

⁷³⁸ AGI. (Sevilla). Patronato, 27. Folios 1 r- 7 v.

⁷³⁹ La variabilidad poblacional de la *provincia de Jegua* o malebues se representa o por el nombre del jefe político o religioso, ya sea de la aldea o del grupo de filiación.

Anexo 2

Encomiendas y grupos Malebues 1541

Encomenderos	Caciques / Poblaciones	Comunidades y/o provincias	Encomenderos	Caciques / Poblaciones	Comunidades, pueblos o provincias
	<i>Maganzi o cacique del Aguila</i>	<i>Provincia del Águila o Isla del Rey llamada también Santacoa</i>	<i>Juan Romero</i>	<i>Cincaheche</i>	
<i>El Rey o Corona</i>	<i>Macantepa Sandoval</i>	<i>Micoa</i>		<i>Incacuco</i>	
	<i>Macantepa Fray Justo Macalema</i>	<i>Maca Lehman Paci (Macalema)</i>	<i>Juan de Aguilar</i>	<i>Moxquito Panama Memangue</i>	
			<i>Martyn Rodriguez</i>	<i>Chacahagua</i>	
<i>El gobernador Pedro de Heredia y Antonio de Heredia su hijo</i>	<i>Huyz (Macaxagua o Macayagua) Che (Cheypocigua) Coconguy</i>	<i>Provincia de Xegua (Mompox) Huyzeche</i>	<i>Cristobal de la Tobilla</i>	<i>La vieja Bahapa Elen (Malibu)</i>	
	<i>Requerimiento</i>		<i>Martyn Rodriguez</i>	<i>Mohan Aracoa</i>	
<i>Alonso de Heredia Damian Peralta de peñalosa</i>	<i>Talahygua Tococon</i>		<i>Agustyn Nieto</i>	<i>Otros pueblos Flechado</i>	
<i>Sebastián Pérez</i>	<i>Galán (Mycangua o Congua). Parece es Mohan</i>			<i>2 poblezuolos</i>	
<i>Alonso Montes</i>	<i>Inchaca</i>		<i>Juan de Roqueda</i>	<i>Pueblo de la ciénaga de Caballos</i>	
<i>Alonso de Montemayor</i>	<i>Cymycuyche Also</i>		<i>Diego Lorenzo</i>	<i>Mas 4 pueblos Cuñado de Huyz en el río Urute</i>	
<i>Pedro Nuñez</i>	<i>Pintado</i>			<i>Con 1 pueblo que está de la otra mano</i>	
	<i>Cacique de la Palma (Chinquite - Tanioche)</i>		<i>Francisco Pérez</i>	<i>Boca de la ciénaga de Chinguama en el río Urute</i>	
<i>Francisco Nyeto</i>	<i>Cacique Negro (Macasahomene llamado Malibu de Mompox)</i>	<i>Río Cauca. Chagute o Chiguyte (Pueblo de la Palma)</i>	<i>Cristobal Rodriguez</i>	<i>Gravedad</i>	
	<i>Cacique Mozo (Tacamoche)</i>			<i>Con 2 pueblos en el río Urute</i>	
<i>Alonso Gutiérrez</i>	<i>Cacique Cuñado de Huyz y La Vieja</i>		<i>Francisco Ruyz</i>	<i>Ponimy</i>	
<i>Vallesteros</i>	<i>Cacique Santacoa (Bubo) Es capitán. y su hermano</i>			<i>Coconon</i>	

	<i>Symysy</i>	<i>Alonso de Rabanales</i>	<i>3 pueblos en el camino a [Uba]</i>	
	<i>Chiquegua</i>	<i>Juan Moreno</i>	<i>San Pedro (Quaquexo)</i>	
<i>Gonzalo de Herrera</i>	<i>Chinguama</i>		<i>2 pueblos más que están en el río Cauca Pazegua o</i>	
	<i>Tomala</i>	<i>Andrés Moreno</i>	<i>Pacigua /Pansigua</i>	<i>Cate /Totumas</i>
<i>Juan Bautista de Heredia</i>	<i>Xagua Cohun</i>	<i>Pedro Tardío</i>	<i>Lozano</i>	
			<i>2 pueblos más Mohan suegro de Huyz está</i>	
<i>Hector de Barros</i>	<i>Ypua</i>	<i>Benyto Garcia</i>	<i>junto a los Caimanes con 2 pueblos más</i>	
	<i>Caymanes</i>	<i>Juan de Santillana</i>	<i>Anpallon</i>	
<i>Hector de Barrios Hijo</i>	<i>Mytoto</i>		<i>Tacube</i>	
	<i>Dos cuñados del Cacique Huyz</i>	<i>Juan de Palacios</i>	<i>Magangue y 2 poblezuolos (Taxayime)</i>	<i>Cayime</i>
<i>Francisco de Verdugo</i>	<i>Bueno</i>		<i>Entre el Bubo y Galan</i>	
	<i>Tuerto</i>			

Fuente: elaboración propia⁷⁴⁰

⁷⁴⁰ El cuadro que se presenta fue transcrito por María Carmen Pla (1983), Carmen Gómez (1984) y Hermes Tovar Pinzón (1993) (Ver Bibliografía). Las dos primeras autoras transcribieron el cuadro con el objetivo de determinar el proceso de dominación ibérica en América, destacando algunos aspectos individuales de los conquistadores. Se realizaron algunos ajustes a las transcripciones de los etnónimos que fueron transcritos por estos autores. AGI. (Sevilla). Patronato. R 6.

Grupos y encomenderos 1557⁷⁴¹

Poblaciones malebues	Encomenderos	Poblaciones malebues	Encomenderos	Poblaciones malebues	Encomenderos	Poblaciones malebues	Encomenderos
<i>Mopolta</i>	Cristobal	<i>Chapa</i>		<i>Ancache</i>		<i>Tacazaluma</i>	
<i>Micangua</i>		<i>Elen</i>		<i>Sincaeche</i>	Bartolomé de Andino	<i>Opygua</i>	
<i>Guazo</i>		<i>Bahapa</i>	Juan Gómez cerezo	<i>Misegua</i>			<i>Menchiquej</i>
<i>Nincolo</i>		<i>Amicuychi</i>			<i>Tomala</i>		<i>Cinchaca</i>
<i>Pacigua</i>	Alonso de Carvajal	<i>Suatico</i>		<i>Cingalapa</i>	Francisco Hernández	<i>Cucuytaca</i>	
<i>Tacamochi</i>		<i>Simpacoy</i>		<i>Mytayan</i>	Bartolomé de Morales	<i>Santacoa</i>	
<i>Camitre</i>		<i>Mamanguey</i>	Francisco de Chávez	<i>Cinacoa</i>	Alonso Cano	<i>Macasandoval</i>	
				<i>Cepua</i>			<i>Magancy</i>
<i>Suatico</i>	Juan de Uristya	<i>Chinguana</i>		<i>Tamalaica</i>	Mujer de Diego Millán	<i>Xegua</i>	
<i>Xagua</i>		<i>Tamalaguataca</i>	Francisco Sedeño	<i>Talahigua</i>	Antonio de Heredia	<i>Chicagua</i>	
<i>Cohu</i>	Bautista de Heredia	<i>Chinio</i>			<i>Cincapo</i>		<i>Cate</i>
<i>Chumpia</i>		<i>Toca</i>		<i>Tantayo</i>		<i>Cyncuyche</i>	Gabriel de Cogollos
<i>Simpacoy</i>	Francisco de Chávez	<i>Tocoy</i>		<i>Tocano</i>	Alonso de Piña	<i>Cangalonga</i>	
<i>Mamanguey</i>		<i>Sumilato</i>		<i>Changuasa</i>		<i>Tacamochi</i>	
<i>Loba</i>	Hernando de Medina	<i>Polocuto</i>	Francisco de Ayllon				
<i>Tolopo</i>		<i>Tanolauma</i>			<i>Tamalaguataca</i>		
<i>Choa</i>		<i>Tococon</i>	Francisco de Reten	<i>Chinio</i>	Francisco Sedeño		
<i>Esclavi</i>	Alonso de Valdivieso	<i>Alasoa</i>				<i>Chinguana</i>	
<i>Pansegua</i>		<i>Cincapo</i>	Hijo de Gaspar de Heredia	<i>Tocoy</i>			

⁷⁴¹ Cuadro elaborado a partir de: Friede, Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada, 1976; Peñas Galindo & Arquez Van Strahlen, 1994: 38-40

Mompox y Tamalameque. Encomenderos y poblaciones 1611

Poblaciones	Encomenderos	Poblaciones	Encomenderos
<i>Caribona - Conga</i>	<i>Marcos Gomez</i>	<i>Sincaheche</i>	<i>Juan de Esquivel</i>
<i>Chicagua</i>	<i>Pedro de [Roces]</i>	<i>Tacalao</i>	<i>Juan Millan de Orozco</i>
<i>San Francisco de Buena Vista /Loba</i>	<i>Pedro Martinez Beleño</i>	<i>Magangue</i>	<i>Pedro de Morales</i>
<i>Loba y Pancegua</i>	<i>Hernando de Medina</i>	<i>Yati y Tacamocho</i>	<i>Pedro de Ayllon</i>
<i>Xegua</i>	<i>Luis de Salazar</i>	<i>Simiti</i>	<i>Pablo Durán de Cogollos /Diego Durán de Montalvo</i>
<i>Postaca</i>	<i>Alonso López de León</i>	<i>Ramo de la Visita de los Pueblos de Ponpanchin y Santacoa</i>	<i>Francisco del Castillo y Juan de Villazón</i>
<i>Loba</i>	<i>Alonso de Monguia</i>	<i>Xagua</i>	<i>Luisa de Cogollos</i>
<i>Menchiquejo</i>	<i>Miguel de Villafañe</i>	<i>San Bartolome</i>	<i>Suero Fernandez de Acevedo</i>
<i>Tomala</i>	<i>Francisco Rangel</i>	<i>Talaigua</i>	<i>Luis González de Vargas</i>
<i>Simiti</i>	<i>Pablo Durán de Cogollos</i>	<i>Tomala</i>	<i>Juan Rangel</i>
<i>Pancuiche</i>	<i>Gabriel de Palomeque</i>	<i>Chanbacu</i>	<i>Gerónima de Quiñonez</i>
<i>Chingale</i>	<i>Juan Salvador Vivero</i>	<i>Guazo</i>	<i>Fernando de Alfaro / Luis de Carvajal</i>
<i>Chiquichoque / San Bartolome</i>	<i>Suero Fernandez de Acevedo</i>	<i>Menchiquejo</i>	<i>Miguel de Villafañe</i>
<i>Mincao- Sempeguas / Indios Peninos</i>	<i>Antonio Rodríguez de Medina</i>		

Fuente: elaboración propia

Poblaciones y encomenderos de la Villa de Tenerife. Río Magdalena⁷⁴². 1611

Poblaciones	Encomenderos
<i>N/E</i>	<i>Juan de Villazan / Myordomo</i>
<i>Guajanguera - Sumanta</i>	<i>Alvaro de Villareal</i>
<i>Quería</i>	<i>Lucas Pérez</i>
<i>Gongore</i>	<i>Juan de Solis</i>
<i>Sorli, Coscorucio</i>	<i>Pedro de Heredia Avalos</i>
<i>Guaripo, Santomaraanare</i>	<i>Juan de Robles</i>
<i>Cotore</i>	<i>Benito Hernandez Guerrero</i>
<i>Sotore</i>	<i>Pedro de Carmona</i>
<i>Coscorusio</i>	<i>Corona Real</i>
<i>Naribiti</i>	<i>Ana de Pallares / Andrea de Pomares era la tutora</i>
<i>Pueblos de Indios del Mejon del tenerife</i>	<i>Alonso de Ulloa Belon</i>
<i>Robaya [R]agua / Arrova Yaragua</i>	<i>Martín Rodríguez</i>
<i>El morro</i>	<i>Luis Mexia</i>
<i>[Envaria]</i>	<i>Lucas Rodríguez</i>
<i>Santiago</i>	<i>Joan de Ybarra</i>
<i>Cibotore</i>	<i>Jaime Jinoverte</i>
<i>Chanbucu</i>	<i>Alonso de Mendoza</i>
<i>Gongori</i>	<i>Joan De Cañavate</i>
	<i>Manto</i>
	<i>Acuyti</i>
	<i>Miguel de Flores</i>
	<i>Luis Nuñez Vela⁷⁴³</i>

⁷⁴² AGN. (Bogotá). Vis Bol, 5. Folios 273 v – 294 v. Año 1611.

⁷⁴³ AGN. (Bogotá). Miscelánea, 18. Folio 937 r. Año 1611.

Anexo 3

Memoria de canoas que ha fletado Diego Gómez con los yndios de Juan de Espeleta y a que precios y a que personas. Año 1555⁷⁴⁴	
<i>Primeramente a Mendez Vecino de Tocayma dos canoas hasta el desembarcadero de Mariquita cientosetenta</i>	<i>LCC Pesos</i>
<i>Mas quatro canoas para Mariquita a Hernán Sanchez mercader residente en Santafe a noventa pesos cada canoa que monta trescientos y sesenta pesos</i>	<i>CCCLX pesos</i>
<i>Mas dos canoas a Andrés Jorge para Carare a cinquenta y cinco pesos cada canoa que monta ciento y diez pesos</i>	<i>CX pesos</i>
<i>Mas quatro canoas a Ysla Mercader hasta el desembarcadero de Mariquita a noventa y cinco pesos cada canoa montan trescientos y ochenta pesos</i>	<i>CCCLXXX pesos</i>
<i>Otra canoa a un carpintero que reside en Santafe en setenta pesos [Mariquita]</i>	<i>LXX pesos</i>
<i>Mas otra canoa a Pedro de Silva en setenta pesos para Mariquita</i>	<i>LXX</i>
<i>Mas otra canoa a Enrique de Sierra portugués para el carare en cinquenta pesos</i>	<i>L</i>
<i>Mas dos canoas a Francisco de la Puebla en ochenta pesos para el río del oro</i>	<i>LXX</i>
<i>Mas tres canoas a Sierra vecino de Tunja a setenta pesos la canoa a carare monta todo ciento y diecinueve pesos</i>	<i>CXIX pesos</i>
<i>Otra canoa a Gonzalo Ruiz y Jaramillo para Mariquita y ciento y dos pesos</i>	<i>CII pesos</i>
<i>Otra canoa a Gaspar Nuñez y sus compañeros para Mariquita ochenta pesos</i>	<i>LXXX</i>
<i>Mas tres canoas a G[onzal]o T[...]o para Mariquita a sesenta pesos la canoa monta ciento y ochenta pesos</i>	<i>CLXXX</i>
<i>Suma la plata de atrás myll sesiciento y noventa y dos pesos</i>	<i>1692</i>

⁷⁴⁴AGN. (Bogotá). C + I, 31. Folio 395 r. Año 1555-1556.